ALEJANDRO LERROUX

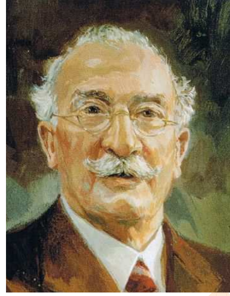
La pequeña historia de España

1931.1936

LOS OTROS REPUBLICANOS

AKRÓN testimonios

ALEJANDRO LERROUX GARCÍA
(La Rambla, Córdoba, 1864 – Madrid, 1949)



Abogado, periodista y político español.

Republicano seguidor de Ruiz Zorrilla, fundó el Partido Republicano Radical en 1908. Diputado en Cortes en 1901, 1903, 1905, 1907, 1910, 1914, 1916, 1919, 1920, 1923, 1931 y 1933.

Miembro del Gobierno Provisional de la República, fue ministro en 1931, 1934 y 1935, así como Presidente del Gobierno español en 1933, 1934 y 1935.

Se exilió a Portugal en 1936, con lo que salvó su vida, y volvió a España en 1947.

LA PEQUEÑA HISTORIA DE ESPAÑA (1930-1936)

ALEJANDRO LERROUX

EDICIÓN DIGITAL OBSEQUIO DE
LA CRÍTICA A SUS LECTORES

**IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE CERVANTES
DÍA DEL LIBRO DE 2016
(22 Y 23 DE ABRIL)**

AKRÓN
2009

Apartado de Correos Nº 134
24700 Astorga, León
(España)
www.editorialakron.es
info@editorialakron.es

ISBN: 978-84-936984-6-1
Depósito Legal: LE-928-2009

Impreso en España


EA0046

LA PEQUEÑA HISTORIA DE ESPAÑA (1930-1936)

ALEJANDRO LERROUX



Retrato de Rafael Moreno

ALEJANDRO LERROUX GARCÍA
(La Rambla, Córdoba, 1864 – Madrid, 1949)

ÍNDICE GENERAL

Libro II
Pequeñas comedias

Libro IV
Pequeñas tragedias

Libro V
La catástrofe

PRÓLOGO

Juan Manuel Martínez Valdueza

Alejandro Lerroux García es el paradigma del fracaso de la Segunda República española. Y junto a Manuel Azaña, Indalecio Prieto y Niceto Alcalá Zamora compone el conjunto de hombres que, a través del conocimiento de sus trayectorias personales y políticas, nos lleva a comprender ese periodo de nuestra historia tan corto y tan complejo: el de régimen republicano. Y que tuvo consecuencias tan graves para varias generaciones de españoles, incluida la de los que hoy se asoman a la dirección de la cosa pública.

La imagen que hoy tenemos de estos cuatro hombres responde fielmente al cambio operado en la sociedad española en las últimas décadas, y que le ha asignado a cada uno de ellos un papel para la Historia. Así tenemos asumido al intelectual Azaña, al estadista Prieto, al necio Alcalá Zamora y al corrupto Lerroux. Admiración, respeto, ignorancia y desprecio repartidos a y por ese orden. El lector puede hacer la prueba buceando en la web procelosa, aun descartando las floraciones antisistema y navegando sólo por las aguas más cultas y cultivadas, siempre más sencillo que viajar por las bibliotecas que, a pesar de todo, conservan de forma indeleble en letras de molde el paso de los tiempos.

Y sin embargo...

Cuando afirmo que Alejandro Lerroux es el paradigma del fracaso republicano, lo hago porque es en él, y únicamente en él, donde confluyen los ideales y conductas republicanas desde mucho antes de la proclamación del ansiado régimen y durante su atropellado recorrido. Es el único dirigente genuinamente republicano que se sienta en el Gobierno Provisional en 1931. Los demás, revolucionarios por un lado y allegadizos por otro, que irán utilizando al nuevo

sistema para sus intereses ideológicos, partidistas, de clase y personales. Y es Alejandro Lerroux el único de esos dirigentes republicanos que se mantiene fiel al ideal de una república para todos los españoles que excluye, precisamente, los intereses citados. Enemigo pues, desde el principio, de sus compañeros de viaje republicano, será, también desde el principio, claro objetivo de éstos. Es posible que en otras condiciones sociales y políticas, por ejemplo dentro de un régimen consolidado y con una sociedad adaptada y convencida de las transformaciones que necesariamente habrá de afrontar, esto no hubiera pasado de legítima lucha política entre adversarios con alternativos vencedores y vencidos cediéndose el poder con una respetuosa inclinación. Pero no es el caso. Arrinconado el líder y su partido, destruidos ambos, la masa media queda flotando y concluye asiéndose a la desesperada a formaciones no republicanas que terminarán dando la réplica al desajuste creado. Y con la réplica el desastre.

Alejandro Lerroux escribe *La pequeña Historia de España* desde el exilio, en 1937, en plena guerra civil, en caliente, con sus más fieles amigos republicanos –ministros de sus gobiernos, diputados, correligionarios– recién asesinados alevosamente por su amada República, sin haber participado ni tener nada que ver en la sublevación contra el régimen –otros escondidos–, despojado de sus bienes, de sus papeles, hablando casi de memoria, desconcertado...

Tiene 73 años y piensa que ha visto y vivido de todo. Pero en sus cuartillas deja claro que no. Y cuenta, a veces a borbotones, otras de puntillas, buscando un porqué para todo este desastre; y lo encuentra, convencido, y nos da sus pautas, sus razones, en un cúmulo de pequeñas cosas, de pequeñas comedias, de pequeños dramas, de pequeñas tragedias que desembocan en la gran catástrofe. Y casi, casi un único responsable: Niceto Alcalá Zamora y su personal manera de dirigir la política nacional en esos años, ignorando a sus afines, entregándose a sus contrarios, a aquéllos que más tarde también se desharían de él...

El resultado es una crónica acelerada de seis años de angustias, de traiciones, de desencantos y de responsabilidades, donde faltan nombres por miedo en aquel presente, donde abundan situaciones imposibles para un político a la vieja usanza, de toda la vida, de los de antes, en un presente barriobajero y atroz, de puñalada trapera...

Pero más aún que la torpeza y falta de miras de Alcalá Zamora, de mayor trascendencia política sin duda, le atormenta la traición de su amigo Diego. De Martínez Barrio. Alcanza en estas páginas el político sevillano el nivel de gran felón, vendido a intereses espúrios bajo pretexto de desacuerdo político, facilitando así el golpe de muerte al Partido Radical. La traición del amigo. Más dolorosa que cualquier derrota, por imprevisible e injusta; por íntima. Es de antología la visita que realizan Martínez Barrio, Marcelino Domingo y Azaña a Lerroux en su alcoba: *En mi modesto cuarto de dormir se podía recibir a la gente; no sé cómo me lo habrán dejado sus ocupantes fraudulentos, los milicianos rojos. Una cama sencilla. Dos mesas de noche, con los teléfonos y los libros. Un block y un lápiz para notas. Un radiador y sobre su repisa un busto y unos retratos. Una butaca de reposar y otras dos auxiliares. En la más próxima se sentó Azaña; en la más lejana Marcelino Domingo. De pie, a los de la cama, Martínez Barrio.* Allí se le traslada la jugada de Alcalá Zamora, perfectamente estudiada: el encargo de formar gobierno a su segundo, Martínez Barrio. Quieren su venia. Es el comienzo de la felonía que pocos meses después desemboca en la disidencia de Martínez Barrio y el principio del fin de los radicales.

Hace pocos meses José Carlos García Rodríguez[1] ha abordado, por fin, de manera clara y profunda otro de los asuntos que supuso para Alejandro Lerroux el descrédito personal y para su partido el final y su salida del protagonismo de la vida política: el asunto del *straperlo*. Punto final a la mascarada tan bien urdida y tan eficaz que sirve incluso hoy para desacreditar al Partido Radical y a sus hombres.

Tan eficaz es la propaganda que no quiero dejar de resaltar el hecho de que el famoso término *bienio negro* asociado hoy al periodo de los gobiernos de Lerroux y asimilados, aparece en estas páginas, escritas en 1937, varias veces, ¡pero referido al que hoy llaman *bienio progresista*! que es como se conocía entonces al periodo de gobierno de Azaña, por las represiones a los obreros efectuadas en Sevilla y Casas Viejas.

Pero quizá el tema más controvertido sea el de la adhesión de Alejandro Lerroux al movimiento contra el gobierno del Frente Po-

---

[1] JOSÉ CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ. *El caso Strauss. El escándalo que precipitó el final de la República.* AKRÓN, 2008.

pular que se inicia en julio de 1936. En estas páginas queda clara su posición, que no es otra que su pleno acuerdo con el mismo, en perfecta cohesión con su pensamiento, expresado numerosas veces, de apoyar cualquier acción que sirviera para recuperar los valores de libertad y respeto que preconizaban sus ideales republicanos, caso de estar secuestrados y anulados, así como si también lo estuviese la República misma. Lerroux razona con amplitud sobre estos extremos y llega a su propia conclusión, y después la hace pública sin abdicar en ningún caso de su republicanismo, que lo acompañará hasta la muerte. No fue el único caso entre los republicanos. En su mayor parte, los republicanos que no estuvieron dentro del Frente Popular y salvaron sus vidas, es decir, los otros republicanos que no forman hoy parte del imaginario generalmente aceptado, que no existen, vaya, estuvieron de acuerdo con la sublevación militar sin haber intervenido en ella e, ignorados por los dos bandos, se fundieron en la sociedad que, a pesar de todo, seguía su camino desde dentro de nuestras fronteras.

Por último, hacer constar que, con independencia de los errores que imputa Lerroux a Niceto Alcalá Zamora, sin los cuales según su análisis se podía haber evitado la tragedia de la República, la verdadera causa de la tragedia, su bestia negra, era el socialismo y los socialistas. Incluso aquéllos que, desde posiciones más moderadas como Besteiro, no se opusieron a la implantación por cualquier medio de la República de clase, de la República exclusiva de los proletarios, preconizada por el resto de sus correligionarios y que dejaba fuera a gran parte del pueblo español. Lerroux lucha, aunque no con todas sus fuerzas, contra esa avalancha socialista. Y hago la reserva de sus fuerzas porque no fue sino hasta después de la sublevación socialista de 1934, en que creyó a su antiguo *pepito grillo* y ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso, sacrificado en su cargo por él mismo, y cuyos avisos los consideraba excedidos en pesimismo. En las páginas de su *Pequeña Historia*, Lerroux recordará amargamente no haberle creído en su momento, al tiempo que le llorará al haber sido ya sacrificado, esta vez de verdad en la cárcel Modelo de Madrid, por el gobierno de Largo Caballero y con el visto bueno, entre los demás ministros socialistas, de Indalecio Prieto.

Anticlerical en su juventud, Lerroux como tantos otros, Azaña incluido, mira al final de su vida hacia el otro lado con la esperanza

de no saltar al vacío, o quizá para encontrar las respuestas que no se dan nunca en éste, quién lo sabe. Pero para los que todavía seguimos aquí, con la segura ventaja que da el poder conocer sesenta años después de su muerte *lo que ha pasado tras ella*, no deja de ser paradójico –lección de historia tantas veces aludida por don Alejandro–, que su bestia negra ya no lo es para nadie; que rige los destinos de España en paz y concordia apoyada por al menos la mitad de ese pueblo español entonces excluido de sus objetivos; que sus antiguos *criminales* y *delincuentes* son próceres reconocidos y homenajeados en calles y monumentos, al tiempo que de sus mártires no se conoce ni el nombre. Sencillamente no existen.

Aunque tal vez la paradoja no sea tal. Si entramos un poco más en el fondo de esta cuestión y recurrimos de nuevo a las lecciones de la Historia, lo más probable es que sí le encontremos sentido a toda esta vorágine. ¡Todo es tan relativo!

PRÓLOGO (1937)

Alejandro Lerroux García

Ciertamente que no estoy aquí por mi gusto, pero tampoco a disgusto. La amable soledad que me rodea no disfraza un renunciamiento. Es, en parte, imperio de las circunstancias y un poco, también, determinación de mi voluntad. Nada de misantropía. Conozco por experiencia propia la eficacia de las curas de reposo y de silencio. Sientan muy bien a la materia y al espíritu, fatigado por las preocupaciones y ajetreos de la vida pública, tan tormentosa en estos últimos tiempos.

Dentro de este mismo país, acogedor y generoso, pude escoger otra residencia de vivir más animado. He preferido, por ahora, la compañía de mi pensamiento. ¡Hay tanto en qué pensar! Mi soledad se puebla de compañeros en cuanto llega la prensa, en cuanto habla la radio o en cuanto actúan, evocadora del pasado, mi memoria o, forjadora del porvenir, mi imaginación.

Para que aquélla no me atormente he decidido sepultar en el cementerio del olvido el recuerdo de ingratitudes y deslealtades.

En compensación recibo cartas sencillas y enternecedoras, demostración de que en la especie humana no llegarán a extinguirse nunca aquellos nobles sentimientos que embellecen y ennoblecen la vida. Cuando vuelvo a leerlas me parece como si viera brotar al borde de las sepulturas aquellas, en el camposanto de mi piedad, las flores que nacen a pregonar la perpetua renovación de la vida.

Por mucho que la humanidad se envilezca, siempre quedará un hombre que haciendo honor a la especie continúe la obra triunfal de su redención.

El medio ambiente, claro está, pesa sobre mí, pero no me deprime ni me impregna de melancolía. Mi soledad no es una cárcel.

Estoy aquí voluntariamente, donde menos puedo estorbar, esperando, esperando...

Reparto mi tiempo entre el llano y la montaña, procurando identificarme con la serenidad de la naturaleza. Portugal parece un jardín. Primero he estado en Curia. Después he subido a Bussaco. Luego me acercaré al mar, que diviso a lo lejos, asomado al balcón de las Puertas de Coimbra.

No muda radicalmente el paisaje. Los rosales que trepan por todas partes codiciosamente enredadores, ya no tienen flor.

Los árboles de los parques se han despojado de sus hojas, que alfombran los paseos, se arremolinan en torno mío impulsados por el viento y luego crujen bajo mis pies.

Los cisnes y los patos que bogan elegantes sobre el cristal del lago ya no reciben más visitas que las mías.

La gran piscina con sus edificios, que semejan un transatlántico fondeado en un bosque, está desierta.

Los pinares de perenne verdor trepan hasta las cumbres lejanas y se dilatan como un océano.

En las laderas duermen ahora, terminada la bacanal de la vendimia, desnudas y retorcidas, las parras ubérrimas, todavía con su cabellera de sarmientos al aire.

En los bancales, bajo la sombra húmeda de olivos y alcornoques, alzan humildes su esbelto cogollo las coles gigantes y tapizan el suelo los forrajes tempranos.

Allá, casi en la cumbre, entre la espesura de un bosque famoso yergue su aguja blanca la torre airosa del palacio de Bussaco, antes mansión regia y ahora refugio de turistas, con un humilde convento al pie, simiente primera de todo aquel esplendor. A su puerta una sencilla cruz de piedra alza sus brazos. En las gradas berroqueñas de su pedestal juegan los niños.

Por los valles arbolados y quebradas misteriosas trepan cendales de niebla que llegados a las cimas las envuelven en turbantes, después deslumbran iluminados por el sol y luego se desmelenan desgarrados por el viento.

Como dibujando el contorno de su cimiento se arrastra el carril de la sierpe ferroviaria, que a ratos va y viene, lanzando alaridos estridentes y subrayando con una franja de humo el límite en que se confunden el llano y el monte.

Por la carretera, recias y airosas mujeres que caminan descalzas de pie y pierna, pasan con cargas inverosímiles sobre la cabeza. Inverosímiles por el peso o por el tamaño, a veces una montaña de leña, a veces un par de zapatos, generalmente pequeños, que se asombran de su propia inutilidad empinada sobre los antípodas de su natural destino. Caderas robustas que se mueven con elegante ritmo siguen impávidas, carretera adelante, su contoneo, regateando, sin mirarlos de reojo ni alterarse, la embestida de los automóviles ligeros que pasan como golondrinas, o de los numerosos autobuses pesados que transportan en la panza todo un pueblo aldeano y sobre la imperial un monumento de cestas, maletas y paquetes.

La observación recoge estos detalles sin importancia como el espejo o la placa fotográfica recogen la imagen; porque sí, porque están ahí, o porque pasan; sin ningún objeto. Entretanto el observador, que debe parecer ensimismado, piensa y dilata su pensamiento hacia horizontes lejanos pero no remotos, porque la Patria ausente, principal preocupación del emigrado, hermana y madre de estas cordilleras, estos ríos, estos aires y este cielo, está un poco más allá, hacia donde nace el sol.

Desde cualquier altozano se divisan, entre el verdor de matices variados, grupos de casas blancas, albura tradicional de estos caseríos. Casi se dan la mano. En lo alto de cada torre se destaca la cruz. Su proximidad, su continuidad y su modestia sugieren el recuerdo de los "calvarios" rústicos que la piedad levanta en las afueras de nuestros poblados españoles.

Los hombres han cogido puñados de semillas, las han derramado a voleo y han decorado la tierra de verde, la han embellecido de flores y la han enriquecido de frutos. Después han repartido cargas de adobe, ladrillos, tejas y vigas que, al agruparse ordenadamente, han formado en medio del bosque esos caseríos blancos y alegres, estrofas de un poema bucólico.

En la soledad de esta campiña amena, donde hierven, no obstante, silenciosa y jadeante la vida del trabajo y el ardiente calor de las pasiones humanas, el alma del emigrado, llena de nostalgia, ha de resistirse a la influencia del *fado* nacional, que suspira en el viento, gime en los arroyos, llora en la copa de los árboles y se desmaya doliente en la sinfonía de toda esta naturaleza. No puede evitar, sin embargo, que sintiendo las punzadas angustiosas del

presente se vuelva el pensamiento hacia el pasado con deseos de pedirle la clave del porvenir.

Protagonista de tantos episodios contemporáneos, antiguos y recientes, todos ellos resucitan para desfilar ante mi imaginación, pero hay uno que singularmente me obsesiona. Cuando lo evoco me parece que los faunos de esta selva me salen al paso para interrogarme ansiosos de curiosidad.

El día 14 de abril de 1931 se pasó en España de la Monarquía a la República como si amaneciese, sin una alteración de orden público, en medio del más elegante respeto a las personas y a las cosas, en una elevada temperatura de entusiasmo, desbordadas la alegría popular y la fraternidad más espontáneas por todo y para todos, perfilándose el pueblo español en las perspectivas de la Historia con noble ademán caballeresco al inclinarse galantemente y respetuoso ante la majestad caída. Y yo me pregunto, como debe preguntarse el mundo entero, asombrado y lleno de horror ante el espectáculo que ofrece nuestro país, ¿qué ha pasado en el alma popular para que en el breve espacio de cinco años todo ese esplendor espiritual haya desaparecido y los caballeros de ayer se hayan convertido en los rufianes de hoy y los hermanos en verdugos de sus hermanos y la democracia en demagogia y la mitad del pueblo español en una horda de salvajes?

Verdaderamente, la mutación asombra, desconcierta y suspende el ánimo. Invita a la meditación. Porque esto no parece obra de seres humanos dotados de razón y de sentimientos civilizados, pues los que al amanecer la República se comportan de aquel modo que alborozó a la humanidad tenían, por lo menos, esos sentimientos.

¿Qué ha pasado, pues, para que se haya producido ese terremoto moral? ¿Por qué ha pasado?

Estas mudas interrogaciones han llegado a obsesionarme. Mis vigilias se han colmado de reflexiones sobre el alucinante fenómeno.

Lo objetivo y lo subjetivo están de tal modo complicados en el problema, que he tenido que rechazar hipótesis agarradas tenazmente a mi pensamiento porque me parecían de un personalismo apasionado.

Hasta que, más sereno el ánimo, he llegado a formar mi composición de lugar y construir mi tesis, de tal modo que no he podido resistirme al deseo, fomentado por la influencia profesional, de

trasladar a las cuartillas y ofrecerle al público el resultado de mi trabajo interior.

Sin ninguna pretensión, todo lo más acarreo materiales para la grande Historia haciendo historia pequeña.

Aquélla nos refiere, por anécdotas recogidas de la segunda, la influencia que tuvo la nariz de Cleopatra en los destinos del mundo pagano. Yo he creído encontrar la clave del hecho formidable que acabo de señalar, un poco más arriba y un poco más abajo del apéndice nasal de un hombre ligado por desventura a los destinos de la República española desde su nacimiento hasta su desastre.

Concausas hay muchas, claro es, pero la que representa ese hombre parece haberlas reunido todas en su mano, como Júpiter el haz de rayos. Pudo alumbrar con ellos el porvenir enderezando los pasos de la República y de la Patria hacia su felicidad. Los empleó en fulminar todo lo que en su demencia creyó contrario a sus designios.

He vivido los hechos y los voy a exponer. Procuraré que reflejen la realidad. No me contiene el temor de aparecer constantemente en escena, ni el de que mi pluma pueda poner, a veces, demasiada pasión en el relato.

Está avezada al combate con la armadura de los caballeros, pero sabe que donde las dan, las toman.

No quiero que éste sea un libelo. Menos aún quisiera que resultase una simpleza.

Aspiro a que sea la verdad lisa y llana.

LIBRO I

PEQUEÑOS ANTECEDENTES

CAPÍTULO 1

RESTAURACIÓN Y DICTADURA

Obra de la Restauración

Los restauradores de la Monarquía necesitaron rodear al trono de prestigios que perdiera en el anterior reinado y de servidores leales e inteligentes que le habían abandonado en las tormentas revolucionarias del 68 al 75 del siglo XIX.

Para conseguirlo se dedicaron asiduamente a la captación de simpatías y voluntades. La Restauración tuvo un primer período de política benévola y tolerante que logró incorporar al nuevo régimen las masas que habían hecho la guerra civil y conquistar la adhesión, más o menos sincera, de algunos revolucionarios del citado período, desfallecidos o desmoralizados.

Lo que no pudo conquistar fue la opinión pública, a pesar de encontrarla fatigada por los sobresaltos de una larga carrera de motines, pronunciamientos, un poco de anarquía cantonal y mucho de guerra civil.

La formación de los partidos políticos, el convenio pactado entre ellos para gobernar pacíficamente por turno y la ausencia de un verdadero estado de opinión en que apoyar el régimen que pretendía ser democrático y liberal, dieron lugar al nacimiento espontáneo de esa organización bastarda y prolífica que el instinto certero y buen humor del pueblo español bautizaron con el nombre de "caciquismo". El caciquismo en su origen fue una forma de feudalismo rural, muy propia de nuestro clima geográfico y nuestro estado social. En seguida, se puso a hacer veces de opinión. Se cometió luego con el caciquismo el abuso de menores de poner en sus manos el sufragio electoral. El instrumento así creado se convirtió en formidable en cuanto el sufragio se hizo universal. Pero el omnipotente fue desde entonces el cacique, no el ciudadano, que no había nacido.

La generación del período revolucionario, impregnada de las doctrinas liberales y democráticas de la época, al salir de colegios y universidades para extenderse por el país en el ejercicio de profesiones intelectuales, llevó a todas partes sus ansias de reforma política y social con un espíritu innovador y romántico. La Restauración advirtió el peligro y aun lo sufrió en más de una explosión de tipo revolucionario que se frustró. Y habiendo agotado sus medios de captación con éxito escaso y fracasado en los de crear opinión auténtica, se puso primero a la defensiva y seguidamente atacó.

Persecuciones

Quiso conservar las apariencias liberales y democráticas, pero sometiendo de hecho los ciudadanos que se le resistían a la dictadura de los partidos turnantes, completando así la organización piramidal del caciquismo. Para ello se dedicó a la persecución de todos los valores humanos que le eran hostiles y que empezaban a destacarse políticamente. El caciquismo rural básico le sirvió con eficacia insuperable.

Los ciudadanos tuvieron que claudicar y someterse o abstenerse de toda intervención en la vida pública. Los catedráticos de cualquier categoría, molestados y perseguidos, se vieron forzados a abandonar sus cátedras y las Universidades se poblaron de adictos. Los abogados que no prestaban homenaje al régimen perdían los pleitos y se quedaban sin clientela mientras prosperaban los bufetes de las medianías influyentes. Los ingenieros no encontraban empresas, los arquitectos no recibían encargos, los médicos no tenían enfermos y los de los pueblos perdían sus igualas y se veían despojados de sus titulares.

A la vez, se inició la campaña contra los políticos y la política, que ha sido el recurso oratorio de los críticos de pacotilla en los mítines obreros y socialistas de todas las plumas de casa y boca en la prensa. Aquellos hombres públicos de otros tiempos que adquirieron experiencia y competencia honrándose con los cargos de concejales, diputados provinciales y gobernadores civiles antes de llegar a las Cortes, y, después, desempeñando direcciones generales y subsecretarías, para ocupar ya maduros, carteras ministeriales y gobernar con pleno conocimiento de la ley, de la administración y de los problemas nacionales, aquellos hombres públicos desaparecieron y

los ayuntamientos fueron monopolizados por el caciquismo rural explotador y logrero y las diputaciones provinciales por los representantes vitalicios en Cortes, comenzando la época de los gobernadores civiles ineptos y los directores generales incompetentes y los subsecretarios incapaces y los ministros improvisados.

Apoliticismo

Por esos procedimientos, procaces o cautelosos, fue ganando terreno el apoliticismo. Y la selección intelectual que no claudicó se retrajo de la vida pública para poder vivir, con lo que la democracia y la política liberal de la monarquía quedaron acéfalas.

El mal se extendió por contagio y los partidos social y políticamente reformistas o revolucionarios también se quedaron muy pronto sin estado mayor, con lo que se colmaron de medianías y cayeron en manos de charlatanes.

La masa neutra

Entre la monarquía y la política de la "oposición de su majestad" que debió ejercer y no ejerció nunca, una acción fiscalizadora y estimulante quedó flotando como el alma de Garibay y huyendo de la vida pública como de la peste, pero sin saber dónde ir, una masa enorme de ciudadanos que se dejaba llamar, sin ruborizarse ni sentir alarmado patriotismo, "masa neutra". En ella sobrenadaba y la influían desaprensivos audaces que al perder la estimación de sí mismos se declaraban independientes; independencia que permitió a los más listos y deshonestos cotizarse en el mercado político. La lealtad y la consecuencia en el culto de los ideales pasaron a ser antiguallas, dejando de ser virtudes.

Los gobiernos iban resultando a cada crisis más incapaces y menos respetables. La igualdad que pretendía realizar una democracia en tales condiciones y por tales elementos dirigida, lo que conseguía era una selección al revés. Los ideales iban perdiendo su antiguo valor espiritual y encogiéndose. La vida pública bajaba de tono y no sería exagerado afirmar que se envilecía y atrofiaba.

La clase obrera

El pueblo español, fieramente individualista, inclinado por influencias ancestrales al fatalismo, temperamentalmente apasionado y ex-

tremista, se orientaba hacia la izquierda creyendo más izquierda lo que ofrecía más y por ese derrotero se lanzaba con el ímpetu que despierta siempre en las masas el hambre de pan y de justicia.

Su ideal no era, no ha sido nunca verbalmente la igualdad social. Su ideal consistía en la esperanza de ocupar el puesto de los privilegiados sin renunciar a los privilegios. Creyó encontrar la tierra prometida en la Republica de 1873, democrática, federal a ratos y a ratos cantonal y se creyó defraudado en sus aspiraciones imprecisas y todavía no bien articuladas en postulados de doctrina, cuando ella se derrumbó. Desde entonces, y siempre en busca de la tierra prome-ida, la masa trabajadora continuó su peregrinación hacia más lejanos horizontes, bifurcándose por diferentes derroteros a medida que aparecían nuevos redentores con fórmulas nuevas, socialistas, anarquistas, comunistas.

Decadencia

Entretanto, la vida pública iniciaba una descomposición, la anarquía se desacreditaba, la nación disminuía de tamaño moral y geográfico, surgían como una epidemia el terrorismo y el separatismo y las luchas entre el capital y el trabajo adoptaban formas violentas y criminales, a veces por ambas partes.

La monarquía restaurada, alejando de las actividades de la vida pública a lo más selecto de la raza, contrajo una tremenda responsabilidad, porque aquella masa neutra cuyo núcleo principal es la clase media, lo mejor y lo más numeroso de la sociedad española, dejó inerme a la Patria que había de hacer frente dentro de poco a la enorme crisis universal que la evolución económica y la consiguiente lucha de clases determinaban en todos los pueblos.

Cansancio del país

Las campañas coloniales, las guerras civiles, los sacrificios revolucionarios, los desastres de Marruecos, la baja política y las luchas sociales había llegado a producir en el alma nacional como un cansancio de vejez. De su fondo surgían ansias de paz y deseos de orden. Lo mismo le daba un régimen que otro. Ninguno tenía legiones, ni héroes, ni mártires, porque la masa neutra predominante carecía de fe, la fe que mueve las montañas, según el Evangelio. Lo que quería era paz y orden.

Y como tales deseos, cuando se convierten en voluntad, requieren un órgano de ejecución, si éste no existe dentro de la ley, fuera de ella los recoge, en el momento supremo de la máxima tensión, el instrumento de la fuerza de que disponen todos los estados.

La Dictadura

Así se explica que en España el pronunciamiento que estableció la Dictadura militar el 13 de septiembre de 1923 fuese acogido por el país sin desagrado y hasta con simpatía. Había que restablecer el orden como primera, urgente necesidad. Y se restableció el orden, un orden... El caso es que durante siete años consecutivos no hubo crímenes sociales sino el que sirvió de escarmiento por su represión justa y fulminante. Tampoco hubo lucha de clases. Cesaron las huelgas, dieron tregua los partidos políticos y alguno, como el socialista, colaboró sin rebozo en la obra de la Dictadura. En fin, reinó la paz, una paz...

La proclamación de la Dictadura no provocó luchas, no derramó una gota de sangre, no costó una vida. Los escrutadores de la Historia y de las evoluciones de los pueblos habrán advertido en este fenómeno dos hechos bien acusados: ansias de paz y de orden en el alma nacional, que se entregó sin pena ni gloria al primero que se las procuró; impotencia del Estado para conseguir tan preciados bienes por medio de sus instituciones legales: la democracia, los partidos, los gobiernos, los parlamentos, los tribunales.

Pero, ni el pueblo español tan rebelde a la disciplina, ni pueblo alguno se resigna a la situación de esclavo perpetuo ni soporta indefinidamente una dictadura personal amorfa, sin iniciativas trascendentales, sin resplandores de gloria, sin dinamismo en permanente función. Porque restablecer el orden es una función de policía, pero para eso no hace falta una Dictadura.

La que se estableció en España pasó sin trascendencia porque ligó su suerte a la monarquía y no se subordinó a un pensamiento y a una acción hondamente reformadora. Respetó y se subordinó a la monarquía, no por sentimiento de adhesión dinástica, sino por el afán, propio de todos los poderes de origen bastardo o plebeyo, que procuran legitimarse o ennoblecerse al amparo de la majestad.

Derrumbamiento

Además del pensamiento y de la acción creadora, faltó a la Dictadura audacia que le sirviera de empuje. Faltó también el talento político capaz de convertir una aventura en un régimen y por eso la aventura terminó melancólicamente.

El alma nacional volvió a temer por el orden y la paz que creyó haber asegurado con la Dictadura militar, y en la primera ocasión en que pudo hablar, el 12 de abril de 1931, la abandonó sin estridencias, sin drama ni tragedia, sin agradecer, ni con un gesto, los siete años que le debía de aquel bien tan anhelado.

CAPÍTULO 2

LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Estado de la democracia española

La proclamación de la República no fue final de un proceso, sino un paso que evoluciona y continúa, sorprendido en su curso por un incidente.

La democracia republicana española, que no había sabido renovarse ni ponerse a compás de los tiempos nuevos, vivía espiritual e intelectualmente en pleno ambiente revolucionario del siglo XIX. Desaparecidos los maestros de la doctrina y caudillos de la acción —saber y prestigio— sus sucesores no cambiaron de texto. El romanticismo político revolucionario siguió prevaleciendo. Se sabía conspirar y se conspiraba, pero no se supo rejuvenecer los programas, con la prisa y la confianza de que, conquistado el Poder, la reforma política y social se haría desde la *Gaceta*. Y cuando alguien quiso iniciarlo mediante una política republicana nueva, sobre él cayó una persecución sañuda para inutilizarle.

Penuria de "hombres"

Por otra parte, a la catástrofe que en 1898 nos dejó sin colonias y sin representación territorial en América y Oceanía, vencidos y humillados, sin marina ni ejército y con la hacienda en ruinas, no respondió en la raza otra reacción que la de la llamada "generación novecentista", productora de valores humanos para todas las actividades nacionales; para todas menos para la política, en la proporción necesaria. Era el resultado de la que había hecho la monarquía restaurada y continuado su sucesor.

El Estado Mayor de la democracia española quedó reducido en número a la menor expresión y en calidad a la más mediocre.

La honda convulsión de 1808 dejó tras de sí una estela de hombres ilustres que, aun con todos sus defectos, fueron honor de la inteligencia humana y decoro legítimo de la raza. La crisis de 1868 pro-

liferó en constelación de políticos insignes. Pero la de 1898, ¿qué ha dejado en material humano selecto para servir al país?

En pública sesión parlamentaria de hace muchos años lo dije yo con frase un poco plebeya:

> "fuera de fulano y zutano, todos los demás hombres políticos podemos llamarnos de tú".

Cité sólo dos nombres. Si de injusto pequé, no fue por exceso.

En el último cuarto de siglo no se ha revelado como elemento de valía en la vida pública española ni un general, ni un financiero, ni un hacendista, ni un estadista, ni siquiera un orador, que merezcan el nombre de grandes. Lo poco que hay pertenece a una generación anterior.

Pues ahí está la clave del misterio. Eso es todo.

Cuando triunfó la República, más por abandono del enemigo que por esfuerzo inteligente y vigoroso de sus partidarios, la Democracia española padecía esta indigencia de hombres; hombres en el sentido jerárquico de la palabra; conductores, directores, Estado Mayor.

La clase media

La clase media, anegada en el rebaño de la "masa neutra", y retraídos o disfrazados en sus empleos los profesionales de las ciencias y las artes; los intelectuales por antonomasia, afectando a los unos el desdén de una superioridad de clase, y los otros cultivando como *dilettantes* sus preferencias en la regalada comodidad de sinecuras burocráticas, o prefiriendo la felicidad de la crítica banal y sin finalidad a la abnegación creadora del magisterio por el trabajo y por el ejemplo.

Entre unos y otros habían dejado acéfalos a los partidos de acción, que seguían convirtiendo en virtud y en cualidad la consecuencia de solfear eternamente sobre los mismos pentagramas en que aprendieron el himno de Riego y la Marsellesa.

Lo valores humanos de los revolucionarios del XIX

Los pocos que sintieron la comezón de alguna inquietud ante esta orfandad, se inclinaron con simpatía servil hacia la fuerza material representada por las nacientes organizaciones obreras.

Se puso de moda llamarse socialista, y algunos lo adoptaron como segundo apellido, pero mucho señorito de provincias se afilió directamente al socialismo y al sindicalismo de diversas tendencias, al mismo compás con que los Gobiernos elaboraban leyes de reforma social con precipitación excesiva, que demostraba más pronto miedo a la amenaza de la revolución proletaria que amor al proletariado y a la justicia social.

Se inicia el servilismo ante las masas obreras

Por esta desaparición desdeñosa de la intelectualidad más o menos auténtica, la Democracia Republicana española llegó a sentirse convencida de su impotencia y se dedicó, aduladora de la plebe, a cortejarla y a mendigar la colaboración protectora de los socialistas en todos sus matices, pretendiendo que la ayudasen a realizar la revolución política que ella no había sabido organizar ni preparar entre la clase media, con la desleal esperanza, encima de todo, de vincular para sí, en sus propias manos, el gobierno y dirección de la República, que había de ser conquistada por los proletarios.

Procedimientos poco leales

Cierto que con la misma deslealtad procedieron todas las organizaciones que se pusieron en contacto. Pretendieron engañarse mutuamente sirviéndose de la fuerza común, con la reserva de prevalecer el que se suponía asistido de la mayor. Pero Rusia acechaba ya con el ojo de Moscú, desde la Tercera Internacional.

El 14 de abril de 1931 fue una anticipación. Se había preconizado como indispensable la lucha revolucionaria de tipo clásico para conseguir la proclamación de la República. Se creía contar con una buena parte del ejército.

El 12 de abril de 1931

El triunfo del 12 de abril en las urnas electorales sorprendió a los revolucionarios y entusiasmó a los liberales, pero no decidió a los conspiradores ni a los socialistas a lanzarse a la acción. ¿Para qué? El gesto abrumado de la Majestad emprendiendo espontánea y anticipadamente el camino de la expatriación fue suficiente.

Sorpresa y atonía

Surgió el famoso momento psicológico. Fue entonces cuando la sorpresa produjo la atonía y paralizó la iniciativa de todos los que habían ejercido autoridad o influencia social.

Fue entonces cuando la satisfacción de no ver alterado el orden público, ni en peligro la paz, ni violado un domicilio, ni forzado un escaparate, ni atracado un transeúnte, ni maltratado un patrono, ni ultrajado un sacerdote, ni levantadas las piedras de las calles, ni desfilando por ellas el ejército en tren de guerra...

El pueblo libre

Fue entonces cuando el país entero, radiante de alegría y vibrante de emoción se encontró a sí mismo, como él quería o como él se creía, en plena paz, en cordial fraternidad y libre.

Él se creía que enteramente libre.

CAPÍTULO 3

EL PARTIDO RADICAL

El Partido Radical

Al desenvolvimiento de la presente *Pequeña Historia* y como premisas cuyas consecuencias deduciré a su tiempo, conviene no proseguir sin bosquejar cuál era mi posición en la política y mi actitud respecto a problemas que después han influido tanto en la tragedia que estamos viviendo.

Había conseguido, por una labor perseverante y personalista de propaganda y organización que comencé hace treinta años, constituir un partido republicano de amplitud nacional. Recorrí toda España incorporándome masas populares que logré separar de los focos extremistas revolucionarios. El Partido Republicano Radical llegó a ser una fuerza política liberal, democrática, progresiva, de sentido gubernamental. Se agregaron también elementos de la clase media y de las profesiones liberales que, por espontánea selección, formaron pronto un pequeño estado mayor.

Gran opotunidad fue aquélla para haber agrupado a la nueva generación en una extensa y auténtica democracia nacional, plasmada sobre moldes nuevos, hasta donde ello fuera posible en un país que no ha pasado por las experiencias y evoluciones que fraguaron tan consistentes y duraderas de los pueblos como Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Vicisitudes

A ello se opusieron los gobernantes de la monarquía que, apenas levantada mi bandera y promulgado mi programa, me combatieron sañudamente, protegieron a mis enemigos, me derrotaron en unas elecciones y, viéndome sin la inmunidad parlamentaria, lograron que los tribunales me condenaran en un resucitado proceso por delito de imprenta. Para evitar ocho años y un día de prisión tuve que vivir dos emigrado en Europa y en América.

Cuando regresé a España, en noviembre de 1909, mi partido había prosperado, pero no era, como yo había pretendido, la integración de toda la democracia española, sino solamente un partido más republicano, popular, ardientemente personalista.

No había otro. Todo lo más, núcleos locales que vivían en torno al prestigio de tal caudillo provincial, de un periódico o de un recuerdo de un nombre ilustre.

Para levantar a rango de movimiento nacional lo que era meramente acción de partido a la usanza clásica, echábase de menos en la conciencia pública el calor de un sentimiento y la luz de un ideal que hubiesen podido ser, por su identificación con el alma entera del país, bandera y aspiración unificadoras de las actividades de la raza.

El sentimiento patriótico habíase debilitado lamentablemente y en aquella delicuescencia germinó como flor de pantano la no del todo muerta simiente del separatismo, degeneración política reaccionaria de un regionalismo histórico.

Del imperialismo al "espléndido aislamiento"

El imperialismo exótico naturalizado en nuestro país por dinastías extranjeras había caducado. El anterior, castizo y espontáneo de la raza, que proliferó en aquella brillante legión de descubridores geniales y conquistadores heroicos que ensancharon el mundo, desapareció en la catástrofe colonial que empezó y terminó con el siglo pasado.

Desde entonces, perdida la confianza en nosotros mismos, entramos en una convalecencia oscura y dolorosa. Nos encogimos recelosos. Nos aislamos en nuestro terruño a la manera de aquellos nobles aldeanos que encerraban su ruina y su orgullo entre las telarañas de sus castillos desmantelados.

A esta conducta política la llamó un eminente estadista la del "espléndido aislamiento"... A la inglesa.

Así dejamos de ser factor presente en la vida internacional. De no haberlo sido geográfico por nuestra ventajosa posición en el mapa, que hace de España "pieza esencial en la maquinaria europea" en lo sucesivo no hubiera vuelto a contarse con nosotros para nada.

Sin idea nacional

De modo que carecíamos de un ideal nacional de ésos que unifican el espirítu y la acción de los pueblos en momentos supremos y no lo teníamos tampoco para inspirar una política internacional, nosotros, que podíamos hablar en nuestro propio idioma con más de cien millones de seres humanos, hijos de nuestros hijos, repartidos por el mundo...

Del sueño nos despertó el empuje de intereses ajenos. La Historia ha enseñado al mundo que ciertos países que parecían muertos, resucitan súbitamente como algunos volcanes que se reputaron extinguidos a perpetuidad.

La sal del Mediterráneo nos había conservado vivos. Nuestra posición en el Estrecho de Gibraltar iba a revalorizarnos.

Esperar de la política internacional generosidad y justicia es desconocer la ética de las colectividades nacionales y extender las leyes de la moral individual a límites no alcanzados todavía. Hacia eso se camina y será bien perseverar en el empeño de superación que mantienen las cancillerías a través de tantas dificultades.

Las potencias acordaron un día concedernos lo que era mínima expresión geográfica de un derecho natural, si podemos hablar así para entendernos.

Me visita Canalejas

A fines del año 1911, si no recuerdo mal, tuve el honor de recibir en mi casa la visita de Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros. Me hizo conocer el último acuerdo y consecuencia de la conferencia de Algeciras, según el cual se nos concedía de un modo definitivo, al parecer, derecho de protectorado sobre una zona de Marruecos. Fuera de nuestra jurisdicción quedaban, como un enclave molesto, la plaza y el territorio de Tánger. Lamentable exclusión.

Fue lo único que me permití observar en aquella inolvidable conversación con el insigne político y gran estadista, uno de los escasos grandes valores de nuestra vida pública contemporánea, arrebatado prematuramente a las esperanzas de la Patria por el crimen de un odioso fanatismo.

Mi posición en el problema de Marruecos

Toda mi vida fui partidario de la política de intervención de España en África. Mis estudios de la Historia me habían conducido a formar opiniones íntimas, que me reservé por audaces, ya que me desviaban de los derroteros que habíamos seguido a partir de los monarcas y cancilleres que sucedieron en el trono a los Reyes Católicos y al Cardenal Ximénez de Cisneros.

Pero al intervenir en la política nacional como jefe de un partido y de una minoría parlamentaria, me encontré con estos dos hechos consumados: la guerra para hacer efectivo en Marruecos el protectorado que se nos había reconocido y en el país un estado de opinión contrario a la ocupación de la zona y a la guerra.

En principio también yo soy enemigo de la guerra, pero igualmente enemigo de los que son enemigos de la guerra por poltronería. Si no hubiese algo que vale más que la vida no habría santos, ni héroes, ni esa abnegación con que algunas personas se elevan en la categoría moral de sublimes sacrificándose por los altos valores espirituales: la caridad, la ciencia, el progreso.

La Patria vale más que la vida individual. Y la justicia. Y la verdad. Y la libertad.

Nuestra Patria necesitaba resucitar de su atonía, enaltecer su personalidad, aumentar las garantías de su independencia viviendo de su propia fuerza, no del equilibrio de las fuerzas ajenas. Mejor se garantiza teniendo en nuestro poder el norte africano, limítrofe del Estrecho de Gibraltar, que ocupándolo una potencia extranjera que no fuese la de su propia soberanía en condiciones de defenderla.

Y puesto que se nos había reconocido el derecho de ocuparla, renunciar a él hubiese sido confesarnos en condiciones de ser, a nuestro ver, reducidos cualquier día a país de protectorado.

No es imposible que reacciones raciales y ancestrales, de carácter sentimental, apareciendo con ocasión de la presente tragedia nacional, hayan venido a decirnos que, en efecto, el África empieza en los Pirineos y que cabe esperar que la influencia de un remoto común origen solidarice a dos pueblos en esta hora de civilizaciones en crisis, para la realización de empresas futuras de imperialismo espiritual y humano. La lucha del hombre con la naturaleza, para adaptarse o para adoptarla, no puede retroceder ante límite alguno, ni

renunciar a una extensión inmensa del globo terráqueo que la inteligencia y el trabajo pueden redimir o rescatar convirtiéndola en habitable y productiva. España, por designios providenciales, ha cumplido en la Historia misiones precursoras y heráldicas, de madre y de magisterio que la agotaron después de nutrirlas. Soñar en volver al ritmo de sus destinos providenciales, cuando se advierte inmortal por una supervivencia milagrosa, podrá parecer codicia de la imaginación, pero puede ser también impulso de lo subconsciente que aflora o ideal legítimo de aquéllos que, por su propia fuerza espiritual, engendran nuevas vidas y preceden a nuevas civilizaciones.

Cuando al pasar frente al escaparate de una libreria cierta mañana abrileña vi en su exposición un libro que ostentaba a manera de gallardete en la portada el título, me dio un vuelco el corazón. El tema había ya encendido tiempos atrás ilusiones en mi imaginación: *El Túnel Submarino de Gibraltar*.

Lo compré y lo leí codiciosamente. Me identifiqué con el romanticismo de la atrevida tesis. Escribí a su autor ofreciéndole lo único que podía entonces darle: mi aplauso, mi aliento, mi adhesión, mi pluma y mi palabra. Y cuando, años después, llegué a ser Gobierno hice lo que pude para que su autor, un ilustre jefe de la artillería española, perseverase en su empeño. La iniciativa fue amparada con carácter oficial y tuvo en el presupuesto una modesta consignación.

¿A qué impulso obedecí? A una voz interior, más sentimental que racional, que me empuja hacia cualquiera de los horizontes por donde mi Patria pueda de algún modo encontrar caminos para su engrandecimiento y para ensanchar su influencia en el mundo y enlazar más estrechamente su destino con el de la humanidad futura, penetrando por el túnel submarino en el continente misterioso, llegando a su corazón y extendiéndose en su territorio por todos los medios de comunicación de la industria moderna, acortando las distancias con el más alejado continente donde cien millones de almas, alimentadas en los manantiales de nuestra civilización, hablan nuestro idioma...

África, Marruecos, El Riff... La visión del Cardenal Ximénez de Cisneros no se ha desvanecido por completo, no debe desvanecerse. El índice del genial estadista sigue señalando la orientación.

El crecimiento demográfico de la raza hispana parece estancado y detenido en una suprema economía de potencia vital como es-

perando la oportunidad de expandirse en el mundo con provecho y con gloria.

El Estrecho de Gibraltar no nos separa sino que nos une con África. Estar en nuestra Zona de Marruecos es proclamar el valor inmortal de nuestra misión histórica en la tierra y vivir como par con los países próceres que se atribuyen la alta misión de civilizarla.

Pero este modo de pensar no lo compartían entonces muchos españoles. La gran mayoría, sangrando aún por las heridas de las guerras coloniales, era enemiga de lo que llamaba "aventuras".

Del abandono se hizo una bandera popular. A los elementos de la "Conjunción Republicano-socialista", primera trampa en que cayó nuestra democracia antimonárquica, les era fácil exaltar a las muchedumbres obreras y fomentar la opinión abandonista con los tópicos acostumbrados de la propaganda pseudopacifista que tan fácilmente penetra en masas como la nuestra, convaleciente aún de sacrificios no lejanos, empequeñecida por el egoísmo de las doctrinas materialistas y acobardada por la derrota.

La democracia española llegó a propugnar, como postulado de sus aspiraciones, el abandono de Marruecos. Personajes republicanos que habían suscrito conmigo programas preconizando la política de intervención en África, rectificaron arrastrados por la ola de la populachería. No había para asombrarse. El general Primo de Rivera, a la sazón primera autoridad militar de Cádiz, en una conferencia pública, pidió el abandono de Marruecos y más adelante confirmó la petición desde la tribuna del Senado.

Años despúes, ejerciendo en España la Dictadura y en funciones de Generalísimo, hubo de imponer a su pecado la gloriosa penitencia de dirigir personalmente las operaciones que pacificaron la zona y aseguraron en ella nuestro dominio.

Era yo el que tenía razón entre todos. Sostuve mi criterio en campañas difíciles de propaganda popular y en intervenciones parlamentarias y logré que mi partido se identificase conmigo. Aquella política, que prevaleció en el Gobierno, estableció, manteniéndose en el Norte de Marruecos, lo que pudiera bien llamarse, usando el tecnicismo de la estrategia militar, una "cabeza de puente" de España en África.

Allí estamos por fortuna todavía y espero que allí continuemos hasta que quiera el genio de la raza, servido por la fortaleza de una

nación resucitada y en plenitud de su soberanía, dejar de ser portero de casa ajena en la entrada occidental del Mediterráneo para convertirse en centinela despierto de la paz y leal guardador de los intereses de todos.

Lejos estaba yo de suponer, cuando mantenía aquella actitud, que los azares de la fortuna política me alzarían andando el tiempo a ponerme a la cabeza del Estado, como jefe de su Gobierno, en la oportunidad de acrecer modestamente nuestro patrimonio haciendo efectivos derechos soberanos de España en la costa occidental de Marruecos, por la ocupación de Ifni.

Quedó plantado un nuevo jalón en las rutas de nuestras futuras grandezas para cuando Dios sea servido levantarnos del polvo en que nos mantiene humillados la herencia de Caín.

Mi posición ante la guerra europea

Por acendradas que fuesen mis simpatías hacia éstas o aquellas naciones, mejor dicho, por éstos o por aquellos pueblos, no incurriré en la candidez de acreditar que la guerra iniciada en 1914 entre dos grupos de países europeos, nació de un antagonismo sobre interpretaciones del Derecho Internacional.

Nada de eso. Por ahora los Estados lo respetan mientras no les estorba. Sí; lo reconocen como un medio para aspirar a limitar los excesos de la fuerza, pero cuando una conveniencia nacional cualquiera se lo exige, no hay Estado que no prescinda, más o menos disimuladamente, de los preceptos del Derecho Internacional con una sola limitación: que el perjudicado tenga fuerza inferior.

Después, la manera de actuar depende del régimen que gobierne o de la psicología de cada pueblo. Una vez iniciado el atropello nada les detiene. Los países que castigan severamente en sus ciudadanos la menor transgresión de la ley o la moral, se lanzan a cometerlas sin limitación alguna contra los otros países a quien ha declarado o que les han declarado la guerra.

Lo que se consideraría delito y deshonor entre particulares se practica sin escrúpulo entre naciones.

Intereses económicos, que no espirituales, motivaron la espantosa conflagración europea.

No quiero decir que no merezcan respeto y consideración aquellos intereses económicos de los que, a veces, depende la vida entera de un país. Lo que sí quiero significar es que los Estados que tomaron parte en la contienda, lo hicieron colocándose al lado de unos u otros beligerantes, no según su concepto de la justicia y el derecho, sino según sus conveniencias nacionales respectivas.

Me pude explicar la abstención de éstos y la neutralidad de aquellos Estados remotos, extraños o ausentes de dichos intereses. Lo que no he podido todavía explicarme es la abstención y neutralidad de España.

Yo fui adversario a esa actitud y la combatí, no en función de adversario político del régimen, sino defendiendo un criterio previsor y patriótico, a la luz del día, desde mis periódicos, en la tribuna popular y en la parlamentaria, acompañado de mi partido en masa. La neutralidad de España no fue acuerdo deliberado de su voluntad soberana. No pretendo resucitar el pleito que dividió a los españoles en dos bandos. El espectáculo resulta curioso con la perspectiva histórica. Germanófilos de ayer se apoyan hoy en Francia. Francófilos apasionados de antaño ponen ahora toda su simpatía y sus esperanzas en Alemania. Hablo en general.

La mudanza ofrece el mismo sorprendente contraste atendiendo a la posición de las naciones. Italia, que fue a la guerra unida a los aliados, se encuentra hoy identificada con Alemania.

España pudo sumarse a los Imperios Centrales o a sus contrarios, acertar o equivocarse, ganar o perder. Cualquiera de ambas posiciones hubiese sido preferible a la de una neutralidad que hoy pagamos en trágicas consecuencias. ¿Cómo pretendía sustraerse a su destino, sin pagar caro el error, una potencia mediterránea, solidaria por tanta clase de intereses con las naciones en guerra ocupando una posición peligrosamente privilegiada en el marco de los beligerantes?

Con Francia o con Alemania. Con cualquira menos con el Diablo que fue el inspirador de nuestra insigne torpeza.

Que Italia se pusiese con su ejército al lado de Francia y frente a los Imperios Centrales no ha impedido que a menos de veinte años después coincida fraternalmente con Alemania.

Tampoco ha impedido que Austria se apoye en su enemigo secular para mantener su propia independencia, condición política y estratégica para la vida de Italia.

Pues, del mismo modo, cualquiera que hubiese sido la colaboración de España, no habría servido de obstáculo para la libertad de sus movimientos posteriores.

Aquella posición mía resultó previsora y patriótica. Naturalmente no voy a cometer la necedad de atribuirme una visión profética que alcanzara a la adivinación. Lo que pongo de relieve es mi patriotismo y mi acierto en aquella oportunidad.

Por defenderla fui acusado de traidor a la Patria. Mis acusadores fueron republicanos socialistas que ahora la tienen entregada a Rusia.

Por ellos fui lapidado en Irún al regresar el 8 de septiembre de 1914 de mi primera visita al frente de batalla. Y tuve que salir subrepticiamente de San Sebastián para refugiarme de nuevo en Francia. Y me persiguieron las masas enfurecidas en Cádiz, Sevilla, Granada y Córdoba. Mis amigos derramaron su sangre en la lucha. Lucha desinteresada y generosa. Mientras la prensa enemiga estaba viviendo nutrida de subvenciones de unos u otros bandos beligerantes a la vez, la mía, en que invertí tanto sacrificio, sucumbió a su penuria.

La pobre grey me perseguía acusándome de que quería llevarla a la guerra: el hecho era verdad. Otros elementos políticos y sociales me atacaban porque yo sostenía la conveniencia de poner las armas de España al lado de los ejércitos aliados: también era cierto. Callaban que yo no defendía un criterio político y ocultaban que el suyo no podía prevalecer porque siendo, como el mío, partidario de la intervención, la pretendían al lado opuesto y la disfrazaban de neutralidad.

Mi criterio obedecía a sentimientos patrióticos exclusivamente. Por encima de todo, de conveniencias de partido, de simpatías personales, de afinidades ideológicas, colocaba yo el interés de mi Patria, país mediterráneo, con intereses en África, al lado de Francia y al lado de Italia, países mediterráneos también, con intereses en África.

Terminada la guerra cambió mi posición. En la reducida esfera de mi influencia política yo preconicé la generosidad como conducta, aquella misma generosidad de que hizo gala el general Foch, que acaso pudo invadir Alemania y se detuvo allí donde se lo pidió el Armisticio. Generosidad que no se halló presente, tanto como debió, en el Tratado de Versalles.

Mi actitud en la hora de la paz

En España se dilapidaban pródigamente las rebosantes riquezas obtenidas como beneficios de la guerra por especuladores, comerciantes e industriales.

En previsión de un desastre, y para intentar evitarlo, presenté y defendí en las Cortes una proposición de ley que tenía por objeto que el Estado recogiese en un empréstito aquellos beneficios y los repartiese en otros empréstitos especiales entre los países que, habiendo concurrido a la guerra, estuviesen más necesitados de pronto auxilio económico. Indicaba la conveniencia de facilitar el reembolso en especie de aquellas materias primas o artículos fabricados que no se produjeran en nuestro país, lo cual nos hubiera servido para renovar nuestro "utillaje" industrial tan atrasado; para mecanizar nuestra agricultura tan rudimentaria; para establecer la red eléctrica nacional tan necesaria; para mejorar las vías de comunicación como hizo luego la Dictadura; para crear una marina mercante transatlántica, etcétera.

Mi proyecto fue muy alabado, pero rechazado por romántico. Y pocos años después, aquellos miles de millones ganados por azar y algunos más del ahorro nacional, el azar se los llevó... Mi proposición los hubiese consolidado en fuente de ingresos para sus propietarios, de beneficio para los favorecidos y de provecho para nuestro país. Hubiesen aminorado miserias, cicatrizado heridas, estrechado distancias y, a la vez, creado riqueza nacional.

No es oportuno recordar aquí, que, interrogado por la prensa extranjera, cuando la crisis económica de la postguerra llegó a su máxima tensión y fueron tema de la preocupación pública las deudas internacionales subsiguientes a la guerra, yo declaré, acaso con excesiva audacia, que el problema no tendría otra solución posible que la preconizada en la oración cristiana por excelencia:

> "perdónanos nuestras deudas como nosotros perdonamos a nuestros deudores".

De hecho, así se están cancelando por imposición de las circunstancias. Fraternalmente e inteligentemente concertadas la cancelación entre las partes, mediante compensaciones posibles, ¡cuántos beneficios morales se hubiesen alcanzado!

Y por encima de todos la paz, una paz íntima y segura para mucho tiempo.

Conclusiones

De lo expuesto en este capítulo es justo hacer resaltar dos conclusiones, que no han de servir de sillares a ningún pedestal, ni de glorificación a persona alguna. Son hechos cuya conexión es de una claridad meridiana.

Yo defendí, contra una gran corriente de opinión, la política que mantuvo a España en el Norte de África. Sin aquella ocupación militar es evidente que al estallar el movimiento comunista con el Frente Popular, España no hubiese tenido ejército con que hacerle frente, ni una reserva de hombres para darle la batalla, ni una base de operaciones para dominar al enemigo en el mar, ni una potencia para maniobrar con alguna ventaja en ese otro mar proceloso de la diplomacia...

Yo defendí, contra una gran corriente de opinión nacional, la política de participación de España en la guerra europea. Sin aquella participación, que aguerrió y disciplinó a las masas, Italia no se hubiese levantado a gran potencia, porque Mussolini no hubiese tenido a su disposición las legiones de ex combatientes que hicieron la marcha sobre Roma y dominaron la insurrección anarco-socialista; ni Hitler habría podido vencer la revolución comunista que se apoderó de la república alemana; ni Hungría y Austria los movimientos insurreccionales que arrollaron y destruyeron a sus democracias; ni Portugal someter la discordia de los partidos que convirtieron la República en una oligarquía disolvente y, sin destruir aquélla ni cambiar la forma de gobierno en lo fundamental, realizar una obra de reconstrucción integral del país y del Estado, firme, prudente, de organización tan meditada que lleva en sí misma el motor de su perfeccionamiento y su progreso.

Tengo por indiscutiblemente demostrado que sin el patriotismo, la disciplina y la solidaridad espiritual que desarrolla —como divina compensación de tantos horrores— entre las masas combatientes su participación en el sacrificio de la guerra, aquellos nombrados países habrían sucumbido a la barbarie de la demagogia universal, imposible de reducir o contener en los límites de ninguna teoría.

Luego tengo derecho a deducir que si en 1914 hubiese prevalecido la política que yo preconicé, en 1936 no se hubiera producido la catástrofe provocada en España por el Frente Popular, porque los ex combatientes de la gran guerra no han formado en ningún país del mundo el núcleo de las milicias rojas.

No se me hable de Rusia. Rusia no era una nación. Rusia en el mundo es un caso típico de patología social que la Providencia ha ofrecido a los pueblos para que en su experiencia aprendan a gobernarse sin caer en extremos creadores de fanatismo que destruyen la base espiritual de toda civilización.

CAPÍTULO 4

LOS RECIÉN LLEGADOS

Los recién llegados

Nadie creía ni esperaba en España que el cambio de régimen se realizase como consecuencia de unas elecciones, y mucho menos, de unas elecciones municipales.

Los que trabajábamos para conseguirlo pensábamos como medio inevitable en el hecho de fuerza, en la revolución política. Con el convencimiento de semejante necesidad procurábamos los unos la colaboración del Ejército y los otros la alianza con el partido socialista.

A la sazón, la democracia republicana española, dividida como siempre, había recibido el "refuerzo" de algunos elementos apreciables por su categoría moral e intelectual, pero a su sombra pasó también, con el marchamo del Ateneo, una buena porción de gente que no tenía de intelectual más que el título universitario, ni de notable sino, algunos, el apellido, otros el alboroto con que sus afinidades en la prensa flameaban como bandera a todos los vientos. En su mayoría, fracasados de otras actividades, cuando no desahuciados de otros domicilios. Por lo menos gente necesitada de residencia en el purgatorio para penitencia de sus pecados políticos... y de los otros, que de todo había en la viña del Señor.

Intelectuales y pseudo-intelectuales

El "refuerzo", como se ve, no era para inspirar demasiada confianza en la multiplicación de nuestra fortaleza, sobre todo cuando se advirtió en seguida florecer y fructificar el espíritu de intriga de los recién llegados, trepadores intrépidos que muy luego se colocaron en los puestos de confianza de la conspiración.

De la mayoría no puede asegurarse que hubieran evolucionado por razonable mudanza de convicciones. En todo caso no guardaron luto a las que les dejaron viudos, como pide el decoro que suele envolverse, por respeto a la opinión ajena y a la estimación propia, en crepúsculos de transición para no poner en alarma a la sinceridad, ni escándalo al pudor.

A los auténticos intelectuales, legítimos prestigios del país, procedentes de la cátedra y del foro, se les abrieron los brazos con ese generoso sentimiento de la democracia que parece buscar en la selección de sus mejores la aristocracia natural, legítima, la garantía moral y la dirección y gobierno de la inteligencia para el cumplimiento de su misión.

Incomprensión del problema

Pero los intelectuales no suelen ser hombres de acción ni se entienden fácilmente entre sí, en tanto que los usurpadores del título son siempre hombres de malas acciones y poco escrupulosos. Éstos fueron los que, cuando les sacó de sus escondrijos la resonancia del triunfo, se abalanzaron a los primeros lugares.

No traían saber, ni experiencia, ni fe, ni prestigio. Nada más que esa audacia tan semejante a la impudicia, que suele paralizar a los candorosos y de buena fe, cuando la ven avanzar desenfadadamente, imaginando que es una fuerza de choque...

Enseguida ocupó los cargos de responsabilidad. ¿Para qué? Para nada. Tenían tan desocupada el alma como el entendimiento. Jamás habían amado ni sufrido por la República. Su participación o su influencia en el poder ejecutivo, que ya tenía en sus manos la fuerza para modelar un Estado nuevo, no iba a servirles de nada.

No estaban identificados con el pueblo, ni conocían las necesidades nacionales. No se daban cuenta de ninguna realidad. Para ellos gobernar era mandar y esto les parecía lo más fácil.

Cuando se pusieron a pensar pidieron inspiración a los románticos de la revolución francesa, a los materialistas de la revolución moral y a los leguleyos, con un eclecticismo famoso.

Miraron al cielo, posaron en las bibliotecas, cogieron la pluma y redactaron a toda prisa una convocatoria de Cortes Constituyentes, un proyecto de Constitución y un programa de reformas de varias clases, que vino a ponerlo todo patas arriba.

Primeramente, había que darle a la República una base legal. A ello se precipitaron los neófitos sin cuidarse de derramar una mirada sobre la situación del mundo, de Europa y de España.

Sobre la guerra europea

La guerra europea derribó tronos, disolvió imperios, fundó repúblicas, resucitó naciones, las constituyó nuevas y modificó profundamente el mapa político del mundo, singularmente el de Europa. Dejó tras de sí una polulación de problemas diversos que mantienen perturbada a la humanidad.

Lo que fue y sus consecuencias

No fue aquello solamente una guerra, fue una revolución. Todavía más que una revolución, fue una revelación. Dio a conocer trágicamente que si las guerras y revoluciones anteriores no habían producido, en conclusión, sino un siglo XIX que al terminar conduce los pueblos al ideal absurdo del comunismo, negación de la libertad y la fraternidad, poniéndoles bajo la peor de las tiranías, la de la demagogia erigida en dictadura, o por el contrario, bajo regímenes de autoritarismo absolutista, en los que se produce la misma negación, entonces aquellas guerras y aquellas revoluciones han sido grandes crímenes además de grandes fracasos.

En suma, lo que se ha puesto de manifiesto es la crisis de la civilización que vive latente en las entrañas de nuestra sociedad.

Nuestro caso

España no podía sustraerse a las consecuencias de la fiebre universal determinada por la guerra europea. Harta fue su fortuna que pudo resistirla sin sucumbir.

Cinco años después padeció la primera de las consecuencias con el golpe de estado que implantó la dictadura militar. Y no fue porque hubiesen fracasado el régimen constitucional moderado, o el de la democracia templada, o el de las concesiones a la reforma social. Antes habían fracasado otros. La causa era también universal. Instintivamente los pueblos que por su temperamento fluctúan entre extremismos, tratan de corregir las demasías del uno incurriendo precipitadamente en las del contrario.

Un siglo de excesos "reformistas" y revolucionarios de factura "exótica", puede haber producido por reacción natural, esas, también excesivas, tendencias autoritarias, que se esparcen por el mundo y prenden especialmente en los pueblos que viven perpetuamente por su tradición o por el temperamento de su raza, en crisis de una o de otra clase.

Es nuestro caso. Relajada la disciplina social, ausente la satisfacción interior, el orden se perturba, la sociedad se siente desamparada, y el instinto, cuando no la conciencia colectiva, claman por un régimen de fuerza, el que fuere, pero cuya expresión más simple y ejecutiva suele ser la dictadura. Así han nacido todas, antiguas y modernas, salvo las que tuvieron origen legal.

En España nació la de Primo de Rivera por esas mismas causas, sin violencia, porque tuvo la conformidad del Rey, que la amparó para defenderse contra la oligarquía de partidos en descomposición. Y al derrumbarse Dictadura y Monarquía, el país volvió al régimen clásico de la democracia: la República.

Pero los advenedizos que se apoderaron de ella organizaron una República pensando en el patrón obligado, la revolución francesa, y para darle un aspecto nuevo socialmente más radical según su fantasía, cayeron en el error de no tener en cuenta nuestra geografía, ni nuestro carácter, ni nuestra economía, ni las recientes experiencias ajenas. Así resultó de hecho una República española lo menos española posible.

A fuerza de querer hacerla popular la forjaron obrerista, al servicio principalmente de una clase social. Con la pueril ambición de fabricarla más democrática que todas las del mundo la sacaron de su cabeza, plebeya y demagógica. Para que excediese en libertad a todo lo conocido y en laicismo a todo lo legislado, la vaciaron en el troquel de un anticlericalismo que ha resultado homicida y de un librepensamiento que ha venido a dar en ateo. Envidiosos y recelosos de los políticos populares y a pretexto de defenderla contra ambiciosos de poder personal, fraguaron una organización confusa y anárquica, impracticable, que hace difícilmente compatibles en su ejercicio el poder presidencial, el ejecutivo y el parlamentario.

Los republicanos históricos queríamos haber fundado un régimen nacional, es decir, para todos los españoles; democrático, es decir, sin privilegios; liberal, es decir, que respetase el derecho ajeno y fuese accesible a todos los ciudadanos.

Una República exótica

Pero, inmediatamente, la influencia socialista consiguió que el nuevo régimen fuese una "República de trabajadores de toda clase". Y toda clase de trabajadores definiéndose como tales por antonomasia los obreros manuales, interpretaron seguidamente que la República debía ser de ellos y para ellos, gobernada por ellos y sirviéndose de los demás, partidos políticos y clases sociales, como de meros auxiliares, hasta que pudieran establecer la "dictadura del proletariado".

Éste era el plan que los dirigentes del socialismo disimulaban callándolo, pero ejecutaban de hecho, desde el primer día.

Los demás medíamos por la nuestra la lealtad ajena y esperábamos consolidar el poder para equilibrar las tendencias y moderar ambiciones peligrosas.

Y los mejor hallados con el socialismo, habituado a enfocar los problemas bajo el prisma de la política monárquica, recelosos de pasar por reaccionarios o conversos dudosos y deseando dar pruebas de espíritu radical, se entregaron a delirios reformadores que iban a resultar peor que revolucionarios, excesivos, incongruentes.

No se detuvieron a considerar que para reaccionar con eficacia, pasando de la violencia al orden, de la Dictadura sin pensamiento creador a la República constructiva y dinámica, necesitábase un previo período de autoridad vigorosa que disciplinase las masas desmoralizadas, jerarquizase la Democracia inorgánica y sometiese la demagogia apoderada de las organizaciones obreras.

No. Para aquellos liberales trasplantados, que no habían sabido defender la libertad en la Monarquía, gobernar democráticamente era... no gobernar, es decir, dejar que todo el mundo gobernase un poco y que el poder ejecutivo se lo encontrase con todo hecho, sin más que encauzar automáticamente, si era posible, la actividad de los ciudadanos según los artículos de la ley tal y los preceptos reglamentarios.

Lo urgente era crear su legalidad.

La demagogia descontenta

Naturalmente, las masas de la demagogia política y del hampa social nunca satisfechas con teorías se llamaron a engaño. Ellas tenían otro

concepto de lo que es y debe ser una revolución. Para ellas una revolución es lucha sangrienta de fuerzas contrarias, estallar de bombas, olor de pólvora quemada, matanza de enemigos, apropiación de bienes ajenos, incendio de los monumentos de la tiranía... Y como en la proclamación de la República no ocurrió nada de eso, la demagogia y el hampa entendieron que les habían escamoteado un número de su programa: "La revolución popular". Era necesario volver al punto de partida. Y se volvió.

La revolución que ella quería

La muchedumbre en acción suele ser cruel y cobarde. Se lanza arrastrada por la iniciativa de cualquier audaz irresponsable que la exhorta halagando los instintos de la bestia infrahumana que lleva dentro. Ante la resistencia valerosa huye, pero ante la debilidad se ensaña. Por eso inicia siempre sus ataques en masa y por donde espera encontrar menos peligro. Por eso en España todos los motines han empezado siempre atacando iglesias y conventos para incendiarlos. Los motivos de otro carácter psicológico que han movido a las muchedumbres españolas a realizar atentados de esa naturaleza, no son incompatibles con los apuntados. Nuestra historia los registra en todas las épocas y, naturalmente, más numerosos en las pasadas, cuando la fe religiosa era más hondo fanatismo en la conciencia nacional.

Cómo la intentó

Lo que yo quiero hacer constar es la vileza de los hechos. Porque si han de atribuirse a un sentimiento anticlerical extendido en el pueblo, debe recordarse que también ha sido general y popular el sentimiento antimilitarista. Y, sin embargo, hasta la horrenda carnicería del Cuartel de la Montaña, el mes de julio de 1936, no se había visto nunca al pueblo lanzarse contra los cuarteles... Vileza y cobardía.

¡Ah! Los conventos y las iglesias no acuartelan más que religiosos inermes y santos más inermes todavía en sus altares. Los revolucionarios están seguros de que Jesús no va a desprenderse de la cruz para manejar la ametralladora y de que los sacerdotes no pueden ofrecer resistencia armada...

Para la cursilería hampona que practica en los comicios proletarios la elocuencia monorrítmica acompañada de redobles de tambor en el abdomen pletórico, no es revolución sino la que hace la fuerza bruta, violenta y sanguinaria, entre llamaradas y detonaciones.

No saben que el primitivo invento de la pacífica rueda, girando alrededor de su eje, ha producido una de las revoluciones más fecundas y trascendentales.

Ignoran que la humanidad no ha conocido, antes ni después, revolución más profunda y generosa que la que hizo humildemente el hijo de un carpintero clavado sobre una cruz, en la cumbre del Gólgota, tan pródigo de la sangre propia como avaro de la ajena pidiendo antes de expirar, a su padre que estaba en los cielos, no el castigo, el perdón de sus verdugos...

Flaqueza de los gobernantes

Por esa ignorancia, las turbas no dejaron vivir a la República de trabajadores pura y sin mancha más que 26 días. El 10 de mayo de 1931 la demagogia se echó a la calle a hacer su revolución. Y mientras fusilaba a Dios en sus templos, el Presidente de la República se entretenía en oír misa antes de ir a despachar a Palacio y la autoridad "alegre y confiada" dejaba que otra vez se volviera en toda España, como si no hubiese transcurrido un siglo de luces, de progreso moral y de cultura intelectual, a convertir en hogueras los conventos y las iglesias, a exhumar los cadáveres de los religiosos y a perseguir por las calles y asesinar en sus domicilios a curas, frailes y adversarios políticos, indefensos e inermes.

Sólo que, al presente, la horda de asesinos se ha visto premiada con el ascenso a funciones de Gobierno.

Allí empezó, el 10 de mayo de 1931, 26 días después de proclamada en paz la República, con el crimen impune de la demagogia, la decadencia del régimen recién nacido, que la Iglesia había recibido sin hostilidad en España y en Roma, habituada a convivir con la libertad y la democracia en plan de separación e independencia de poderes, recíprocamente respetuosos y tolerantes.

La intransigencia y el fanatismo son, sin duda, consustanciales con nuestra raza y necesitan manifestar periódicamente su persistencia, porque se ha visto que cuando se extinguen o atenúan en la

parte de allá, en la de acá rebrotan con violencia que parece acusar afanes de ganar el tiempo perdido. Así, a partir de esa hora funesta, se extendió por todo el país, en tanteos seguidos del éxito y generalmente de la impunidad, una ola de anarquía que fue creciendo en ímpetu salvaje, repleta de odios humanos, fomentadora de toda indisciplina y que, separando con el título de social cualquier atentado al derecho, a la autoridad, a la propiedad y a la vida, atropellaba, desacataba, robaba y asesinaba sin que nadie les fuese a la mano a sus autores.

La fatal influencia del socialismo político

El gobierno, ya monopolizado por los beneficiarios de la primera deslealtad política que conoció la nueva República, no quiso emanciparse de la influencia, que luego fue mediatización y muy pronto tutela de los socialistas, a su vez mediatizados e intervenidos por el comunismo ruso; y la representación auténtica y autorizada del republicanismo histórico y auténtico tuvo que separarse del Gobierno Provisional para intentar desde la oposición un llamamiento al patriotismo y a la razón de todas las fuerzas democráticas, que permitiese poner de nuevo a la República en los carriles de su misión nacional.

El socialismo no podía convivir con republicanos que no se dejasen tutelar. No convivió nunca conmigo, que le cerré el paso durante muchos años en diversas provincias. Sólo pudo convivir con republicanos de aluvión o con los mesnaderos que se apoyaban en organizaciones obreras para obtener representaciones municipales o parlamentarias, que se dedicaron en seguida a dividir a las organizaciones del republicanismo histórico.

Por eso, cuando el socialismo se vio derrotado en las elecciones de 1933 retiró su minoría del Parlamento. Por eso, los republicanos que han podido convivir con los que fueron en octubre de 1934 excesivamente humanitarios para sus caudillos, separatistas en Cataluña y anárquicos en Asturias, han convivido ahora y siguen conviviendo con los que asesinaron a sus "camaradas" en el Parque de María Luisa de Sevilla, con los que "tiraban a la barriga" de sus compañeros en agosto del 32, y con los que ordenaban que no se "hiciesen heridos ni prisioneros", como lo realizaron en Casas Viejas, con los campesinos anarquistas.

Paradojas

En el breve espacio de unos meses hemos visto fraternizar en la mayor armonía, para la consecución de objetivos comunes, a los victimarios y a las víctimas de ayer, a los asesinos con los camaradas de los asesinados que, adiestrados en el oficio, con amplificaciones sin límites y sin escrúpulos, ahora se dedican "en amor y compañía" a incendiar, robar y asesinar.

Y el pueblo, que se mancha las manos y se corrompe el alma en esa obra sacrílega y fraticida, ¿puede ser el mismo que asistió como un coro de ángeles al nacimiento de la República el día 14 de abril de 1931?

¿Cómo, por qué y por culpa de quién la criatura que nació como el sol y llegó en la cuna de Moisés, arde hoy como en la túnica de Neso?

LIBRO II

PEQUEÑAS COMEDIAS

CAPÍTULO 5

CÓMO SE HACE LA HISTORIA

Cómo se hace la historia

Se nos representa la vida pública como un vasto escenario por el cual van desfilando los actores que elaboran la historia de los pueblos.

Sus actividades hacen vibrar todas las notas en la escala del sentimiento. Para los espectadores que los contemplan, unos parecen trágicos, otros cómicos y muchos ridículos.

Cuando el tiempo pasa y la memoria, por un motivo cualquiera, pretende reconstruir escenario y escenas, concéntrase sobre los personajes que le parecieron principales y todos los demás se oscurecen casi como si no hubiesen existido. Entonces, si la palabra o la pluma quieren reproducir lo que ha resucitado la memoria, solemos hacer que toda la acción polarice en dos protagonistas, tendencia primera de la literatura dramática.

La unidad social humana no es Adán; es Adán y Eva. Sin pareja no puede haber contraposición, oposición o lucha; y sin lucha, es decir, sin esfuerzo, no hay acción, ni evolución ni se concibe la vida.

La Historia es un enlace y tejido de episodios que tienen con frecuencia importancia mínima, pero de ellos no puede prescindir el conocimiento historiador, aunque suele silenciarlos para no incurrir en prolijidad. Le sirven, como al pintor algunos colores, para matizar con unas pinceladas el fondo del cuadro.

Pues he aquí que yo comparezco, a la manera de ciertos próceres de nuestra literatura que fueron a la vez actores y escritores, no a componer las estrofas de *La Araucana*, sino, más modestamente,

a referir los episodios de importancia mínima que componen la crónica de la República de 1931, en aquella parte en que tuve personal intervención.

Puede que mi narración no sea enteramente inútil. No lo será para mi alma, que necesita examen de conciencia y confesión.

Quiero creer que mucha gente se habrá formulado la misma interrogación que yo me hice al conocer los sucesos que se desarrollaron en nuestro país en julio de 1936.

Luego de meditar he llegado a una conclusión y después de vacilar me decido a publicarla. En la tragedia nacional ha debido haber "un culpable" y voy a tratar de descubrirlo.

Razón de algunos títulos

Las dos personalidades principales en quienes ha polarizado la actividad republicana desde 1931 a 1935 hemos sido don Niceto Alcalá Zamora y yo. No regateo la principalidad de otras que la conquistaron de alto siniestro relieve. Limítome a la de los dos polos nombrados, porque personificamos como nadie, no quiero decir más que nadie, el citado período de la política contemporánea.

Acaso llame la atención que en el reparto de esta obra haya puesto al frente de cada uno de los libros en que se divide títulos que parecerán arbitrarios. No lo son del todo. En los episodios que voy a referir hay elemento cómico, dramático y trágico.

En los pormenores del primero entro a ocuparme ahora. Ya se verá cómo, por nimios que parezcan, han ejercido gran influjo sobre los que alcanzaron, más o menos tarde, proporciones de acontecimiento.

Presentación de Alcalá Zamora

Cuando Alcalá Zamora apareció en el Congreso ya era yo diputado.

Le precedía fama de orador. Había sido secretario del Gobierno Civil de Madrid y ganado en reñidas y brillantes oposiciones plaza de oficial en el Consejo de Estado. Era andaluz. Se presentaba en la vida pública apadrinado por el Conde de Romanones, en cuya secretaría política trabajaba. Era todo lo que en los pasillos del Congreso sabíamos de él.

Su rápida ascensión

Se notó en seguida que era un diputado laborioso. Acudía con asiduidad a todas las Comisiones de que formaba parte. Empezó a hablar discretamente. Se creció pronto. Intervino con fortuna en algunos debates políticos importantes y desplegó las alas. Se vio que tenía personalidad, capacidad, entendimiento, imaginación y, sobre todo, una memoria prodigiosa.

No tuvimos ocasión de entrar en relaciones. Yo hacía trabajosamente mi camino. Iba subiendo en la consideración del mundo político y advertía que, cuando hablaba, se llenaba el salón de sesiones. Recreaba mis oídos la opinión extendida de que me había hecho "un orador". Luego se ha dicho que "uno de los oradores" del Parlamento, que es mucho decir. Se me ha de perdonar este alarde de vanidad porque lo es también de sinceridad. Yo sé que me falta mucho para ser buen orador, ojalá lo fuese, pero no tengo la culpa de que la opinión se equivoque con tanta benevolencia para mí. Además, necesito decirlo para fines de mi argumentación.

Los grandes oradores

Admiraba yo a los grandes oradores de otro tiempo. Había oído a Castelar, a Martos, a Cánovas del Castillo, a Sagasta. Aquél era otro mundo. En el de mi juventud tenía mis preferencias: Moret, Salmerón, Silvela, Canalejas, Maura, Melquíades Álvarez. Los cito por orden de antigüedad. Había en flor algunos más, pocos, pocos. Los que llegaron precedidos de sonajas y tambores, fracasaron estrepitosamente; como llegaron. Otros quedaron en pleito y dejaron divididas las opiniones.

A esta categoría perteneció Alcalá Zamora: verbo fecundo, fértil imaginación, fácil y florido, cultivaba una elocuencia pasada de moda que, naturalmente, no podía ser "castelarina" pero tenía la ambición de serlo.

Los que yo admiraba

Para mi admiración en aquellos años, desaparecido Castelar, el más grande orador entre los españoles era Melquíades Álvarez. Salmerón fue grandilocuente, Moret elegante, Silvela diamantino, Maura magnífico, Canalejas enciclopédico.

Melquíades estuvo en camino de ser todo eso junto, pero se durmió demasiado pronto sobre sus laureles.

Alcalá Zamora nació ya a la elocuencia dormido. Hablaba bellamente él y parecía que hablaba un sonámbulo. Sin ciertos vicios de dicción muy andaluces y otros muy poco académicos, hubiérase dicho de él que habla con mecánica perfección.

Los que podíamos llamarnos de tú

La sinceridad, que con mucha frecuencia es candidez, suele producirnos serios disgustos. Las circunstancias —yo era jefe de una minoría parlamentaria— me obligaron a intervenir en cierto debate político. Discurriendo sobre la crisis de valores humanos que se advertía en la vida pública, la improvisación me llevó a declarar que fuera de dos hombres cumbres —el adjetivo lo puse yo de moda— todos los demás "podíamos llamarnos de tú". Cité nominalmente las dos excepciones. Ninguna de ellas era nuestro personaje, todavía en formación.

Primera ofensiva contra mí de don Niceto

Algunos de los omitidos me consta que se dolieron amargamente de la omisión sin ocultarlo. Entre éstos no sonó Alcalá Zamora, pero cuando mucho más adelante he podido conocerle he adquirido el convencimiento de que se creyó víctima de una intencionada injusticia personal, bien ausente por cierto de mi espíritu.

El ufanismo de don Niceto, las heridas de su amor propio no se cicatrizaron nunca.

Las luchas ardientes que sostenía yo contra el nacionalismo catalán regionalista o separatista, pusiéronme en difíciles alternativas.

Diputado por Barcelona desde 1901, llegaron a concitarse contra mí todas las fuerzas políticas de la región. La Solidaridad Catalana me hizo perder la representación parlamentaria de aquella capital, que mis amigos reconquistaron para mí de nuevo poco después. Pero mi posición se había debilitado y me aconsejó la conveniencia de prevenirme.

Hacía algún tiempo que los electores de mi pueblo natal me solicitaban para que tratase de representarle en Cortes. El deseo me lisonjeaba en verdad.

Yo había nacido en La Rambla, partido judicial de la provincia de Córdoba, que con el de Posadas formaba un distrito electoral. De mi pueblo salí a los 40 días y no volví hasta cumplidos los 40 años, cuando ya se había dibujado mi personalidad política en el escenario de la vida pública. Ni la heredé, ni me la regalaron, ni la improvisé. En La Rambla empezaron a conocerme el juez y el cura de la parroquia donde me bautizaron, por el sinnúmero de certificaciones y partidas de bautismo que durante mi época de periodista activo y combatiente, los jueces que me procesaban en Madrid reclamaban de aquellas autoridades. Después los azares marciales y pintorescos de mis luchas con el cortejo de prisiones, emigraciones, etcétera... y mis primeras campañas en el Parlamento, acrecentaron mi fama.

Los distritos rurales, generalmente de arquitectura caciquista, aspiraban a tener a su servicio "personajes" de influencia que, a cambio del acta de diputado, los protegiese y fuese agente y procurador de sus intereses.

Con todo, la primera vez, mayor de edad y diputado, fui a La Rambla, me recibieron a pedradas y a duras penas encontré dónde alojarme. La segunda vez pude hablar desde el balcón del Ayuntamiento. La tercera me acogieron bajo palio o poco menos, música y cohetes. No hay que decir cómo me trataron cuando fui ministro...

Creyeron halagarme conservando tapiada una hornacina donde tradicionalmente se reverenciaba una imagen de Jesús, precisamente en la casa donde yo nací y en la fachada principal, hecho debido a un Ayuntamiento del bienio negro. Cuando llegué a visitar el humilde edificio, que había pasado a ser de mi propiedad, la conocida "casa del Jesús", y me di cuenta de la estúpida irreverencia, rogué al nuevo Ayuntamiento que inmediatamente mandase derribar el tabique levantado.

Por lo visto, según me explicaron, más que expresión de sectarismo, aquel tabique lo fue de defensa contra posibles ultrajes. Pudo ser. Al presente ignoro lo que habrán hecho con aquella casita y aquel buen Jesús que a mí me emocionaron dulcemente siempre que los visité.

El diputado anterior del distrito decíase cansado y aspiraba a una senaduría. El Gobierno que iba a dirigir las elecciones parecía dispuesto a combatir toda clase de caciquismos. Y los caciques de la provincia a combatirme a mí. Su argumento era peregrino. Somos

ya demasiados "personajes" en esta provincia, decían. Y pasaban lista: Sánchez Guerra, Barroso, Alcalá Zamora; ahora Lerroux. Donde se lee "personajes" léase caciques, para ajustarse a la verdad.

Sin embargo, faltaría a ella si ocultase que Alcalá Zamora no pasaba de aspirante a cacique. Aunque natural de Priego, donde tenía su hacienda, y la habían poseído su padre y abuelo, que a mediados del siglo pasado también figuraron en política, don Niceto no había tenido acta de diputado por su distrito natal, ni la podía tener.

Mi candidatura en la provincia de Córdoba

Cuando yo decidí presentar mi candidatura en el mío se produjo un movimiento sentimental a mi favor.

El anterior representante, amigo mío, al que yo llamé durante algunos años en nuestras conversaciones amistosas, "diputado por mi distrito", no se presentó a la lucha. El candidato "encasillado" tenía escasa fuerza.

La elección me la hicieron, trabajando denonadamente, Eloy Vaquero, paisano mío y Diego Martínez Barrio. Lo consigno agra-decido, por lo mismo que ese antiguo correligionario ha dejado de ser mi amigo.

Debate sobre política electoral

Ni a Barroso ni a Sánchez Guerra debió preocuparles mucho mi triunfo en Posadas —La Rambla—, pero a don Niceto le desagradó, a juzgar por las muestras.

Sobre la política electoral del Gobierno se abrió debate en el Congreso, como siempre. Alcalá Zamora intervino en la discusión y "se metió conmigo".

Don Niceto, que tiene admirables condiciones para tantas cosas y dialécticamente para la sangrienta agresión verbal, en cambio no se ha visto nunca favorecido por la gracia nativa de su tierra, la de María Santísima. Sin embargo, se empeña con más frecuencia que fortuna en cultivar el chiste y la ironía.

Lo intentó en el debate electoral a costa mía. No podía allanarse a que yo, forastero en Posadas —La Rambla—, invadiese "su" provincia, la provincia en que él parecía más forastero que yo.

Pretendió demostrar que había triunfado, como él en tantas ocasiones, gracias a la protección ministerial y terminó la injusticia ha-

ciendo uno de esos juegos de palabras en que todo lo pone la retórica, poco el ingenio y nada de gracia.

"El Señor Lerroux —dijo, sobre poco más o menos—, perdido el imperio del Paralelo y desahuciado de los palacios de Barcelona, ha tenido que refugiarse en las Posadas de Córdoba que le ha ofrecido el Gobierno".

Para un político del régimen entonces imperante la acusación hubiera podido ser una injusticia, pero no una injuria. Para un jefe de partido republicano y de una minoría en el Parlamento el cargo, además de injusto, era infamante.

Réplica viva

Naturalmente, no me resigné y tuve que defenderme, supongo —ya no me acuerdo— que no con demasiado respeto para el acusador. Aunque yo no he sido nunca violento ni grosero en la discusión, tampoco he nacido manco.

Testimonio de Maura

La injusticia era tan patente que, por impulso espontáneo, don Antonio Maura se creyó obligado a manifestar, refutando la insidia de don Niceto, que de mis elecciones en Córdoba lo más que le había sorprendido era saber que me habían votado hasta los curas.

No se tenga por pueril esta referencia. En la conviviencia social las relaciones entre las personas caminan por tales vericuetos y van creando amistades y enemistades. Las simpatías y antipatías, manifestaciones primarias de sentiminetos ancestrales, a veces se modifican con el trato, por imperio de la razón y la educación, pero es difícil que se borren de la memoria aunque se ausenten del corazón.

Heridas del amor propio

La de don Niceto es tan notable que parece facultad divina porque, como Dios, todo lo tiene presente, pero sobre todo, lo que ha mortificado su vanidad o herido su amor propio.

Son deudas que no perdona y cancela cómo y cuando puede.

Además, no hace secreto de esa condición suya, sino que alardea del propósito siempre vigilante, y proclama públicamente su cancelación cuando la consigue.

Yo he considerado como la aventura mía, en que no puso nada mi voluntad, que mis relaciones de don Niceto hayan tenido estos precedentes. Ellos han impedido que hubiese entre nosotros aquella compenetración que se hace necesaria para el cumplimiento de un alto deber como el que juntos tuvimos más adelante que afrontar.

CAPÍTULO 6

MARCHA ASCENDENTE DE DON NICETO

Marcha ascendente de don Niceto

No volví a recordar el pequeño agravio que se me había inferido.

Con un poco de jactancia, pero con entera sinceridad, pude proclamar en cierta ocasión, pronunciando un discurso de controversia, que la luz de un nuevo día no me había despertado jamás conservando en la memoria el agravio que hubiese recibido en el anterior. Algunas veces me he detenido a pensar si esto es una cualidad o un defecto. Y aún no he podido salir de dudas.

Don Niceto y yo vivíamos en distintos planos: él luchando gallardamente por su prosperidad y por llegar al poder, yo en la oposición al régimen, con más ilusiones que esperanzas, manteniendo un ideal con el pensamiento puesto en la Patria.

Él siguió rápidamente el camino triunfante de la ascensión dentro del régimen que no tardó en llevarle a un Ministerio. Yo continué modestamente por los vericuetos que alguna vez conducen a la victoria, pero casi siempre al desengaño, cuando no a la cárcel o al destierro. Don Niceto fue ministro.

Una cosa es la fama y otra la autoridad

Crecía la fama de su nombre en el Parlamento y en el Foro más deprisa que su autoridad. En efecto, se ha conocido el caso de muchos hombres de mérito que no lograron hacerse respetables. A la memoria se me viene el nombre de uno, ilustre periodista, elocuente orador, de intachable reputación moral, de reconocido talento, pero que no pudo llegar a las cumbres de la política, su pasión vehemente, por... no sé qué... cierta ligereza de carácter que le

hacía parecer frívolo, cierta desorientación de mariposa que le hacía parecer informal. Y no era informal ni frívolo.

Pocos amigos y grandes ambiciones

Don Niceto tenía pocos amigos. Los hombres a quienes pretendía emular no le querían. En eso había una ponderada reciprocidad, hay que reconocerlo.

Aspiró a tener partido y es fama que no alcanzó más de dos diputados que le llamaron jefe.

Iba acumulando prestigios de abogado, de orador, de parlamentario, pero como ministro y como gobernante acumulaba también fracaso sobre fracaso. No entraba a mi propósito traerlo a esta crónica, pero no podía prescindir del dato sin dejar incompleto el perfil.

Precisamente por entonces empecé a mirarle con mayor consideración. Se decía que no gozaba de simpatía en Palacio. Para nosotros, los republicanos, esta circunstancia era un título.

El golpe de estado de Alfonso XIII

En la vida política surgió al fin, como acontecimiento memorable, el golpe de Estado que estableció en España, de acuerdo con el Rey, la Dictadura Militar de Primo de Rivera.

Los hombres de la Monarquía empezaron a tomar posiciones. Unos en pro, otros en contra y algunos la neutral. Los socialistas no se anduvieron con escrúpulos: se metieron dentro, para no equivocarse.

Honesta posición de don Niceto

Alcalá Zamora había enmudecido. Yo me dediqué a trabajos de tanteo. Pensé que la ocasión era propicia para reclutar descontentos. Los que de buena fe habían servido a la Monarquía no podían aprobar la conducta del monarca. De hecho, el Rey les había licenciado, devolviéndoles su independencia, al prescindir de la Constitución. Después del golpe de estado la monarquía constitucional estaba muerta. En la tradicional absolutista no había que pensar. Para la Patria no quedaba otra solución que la República.

En la corriente del río revuelto

Yo creía que si ésta había de consolidarse en el país necesitaría hacer rápidamente una completa renovación política y social, y

que, dadas las señales de los tiempos, para que la revolución renovadora tuviese las asistencias necesarias, sobre todo la del ejército, y no se transformase en un movimiento anárquico, precisábase el concurso de las clases socialmente conservadoras, única manera de que una República popular se convirtiese en nacional.

Por aquellos tiempos alguno de los varios liliputienses republicanos que pululaban, hablando y escribiendo con pretensiones de maestros, pregonaba también que hacía falta un Thiers y que la República "había de ser conservadora o no sería".

Me dedico a la conquista de don Niceto

Un cierto amigo mío, que a la sazón mantenía con don Niceto estrechas relaciones profesionales, me ponderaba con frecuencia la actitud política de aquél y puso gran empeño en que nos entrevistáramos.

Por mi parte no tuve que vencer ninguna resistencia. No sé si la hubo del otro lado. Lo cierto es que nos vimos.

Primera entrevista

Y en esta primera conversación, que ya revistió, por lo rodeada de precauciones, aires de conspiración, Alcalá Zamora se manifestó franca y resueltamente enemigo de la Dictadura y dispuesto a trabajar contra ella.

De ahí no pasó, a pesar de mis instancias y mis requerimientos.

Frente a la dictadura

Don Niceto, liberal del siglo XIX, era enemigo de la Dictadura por ser dictadura. Yo era enemigo de la Dictadura todavía más que por principios, por verla apoyada y apoyando a la Monarquía, en vez de encauzarse a la República. Alcalá Zamora era enemigo del Rey y enemigo del Dictador. Yo era enemigo de la Monarquía.

Sin embargo, no podía censurar la actitud de don Niceto, detenido a las puertas de la República, porque me pareció honesta y decente.

Las evoluciones fulminantes por las que los hombres pasan con vertiginosa rapidez del pensamiento a la acción, saltando de una a otra ideología sin escrúpulo ni penumbra, no merecen mi confianza.

El decoro tiene exigencias que no es lícito desatender.

Segunda conferencia

Un año después hallé ocasión de volver a la carga, siempre por la intervención del antes recordado común amigo.

De nuevo conferenciamos, tomando té, el ilustre liberal y yo.

Se mantenía en la misma posición de decoro, pero había avanzado un paso. Ahora ya no era sólo enemigo del Rey y del Dictador, sino que declaraba incompatible a la Monarquía con la Patria.

Frente a la Monarquía, pero aún no con la República

Tampoco pasó de ahí. Mis sugestiones, que se encaminaban a incluir a la Democracia Republicana un ex Ministro del Rey, mediante su reconocimiento de que ya no había para España otro régimen posible que la República, tampoco tuvieron éxito.

Nos separamos, convencido yo de que don Niceto había penetrado ya en aquella penumbra que cuadra bien con la evolución de las convicciones, para disponerse después, sin escándalo de la gente, a actuar conforme a los nuevos predicados de la conciencia.

Una maniobra de eliminación

Pero lo que no pude entonces imaginar fue que aquellas preocupaciones de elemental honestidad política envolvieran una táctica encaminada a eliminar competidores.

No es malicia y, si parece suspicacia, no habrá sino que seguir el curso de esta *Pequeña Historia* para reconocerla bien fundada.

CAPÍTULO 7

LA ALIANZA REPUBLICANA

La Escuela Nueva

El partido radical, fundado por mí en el año 1907, era la única organización republicana con carácter nacional que existía en España y tenía representación en todas las provincias. Núcleos de importancia local o regional sólo quedaba el de Valencia.

Con mi partido había que contar para toda empresa política. Se había cumplido la profecía que tuve la osadía de hacer, apenas nacido, desde la tribuna parlamentaria, cuando dirigiéndome a los jefes monárquicos dije:

"En lo sucesivo podréis gobernar contra mí, pero sin mí no podréis gobernar".

Sin carácter de partido existía en Madrid una organización de elementos que se decían intelectuales y que había adoptado el título de "Escuela Nueva". Aquel año Escuela Nueva tomó la iniciativa de conmemorar el aniversario de la proclamación de la República de 1873. A pesar del recelo con que me miraban, bajo la influencia de los socialistas y antiguos centralistas mezclados con ellos, fui invitado y asistí. También hubiese asistido aunque no me hubiesen invitado.

Origen de la Alianza Republicana

Nos reunimos en el domicilio de la sociedad o agrupación, calle del Prado. Allí nació aquella misma noche "Alianza Republicana". La formaron el Partido Radical, la fracción federal y los elementos personales republicanos que formaban en el grupo de "Escuela Nueva". Los socialistas no entraron en Alianza Republicana.

Manifiesto

Se dio solemnidad al nacimiento de la nueva organización mediante un manifiesto que redactó Marcelino Domingo y en el que, como en el Juego de Pelota de la revolución francesa, nos hacía jurar a todos los firmantes que no nos separaríamos sin haber proclamado y establecido la República.

Disidencia de Domingo

El juramento lo cumplimos todos. Todos, menos Marcelino Domingo, que fue el único disidente de Alianza Republicana y que pretendió inútilmente, al separarse, arrastrar bajo su jefatura a los heridos del grupo Escuela Nueva.

"Alianza" comenzó a funcionar en el despacho profesional de uno de sus fundadores y poco después, hasta que triunfó la causa, tuvo por domicilio oficial, a todos los efectos, el mío propio. El Consejo Nacional se reunía una vez por semana y asistíamos con asiduidad. Trabajábamos con entusiasmo procurando superar cuantas dificultades se nos opusieron, que no fueron pocas. De allí partieron todas las iniciativas y se logró organizar una fuerza civil considerable para los fines que perseguíamos.

Deslealtades

Sabía yo que al margen de nuestro comité directivo, pero en relación con algunos de nuestros compañeros, actuaban dos grupos: uno de socialistas entre los que figuraba Prieto y otro de militares. Éstos eran enemigos de la dictadura más bien que republicanos.

No me daba por enterado. Aquello se hacía contra el partido radical y contra mí, bajo la influencia, antes lo he dicho, de algunos socialistas y algunos republicanos de aquéllos que habían siempre mantenido la división entre nosotros.

Mi sensibilidad percibía el aislamiento en que se procuraba tenerme, para separar de mi lado a los elementos que la convivencia y mi conducta iban solidarizando conmigo cada día más. Era la táctica de siempre y sus autores también los de siempre.

Se me necesitaba por lo que yo tenía en la opinión nacional y representaba en la democracia republicana, pero se procuraba utilizarme como un mero instrumento, sembrando en torno mío re-

celos y desconfianzas, miserable herencia de viejos rencores políticos y envidia de impotentes disimulados que habían conducido al desastre y a la disolución los partidos republicanos que tuvieron en sus manos y no supieron utilizar en servicio de la patria ni de la República.

No les cabía en la cabeza ni en el corazón que un modesto periodista, que no podía presumir de intelectual como su poblada recua de titulares universitarios, hubiese alcanzado popularidad y categoría, prestigio y autoridad, y que hubiese llegado a resucitar muertos políticos, a meter en las Cortes una minoría republicana como no la hubo nunca durante la restauración y a crear una fuerza política de robusta organización que la torpeza de sus jefes malogró, sin utilidad alguna.

Para todas esas miserias tuve siempre como escudo el señorío de mi desdén. Pero me fue necesario vivir en permanente alarma y en constante disposición de sacrificio, para conseguir que no se frustase la labor de "Alianza Republicana".

Presentación de Azaña

En ella conocí y saludé por primer vez a Azaña. Me interesa hacerlo constar aquí, para que nadie le crea eludido en páginas anteriores. De aquella época no conservo ningún recuerdo suyo desagradable. Era asiduo a las reuniones, poco hablador, áspero en la discusión pero atento conmigo. Y es justo añadir que no sólo no siguió a Domingo en su inesperada disidencia, como éste creía y esperaba, sino que la censuró.

De Azaña sólo sabía que había militado bajo la jefatura de Melquíades Álvarez cuando éste era republicano, que le acompañó en su evolución a la Monarquía y que con la filiación de monárquico había sido candidato dos veces en elecciones legislativas, sin conseguir el acta.

Poco antes le habían elegido Presidente de Ateneo de Madrid y como el Gobierno comenzaba a fijarse en nuestros trabajos y vigilaba mi casa, para mayor seguridad de todos y más comodidad de Azaña, se convino en continuar en el Ateneo las reuniones de "Alianza".

De paso se hacía posible que volvieran al redil... las ovejas descarriadas, sin la humillación de tener que pasar por mi domicilio.

A conspirar en el Ateneo

Un día se me convocó al Ateneo a hora desusada. Allí me encontré a Prieto y a don Niceto, además de otros consejeros de "Alianza". Momentos después compareció Marcelino Domingo. Prieto advirtió de que no representaba a nadie. Ni siquiera asistía como "observador" por cuenta de su partido.

Entoces me pregunté yo ¿ a que iba allí Indalecio Prieto?... Caí pronto en la cuenta: iba porque no iba Largo Caballero. Éste se había metido de rondón en el Consejo de Estado de la Dictadura, luego Prieto tenía que estar donde se conspirase contra la Dictadura.

Se equivocó Prieto porque en cuanto "aquello" se puso serio, Largo Caballero se coló, no sé si también de rondón,en el Comité Revolucionario, luego, "proyecto" de Gobierno Provisional, a conspirar contra Primo de Rivera, el Dictador que le había hecho Consejero de Estado... y también para no dejar a Prieto que fuese el único socialista que interviniese en el posible, y ya probable, advenimiento de la República.

El objeto de aquella reunión era tratar de conseguir una inteligencia con el mayor número posible de organizaciones antimonárquicas, aumentando asì las fuerzas combatientes de la revolución.

Iniciativa de una reunión en San Sebastián

Era verano avanzado y parecía difícil juntar en Madrid a todos los representantes. Alguien propuso entonces que la reunión se celebrase en San Sebastián. Intervino Marcelino Domingo para proponer que se invitase a los catalanistas de todos los matices. Pero a Prieto no le pareció bien porque había, lógicamente, que invitar de igual modo a los nacionalistas vascos, entonces sus enemigos mortales. Sin embargo, como la invitacion no comprometía a nada, se asintió con un encogimiento de hombros y se circularon las invitaciones.

Se celebró la reunión en San Sebastian. A ella asistieron no sólo los invitados, sino algunos que no lo habían sido. No acudió representación de los nacionalistas vascos pero sí de los catalanistas. Estuvieron presentes, si mal no recuerdo, Alcalá Zamora, Prieto, Maura, Albornoz, Domingo, Ortega Gasset (Eduardo), no sé si Galarza y alguno más.

La comedia preparada

A los pocos momentos advertí que "la obra que se iba a presentar" estaba ensayada para algunos, para todos no. Por ejemplo, cuando los catalanistas expusieron las condiciones en que prestarían su concurso, Albornoz y Maura no pudieron contenerse. Fui yo quien tuvo que enseñarles cómo se lidiaban aquellas fieras.

Al languidecer la discusión y pasarse a la parte práctica es cuando pude comprobar que dentro de aquella conspiración había otra conspiración. En efecto, hablaba don Niceto y decía:

> "Lo más urgente es designar las personas que hayan de formar las diferentes comisiones: la primera la que se encargue de los trabajos revolucionarios...".

Maura se precipita y propone: Fulano, Zutano y Mengano. Ninguno de ellos yo.

Repite don Niceto: una comisión para trabajos militares. Maura, atragantándose, señala a otros tres fulanos.Yo excluido.

Don Niceto a la carga: Comisión de gestiones con partidos republicanos. Maura, sin dejar respirar, presenta tres Menganos más. Entre ellos no figuraba mi nombre.

Lo mismo, con el mismo procedimiento y resultado, para tratar con los socialistas.

Otro tanto para poner al habla con la Confederación Nacional del Trabajo, sin que mi nombre apareciese en la propuesta de Maura.

Pero habló de nuevo Alcalá Zamora. Esta vez se trataba de consultar con el partido comunista. Tampoco se dejó Maura quitar la voz. Habló y me propuso a mí solo para tan ardua empresa...

Yo no me sorprendí sino que me reí. Pregunté si creían de veras que yo era el más indicado para semejante cometido y ante el clamor de aprobación y confianza, que también parecía ensayado, resuelto a no poner dificultad alguna, me encogí de hombros.

El caso era eliminarme de toda participación en funciones de confianza, que pudieran ofrecerme ocasiones de preponderar.

No se atrevían de prescindir de mí violentamente y procuraban la manera de que mi amor propio o mi soberbia, heridos, estallasen y así esperaban quedarse con lo mejor de mi partido, que me abandonaría al verme incapaz de sacrificar lo personal a lo objetivo.

Me sobrepuse, más que a la indignación que la maniobra me producía, al dolor que me causaba no ver aquellos hombres espiritualmente dispuestos para una empresa que, acometida de buena fe, pedía abnegación, solidaridad y grandeza de alma. ¡Tantos años luchando por un ideal y llegado el momento propicio pensar que podía malograrse un triunfo probable!...

Ninguna ocasión como aquélla para haber quitado caretas y recobrado mi independencia, pero me parecía evidente que si ellos sin mí no podrían hacer nada, yo sin ellos tampoco hubiera podido gran cosa. Darles ocasión para inutilizarme echándome encima, con la responsabilidad del rompimiento, la de hacer imposible un movimiento revolucionario en que yo soñaba y acaso ellos temían, hubiese sido contrario a mi lealtad para la causa a la que vivía consagrado, además de darles un triunfo fácil.

No. Me resigné una vez más. Y como yo, cuando contraigo un compromiso lo cumplo, volví a Madrid y cumplí el mío.

Quiero declarar aquí que, puesto al habla con el representante más caracterizado entonces de la organización comunista, me trató con una seriedad, una claridad que ni antes ni después he visto superadas en mis relaciones políticas.

Era un antiguo socialista, que había abandonado aquella disciplina. Acudió a mi casa. No podía ofrecer nada porque todo lo que tenía era frágil y fungible. Mucha juventud, mucho entusiasmo, poca solidez y ningún juicio. Fuerza para perturbar, sí; para iniciar y resistir, no. Disciplina embrionaria. Con aquello no se podía contar en bastante tiempo para nada eficaz y él no era hombre que llevara a sus amigos a "ensayos" revolucionarios.

Trasladé mi información a los señores del Consejo y se acabó la comisión que me confiaron en San Sebastián.

El Pacto famoso

El famoso "Pacto" de que se habló tanto y tan a tontas y a locas, no fue otra cosa que pretexto para crear una Junta Revolucionaria que empezaba con don Niceto y terminaba en Galarza...

En limpio saqué el convencimiento de que el comunismo en España no había pasado del sarampión que ataca a la juventud, casi la infancia.

Y esta conclusión: el famoso "Pacto" de que se ha hablado tanto y, a tontas y a locas, no fue otra cosa que pretexto para crear una titulada Junta Revolucionaria que no presidiera yo, sino don Niceto.

Mentiras y verdades sobre el Pacto

Me interesa no cerrar este capítulo sin hacer algunas aclaraciones y afirmaciones que nadie con razón o con pruebas podrá rebatir.

El sectarismo contrario, campando por sus respetos y sin contradictor, ha preparado especies a cual más absurdas.

Se ha dicho que a la famosa reunión de San Sebastián acudieron, y tomaron parte en ella, delegados o representantes del comunismo ruso, de la masonería y del judaísmo.

Absolutamente falso. Hubo católicos como don Niceto, Galarza y Maura. Hubo masones militantes y practicantes como Albornoz, Domingo y Ortega Gasset (Eduardo); Azaña aún no había ingresado en la orden. Pero en la reunión no estuvo presente ni representado ningún elemento extranjero o nacional que llevase especialmente y la hiciese constar, representación del comunismo ruso, ni de la masonería, ni del judaísmo. Tampoco militar alguno.

Cuanto se ha dicho o se diga en contrario es o será pura invención.

Lo cierto es que lo que interesaba —y para ello se formó aquel Comité sin mi presencia— era decidir al Partido Socialista, con sus organizaciones obreras, a prestar su concurso a la "revolución política republicana". Ese fue el error y ha resultado la culpa de la conferencia llamada "Pacto de San Sebastián".

En lo que se refiere a los representantes de Cataluña, el compromiso no llegó, ni con mucho, a la proclamación de una República Federal, que hubiera sido, en último caso, lo más lógico. A los catalanistas les bastaba el Estatuto y las demás regiones que se arreglaran como pudieran. De ahí no se pasó.

Si no se hizo oposición al propósito de contar con el concurso de otras organizaciones obreras —que no acudieron entonces ni después— fue por considerarse que ellas podrían neutralizar una excesiva preponderancia socialista.

La masonería habrá podido tener o no, más adelante —lo ignoro— intervención en los trabajos revolucionarios o en los que

realizaron en el orden legislativo algunos gobiernos de la República, pero lo pongo en duda. La Masonería internacional presenta caracteres muy distintos, según los distintos países en que adquirió carta de naturaleza. En algunos es una organización importante, respetable y seria, en la que profesan personalidades de alta calidad intelectual, moral y social.

En España, con excepciones personales a las que no puede referirse mi opinión, la masonería ha decaído hasta llegar a un total descrédito. Yo no la he conocido en auge. Mis informes, que datan de mi juventud muy moza, se fundan en el conocimiento de mezquinas irregularidades, porque mezquino era todo en ella. Si se ha entonado algo después no habrá sido bajo la dirección de algún mentecato de ésos que empuñan el Mallette con la Gran Logia y luego se ven obligados a lavarse las manos con agua bendita para obtener permiso de entrar en la alcoba conyugal; ni con el concurso de otros que anduvieron más cerca del presidio que de los altares. El impulso que pudo dar la actividad organizadora de Martínez Barrio no debe haber bastado para levantar de su impotencia una institución que hoy no vive en España de su propia fuerza sino del prestigio que le da el odio hiperbólico de sus enemigos.

CAPÍTULO 8

JUNTAS QUE NACEN POR GENERACIÓN ESPONTÁNEA

Juntas que nacen por generación espontánea

No me atrevo a suponer que la Junta Revolucionaria en que fue a parar el comité directivo de "Alianza Republicana" naciese por generación espontánea, con socialistas y todo: lo que digo es que así me la encontré formada en San Sebastián, bajo la presidencia de Alcalá Zamora.

¿Cuándo y cómo se concertó esta transformación? No traté de averiguarlo. El misterio carecía de importancia y quedaba compensado por el compromiso de los socialistas.

Gobierno Provisional de la futura República

Pero hubo en seguida otra sorpresa: La Junta Revolucionaria se convirtió de la noche a la mañana en "Gobierno Provisional" de la futura República, adoptando la forma de Consejo de Ministros, a cuyo frente se puso también don Niceto, como era natural.

Mas, ¿cómo se había verificado esta segunda transformación? Encontrábame ausente de Madrid. Me había trasladado como todos los estíos, a Baños de Montemayor, donde me llevaban el cuidado de mi salud y el de mi hacienda.

Soy llamado con urgencia a Madrid

Al tercer día recibí un mensaje de Alcalá Zamora. Era necesario que regresase a Madrid sin perder momento. Doscientos y pico de kilómetros en automóvil no son para mí una incomodidad. Llegué y hablamos. Se trataba de una graciosa embajada.

Requeridos por el Comité Militar los señores de la Junta Revolucionaria habían acordado constituirse en "Gobierno Provisional de la República". Quería comunicármelo y decirme que me habían hecho el honor de designarme para ocupar el Ministerio de Estado.

Me pareció, ojalá me haya equivocado, que seguía su curso la conspiración para "enquistarme". Y la cosa era tan burda que me eché a reír con el humor más regocijado.

¿Yo, Ministro de Estado? Ha de creérseme bajo la fe de mi palabra: hasta entonces nunca había sentido ambiciones inmodestas. Las acomodaba a mi criterio personal del merecimiento propio, que no pecó jamás de exageración. Cuando las circunstancias me levantaron a puestos de relieve, procuré hacerme digno de ellos, y del ascenso, pero sin prisas codiciosas. Ascendía y el pensamiento se lanzaba a conjeturas más amplias. El Ministerio de la política exterior me parecía entonces, como ahora, el menos adecuado para iniciarse en el "oficio" de gobernante.

Pero así como cuando me había permitido soñar con grandezas pensé siempre en el Ministerio de la Gobernación, como el más indicado para mi carácter, preparación y experiencia, ni en sueños se me había ocurrido que pudiera ser llamado a dirigir la política exterior de España. No estaba en mis condiciones ni en mis aficiones, ni disponía de la preparación profesional que el cargo requiere. Lo digo sin falsa modestia, pero también sin humildad.

Salí del paso como pude, me tomé tiempo para reflexionar el mismo día en Baños de Montemayor. Aquel ofrecimiento me dio mucho que pensar.

Tres viajes para ofrecerme la cartera del Ministerio de Estado

No me concedieron apenas plazo para la reflexión. Al siguiente día fui requerido de nuevo para ir a Madrid. Abreviemos: en la semana de Baños hice tres viajes relámpago para lo mismo. Del tercero ya no quise regresar a seguir en mi cura de aguas. En el primero me encerraron en la jaula del Ministerio de Estado; en el segundo atropellé la jaca de un panadero al salir de Villatoro; en el tercero maté con el auto una magnífica liebre, deslumbrada en la carretera por los reflectores. No había que provocar al diablo, que yo había sufrido ya, en aquel entonces, cinco accidentes de automóvil. Después ha aumentado en un ambo la colección.

Este tercer viaje me llevó al primer consejo que celebraba el "Gobierno provisional" de la futura República. Estaban presentes todos los ministros nombrados y, además, Sánchez Román, Albornoz y Galarza, que no perdía ripio.

Me presentaron como Ministro de la Gobernación a Maura, de Obras Públicas a Prieto, de Trabajo a Largo Caballero, de Guerra a Azaña, de Industria y Comercio a Nicolau D'Olwer. De los Ríos, Giral y no recuerdo más. Los tres antes nombrados estaban de oyentes.

Se planteó la cuestión delicada del reparto de carteras. Sánchez Román, formalmente no quería ninguna: a mí me parecía que ni de encargo para Ministro de Estado.

Declaraciones sinceras

Pero no, señor: tenía que serlo yo. Hablé con la sinceridad que acostumbro tratando de trasladar el cargo a mejor titular. No se tomaban en cuenta mis alegaciones. Acudí a la imparcialidad de Sánchez Román, el cual tuvo la benevolencia de pretender convencer de que yo había nacido providencialmente, o poco menos, para la cartera de Estado. Galarza apoyó: mi historia política, mi tradición republicana, mis viajes y emigraciones...

Yo buscaba la ayuda de un amigo y pedí el testimonio de Albornoz. Tuvo la honrada franqueza de decir lo mismo que yo pensaba: Lerroux no tiene preparación para ese Ministerio, para el de la Gobernación sí, dijo.

Quedo embotellado

En suma quedé "embotellado" en mi Ministerio, porque de eso se trataba, sin duda. Por nada del mundo se hubiera dejado quitar Maura su Gobernación. Además, era preciso que yo no tuviera influencia y mucho menos preponderancia política en el Gobierno.

Y, sin embargo, tan fácil como hubiera sido prescindir de mí, que estaba dispuesto a mayores sacrificios...

El tesoro revolucionario

A don Niceto le preocupaba mucho la tesorería. Era necesario allegar recursos: no se podía conspirar gratis. Sin duda él debía haber

hecho ya varios desembolsos y había que hacerlos mayores. Aportó cada cual, personas y partidos, lo que pudieron.

En cierta reunión del Consejo se expusieron los apuros económicos. Prieto tuvo una inspiración. Yo sé de un correligionario, dijo, que si don Alejandro va a visitarle personalmente y le pide su sacrificio, pondrá en sus manos una buena cantidad, 50.000 pesetas, tal vez más.

Gestiones para nutrirlo

Me faltó tiempo para preguntar de quién se trataba y, sabido, para ponerme en camino y hacer la gestión. Era un antiguo y excelente amigo y correligionario, comerciante en cierta población del Norte.

Por aquella época me seguía a todas partes, en automóvil, una escolta de policía. Hombre de morigeradas costumbres, les daba poco trabajo. Hace muchos años que salgo de mi hogar muy pocas veces por la noche. La policía estaba de esto tan enterada y tan segura que a las once en punto se retiraba del servicio y comparecía al día siguiente a las nueve de la mañana.

También se me pasaban días enteros sin salir a la calle.

Pues bien, aquella misma noche, apenas se retiró la policía, saqué del garaje el automóvil con los faros apagados y a todo tren me lancé por la carretera del Cantábrico.

Llegué a la ciudad, visité al amigo y durante el día quedó cumplida mi misión. No pudo evitarse que muchas personas conociesen mi presencia. Llegada la noche emprendí el regreso hacia Madrid con el tiempo calculado para llegar antes que la policía montase su servicio.

Pero llegó también a los periódicos un telegrama de sus corresponsales dando la noticia de "mi paso" por la aludida población cantábrica. Hubiera querido evitarlo en interés de mi escolta, pero no pude.

Ello motivó que la policía hiciese desde entonces guardia permanente a la puerta de mi casa metida en su automóvil. Y temerosa sin duda de que el frío de aquellas noches invernales helase el agua en el radiador inutilizándolo y pudiese yo aprovechar la contingencia para escapar con mi coche sin ser seguido, con frecuencia ponía en marcha el motor del suyo y armaba tal estrépito que no me dejaba dormir.

A la noche siguiente acudí a la reunión del Consejo. El señor Prieto estaba servido.

Yo ingresé en el tesoro revolucionario mil pesetas...

A la caza de gangas

Es inagotable la fe del hombre en el milagro y cuando se pone a conspirar, le aumenta.

En aquella misma reunión, que se celebró, por cierto, en casa de Maura, cuando yo acababa de dar cuenta de mi expedición y depositaba en manos del Presidente su producto y en el ánimo de Prieto una decepción subrayada con una sonrisa, Miguel salió a la palestra, se estiró los puños, cruzó su americana gentilmente y dijo:

> "pues yo sé de quién, si usted le plantea en serio la cuestión, no le negará su concurso y será considerable".

Pedí el nombre. En efecto, se trataba de persona de gran posición económica, conocido de todos nosotros y no sé si amigo de alguno.

Advertí a los presentes que hacía tres años había yo acudido a dicho señor para pedirle en préstamo, con garantía de segunda hipoteca sobre mis bienes, 125.000 pesetas y que no quiso servirme. Me sorprendía, por eso, la suposición de Maura. No obstante, Miguel, que estaba en relación estrecha con persona muy allegada a dicho potentado, arguyó insistiendo en la referida buena disposición de él para conmigo.

No vacilé. En el acto formé mi composición de lugar y resolví intentar una entrevista. La procuré al día siguiente y la celebramos por la noche en mi casa, donde el personaje tuvo la atención de acudir.

Mis combinaciones financieras

Al grano. Yo le hablé sin rodeos y le formulé la proposición siguiente:

> "Calculo el valor de mis propiedades inmuebles en más de dos millones de pesetas. Están gravadas en el Hipotecario con hipotecas que asciendan, cifras redondas, a quinientas mil. Se las vendo a usted a 'pacto de retro' en dos millones. Usted retiene quinientas mil pesetas para redimir las hipotecas. Yo entrego un millón a la Junta Revolucionaria y me quedo

con otro medio para hacer frente al porvenir. Si triunfa la República ella pagará este préstamo. Si no triunfa, usted no pierde nada y yo dejo a los míos, en el peor de los casos, un pedazo de pan".

Aunque me sentía ufano de haber ideado aquella combinación financiera, no me creía muy seguro del éxito.

Propuesta extraordinaria

Si cupiera en este sitio la conversación, que recuerdo perfectamente, demostraría con la de aquel hombre, que el talento natural tiene una elocuencia insuperable. No es que no me convenciera, es que yo comprendía su posición, me ponía en su lugar y reconocía su derecho a negar lo que se le pedía, puesto que era suyo.

Entra en las condiciones de mi naturaleza moral no enojarme con los que me niegan lo que pido, si lo que pido no es una obligación suya y un derecho mío, y si creo que están en condiciones de servirme.

El enojo me parecería mengua de mi dignidad. La contrariedad es una cosa y otra el enojo. La mía debió conocerse en algún gesto, probablemente en que no me rebajé a discutir, que hubiera parecido mendigar, y me callé.

Mi interlocutor, al advertirlo, y ya de pie, añadió:

> "Don Alejandro, yo no puedo ni debo convertirme en banquero de la revolución, pero comprendo que los hombres políticos tienen obligaciones que no siempre están en condiciones de cumplir, para usted personalmente estoy a su disposición".

Eso era rebajar discretamente la cuota sin dejarme el derecho de aceptar ni de protestar.

Agradecí, nos dimos un apretón de manos y el interesado quedará asombrado cuando se entere de que lo traigo a estas páginas. Del hecho hay testigos y espero que no todos caigan asesinados o jubilados.

El resultado lo trasladé con pelos y señales al Gobierno Provisional y entregué el "sable" a Marcelino Domingo que se dispuso a repetir el asalto.

Desgraciadamente las revoluciones son devoradoras de hombres, de prestigios y de dinero. Sin ellos no se puede intentar sino

alborotos que, a veces, también sirven para que la canalla se disfrace de revolucionaria y deshonre la revolución.

El caso March y Ordinas

Y hecha la referencia aprovecho la coyuntura para añadir algo que se está pudriendo en la conciencia por falta de ocasión para sacarlo a la luz. Haberlo callado hasta aquí puede haber sido una cobardía, pero haberlo proclamado pudo parecer algo peor.

La República no, pero los Gobiernos de la República han estado cometiendo una iniquidad y una infamia con un ciudadano español, prototipo de la actividad, afortunado, como la tenaz y sañuda persecución de que ha sido objeto, es la más clara y odiosa expresión de esa abominable dolencia nacional, la envidia, que prende tan fácilmente en el alma de la muchedumbre.

Me estoy refiriendo a don Juan March y Ordinas, personaje del episodio que acabo de relatar, en el apartado anterior.

Muchos de los que le han acusado y perseguido pertenecen a ese linaje de personas que no vacilan en llamar ladrones a los favorecidos por la fortuna, no sienten escrúpulos en aspirar a serlo con toda comodidad pidiéndoles desfachatadamente participación en sus beneficios, como un derecho o como un cohecho, para ellos es igual.

No son de pública notoriedad los motivos de esa persecución y hasta es posible, me inclino a creerlo así, que sean puramente sentimentales o temperamentales respecto de algunos perseguidores, pero en el fondo de ese sentimentalismo-antipatía, movimientos prerracionales de esa manera temperamental, se esconde al gusano roedor de la envidia.

Yo, que le pedí a March un préstamo hipotecario con plena garantía, para mis necesidades particulares, y no me lo concedió; que le propuse una operación financiera perfecta y sobradamente garantizada también, con bienes míos, para aportar un millón de pesetas al tesoro revolucionario y no quiso aceptarlo, no he sentido por mi repetido fracaso el menor rencor para la persona. No conozco posición más injusta, más humillada ni más ridícula que la del que pide un favor y se agravia cuando se le niega. Se necesita alma de mendigo profesional para sentirlo.

Cuando se tiene un derecho, se reclama y, en caso preciso, se exige. La aristocracia del espíritu pide sin humillarse cuando necesita un favor: paga y agradece para siempre. Si no lo obtiene oculta su contrariedad con una sonrisa cortés, clasifica, olvida y no guarda rencor, porque el rencor, en esos casos, no es otra cosa que envidia y lleva implícita la inmoralidad que consiste en creer que la fortuna ajena es ilegítima y pretende participar en ella con el disfraz de un préstamo.

Yo no le debo nada a March, sino esas negativas que recuerdo sin menor amargura. Terminadas estas cuartillas, que tardará mucho en conocer, no le enviaré la factura. Mis relaciones con él se han limitado a lo expuesto y a recibir algunas visitas suyas en las que ha exagerado manifestaciones de gratitud que creía deberme porque, según él, la ley de Amnistía que propuso mi Gobierno y aprobó el Congreso, y la política de pacificación que yo realicé, le devolvieron la vida, que las persecuciones y la injustificada prisión que sufrió, pusieron en peligro.

¿Estoy defendiendo a March? No: estoy defendiendo la justicia y la República, March tiene defensores a sueldo cuando los necesita o les paga por minutas.

La República en manos de ruines y envidiosos se convirtió algunas veces en instrumento de venganza para liquidar cuestiones personales.

El caso de March es, quizás, el más típico, el más característico.

En el apogeo de la innoble persecución callamos todos y huimos del contacto —los que lo tenían— o de la relación con March como de un espanto. Ambulaba por los pasillos del Congreso, con el chicote en la boca y los ojos como dos saetas detrás de los espejuelos, solo, vacilante, como un fantasma. De seguro que muchos, que le deberían favores, hacían recortes y regateos para atajar camino y salir por puertas de recurso sin encontrarse con él —y no eran los peores— puesto que aún sentían un poco de rubor.

También los había que se cruzaban a su paso cínicamente sin mirarle ni a las manos, acaso generosas otro tiempo...

El prepotente líder socialista, iniciador de la persecución y los secundones en la tarea, crearon tal ambiente que fue posible sin protesta de nadie que un ciudadano estuviese meses y meses procesado, meses y meses en la cárcel, meses y meses perseguido, emi-

grado y fuera de la ley, por el delito de ser millonario... No, por el delito de no repartir los millones entre los que no supieron ganarlos o no tuvieron tanta suerte como el perseguido.

¿Que cómo los ha ganado March? No lo sé, ni eso es cuenta mía, sino de la policía y de los Tribunales de justicia si hay fundamento para acusarle de que los ganó mal. Mientras ellos no le condenen debo suponer y supongo que los ha ganado decentemente, inteligentemente.

Pero si en el amasado de tantos millones como se le supone hay mezcla de sustancias inadmisibles para el escrúpulo moral que, sin embargo, no tiene sanción en el Código ¿no hubiera sido bastante la del aislamiento social?

Pues yo he visto en cuanto la política cambió, y lo ha visto todo el mundo, una numerosa corte rodeando a March, después de su liberación y repatriación, con permanente asiduidad.

Yo no he formado en esa corte, pero soy su amigo y no me avengo a llevar en mi conciencia la cobardía de callar perpetuamente ante la iniquidad y la injusticia que ha podido realizarse en un ciudadano español bajo el amparo y el consentimiento de un Gobierno de la República.

CAPÍTULO 9

PEQUEÑAS CAUSAS Y GRANDES EFECTOS

Pequeñas causas y grandes efectos

Hay pequeñas causas productoras de grandes efectos, nadie lo ignora.

Las anécdotas que voy relatando pertenecen a aquella minúscula categoría, pero el observador sagaz sabe aprovechar hasta las nimiedades. Además, si los episodios son amenos, habré conseguido que el lector, sin fatigarse, vaya formando concepto de las personas y de los hechos, con lo que los acontecimientos posteriores adquirirán todo su relieve y no parecerá arbitraria mi pretensión de que aparezcan al final los que personalizan la culpa de la tragedia nacional.

Se hace la advertencia para que se soporte mejor este desfile de sucesos sin atribuirle al autor de la referencia un espíritu demasiado "cominero".

Gobierno Provisional en crisis que pudo ser definitiva

En el Gobierno Provisional estaba sin proveer la cartera de Hacienda.

Habíamos tratado del asunto en varios Consejos. Se buscaba un republicano hacendista y financiero. Planteado de nuevo el asunto, Galarza, que asistía de "oyente", intervino para proponer la solución.

–He encontrado quién podrá ser el Ministro de Hacienda —dijo jubiloso.

Interrogamos con el asombro y la esperanza en la mirada.

–A ver, a ver.

–Después de todo —continuó diciendo—, para ese cargo lo que se necesita es un hombre honrado, trabajador, inteligente y enérgi-

co. Lo demás se lo darán los técnicos del Ministerio. Ese hombre puede ser Prieto...

Sorpresa general. Galarza había hablado como un libro.

Sí, como uno de tantos libros que esparcen a los vientos de la voracidad lectora, lugares comunes que no tienen vuelta de hoja, pero que son hojas de parra de la indigencia intelectual de sus autores.

–Hombre, pues es verdad —exclamamos a coro.

El caso será ir reduciendo dificultades. A todos nos parecía más fácil encontrar candidato para la cartera de Obras públicas que para la de Hacienda. Y más que a todos el proponente que debía esperar el premio de su ocurrencia.

Cómo fue Prieto a la cartera de Hacienda

En vano fue que Prieto protestara, primero con cierto aire de sinceridad. Invocó el nombre de Dios en la forma por él acostumbrada.

Don Niceto, para no santiguarse, fingía reír la gracia a carcajadas.

De nuevo puso por testigo a Dios de que apenas sí sabía sumar, porque en llegando a trece... perdía la cuenta.

No le valió al mal hablado y favorecido socialista su débil resistencia. Gazmoñeó un poco más y se dejó convencer.

En el mundo financiero había nacido un nuevo astro.

Camacho, Villaverde y Cos Gayon debieron estremecerse en su sepulcro, complacidos de saber que no se había extinguido la raza de los hacendistas.

La genial propuesta fue aprobada. ¿Quién iba a echar a rodar en aquel paraíso la manzana de la discordia?

Así quedó nombrado Ministro de Hacienda para la próxima República española, el ciudadano Indalecio Prieto.

Cómo Albornoz a la de Obras Públicas

La solución del arduo problema planteó otro nuevo. Quedaba vacante la cartera de Obras Públicas, como quien no dice nada.

Entonces intervine yo. En el Gobierno Provisional figuraban con doble y aun triple representación, organizaciones que no habían

alcanzado en el país la fuerza que tenía el partido radical, del cual era yo el único representante. Eso no me parecía equitativo. Y como se presentaba oportunidad, sin violencia, de restablecer el equilibrio, reclamé para mi partido la cartera de Obras Públicas.

Álvaro Albornoz protestó. Estaba él allí, con su historia y con sus méritos. Al formarse el Gobierno Provisional había declarado, como Sánchez Román, que él no tenía ambición ni quería ser nada, pero ante la vacante que se había producido alegaba su "mejor derecho".

Yo he querido mucho a Albornoz. Era un hombre honrado que vivía embutido en una especie de escafandra de espejos. Se encontraba a sí mismo, y a nadie más que a él, dondequiera que volviese la mirada. Y no veía otra cosa. No oía otra cosa que su propia voz, voz un poco campanuda, que le había proporcionado más de un disgusto.

Incidente pintoresco

Estábamos cierta tarde en el bar del Congreso, sentados en torno a un velador, varios diputados radicales, entre ellos el noble, bueno, inolvidable Salillas y el viejo y simpático mosquetero Emilio Santa Cruz, eterno conversador. Se hablaba de la portada del "Hospicio de Madrid", joya de nuestra arquitectura. Albornoz, que no se había sentado, giraba alrededor de los agrupados, interviniendo en la conversación. Santa Cruz, que se sabía de memoria la *Historia Universal* de César Cantú, había, iniciado una ofensiva apasionada contra Churriguera, autor de la portada aludida. Albornoz se detuvo detrás del orador y en un momento de su discurso le arrebató airadamente el sombrero de la cabeza y gritó campanudo y altisonante:

–Descúbrase usted delante de Churriguera.

Santa Cruz se quedó atónito, pensando acaso que se le presentaba en persona el genial arquitecto. Pero era hombre de poco aguante. Albornoz repitió la imprecación. Santa Cruz montó en la nariz los lentes que tenía en la mano, se puso de pie, arrancó de un tirón el sombrero que le había quitado y encasquetándoselo hasta las orejas y arrimando su cara congestionada a la de Alvarito, le replicó, en el mismo tono fiero y retador:

–¡No me da la gana de descubrirme delante de Churriguera!

Y también repitió la frase.

El momento fue de tal comicidad que todos los espectadores rompimos en una carcajada. Y a ello se debió que el choque no adquiriese mayores proporciones.

Boceto a pluma de Álvaro de Albornoz

Así era Albornoz: menudo, melenudo y campanudo, nervioso, ingenuo y apasionado, superficial y endiosado. Pero de tanto señorito provinciano como he conocido, ninguno era más bueno ni mejor intencionado.

La lectura de sus artículos, inspirados en la musa inagotable de la revolución francesa, me llamaron la atención. Yo le saqué de Oviedo, donde vegetaba y cuando le conocí personalmente recordé mi primer conocimiento con Melquíades Álvarez. Era enteramente —¿cómo le diré para no disgustarle?— era su contrafigura. El empaque, la estatura, la dicción, la altanería… Pero nada más, nada más.

Le llevé a Zaragoza y le proporcioné el acta de diputado por aquella capital. Los amigos de allí le pusieron al frente de un periódico. Y se encontró de la noche a la mañana, diputado a Cortes sin sacrificio alguno, director de un diario y jefe de un partido local.

A la vuelta de dos años se quedó sin partido, sin periódico y sin acta. Y no ha vuelto a tenerlos. ¿Incapacidad, inutilidad, impotencia? No. Repito que Albornoz es un hombre honrado, inteligente y bueno. Pero es un sonámbulo, político de café, que todo lo sabe por los epígrafes.

En aquel Consejo del Gobierno Provisional tuvimos el primer choque. A él le pareció imposible que yo le pusiera obstáculos. Yo no se los ponía. Me parecía muy bueno para embajador en la Luna, donde no hubiera que hacer más que leer revistas, tumbado en una hamaca colgada de ambos cuernos de nuestro satélite, pero tampoco me oponía a que fuese ministro: eso era cosa de su partido, porque apartado del mío fundó con otros disidentes y amargados aquella quisicosa que se llamó Partido Radical-socialista, a la moda de Caén…

Y así quedó "Periquito hecho fraile" es decir, nombrado Ministro de Obras Públicas Alvarito de Albornoz, que no quería ser nada.

Se crea el Ministerio de Comunicaciones

Mantuve mi pretensión, que me parecía un derecho de mi partido.

El asunto hubiera podido degenerar en conflicto si no hubiese yo prevenido la solución. En mis antiguas meditaciones sobre la organización del gobierno para la República futura, concedía gran importancia a la creación de tres nuevos Ministerios: Comunicaciones, Sanidad y Ultramar. No es ocasión de razonar sobre esta novedad, pero mi convencimiento lo he encontrado al pasar por el gobierno, para plasmarse en realidad por lo que hace a los dos primeros, aunque el tercero, acaso el más importante, quedó en proyecto, oficialmente anunciado.

En efecto, hice una ligera exposición de estas ideas y más concretamente sobre el Ministerio de Comunicaciones, que ofrecía la ventaja de tener una base orgánica en funciones. Se aceptó sin discusión pero se mudó de trinchera la ofensiva.

Cómo fue a él Martínez Barrio

Ahora se trataba del candidato que yo propusiera. Todos mis "colegas" tenían puesto el pensamiento en veinte uñas, si vale la frase por expresiva, contra persona determinada que ocupa en mi afecto y en mi estimación puesto preferente. No necesitaban nombrarlo para que yo viese el nombre en los ojos que me miraban interrogadores y agresivos, preparando el veto.

Librar batallas por cuestiones personales en semejantes circunstancias, me parecía poco discreto. Lanzar la candidatura para que fuese rechazada y yo obligado a dar otro nombre no era hábil.

Entonces propuse una terna de nombres: Manuel Marraco, Gerardo Abad Conde y Diego Martínez Barrio, tres personalidades que gozaban de la confianza del partido.

A Prieto le pareció Marraco una excelente persona, pero hombre de mal carácter.

A Casares Quiroga no le gustó Abad Conde.

Fernando de los Ríos hizo la apología de Martínez Barrio.

Quedó sin discusión aceptado el político radical sevillano para Ministro de Comunicaciones. A mi gusto y sin arrepentimiento. Hasta ese día yo no había tenido el menor motivo para dudar de Martínez Barrio.

Hace falta un manifiesto revolucionario

El Gobierno Provisional trabajaba con fe y "no se daba punto de reposo".

Cierta noche de mayor optimismo se habló de la conveniencia de tener preparado un "Manifiesto" dirigido al país para el día en que se iniciase el movimiento revolucionario, que se suponía próximo.

Se aludió para ese desempeño a varios de los presentes, pero más señaladamente a don Niceto, a Marcelino Domingo, a Prieto y a mí; un académico y tres periodistas.

Pasaron días, avanzaba la preparación, o así lo creíamos nosotros, y el proyecto del "Manifiesto" no aparecía.

En nueva reunión del Congreso volvió a recordarse el asunto con cierta impaciencia y se acordó que a la próxima cada cual llevase su proyecto, se leyeran todos y se adoptase el que pareciese mejor.

Don Niceto no sirvió para Tirteo

En efecto, al final del Consejo inmediato alguien recordó el compromiso y don Niceto, en vista de que nadie decía nada, sacó suavemente de su bolsillo un legajo de cuartillas bastante abultado. Se levantó las gafas hasta la frente, metió la nariz rabínica entre los renglones y leyó con voz engolada un bello documento literario, pero que no lo hubiese envidiado Tirteo. Era largo. En la comisura de los labios le apareció a don Niceto esa pasta blanquecina que suele poner bridas a su pronunciación y perlas en el semblante de sus interlocutores. Terminó en medio de un silencio cortés. Se produjo una situación embarazosa que se apresuró a despejar Prieto con su desparpajo habitual.

Y le mortificó que Indalecio se lo demostrase

–Don Niceto —le dijo— esto está muy bien escrito, pero no llega al alma. Es un mamotreto. A usted no lo llama Dios por ese camino.

–A ver, usted —y se encaró, poniendo gesto de furriel, con Marcelino Domingo, que lo tenía de seminarista y estaba conteniendo la risa que le causara el exabrupto de su interpelante—, ¿trae usted esas cuartillas?

No, Domingo no había tenido tiempo porque le abrumaba la colaboración que debía a sus periódicos…

Entonces, Prieto, mientras Alcalá Zamora guardaba un poco mohíno sus papeles, sacó unas cuartillas y "dándose gasolina" con una de sus interjecciones más enérgicas, se puso a leer. De repente paró en seco, las hizo pedazos acompañándolas de otro reniego a guisa de funeral y exclamó, como quien se quita un peso de encima:

–Aquí no sabe nadie hacer estas cosas si no las hace don Alejandro. —Y me interpeló directamente, como si previamente me hubiese registrado los bolsillos—: Vamos hombre, lea usted el suyo.

Saqué mis cuartillas y leí, con un poquito de emoción. Salvo una pequeña supresión que propuso Largo Caballero, la soflama quedó aprobada sin discusión y por unanimidad. Es la que se publicó, cuando llegó la hora, en forma de Manifiesto y anduvo en orlas y marcos adornados por despachos y escaparates, con la firma de todos los ministros del Gobierno Provisional. La he visto ocupando un puesto de honor en el despacho de Alcalá Zamora.

Sin embargo, don Niceto no pareció muy agradecido a las caricias de Prieto. Y bien sabe Dios que yo no gocé con aquella pequeña mortificación que afligió a una persona que merecía mi respeto.

CAPÍTULO 10

EN ESPERA DEL MOMENTO…

En espera del momento…

Nuestras esperanzas vivían de ilusiones.

Misteriosa visita de don Niceto

Al caer una tarde, entre dos luces, vi aparecer en mi despacho a don Niceto. Llegaba pasito a paso, con ese andar vacilante y cauteloso de los miopes que abren desmesuradamente el compás de sus piernas y ponen los pies en el suelo como "patas de anafre", según la expresión andaluza.

No se sentó. Hablamos muy juntos en medio de la habitación. Titubeaba.

–Le traigo —me dijo— una noticia importante.

La fecha del movimiento

Y bajando la voz susurró a mi oído:

–Ya se ha acordado la fecha para el movimiento…

A pesar de la consideración y el respeto con que yo he tratado siempre a las jerarquías —y el que me hablaba era mi jefe, como Presidente del Gobierno Provisional al que yo pertenecía— no pude contener mi sorpresa y mi contrariedad. ¿Qué era eso de "se ha" acordado? ¿Quién podía acordar cosa tan grave sin mi presencia y mi consentimiento? ¿No se había convenido en reservar acuerdo tan importante al pleno de la Junta Revolucionaria?

El plan

Don Niceto se deshizo en excusas. Había sido exigencia del Comité Militar, presentada sin tiempo para reunir a "toda" la Junta. Se

había dispuesto que los Ministros Maura y Largo Caballero quedasen en Madrid para hacer frente a las circunstancias… Maura, que no tenía detrás nada ni nadie y Largo Caballero que disponía de la mayor fuerza proletaria. Albornoz y Galarza irían a Alicante. Otros a Murcia, etcétera.

Se observará que siguiendo la conducta inicial, estos señores no prescindían de mí, pero procuraban mantenerme aislado de los elementos responsables, civiles y militares, que actuaban como únicos verdaderos directivos de la revolución. Era la injuria permanente contra la que no podía rebelarme sin cargar con la responsabilidad de frustrar, hubieran dicho que al servicio de la Monarquía, la Revolución.

Don Niceto, a Bilbao

Me encaré con don Niceto. Ardía en deseos de conocer el papel que se nos había reservado a él y a mí.

–Bueno —le interpelé—; pero, ¿usted a dónde va?

–Yo me he puesto de acuerdo con los amigos de Bilbao. Iré a pretexto de pronunciar una conferencia en *El Sitio*. Como el "grito" se dará en Burgos, una vez iniciado el movimiento me trasladaré allí.

–¿Y yo? ¿Qué hago, don Niceto?

Yo, al Limbo

Alcalá Zamora estaba sobresaltado y encogido.

–Verá usted, don Alejandro: yo he pensado que usted debe trasladarse a Burgos y esperar allí los acontecimientos. Una vez iniciados, si yo he podido acudir, procederemos de acuerdo. Si por causa de fuerza mayor yo no acudiese o no llegase a tiempo, usted deberá ponerse al frente de todo, obrará en nombre del Gobierno Provisional, tomará las disposiciones necesarias y se incautará de los fondos que haya en la Sucursal del Banco de España. Eso sí, dejando el resguardo correspondiente…

Me quedé viendo visiones: tan infantil y tan absurdo me parecía lo que estaba escuchando. No era la primera vez que oía, en circunstancias parecidas, a un jefe político, puerilidades por el estilo.

Naturalmente, yo no podía decirle a don Niceto cuanto se me ocurría. Le notaba deprimido por una coacción espiritual. Después

he pensado que acaso era instrumento forzado de una conjura y que obraba tal vez para encubrir y neutralizar intenciones ajenas que le parecían injustas.

Entonces creía, y no he cambiado de opinión, que don Niceto procedía de buena fe, pero a la vez me preguntaba si no estaría en presencia de un incapaz como revolucionario y como conspirador.

¿Qué hacer? Yo no quería que hombre tan prevenido contra mí, imaginase que buscaba pretextos para eludir obligaciones más o menos peligrosas.

Me decidí a pedirle más explicaciones, intentando averiguar lo que había en el fondo de aquella que parecía una comedia.

Necesitaba saber a quién debía dirigirme en Burgos y cómo acreditaría yo la autenticidad del mandato que recibía. Fue peor. Don Niceto procuró salir del embarazo como improvisando.

Instrucciones famosas

–Mire usted, don Alejandro —me dijo—; yo en el puesto de usted tomaría el automóvil y calcularía el viaje de manera de llegar a Burgos al amanecer. Esperaría en los alrededores. Que salían los regimientos sublevados, porque ello ha de ser el toque de diana, pues me daría a conocer y me pondría al frente del movimiento. ¿Que no hay sublevación? Pues usted se vuelve a su casa.

Me dieron ganas de contarle el cuento de Javier de Burgos porque aquello se convertía ya en burlesco. Me contuve y aún le pregunté:

–¿Es que no puedo saber quién será allí el jefe militar del movimiento?

Un coronel, un cura y una viuda

Me dio el nombre. Además, añadió, hay un cura que es el alma de todo… En caso necesario podría usted dirigirse a una casa de huéspedes que hay frente a los cuarteles, que es de una señora viuda de un militar, que también está enterada. Pero sobre todo el cura; el cura se lo dirá a usted todo.

Parece conversación de dos mentecatos ¿no es cierto? Tanto lo estimé así que sin más ceremonia proferí uno de esos “buenos” con que según dicen mis amigos atajo una conversación impertinente o despido una visita desagradable.

Don Niceto se retiró suavemente, marchando por la habitación como a oscuras, con el sombrero en la mano izquierda, en la derecha el bastón, ambas en alto, abriendo el compás de los pies y bajando la cabeza de ondulada cabellera gris como si a cada paso hubiese de salvar un abismo.

A mí me dejaba atónito; encargado de ir a Burgos no sé si a incautarme de los fondos del Banco de España, el matadero, o el columpio de un circo.

Caí desolado en una butaca y medité a oscuras largamente sobre aquella insensatez que se me había propuesto, como para quitarme de en medio. Me veía a las puertas de Burgos, en busca de un coronel, un cura o una viuda que tenía una casa de huéspedes… o bien parado en mitad de la carretera, esperando que saliesen del cuartel las tropas sublevadas para que me mandasen a paseo, si no encontraban resistencia o para que me fusilasen contra una tapia si la sublevación no prosperaba.

Mis reflexiones pararon en este convencimiento: don Niceto no va a Bilbao, por consiguiente no va a Burgos; luego don Niceto no va a ninguna parte. Pero vamos a ver lo que pasa en Burgos.

Al día siguiente envié un amigo con un auto a que explorase las salidas de Madrid por carretera. Efectivamente, en las tres salidas que hizo fue intervenido por la Guardia Civil que detenía los carruajes y pedía los papeles de identificación de sus ocupantes.

Don Niceto no fue a Bilbao. Yo no fui a Burgos. Habían ido ya otros señores, un general, un catedrático y algunos más. Se detuvieron en Lerma, en la finca agrícola de un amigo suyo. Destacaron al general para que explorase en Burgos el estado de la guarnición y regresaron a Madrid desalentados. Luego supe que habían informado al Comité de que con una viuda, un cura y un coronel no había bastante para empezar la revolución.

¡Y quería don Niceto que yo fuese a Burgos!

Don Niceto a la cárcel

Faltando al orden cronológico prescindo en este lugar del episodio de Jaca, que trataré en otro capítulo, porque me parecería agraviar la memoria de los sacrificados incluirlo en este libro dedicado a las Pequeñas Comedias, sin olvidar aquel hecho histórico de tanta trascendencia y voy a ocuparme de los que inmediatamente les sucedieron.

Consumada la tragedia de Jaca, don Niceto oyó misa, con permiso de la policía que fue a detenerlo, y se metió en la cárcel.

Otros sí y otros no

Algunos le acompañaron presentándose voluntariamente y otros sin querer. A mí me sirvió de aviso la detención de mi secretario en plena noche anterior, para eliminarme como por escotillón en pleno día.

Inmediatamente, escribí a don Niceto poniéndome incondicionalmente a su disposición. Me presentaría a las autoridades si él creía que mi prisión podía ser útil o conveniente a la causa. En contestación recibí una carta histórica, autorizada con la firma de todos los detenidos —Alcalá Zamora, Largo Caballero, De los Ríos, Giral, Maura— pertenecientes al Gobierno Provisional.

Delegación de poderes

Se me decía que no me presentase y se me ordenaba que desde aquel momento tomase la dirección de todos los trabajos como delegado de la Junta Revolucionaria.

> “Así como ha sabido usted obedecer, se me decía textualmente, sabrá usted mandar”.

Pondrían a mi disposición todo lo que habían logrado organizar.

Cartas interesantes

Además recibí otra carta que produjo un incidente del que voy a ocuparme con el debido detenimiento.

Nada más contrario a mi carácter y costumbres que la murmuración y la chismografía. En este respecto, la malignidad que todos padecemos en mayor o menor grado, no me alcanza a más que oír sin disgusto lo que se murmura cuando se hace con sal y talento, y a callar cuando el comentario escabroso o envenenado añade leña al fuego.

Por eso, aunque mi *Pequeña Historia* vaya discurriendo sobre lo que algunos pueden juzgar pequeñeces y yo me he anticipado a considerarlas así, procuro no invadir la jurisdicción de las menudencias y huyo de entrar en ciertos pormenores.

Sin embargo, al llegar a estas escenas no puedo prescindir de relatar un episodio en el que aparecen terceras personas, porque su influencia en los hechos posteriores y su trascendencia se verán más adelante y contribuirán a reforzar la demostración de lo que me propongo.

Delegada en mí su autoridad, proponíame don Niceto en su carta que para entendernos con más seguridad designase dos amigos que nos sirviesen de agentes de enlace.

Pensé y los escogí inmediatamente y en seguida comuniqué mi designación por carta a los interesados y a don Niceto.

No me habían señalado excepciones. Sin embargo, al día siguiente de conversar con los designados para ponernos de acuerdo sobre la manera de actuar, y de haber ellos visitado por primera vez a don Niceto en su celda, recibí de éste una nueva carta que me puso en difícil y delicada situación. Me participaba que los elegidos por mí no eran "personas gratas en la prisión" y me pedía nombrase otros.

Los dos amigos eran de mi confianza política, sobre todo de absoluta confianza en cuanto a su lealtad y a su inteligencia. Yo no podía retirarles la mía sin motivo y sin ofenderles gravemente. Juntos habíamos actuado durante muchos años en mis empresas políticas y conocía su discreción y su abnegación.

Pero por encima de todo me interesaba cumplir el encargo que se me había delegado y no me atribuí el derecho de anteponer al interés nacional lo meramente personal. Tenía que prescindir de los dos amigos y no encontré mejor camino para ello que el de la verdad. Conocieron el documento que me había enviado Alcalá Zamora: yo se lo hice conocer confidencialmente.

Mis dos buenos amigos no supieron corresponder. El más joven y de mayor ímpetu escribió a don Niceto una carta explosiva. El de más edad lo hizo con mayor mesura en la forma, pero acaso con mayor dureza en el fondo. Ellos quedaron relevados de la comisión. Prevaleció el veto en la cárcel y don Niceto tuvo que quedarse, como yo y como todos, con la espina en el cuerpo.

Se aguantó como un resorte preparado a distenderse o empujar. Porque don Niceto no olvida ni perdona, ni a ellos ni a mí.

Ellos eran Emiliano Iglesias y Rafael Guerra del Río.

Alcalá Zamora apuntó esta deuda y esperó hora de liquidarla. Que llegó. La espina se le había enconado.

Yo al frente de… una clínica

El lugar en que me refugié y que sirvió más de un destino no me permitía desenvolver con holgura mis actividades. Tomé un piso a nombre de un médico amigo y establecí una Clínica. Así empecé a recibir impunemente a mi "clientela conspiradora" y puse en movimiento los factores que el Partido Radical tuvo siempre a mi disposición.

Como ya he dicho, el Comité Revolucionario estaba asistido de otro exclusivamente militar. Era éste el que llevaba los trabajos de propaganda y organización en el ejército. Funcionaba en relación directa con el Presidente y los demás no sabíamos nada, precaución que me parecía excelente. Pero una vez encargado de dirigir y continuar la labor era natural que no necesitase saber con qué elementos militares y civiles, capaces de acción, se contaba en aquel momento.

Material revolucionario

Escribí sobre el caso a don Niceto pidiéndole me dijese en qué consistía todo aquello que había puesto a mi disposición. No pudo o no quiso puntualizar. Acaso recordase lo del cura, el coronel y la viuda de Burgos. Yo he creído más bien que no tenía nada o casi nada concreto que comunicarme. Y no lo recuerdo con malicia, no. Yo estoy seguro en este caso de la buena fe de don Niceto. He visto más de un conspirador que fundaba todas sus esperanzas en ilusiones: un general de la reserva que asiente mudo y misterioso a las insinuaciones que se le hacen; un coronel que, si el caso llega, sacará un regimiento a la calle; cuatro capitanes cada uno de los cuales cuenta con el concurso de compañeros de otros tantos batallones; jefes, oficiales y clases de tropa que al pasar nos saludan con una mirada de inteligencia; y buen golpe de retirados que asisten a los mítines entre bastidores o detrás del telón de fondo…

Mis gestiones

Cuando me puse a comprobar para conocer el porcentaje positivo que de todo eso se podía tener como seguro, me encontré con las manos vacías. Muchos ceros y ninguna "unidad", que es lo que interesaba a los que sabíamos un poco de estas cosas. Individual-

mente, se podía contar con bastantes, muy dignos y muy resueltos, pero colectividades, organizaciones, general que respondiese de su División o coronel que tuviese en la mano regimiento, la verdad, yo no conocí entonces ninguno.

Y, sin embargo, había un ambiente revolucionario indudable. Se advertía en el exaltado patriotismo ansioso de renovación y se plasmaba en una materia prima inmejorable para trabajar con fruto.

Me dediqué a procurar aportaciones de todas las clases y lo logré: lo conocieron pronto hasta los emigrados que se encontraban apurados de recursos.

Salía con frecuencia de mi "clínica" para establecer contacto con aquéllos a quienes no era fácil conducirles a ella. Algunos nombres deben todavía permanecer ignorados, pero no cometeré indiscreción citando dos que me parecen culminantes y que yo tenía sumo interés en poner de nuestra parte.

Con Besteiro

Uno es Besteiro, cuyo concurso me parecía necesario por su autoridad moral, por su significación y por su responsabilidad compensadora de la insolvencia de otros elementos de su partido. Celebré con él dos conferencias.

Con Sanjurjo

Otras dos tuve con el general Sanjurjo, a la sazón Director de la Guardia Civil. Era amigo mío desde teniente, frecuentador de nuestra peña periodística en el café de Fornos. Pretendía conseguir por lo menos, la neutralidad benévola del benemérito instituto. Lo pretendí en vano, aunque en realidad no era secreta su simpatía para la República, pero el General no contrajo conmigo compromiso alguno.

Departimos de silla a silla. No estaba hecho para la polémica. Me miraba socarrón, con su mirada de hombre de bien y cuando se sentía acorralado me daba una palmada sobre la rodilla y moviendo la cabeza de un lado a otro exclamaba: ¡Don Alejandro, don Alejandro! en dos diapasones distintos, pero no soltaba prenda.

Los detenidos salieron de la cárcel y yo, reclamado por los Tribunales e interesada mi captura, tuve que continuar refugiado en

mi "Clínica", benéfico escondite que luego cedí con toda su instalación para que sirviera de domicilio primero a Martínez Barrio, ya Ministro, y después a Carlos Esplá que todavía no había ascendido a personaje.

Devuelvo los poderes

Naturalmente, me apresuré a devolverle los poderes a la Junta que me los había delegado por mediación de Alcalá Zamora. No me habían entregado nada y yo no pude devolverles mucho, pero les devolví el conocimiento de la verdad que suele ser amargo.

Prieto tenía razón

La República vendría ahora o vendría más tarde, eso era para mí indiscutible; pero si su llegada dependía de la organización revolucionaria que había preparado el Gobierno Provisional tendríamos que esperar sentados…

Decididamente, Prieto tenía razón: Dios no llamaba a don Niceto por esos caminos.

LIBRO III

PEQUEÑOS DRAMAS

CAPÍTULO 11

LA TRAGEDIA DE JACA

La tragedia de Jaca

La tragedia de Jaca fue el pórtico de la República. Sin el sacrificio romántico y heróico de aquellos capitanes, el alma popular española no se hubiera levantado a expresar su protesta y sus anhelos de mudanza en las elecciones municipales de 1931.

La ejecución de aquellas sentencias fue un acto legal, indiscutiblemente, pero también fue una enorme torpeza política. Ante hechos semejantes, la Monarquía indultó en 1886 al general Villacampa y la Monarquía siguió viviendo muchos años. Fusiló a Galán y García Hernández y pereció.

No se diga que las circunstancias eran diferentes, porque el argumento favorece mi opinión. En 1886 la Monarquía hubiese podido hacer cumplir la ley sin temor a próximos quebrantos. En 1930 sucedía todo lo contrario.

Acaso la clemencia de 1886 fue un recurso político que acabó con los pronunciamientos militares para siempre. Dio días de paz a la menor edad de Alfonso XIII. Ya no hubo sublevaciones hasta que se sublevaron en 1923 el Rey y Primo de Rivera para establecer la Dictadura.

Consideraciones

No me atrevo a decir que la clemencia política de 1930 para salvar la vida de los sublevados de Jaca hubiese salvado la de la Monarquía, pero acaso la hubiese ayudado a remontar las dificultades de volver suavemente a la legalidad constitucional, como pretendió el general Berenguer. Hubiese caído al fin, porque estaba herida de muerte, pero no en aquella ocasión.

Los materiales acumulados para provocar un movimiento popular revolucionario eran pocos y malos.

Yo declaro, después de haber tenido la clave en mis manos, que con aquéllos de que disponíamos antes de la sublevación de Jaca, no hubiéramos podido intentar nada con probabilidades de éxito.

Los socialistas estaban ya por entonces divididos en tres tendencias que se han revelado después tumultuosamente.

Y una de ellas, la de más adeptos y más extremista, porque contaba con la UGT, estaba comprometida y subordinada a la Dictadura.

Más o menos inclinado a la causa republicana, sólo estaba entre los socialistas Prieto, por oposición a Largo Caballero.

Los militares capaces de una acción contra la Monarquía eran poco numerosos y, de ellos, unos cuantos jóvenes oficiales contagiados de socialismo y comunismo.

Los jefes de sentimientos y convicciones republicanas, eran escasos, pero de un alto valor moral y militar. La aviación, en su mayor parte, era extremista.

En cuanto a fuerzas republicanas civiles organizadas, capaces de responder a un llamamiento revolucionario, no existían más que las del Partido Radical, porque todas las demás, salvo las autonomistas de Valencia, que figuraban en Alianza Republicana, no tenían número, ni jefes, ni prestigio.

Bueno será repetirlo: sin la ejecución de los sublevados de Jaca, toda aquella arquitectura revolucionaria con que se entretenían nuestras esperanzas hubiera tardado mucho tiempo en levantar el arco triunfal a nuestros ideales.

Habrá todavía quien siga creyendo que el movimiento subversivo de Jaca fue obra preparada por el llamado Gobierno Provisional de la futura República.

Ni de cerca ni de lejos. Para establecer este asunto se escribe el presente capítulo.

Presentación de Fermín Galán

Retrocedamos un poco en busca de los necesarios antecedentes.

Fermín Galán era teniente de infantería cuando yo le conocí. Servía en el regimiento mandado por el coronel Batet, de guarnición en la provincia de Tarragona: un Batallón en la capital y otro en Tortosa.

Había regresado hacía poco de Marruecos, donde se batió con tanta bravura que llegó a estar propuesto para el juicio que precede a la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando. Decían que era uno de los oficiales predilectos de Franco para operaciones que requiriesen inteligencia y denuedo.

Mis relaciones con él

Me fue presentado por Luis Oteyza. Aquella noche le acompañaba el general Riquelme. Nos reunimos varias veces en el despacho particular del primero. Después, Galán me visitó algunas en mi casa.

Se advertía pronto en aquel soldado carácter, energía y altivez. Sobre la promesa de la República edificaba un régimen, un sistema de Gobierno y un Estado a su manera. Había cierto misticismo en su modo de ser. Y una ambición sin límites. No buscaba socios o colaboradores para la empresa que premeditaba, sino instrumentos. Por eso acudió a mí. Yo debía servirle para proporcionarles los medios de realizarla.

Voluntad firme, ánimo resuelto, rectitud, honradez, poder de atracción. En su esfera de influencia se le subordinaban compañeros superiores a él jerárquicamente.

La Sanjuanada

Durante la Dictadura y para la frustrada tentativa de la Sanjuanada, Galán estuvo al habla conmigo, pero yo no tuve ni pretendí papel en aquel asunto.

Y, sin embargo, los que procuraron apartarme de él acudieron luego a mí para su defensa ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Yo defendí a Marcelino Domingo.

Proyectos del Capitán

Volvamos a Galán, aunque Galán ya estaba cumpliendo condena en el Castillo de Montjuich, donde tuvo la permanente asistencia del Partido Radical. Cuando la amnistía le devolvió a la libertad y al servicio militar en su empleo, ascendiendo poco después a capitán, reincidió inmediatamente.

Tomando como pretexto la consulta del original de un libro que había escrito durante su prisión, volvió a verme. Gran amor sentía

por su obra filosófico-político-social, pero mayor lo tenía por su ideal revolucionario.

El libro y sus proyectos me parecieron igualmente descabellados. Claro es que no se lo manifesté así, pero debió advertirlo en mi poco entusiasmo, porque espació sus visitas. Sin embargo, mi modo de proceder y mi estimación a sus cualidades, me habían conquistado su consideración y su respeto, que no me faltaron nunca.

Intervengo para disuadirle

Cuando, un poco después, le aumentó la ambición y se dispuso a obrar por su cuenta, en compañía de un grupo de "cabezas calientes" a mí acudió el Comité Revolucionario para que procurase disuadirle de acometer empresas aisladas y tratase de encauzar sus admirables energías.

Nos aproximábamos a la tragedia de Jaca. En el Gobierno Provisional no hubo ningún partidario de aquella proyectada sublevación, que se preparaba sin contar con nosotros.

Dos veces intervine para calmar y contener la impaciencia de Galán. Poco antes del suceso le llamé a Madrid para tratar del asunto. Marchó impresionado, al parecer, por mis argumentos. Pero era un alma de fuego y un temperamento impresionable. Después se reunía con la juventud revolucionaria, tan movida y lanzada en aquel tiempo, y regresaba a sus cuarteles más incendiado que nunca.

Famosa visita a Alcalá Zamora

También al atardecer, como en ocasión precedente, me anunciaron cierto día la visita de don Niceto. Algo grave debía acontecer. En efecto, me dio cuenta de que, según noticias auténticas, el capitán Galán iba a sublevarse con su regimiento en Jaca, dentro de muy pocos días, sin acuerdo ni autorización del Comité, ni del Gobierno Provisional.

Acusación infamante

Don Niceto se expresaba, contra su costumbre, en términos de violenta indignación. Llegó a decirme en aquel estado de ánimo, textualmente, que el propósito de Galán:

> "tenía todos los caracteres de una maniobra abortiva".

Los trabajos se llevaban muy bien. La "cosa" estaba ahora de verdad casi a punto.

Una anticipación dislocada lo haría fracasar todo. Me pidió con apremio que interviniese de nuevo cerca de Galán, porque creía que sólo yo podría contenerle o disuadirle.

Maniobra abortiva

Lo de la "maniobra abortiva" me desconcertó. Atribuir al propósito a un hombre que había cumplido recientemente algunos años de prisión por haberse sublevado contra la Dictadura y a favor de la República, me parecía una injusta imputación y un error lamentable.

Galán podía ser acusado de inquieto, de ambicioso, de megalómano, pero era un hombre sincero, de buena fe, incapaz de una felonía. Me constaba personalmente su delicadeza, porque en las dilapidaciones inevitables del dinero "revolucionario", él, que sabía quién había costeado aquéllas a que aludo, no sólo no participó, sino que las censuró duramente y las restringió con toda probidad.

Intervengo de nuevo para contener a Galán

Llamé apresuradamente al Capitán que adució, aunque ya debía yo parecerle un burgués poco revolucionario y no me hacía mucho caso. Me oyó atentamente con ese aire de resignación de los muchachos que escuchan las "impertinencias" de sus abuelos. Negó que tuviera ninguna resolución tomada y, sin adquirir compromiso alguno, se ausentó.

La frialdad de la entrevista y los términos de la conversación me dejaron el convencimiento de que había querido conservar su libertad de acción. Y ya no le vi más…

De aquella supuesta "maniobra abortiva" provino todo lo inmediato siguiente.

La sublevación

El barreno estaba cargado. Faltaba el fulminante. Cuando en los glacis de Huesca sonaron las descargas que fulminaron a los dos capitanes, a quien se fusiló en realidad —ya lo he dicho antes— fue a la Monarquía.

Ejemplar lección para los que gobiernan con la letra más que con el espíritu de la ley.

La conducta de Galán

Por lo demás, el hombre que, ya sublevado y vencido, a la vista de la frontera que pudo ser salvación, se entregó voluntariamente a los que habían de condenarle como jueces, para salvar a sus compañeros de aventura, ese hombre romántico no podía haberse prestado a realizar una "maniobra abortiva".

La de don Niceto

Algunas veces, cuando he visto a don Niceto en los grabados de la prensa ilustrada, teniendo sentado sobre sus rodillas a un huérfano de García Hernández, el compañero fusilado con Galán, he querido buscar en la fisonomía del ilustre orador un gesto de amargura o de arrepentimiento, mezclado con la ternura del ademán y el ambiente de la escena. ¿Se habrá olvidado de su sospecha infamante?

Semejante ligereza en el modo de juzgar no acredita serenidad de ánimo ni pensamiento previsor. Obliga después por imperativos irresistibles de la propia conciencia a rectificaciones humillantes.

Una vez más don Niceto se había equivocado. Si ha recordado, como no puede menos, su memoria que todo lo tiene presente, aquella conversación, de seguro que habrá sentido su alma cristiana el remordimiento como penitencia…

Pero cuando la haya recordado delante de mí, habrá sentido más honda y más punzante mortificación su enorme vanidad pagana.

CAPÍTULO 12

CÓMO SE INICIÓ EL GOBIERNO PROVISIONAL

Cómo se inició el Gobierno Provisional

Mecanizaba en mi vieja *Yost* la redacción de una carta circular, a las 3 de la tarde del día 14 de abril de 1931, en mi clínica de la calle Lisboa N.º 8, donde esperaba escondido los acontecimientos, cuando llamaron a la puerta del piso entresuelo.

En tales circunstancias toda llamada a la puerta de un perseguido produce sobresalto. No era hora de consulta. ¿Quién podría ser? Era mi amigo y jefe de mi despacho. Llegaba agitado por una honda emoción. Los ojos arrasados, las manos temblorosas, la voz trémula.

–Que venga usted en seguida —me dijo.

–¿Qué pasa? ¿A dónde? ¿Quién llama?

–Que venga usted con urgencia. Que se ha proclamado la República…

Y se sentó agobiado por los sollozos.

No me detuve a meditar, ni me creo capaz antes, ahora, ni nunca, de expresar lo que en aquel instante sentí en mi corazón. Creo que tampoco le importará a nadie.

Momentos después, en plena luz de una tarde abrileña, al cabo de cuatro meses de hacer vida de fugitivo, cambiando de residencia cada semana, salí a la calle en libertad…

Nos aguardaba el taxi que otras veces había servido para mis contadas excursiones nocturnas. Sentí deseos de abrazar al discreto y voluminoso *chauffeur* que me saludó con una sonrisa de triunfo. Y nos condujo al chalet en que habitaba Miguel Maura.

Allí está reunido ya el Gobierno Provisional.

La familia de mi padre está vinculada en Madrid hace, acaso, dos siglos. De creer a los que se ocupan —y no por mi encargo— en fabricar árboles genealógicos, los importadores del apellido debieron venir hasta España con Felipe V. En Madrid abundan mis parientes.

Uno de ellos, propietario en la calle Toledo de varios establecimientos de ropas hechas, se acercó a participarme, algunos días después de proclamada la República, que en una de sus tiendas se habían encargado trajes de particular para bastante número de religiosos afectos a San Francisco el Grande. El hecho le llamó la atención y me lo comunicaba por si yo quería mandar comprobarlo. San Francisco el Grande dependía del Ministerio de Estado. Por un momento sentí impulsos de llamar al Rector y expresarle mi extrañeza por aquello que me parecía expresión de desconfianza y alarma derrotista, sin ningún fundamento.

¿Cómo? ¿Podía cometerse tamaña injusticia con un régimen que había nacido inmaculado, penetrando en las entrañas nacionales "como los rayos de sol entran y salen por un cristal sin romperlo ni mancharlo" y con un Gobierno presidido por un cristiano viejo, católico militante, que tenía el sereno valor de sus convicciones?

Estuve a punto de indignarme en aquella todavía virginidad de nuestras nupcias republicanas por la ofensa que se nos hacía, pero me limité a contarlo a la hora del "cotilleo" que suele preceder a la celebración de los Consejos de Ministros. Prieto se rió con todo el vientre. Largo Caballero apenas desfloró sus labios con una sonrisa, mientras miraba atentamente una cuartilla en blanco. Don Niceto no dio importancia al hecho y también sonrió displicente.

Iba a reunirse en Ginebra, en la segunda quincena de mayo, el Consejo de la Sociedad de las Naciones. La subsecretaría del Ministerio de Estado me había dado una nota sobre este asunto para llevarla al Consejo. El Gobierno acordó que se debiera asistir y que, naturalmente, su representación la llevara el Ministro de Estado. El acuerdo fue unánime y sin discusión ni observaciones. A ningún compañero se le ocurrió preguntar cuál era el estado de los asuntos pendientes en Ginebra, ni cuáles los que podían interesarle más a España, ni con qué criterio habría de actuarse para situar desde el principio a la República Española en posición conveniente y, hasta donde fuera posible, ventajosa.

La política interior absorbía la intención y la actividad de los ministros y todos ellos parecían tan ajenos y ausentes de la exterior

como si España estuviese en la Luna. Sin embargo, el interés por que yo me hallase presente en la reunión de Ginebra les acuciaba, porque no transcurrió día sin que un compañero u otro me preguntase que cuándo emprendía el viaje.

Hablé con el Jefe del Gobierno, que salió del paso con poco más que referirme al pormenor su actuación en Ginebra, cuando años antes representó allí a un Gobierno monárquico. Me remitió después, a lo que se me dijera en el Ministerio.

Entonces no, pero más tarde, recordando aquel momento, he pensado que más de un compañero esperaría con interior regocijo el triste papel que iba yo a representar en Ginebra, donde tenía que sustituir a un diplomático experimentado, Quiñones de León, que actuando en la Sociedad de las Naciones había logrado obtener la simpatía y la consideración de todos y muy especialmente de Briand, uno de los políticos más sugestivos y más sagaces que ha figurado en la vida internacional contemporánea. Nos conocíamos desde antes de que tuviese asiento por primera vez en la Cámara de su país.

Era natural que a mí también me preocupase mi *debut* diplomático en escenario tan alto y tan amplio, pero contaba con la colaboración del personal del Ministerio y de nuestra representación permanente en Ginebra, que me la prestaron muy lealmente.

Religiosas que me piden protección

Había olvidado ya el episodio de mi pariente el sastre de la calle de Toledo. Sería el 5 ó 6 de mayo. Recibí una carta encabezada con una cruz de ésas que la piedad de los devotos traza con dos rasgos de pluma a la cabecera del pliego. Miré la firma: Concepción Lerroux. Y por antefirma un nombre religioso. Recordé en el acto, aunque no conocía a la persona. Era una prima hermana de mi padre, que llevaba 50 años enclaustrada en la comunidad de religiosas, vulgarmente conocida en Madrid por las "Góngoras". A la sazón creo que era la Superiora. Conservó relación con mi familia hasta la muerte de mi padre, el año 1894, pero sospecho que a mí debía tenerme en la opinión de réprobo. No me conocía más que por los "papeles"…

El texto de la carta, afectuosa y sencilla, invocaba el recuerdo de mis padres y me pedía respeto para la iglesia, protección para los conventos, piedad para los religiosos, en expresiones de sincera ternura y tembloroso temor. Me impresionó. Aquella buena señora,

como los religiosos de San Francisco, también temía, por lo visto, agresiones y persecuciones por parte de la República. Aún explicándome el temor o la duda, me molestaba, casi me ofendía.

Habían oído hablar de mis antiguas propagandas anticlericales, trillados caminos por donde se han iniciado tantos militantes de la democracia. Nadie habría ido a decir a ésas y otras humildes monjitas, que yo, a imitación del Maestro —perdón por la jactancia—, soy tan anticlerical como Jesús, con las disciplinas en el atrio del templo, pero no más; ni hago del anticlericalismo fundamento y razón de mi política, que aspiraba solamente a "darle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" también obedeciendo a Cristo.

Alguien les habría recordado la "Semana Trágica de Barcelona" en julio del año 1909, donde mientras los separatistas lanzaban a las masas a la calle, excitándolas a la rebelión por el llamamiento a filas de los reservistas para ir a combatir en Marruecos, los republicanos hacían barricadas creyendo llegaba la hora de proclamar la República, y los anarquistas sembraban el terror quemando iglesias y conventos. Pero nadie se cuidó de explicarles, por amor a la verdad siquiera, que cuando se produjo aquella tragedia yo estaba en alta mar, navegando con rumbo a Inglaterra, de regreso a la Argentina, donde permanecí cerca de un año, de los dos que viví fuera de España, huyendo de la prisión a que me condenaron los Tribunales.

El respeto para una religiosa, la galantería para una señora y la consideración para un pariente que llevaba mi apellido, además del deseo de defender a la República contra suposiciones que me parecían absurdas, moviéronme a coger la pluma y contestar aquella carta afectuosamente, tratando de llevar un poco de tranquilidad al ánimo alterado de la buena señora. Procuraba convencerla de que la República no había traído la misión de atentar contra la religión, ni de perseguir a sus ministros.

Puse esmero en la carta para que pudiese circular de mano en mano, sin olor de azufre y sin ocultar que el nuevo régimen tendría que modificar las relaciones del Estado con la Iglesia, mediante leyes que se discutirían en Cortes.

Este cuadro de síntomas se aumentó con otro episodio que voy a referir para conocimiento de los que me han creído siempre condenado a las calderas de Pedro Botero.

Después de haber permanecido en la cárcel de Madrid, por una porción de delitos de imprenta, desde el 2 de mayo de 1898 hasta el 4 de febrero de 1899 —todo lo que duró la guerra, el armisticio y la gestión del tratado de paz con América del Norte—, fui invitado a descansar y reponerme en Andújar, por un amigo y correligionario, en cuya casa pasé breve y agradable temporada. Era abogado, hacendado y propietario de una fábrica de cerámica. Tenía una familia encantadora. Formaban uno de esos hogares típicamente españoles que son cimiento de nuestra sociedad y aun de nuestra civilización en lo que tiene de más espiritual.

Andando el tiempo y llegando la desgracia a ese hogar se vistió de luto, por motivos que no hace al caso. Se perdieron la hacienda, la fábrica y la clientela. Se perdió la cabeza de quien era más necesario que la conservase. El hogar, sin su jefe, se trasladó a Madrid, a vivir horas de miseria material y de angustia moral, liquidando a cualquier precio restos miserables del patrimonio, esperando todos los días que Dios tocase el corazón del que había perdido la cabeza.

Una santa señora, un mozo apenas salido de la adolescencia y cinco muchachitas, niñas casi todas aún, subieron ese calvario de la pobreza que se disimula entre cuatro paredes renegridas, cuatro trastos viejos, un guardarropas vacío, unos pingajos cada día remendados y sólo resplandeciente la máquina de coser comprada a plazos, que trabajaba de día y de noche…

Esperan al padre que no vuelve. El padre anda tan afanoso con sus negocios, dice la madre, fiel hasta la muerte al honor del ausente, al decoro del hombre, al respeto que se debe al jefe de la familia, a la santa disciplina del hogar, a la inocencia de aquellas virgencitas pálidas, cada día más pálidas y ojerosas, dobladas tantas horas sobre su labor de bordar, de coser, de cortar telas baratas, para prendas más baratas y más baratamente pagadas…

Un día del Carmen irrumpimos mi mujer y yo en aquella casa tan triste. Llevábamos para la santa que "celebraba" su santo una maceta con claveles rojos, reventones, frescos, olorosos, como aquéllos que antaño crecían en los arriates del patio y del jardín de su casa de Andújar. Para las niñas, que ya empezaban a dejar de serlo, unas chucherías. El recibo del inquilinato de la casa se lo dábamos al chico fiados de su discreción. ¡Ay! por poco tiempo. Aquel muchacho, fino y delicado, que logró encontrar una plaza de viajante

de comercio, al hacer su segunda salida de Madrid murió en un hotel de provincias, víctima del tifus. Y con él volvió a morir la esperanza que había empezado a florecer en el hogar abandonado, que continuaba todos los días aún… esperando al padre.

–El volverá, él volverá, —decía ella con voz de confianza religiosa, musitando junto a mi mujer—. Es bueno, añadía, pero este Madrid…

Esperando, esperando, se murió ella también, la bella flor de Andújar, devota de la Virgen de la Cabeza. Y allí quedaron las cinco virgencitas, desoladas, mudas de dolor. La mayor padecía del mal de Pot; la segunda, que yo había tenido sobre mis rodillas cuando salí de la cárcel, rubia y celeste como un ángel, tuberculosa; las otras tres tampoco estaban buenas del todo.

Y se pusieron a luchar por la vida otra vez, como la cosa más natural del mundo, resignadas, tristes como pajaritos en las mañanas de invierno, teniendo apenas entre todo lo necesario para que una de ellas saliese a entregar y recoger el trabajo, con mediano decoro vestida. Callaban siempre. Nos recibían cuando íbamos con una sonrisa pálida, apenas iluminada por el iris de una delicada gratitud. Parecían capullos de flor de almendra que se entreabrían al sol. Seguían trabajando y charloteando con ese gorjeo andaluz, que parece conversación de pájaros.

No podían más. No podían más. A una de ellas hubo que practicarle la operación de pneumotórax para que no se muriese. La mayor, que cada día doblaba más su espina dorsal, quería profesar en la religión de la Caridad. Me miraba con una sonrisa maliciosa, como pidiéndome perdón…

Hubo que tomar una resolución heróica, y un día mujer y yo, coincidiendo en un hipo de emoción incontenible, proclamamos nuestra dictadura en aquella casa. Teníamos en San Rafael desalojado uno de los chalets que componen mi finca. Aquella familia necesitaba aire puro, sol y comer caliente todos los días. Cargamos con todas ellas y las trasladamos a San Rafael. A la operada la llevamos al Sanatorio de Guadarrama, en Cercedilla, donde estuvo unos meses. La mayor se pasaba los días al sol de la sierra, medio desnuda, en una cama de campaña. Las otras tres triscaban por el pinar. Se reunieron las cinco y permanecieron en aquellas alturas dos años, verano e invierno con las vacas, las gallinas, los pavos, las palomas, la huerta, el jardín, leche, huevos, patatas y flores.

La mayor enderezó su esqueleto y perseveró en su vocación religiosa. La segunda fortalecía en su salud general aunque mermando por la operación de su aparato respiratorio, gozaba el ansia de vivir. La tercera vivía en plena salud animosa y fuerte, la menos andaluza, la más resuelta. Las dos menores parecían resucitadas.

Al fin decidieron, considerándose repuestas, volver a Madrid. Volvieron a trabajar, fueron encontrando situación, la una en un estanco, la otra en una perfumería, la tercera en una agencia postal bien conocida.

La mayor y la más enferma permanecieron en casa. El que no volvía, ni apareció más fue el padre, vivo y sano, salvo la cabeza, que no debía haber recobrado la razón de persona decente.

Se casó una de ellas, la menor, y la mayor realizó su sueño dorado. Cuando vino a comunicárnoslo acompañada de la Superiora de su comunidad vestía ya el hábito y las amplias tocas de religiosa. Entró como temerosa del recibimiento. La recibimos con los brazos abiertos y en ellos la tuve con hábito y tocas, mientras la Superiora nos miraba indulgente y mi mujer sonreía ante el contraste. Después nos ha visitado muchas veces…

Pues todo esto va referido para contar, como conclusión, que un día, por aquéllos en que los religiosos de San Francisco el Grande compraban disfraces y me escribía la Superiora de las Góngoras pidiendo protección, esta otra Superiora —que ya se había enterado de que no soy el Anticristo—, acompañada de nuestra amiga y ya hermana suya, se presentó en mi casa a ofrecerme protección a mí… Sabía que se hablaba de revolución. Corrían rumores de propósitos truculentos. Si había algún peligro para don Alejandro, nadie podría sospechar que estuviera escondido en un convento o casa de religiosas.

¿Puede ofrecer la vida soluciones inesperadas, contrastes más insospechados?

Unos me pedían protección y otras me la brindaban. Todos religiosos. Y a mí, el anticlerical, el hereje, Satanás para la beatería ignorante y el fanatismo cerril…

Hay, a pesar y por encima de todas las diferencias, un clima espiritual, quinta esencia de todos los sentimientos religiosos inherentes al alma humana. Es el clima de la tolerancia, de la caridad, de la fraternidad.

Yo, sin enterarme

Confieso que ninguno de los síntomas que se revelan en los episodios que acabo de referir alteraron mi tranquilidad ni despertaron mi suspicacia.

Me parecía natural —aunque me contrariase— que la padecieran aquellas buenas gentes, llenas de prejuicios.

Camino de Ginebra

Yo me sentía satisfecho de haber tranquilizado a los religiosos de San Francisco y a mi pariente, la Superiora de las Góngoras. Y de haber merecido el generoso ofrecimiento de la Comunidad en que había profesado nuestra pupila. Emprendí, pues, el camino de Ginebra seguro de que no dejaba atrás de mí dificultades para la República.

En el mismo tren que yo viajaba el Obispo de Valladolid. Tuvo la cortesía de acercarse a saludar al Ministro de Estado de la República, ofreciéndome sus respetos. Al llegar el tren a Valladolid donde descendió su Ilustrísima, yo correspondí a su cortesía acompañándolo hasta el andén.

Incendio de iglesias y conventos en España

Al pasar por San Sebastián me dieron la funesta noticia. En Madrid, el populacho, excitado por unos cuantos miserables, se echó a la calle e inició la estúpida y criminal e inmotivada ofensiva contra las iglesias y conventos, quemando y saqueando.

El movimiento se extendió por toda España. El Ministro de la Gobernación, cristiano también y católico practicante, debió quedar paralizado por la sorpresa. Las autoridades provinciales, recién posesionadas del cargo, respondieron mal. Donde hubo un hombre de carácter no hizo falta la experiencia para impedir los desmanes. Donde hubo fantoches, civiles o militares, sin capacidad para comprender la gravedad del momento, ni conciencia de su misión, las turbas echaron sobre la República naciente el primer borrón y la primera vergüenza.

Don Niceto, en la higuera

En Irún me puse al habla por teléfono con el Jefe del Gobierno, por si era necesario regresar a Madrid. Aún no debía conocer la

extensión que habían tenido los desmanes, porque les quitó importancia y me ordenó que siguiera mi camino.

Y lo seguí sonrojado e inquieto. Me acordé de los religiosos de San Francisco el Grande que se habían provisto de disfraces; y de la carta de mi tía, la Superiora de la comunidad de las Góngoras. Ellos debían estar mejor informados que el Gobierno o por lo menos que el Director General de Seguridad, que Maura, Ministro de la Gobernación, que Alcalá Zamora, Presidente del Consejo y que yo…

Y como el amor propio es tan susceptible, el mío se sintió profundamente lastimado por el ridículo en que me había dejado mi reciente carta de contestación a la Superiora de las Góngoras, donde con tanto aplomo le daba garantías de seguridad para las cosas y las personas de la Religión.

Maura, en la copa del árbol

No me consoló del descalabro —porque a mí no me consuela el mal ajeno— considerar la humillación a que la adversidad y la imprevisión habían sometido a almas tan sinceras y emocionadamente religiosas como las del Director de Seguridad, Maura y Alcalá Zamora, que habían acogido mi primer aviso con un gesto displicente de indiferencia.

Para los gobernantes de la República el aldabonazo debió ser alarmante en sumo grado, porque bien se pudo ver que lo sucedido no fue una improvisación. Su extensión y en posibles vísperas de unas Cortes Constituyentes, ya anunciadas aunque no convocadas, que habían de establecer la ley fundamental de la República, todo debió hacer sospechar que había "fuerzas ocultas" deseosas de moldearlas a su conveniencia antes que para servir las del interés nacional.

Pero el Gobierno Provisional, presidido por un católico que salió de la cárcel captado en las redes más burdas por la confianza de los socialistas, que le convirtieron en instrumento de sus planes siniestros, padeció de la ceguera de los predestinados:

"A quien Dios quiere perder"…

Intervención del Ministro de Estado en la S. de las Naciones

Mi intervención en Ginebra no tuvo nada de particular. El momento era delicado porque Quiñones de León, gran señor y gran mun-

dano, gozaba de generales simpatías en la Sociedad de las Naciones.

El protocolo redactó la minuta de un discurso para mi presentación. En ella, creyendo interpretar mi pensamiento, por acción o por omisión se trataba al representante anterior sin el respeto debido.

Me alcé calladamente contra la injusticia y la indiscreción. Hay quien no concibe al demócrata sino en mangas de camisa, ni al republicano sino descamisado. Yo creo, por el contrario, que el demócrata republicano, sobre todo en funciones de Gobierno, está obligado a extremar la cortesía, el respeto a las jerarquías, la delicadeza en el trato, la consideración al vencido y el cuidado de sí mismo, llevando la aristocracia en el espíritu para todos, la llaneza sin familiaridad para los humildes, la altivez sin soberbia para los grandes, para el adversario el respeto y la tolerancia y para el enemigo la punta del acero entre sus ojos.

Me guardé la minuta y redacté la mía.

Yo no podía olvidar que Quiñones de León, Embajador de España, había sido en la Sociedad de las Naciones el representante de mi Patria y que si algo tenía que criticarle no era lugar adecuado aquél.

Le dediqué el saludo cortés que merecía la representación en que yo empezaba a sustituirle, para continuar una obra política y diplomática que no había de ser monárquica ni republicana, sino española y patriótica.

Parece que esta elemental discreción cayó bien en aquel ambiente y ello me facilitó acogidas amables y relaciones valiosas.

El resto de la labor fue obra de consejeros y colaboradores inteligentes y expertos; López Oliván, el más destacado.

Yo fui su altavoz y la nueva República estrenó su traje diplomático con gentil desembarazo, gracias a ese inteligente y digno funcionario.

Regreso a Madrid

Regresé a España como estudiante que vuelve de unos exámenes donde ha tenido la fortuna de sacar del "bombo" números correspondientes a lecciones fáciles.

Ni oste ni moste

Llevé a Consejo breves Memorias de los diversos asuntos en que había intervenido. No encontré oportunidad de que se me permitiese dar cuenta. Sin duda por eso ninguno de mis compañeros de Gobierno tuvo para mí una frase alentadora.

Indiferencia para la política

Ninguno, ni siquiera don Niceto, su presidente, que sabía por experiencia propia qué fácil es entrar en Ginebra y qué difícil salir de la Sociedad de las Naciones con la tranquilidad de que no nos acompaña ni nos despide una sonrisa irónica.

Por lo demás, lo de menos era la política internacional…

CAPÍTULO 13

ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES

De regreso de Ginebra

Soy socio del Casino de Madrid desde hace bastantes años. No lo frecuento. Durante mucho tiempo he vivido rodando sobre la vía férrea o por las viejas detestables carreteras de otros tiempos, más que en las ciudades y poblados, donde no me detenía sino las horas necesarias para oír en un mitin cinco, seis o más discursos y pronunciar el mío. Cuando regresaba a mi hogar gustaba de reposar y el tiempo que me tomaban las visitas, el despacho de mis asuntos, la correspondencia que he cuidado siempre, no me dejaban espacio para la vida de sociedad.

Banquete en el Casino de Madrid

Ello no obstante, cuando volví de Ginebra, mis consocios tuvieron la bondad de ofrecerme el agasajo de un banquete que despertó alguna expectación. Era natural. Se vivía aún la emoción del cambio de régimen, realizada de manera tan sorprendente en un país que llevaba más de un siglo de guerras, pronunciamientos, motines y barricadas. Y perduraba, por el contraste violento en tan breves días operado, la sorpresa trágica y dolorosa de las violencias de tipo anárquico acaecidas el 10 de mayo. España entera, Madrid sobre todo, sentía la angustia de una amenaza, la depresión de un desengaño. La plebe había iniciado su revolución: eso era la demagogia en funciones. Y la democracia liberal, la clase media, ante todo, pero también las clases conservadoras, heridas brutalmente en sus sentimientos religiosos, se encogieron con zozobra y observaron con aquella expectación a que dejo hecha referencia.

De aquel silencio entristecido y de aquella expectación muda parecía brotar una interrogación nacional: ¡Ah! ¿Pero es que en España no puede haber una República de orden, donde se respeten la ley, la autoridad y la conciencia de todo el mundo? ¿Es que nosotros, los católicos, nosotros, los capitalistas, o nosotros, los que no profesamos ideas republicanas, no podemos vivir en paz y ejercer nuestros derechos conforme a las leyes, bajo un régimen republicano?

Mi discurso define una política

El peligro era evidente. Había que hablar y pronto. Si el Gobierno se callaba hablaría yo. Y hablé. Como es costumbre, al terminar el banquete con que me agasajaron mis consocios del Casino de Madrid, pronuncié mi discurso.

Dejé rienda suelta a mi corazón, a mis sentimientos republicanos y a mi buen sentido político.

La difícil facilidad de hacerse cargo

"Hacerse cargo" suele ser, por lo visto, una de las cosas más difíciles para los hombres que se consagran a la vida pública. En ella ingresé yo desde la dirección de un periódico y procuré adaptarme. Había formado mi modesta elocuencia en la tribuna popular, donde no hay polémica ni contradictor y la inspiración se desmelena en facilidades y magníficas imprecaciones y en críticas apasionadas. Con este bagaje entré en el Congreso de los diputados.

Mi debut parlamentario

Los que tuvieron la incomodidad de ocuparse de mí, esperaban curiosos mi estreno de orador parlamentario presagiando, deseando tal vez —¡malignidad humana!— un fracaso estrepitoso.

Debuté con ocasión de un debate sobre política en Barcelona, duramente aludido por Silvela.

La figura de Silvela

No me era políticamente simpático aquel gran hombre. Bastantes años antes, como reportero asomado a la tribuna de la prensa, había yo asistido a la sesión en que se produjo la disidencia "silvelista" del partido conservador.

Un recuerdo a Cánovas del Castillo

Admiré la dignidad del gesto, la grandeza magnífica de aquella gran figura que fue Cánovas del Castillo, rechazando la "resignación" que le ofrecía Silvela allanándose a "soportar" su política por ser el jefe. Y vi a Silvela agazaparse, herir sin descomponerse, lanzar fieros zarpazos antes de colocarse suavemente fuera de la ortodoxia conservadora. Y otra vez a Cánovas arrogante, con una mayoría poderosa que le amparaba, renunciar al Poder y dimitir. "La caída del León" titulé yo el artículo con que di cuenta de la magnífica escena en el periódico que poco después dirigí.

Pero Silvela era, como orador, una de mis admiraciones. Frío, sereno, acerado y el más naturalmente elegante que yo haya escuchado. Vivía en la política como en lugar incómodo, por el ambiente, por la conversación, por la compañía. Me figuro que todo le parecía inferior: hombres, cosas y hechos.

Discutir con él era una audacia, pero resignarse al zarpazo no era para mi temperamento. Afortunadamente, suspendido el debate, tuve una noche para reflexionar. Me hice cargo. Me di cuenta de que el "respetable público" iría a la sesión el día siguiente esperando el espectáculo lastimoso: un joven orador, acreditado en la tribuna popular con su fogosidad y sus ímpetus agresivos, que sin cambiar de diapasón en el Congreso se estrellaría contra la pericia, la autoridad y la majestad del ilustre político, al que muy luego armaban los caricaturistas y los críticos con la famosa "daga florentina".

No hubo espectáculo. Me apercibí del ambiente que reinaba en el salón de sesiones. Vi a Silvela inclinado sobre el pupitre, ambas manos sirviendo de soporte al mentón y desbordándolas la orla blanca de su barba sedosa cuidadosamente peinada; montada sobre la nariz la batería de sus lentes de oro y vigilante su mirada de felino.

Hablé de mí mismo. Hablé como debía hacerlo un novicio discutiendo con un maestro, hombre público respetable y respetado: con modestia que no era humildad y con firmeza que no fue arrogancia. Silvela no tuvo motivo para "tirarme al tendido" como algunos presagiaron.

Esta facilidad de asimilación, tan ventajosa para los hombres políticos y el sentido de "hacerme cargo", me adaptaron en rápida evolución a la vida parlamentaria, donde no me fue difícil conquistar en poco tiempo un puesto para mí solo.

Todo esto viene al propósito de decir, sin que parezca alabanza propia, cómo con el advenimiento de la República yo pude y supe hacerme cargo, darme cuenta de la realidad, y formarme inmediatamente concepto de mis deberes y conciencia del gobernante.

Por eso mi discurso en el Casino de Madrid fue ya una orientación de mi política y una definición en mi posición en el nuevo régimen. Condené sin reservas, rotundamente, las violencias populares y las persecuciones religiosas y dije por primera vez lo que luego he repetido muchas: el nuevo régimen había de ser una República para todos los españoles gobernada por todos los republicanos.

Por lo visto, la declaración no fue del agrado de mis compañeros que, sin franquearse conmigo, condenaron los unos mis alusiones reprobando los sucesos del 10 de mayo y los otros mi definición de lo que debía ser la República.

Pretencioso y aventurado es meterse a definidor, sea de lo que fuera, pero entre todos los convidados a gobernar y a dirigir la República no había uno solo, ni uno solo, que tuviese más autoridad que yo, estoy por decir que ni tanta, para tal atrevimiento, no insólito, sino necesario ya en aquellas circunstancias.

La Iglesia no había recibido con hostilidad a la República. Su influencia en un país tradicionalmente católico era evidente. Provocarla a luchar apenas nacido el nuevo régimen era impolítico e injusto, por consiguiente, insensato; y lo hubiera sido en cualquier momento. Si no hablaba un republicano de mi tradición y significación para marcar un rumbo de paz y de convivencia de todos los españoles en el seno de la República, la guerra civil, que espiritualmente quedó encendida con las hogueras del 10 de mayo, hubiera podido ponerse sobre las armas inmediatamente.

Yo vivo en la creencia de que aquel día presté un pequeño servicio a mi Patria y a la República.

La República y la Patria me lo pagaron con esplendidez insuperable.

Lo que pudo hacer y no hizo Alcalá Zamora

Alcalá Zamora —empleo el verbo deliberadamente— “padecía” la preocupación legalista. Hubiera podido decirse que a él lo legal le parecía siempre lo justo. La legalidad, a veces un corsé, a veces un rodrigón, a veces unos “andadores”…

Presidía en circunstancias extraordinariamente ventajosas un Gobierno Provisional, que había asumido todos los poderes. Empleó su tiempo y su competencia y su capacidad de trabajo en menesteres de Asesoría Jurídica, de Oficial del Consejo del Estado, no diré que subalternos, pero sí que secundarios. Toda su actividad, toda su diligencia se encaminaron a preparar la reunión apresurada de unas Cortes Constituyentes. Le importaba descargar y repartir responsabilidades no por afán democrático, porque don Niceto no cree en la capacidad del gobernante y menos aún en la legislativa de la democracia española, sino porque, nacido para la tranquilidad del bufete y las luchas incruentas del foro, vestía mejor la toga romana que la loriga del Cid Campeador.

Si hubiera tenido en el alma la República y en el pensamiento la arquitectura de una República y en la experiencia el conocimiento de la realidad nacional, con las circunstancias que a la sazón la caracterizaban, hubiese utilizado su poder, la gran fuerza de autoridad que entonces le asistía, para ejercer en beneficio del país la más noble, la más fácil, la más fecunda de las dictaduras civiles.

El Gobierno Provisional que le secundaba hubiera tenido que ayudarle y obedecerle. Y si no le secundaba por intransigencia de los socialistas, caso de que se hubiesen atrevido a tenerlas, hubiese podido prescindir de su concurso. Los que no se "echaron a la calle" contra la Dictadura militar, sino que la ayudaron, tampoco hubiesen podido alzarse contra la República naciente. Y los que no declararon en Madrid la huelga general que habían ofrecido a los que capitaneaban la sublevación de Jaca, tampoco hubiesen tenido derecho a pedirle al Gobierno provisional que hiciese fuera de ocasión lo que necesitaba para ser útil y fecundo en el seno del nuevo régimen: el orden, la autoridad y la paz previa y firmemente asegurados.

Miedo al Poder y a las responsabilidades del Poder

En suma, don Niceto no sintió el atractivo del Poder en aquellas condiciones de responsabilidad personal, que pudieron ser instrumento de su gloria y de la de la Nación. Se precipitó a procurarse andadores y rodrigones, aquéllos de que antes mencionó en las Cortes Constituyentes, sin haber concedido siquiera el tiempo necesario para una campaña de propaganda en que se hubiese pacífi-

camente contrarrestado la de los socialistas, que ya andaban por el mundo con pretensiones e ínfulas de dueños, como si la República no hubiese podido triunfar sin ellos y no hubiese triunfado en bastantes sitios a pesar de ellos.

A esto podría redargüirseme que formando parte del Gobierno pude, por lo menos, aumentar en Consejo de Ministros este criterio. Es cierto y no trataré de rechazar la responsabilidad que me corresponde. Porque de ella no puede librarme, ni lo aporto como excusa, el hecho de que "diese la casualidad" de que ése y otros acuerdos trascendentales se llevasen a Consejo cuando yo estaba en Ginebra. Por algo y para algo se me había a mí "embotellado" en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por lo demás, era bien conocida mi opinión, conforme con la de conspicuos republicanos antiguos y modernos y, sobre todo, con las exigencias de la realidad, que pedía a los primeros gobernantes de la República, no los diez años de dictadura civil que preconizaba Costa, sino los precisos para crear un estado de conciencia que permitiese abrir los comicios electorales y recibir en ellos el voto independiente de los ciudadanos encuadrados y dirigidos por el ejemplo de los mejores.

De cuánto hubieran podido influir en el alma popular las campañas de propaganda a que antes aludo, para que se reflejasen en el resultado electoral, es una prueba la composición de aquellas Cortes. Y, en un orden personal, también lo es lo que nos ocurrió a don Niceto y a mí.

Prematura convocatoria de Cortes

Alcalá Zamora, que había sido varias veces ministro de la Monarquía, estuvo a punto de quedarse sin puesto en las Constituyentes. Su propia provincia natal, Córdoba, no le confirió su representación en tiempos anteriores. Don Niceto se había encastillado en un distrito de la provincia de Jaén, donde sus agentes y colaboradores no habrán pasado a los altares, los que murieron; ni todos los que viven los admitiría hoy don Niceto en su hogar y a su mesa, ni como clientes los que le confiaron su defensa, ni como correligionarios los que amañaban sus triunfos. Ni él ni nadie que no hubiese sido previamente subordinado, por la complicidad, a unas costumbres electorales de las que estuvo ausente la decencia de todo tiempo.

Resultado de las elecciones

Don Niceto no pudo reunir en torno suyo una minoría parlamentaria que en cantidad y calidad mereciese ser tomada en consideración.

El mayor número de actas correspondió en las Constituyentes al Partido Radical, a pesar de las defecciones que ambiciosos y desertores habían venido produciendo en sus filas, porque de sus despojos pudo improvisarse un plagio de partido, que lo plagió todo, desde el nombre al programa.

El contraste no debió causar enojos y malos humores, porque el Partido Radical tenía ya una existencia de 25 años, una extensa organización nacional y no era, como el de don Niceto, una improvisación electoral sin experiencia, sin tradición, nutrida de recién llegados, alguno de los cuales no había tenido tiempo de mudarse la casaca con que poco antes rindieron homenaje al nuevo monarca destronado, en compañía del Dictador fallecido.

Contrastes mortificantes

Para naturalezas que viven en permanente desequilibrio mental y moral, ése y otros motivos, que ya quedan mencionados fueron más que suficientes a producir dolorosas mortificaciones en el amor propio de quien se tuvo por hombre providencial, pero ninguna equivalente a la que, bien a pesar y sin mi intención, hubo de causarle mi inesperado triunfo electoral.

Yo había obtenido ya, en las elecciones de 1903, en Barcelona, el mayor número de votos que se había conocido en España y conmigo los cuatro nombres que figuraron en candidatura. En las primeras Cortes de la República de 1931 me presenté con 6 ó 7 actas, bien contra mi voluntad que no las pretendí; entre ellas Valencia y Madrid. En la capital de España, con el censo mismo de la Monarquía y sin el voto de las mujeres, obtuve un escrutinio que excedió con mucho de los cien mil sufragios.

¿Puerilidades? No. En *La pequeña Historia* no debe prescindirse de estos episodios, porque la política la hacen los hombres y en los hombres influyen sus vicios y sus virtudes, que imprimen carácter a los hechos. Estos *Pequeños Dramas*, concatenados, forman el hilo de Ariadna, conductor para el que investiga y analiza que le permitirá llegar a la explicación de muchos fenómenos, despejar algunas

incógnitas y salir del laberinto en que puede haberle perdido aquella interrogación que yo formulara al empezar estos capítulos comparando el nacimiento de la República con el desenlace trágico a que estamos asistiendo.

"La Historia —ha escrito un estadista— es un esfuerzo de comprensión de los hechos y no una mera relación de los mismos".

Para que ese esfuerzo no se frustre es indispensable que sean conocidos caracteres y detalles que proyectan viva luz sobre los hechos que han de ser interpretados.

Y es lo que estoy haciendo.

CAPÍTULO 14

AZAÑA, PRESIDENTE DEL CONSEJO

Prieto en funciones

El ímpetu con que Indalecio Prieto irrumpió en el plan de reformas y construcciones de Madrid, planteó en seguida varios problemas. El proyecto de prolongación de la Castellana y creación de edificios nuevos para oficinas de diferentes Ministerios empezó por dejar sin Hipódromo a la capital de España.

El Hipódromo

Era un espectáculo de importancia el de las carreras de caballos, que fue muy discutido al iniciarse, por los profesionales y la ciencia veterinaria, pero que se aclimató pronto y con arraigo. Invadido el Hipódromo, el organismo que dirigía y administraba su concesión, se acercó a mí para que llevase al Gobierno la proposición de construir uno nuevo. El de Aranjuez está demasiado separado de Madrid y se pretendía emplazarlo en terrenos del Pardo.

El Pardo

Hablé del asunto y, planteado en Consejo de Ministros, hubo respecto al emplazamiento que se indicaba división de opiniones. Se quería a todo trance evitar cualquier mutilación de ese admirable monte madrileño, estupendo parque natural de nobles encinares, que es el Pardo. Pero sostenían algunos Ministros que la segregación de los terrenos necesarios para el nuevo Hipódromo no le causaría perjuicio alguno, ni descuajaría el encinar, sobre todo después de las invasiones y enclaves que ya se habían practicado en la zona de que se trataba. Se convino, al cabo, en que el Gobierno en pleno visitase los terrenos antes de resolver.

Almuerzo en la Zarzuela

Hízose así. Para mayor facilidad, Prieto obsequió al Gobierno con un almuerzo en el palacete de la Zarzuela. Practicamos la inspección del emplazamiento y se convino, dicho sea de paso, en que efectivamente estaba bien elegido, no perjudicaría al arbolado, la mutilación de la finca insignificante y las obras contribuirían al alivio del paro forzoso, que empezaba a ser alarmante.

El día era espléndido. La mesa para el almuerzo se puso fuera del Palacio, a la sombra de un magnífico cedro secular, que nos cobijó bajo su fronda.

Las cabeceras de la mesa estaban en los extremos y las ocupamos don Niceto y yo.

El mejor orador para Indalecio

A los postres se habló principalmente de las Cortes Constituyentes ya elegidas, que habían obtenido puesto en ellas. Derivó la conversación hacia los oradores conocidos y se pasó revista a los de las Cortes del 69, brillante legión desaparecida, a la de los que descollaron durante la Restauración y a los valores conocidos y consagrados que podrían intervenir en los debates a que diera lugar la Constitución futura.

Cada cual decía lo que sabía de los candidatos que habían triunfado y alguien aludió como orador eminente y con las alabanzas que merecía a don Niceto.

Yo expuse sinceramente mi opinión y señalé como honor de la tribuna parlamentaria española a Melquíades Álvarez, que alternaría con pocos iguales, entre ellos Alcalá Zamora. Me imponía esta reparación la justicia y, además, la conveniencia de mantener en nuestra obligada convivencia las mejores relaciones. Ya iba empezando a conocer a don Niceto, nada más que empezando…

Carambola

Pero…"el diablo las carga". Estaba allí Prieto, especie *d'enfant terrible* que tomó la palabra y después de muy breves consideraciones terminó, quiero creer que de buena fe, con esta declaración:

–Quedan pocos oradores parlamentarios. Yo no conozco más que uno que merezca el título de gran orador—. Y marcó una pausa.

Todos esperaban, como era natural y lo justo, que hubiera señalado al Jefe del Gobierno. Pero a la muda y breve interrogación general contestó avanzando el dorso sobre la mesa, extendiendo el macizo brazo izquierdo, señalándome con el índice de su mano episcopal, que por la postura en que se hallaba, se retorció como un tirabuzón en el aire y, sin mirarme, dijo:

–Don Alejandro.

Me anonadó y me halagó, no puedo negarlo. Pero me anonadó porque pensé en la injusticia del destino que parecía empeñado en poner frente a frente a los que debían estar unidos para el mejor servicio de la Patria y la República.

La apreciación me pareció injusta y además inoportuna. El episodio no me proporcionó complacencia alguna.

Si Prieto quiso mortificar a don Niceto lo consiguió. Se le conoció en la cara. Pero es que, además, en esta jugada, Prieto hizo carambola.

Don Niceto no se lo habrá perdonado ni a él, ni a mí, el más inocente de los tres.

Azaña en acción

Azaña inició vigorosamente su ascensión en las Cortes. Había dos o tres ministros cuya actividad en el trabajo y cuya intervención en los debates se destacó desde las primeras sesiones: Alcalá Zamora, Prieto y Azaña.

Este último se propuso ser el primero y lo consiguió. No había dado voces por los comicios populares y parlamentarios, sin embargo, resultó ser un orador aceptable, de correcta expresión, un poco amanerado, a veces difuso y casi siempre más extenso de lo que él hubiese querido: no acertaba a terminar.

Sabíase de él que había tenido afición a los problemas de la organización militar que en tales temas se ocupó cuando figuraba en el partido reformista y que a esa "preparación" debía el haber obtenido en el Gobierno Provisional la cartera de Ministro de la Guerra.

Reformas militares

Se aplicó preferentemente, en efecto, a los problemas indicados y presentó una serie de reformas que el ejército recibió y soportó

con desagrado, y que interesaron a la opinión pública. No puede negarse que una parte de ésta les aplaudió y no toda ella era vulgo, en el sentido intelectual. En los medios sociales donde el anticlericalismo seguía teniendo consideración de bandera política, no es extraño que su parigual, el antimilitarismo, la tuviese también. Lo extraño es que entre gentes cultivadas y profesionales de la intelectualidad, el "antimilitarismo" se hubiese convertido, como en aquellos medios, en sentimiento antimilitar.

Militarismo y antimilitarismo

Yo he sido muy criticado y combatido en la democracia republicana por mi constante inclinación de simpatía hacia el Ejército, pero jamás he sido "militarista". Aquella inclinación no ha sido una cosa puramente sentimental, heredada o contraída en el hogar al contagio de la profesión de familiares míos, o por mi vocación que llegó hasta vestirme de uniforme y hacer vida de cuartel o de campaña, en España y en Africa, dicho sea sin pretensiones heroicas. Ha sido también un convencimiento, formado racionalmente en mi conciencia, por el estudio y por la experiencia. Y no dejó de contribuir e ello mi educación política, que se formó en el partido progresista, bajo la jefatura del inolvidable Ruiz Zorrilla y al lado de civiles y militares cuya actividad se consagraba entonces exclusivamente a la captación y coordinación de jefes y oficiales del Ejército, que en un alzamiento patriótico hubieran podido deshacer lo que había hecho Martínez Campos y hubieran vuelto a su marcha normal el curso de la Historia, restableciendo la legalidad republicana que legalmente surgió de las Cortes el 11 de febrero del 73 y pereció en enero del 74 por la sublevación de Pavía.

Mi posición

Por estas causas y por otras, yo he sido, sigo siendo y seré, un fervoroso amante del Ejército, subordinado al servicio de la Patria. Lo que no he sido nunca, ni lo soy, ni lo seré, es "antimilitarista". Si por amor a la supremacía del Poder civil, he sido, soy y seré "anticlerical", es decir, enemigo de la intervención y participación privilegiadas de la Iglesia en el Estado, por amor a la supremacía del poder civil he sido, soy y seré antimilitarista, es decir, enemigo de la inter-

vención y participación sistemáticas y privilegiadas del Ejército en el Estado.

Ahora también se puede preguntar: ¿Está claro?

No soy enemigo del Ejército ni soy enemigo de la Iglesia. Pero tampoco me contradigo ni falto a la lógica si no me asombro, ni me sublevo cuando veo por reacción instintiva y espontánea, el sentimiento religioso del alma nacional exaltado hasta el paroxismo contra la violencia irracional y homicida que le persigue, le escarnece y trata de arrancarlo y exterminarlo por la fuerza de la conciencia del creyente. Como no me contradigo ni falto a la lógica si ante el problema de vida o muerte planteado por la anarquía en mi Patria, me pongo, con todo el sincero fervor de un convencido, al lado del Ejército y del pueblo armado que se ha levantado, sublevado no, frente a los que realmente se habían sublevado por el amaño y atropello de la ley, contra la legalidad creada por la voluntad nacional y, por el saqueo, el incendio y el asesinato, contra todos los principios éticos y morales en que se cimentan la Nación, la sociedad y la civilización.

La digresión no huelga y, sobre todo, como soy el que escribe y con ello no falto el respeto al lector, me ha convenido aprovechar esta ocasión para poner sobre las íes algunos puntos que pudieran inadvertidamente haberse quedado en el tintero.

Pego la hebra y continúo con mi tema.

Cómo se valoriza Azaña

Las reformas militares crearon en aquellas Cortes, de tendencia demagógica, una aureola radical y popular en torno de Azaña. Se le suponía hombre de carácter, de energía, de extrema izquierda, y eso que hacía pocos meses que militó en la política monárquica y no hacía mucho habíase casado canónicamente, lo que no censuro sino cuando lo hace un hombre público destacado, que alardea de libre pensador.

Eminencias intelectuales se levantaron a cantar sus alabanzas y la autoridad del coro contagió el ambiente, de modo que todos celebramos la revelación de un nuevo valor político, de que tan necesitado estaba el elenco de la República. Que es así el temperamento español, sin medida para la censura ni para la alabanza.

En pugna con Alcalá Zamora

Entretanto, don Niceto patinaba entre el Estado de una República que pretendía ser laica y que se ponía en camino de ser estúpidamente atea, y el proyecto de una Constitución donde se intentaba, al separar el Estado y la Iglesia, dejar a las comunidades religiosas y a la conciencia del ciudadano en el limbo.

Magníficos discursos e inútiles esfuerzos los del Presidente del Consejo de Ministros, que con la más noble intención, donde se transparentaba la sinceridad del creyente, intentaba resolver por fórmulas jurídicas lo que no tiene más que una solución o no tiene ninguna.

Alevosía del primero

En tan difícil situación le sorprendió la arremetida taimada y desleal del Ministro de la Guerra. Azaña pronunció un discurso, obra maestra de la perfidia, que desautorizaba a su jefe, el Jefe del Gobierno, y contentaba a la galería, menos atenta al interés de la República que al interés sectario. Fue la repetición verbalista y espiritual, si así puede decirse, del 10 de mayo.

Dimisión del segundo

Don Niceto no lo aguantó. Estaba en la plenitud de su egoísmo. Se suponía el creador de la República, el verbo de la República. En aquella hora le asistía la razón para rechazar dignamente el procedimiento que se empleaba de señalar un disentimiento, porque éstos, en los Gobiernos de Gabinete, se plantean en el seno del Consejo, donde pueden tener solución sin quebranto de la autoridad. Pero, además de la dignidad lastimada, don Niceto sintió herida su soberbia. Dimitió.

Conflicto entre dos soluciones

Se planteaba con ello un verdadero conflicto. La República no tenía aún ni Constitución, ni Presidente. Sobre el Gobierno sólo existía la autoridad del Congreso de los diputados reunidos en Asamblea Constituyente. Llevar el asunto a la deliberación de las Cortes era emprender un camino y establecer un precedente peligroso.

El Gobierno, todavía provisional, de la República se reunió en casa de Prieto. Y allí hubiera podido plantearse otro conflicto. Nosotros representábamos la gran mayoría parlamentaria. El parlamento acordaría, seguramente, la propuesta de la solución para la crisis que nosotros le presentáramos. Pero, ¿quién sustituiría a Alcalá Zamora?

En el pensamiento de todo el mundo, amigos y adversarios, el único sustituto que se consideraba posible era yo. Ya era bastante anómalo que otro me hubiera precedido en el cargo. Los compañeros de Gobierno lo sabían, lo pensaban y lo temían. En efecto, si la presidencia de don Niceto para el Consejo de Ministros fue aceptada por unos como un hecho conveniente y por otros como un hecho consumado, al retirarse no podía repetirse el caso.

Todas las circunstancias concurrían indicando mi nombre. Después de la breve experiencia de don Niceto, la República necesitaba al frente de su Gobierno un republicano de abolengo, de experiencia y de autoridad: todo eso lo tenía yo, y nadie en mejor medida que yo. Y un partido, y una organización, y una minoría numerosa y varias actas que sumaron para mí cientos de miles de votos.

Estoy convencido de que mis compañeros pensaban lo mismo que yo cuando nos reunimos a deliberar. Azaña no era jefe de partido ni de minoría. Los socialistas comprendían que no podían presidir un Gobierno sin verse agobiados por compromisos insolubles. El Partido Radical-Socialista, recién nacido, carecía de tradición, de número y de hombres formados para el caso de que se trataba. Alcalá Zamora se mostraba irreductible, acaso porque, indicado ya para la Presidencia de la República, aprovechaba la ocasión de apartarse de las funciones de Gobierno facilitando así su esperada elección.

No había, pues, candidato más indicado para la vacante que yo. Me di cuenta de ello. Pero también me la di de que mi Presidencia con aquel mismo Gobierno, que no podía modificarse sin empeorarlo y agravar la situación, y sin una mayoría homogénea a mi lado, me colocaría en una situación de dependencia que no podría soportar y a la República en el trance difícil, desmoralizador de afrontar, apenas nacida, crisis sobre crisis.

En efecto, unidos los diputados socialistas, los radicales-socialistas y los autonomistas de Cataluña y Vascongadas, me hubieran

dejado a mí, con sólo mis radicales en minoría y a merced de las minorías derechistas, Agraria y Acción Popular que aún no habían declarado su adhesión al Régimen; y monárquicos, que hubieran aportado votos donde más daño pudieran causar a la República.

Por otra parte, indicado don Niceto para la Presidencia de la República, si yo le sustituía en aquella ocasión, me lo tendría en cuenta toda la vida, porque imaginaría que iba a disputarle aquel último cargo.

Consideraba yo necesario a todo trance, una vez que se estaba en plenas Cortes Constituyentes y en plena discusión de la Ley fundamental, conservar la unidad orgánica de la mayoría.

En la reunión de los Ministros no dejé que nadie se me anticipase. Me correspondía, además, la iniciativa, por la categoría del Ministerio que yo desempeñaba y, en el orden moral, por ser el más antiguo en política y el más viejo en edad.

Algunos se figuran que yo he sido una improvisación. Tenía 37 años cuando fui diputado la primera vez y ya llevaba diez de periodista; fui Ministro cuando se proclamó la República, con 67 años, es decir, con 30 a la espalda de vida y de experiencia parlamentaria.

Azaña, Presidente del Comsejo

Así, pues, en la repetida reunión, celebrada como se ha dicho, en casa de Prieto, tomé la palabra, renuncié a toda pretensión, expuse brevemente, con sincera emoción y sin alarde alguno de sacrificio o generosidad, los motivos de mi actitud —los que se podían decir sin molestar a nadie— y propuse para la Presidencia del Consejo de Ministros a Manuel Azaña.

Dios me lo habrá perdonado, porque hay otros que no me lo perdonarán nunca.

En aquella ocasión Indalecio Prieto puso el púlpito en el Salón de Conferencias del Congreso y cantó en mi alabanza con los tonos más elevados y sin ninguna interjección malsonante.

CAPÍTULO 15

LAS BRUJAS DE MACBETH

Detalles y pormenores

El Gobierno que se formó al dimitir Alcalá Zamora, bajo la presidencia de Azaña, empezó a trabajar sin dificultades.

Apenas algún rozamiento de Largo Caballero conmigo. Quería él que Álvarez del Vayo fuera de Embajador a Alemania. Había hecho yo los tanteos acostumbrados para obtener el *placet* de aquel Gobierno y no recibí respuesta satisfactoria. Alemania ya sabía por entonces a qué atenerse. Pero Largo debió suponer que yo tenía alguna prevención contra su candidato y se permitió algún gesto de mal humor de los que yo no aguanto. No había por mi parte tal prevención. Al contrario: la tenía en el mejor concepto y me ha producido efecto desagradable haber de rectificar tan radicalmente.

En la mayoría parlamentaria no había una perfecta cohesión. Los elementos de la fracción radical-socialista, poco avezados a la disciplina, promovían incidentes con frecuencia que se reflejaban en la discusión del articulado del proyecto de Ley de Constitución.

Razones y sinrazones de don Niceto

Y el que se mostraba, en realidad, más inquieto y menos resignado a su nueva situación era don Niceto. No le faltaba razón. La Constitución se estaba llevando por caminos desatinados algunas veces, y a ello contribuía una especie de pugilato que tenía por objeto excederse en inclinaciones hacia la izquierda, sin tener el país en otra consideración que la de un animal para ensayos y experiencias.

Don Niceto llegó a chocar personalmente con uno de los ministros socialistas escogidos y situados en aquel Gobierno como para modelo de buena educación, formas suaves y maneras distinguidas.

Las brujas de Macbeth

Y hubo de crearse tal situación de tirantez que un día, sentado en el banco azul, fui abordado por Fernando de los Ríos, que me habló de esta manera:

–Don Alejandro, no va usted a tener más remedio que sacrificarse.

Me hice de nuevas. Sospechaba lo que ocurría. Habían llegado a mí rumores que me pusieron en guardia.

Don Niceto se enfada y renuncia

Don Niceto, enfadado como un chico de la escuela, había anunciado su propósito de renunciar a ser candidato para la Presidencia de la República. Debía suponer que ponía en grave conflicto a los que andaban hostigándole, precisamente sus amigos, los socialistas.

Sus amigos predilectos

Porque es curioso, y conveniente hacerlo constar, que los amigos predilectos de Alcalá Zamora, los más mimados y atendidos fueron, desde el advenimiento de la República, antes que sus propios correligionarios, los socialistas; y preferentemente Largo Caballero, que le denominaba; y Prieto, que le hacía con sus "bizarrerías" mucha gracia; y los separatistas, pues demostraba por Maciá verdadera debilidad.

Se me explora para llevarme a la Presidencia de la República

Fernando de los Ríos se explicó francamente:

"Este hombre —me decía aludiendo a don Niceto— se está poniendo imposible. Yo creo que esa cabeza no rige del todo bien. Entre mis amigos cunde el temor de que un Presidente de la República con tales condiciones de desequilibrio puede ser peligroso para el Régimen y para España. Debe usted disponerse a aceptar la candidatura para el cargo".

No respondo de haber reproducido la conversación al pie de la letra. Ya he dicho que estoy escribiendo en el extranjero, para distraer los ocios de la emigración, confiado a la memoria, sin aquellos datos y apuntes que desde que comencé mi vida pública tengo el hábito de hacer, con trazos casi taquigráficos y brevísimas notas en

dietarios de bolsillo que formaban, no sé si formarán todavía, una pirámide original en mi archivo.

De lo que sí respondo es de la veracidad de los hechos. Los socialistas pensaron en mí para la Presidencia de la República cuando don Niceto "se puso tonto", como dicen las mujeres del pueblo. Y Fernando de los Ríos practicó la exploración.

Después de todo eran los únicos que podrían abrigar semejantes deseos. Mi partido lo hubiera visto con resignado disgusto. Los demás republicanos —me refiero a los del montón— hubiesen preferido al moro Muza. Y a las demás minorías del parlamento no les interesaba el pleito.

No acepto

Dicen los "montañistas" que cuando en el deporte de escalar cumbres se alcanza una difícil, en el acto se siente la ambición de ascender a otra más alta. Bien alta era para mi modestia la que me había deparado la suerte y estaba ocupando gentilmente al término de mi vida, pero sería insincero si negase que cuando alguien — y no fueron pocos— me pronosticaba honores más elevados, la modestia protestaba con un gesto hacia fuera que la ambición rectificaba por dentro.

Alegato de mis razones

¡Ah! Pero yo me conozco mejor que todos los que fingen o pretenden conocerme. En otro lugar he dicho lo que yo creo que debía ser el ciudadano que ocupase la más alta magistratura del nuevo Régimen, para representarse, conducirle y mantenerle en equilibrio, atrayendo a su seno por su prestigio, por su capacidad y por su ejemplo a todas las clases de la sociedad española.

Yo soy un hombre que se ha formado en medio de la calle, en los talleres turbulentos donde se forja con la pluma la opinión, azotado por el viento de todas las tormentas, discutido por todas las pasiones, que ha pasado inmune por el lazareto de las epidemias donde tantos dejaron la honra y que se ha mantenido de pie gracias a un permanente esfuerzo de voluntad. Acaso yo hubiera servido mejor precisamente para lo que no me quisieron los que me embotellaron en el Gobierno Provisional. Tal vez, si la República hubie-

se sido la natural consecuencia de un movimiento revolucionario de acción política, yo hubiera podido ser lo que necesitaba España: el Jefe de un Gobierno Provisional y popular, que popular y provisionalmente hubiese gobernado España los dos, o tres, o cuatro años necesarios como mínimo para prepararle a la República los cimientos de un estado de conciencia nacional en equilibrio, a igual distancia de ambos extremismos.

A los socialistas podía interesarles tenerme cautivo en la Presidencia de la República, para que el Partido Radical, sin el broche que le unía como un haz, se hubiese dispersado y el Partido Socialista hubiese quedado en la política del nuevo Régimen como dueño y señor de sus orientaciones y destinos.

Lo que necesitaba el país

Pero a mí lo que más me interesaba para el mejor servicio de mi Patria era la República. Y a la República nadie la podía servir entonces, cuando no existían otros partidos con arraigo en la opinión dentro del régimen, sino el Partido Radical.

Sin nuestro partido, la República hubiese quedado invertebrada y su Presidente sin un elemento compensador, moderador o inspirador de una política que necesariamente había de ser de conciliación, de pacificación, de prudentes y medidos avances que, requiriendo para su establecimiento y adaptación grandes sacrificios económicos, habría de promover previamente la exaltación del sentimiento patriótico en las clases conservadoras por una obra de justicia, de respeto, de tolerancia, que se vería recompensada en pocos años de paz por el florecimiento de una España nueva, próspera y feliz.

Una última razón fundamental, no menos respetable: jefe de partido, yo podría aspirar a serlo de gobierno o a participar en ellos, con lo que justas y legítimas aspiraciones de mis amigos, que todos juntos tenían la de realizar el programa de su doctrina profesada con una convicción de 25 años de luchas, se hubieran podido satisfacer, abriendo caminos a las nobles ambiciones personales. Por ellos había yo llegado a los más altos honores, incluso al honor altísimo de que se me considerara "papábile".

A mí me parecía que yo no tenía derecho a una candidatura para la que no reunía las condiciones a mi juicio indispensables; que,

aceptada, la estimaría en mi conciencia satisfacción de una vanidad personal, no de una necesidad nacional; y que, en definitiva, me obligaría a licenciar a mi partido.

Quedaba todavía otra consideración. Si yo había creído conveniente, por las razones puestas, la candidatura de don Niceto y le había comprometido a nuestros votos, ¿sería leal sustituirle, aprovechando una genialidad acaso rectificable, del interesado?

Que lo piensen los hombres que gustan de pisar firme y marchar con la frente alta.

Yo le contesté a Fernando de los Ríos en términos que no podrán rectificarse.

La obra maestra del crimen

La noticia circuló y se supo en todas partes.

Yo no digo que don Niceto tenga que agradecerme nada, pero es más que posible que su sensibilidad hiperestésica, tan excitada por los incidentes que van referidos, haya encontrado en éste motivo para perseverar en una conducta que se parece mucho al delirio de persecución pasiva.

Pero también pudo engendrar un delirio de persecución activa, contra mí.

En la cadena de los sucesos suelen aparecer eslabones que los enlazan, aunque no presenten caracteres de afinidad con el anterior ni con el siguiente.

Después, siguiendo el curso de esta *Pequeña Historia*, se advertirá que no eran tan dispares ni estuvieran tan fuera de lugar.

Tal sucede con el episodio que paso a referir.

Galarza vuelve a escena

Presidía Azaña. Era Director General de Seguridad Galarza y Director General de la Guardia Civil el malogrado Sanjurjo. Yo seguía en el Ministerio de Estado.

Galarza se me acercó un día y me anunció que me enviaría a mi casa el expediente político que a mí se refería y que obraba en los archivos de la Dirección.

Otra vez me entregó también una carta que yo había escrito durante la Dictadura al que fue en ella Ministro de Justicia, el desgra-

ciado Estrada, recientemente asesinado, con uno de sus hijos, durante el dominio de la horda roja, en Málaga.

En la carta debió parecerle a Galarza que yo cometía pecado nefando, porque me la ofreció con mucho misterio. Yo no sé si se la devolví o si la retuve. Lo que sí sé es que la carta y el expediente eran dos paparruchas.

He recordado el detalle para afirmar que yo no tenía relación alguna anterior con ese sujeto.

Mi segundo viaje a Ginebra

Hube de volver a Ginebra, a participar en la Asamblea plenaria de la Sociedad de las Naciones.

A mi regreso me detuve en París y me alojé en la Embajada de España, desempeñada, a la sazón, por Alfonso Danvila.

Conferencia telefónica

Cierto día me llamaron a Madrid al teléfono. Era mi amigo y correligionario, diputado en las Constituyentes, Ubaldo Azpiazu, teniente coronel de Ingenieros. Me preguntó si permanecería aún algunos días en París y a mi respuesta afirmativa replicó que se proponía hacer un viaje de placer, en automóvil, a la capital de Francia, acompañado de Sanjurjo y de Galarza.

Se prepara una intriga

Conocidas la vida y costumbres de esos señores no me sorprendió la noticia, pero dos días después me comunicó Azpiazu que, por enfermedad de Sanjurjo, se desistía del viaje.

Pasaron otros tres. Danvila refirió que uno de los agentes de policía afectos a la Embajada, le había llevado la noticia de que la noche anterior llegó a París Galarza acompañado de una mecanógrafa. La prensa española había publicado un suelto diciendo que el Director General de Seguridad estaba en la frontera de Irún organizando un servicio.

Galarza en París

Danvila y yo comentamos las dos noticias. Poco después Galarza saludaba por teléfono al Embajador y éste le invitaba a almorzar con nosotros al día siguiente.

Almorzamos. Galarza venía a París, nos explicó, para conferenciar con el Prefecto de Policía y deseaba que el Embajador le facilitara la entrevista. A la hora del café le recordé yo a Galarza la conversación telefónica que había tenido con Azpiazu y me explicó que, en efecto, habían pensado hacer el viaje a París, acompañándoles él, pero que a última hora desistieron por enfermedad del General. Luego supe que quien había padecido enfermedad había sido… la hermana de la mecanógrafa, mecanógrafa también, que había de acompañar a la que acompañó a Galarza en calidad de secretaria.

El magnífico Director General de Seguridad estuvo conversador, amable y comunicativo y en una de sus exposiciones no reparó en referirlo, presentes el Embajador y varias otras personas, y lamentándose de la situación del partido radical-socialista a que él pertenecía, que bastantes diputados de esa filiación tenían antecedentes penales en los archivos de la Dirección. Los que oyeron la imprudente y escandalosa declaración, veraz o no, podrán, si fuera necesario, aseverarlo, desmentirlo o poner los puntos sobre las íes.

Sus confidencias

Mister Chiappe estaba enfermo, a la sazón. Cuando se puso bueno, conferenciaron los dos grandes policías y antes de regresar a España, el mismo día que lo hizo, Galarza almorzó de nuevo en la Embajada con nosotros.

La sobremesa fue breve. El Embajador tuvo con él un "aparte" de algunos minutos y Galarza se despidió. Danvila le hizo todos los honores, acompañándole hasta la escalera.

Misión que le había confiado el gobierno

Cuando regresó, me llamó y entramos en su despacho.

–¿Sabe usted —me dijo— lo que acaba de confiar este mozo? —Palabras textuales. Y continuó con cierta solemnidad—:

> "Me ha dicho que ha venido a París con encargo del Gobierno a vigilarle a usted y averiguar lo que hace aquí".

Primero me asombró; me indigné luego; pero en seguida me repuse y reflexioné. Naturalmente no era cosa de imitar la conducta ligera de Galarza, informando al Embajador de noticias, detalles, menudencias y perfiles de la silueta del sujeto, que son el entrena-

miento de las tertulias que se forman en los pasillos y los rincones del Congreso de los diputados, la mayor parte murmuraciones envenenadas, pero en su residuo, y tratándose de personajes de la calidad de Galarza, tienen un fondo de verdad.

Danvila me recordó que pocos días antes se me había comunicado por teléfono que el propio Galarza proyectaba venir a París, en automóvil, en viaje de recreo y acompañado por el general Sanjurjo. En aquel momento, nuestra extrañeza no podía dilatarse a más conjeturas que a la de explicar el viaje como una "juerga" organizada por Galarza con fondos del Estado y disfrazada de servicio oficial. Hicimos algún comentario de buen humor, como el de suponer que Galarza hacía el viaje acompañado del Director General de la Guardia Civil para detenerme en Francia y llevarme conducido a España, si en su investigación y vigilancia me veía a mí, Ministro de Estado de la República, andar en malos pasos.

Cargué sobre Galarza la culpa de aquélla que yo creí miserable invención de un espíritu intrigante. No podía admitir que el Gobierno, ni ministro alguno, ni menos su Presidente, hubiesen concebido una sospecha infamante de mi conducta y hubiesen dado encargo de vigilarme, ni observarme siquiera, a un sujeto del cual en el Gobierno todos teníamos el más ventajoso concepto.

Análisis de la gran intriga

Me parece conveniente agotar este episodio, aunque tenga que aludir a otros bastante distanciados, pero que se invocan para iluminar las sombras de este cuadro.

Regresé a Madrid, di cuenta resumida al Presidente del Consejo de mi misión en Ginebra, llevé al de Ministros breves Memorias sobre lo que se había tratado en la Sociedad de las Naciones, y todavía estoy esperando una palabra que expresase su opinión, favorable o adversa, sobre mi gestión.

Había presidido la Asamblea de dicha Sociedad, honor debido a la suerte, y aunque de ello no pudiera holgarse el representante, parecía natural que los representados hubieran tenido una palabra de cortesía, ya que no de afecto, para mí.

No la tuvieron mis compañeros, no la tuvo el Presidente del Consejo, Presidente también de la República. Sin duda, yo había co-

metido falta o delito ocupando aquella presidencia en representación de España.

La preocupación de la referencia que había confiado Galarza a nuestro Embajador no me abandonaba. Ocupaba una tarde Azaña la cabecera del banco azul. Yo estaba sentado a su vera. Atravesó el hemiciclo Galarza y nos saludó. Súbitamente miré cara a cara al Presidente y le dije:

–¿Sabe usted la explicación que ha dado este sujeto de su reciente viaje oficial?

Me miró sin responderme.

–Pues ha dicho que llevaba encargo del Gobierno de vigilarme a mí.

Azaña se encogió de hombros y se rió en tono de bajo profundo, con tres únicas notas: jo-jo-jo. Y añadió:

–¡Qué barbaridad!

Y allí se acabó, sin que yo pudiera saber a qué atenerme. Todavía hoy no lo sé, pero en mi deseo de descifrar el enigma no puedo dejar de relacionar determinadas circunstancias que se han producido después. Voy a señalarlas todas por orden cronológico:

1.ª— Anuncio de Galarza del viaje a París, acompañado del general Sanjurjo y de Azpiazu. Desistimiento.

2.ª— Viaje efectuado de Galarza, sin previo aviso a la Embajada: su visita a *mister* Chiappe para cubrir las apariencias y su confidencia a Danvila declarando que el Gobierno le había encargado de vigilarme.

3.ª— Actitud de Azaña cuando le revelé la confidencia, que no me permitió saber si negaba o no el supuesto encargo.

4.ª— Sublevación de Sanjurjo y actitud de Galarza que en los pasillos del Congreso pedía a voces el fusilamiento del General.

Estos hechos me han permitido, al cabo del tiempo, formular una hipótesis que voy a presentar por si puede servirle al lector para despejar la incógnita. Para mayor claridad la desenvolveré también articuladamente:

1.ª— Galarza pretendió simular un servicio al Gobierno y él denunció que yo conspiraba y andaba por París en turbios manejos, recibiendo entonces el encargo, o suponiéndoselo recibido, de someterme a vigilancia.

2.ª— Para dar verosimilitud al viaje suyo a París, inventó la necesidad de conferenciar con *mister* Chiappe a fin de montar en la frontera vasca un servicio de policía encargado de reprimir el contrabando de armas.

3.ª— Para dar fundamento a su acusación contra mí, preparó la intriga, engañando a mi amigo Azpiazu, que él trataba familiarmente desde niño; y valiéndose de éste para embaucar a Sanjurjo en una expedición alegre de automóvil. Por eso Azpiazu me anunció telefónicamente el viaje de los tres, que no llegó a realizarse por enfermedad de una de las secretarias.

4.ª— Galarza no pudo desistir de hacer el suyo porque hubiera infundido sospechas. Si la expedición de los cinco se hubiese verificado, Sanjurjo hubiese sido visto en París conmigo, puesto que éramos amigos, y cuando algunos meses después realizó un acto de sublevación, Galarza habría podido rematar su intriga sosteniendo contra mí la acusación de complicidad y pidiendo a voces mi fusilamiento como pidió el de Sanjurjo.

Y todos los demonios se hubieran juntado para aplaudir la obra maestra del crimen y del criminal.

Que tuvo sus consecuencias, como en su lugar se verá.

CAPÍTULO 16

LA FELONÍA DE AZAÑA

Se discute la Constitución

Las discusiones del proyecto de Constitución se llevaron a paso de carga. Había prisa por tener una Constitución. El Presidente primero y el que le sustituyó, se emplearon a fondo en el arduo menester y se hizo el camino rápidamente. En otro lugar digo mi opinión sobre nuestra Ley fundamental y no entra en mi plan retirarla ni ampliarla, lo que me sería fácil de haberle oído a don Niceto tres discursos de tres horas cada uno sobre la reforma de la Constitución, crítica notable en todos los conceptos y que tuve que leer más de una vez, no porque me identificara con todo su contenido, sino porque es orientadora como un gran faro.

Elección de Presidente de la República

Cuando quedó aprobada y con todos los sacramentos, se procedió a la elección del Presidente de la República. Se habían suavizado las asperezas precedentes. El "joven catedrático" que había llegado a ser una obsesión para don Niceto, dejó de serlo al parecer. No había vuelto a plantearse cuestión alguna y fue cosa poco menos que tácitamente convenida la de su candidatura para el altísimo honor y cargo.

Hízose la elección sin dificultad y en medio del entusiasmo general de las Cortes.

Tomó posesión y hubo un magnífico desfile militar delante del Palacio del Congreso en el que no ocurrió más incidente que la estúpida salvajada de unos grupos de la plebe que silbaron al paso de la Guardia Civil. Primer síntoma de la embestida criminal que comenzó luego a extenderse por gran parte del país contra el benemérito instituto.

Republicanos y socialistas no deben seguir gobernando juntos

Naturalmente, el Gobierno, todavía provisional, que presidía Azaña y del que formaban parte tres socialistas, estaba obligado a poner su dimisión en manos del nuevo Presidente de la República. Y la puso.

El primer magistrado de la Nación se vio entonces en completa libertad para decidir sobre la orientación que debiera darle en adelante a la política de la República interpretando la opinión y las conveniencias del país.

El compromiso de los republicanos con los socialistas se había cumplido. En la Constitución se habían consignado posibilidades sin límites para la realización del progreso social. Su concurso electoral, que no llegó a revestir caracteres de sacrificio cruento ni moral, estaba bien compensado. Se había creado una legalidad dentro de la cual podían elaborarse, discutirse, moldearse jurídicamente, sin lucha de clases perturbadora del orden público y de la economía nacional, todas las reformas que una razonable ambición hubiese podido pedir a la justicia social.

Pero el gobierno de esa legalidad necesitaba una etapa que adaptase el nuevo régimen al país, que se consolidase por la tolerancia de todos, por la adhesión de muchos y por la sumisión a la ley de los disconformes: un período de evolución política presidido o dirigido por republicanos indiscutibles. Para el enlace de la República con la tradición y con las clases socialmente conservadoras del país ya debió ser nexo de garantía la Presidencia vinculada en un hombre de historia monárquica, de posición ventajosa en la burguesía medular española, de convicciones religiosas no disimuladas que le acomodaban al sentimiento predominante en nuestra civilización. Para ese mismo enlace con el porvenir lo que importaba era fortalecer el presente con un Gobierno netamente republicano que pudiese obtener la simpatía, que es una asistencia espiritual, la esperanza y la confianza del país, actuando con y en funciones de oposición vigilante, fiscalizadora o estimuladora, la democracia socialista. En esta opinión, que no improviso, coincido con personalidades socialistas de responsabilidad, nacionales y extranjeras.

Don Niceto tuvo en sus manos los destinos de la República, pero lo que no tuvo fue visión del porvenir. Sin meditación suficiente

confió el Poder a Azaña, como él, monárquico de la víspera; como él, hombre sin partido; como él, sin conocimiento práctico de nuestro país, porque ni él ni el otro se habían puesto en contacto directo con la vida nacional. La conocían apenas como burócratas.

Don Niceto echó por el camino de las menores dificultades inmediatas o, mejor, de las menores incomodidades. Y, además, cedió a la influencia de sentimientos personales, muy respetables en la vida doméstica y de relación social, que se impresionan y hasta se rigen por afectos y simpatías, pero no tanto en la vida pública donde son de tener en cuenta sentimientos e intereses generales y más altos. Su convivencia en la cárcel con los socialistas, matizada por episodios ya referidos, le mantuvo cautivo bastante tiempo. El momento de euforia determinado por su elevación a la más alta magistratura le inclinó a la indulgencia. Y, al propio tiempo, los imponderables, que tanto pesan a veces, y que en tantas ocasiones vencieron contra mí el fiel de la balanza en el ánimo de don Niceto, actuaron también esta vez.

El hecho es que fue él, mejor que yo, quien debió haber apartado a los socialistas a su colaboración personal en el Gobierno, encargándole de formarlo en aquella primera crisis a quien pudiera prescindir de ellos en vez de dejarme a mí esa obligación patriótica que dividió, por una escisión irreductible, fuerzas políticas que podían y debían haber actuado juntas por un interés común, aunque recíprocamente adversarias por la diferencia de ideología. El interés común debió haber sido para los socialistas, como para nosotros, el de la conservación de la legalidad republicana.

Nosotros habíamos procedido en la coalición lealmente y de buena fe porque interpretamos el triunfo y establecimiento de la República como final del período revolucionario y comienzo de las etapas de una sucesiva evolución legal. Los socialistas que habían convenido en lo propio, por el hecho de haber colaborado, suscrito y jurado en las Cortes Constituyentes la ley fundamental, faltaron a la lealtad y no procedieron de buena fe.

En tales circunstancias, don Niceto sucumbió a la influencia perniciosa que sobre las almas débiles ejercen sus amigos, a los que pretenden desarmar con benevolencias y concesiones. Dando el poder a su enemigo personal no le desarmó, sino que le fortaleció.

Grave error de fatales consecuencias.

Se produce la crisis protocolaria y planteo la cuestión

Abundando en estas consideraciones y autorizado por la enseñanza de unos cuantos meses de experiencia que había confirmado mis prevenciones, demostrado los perjuicios de la colaboración socialista en el Gobierno, propúseme plantear el problema con la esperanza de resolverlo si encontraba coincidencia o afinidad de opiniones en los otros sectores republicanos.

Más leal me parecía presentarlo en la oportunidad de aquella crisis protocolaria, que aguantarme con el Gobierno y acechar taimadamente un momento ventajoso para provocarla con daño; tal vez, para el mismo régimen.

Mi solución

Había que examinar con el concurso de "más señores" si sería mejor constituir un gobierno homogéneamente republicano que continuar con gobiernos intervenidos por socialistas, cuya presencia excitaba de manera desmedida las ambiciones de la muchedumbre proletaria, retraía a otras clases sociales de prestar su concurso al nuevo régimen, relajaba la disciplina social restando libertad moral a las autoridades para reprimir excesos, sembraba el temor y la intranquilidad y provocaba el éxodo de capitales y capitalistas.

La garantía que para las clases medias en la sociedad y neutros en la política significaban los ministros representantes de la democracia republicana, quedaba anulada por la intervención excesiva de los de la democracia social.

Alianza Republicana se reúne y opina como yo

Yo llevé el problema ante mi partido, que se manifestó de acuerdo conmigo y, después, ante la asamblea de Alianza Republicana. A ésta asistieron representantes de todas las provincias y creo que, por lo menos, cuatro ministros.

Se abrió la sesión y se trató el asunto con toda claridad. Habló primero el representante de Albacete, a la vez Gobernador Civil de aquella provincia y perteneciente al grupo de Azaña. Su palabra sincera, enérgicamente acusadora, abrió camino a cuantos intervinieron en la discusión.

Casi todos protestaron contra el desenfadado modo de proceder de los Comités Socialistas y sus Casas del Pueblo y más aún contra aquéllos donde la Alcaldía había caído en manos de algún afiliado suyo. Se citaron ejemplos y se refirieron casos indignantes de abuso de autoridad, atropello de las leyes y ausencia de todo sentido político y de responsabilidad.

En general, prevaleció la opinión de que era conveniente prescindir del concurso de los socialistas al resolverse la crisis para formar nuevo Gobierno.

Azaña, encargado de formar Gobierno, intenta disuadirme

Azaña reconoció la fuerza de los hechos que se alegaban y las razones que se aducían, pero sostuvo que sería difícil, acaso imposible, dejar a los socialistas fuera del Gobierno.

En mi deseo de obtener un acuerdo unánime, evitándole a la República el estrago de una nueva división, hablé para proponer una fórmula transaccional.

Si no se podía prescindir de los socialistas, debía procurarse reducir su intervención a uno o dos ministros y no en carteras de la significación e influencia política como las que habían venido ocupando.

Transacción desatendida

La voluntad de la mayoría de la asamblea se manifestó de acuerdo conmigo, pero la verdad es que no se le dio a Azaña un mandato concreto, entre otras razones porque hubiera sido anticiparse a la resolución del Jefe del Estado que podría o no ratificarle su confianza.

El Presidente de la República tuvo a bien, en efecto, como era de temer, darle a Azaña el encargo de formar Gobierno.

Y como también era natural, Azaña me visitó aquella tarde, al oscurecer, la misma hora triste de otras visitas ya recordadas y en el mismo despacho.

Me dio cuenta del encargo recibido y me ofreció la cartera de Estado que yo venía desempeñando. Se lo agradecí, pero antes de resolver le pedí que me dijese qué composición política iba a tener el Gobierno que se proponía formar. Le recordé mi criterio, el más radical que había sostenido en la asamblea de Alianza Republicana: prescindir de los socialistas.

Insistí y razoné afectuosamente. Azaña y yo estábamos en las mejores relaciones. Llevaba su deferencia al extremo de manifestar frecuentemente, al celebrarse los Consejos, el rubor que le producía, decía él, sentarse a la cabecera y presidirme a mí.

Nos separamos. Tenía que hacer otras visitas y gestiones. Volvería. Me pareció que se iba contrariado y perplejo.

Volvió al siguiente día a la misma hora. Insistió, no sé si por fórmula, o sinceramente, para que yo entrase personalmente en el Gobierno. Le manifesté que lo haría gustoso si prescindía de los socialistas, pero al argüirme con las dificultades que éstos opondrían en el Parlamento, a la importante labor que había que realizar para completar, di el criterio de que redujese el número de aquellos ministros y les diese otras carteras. Me confesó que los socialistas parecían intransigentes, irreductibles y amenazadores.

Nuevo gobierno sin radicales

No pudimos llegar a un acuerdo, ni accedí a que en el Gobierno hubiese cualquier participación del Partido Radical, si el socialista no modificaba su actitud.

Se despidió. Me pareció que se iba menos contrariado que el día anterior. Tal vez se sintió aliviado de un peso.

Entre Azaña y yo no llegó nunca a existir compenetración ni verdadera cordialidad. Hubo lo que aporta a la relación social la buena educación y la cortesía y, por mi parte, creo que por la suya también, un buen deseo de obedecer a nuestra razón y a nuestra conciencia haciéndonos recíprocamente justicia.

No pudimos llegar a entendernos.

Silueta del "gran hombre"

Él es un alma ensombrecida por no sé qué decepciones primarias, por eso sé que fracasos iniciales le mantienen en guardia perpetua contra el prójimo. Y esa desconfianza permanente y aisladora, que esconde tras de unas antiparras mayúsculas la batería de unos ojos, siempre asustados, y la ametralladora de una mirada rotativa, recelosa y vigilante, es como una muralla desde cuyas almenas el castellano otea el horizonte, mira sin compasión a los siervos de la gleba que labran su terruño, desprecia a casi toda la restante humanidad

y, no esperando ya nada del presente ni del porvenir, se reconcentra y recrea en la contemplación y admiración de sí mismo, porque él sabe —él cree— que lleva dentro un "grande hombre".

Y acaso lo sea. Los intelectuales humildes no alcanzamos a descubrir tanta grandeza, así, de repente, y pasa por nuestra vera con los faros apagados. Pero, de improviso, se presenta la ocasión y el "grande hombre" los enciende, nos deslumbra y marcha a todo meter camino de la gloria. Entonces le estorba hasta el chófer. Quiere ser solo y estar solo. Para las grandes damas dícese que los criados no tienen sexo. Para los grandes hombres la soledad subsiste aunque se encuentren acompañados, porque los demás no son hombres, son bultos.

Por eso al "grande hombre" le estorbaba un hombre pequeño como yo, que no se ha resignado nunca a ser bulto. Y cuando pudo prescindir de mí es cuando se vio verdaderamente libre para tender al espacio las alas de su ambición que, después de 30 años de clausura burocrática, había ya renunciado a la esperanza remota de verse satisfecha…

Oposición "ministerial"

El Partido Radical no se había separado del Gobierno para pasar a la oposición. Tampoco por un antagonismo de orden personal con el Partido Socialista y mucho menos obedeciendo a odios o antipatías que no fueron jamás reguladores de su conducta. Su deseo hubiera sido, ya que no pudo lograrse otra solución, que Azaña y los socialistas, adaptándose a la realidad y advertidos por los síntomas, ya bastante numerosos, que ofrecía la vida nacional, hubiesen iniciado una política de reformas graduales y escalonadas en el orden social, marchando pausadamente, de acuerdo con el estado económico y el estado espiritual del país, afirmando resueltamente el principio de autoridad y manteniendo el orden como condición previa de convivencia y de progreso.

Lo de menos para el Partido Radical era tener o no el poder en sus manos, con tal de que quien lo tuviese mantuviera aquellos principios y observase aquella conducta. Y como que para demostrarlo era lógico y prudente no oponer obstáculos de ningún género, mis amigos recibieron la consigna de proceder como ministeriales. De

tal modo la cumplieron que durante una temporada ni siquiera cambiaron de lugar en el Parlamento.

Me había propuesto demostrar que se puede servir a la República desinteresadamente, sin necesidad de formar parte de sus gobiernos y creo que lo conseguí. Más de un proyecto de ley, incluso los discutidos con criterio de oposición por la minoría radical, pudieron aprobarse gracias al concurso de sus votos. Fue una manera de colaboración que en ciertos casos llegó a manifestarse renunciando a la discusión cuando al Gobierno le interesaba o le pedía. Esto duró mientras pudo hacerse con dignidad y sin abdicación de nuestras convicciones, ni solidaridad con los errores de los gobernantes.

Pero consideré necesario señalar públicamente ante la opinión cuál era la conducta política que el Partido Radical creía más conveniente. Hacerlo en el Congreso, provocando un debate, acaso se hubiese interpretado como acto de oposición al Gobierno, que hubiera podido quebrantar su autoridad, tan necesaria en todas y más en aquellas circunstancias. No, nuestra discrepancia se refería exclusivamente a la solidaridad de la democracia republicana con la socialista, que preconizaba la lucha de clases.

Callar no era conveniente cuando se advertía ya a la opinión desorientada y alarmada, creyendo que en la República no había otras fuerzas u otros partidos con un sentido de gobierno más moderado que aquél con que se habían producido los que no previeron, ni reprimieron, ni castigaron siquiera, los delitos contra el orden público y contra todo derecho que se iniciaron en mayo del 31 e iban dejando un rastro de crímenes en todos los ámbitos del país. Era necesario demostrar que si el nuevo Gobierno republicano-socialista no rectificaba la política iniciada, había en reserva un partido capaz de identificarse con la opinión y gobernar conforme a las conveniencias nacionales.

Por estas consideraciones la dirección del mío convocó a los representantes que tenía en todas las provincias y el día 21 de febrero de 1932 se celebró en Madrid un mitin que llenó hasta rebosar el local de la nueva Plaza de Toros y que había despertado gran expectación.

Mi discurso, sin ningún acento de oposición, definió lo que yo concebía como una política de tolerancia, de respeto, de pacifica-

ción espiritual, para conseguir que la República llegase a ser el hogar político de todos los españoles. Fue aquel discurso que, cuando alguno lo recuerda, para distinguirlo repite la frase con que lo terminé en una invocación ardiente: "Patria, patrimonio y patriotismo".

Pero todos los iniciados en las intimidades de la vida política notaron que entre el Gobierno y el Partido Radical se interponía la malquerencia tradicional de los socialistas, y tampoco se desconocía que don Niceto abrigaba contra mí prevenciones que ya empezaban a señalarse.

En circunstancias parecidas ha ocurrido siempre que la opinión, movida por una intuición casi sobrehumana, se ha puesto espontáneamente de parte de los perseguidos.

El Partido Radical había adquirido ambiente en favor en la opinión.

Presidente de la Asociación de la Prensa y Círculo de Bellas Artes

En cuanto a mí, fui objeto por aquellos días de dos grandes honores: la Asociación de la Prensa, de la que fui socio fundador, me eligió Presidente en Asamblea general y lo mismo hizo el Círculo de Bellas Artes. No lo olvidaré nunca.

A don Niceto acaso le pareciera excesivo, como a mí, porque no me lo recordó en ninguna ocasión, ni siquiera cuando tuve el honor de recibirle oficialmente en los salones del Círculo, en una fiesta de notoriedad.

En cuanto a los socialistas, pronto se advirtió el creciente rencor que nos guardaban por haber pretendido separarles del poder, como si en ello no hubiésemos procedido con entera lealtad o como si nos hubiese inspirado un interés egoísta o subalterno y no el muy patriótico de favorecer la consolidación del nuevo Régimen por la incorporación a él, o sumisión a su autoridad, de todas las clases sociales.

Pero los socialistas no querían gobernar ni legislar más que para los suyos. Ni en los republicanos que no eran socialistas, ni en ninguna otra fracción parlamentaria, se advertía oposición alguna, sistemática ni seria, a una política que pudiera favorecer en general a la clase proletaria. El concepto que envuelve la frase "justicia social" estaba en todos los labios y en el voto de todos los diputados;

en muchos estaba también dentro de su corazón; y para no pocos era un modo de halago, incluso de adulación, para la clase proletaria, que empezaba a manifestarse con el rumor de rebaño numeroso, de enjambre perdido o de multitud alocada y frenética que se ha levantado amenazadora en el horizonte.

Rebelión latente en toda España

Esporádicamente surgieron por toda España conflictos llamados sociales, atracos, atentados personales, agresiones, especialmente dirigidas contra el clero y contra la Guardia Civil. Las autoridades de todas clases y categorías actuaban vacilantes, sin vigor no ya para la represión razonable que a cada jurisdicción correspondía, sino hasta para el cumplimiento de las leyes procesales. Quiero decir que faltas, delitos y crímenes quedaban, de hecho, impunes porque las autoridades, acobardadas, desmoralizadas y hasta asombradas de verse en funciones de tales, no se atrevían a actuar con la energía necesaria. Y el Gobierno era la síntesis y resumen de todo este estado de cosas. Azaña presidía pero no gobernaba. Gobernaba el temor a disgustar o contrariar a los socialistas.

La anarquía que se inició impunemente el 10 de mayo de 1931 con la quema de conventos, continuaba extendiéndose y manifestándose de diversas maneras.

La indisciplina chisporroteaba ya en los cuarteles, tímidamente todavía, pero poco después aumentaba de categoría y era un teniente coronel el que delante de un grupo de jefes y generales se permitía desahogos que llegaban a la puerilidad frenética de arrancarse los galones.

En el Parlamento se escuchó una palabra autorizada que habló con tristeza del "gesto agrio" de la República.

Conferencias con Sanjurjo

Por entonces se reprodujeron escenas de poco antes de la República, pero cambiando de papel los personajes. El general Sanjurjo, director de la Guardia Civil, preocupado con el estado de cosas a que acabo de referirme, quiso hablar conmigo. Para él, la República auténtica la representaba yo.

Por mediación de Azpiazu concertamos un almuerzo en un restaurante muy céntrico de Madrid, al que yo invité para que fuese testigo a Martínez Barrio. Almorzamos los cuatro.

El General, muy discreto y mesurado, desahogó su corazón y nos expuso el estado espiritual que se estaba creando en el Ejército, resignado primero a las reformas radicales y súbitas de Azaña con la esperanza de que a la destrucción siguiese la renovación y la reconstrucción reparadora, pero alarmado, profundamente alarmado, con la extensión que alcazaba la indisciplina social y la flaqueza que en reprimir los desmanes para atajarla manifestaba el Gobierno.

Muy suavemente añadió que tal estado de cosas se atribuía en los medios militares a una intervención excesiva en aquél de los socialistas y que, aun cuando él no entendía de política, con su opinión coincidían tales y cuales generales y eran las más excitadas tales y cuales guarniciones…

La cosa estaba bien clara. Los tres oyentes coincidimos. Nuestra opinión, fui yo el que la expuse, coincidía con la del General en el reconocimiento del estado de cosas, pero nuestro pronóstico difería, por el convencimiento de que el mal tendría remedio mediante un cambio político en la gobernación de la República.

No hubo otras insinuaciones ni proposiciones de ninguna clase. Para mí aparecía evidente la disposición de ánimo de Sanjurjo y no creía equivocarme interpretando aquella conversación como un sondeo, primer paso hacia una conspiración.

Al día siguiente, se lo dije a Ubaldo Azpiazu, que negó con todo género de seguridades fundamento a mi sospecha. De todas suertes yo le hice confidente de mi estado de conciencia: después de haber conspirado cerca de medio siglo para lograr el triunfo de la República, me había comprometido conmigo mismo a no volver a conspirar mientras ella existiese. Para mí lo fundamental era la República; lo accidental y secundario, el gobernar. Quien quiera que gobernase con arreglo a la Constitución, mientras la conservara, tendría mi acatamiento, hasta mi sumisión.

En esto, como en todo por entonces, estábamos de acuerdo Martínez Barrio y yo. Como lo estuvimos en juzgar la actitud de Sanjurjo. Azpiazu me dijo que le había dado cuenta de nuestra conversación.

Posteriormente, Azaña resolvió separar a Sanjurjo de la Dirección de la Guardia Civil y ofrecerle la de Carabineros. El General fue a visitarme a mi casa de San Rafael, me dio cuenta y me pidió consejo. Él se inclinaba a rechazar la Dirección de Carabineros, por-

que era una compensación que no necesitaba. Yo le aconsejé que la aceptara. Sería una demostración de acatamiento. A la República podía él servirla lo mismo en un sitio que en otro. Rechazar la nueva Dirección podría parecer acto de desafecto, que tal vez se interpretara como despecho por perder la de la Guardia Civil y con ella una fuerza que él no necesitaba, sin duda, para servicio de fines personales.

Como era cordial y efusivo, prescindió un poco de reservas que en precedentes conversaciones había guardado conmigo y le vi al transparente. Encontré al soldado leal al Régimen que nació con su ayuda, pero rebelde a una política que hería sus convicciones y sus sentimientos de cristiano, burgués, liberal y hombre de orden, ofendido en la clase profesional a que pertenecía.

Siguió mi consejo pero a mí me dejó en un conflicto espiritual. Porque me quedé con el convencimiento de que se estaba preparando algo subversivo, por lo menos en la intención de algunos militares que debían sentir, pensar y querer lo mismo que Sanjurjo. Y se me presentaba el dilema de prevenirle al Gobierno en defensa de la República, en cuyo caso podía suponérseme desleal al amigo, o de callarme y dejar hacer, en cuyo caso yo me consideraría desleal a la República, que podría correr peligro de muerte, aun contra la voluntad de los conspiradores.

Como todos los años, por aquellos días me trasladé al Balneario de Montemayor, mientras seguían funcionando las Cortes Constituyentes. Observaba con ansiedad y seguí con las angustias de mi conflicto.

Leales advertencias al Gobierno

Lo resolví llamando a Martínez Barrio, que acudió sin tardanza. Le informé de la segunda entrevista con Sanjurjo y explicándole mi situación espiritual le comisioné para que volviese a Madrid, visitase oficialmente en mi nombre a Azaña y le comunicase mi convencimiento de que en el Ejército existía un gran disgusto que podría manifestarse el día menos pensado en forma de movimiento militar.

Martínez Barrio cumplió el encargo fielmente, añadiendo que, en todo caso, el Partido Radical estaría al lado de la República y de su Gobierno.

Azaña me propone una felonía

La respuesta fue como para arrepentirse de haber dado ocasión a ella. Azaña pretendió que una advertencia amistosa y digna, suficiente para prevenir a un gobernante celoso de su deber, se convirtiese en una delación vil, de confidente policíaco.

–Pues si don Alejandro sabe eso —dijo— también debe saber quiénes preparan y dirigen ese intento. Y si no me lo dice no nos hace ningún favor ni a mí ni a la República.

–Yo no estoy autorizado para decirle a usted más —le replicó el mensajero.

–Pues recabe usted la autorización.

Volvió Martínez Barrio a Baños de Montemayor y me dio cuenta de la entrevista. Comprendí la trampa en que había caído creyendo que trataba con caballeros y me puse a la defensiva.

Trampa preparada y trampa burlada

Por especial encargo mío, Martínez Barrio regresó a Madrid, se reunió con los señores Ortega Gasset (José), Sánchez Román y Maura. Les dio referencia detallada de todo lo que precede y les formuló la siguiente consulta:

> "Después de haber informado al Jefe del Gobierno de lo esencial y objetivo, ¿está obligado el señor Lerroux a denunciarle nombres y personas?"

La respuesta fue unánime:

> "Dígale usted al señor Lerroux que ha cumplido con su deber y no está obligado a más".

Estaba seguro de que pensarían así, porque así piensan los hombres de honor.

Quedaba tranquila mi conciencia y burlada la trampa. Había testigos de que yo no sólo no aprobaba intento alguno subversivo, ni tenía relación con él, sino que había hecho lo posible para evitarlo, sin faltar a deberes de amistad y caballerosidad.

CAPÍTULO 17

EL 10 DE AGOSTO Y CASAS VIEJAS

La sublevación de Sanjurjo

El general Sanjurjo se sublevó.

No quiso hacerlo en Madrid, donde la mayoría de los conjurados o comprometidos eran monárquicos y habían de lanzarse deliberadamente contra la República y se fue a Sevilla, donde el pronunciamiento no había de ser contra el régimen establecido, sino contra sus gobernantes.

De cualquier modo, el general Sanjurjo hizo mal. Quien eche aquí de menos fulminaciones o condenaciones en tono mayor, advierta que el General pagó su culpa, saldó cuentas con la justicia y pereció hace poco trágicamente, cuando volaba en socorro de su Patria.

El hecho y la persona

Para el hecho, mi condenación más explícita. Para la persona las consideraciones más altas. Se sublevó como un caballero, perdió como un gran señor y se resignó a su suerte como un perfecto cristiano. Yo estoy seguro de que contra mí no se hubiese sublevado, por gran señor y por caballero. Su impaciencia de guerrero, de guerrillero más bien; su carencia de sentido y de práctica política; su desencanto de padrino que ve descarrilarse a su ahijado; su temperamento de soldado más apto para la ejecución que para la reflexión; el candor de su carácter tan fácil a la sugestión ajena… todo eso junto le puso en el trance aquél tan dramático y a la vez tan sencillo. Perdió y se entregó. Todavía andaba Galarza por los pasillos pidiendo la cabe-

za de Sanjurjo, cuando ya el General, indultado de la pena de muerte, vestía en la prisión el traje de presidiario.

Desenlace de la intriga que se inició en Madrid y fracasó en París

A Galarza y sus cómplices o señores les falló un triunfo. De buena o de mala fe ellos debieron haber creído, cuando me vieron hablar con el General a la luz del día y con testigos, que yo conspiraba con él. Sin duda para forjar pruebas en el yunque de su bellaquería, que autorizasen una acusación contra mí, preparó Galarza aquella intriga que debió llevarle con Sanjurjo y con Azpiazu a París, cuando yo me encontraba de paso residiendo unos días en nuestra Embajada.

Galarza no fue nunca amigo mío, gracias a Dios. Pero lo era, íntimo familiar, de Azpiazu, que le había visto nacer y le llamaba de tú; y también lo era del General. Para complacer a sus cómplices y fingir un servicio policíaco no vaciló en engañarles utilizándoles como instrumento y preparando aquella felonía contra mí, referida en capítulos anteriores.

Insinuaciones de Azaña: el sobre blanco

Si no es que yo soy tan candoroso como Sanjurjo, quiero creer que Azaña llegó a pensar de buena fe que, en efecto, yo conspiraba o había conspirado con Sanjurjo. Por eso, hablando con los periodistas y en el Parlamento se permitió sutiles alusiones a mí, que no se atrevió a acentuar, o inseguro o temeroso de que pudiera demostrarle de varios modos y con el testimonio de caballeros nombrados en páginas anteriores, no sólo que yo era ajeno al suceso provocado por Sanjurjo, sino que, adivinando las intenciones de éste, intenté disuadirle y reducirle a la razón, previne al mismo Azaña del peligro que podía avecinarse para la República y me negué a sus pretensiones indignas de convertirme en delator.

¡Ah! Pero Azaña compareció un día en el banco azul con un sobre en la mano y habló, esgrimiéndolo, de culpables, cómplices y responsables. Allí estaba el misterioso sobre blanco, de cuyo seno iban a desbordarse las pruebas.

Sus amigos, que me vieron oír sereno y callar prudente, hicieron ironías en el salón de conferencias sobre la frase maliciosa e

interrogante que circulaba por corros y redacciones: el silencio de Lerroux.

Y alguien añadió: "¿Por qué calla Lerroux?".

Por qué callaba Lerroux

Lerroux callaba por prudencia. Su prudencia era un sacrificio que le parecía necesario para no ahondar diferencias, ni enconar querellas entre republicanos, ni dar espectáculos escandalosos en daño del prestigio de la República.

Lerroux callaba porque de todo el retablo de marionetas republicanas que actuaba en aquel Guignol, no había más que una figura de carne y hueso, auténticamente republicana —me refiero a las destacadas por su jerarquía política—, que tuviese responsabilidad y que además la sintiese, porque no basta tenerla inconscientemente, sino que hay que sentirla. Y no se siente sino cuando se ama de tal manera la República que ella y la propia vida forman unidad indisoluble. Y esa figura era la mía.

Pero Lerroux callaba también por otra singular consideración. Desde su separación del Gobierno por incompatibilidad con los socialistas se sabía "observado" desde las alturas. Pareció bien su actitud de "oposición ministerial" y su silencio. Debió temerse que con motivo de la discusión del acto de Sanjurjo, Lerroux adoptase otra actitud y rompiese violentamente su silencio, como si se tratase de un político recién llegado y sin experiencia parlamentaria.

Salazar Alonso, que frecuentaba palacios donde yo no he ido nunca sino protocolariamente, me transmitió una honrosa felicitación por mi silencio. Desde aquel momento, recibida y agradecida, yo ya no debería romperlo sin una previa oficiosa notificación, lo cual me dejaba obligado a proceder con mayor cautela.

Aún lo prolongué, quizá más de lo conveniente. Entre tanto la insolencia y la violencia socialista multiplicaban sus desmanes y atentados en todo el país. Se hacía evidente la debilidad del Gobierno para reprimirlos. Se acentuaban y acumulaban las torpezas de una política que aparecía sectaria. Los "jabalíes" no se contentaban con montear en el Parlamento.

Querían algo de mayor sustancia: curas, escuelas, confesionales, crucifijos, expropiaciones radicales a pretexto de reforma agraria; todo amontonado, todo de repente, sin el anestésico del tiempo,

el plazo de la indemnización, convirtiendo el ideal de una reforma hacia la justicia social en el algo perturbador y odioso.

Siguió la ironía interrogadora sobre el silencio de Lerroux y Lerroux tuvo que hablar, porque seguir callando hubiera sido una manera de complicidad.

Cómo se rompe ese silencio

Lo advertí previamente por si el acto que pensaba realizar pudiera ser estimado inoportuno, cruzándose en la dirección de aquella alta política que tiene un callado proceso de gestación en las obligadas conferencias del Jefe del Estado con el del Gobierno.

Y como nadie me hizo observación que me obligase a pensar, para obedecerla o prescindir de ella, me asomé a una tribuna montada en la Plaza de Toros de Madrid y hablé alto y claro, de cara al país y a la opinión que no están sólo en el Parlamento.

¿Qué dije, pecador de mí? No lo recuerdo al detalle. Habla uno tanto y tantas veces. Y, además, no tengo a mano biblioteca, ni archivo, ni prensa.

Recuerdo perfectamente que los socialistas y los republicanos a su servicio torcieron el gesto, crisparon las manos y sus periódicos dijeron:

> "Cuando se tiene una tribuna en el Parlamento no hay que buscarla fuera de él. Lerroux no se atreverá a repetir en el Congreso, frente a los diputados y al Gobierno, lo que ha dicho en la Plaza de Toros".

Me atreví. Vaya si me atreví. Es que cuando la conciencia está alterada por la culpa, las razones del acusador, al culpado le parecen injurias. Y los culpables creyeron que yo mudaría de diapasón en el Congreso.

No mudé de tonto, ni de argumentos, ni de adjetivos porque uso siempre los mismos, tan respetuoso del público que llena los comicios en teatros o plazas de toros como del que se sienta en los escaños del Congreso, como de mi propio decoro. Y así el acusado podrá quejarse de mi verdad, si le duele, o apreciarla injusta si me equivoco, pero no grosera. Eso no está en mi catecismo.

Hablé haciéndolo medido y pensado. La oposición había sido hasta entonces "ministerial". Desde entonces dejó de serlo. Se lo anuncié al Gobierno cara a cara, como acostumbro.

Tuve aún la esperanza de que la dolorosa experiencia, en la que iba naufragando el prestigio de la República y la autoridad del Gobierno, le aconsejase a éste una rectificación. A cualquier precio decoroso hubiese yo pagado la posibilidad de renunciar a la campaña de oposición que tenía que iniciar. Alguien medió, con el noble propósito de ayudarme y concertó una entrevista privada entre Azaña y yo. Se celebró en casa de su señor padre político, fallecido pocos meses después. Y no pudimos llegar a nada concreto. Azaña no era ya el jefe de un Gobierno ni de una fracción política: era el instrumento torpemente subordinado al Partido Socialista, con no sé qué locas ambiciones y secretas esperanzas, y por lo que se ha visto no tan locas…

Campaña de oposición

La campaña de oposición se inició, siempre en el Parlamento, suavemente, pero la minoría radical entró en ella con afán combativo. Fue subiendo de tono, por el ardor de los combatientes, por la naturaleza de los proyectos que se discutían y por la resistencia de los ministeriales.

Se puso a discusión uno de los que más apasionaron al Parlamento. Nuestro llorado y para siempre ausente amigo, Salazar Alonso, había de tener en ella papel preponderante. Sus relaciones de discípulo a maestro, de antiguo cronista judicial con los principales prestigios del foro guiaron sus pasos allí donde podía oír opiniones, ya que no consejos, así de orden jurídico como de orden político.

Otros amigos míos que también cumplían protocolarios o efectivos deberes en visitas mensuales de cortesía a la Presidencia de la República que yo, repito, no frecuentaba, me traían noticia de la impresión que recogían en sus breves conversaciones.

La obstrucción

Todos coincidían. Pero llegada la campaña de obstrucción templada, razonable y sostenida a cierto momento, aquel cronista judicial de otros tiempos me trajo un día esta noticia:

–Hemos hablado. Me ha dicho que ya tiene usted el toro en la plaza…

En las alturas se opinaba como en la oposición y se invitaba a ésta a que procediese con el freno de aquellas consideraciones que

habían acompasado su acción hasta entonces. Lógicamente no podía deducirse otra cosa. Ésta y otras anteriores insinuaciones me hicieron pensar que el Magistrado de la Nación carecía de libertad efectiva para ejercer sus prerrogativas y buscaba ocasión en que poderlas utilizar sin que la crítica más adversa tuviese motivo para reprocharle por parcial o precipitado.

Los socialistas y sus sabuesos o "jabalíes" llegaban al delirio. Se veían contrariados en algún plan oculto o les enloquecía la soberbia de considerarse dueños de la situación, de la República, del país entero y, sin embargo, impotentes para actuar en dictadores, que era su instintiva ambición.

Casas Viejas

Su posición era bien difícil. En dos incidentes culminó esa dificultad. En el Parque María Luisa de Sevilla habían sido sacrificados por agentes de la autoridad unos cuantos obreros de fracciones extremistas. En el lugar de Casas Viejas, provincia de Cádiz, había tenido lugar la terrible tragedia que nadie habrá olvidado y que fue una de las más relevantes demostraciones del estado de anarquía que se había señoreado en los campos de Andalucía.

Azaña, Casares y Menéndez

Al mismo tiempo, se hacía pública la referencia sobre el modo de actuar de las autoridades en recientes represiones. Se acusaba a Azaña, a Casares Quiroga y a Menéndez, el Director General de Seguridad, de haber dado órdenes inhumanas, con alarde de suprema brutalidad.

Imputaciones terribles

Se les atribuía la recomendación, copiada de la práctica usada por los pistoleros de Barcelona, de "tirar a la barriga" y se citaban testigos honorables que habían recibido personalmente la orden de "no presentar heridos ni prisioneros".

En la opinión del vulgo y en la de los que no eran vulgo, pero estaban interesados en propalar la especie, tales versiones arraigaron como verdades inconcusas.

Pero yo estoy obligado a decir una vez más, porque no es la primera, que las citadas frases y conceptos me han parecido siempre

más que expresiones exactas de voluntades conscientes, bravatas de matones, fanfarria de los que no saben mandar sino con altanería y ahuecando la voz, como si ello fuese modalidad indispensable de la autoridad, y que en los momentos críticos de ejercerla procuran espantar su miedo como los niños y las mujeres, dando voces o profiriendo terribles amenazas.

Estoy segurísimo de que Azaña no es capaz de tirar a la barriga de nadie, ni de ordenar, en caliente ni en frío, que se remate a los heridos y se sacrifique a los prisioneros. Por respeto a su condición de personas humanas omito lo que pienso de los otros dos, sobre todo de uno, que hace responsable a la Humanidad entera de su mediocridad espiritual, de su mediocridad intelectual y de su mediocridad física, porque vive con licencia del bacilo que todos los días y todas las noches le roe las cavernas del pulmón.

Con el debido respeto a los testigos indiscutibles que en juicio público han declarado haber recibido esas órdenes y escuchado esas frases, yo digo que no puedo darles el valor real que acusa el estado de conciencia responsable en quien las profiere, sino el relativo que, de haberse pronunciado como se supone, arguye culpa más que responsabilidad.

Por otra parte, los que han ejercido o han de ejercer cargos de alta autoridad, están obligados a considerar que no bastan la previsión y la prudencia para librarse de toda complicación en dramas de aquella naturaleza, si a la prudencia y a la previsión no acompaña la suerte; la suerte cuyos azares propicios van disminuyendo a medida que, en el proceso de ejecución de nuestras órdenes, la autoridad se personaliza en delegados o agentes de menor categoría en todos los sentidos.

En aquellas culpas o responsabilidades yo no podía fundar un discurso político sino de ataque exclusivamente personal y no quise ser inconsecuente con mis convicciones, ni desleal a mis principios. Pero había que hacer el proceso de la política que se estaba desarrollando en aquel bienio y di el encargo a uno de mis correligionarios, por entonces el más representativo.

Discurso de Martínez Barrio: sangre, fango y lágrimas

Habló Martínez Barrio y como acusador resultó implacable. Fue aquel discurso en que la política del Gobierno presidido por Azaña

quedó para siempre definida con aquella frase afortunada, sintética y terrible: "sangre, fango y lágrimas".

Repetida como un *ritornello* vulgarizado por la pasión política, todavía produce escalofríos. Analizada después del tiempo transcurrido no sabe uno qué pensar de los hechos que la motivaron, ni del juicio cruel que inspiraron, ni de los dos protagonistas que se pusieron frente a frente. Porque ahora mismo, cuando estoy repasando las cuartillas antes de entregarlas a la máquina, viene a mis manos un periódico en el que se publica un telegrama que, en mi deseo de ser tan imparcial como justo, tengo que copiar aquí, para que el lector, con este añadido, tenga un nuevo elemento para formar opinión y quedarse con la que estime más acertada.

Escribo a mediados de noviembre. Azaña, titulado Presidente de la República, ha estado en Madrid y ha radiado un discurso, cuatro años después de haber hecho aquella política de "sangre, fango y lágrimas"; Martínez Barrio, titulado presidente de un titulado Congreso de los diputados titulada República española, le ha dirigido, lleno de entusiasmo, la siguiente felicitación telegráfica:

"Congreso de los Diputados a Secretaría General de la Presidencia de la República: Ruégole exprese Su Excelencia mi más viva felicitación por discurso pronunciado ante Ayuntamiento Madrid. Ahora como en ocasiones análogas, ha tenido el supremo acierto de hablar el lenguaje de un gran español conocedor de su país y del deber histórico de España. Como Presidente de las Cortes de la República y como ciudadano me siento orgulloso y consolado de que en momentos dramáticos encontremos el guía seguro que salve a la Patria y a la República. Salúdale, Martínez Barrio".

Mi opinión y mi actitud

Mi benevolencia no halla modo de conciliar la indignación de ayer, flotando sobre una ciénaga de "sangre, fango y lágrimas", con el entusiasmo de hoy, que absuelve de todas sus culpas al encenegado y le declara salvador de la Patria y de la República.

Imparcialmente hay que reconocer que aquella frase lapidaria ha perdido todo su valor, por esta rectificación tácita de su autor, que si tiene razón ahora es que no la tuvo entonces. Y si la tuvo entonces, no la tiene ahora. Pero en uno u otro caso ha habido un grave momento histórico en que nada menos que el Presidente del Congreso de los diputados ha perdido la razón…

¡Si no hubiese perdido más que la razón!

La verdad es que en la sesión famosa se pusieron frente a frente dos naturalezas análogas, dos fisiologías semejantes, dos sentimientos distintos, pero igualmente apasionados: el odio y el desprecio. La fraternidad masónica no le valió al "compañero" delante del "Gran Mallete", que se convirtió en una maza.

La campaña se sostuvo con denuedo. La minoría radical se batió como los caballeros de las Cruzadas.

Con frecuencia se interrumpía la obstrucción para dar paso a Proyectos de Ley en los que había conveniencia superior del interés público o coincidencia de opinión. Se reanudaba en seguida.

Consecuencias: tercera crisis ministerial de la República

Su término natural fue la crisis. Azaña presentó la dimisión del Gabinete.

CAPÍTULO 18

LOS SOCIALISTAS

Razón de una política

El lector que se satisfaga con las anécdotas y los episodios en que lo personal se sobreponga, siquiera aparentemente, a lo objetivo, puede pasar por alto este capítulo. Debo advertirle, sin embargo, que habrá aceptado sin suficiente explicación justificativa juicios y calificaciones, hechos y actitudes de una gravedad extraordinaria en sí mismos y por sus consecuencias.

A mí me interesa hacer en ellos, hasta donde me alcance la de mi inteligencia la mayor luz posible. Si la grande Historia, al ocuparse de esta Segunda República, recordase mi nombre no quiero que se me reproche haber antepuesto mi criterio personal al interés general del país.

Se trata de una política, de un período de Gobierno, de tres crisis, de una disolución de Cortes Constituyentes y de la convocatoria, elección y constitución de otras nuevas. Nada menos…

Ante todo se trata de la alianza de republicanos y socialistas en el Gobierno.

Ella fue consecuencia de una política desdichada por parte de los republicanos. Los unos de buena fe, los otros en busca de votos para sus actas de diputado, habían convertido en un ideal aquella alianza. La poltronería republicana se compensaba con el sufragio de las masas socialistas, que primero se conformaron con elegir concejales pero en seguida exigieron plazas en el Congreso.

Una primera manifestación fue la Conjunción Republicano Socialista, que ya vino a demostrar cómo la democracia republicana se colocaba en segundo lugar y alejó de nuestro lado mucha clase media.

No alargaré la demostración de que se hizo mal en pactar con el socialismo, porque lo peor de todo fue que se hizo inútilmente. Cuando llegó la hora de dar la cara, los aviadores de Cuatro Vientos volaron sublevados sobre Madrid esperando en vano que los socialistas saliesen a la calle.

Y porque, cuando sonó en el reloj de la Historia la hora final de la Monarquía, ni salieron más que a las urnas —y no todos— ni hizo falta que salieran, porque la Monarquía se hundió, no la derribó nadie. Lo que hicimos los republicanos fue poner en su lugar, ya vacío, la República, en medio del asombro emocionado y esperanzado del país.

A los socialistas, en general, les costó muy poco alcanzar puestos en el Gobierno de la República. A algunos les hemos visto alternar entre el Consejo de Estado, la Delegación en Ginebra, el Instituto Nacional de Previsión, la Monarquía, la Dictadura y la Junta Revolucionaria.

Después, tres o cuatro meses de cárcel o de emigración. Eso fue cuanto hicieron por la República, porque había un estado de opinión que incluso les acusaba —no a todos— de no ser republicanos.

Necesidad de separar del Gobierno a los socialistas

Pero, aceptando los hechos consumados en su iniciación, y la responsabilidad que en ellos me corresponda, importa decir que su desarrollo me persuadió bien pronto de que mi resistencia a la alianza pactada, que yo me temí fuese instintiva y sentimental, resultó asaz razonada y justificada.

Y que discurriendo sobre el tema desde que los sucesos del 10 de mayo del 31 le alumbraron con la luz de sus hogueras, me propuse romper aquella coalición o apartarme de ella.

No me repugnaba la "justicia social" sino la justicia que entendían y pretendían hacerse a sí mismas las masas socialistas, que habían llegado al Poder a la clásica manera cartaginesa.

Oportunidad de plantear el problema

Esperé la ocasión de que el problema pudiera plantearse sin espíritu de agresión y sin violencia. Sin provocar una ruptura escandalosa, perjudicial para el nuevo Régimen.

La ocasión surgió espontánea y naturalísima cuando quedó aprobada la Constitución. Había que elegir Presidente para la República y era obligada la crisis por la dimisión del Gobierno, que dejaría al Jefe del Estado en condiciones de ejercer por vez primera su alta prerrogativa. Era ése el momento de provocar y resolver la separación que a mi juicio, y teorizando, convenía a los republicanos, a los socialistas y a la República en igual medida.

En la integridad del problema mi opinión, que era la de la mayoría del país, estaba, además, apoyada en cierta coincidencia con autoridades políticas de todos los sectores de la vida pública.

Opiniones valiosas: Besteiro, Ventosa Calvell, Bergamín, Sánchez Román, Miguel Maura, Conde de Romanones

BESTEIRO, antiguo republicano, socialista por una evolución científica de sus ideas y convicciones, de reputación y autoridad en su partido, hizo públicas en la prensa unas declaraciones, de las cuales extraigo textualmente los párrafos que siguen:

"A mi juicio, el presente y el porvenir del Partido Socialista están muy ligados a la posición que tuvo que adoptar al advenimiento de la República. Yo mantengo íntegramente el criterio que sostuve antes del cambio de Régimen y luego de él; es decir, que para el partido, la conveniencia estaba en desintegrarse de una colaboración gubernamental.

"…Las circunstancias modificarán y permitirán al Partido Socialista un repliegue a sus posiciones propias, para dedicarse de lleno a una obra reconstructiva interna, tanto más necesaria cuanto que la aportación de nuevos elementos, propia de los instantes de triunfo, la exige de un modo primordial"

VENTOSA Y CALVELL, uno de los pocos valores políticos de su generación que ha dado Cataluña a España, por esos mismos días declaraba hablando con un periodista, que le parecía perniciosa para la economía nacional la participación del socialismo en las funciones del Gobierno.

BERGAMÍN, cuya visión política, servida por una experiencia aquilatada en múltiples evoluciones de su espíritu inquieto, alcanzaba tan lejos y cuyo talento no necesitaba ponderaciones, habló también interrogado por la legítima y patriótica curiosidad de la prensa; y suyas son las siguientes palabras:

“Yo no soy socialista en el sentido de participar en las ideas que constituyen el credo de ese partido en España, aunque ya hace tiempo que abandoné aquella escuela individualista de la que éramos tan amantes en mi juventud. Por no serlo, considero de un grave daño para el país en que los principios de ese partido prevalezcan en el Gobierno, y ésa es la razón de que la Conjunción Republicano Socialista haya engendrado una Constitución que lastima sagrados intereses inalterables, dejan subsistentes amenazas que afectan a las personas y a las propiedades, determinan una gran inquietud y son causa primera, aunque no única, de la verdadera anarquía en que ya estamos”.

SANCHEZ ROMÁN. En pleno “bienio” inicial de la República, por el mes de junio de 1933, si no recuerdo mal, pronunció un discurso en el Congreso del que tomo los siguientes párrafos que he visto reproducidos en un periódico ilustrado:

“La Reforma Agraria, que tal como fue votada por el Parlamento no es precisamente un timbre de gloria, se limita a una promesa abstracta que será necesario rellenar con el contenido de otras leyes, si es que se quiere atajar el paro campesino, cada día en aumento, amenazador y disolvente. ¿Qué opina el Gobierno de ese avance de las masas campesinas contra la propiedad privada?”

“La crisis de hoy es una crisis del espíritu de empresa, cuya causa, según un razonado informe que suscribe el actual Ministro de Hacienda, radica en los Jurados Mixtos, donde se incuba la trágica lucha de clases”.

“Aun en contra de la voluntad de sus autores, la legislación social se traduce en una tendencia productora de males irreparables”

MIGUEL MAURA no fue tampoco mudo ni manco. También pronunció frente al Gobierno de Azaña un discurso de ruda oposición, que terminó con la retirada del Congreso de la minoría conservadora que dirigía y con la publicación de un manifiesto, en el que, sin especificarlo, como Sánchez Román, se pronuncia también tácitamente contra la perniciosa intervención del socialismo en los gobiernos. Suya es esta declaración:

“El país se asombrará de ver que al día siguiente de la crisis el orden público sigue en las mismas manos que ha tolerado la anarquización de España, que los destinos de nuestros campos continúan confiados al desorden, al capricho y a la incompetencia que desde hace tiempo vienen presidiendo todo el problema agrario español; que la cuestión religiosa seguirá envenenando las relaciones sociales de los españoles y agraviando el

fuero de millones de conciencias, porque el sectarismo y la incomprensión arreciarán en su obra, y que, en suma, al frente de la facción vuelven a fijar su residencia y a levantar su campamento el desdén hacia los españoles, el espíritu de despótica destrucción y el odio a lo que es esencia de la República: la libertad"

EL CONDE DE ROMANONES fue, más adelante, abordado por la prensa y con su acostumbrada clarividencia hizo declaraciones a propósito de otro tema, en las cuales puede leerse afirmación tan concreta como la que copio a continuación:

"Es un hecho evidente por todos conocido, un fenómeno de psicología política que responde a diferentes causas, el desgaste de dos años de Gobierno imposible de evitar, las esperanzas concebidas y no realizadas, la desilusión, el espíritu sectario con que se ha gobernado, la implacable tenacidad de los socialistas desde el Gobierno intentando realizar, y realizando en gran parte, reformas que en otros países se alcanzaron, y no en el grado de las implantadas en España, por el transcurso de un largo tiempo"

Llegados por casualidad a mis manos los textos que dejo copiados son, sin embargo, suficientes para demostrar que en mi opinión, contraria a la participación de los socialistas en el poder, no estaba solo. Tengo la seguridad de que, sin esfuerzo alguno, la memoria del lector recordará muchos otros. Y no hay que decir que Martínez Barrio, y los que le siguieron en su disidencia, estaban en perfecto acuerdo conmigo.

No se trataba, pues, de una cuestión personal o sentimental, sino de un criterio político bien fundado, anterior a los hechos que luego demostraron mi razón.

Y no hay que decir si me la dan en esta hora trágica de la sangría suelta nacional.

Por pueril que parezca el desahogo, déjeseme decir que si don Niceto, al ejercer por primera vez su prerrogativa, hubiese alcanzado en una exaltación espiritual y patriótica propia del momento, la cima desde donde los estadistas abarcan el presente y el porvenir en una síntesis de previsión, no es creíble que hubiese entregado su confianza a quien no iba a poder gobernar sino mediatizado por un socialismo descompuesto ya por la anarquía y por socialistas fanatizados, los unos por el comunismo y al servicio los otros de potencias contrarias al interés de la Patria.

La crisis y la disolución de Cortes

Para acabar con aquella coalición nefanda era preciso derrotar al Gobierno y disolver las Cortes. Hubo que proceder con mesura, porque había que dar ejemplo de disciplina, de respeto a la autoridad y a la jerarquía, de desinterés personal y político.

Como decía el Conde de Romanones en las palabras antes copiadas, el desgaste de dos años de gobierno, en medio de una anarquía general creciente, sin autoridad ni energía para reprimirla, colaboraron con desventurada eficacia en el propósito.

Opiniones de Alba y de los ya citados

Con todo, cuando se acercó el momento hubo opiniones que no concordaban con la mía en al premura de la disolución, aunque sí en todos los demás aspectos.

ALBA, cuya experiencia parlamentaria y superior talento político son bien notorios, declaró públicamente que las Constituyentes debían vivir hasta dejar aprobados el Presupuesto, la Ley Electoral y la de Garantías. Creía necesario, antes de acudir a nueva consulta electoral, plantear en el Congreso un amplio debate dedicado a estudiar el problema de España y de la República.

> "Se impone —decía, hablando con un periodista— una política de reconciliación nacional. La República debe ser, y tiene que ser, la paz para todos los españoles"

> "Además, España está llena de ansias de trabajo; quiere tranquilidad; anhélale el reposo espiritual y físico, para entregarse plenamente a su reconstrucción…"

> "El camino es claro. Hay que respetar, dentro de la legalidad republicana, los intereses, los sentimientos y las creencias de todos los conciudadanos. Esta gran solución del problema político debe ser interpretada por hombres a quienes no se exija tanto la cédula de filiación derechista o izquierdista —palabras huecas en estos tiempos— como su competencia, su preparación y su autoridad"

VENTOSA Y CALVELL, ya invocado anteriormente, opinó también de acuerdo con el criterio político, a que yo venía ajustando mi conducta y en otros aspectos coincidía, además, con Alba al declarar que:

"...el problema estriba, a su juicio, en restablecer los sentimientos de cohesión y cordialidad entre los españoles, para que ahoguen todos los fermentos de discordia civil, social y religiosa que ahora envenenan el ambiente"

En cambio difiere de aquél y piensa como yo en cuanto a la duración de las Constituyentes, considerando, dice, que todos los factores socialmente conservadores en España –incluso la enorme masa difusa constituida por los elementos productores, profesiones liberales y parte más sensata del pueblo trabajador– no se sienten representados por el Gobierno y el Parlamento actuales.

Podría aducir en apoyo de esta tesis –afirmó en una interviú– numerosas pruebas, pero hay una típica y concluyente: el contraste violento entre las discusiones parlamentarias, absolutamente ajenas a los problemas vivos, y la asombrosa vitalidad de las reuniones populares, en las que vibran de entusiasmo las multitudes enardecidas.

Ello da la impresión de que toda la vida del país se desenvuelve al margen de los órganos gubernamentales.

Y añade:

"por lo que hace a la situación política y su evolución creo que el problema básico es éste y no es otro: o se puede formar un núcleo representativo de los intereses socialmente conservadores que tenga franca cabida dentro del régimen, o éste no se consolida"

"Si persiste, en vez del espíritu de conciliación, la política de sectarismo y discordia imperante hoy, será imposible llegar a un estado de normalidad, tolerancia y colaboración ni adaptar el régimen a las variaciones naturales de la opinión y a las exigencias de las cuestiones planteadas"

BERGAMÍN, a su vez, en unas declaraciones de que volveré a ocuparme, pues leídas en estos momentos asombran por la admirable precisión de su acierto profético, a propósito de la necesidad de disolver las Cortes, dictó estas palabras:

"Sólo el pueblo manifestando su voluntad en las urnas puede marcar nuevo rumbo a la política dentro de este régimen: si se le niega ese medio de manifestar su voluntad y sus aspiraciones entonces triste es el porvenir que puede preverse..."

Los radicales en batería

Naturalmente, ni el Partido Socialista, ni el titulado radical-socialista, únicos que tenían figura de tales partidos, ni los grupos ni grupi-

tos que formaban la coalición gobernante querían la disolución de las Cortes Constituyentes, porque prevalecía en ellos el instinto de conservación sobre el conocimiento de la realidad y sobre los nobles sentimientos del patriotismo y del amor al régimen. Ellos le habían conducido, en dos años de errores, torpezas y sectarismos, a trance de perdición.

Un afán inmoderado de realizar ideales por su título de "izquierdistas" y revolucionarios, más que por la convicción de su necesidad y, sobre todo, de su oportunidad y posibilidad, les había lanzado a pintar telones y bambalinas de un escenario copiado bastante servilmente de la Francia del 93 y de la Rusia contemporánea.

La estúpida y desalmada persecución religiosa; las reformas en la enseñanza con un empeño milagroso de fakires; la reforma agraria, reformada y deformada, sin acertar nunca a dejar de ser en el fondo un atentado a la propiedad y una amenaza a lo esencial en la vida del agro español; el vandalismo desatado sobre la vida nacional por los atentados a mano armada en villas y ciudades y por el despojo violento de cosechas y hasta de ganados en las aldeas y poblados; la debilidad de los magistrados y tribunales; la desorientación y desprestigio de todo género de autoridades, siniestro cuadro de una realidad más siniestra todavía por lo que se calla que por lo que se dice, impusieron la necesidad inaplazable de obtener a toda costa lo que de buena voluntad, por un impulso deliberado de su razón, de su conciencia y de su patriotismo se negaba a facilitar Azaña.

Fue entonces cuando la minoría radical se puso en batería y cuando di a Martínez Barrio la orden a que se refiere el final de mi capítulo anterior.

No me lo perdonaron los socialistas, ni Azaña, ni don Niceto, como se va a demostrar en el curso de esta *Pequeña Historia*.

CAPÍTULO 19

EL LEÓN Y LA SERPIENTE

Soy llamado a consulta

Producida la crisis y suspendidas las sesiones de Cortes, el Jefe del Estado me llamó a consulta.

Me he esforzado inútilmente en recordar si ya entonces inició el Presidente de la República la bien discutible costumbre de consultar, para resolver las crisis ministeriales, a todo género de personalidades.

Lo que procedía

A cualquiera se le ocurrirá, no era necesario discurrir mucho para comprenderlo, que dada la situación de las fuerzas parlamentarias, la actitud y conducta en el país de los partidarios a quienes representaban, las relaciones de hostilidad entre éstos, y el desgaste del Parlamento mismo, agotado en una obra legislativa que no le acreditaría por su acierto, lo que procedía era encarar y resolver el problema de la disolución, para realizar una mudanza de política.

El hombre providencial

Anteriormente se ha insinuado, con la claridad y la consideración debida a la jerarquía, la intervención del Jefe del Estado en la vida parlamentaria, mediante advertencias y señalamientos mejor intencionados que prudentes. Desde el principio de su mandato se advirtió que don Niceto no se resignaría a la abstención y neutralidad discretas que corresponden al Jefe de un Estado republicano parlamentario, como garantías de su imparcialidad. Ni el temperamento, ni la edad, ni el dinamismo que caracterizan a don Niceto, mal dis-

frazado de modesto, habían de permitirle actuar como un modelo de Presidentes.

Sus tendencias y lejanas aspiraciones

Desde antes de la proclamación de la República habíase ya manifestado como quien tiene la conciencia de hombre providencial, satisfecho de su saber y capacidad, que cree lleva en su cultura jurídica la potencia creadora de Solón y que mirando en torno suyo, considera a cuantos le ayudan y colaboran en su obra a legislar, administrar, gobernar y dirigir, colocándolos en el orden jerárquico que merezcan, pero ninguno a su nivel, ni mucho menos a la diestra de Dios padre.

Su modo de proceder

Disuelto aquel grupo de amigos que él llamara, un poco hiperbólicamente, partido, por atender exigencias de honestidad protocolaria, se le había de ver en adelante propendiendo sin perder ocasión a prepararse una fuerza política a la usanza española, que le reconociese como su jefe en la misma puerta de Palacio al abandonar, arrebolado de gloria, la Presidencia de la República. Todas sus actividades, conscientes o no, se han de encaminar a ese fin. Para eso nació, forjado en su tertulia, el Partido Progresista. Por eso, y por razones que no hacen, por inoportunas, al caso, mantuvo en la antesala de los pretendientes a Miguel Maura. Y por eso también sembró la cizaña a voleo en los partidos organizados que estuvieron en contacto con él, y se opuso tenazmente a que prosperasen otros que llegaron a encuadrarse en el nuevo régimen, como el de Acción Popular y el Agrario. Prefirió, y lo intentó y lo consiguió en parte, reducirles al estado de nebulosa esperando que cuando llegase su hora, la suya, él, astro de primera magnitud, se vería asistido por toda la vía láctea de la política española.

Quizá un poco de megalomanía. Pero si en los procedimientos no puede alabársele, de las aspiraciones hay que decir, confesando la verdad, que estaban llenas de buena fe, a la mayor gloria de Dios, de la Patria, de la República… y de don Niceto.

Por esto resulta doloroso tener con tanta frecuencia que entretenerse en una obra de crítica personal, siempre amarga, pero de

la que no puede prescindirse, porque se inferiría a la verdad irreparable daño y quedarían en estado de enigmas o charadas no pocos sucesos que han adquirido singular importancia en la vida nacional contemporánea.

A pesar de mis años y mi experiencia yo no he perdido la sencillez, que suele ser compañera de la buena fe, ni un poco de candor, que procede del optimismo que me hace creyente sincero en la bondad humana. Mi conferencia con don Niceto, en ocasión de la consulta motivada por la dimisión de Azaña, puso a prueba esa doble condición mía.

Se me ofrece el poder y se me pide un sacrificio

Don Niceto me ofreció el poder, pero aconsejándome que intentase gobernar con aquellas mismas Cortes Constituyentes. Traté de hacerle ver lo inútil del intento. Su argumentación para convencerme se dirigió a mi sentimiento.

Cómo se razonaba

Era necesario el intento —me decía— para demostrar ante la opinión que existía un estado de fraternal inteligencia entre todas las fracciones republicanas y que la oposición del partido radical había sido objetiva y política, no personal. Convenía que se viese bien que la ofensiva no había sido contra las Cortes, acudiendo a ellas, dando la cara. Así se demostraría si las demás fracciones obraban tan desinteresadamente como la que yo dirigía. Y, en último término, si no pudiese gobernar con un Gabinete de coalición y conciliación republicanas en unas Cortes de mayoría republicana, entonces se habrían agotado las posibilidades de continuar gobernando con ellas y se justificaría que el Jefe del Estado, haciendo uso de sus prerrogativas, las disolviese, y se convocase elecciones para reunir una nuevas.

Ofrecimiento tácito y maquiavélico

El razonamiento no carecía de lógica, pero de él se deducía, y la de todo el proceso de la crisis, el ofrecimiento "tácito" del Decreto de disolución para quien, como yo, iba a realizar aquel intento sometiéndose al sacrificio de una dura prueba. Al entenderlo así y darle

las gracias a Su Excelencia, quedaba como establecido un pacto "tácito", en el cual el Presidente, naturalmente, no hipotecaba su libertad de acción para proceder según las altas conveniencias del Estado, pero yo creía saber a qué atenerme.

Al Partido Radical le representaba yo, su fundador, su Jefe, su mandatario, el jefe de la oposición parlamentaria que coincidiendo con el criterio del Presidente de la República había dado y ganado la batalla al Gobierno de Azaña y le había obligado a la dimisión; el que podía personalizar una rectificación de la política general y orientar otra nueva; el parlamentario que había sumado más votos en las elecciones anteriores; el republicano con más experiencia, más relaciones y más amplia organización para realizar y dirigir las venideras, que tendrían que dar la batalla a los socialistas y contener la avalancha de las derechas enardecidas en un alzamiento de lógica y natural contra las violencias, errores y exageraciones del Gobierno caído.

Era a mí a quien el Jefe del Estado y don Niceto, recurrían a pedirme un sacrificio…

Me encargo de formar Gobierno

Yo comprendí que no podía ni debía negarlo ni condicionarlo siquiera, porque me había educado políticamente en la escuela del sacrificio y el que me pedía llegaba garantizado por la altísima autoridad del Jefe del Estado y por el honor de mi amigo don Niceto.

¿Podía yo dudar? ¿Tenía derecho delicadamente a pedir mayores garantías?

Coalición republicana parlamentaria

Acepté el encargo y me puse en campaña con el propósito de formar un Gobierno de coalición republicana.

Organizo el Ministerio

Y lo conseguí. Tarea espinosa y difícil, pero que encontró camino para montar prontamente el andamiaje de un Ministerio. Hablé con jefes o representantes de todas las fracciones declaradamente republicanas que figuraban en el Parlamento. Ninguna me negó su concurso.

Azaña y yo

Naturalmente, la entrevista con Azaña fue particularmente delicada, pero cortés. No me puso dificultad ni resistencia. Le pareció bien mi designación de Sánchez Albornoz para el Ministerio de Estado, lo que no fue óbice para que después hiciese a costa de su propio correligionario un chiste mortificante. En eso se asemejan todos los grandes hombres, siempre demasiado grandes para que sus amigos dejen de parecerles demasiado pequeños.

Ministrable hubo que cuando le ofrecí la cartera en el despacho de mi casa, le daba vueltas la cabeza y tuvo que sujetársela con las manos para persuadirse de que no soñaba.

Y alguno que en la misma antesala del despacho de Su Excelencia, cuando fui la mañana siguiente a presentarle el nuevo Gobierno, aún me pedía con encaramiento y tono de sinceridad que le sustituyera.

A todos ellos guardo consideración y gratitud por el servicio que me ayudaron a prestar.

No pudiendo organizar un Gabinete homogéneo, busqué la homogeneidad en la modestia de los elegidos.

Me daba cuenta de que iba a sacrificarlos, como me sacrificaría yo, en un intento llamado a frustrarse, pero también me la daba de que creaba personalidades para el servicio de la República.

Me hace y atiendo dos recomendaciones

Al tomar posesión de la Presidencia cumplí el deber de cortesía de preguntarle a mi antecesor si tenía alguna especial recomendación que hacerme. Azaña se encogió de hombros con su gesto habitual de hombre superior y aquella su sonrisa que parece que muerde, pero me hizo dos:

> "Para Jefe del Estado Mayor Central —me dijo— no encontrará en todo el Ejército quien pueda superar al general Masquelet, que desempeñaba el cargo".

En la Secretaría de la Presidencia del Consejo tenía empleado un periodista portugués, emigrado de su país, con un modesto estipendio, que deseaba conservase en su puesto.

No sólo respeté y conservé en el suyo al general Masquelet, sino que le recomendé a mis sucesores y cuando más adelante de-

sempeñé durante unos meses, a la vez que la Presidencia, la cartera de Guerra, en la Jefatura del Estado Mayor Central continuó, con toda mi confianza, al punto de que en una crisis posterior le propuse y aceptó el puesto que yo dejaba vacante.

En cuanto al periodista portugués que estaba en la Presidencia del Consejo, allí permaneció. Le amparaba no sólo la recomendación de Azaña, sino la profesión, pues no debe olvidarse que yo he presidido la Asociación de la Prensa; y también la condición de emigrado político, pues yo lo he sido algunas veces.

Más adelante, cuando se promovió el famoso proceso por contrabando de armas que puso de manifiesto graves derivaciones hacia Portugal, me creí obligado a prescindir de sus servicios y no lo hice sin entregarle como indemnización el importe de un año de sueldo.

No conocía personalmente al sujeto. Se me informó de que servía de corresponsal a sus amigos, enemigos del Gobierno que yo presidía. Eso no lo tuve en cuenta.

Lo que yo no quería es que en la Presidencia prestase servicio un hombre que vivía en un ambiente de hostilidad y podía hacer sospechoso a mi Gobierno en un país vecino.

Situación del problema al resolverse la crisis

Para darse exacta cuenta de lo que voy a referir en este apartado, es conveniente fijar un poco la atención sobre las circunstancias que concurrían a la sazón.

Mi campaña de oposición era consecuencia indeclinable de las razones que justificaron mi separación de los socialistas cuando se planteó la crisis que puso término al Gobierno Provisional.

Lo que se había convenido entre todos antes de la proclamación de la República, quedaba cumplido una vez aprobada la Constitución. Los radicales habían hecho honor a sus compromisos como los demás republicanos. Los socialistas no tenían derecho a pedirnos más ni nosotros la obligación de colaborar en una política contraria a nuestro criterio y perjudicial a la Patria y a la República, según nuestra opinión. En su consecuencia, recabamos al plantearse la crisis protocolaria, sin animosidad ni estridencia, el poder para los republicanos, con exclusión de los socialistas, sin persecución

para los socialistas, pero dejándoles apartados de nuestra responsabilidad, como una fuerza de reserva. Pretendíamos en beneficio común, pero sobre todo del país, una separación amistosa.

No se consiguió, pero nadie podrá decir con razón que nuestra actitud justifica la de odio y hostilidad implacable que desde entonces ha tenido el Partido Socialista contra el partido radical, mucho mayor que contra las derechas de cualquier clase.

Resultado de la campaña de oposición de mi partido fue la crisis que separó a Azaña del poder, al mismo tiempo que a los socialistas. Movimientos son éstos de la opinión, y si no se quiere así, de la política, lógicos, inevitables, que no deben provocar entre los factores diversos que la realizan, sentimientos apasionados que pugnen con la cortesía y buena educación. Saber perder sin descomponerse ni alterarse ha sido siempre una prueba de espiritualidad superior.

La República no se había hecho para que gobernasen éstos o aquél, ni siquiera Azaña, y no se debía esperar que el poder que yo puse fácil y gustosamente en sus manos, lo vinculase a perpetuidad, prescindiendo de errores, desaciertos, infortunios o simplemente desgastes que el uso produce, sobre todo en los comienzos del nuevo régimen.

Azaña llevaba gobernando desde el 14 de abril de 1931 hasta el 10 de agosto de 1933, es decir más de dos años, con todas las adversidades que le salieron al paso, provocadas unas por los desaciertos de su política, otras por su sometimiento a la de los socialistas y las más culminantes desdichadas por su desventura.

Por todo ello no pareció sino muy natural que al aceptar yo el poder para formar un Gabinete que tratase de gobernar con aquellas Cortes, propusiese a las demás fracciones una coalición republicana parlamentaria y a nadie debió extrañar que sus representantes la aceptasen, sin exclusión de uno solo, ni siquiera de Azaña. Iba a resultar que don Niceto tenía razón y carecían de ella mis temores y suspicacias.

Sin embargo, yo le confiaba al Presidente mis aprensiones y él me animaba asegurándome que me apoyarían todas las fracciones republicanas, aun las menos cordiales para mí, ante la perspectiva de una posible disolución de Cortes.

La hipótesis menos agradable era la de tener que gobernar con ella, a merced de grupos artificiales, de republicanos de aluvión,

dirigidos por jefes, caudillos o "líderes" que habían sido desertores de mi partido o aprendices y disolventes en partidos monárquicos, ninguno buen amigo mío.

Tenía derecho a esperar que si mis aprensiones se confirmaban, mi partido y yo, siguiendo la trayectoria lógica de la crisis en curso, no más que provisionalmente resuelta, obtendríamos con el Decreto de disolución la confianza de su Excelencia, para hacer una rectificación de la política de la República, iniciando la de conciliación de todos los españoles en el acatamiento a la legalidad, creada por los hechos consumados.

Porque eso era lo que yo representaba y quería representar. Ni conservador, ni revolucionario, ni derecha ni izquierda, sino equidistante de todos los extremismos, en marcha para la conquista de los españoles puestos al servicio de la Patria por medio de la República; una República tolerante, progresiva, reformadora sin violencias, justiciera sin venganzas.

Tenía derecho a esperarlo, pero…

Presentación a las Cortes

El día 8 de septiembre me presenté con el Gobierno a las Cortes. Subí a la tribuna de Secretarios e inicié la costumbre, no secundada, de leer mi Programa de Gobierno, previamente aprobado en Consejo de Ministros.

Posición de los partidos

En el banco azul, el Gabinete completo, sin otra ausencia que la del Ministro de Estado, que, procedente de la Argentina, estaba llegando a Lisboa. Detrás de nosotros se sentaba la minoría radical y a su derecha, bajo el reloj, en el promedio, Azaña y sus amigos. Detrás el núcleo de diputados sin filiación republicana. Después los "jabalíes" y precisamente enfrente los socialistas. Me parecía, después de 30 años de ocupar aquellos escaños, que me habían usurpado el puesto.

El hemiciclo se veía completo. Las tribunas rebosantes. Advertíase la expectación un poco ansiosa que el público taurino suele definir con la pintoresca y popular expresión: ¡Que va a haber hule!

Las fieras tenían hambre. Inició la gran ofensiva Indalecio Prieto. Era natural y no me sorprendió. Lo que me interesaba era cono-

cer la actitud de los republicanos radicales que estaban representados en el Gobierno. Azaña había ya bautizado con su epigrama a su representante, que venía navegando a tomar posesión de la cartera de Estado: "Ministro náufrago". Parecía un síntoma, más que un chiste forzado por la ocasión.

La conjura y la traición

Esperé. Pero no era chiste sino síntoma, sólo que no se trataba de un "hombre al agua" sino de todo un Gobierno que iba a naufragar. Y si se ampliara el concepto asegurando que el naufragio amenazaba la República y al Estado, no se exageraría mucho, si se mira al presente.

El Gobierno fue derrotado en la votación recaída sobre la proposición presentada por "mis aliados" y los socialistas. Votaron en contra todos los representados por los Ministros no radicales que formaban conmigo aquel Ministerio.

No se había visto caso igual, deslealtad más cínica, traición más descarada, ni ministros en posición más desairada que aquéllos.

Mis recelos del primer día no habían resultado meras aprensiones. A pesar de mi buena fe y mi candor yo no me equivoqué. ¿Se había equivocado don Niceto? Mal si se había equivocado. Si no se había equivocado… peor.

El león y la serpiente

Pedí la palabra y hablé. Comencé con el saludo a los gladiadores romanos al César. Traté a Prieto como a un adversario aunque él se había comportado como un enemigo. Pero yo gozaba el desdén magnífico de no dignarme ser enemigo suyo. Comprendía su posición y su papel, pero reconocía y me explicaba el empuje con que me combatió, él, que empezaba a subir la escala de Jacob cuyos peldaños más altos se pierden en la gloria. La gloria para Prieto es la Presidencia del Consejo de Ministros, con la que, de paso, pensaba matar de envidia a su "camarada" Largo Caballero. Fui tan benévolo con él que le ascendí de simple gato montés a león joven.

Después me encaré con Azaña. Me pareció más fofo que otros días. Sobre la tez pálida de cirio que matizaba su rostro, extendía reflejos amarillentos la amargura de sus gafas. Tras ellos se agazapa-

ban sus ojos, fingiendo asombro ante mis primeras palabras, que no fueron amistosas.

La gente recordaba después aquel discurso por “el león y la serpiente”. La serpiente era Azaña, naturalmente.

¿Cómo podía explicar aquel hombre la conducta alevosa que estaban siguiendo él y sus amigos, después de haberme ofrecido su apoyo, garantizado por la autorización de uno de ellos para formar parte del Gobierno que yo presidía?

La conjura se vio clara. Lo que no apareció tan claro fue su extensión y los cómplices que la apoyaron.

Salieron a luchar el león viejo, el león joven y la serpiente. Lo que no apareció fue el mono que sacaba las castañas del fuego con mano ajena.

Crisis total

Presenté la dimisión del Gobierno y se produjo otra vez una crisis total.

CAPÍTULO 20

INTRIGA EN MI ALCOBA

Veintisiete días de gobierno

"Los que van a morir os saludan" dije al comenzar el discurso. Y al terminarlo anuncié que el Gobierno estaba en crisis porque era desde aquel momento dimisionario. Me levanté del banco azul y, seguido de todos mis compañeros, iba a retirarme. Todos, no. En su puesto quedaba Martínez Barrio haciendo gestos.

Momento crítico

Hubo un momento de confusión. Los conjurados temieron que se les escapara la presa y nos increparon. El Presidente del Congreso, a grandes voces, me requería para que permaneciese en el banco azul.

Actitud de Martínez Barrio

Iba a empezar la votación y se pretendía que asistiésemos a nuestros propios funerales. Martínez Barrio había permanecido en su asiento para recomendarme también, agitando los brazos, que volviese al mío.

El detalle no me llamó entonces la atención.

Me pareció descortesía para el Presidente y debilidad, que pudiera interpretarse mal, no ceder a su clamoroso requerimiento.

La de Besteiro

Se ha dicho por algunos que Besteiro estaba en la conjura que pretendía dar a la proposición que iba a votarse el carácter constitucional de un voto de censura al Gobierno. Otros han interpretado su actitud como temor —¡pueril temor!— a que el Parlamento se convirtiese en una Convención. Todo es posible, pero tratándose de

Besteiro, heme inclinado siempre a la interpretación más favorable de sus actos, fiando en su rectitud y caballerosidad, que no parecían contaminadas por el medio que le ha rodeado.

Proceso de la crisis

Terminó la sesión; cumplí mi deber con Su Excelencia; evacué la consulta que me hizo iniciar el proceso de la crisis y esperé… Esperé porque había llegado la hora de que se cumpliesen también conmigo los deberes que imponían el sentido político, la conveniencia nacional, el buen servicio de la República y hasta la misma Constitución.

Consideraciones

Reconozco que es uno de los problemas más arduos que pueden presentarse a la resolución de un Jefe de Estado constitucional y parlamentario la disolución de las Cortes. Pero se había demostrado la imposibilidad de gobernar con ellas y era forzoso disolverlas. A la coalición republicano-socialista no se podía volver burlando a la opinión y teniendo enfrente al Partido Radical. La coalición parlamentaria exclusivamente republicana acababa de fracasar. Intentarla de nuevo a base de alguna personalidad que no perteneciese al Partido Radical, era imponerse el sacrificio de nuestra dignidad.

Además, conociendo a Azaña, que le había tratado con aspereza y desconsideración, y a los socialistas, que ya parecían dispuestos a despojarse del antifaz, no hubiera podido devolverles su confianza sin exponerse a todas las humillaciones y a no pocos peligros.

Para gobernar en obediencia a la ley y a la opinión, al Jefe del Estado no le quedaba entonces otro instrumento político que el partido radical.

Laborioso fue el proceso de la crisis. Podía deducirse de ello que Su Excelencia se proponía agotar todos los recursos y todas las gestiones posibles antes de disolver las Cortes; acaso, también, antes de verse forzado a ofrecerme a mí el poder; a mí, blanco del odio y la persecución de todas las serpientes, incluidos en la especie los socialistas, por los cuales don Niceto sentía inclinaciones y simpatías irrefrenables.

Temería por anticipado la venganza de éstos, él, que no ha nacido para la lucha. Pensaría en que la Constitución, limitándole la

facultad de disolver las Cortes más de dos veces, le ponía en el caso de usar con parsimonia de tal derecho. Y acaso pensara también que la disolución debería ir acompañada de la convocatoria de elecciones para nuevas Cortes, y que esas elecciones podían darle al partido que las hiciese —y no las podía hacer sino el radical— una fuerza y una preponderancia en la República que se opondrían a sus secretas aspiraciones para el porvenir…

Don Niceto no quería deber la satisfacción de esas aspiraciones al juego espontáneo de los factores políticos, ni a una franca y cordial inteligencia con otros elementos para la alternativa en el día de mañana. No. El gran hombre quería se único creador de los destinos futuros que le estaban reservados, a él, a la República y a la Patria.

Tres días y tres noches anduvo oscilando el péndulo. A mí me asombraba la parsimonia porque me parecía harto demostrada la necesidad de resolver la crisis confiándome de nuevo el poder con el Decreto de disolución y convocatoria de elecciones.

Me lisonjeaba la esperanza de obtener el sufragio nacional unas Cortes a las que la democracia republicana gubernamental hubiese llevado una representación homogénea y un número de diputados entre amigos y afines, suficiente para gobernar con mi política, con mi criterio de gobierno, tal como lo tengo definido.

El salón de conferencias del Congreso se desbordaba a la calle con el rumor de sus comentarios y el hervidero de sus intrigas. El más inquieto de los intrigantes, Prieto, movía el personal abundante de sus "camaradas", que iban y venían susurrando al oído, sugiriendo, amenazando… Se dirigían todas sus maquinaciones a impedir que el poder parase en mis manos.

Las coacciones escalaron todas las cimas y encendieron la tea de todas las discordias. En la cumbre más alta se sostuvo el criterio, para sugestionar al Jefe del Estado, de que el Artículo 75 de la Constitución le impedía confiar el poder al Presidente del gobierno dimisionario.

Ni el 75 ni el 64, porque no hubo en el Congreso "negación explícita de la confianza" para aquél, ni mucho menos voto de censura. Pero ésa fue la base, primero, y después la clave de la innoble conjura, con todos los caracteres de la más estudiada bellaquería: Dejar a Lerroux que formase Gobierno; facilitarle ministros para

que lo consiguiese; ofrecerle colaboración parlamentaria; esperarle en el Congreso y en la primera sesión tumbarle inutilizado: he aquí el plan.

No podía presentarse voto de censura porque su discusión requería un plazo previo de cinco días y una mayoría absoluta de votos, obstáculos que el Jefe de Gobierno hubiese podido superar. Entonces se recurrió a la "negociación de confianza", sin conseguirlo, porque no hubo proposición que la planteara "explícitamente", y porque, aunque la hubiese habido, el precepto quedaba inapelable, ya que el Presidente de la República no tuvo lugar para ello, puesto que yo había anticipado mi dimisión; y también porque, en último caso, aun prescindiendo del argumento que precede, quedaba el hecho de que, presentada mi dimisión y abierta la crisis, se había cumplido el proyecto.

Evacuadas las consultas, Su Excelencia tenía el derecho claro, indiscutible, de "nombrar libremente", así lo dice la Constitución, la persona que hubiese de formar futuro gobierno.

Desde entonces me he preguntado muchas veces qué extensión pudo tener la intriga; cuántos y quiénes fueron los confabulados. Para el recelo y la duda me han dado base suficiente los hechos posteriores. Entonces no la tenía. Yo no puedo acusar concretamente a todos los que ocupan en este instante mi pensamiento, porque procedo leal y honradamente; ojalá pueda hacerlo también imparcialmente hasta el fin. Pero ahí queda eso, entregado al juicio del paciente investigador, porque el mero lector no volverá a ocuparse del asunto.

Yo sí. Estoy aportando materiales para la Gran Historia y voy a continuar las mínimas en que soy testigo de mayor excepción.

Visita inesperada a media noche

Me pasé la juventud acostándome entre 6 y 7 de la mañana y levantándome entre 12 y 1 de la tarde.

No fue vida desordenada de bohemia, sino de periodista y director de periódico que no se retiraba del trabajo sino llevándose cada día el primer número impreso que salía de las máquinas.

La otra media vida me he dedicado a recogerme entre 11 y 12 de la noche y levantarme entre 7 y 8 de la mañana.

Aquella noche, como tantas otras, me acosté a las 11. Poco después me llamaron al teléfono que tintineó a la cabecera de mi cama. Dejé el libro que estaba leyendo por enésima vez, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha*, y escuché. Me decían desde el Congreso que necesitaban verme. Era Martínez Barrio. Solicitaba la entrevista con urgencia y permiso para acudir a ella acompañado.

Advirtiéndole que estaba en la cama, como insistiera en la urgente necesidad de celebrar la entrevista le autoricé para ello y esperé.

A bastante más de las 12 subió un familiar mío anunciándome la visita de Martínez Barrio con sus acompañantes, cuya presencia le había producido el asombro que se reflejaba en sus ojos.

En mi modesto cuarto de dormir se podía recibir a la gente; no sé cómo me lo habrán dejado sus ocupantes fraudulentos, los milicianos rojos.

Una cama sencilla. Dos mesas de noche, con los teléfonos y los libros. Un block y un lápiz para notas. Un radiador y sobre su repisa un busto y unos retratos. Una butaca de reposar y otras dos auxiliares.

En la más próxima se sentó Azaña; en la más lejana Marcelino Domingo. De pie, a los de la cama, Martínez Barrio.

Azaña, Domingo, Martínez Barrio y yo en mi alcoba

Saludos corteses. Hipos y sonrisas de Domingo; embarazo y palidez de Azaña; dos palabras de Diego.

Reposadamente, pero no sin emoción, me apresuré a despejar el ambiente y dirigiéndome a Azaña, le dije:

–Le agradezco a usted que haya querido venir a verme, tanto más cuanto que yo, en su caso, no me habría impuesto semejante sacrificio.

La respuesta valió menos que hubiera valido el silencio o una sencilla inclinación de cabeza.

–Pues, ya ve usted —me dijo. Y se me quedó mirando. Aquellas gafas de color de pus me han sido siempre profundamente antipáticas.

Don Niceto había ofrecido el poder a Diego

Intervino Martínez Barrio, y se explicó. Su Excelencia se había dignado ofrecerle a él, a Martínez Barrio, el encargo de formar Gobier-

no. Se había reservado la contestación hasta consultarme, pero, por lo visto, antes que a mí, consultó, o, por lo menos, comunicó la noticia a otros.

A los socialistas no les parecía mal. A los republicanos ajenos al Partido Radical les había parecido muy bien.

–Y a usted —le pregunté yo a Diego, mirándole, como miro siempre, a la cara—, ¿qué le ha parecido?

La contestación se produjo silabeante en su primera mitad, clara y rotunda en la segunda:

–Yo me inclino a rechazar el honor, pero haré lo que usted me mande.

Entonces hablaron los dos acompañantes y apoyaron la solución que me traían. No faltaron las apelaciones a la gravedad del momento, ni las invocaciones a mi patriotismo, a mi espíritu republicano, ni lisonjas ni lagoterías; discreta y decorosamente.

Oía, callaba, pensaba y sentía. Todo el proceso de mi vida política, de mis luchas, de mis esperanzas, de mis decepciones, de mis amistades leales o desleales, de mis aciertos y mis errores, de mi formación y de mi lenta y a veces dolorosa y gloriosa a veces ascensión, hinchó mi pecho, subió a mi garganta, trepó a mi cerebro y se resolvió rápidamente en decisión de la voluntad.

Le autorizo para que lo acepte

Le dije a Diego Martínez Barrio que podía aceptar, que debía aceptar.

Pues qué, toda mi vida ¿no era un ejemplo de sacrificio con lo que yo pagaba favores de la fortuna, que me alzó de tanta humildad? Tal vez no lo pensé bastante, pero declaro que no me siento arrepentido.

Tuvimos que dedicarnos los tres dialogantes a convencer a Martínez Barrio.

Todavía entre las tinieblas de la noche, se retiraron aquellos señores sin la decepción de un fracaso, que tal vez temieron —si no es que lo buscaron—, como si yo fuera capaz de regatearle a la República, que nació sin sangre del pueblo, pero con harto dolor de mis entrañas espirituales, que no todos padecieron, un sacrificio más.

Lo triste y amargo ha sido que ese sacrificio me lo arrancase taimadamente una intriga y que haya sido el origen de tantas desgracias y tantos desastres.

Un paso hacia el fondo de la cuestión

Se presenta aquí la oportunidad de entrar un poco en el fondo de las cosas y no quiero dejarla pasar, aunque no me detendré mucho en el asunto. Vaya por delante la advertencia de que me complacería más que acertar equivocarme y rectificar.

Todo lo que llevo escrito anda alrededor de esa espina dorsal: las causas profundas, originales y más o menos remotas de la catástrofe nacional que estamos sufriendo. Ya sé que no están en la categoría de las personales. Hay una crisis universal, moral, ética, de civilización, de la cual las de régimen, de política, de gobierno y de partido no son sino parciales y sintomáticas manifestaciones. Esa crisis en que vive la Humanidad y que engendra estas otras, marcha hacia su solución por la lucha de doctrinas y principios. Estas otras, subalternas y locales, al buscar la suya, tienen que descubrir su motivación inmediata, para alejarse de ella y no reincidir. Y al descubrirla han de encontrarse culpas y culpables, responsabilidad y responsables de orden personal.

Yo no puedo ni quiero prescindir de apuntarles con el dedo. Después, su castigo no es cosa que me interese. Allá la opinión y la Historia, que podrán ser jueces. A mí me basta, para mi defensa y para mi contribución a una obra de justicia con ser circunstancialmente fiscal.

Y aún he de concretar y reducir más mi acusación, que me es tan poco agradable, porque, si episódicamente van desfilando con demasiada rapidez en esta *Pequeña Historia* algunos personajes que han tenido papel en las pequeñas comedias, dramas y tragedias que forman su conjunto, es porque me interesa que la culpa o la responsabilidad no se esfumen por demasiado repartidas.

El culpable primero

Hay un culpable o responsable al que puedo llamar “principal” sin pecar de apasionado. Frágil vaso de virtudes, cualidades y defectos humanos mezclados en famosa confusión, que ha producido famosas paradojas.

Masones o marxistas, predilectos del cristianismo

Dejo a los cavilosos la responsabilidad de atribuir a judíos y masones una intervención fundamental y decisiva en la tragedia española. Buscando bien se encontrarán en los dos bandos.

El que concurran en mayor número unos y otros al lado del bando que se ha convertido en criminal y ha desatado la catástrofe, no puede significar que sean ellos los autores, a virtud de una confabulación, un plan y un programa de acción.

Eso quisieran, para que fuese verdad la importancia en número, valor y fuerza, que se les atribuye.

El origen remoto está en el capitalismo que ha engendrado la lucha de clases; en el materialismo que ha distribuido el equilibrio natural, anteponiéndose, oscureciendo y anulando el idealismo que dio vida, luz y orientación a la civilización occidental.

Sus agentes inmediatos son las doctrinas y partidos socialista y sus similares; lo son también los hombres y los partidos de la democracia que han caído en el error, cuando la decepción o el fracaso les ha sorprendido, de buscar apoyo en aquéllos, en lugar de estudiar, rectificar lo equivocado y procurar soluciones nuevas.

Entre otros partidos y estos hombres se ha preparado el desastre. La catástrofe es el resultado de su actuación.

¿Consciente o inconscientemente? No es esto lo que me preocupa: mi fiscalía no pasará de la acusación a la petición de pena. Allá se las entiendan ellos con jueces y verdugos.

No había nada más diametralmente opuesto entre sí que los dirigentes del Partido Socialista y don Niceto.

Con los de otras fracciones extremistas, distancias siderales.

Presidente de la República

Políticamente, don Niceto —¡harto me duele tener que decirlo!— ha sido en su vida de monárquico prototipo de caciques.

Abominables fueron en todo tiempo los subalternos repartidos por el agro nacional, pero el cacique letrado o ilustrado, influyente en la corte, señor de olivares y cortijos, que intervenía personalmente en su "jurisdicción" era temible.

La fama clasificó a don Niceto entre los más avasalladores. Su colaboración al advenimiento de la República le sirvió de Jordán.

Sin embargo, la democracia republicana y la socialista sintieron siempre contra él la prevención que inspiraban los de igual clase, estado mayor de los partidos monárquicos.

Fariseísmo

Don Niceto no es un fariseo, en el sentido vulgar que ha venido a tener la palabra al convertirse de sustantivo en adjetivo. Pero en cuanto el fariseo representaba en el judaísmo el sentido legalista, formulario, estricto y austero de la religión mosaica, de don Niceto puede decirse sin paradoja que es un fariseo-católico.

Practica la religión católica para cumplir un deber más que para satisfacer un sentimiento. Pues, por católico, por religioso, por creyente, republicanos y socialistas sintieron contra él las mismas prevenciones y hostilidades que por cacique monárquico.

Me refiero, ya se supondrá, a esos republicanos y socialistas que, sinceramente, por suponerse ateos o por titularse anticlericales a la usanza demagógica, son intolerantes, intransigentes y enemigos jurados de todos los creyentes, cualquiera que sea su religión.

Sin embargo, la vida, el sentimiento humano, la realidad, prescinden de esas prevenciones y sobre ellas se remontan.

Contrastes y antinomias

La policía detiene a don Niceto. Antes de conducirle a la cárcel le acompaña a la Iglesia. Don Niceto oye misa, confiesa y se comulga. Don Niceto ingresa resignado en su celda de la Prisión de Madrid. Allí, Largo Caballero y Fernando de los Ríos, y Giral, y Ortega Gasset y más tarde Casares Quiroga.

Son el anticaciquismo, el ateísmo, el anticlericalismo, el nacionalismo, la masonería, la revolución política y social, todo lo contrario que don Niceto Alcalá Zamora.

El comunismo de la prisión, la convivencia, el trato, les relaciona a todos ellos en estrecha amistad. En determinado momento y sospechoso incidente de la vida carcelaria, Largo Caballero defiende la trascendencia del episodio a dar motivo de que se suponga, y hasta se crea, la noticia de que por enlace que el amor santifica, el liberal y el comunista, el católico y el ateo, pueden llegar a ser parientes espirituales.

Labor de don Niceto

Se proclama la República, empieza a trabajar el Gobierno provisional y ocurre también que el Presidente y sus antípodas entran en intimidades de la más amable camaradería. Prieto desgrana en los Consejos de Ministros el rosario de sus blasfemias; Fernando de los Ríos se ruboriza pensando en don Niceto; don Niceto se ríe a boca llena pensando en el porvenir, acaso en el gran Presidente del Consejo de Ministros que haría don Indalecio si en vez de socialista-republicano se declarase republicano-socialista. Sus inclinaciones personales, sus simpatías, sus debilidades no son preferentemente para los republicanos que le rodean y le apoyan, sino para los socialistas, que escarnecen sus creencias y oponen dificultades a su moderación política.

Se presenta forzada la ocasión de una crisis tan grave para el porvenir de la República como ésta a que se refiere el presente capítulo. Don Niceto agota todos los recursos de solución antes de acudir a mí. Cuando ya no tiene otra que la de darle el poder al Partido Radical, busca una manera de prescindir de su jefe y se encuentra ante el conflicto de un dilema pavoroso para cualquier espíritu cristiano y católico: ha de elegir entre dos masones. Uno que apenas pasó los dinteles del templo y "duerme" hace 50 años el sueño de los justos, mirando con benévolo desdén esas organizaciones arcaicas. Otro, practicante de buena fe, falta y principal categoría en la orden, su organizador y mantenedor. Pues bien, don Niceto, acendrado católico, falta a su compromiso de caballero y se decide por el Anticristo y ofrece el poder y el Decreto de disolución y el de convocatoria de elecciones para nuevas Cortes a Diego Martínez Barrio…

He aquí que el burgués prefiere al socialista, el creyente al ateo, el católico al masón.

Y como esto se halla fuera de lo normal tengo que deducir que don Niceto llevó a la Presidencia de la República un anormal irresponsable, o que es el responsable primero de las desdichas que sufre la República y de la catástrofe que padece España.

Don Niceto no ha procedido en ningún momento —triste es decirlo— con alteza de miras ni con grandeza de alma.

Ha vivido en las cumbres, cuando la suerte le ascendió a ellas liquidando rencores o agravios subalternos, recelando de todo, ata-

jando a los que subían, maquinando contra los que habían subido, aniquilando valores personales y destruyendo organizaciones políticas. Como ejemplo ahí están el naciente Partido radical-socialista, y el antiguo e histórico Partido Radical.

Sobre los hombres sin carácter, sobre las voluntades sin energía, sobre las convicciones sin raíces, sobre los sentimientos sin "solera" las pasiones personales ejercen influencia perniciosa. La vanidad y la soberbia suelen convertir a los pequeños grandes hombres en instrumentos cuando piensan ser directores y, oscurecida la luz de su entendimiento, sin visión y sin previsión, sacrifican a la satisfacción de sus pequeñas pasiones los más nobles y elevados intereses.

Ninguna razón aconsejaba, después de la triste experiencia de dos años de lamentable gobernación, acometer una más, poniendo el poder público en manos de un hombre en formación todavía, sin nombre, sin historia, y sin mundo, sin autoridad personal ni fuerza propia, excelente republicano, sin duda, sin duda también en los comienzos de un brillante porvenir, con las manos muy limpias como él dijo después con sobrada razón, pero tan limpias como las manos el conocimiento y la experiencia…

El porqué de esta intriga

¡Ah, sí! Pero es que de lo que se trataba era de quebrantarme a mí, de dividir al Partido Radical, levantando en el alma de un hombre hasta entonces modesto, adicto, discreto y leal, sueños y ambiciones que le pusieron frente a su amigo, su maestro y su jefe, lo que a él y a mí nos parecía de todo punto imposible…

Pues, en realidad, a quienes se infirió daño irreparable, no he de cansarme de repetirlo, fue a la República y a la Patria, porque de las elecciones presididas por el Gobierno de Martínez Barrio y manejadas por la inspiración de don Niceto, provienen las dificultades con que luego tropezaron los gobiernos posteriores.

No sé si perduran todavía en el alma de don Niceto aquellos estados espirituales, pero me consta, porque los sufrí como se irá viendo, que perduraron mucho tiempo.

Se divorció —se había divorciado ya— de Azaña, que pasó a ser uno de sus odios, pero de sus aficiones a los caudillos socialistas no se pudo curar.

Luego veremos que es de los que se divorcian, pero reinciden y vuelven al yugo.

LIBRO IV

PEQUEÑAS TRAGEDIAS

CAPÍTULO 21

LAS ELECCIONES DE 1933

Justificación de titulares

El presente trabajo aparecerá dividido en varias secciones o libros, cada uno bajo un subtítulo diferente que no creo enteramente caprichoso o arbitrario. Responde a mi opinión sobre los distintos momentos del proceso en que estoy actuando de relator, y tiene por objeto escalonar con alguna lógica la explicación de las causas de un fracaso lamentable y de la culpa de los que, habiendo tenido en sus manos medios suficientes para ponerle al país en el camino de su progreso y prosperidad, le han conducido ciegamente al desastre espantoso de que se está redimiendo a costa de tanto sacrificio.

No me mueve un impulso de venganza personal, que sería bien excusable en mi caso, dada la flaqueza de la condición humana. Me mueve un vehemente deseo de justicia y el afán de contribuir, ahora que pueden florecer, soluciones nuevas en una nueva España, a que la Historia siga siendo para las generaciones maestra de la vida, que así encontrarán hechas experiencias que sólo a expensas del dolor se adquieren.

He puesto por delante una sintética relación de antecedentes, necesarios para que el lector se sitúe ventajosamente y pueda seguir sin confundirse, el encadenamiento lógico de los hechos.

La segunda parte va consagrada a episodios que, por ínfimos y demasiado personales, he titulado "Pequeñas Comedias". Hubiese querido prescindir de ellos para evitarle a mi pluma la tentación de algún comentario demasiado vivo, pero he pensado que su conocimiento ayudaría a dibujar personalidades y definir caracteres preparando al investigador para comprender la falta de influencia que ciertos defectos humanos pueden ejercer en el destino de los pueblos.

Cuando esos episodios se desenvuelven, establecido ya el nuevo régimen y entre personalidades que actúan con carácter oficial, su trascendencia aumenta de volumen y de alcance, la acción adquiere intensidad emocional y cada suceso toma las apariencias de un pequeño drama, título que he puesto a la cabeza del Libro III.

Y bueno será hacer notar que en éstos, como en sus precedentes, se destaca siempre la intervención del que ha tenido la desgracia de personalizar en diversos planos la comedia, el drama, la tragedia y la catástrofe de la República.

Por eso, ahora, en este cuarto libro, van a desfilar, uno tras otro los acontecimientos de mayor cuantía, que por su trama, por el hondo dolor de algunos, por las consecuencias que han engendrado y por su relación inmediata con el momento presente, he titulado "Pequeñas Tragedias".

Gobierno Martínez Barrio

Constituyó Martínez Barrio el nuevo Gobierno sin que yo me permitiese intervenir en su composición, respetuoso de la dignidad ajena y del prestigio de las jerarquías, tanto como lo he sido siempre de los propios.

Aun siendo yo el amigo íntimo y el jefe político del Presidente del Consejo de Ministros, me guardé muy bien de ejercer influencia alguna sobre su voluntad.

Y esa misma conducta seguí durante toda su permanencia en el Poder, incluso en el período electoral.

No era mi costumbre nueva. Ni a él, Ministro de Comunicaciones, Presidente y Ministro de Guerra, ni a ningún otro ministro de la República he pedido jamás favor de ninguna especie. Lo afirmo y lo proclamo como un reto.

El Ministro de la Gobernación

Martínez Barrio llevó a la cartera de Gobernación a Rico Avello. Desconozco en virtud de qué consideraciones hizo tal designación, pero imagino que ella no debió descontentar a don Niceto.

Si se buscó una buena voluntad, un noble carácter y una recta intención fue un acierto insuperable. Es uno de los que pocos meses después iban a perecer sacrificados por los nuevos amigos y eficaces colaboradores de Martínez Barrio en el Frente Popular.

Al borde de su tumba, mis juicios y mis palabras adquieren el aspecto de oración fúnebre, pero son, antes que todo, homenaje de justicia al hombre bueno, al republicano leal, vilmente asesinado en la Cárcel de Madrid.

Pero ese mismo espíritu de justicia me da derecho a proclamar que si el nombramiento para Gobernación plugo a Su Excelencia, más cuidadoso de tener dóciles mandatarios o discípulos atentos que Ministros con autoridad propia, la República no se benefició nada con ello.

Rico Avello tenía sentimiento liberal y republicano, pero no había sentido nunca la pasión política, ese noble afán que constituye una vocación por la causa pública. Fue diputado, primera y única vez en las Cortes Constituyentes y, hombre sin partido, se afilió al grupo que formaron con la denominación "Al servicio de la República" unos cuantos ilustres diputados, que tampoco lo tenían.

Quiero decir con esto que carecía de experiencia política y que su independencia personal, por desligado de toda disciplina en la vida pública, lejos de servirle de recomendación y garantía para dirigir unas elecciones, debió aconsejarle todo lo contrario, como precaución frente a la malicia ajena y a la inexperiencia propia.

Es conveniente desvanecer ese vulgar equívoco. La independencia de un árbitro, en cuanto significa garantía de imparcialidad y ecuanimidad frente a los que intervienen en una contienda política, ha de tener su raíz en el carácter, la competencia y la experiencia. Un hombre que no sea político, que carezca de experiencia política, no puede presidir unas elecciones políticas, y menos en un país de costumbres electorales tan corrompidas y, además, en los comienzos de un nuevo régimen.

En aquella ocasión había que considerar también la fiebre de reacción producida en la conciencia pública por dos años de Gobierno desdichado, de extremismos sectarios, de persecución religiosa, y tener en cuenta la oleada de anarquía que se había desbordado sobre la vida rural española envenenando los centros de población obrera e industrial.

Cómo se fue a las elecciones

Íbase a las elecciones en un ambiente de indisciplina social, moral y civil, encendida más que nunca la lucha de clases, los cuerpos e Ins-

titutos armados para la conservación del orden por cuenta del Estado faltos de interior satisfacción, confianza en los mandos y esperanza en el porvenir.

Era preciso hacer frente a los fanatismos de uno y otro lado y procurarles a las instituciones democráticas una base en la que estuviesen representadas y de común acuerdo todas las fuerzas políticas, pero con la preponderancia de aquéllas que por su solvencia, su tradición y su arraigo pudieran ser garantía de lealtad, de orden, de progreso y de permanencia hasta conseguir la reconciliación de los adictos, la adaptación de los simpatizantes y la sumisión de la nueva ley, o la resignación de los adversarios de todas clases.

El deber ante ellas

Esa base debió ser las Cortes que se iban a elegir para reemplazar a las Constituyentes. Pero a sus elecciones no se debió ir con una preocupación personal y un interés subjetivo sino con el alma dispuesta al sacrificio, con un conocimiento real de lo que es el sufragio en pueblos que apenas comenzaron a iniciarse en el ejercicio de la ciudadanía y a quienes, sin distinción de sexos ni capacidades, se entregaron un buen día, alegremente, con la papeleta electoral, los destinos futuros de la sociedad española y de la Nación.

El que ha sido cocinero antes que fraile

Se fue, sin embargo, bajo la inspiración y la vigilancia del Jefe del Estado, hasta ayer tradicional cacique y ahora supremo guardián de las virtudes electorales; y con tanto celo que algunos recordaron a esos prestidigitadores que para persuadir al público de que no hacen trampas, se remangan hasta el codo como diciendo con un ademán picaresco: vean, señores, aquí no se engaña a nadie.

Se fue, sin embargo, bajo la autoridad de un Presidente del Consejo acabado de llegar de la feria que no lo pidió a quien tenía sobrada experiencia para dárselo, que no supo sentir ni comprender la gravedad del momento histórico.

Egoísmo y vanidad

Se fue, sin embargo, bajo la dirección de un político que no había sentido el peso de las responsabilidades y por eso le faltaron la ab-

negación y la grandeza de alma que en tales crisis necesitan los gobernantes para sacrificarlo todo, todo, al interés supremo de la Patria.

Se fue, sin embargo, bajo el mando de un concejal convertido en Jefe de Gobierno improvisadamente, desconocedor de la política nacional, preocupado exclusivamente de lo subjetivo para acrecentamiento de un prestigio moral personalísimo que ya pensaba antes del escrutinio en hacerse admirar de los pazguatos, compareciendo en la tribuna, plagiario de Pilatos y de Briand, a presentar las manos limpias.

Cálculos fallidos: el de Martínez Barrio; el de Rico Avello; el de Romanones

Fallaron todos los cálculos y se acreditaron todas las profecías. Voy a dar referencia de algunas de ellas que la suerte ha traído a mi mesa de trabajo.

MARTÍNEZ BARRIO. Empecemos por el entonces Presidente del Consejo que, no obstante haber hablado con su cautela de siempre y a tono con el coro de Doctores del "Rey que rabió", deja entrever el error en que vivía.

Un periodista le formula interesantes preguntas y el Jefe del Gobierno y director de la política electoral contesta receloso:

"–¿Qué influencia cree usted que tendrá el nuevo Parlamento sobre la República?

–Entiendo que las Cortes próximas no la tendrán contraria al porvenir del régimen. En cambio, han de tener extraordinario influjo en la economía nacional, pues caso de crearse, cual yo pienso, Gabinetes con fuerte mayoría parlamentaria, el colapso que ha sufrido esa economía desaparecerá. Y de la misma forma se restablecerá la tranquilidad material y moral del país."

Para Martínez Barrio parece asegurada la posibilidad de dotar de "una fuerte mayoría parlamentaria" a los futuros gobiernos, como resultado electoral.

"–¿Opina usted, como muchos augures políticos, que el próximo Parlamento ha de tener una corta vida?

–Todo lo contrario. Estimo que el Parlamento que ahora va a constituirse puede agotar su vida legal. No significa esto que durante todo su mandato haya de apoyar a gobiernos de idéntica tendencia. Doy por seguro que el Partido Radical será el eje de la Cámara y que a base de él se po-

drán ensayar soluciones gubernamentales muy parecidas en el fondo, pero de claras diferencias en la forma.

”Nuestra Cámara futura ha de semejarse un poco al Parlamento francés, que apoya a distintos Gobiernos, utilizando lo que en aquel lenguaje parlamentario se llama *piezas de recambio*.”

“El señor Martínez Barrio, al decir esa frase sonríe”.

También sonreímos muchos radicales cuando lo leímos por primera vez, pensando en las “piezas de recambio o ruedas de repuesto”, bien lejos de adivinar que alguna de esas piezas iba a rodar por los charcos, alguno de “sangre, fango y lágrimas”. Pero lo que interesa señalar es la persistencia en la esperanza ilusoria de sacar de las urnas una mayoría fuerte o débil, pero mayoría.

“–Es creencia muy extendida la de que el primer Gobierno que se forme, tan pronto dimita el que usted preside, será de centro, con marcada tendencia hacia la derecha.

–Desde luego, puede usted afirmar que el mismo día que se constituya el nuevo Parlamento con las dos terceras partes de los diputados que tengan aprobadas sus actas, yo me trasladaré al Palacio Nacional para presentar la dimisión del Gobierno.

”Mi opinión es que se debe tender a un Gobierno de concentración republicana con las mayores asistencias posibles y con una base tan amplia como se pueda.

”Claro es que todos los augurios permiten sostener la creencia de que la voluntad electoral se ha de polarizar en un partido republicano histórico: el Radical. Tendrá éste en el Parlamento la minoría más importante, y es claro que su jefe, el señor Lerrroux, ha de ir a la Presidencia del Gabinete que se forme.

”Si el señor Lerroux es el Presidente del futuro Gobierno, a su lado estará íntegramente, con ejemplar disciplina, el Partido Radical. Lo estará, además, con la devoción y el afecto que por el señor Lerrroux tienen tradicionalmente los hombres que en él figuran.”

En estos dos párrafos se repite algo que ya fue recordado en otro capítulo. He creído conveniente invocarlo de nuevo.

Una última cita:

“–¿Cree usted posible que se interponga alguna fuerza ante el propósito del Gobierno de ir el día 19 a las elecciones legislativas?

–Esto, de un modo absoluto. El día 19 se celebrarán las elecciones, y el día 8 de diciembre estará reunida la Junta de diputados. Y estoy satisfecho. Un Gobierno como éste, integrado por hombres de distintas ideas,

representantes de partidos antagónicos en sus programas, tropieza con graves dificultades. Navega por un mar proceloso y tiene muchas veces que rectificar el rumbo; pero todos sus componentes están plenamente convencidos de esta gran verdad: que nada valen en estos momentos las propias ideas ante las necesidades de la Patria."

¿Parecerá abusivo o inoportuno que al llegar aquí llame yo la atención sobre la importancia que estas declaraciones tuvieron en el orden político, aún prescindiendo ahora del electoral? Voy a repetirlas.

"Gobierno de concentración republicana con las mayores asistencias y base tan amplia como se pueda…"

"El Gobierno navega por un mar proceloso y tiene muchas veces que rectificar el rumbo…"

"Nada valen en estos momentos las propias ideas ante las necesidades de la Patria."

¡Admirable, admirable! No hice yo otra cosa cuando me vi obligado a gobernar sin esa fuerte mayoría que me anunciaba y ofrecía el director de las elecciones. Y, sin embargo, no me da esa fuerte mayoría, sino que la disminuye pocas semanas después separando de ella con su disidencia cerca de veinte diputados radicales.

Y, sin embargo, cuando gobernando con un grupo de "hombres de distintas ideas, representantes de partidos antagónicos", considero que "nada valen las propias ante las necesidades" y escinde el partido que él había anunciado sería el "eje de la Cámara", alegando como razón mis relaciones e inteligencias con hombres de distinta ideología que la nuestra, representantes de partidos antagónicos. ¿Es que son de sus mismas ideas y sentimientos Ascaso, Durruti, García Oliver, Largo Caballero, Azaña, Galarza, Prieto, Casares Quiroga y tantos otros "caballeros" de la Tabla Redonda, a quienes dejó sumidos en la ciénaga de "sangre, fango y lágrimas"?

No, por cierto; no son de sus ideas y sus sentimientos. Pero está gobernando con ellos y compartiendo su responsabilidad.

No. Martínez Barrio no es un ladrón, ni un atracador, ni un asesino. Es… otra cosa: un desgraciado.

RICO AVELLO, ministro de la Gobernación. Aquel noble amigo se sintió contagiado del deseo de agradar a todo el mundo, que es una de las finalidades más difíciles de conseguir.

Interrogado por la curiosidad periodística, se equivocó de la siguiente manera:

"–¿Y del momento político, señor Ministro?

–Vuelvo a repetirle lo que dije al posesionarme de la cartera de Gobernación: que consideraba la política en cierto modo como el deporte, el cual ha de regirse por ciertas reglas y asegurar el juego limpio *–fair play–* como dicen los ingleses.

–¿Qué función se atribuye usted como Ministro ante la contienda electoral?

–Sigue siendo mi propósito ser completamente neutral desde mi posición, para frenar y corregir a cuantos por una pasión partidista pudiesen dañar el libre ejercicio de los derechos políticos…

–¿Cómo cree usted que está situada la lucha de las fuerzas políticas?

–Todo el mundo creía que la lucha se iba a dividir en dos grandes frentes de marxistas y antimarxistas, pero en realidad no es así, pues aunque el Partido Socialista ha acordado ir solo a la lucha electoral, y aparte casos aislados, en general, puede observarse que los grupos políticos celebran alianzas o inteligencias inspiradas por otras motivaciones.

–¿Quiénes alcanzarían el triunfo?

–Carezco de sentido profético. Es un poco pronto para darse cuenta de cómo van a desplazarse las grandes masas electorales.

–¿Qué agrupación política cree el señor Ministro que conseguirá mayor número de actas?

–Me parece que los socialistas no alcanzarán tan poco número de diputados como el sector adverso les depara, ni tantos como los mismos socialistas esperan. Desde luego tendrán un número menor que el que ostentaban en las últimas Cortes.

Los radicales creo lograrán muchas más actas que las que formaban la minoría parlamentaria de las Constituyentes.

Creo que también, poniendo la imaginación en otros grupos, será elegido un núcleo importante de agrarios que con el menos importante de Acción Popular y el otro de diputados de la región vasca, formarán un ala derecha de alguna consideración."

Conde de Romanones. El experto político habló de esta suerte:

"La confianza que hoy despierta el ejercicio del sufragio arranca del espectáculo que se ofreció en las elecciones municipales del 31. Entonces España se encontraba en una situación de máxima inquietud, de hervor de las pasiones, seguros pródromos de una intensa sacudida. La suerte nos fue adversa. La Monarquía se derrumbó, pero se derrumbó impoluta de

sangre. Adivino la República en forma incruenta, porque salió sólo de las urnas; si no echa raíces, culpa será de los mismos que se apoderaron de la misión de gobernar.

"Después de dos años largos vuelve el sufragio a ser el árbitro de nuestros destinos; de lo que salga de las urnas el domingo 19 depende todo.

"Concurren a la lucha tres grandes núcleos de opinión: republicanos no radicales, víctimas expiatorias de su política en el Gobierno que condujo fatalmente a la disolución de las Constituyentes, los radicales y las derechas.

"Es muy posible que las derechas en sus diversos matices obtengan más de ciento cincuenta puestos. A este número se acercarán los radicales. Los socialistas perderán, cuando menos, la mitad de los diputados que se sentaron bajo su bandera en las Constituyentes. Todos los demás grupos, ORGA, Acción Republicana, Radicales-socialistas en sus diversas fracciones, independientes, no pasarán de 100. Los republicanos conservadores que siguen a don Miguel Maura, es posible que lleguen a dos docenas.

"Las Cortes de 1933 resultarán, y esto debemos lamentarlo todos, un conglomerado en el cual no se destacará una fuerza preponderante y dominadora.

"Hay que compadecer a los que se sienten en el banco azul por lo que han de sufrir. Si bien su sufrimiento no será largo, porque los Gabinetes se sucederán con rapidez.

"Después de esto ¿qué acaecerá? ¿El caos?".

La perspicacia del ilustre liberal no anduvo muy bien cuando se puso a cifrar, porque no contó con que las elecciones estaban en manos de dos inválidos, pero, en cambio, penetró muy hondo el porvenir y con una punzante y afable ironía.

Terrible profecía de Bergamín

BERGAMÍN. Profeta de desgracias. Habló en vísperas electorales y fue como si de un tirón hubiera desgarrado el velo que ocultara una realidad presente, no futura. Dijo así al periodista que tomó taquigráficamente sus palabras:

"El momento actual es de tal gravedad y puede ser de tales consecuencias que temo que, de no cambiar las cosas, la nación española no perdure como nación o sufra una verdadera catástrofe que determine su desquiciamiento.

"El Gobierno republicano, que no debe confundirse con el régimen, ha tenido bien pocos aciertos en su actuación y, en cambio, ha incurrido en gravísimos errores.

”Las Cortes tienen un pecado original, del que no han podido lavarse ni librarse todavía, antes al contrario, lo han venido acentuando en todas y en cada una de sus resoluciones.

”No ha surgido en la República ninguna figura que pueda constituir una esperanza del presente, ni siquiera del futuro. Los hombres cumbres de los distintos partidos, a más de no ser nuevos y tener, por tanto, una historia más o menos accidentada, no se destacan de tal suerte que puedan engendrar fundadas esperanzas; y no son tampoco una garantía de acierto, por no estar capacitados para el arte de la gobernación y porque el fanatismo sectario que los inspira hace que sus acuerdos lesionen siempre la justicia.

”La necesaria separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos, que nadie podía repugnar seriamente en España, y el concepto laico del Estado y de la escuela, se ha convertido en una verdadera persecución de toda idea religiosa, sobre todo del catolicismo, lastimando e hiriendo un ambiente de malestar que puede llevarnos a una guerra civil inevitable.

”La ley de Congregaciones religiosas amplía indebidamente, tergiversándolos, preceptos constitucionales y lesiona derechos en esa misma Constitución reconocidos: produce, además, la enorme perturbación de privarnos de elementos de enseñanza que no pueden ser sustituidos.

”Al Partido Agrario lo creo de una gran influencia y una fuerza social cada día mayores. Si este partido, desvaneciendo la sospecha de un sector que pueda ser enemigo de la forma republicana, se acomodara a una más amplia organización política, admitiendo a todos aquellos que profesaran los principios fundamentales de respeto a las creencias, a la propiedad privada y a los derechos de la personalidad individual o colectiva, podría ser una esperanza fundada para que significara una orientación favorable en la gobernación del Estado.

”Pensar ahora en una restauración lo considero verdaderamente temerario: no debe olvidarse que la Monarquía ha desaparecido de España no por obra de los republicanos, sino por sus propios desaciertos, y sobre todo por el enorme error de mantener una Dictadura cuyas consecuencias estamos sufriendo.

”La paz social ha desaparecido: se está manifestando una lucha de clases, se está provocando una guerra civil por causa de la cuestión religiosa; están desapareciendo todos los respetos y tratando de extinguir el principio de autoridad. No se necesita, pues, ser buen profeta para aventurar un desagradabilísimo y triste porvenir a nuestra Patria. Yo, que siempre fui optimista, no lo soy ahora, aunque creo que la nación no puede perecer y saldrá, tal vez, regenerada después de la convulsión anárquica que nos espera.”

Resultado electoral

¿Será necesario comentar estas opiniones? Acusaban la existencia de un ambiente que hubiera alarmado al gobernante más torpe obligándole por deber y por patriotismo, a tocar a rebato. No se tomó ninguna precaución.

Se celebraron las elecciones. Nadie quedó satisfecho de su resultado. Las derechas, consideraron como tales a cuantas fuerzas políticas no habían reconocido aún el nuevo régimen, obtuvieron la mejor parte.

Los socialistas alcanzaron un número excesivo para lo que podía esperarse, dada la experiencia pasada y sufrida por el país. Fue el resultado de maniobras arteras, en las que son maestros y de las que, como siempre, pagaron las costas los republicanos que se fiaron de ellos.

Las fracciones republicanas formadas por aluvión o disidencia quedaron no menos que en cuadro, a pesar del trato de favor que consiguieron no pocos candidatos, por la influencia subterránea de los "venerables maestros y queridos hermanos".

Los republicanos tradicionales, con una representación de centro o de derecha, salieron mal librados. De eso se trataba. Por lo que se refiere a los grupos que se titularon conservadores y progresistas no es de extrañar, puesto que unos y otros eran de reciente formación y no respondían a necesidades objetivas sentidas por la opinión o por el país. Lo más lamentable y lo más injusto fue lo sucedido al partido radical, sacrificado por una intriga innoble cuando la crisis de septiembre; abandonado, a pesar de su voluntario sacrificio, por Su Excelencia, al resolverla y nuevamente sacrificado en estas elecciones; disminuida su representación parlamentaria y derrotado por todo ello, como última consecuencia, en una de sus personalidades, que el arbitrio del Jefe del Estado había puesto a la cabeza del nuevo Gobierno.

Tres momentos críticos

Si se tratara sólo de errores o torpezas, su denuncia tendría, sin embargo, en el proceso de las experiencias, el valor eficaz de una lección. Pero, por desgracia, la concatenación de todos estos episodios y los que seguirán, autorizan la sospecha de que en los hechos no

todo fue espontáneo, sino que alguien puso dirección, inteligencia y voluntad, es decir, conciencia y, por consiguiente, responsabilidad, o, por lo menos, culpa.

La Segunda República española, que nació de parto incruento, se iba salvando de milagro, pero cada milagro parecía dejar a la Providencia cansada de su protección y a la criatura debilitada y en camino de prematura vejez. Bastará para demostrarlo, considerar qué distinta suerte hubiese tenido, si en lugar de don Niceto hubiese presidido el Gobierno Provisional un republicano más identificado con la realidad en aquella hora crítica.

Y qué diferente rumbo si en vez de Alcalá Zamora hubiese presidido la República otro hombre cualquiera, incluso para pasar la experiencia de haberle confiado a don Niceto la Presidencia del Consejo, después del período constituyente, reflexión que más de una vez ha despertado remordimientos en mi conciencia.

Y qué de otra manera se hubiese desenvuelto la política nacional si el recelo y hostilidad del Presidente no me hubiesen injusta y torpemente sacrificado, primero forzándome a tomar el poder sin el Decreto de disolución tácitamente ofrecido, y después, cuando hube realizado el sacrificio, postergándome y plantando la semilla de la disidencia en el Partido Radical, confiándoselo sin límites y con aquel decreto, clave de la política del porvenir, a quien, carente de personalidad para el caso, ni siquiera estaba designado como mi segundo por la opinión pública ni por la voluntad del partido.

Por tercera vez, el porvenir de la República y de España se subordinó a los sentimientos personales de un hombre que no mejoró de sentido, ni creció en abnegación, ni demostró aquella superioridad moral que, cuando no nos acompaña por generación espontánea desde el nacimiento de la conciencia, brota en el espíritu cuando nos damos cuenta de nuestra misión y nuestra responsabilidad en las alturas.

Composición de las nuevas Cortes

Las nuevas Cortes se reunieron, si mal no recuerdo, el 8 de diciembre.

La mayor de las minorías era la de Acción Popular, presidida por Gil Robles. Seguíala muy de cerca la del Partido Radical. Medio centenar de diputados tenían los socialistas. Después formaba el

Partido Agrario, presidido por aquel hombre bondadoso, correcto y leal, Martínez Velasco, bárbaramente sacrificado por la horda criminal, que en la Prisión Celular de Madrid hizo tantos mártires políticos.

Yo era el jefe natural de la minoría parlamentaria de mi partido y parecía lógico que el Gobierno contara conmigo para la constitución definitiva del Congreso.

Algunos me han sugerido la sospecha de si fue en este momento cuando verdaderamente germinó en el alma de Martínez Barrio el sentimiento de disgusto que le condujo a la disidencia. Lo consigno aquí, no porque yo lo crea, sino para no omitir detalle que contribuya a poner un poco más de luz en estas tinieblas.

La presidencia del Congreso

¿Contaba, acaso, Martínez Barrio, con que yo le brindase el alto cargo de Presidente de las Cortes? No se me ocurrió ni por un momento. Y no porque en mi estimación personal no mereciese entonces todos los honores, sino porque yo me había impuesto la obligación de hacer una política lo más impersonal posible, desinteresada, de atracción por la generosidad, por la objetividad y por la abnegación.

Recuerdo que desde muy al principio, en cierta reunión del partido, a los postres de un almuerzo, tracé a grandes rasgos este programa de conducta y recomendé a mis amigos que se resignaran al sacrificio de su mejor derecho, porque el mejor y el mayor de todos era el de la República.

Debo añadir que, en todo caso, Diego no me había hecho la menor indicación de semejante deseo directa ni indirectamente; ni después de resuelto el asunto le oí, ni supe que nadie le oyera, observación alguna.

Por otra parte, hay cargos que requieren condiciones que no son las puramente naturales y subjetivas y que no concurrían en Martínez Barrio. Ha sido necesaria nada menos que una explosión revolucionaria para que, abreviándose los plazos y simplificándose los procedimientos, un hombre de su risueña mediocridad, discretamente disimulada, haya podido ocupar la elevada magistratura que enaltecieron con su autoridad, su ciencia o su virtud, tantos ilustres varones.

Por qué y cómo fue designado Alba

Llevado a él por mi personal designación hubiera podido parecer capricho de compadrazgo. Designé a Santiago Alba, que además de ser un positivo y probado valor intelectual, experto parlamentario y hábil político, se había sumado a la disciplina radical por espontáneo movimiento e iba a servir de ejemplo a cuantos, divorciados del régimen caído desde que se inició la Dictadura, buscaron lugar adecuado para ofrecer a la Patria sus servicios.

Aparte su evidente dominio del Derecho Parlamentario y de los problemas del Reglamento —bien acreditado luego durante su período presidencial— Alba era el diputado más antiguo de la mayoría que apoyaba al Gobierno. Elegido como yo y como Melquíades Álvarez, en 1901, no había perdido ni una sola acta desde entonces, en tanto que Álvarez dejó de obtenerla una vez y yo dejé de tomar posesión de la que mis amigos de Barcelona ganaron para mí, hallándome emigrado en la Argentina.

Por qué no lo fue Martínez Barrio

Diego había sido diputado en una sola Cámara. Jamás se conoció en ella, ni en las del extranjero, un Presidente de tan escasa historia parlamentaria, fuesen las que quisiesen los apologistas sus condiciones personales. La Presidencia de la Cámara, más que un alto cargo político es una magistratura técnica y de autoridad.

Por lo demás, Alba no tuvo necesidad de pedírmelo y cuando se lo ofrecí no lo aceptó sino con la delicada protesta de relevarme del compromiso en cualquier momento que el partido o yo necesitásemos disponer del cargo.

En el Partido Radical vivían de antiguo hombres tan ilustres como don Fernando Gasset, don Pedro Armasa y don Pedro Gómez Chaix, de la misma alcurnia intelectual y de limpio abolengo republicano. Se me podría decir que les sacrifiqué si no fuese porque la filiación de “radical” ya era en ellos jerarquía y título de nobleza.

Es posible que en este episodio haya una doble tragedia y que de la segunda fuese protagonista Martínez Barrio. No lo sé. En todo caso, lo único que puedo señalar es que a partir de este momento advertí, como se irá conociendo, los primeros síntomas de contrariedad y disgusto en la conducta de Diego conmigo, que fueron hábilmente explotados como cuñas introducidas en la sólida encina de nuestra entrañable amistad.

CAPÍTULO 22

OSCURAS MANIOBRAS

Dimisión de Martínez Barrio

Al aceptar el poder declaró públicamente Martínez Barrio que no lo conservaría sino el tiempo indispensable para resolver los problemas que había planteado la crisis.

¿A cuáles pudo referirse? Uno, el de darle a Su Excelencia el gusto de que no fuese yo el que presidiese y dirigiese la renovación del Parlamento. Otro, el de presidir y dirigir él las elecciones.

A la verdad, si resolver es un verbo para todos los gustos, resolvió, en efecto, ambos problemas, pero el segundo lo resolvió perdiendo las elecciones. En su consecuencia, ¿qué otra cosa podría hacer sino dimitir?

A mí no me interesaba que gobernase más o menos tiempo, sino que gobernase bien. Para ello le hubiese prestado todo el apoyo, todo el concurso que me hubiese pedido.

Política de su Gobierno

Tuvo el que a mí me faltó siempre, el de Su Excelencia incondicional y decidido. Y el de elementos que sirvieron muy poco para el advenimiento de la República, pero luego de establecida, procuraron empujarla violenta y aceleradamente hacia lo que la demagogia llama "izquierda", como si a la izquierda de la política española no hubiese otros problemas que el de las relaciones del Estado con la Iglesia y como si éste pudiera resolverse con el criterio primario y elemental de los que se creen muy de izquierda porque son anticlericales.

La plebe política, como la intelectual, confunde en un solo concepto, democracia, libertad, laicismo, justicia social… Todo esto,

monopolio de la “izquierda” según los profesionales de nuestra política, que no saben dónde tienen la mano derecha.

En Marruecos

Es posible que para dar satisfacción a este espíritu izquierdista *sui generis* se aprovechase el poder, creando en la zona española de Protectorado de Marruecos las células del internacionalismo masónico que la han invadido; inconsciente política del más peligroso antipatriotismo. También se aprovechó para llenar oficinas y dependencias de la Zona y de Tánger de “venerables” maestros, parásitos del presupuesto oficial que acaso sirvieron más y mejor a los activos y emprendedores hermanos Manesmann, tan conocidos, que a los otros “queridos hermanos” de la Zona limítrofe, protectores a su vez del resto de Marruecos.

¡Notables contraposiciones de la vida! Entonces, la masonería española servía en Marruecos a los Manesmann, alemanes, en frente de la masonería francesa y ahora se sirve de ésta contra España.

Como Martínez Barrio tuvo que afrontar algunos peligros de orden público, no pudo atender cumplidamente a otros que le dejó en herencia el Gobierno de Azaña. Por ejemplo, el de las armas de fabricación nacional que anduvieron clandestinamente yendo y viniendo a lo largo de la frontera de Portugal, alguna vez se detuvieron en Cumbres Mayores, donde Diego veraneó aquel año, y fueron a parar por fin a Trocadero, de Cádiz, sin que el hecho llamase la atención a Su Excelencia el Presidente de la República, que había sido debidamente prevenido por mí a su tiempo, ni a Su Excelencia el del Consejo, que tenía aposento y excelentes amigos en el pueblo fronterizo antecitado, ni a nadie antes que al Juez especial, el magistrado señor Alarcón, que instruyó el proceso y que, apenas iniciados los sucesos de julio del 36, como si fuese el primer número de su programa, pereció asesinado…

A quien sí se la llamó, por cierto, fue a ese también “Señor Excelentísimo” Indalecio Prieto, siempre vigilante, que anduvo en aquel contrabando de armas alijado en las playas de Asturias con su asistencia personal.

En materia electoral

En lo que se refiere a las elecciones, misión especial y principal de Martínez Barrio, ya se ha demostrado en el capítulo anterior: catastrófico.

De manera que si es cierto que una vez constituido el Congreso dimitió, abandonando el poder en cumplimiento de la palabra que nadie le pidió, también lo es que hubiese tenido que hacerlo aun sin la existencia de aquel compromiso.

Su propia torpeza y la obstinación de don Niceto habían creado una difícil situación parlamentaria, que pudo poner a la República en caminos de perdición. Porque no se veía manera de constituir una mayoría republicana.

Derrota del Gobierno y de la República

En realidad, el Gobierno había salido derrotado de las elecciones. El Gobierno y la República. Parecía una deducción temeraria si no se probase. Voy a intentarlo.

Si quiere volverse a considerar cuál era la composición, ya reseñada del nuevo Parlamento, se advertirá que los grupos más afines al régimen eran los menos capaces de integrarse en una homogeneidad indispensable para la eficacia; y que, aun integrados, si el absurdo hubiese sido posible, no formaban, ni mucho menos, suficiente mayoría. En efecto, si hubieran podido sumarse radicales, socialistas, catalanistas, vascos y republicanos sin filiación –el absurdo– no hubiesen pasado mucho de 175 diputados. Enfrente hubieran estado los de Acción Popular, Regionalistas, Monárquicos, Tradicionalistas e independientes no diferenciados.

Según esta posición de factores hubiera bastado una declaración hostil de los dos grupos mayores, Acción Popular y Agrarios, para patentizar la derrota. Y no la hicieron…

El argumento crece de volumen si se considera que los socialistas estaban ya fuera de la ortodoxia republicana, lo que es tan evidente que no necesita la prueba de la documentación que hoy se tiene a la vista. Y los candidatos triunfantes con filiación declaradamente republicana pasaban muy poco de ciento en el segundo Congreso de la República.

¿Qué hubiera sucedido si en la primera sesión hábil se levanta un diputado monárquico, de autoridad y de prestigio, a plantear la cuestión?

–Señores –hubiera podido decir–: Cuando en las elecciones municipales de 1931 el régimen fue derrotado tan sólo en las ciudades cerebro de España, el Rey se fue, la Monarquía cayó y vinísteis

vosotros. Habéis tenido dos años para ganar la voluntad del país. La habéis consultado en estas elecciones legislativas. Henos aquí, contadnos. No tenéis una mayoría de diputados para gobernar: luego habéis perdido las elecciones. ¿Qué hace el Presidente? ¿Qué hace la República?

Los árbitros de la situación fueron el partido de Acción Popular y el Agrario.

Si esos partidos eran considerados enemigos del régimen, las elecciones se habían perdido.

Puesto que no hicieron una declaración de hostilidad, ni siquiera de neutralidad, no debía considerárseles como enemigos. Serían o no serían republicanos, pero positivamente eran españoles, patriotas y caballeros.

Pues he aquí el dilema: en el primer caso, un régimen democrático, procediendo democráticamente, estaba obligado a ofrecer el poder a la oposición para evitar la violencia de una guerra civil. En el segundo caso, por el mismo sentido democrático, el Presidente de la República debió procurar deliberadamente lo que espontáneamente produjo, la coalición de todos los elementos interesados en el mantenimiento de la República, para que de ella surgiese, con mayor autoridad señalado, el candidato a la Presidencia del Consejo.

Pues lo que sucedió fue que los partidos Agrario y de Acción Popular, pensando en España antes que en el régimen, tuvieron el patriotismo inteligente y generoso de prestarnos su concurso, ellos, los vencedores, a nosotros, los vencidos. Ellos, los más numerosos, a nosotros, los menos.

La verdad es —y debe proclamarse lealmente— que la República siguió como régimen vigente en España, por la comprensión, la inteligencia política y el patriotismo de aquellas dos fuerzas, que no quisieron anticipar la guerra civil.

¡Y todavía se les estuvo exigiendo patente de republicanismo!…

Los culpables

Pues ésa fue la culpa y la responsabilidad de dos hombres que con tanto alarde de puritanismo aún no han podido explicar el secreto de aquellas intrigas, de las que resultó derrotada la República, acaso por el empeño de querer derrotar definitivamente a otro hombre.

Frente a Su Excelencia

A este hombre no le hubiese ocurrido lo que les ocurrió a don Niceto y a don Diego, puestos de punta en blanco delante del espejo.

En mis manos hubieran podido perecer o pasar denigrados a la posteridad mi nombre y mi historia, pero no la República, que no hubiese precisado vivir de la misericordia ajena.

Y no quiere esto decir que me hubiese sido necesario desdeñar la pureza electoral, ni violarla brutalmente. Quiere decir que antes que en mi nombre y mi fama hubiese pensado en el patrimonio que la Nación confiaba a mis manos; en 58 años de infecunda restauración monárquica; en el imperio colonial perdido; en la catástrofe de Monte Arruit. Y en que los gobernantes no hacen ejercicios de oposición a los altares… Y en que, sin llegar a identificarse con la amoralidad de Maquiavelo, se puede sostener que a los estadistas no les está permitido sacrificar el Estado y la Nación a escrúpulos más o menos legítimos de su conciencia.

Manos limpias… de actas

¡Dios santo! Yo no me hubiese atrevido, después de aquellas elecciones estúpidas, a presentarme delante de la opinión de mi país como la Vestal del fuego sagrado, abrir las manos beatíficas como dos palmas del Domingo de Ramos, y exclamar como una virgen candorosa: ¡manos limpias! Más limpias las tienen los niños en el Limbo.

Pero esas manos iban a estrechar poco después las que poco antes recusara, chorreantes de "sangre, fango y lágrimas".

Y un poco más tarde a recibir la Presidencia del Congreso de esas mismas manos que amasaron una ciénaga de "sangre, fango y lágrimas" aplicando en Sevilla la ley de fugas contra cuatro obreros, y a cuarenta en la cuenca del Llobregat, y a un puñado de campesinos en Casas Viejas.

La fatalidad igualó todas esas manos tiñéndolas de púrpura humana, porque las de Martínez Barrio se han visto, al fin, salpicadas con la sangre de correligionarios y amigos suyos entregados por su flaqueza, su torpeza o su vanidad al odio sectario y a los instintos criminales de las hordas que tan vilmente nos habían traicionado a todos. Y a él también.

Lo que no hizo don Niceto

Por su parte, don Niceto, tan escrupuloso jurista, parlamentario tan fiel, faltó a sus deberes de Presidente constitucional. Si subordinado al pragmatismo de la ley, debió tratar de entregarle el poder al representante de la mayoría. Si interpretador del espíritu de la ley, debió tener el valor de afrontar el problema en toda su magnitud, disolver nuevamente las Cortes aunque agotase –que no la agotaba– esa facultad presidencial, rectificar el error que había cometido, o intentarlo, llamando a gobernar a quien le hubiese ofrecido mayores garantías de servir con acierto los intereses de la Patria y del Estado sumados en la República. O haber asumido valientemente todos los poderes.

Pero para proceder así hubiese sido necesario otro hombre, con otra mentalidad y con otro corazón. Y, sobre todo, con algo que España entera ha echado de menos en la conducta de don Niceto: grandeza de alma, desinterés, confianza en sí mismo y confianza en la rectitud y en el honor de los demás.

Cuando he llegado, por nuestra convivencia en el Gobierno, a conocer a Gil Robles, he adquirido la seguridad de que si don Niceto le llama a consulta, apela a su lealtad y le habla ese lenguaje inefable con que se entienden las inteligencias elevadas y las almas superiores, hubiera obtenido, por lo menos, de la nobleza y la caballerosidad, lo que vale tanto como la adhesión política: la claridad, la seguridad y la garantía de una conducta que, o se pone francamente al servicio de la República, constituyendo en ella una fuerza de conservación con el sentido moderno y espiritual, peculiar a sus similares de otros países o, respetuoso con la legalidad establecida, por amor a la Patria y al orden, se coloca en posición de adversario leal, observador propicio, colaborador independiente y desinteresado, en espera de posibles honestas evoluciones futuras que operasen la conjunción.

Yo no hubiera sido una dificultad. No se ha querido comprender que a mi partido, penetrado de un verdadero misticismo republicano, le bastaba la satisfacción de ver establecido el régimen político de sus amores, importándole mucho más que gobernar y hacer prevalecer inmediatamente los postulados políticos de su programa y su criterio político, contemplar la República consolidada en la con-

ciencia nacional, asistida de los mejores concursos, simpatías y respetos, asegurados el orden y la ley, en espera de estudio y solución, porque son índice de progreso y prosperidad, necesitan ambientes de paz y común asentimiento.

Los sectarismos de derecha e izquierda son tesis en permanente pugna, que no se verán jamás realizadas íntegramente. Lo que hay en ellas de real, posible y viable no puede triunfar sino cuando de la oposición y choque de ambas tesis surge la síntesis de si existe órgano, instrumento adecuado para su realización. En la Segunda República Española ese instrumento no podía ser otro que el Partido Radical.

¿Comprendía esto Su Excelencia el Presidente? Aunque lo hubiera comprendido, eso era precisamente lo que él no quería.

Los hechos, sin embargo, pudieron más que su voluntad. Él no sabía sino que el Partido Radical era una fuerza apta para el sacrificio, y su jefe un ciudadano que no acertó en la vida a ser perfecto, pero hizo todo lo posible por perfeccionarse y, por lo menos, logró ser un caballero, de cuya nobleza, lealtad y buena fe usó el Presidente de la República cuando, fracasado en otras apelaciones, no tuvo más remedio que darle el poder.

Me encargo del poder

El 16 de diciembre de 1933 recibí el encargo de formar Gobierno. Lo confeccioné sin demora pero no sin dificultades.

Considerando las escasas fuerzas parlamentarias declaradamente republicanas con que se podía contar, me propuse desarrollar la política que había iniciado desde el advenimiento del nuevo régimen, de moderación, de templanza, de reconciliación y hasta de captación, si era posible.

El Partido Agrario no había hecho todavía francas y explícitas declaraciones de adhesión al régimen, de ésas que piden los tramposos habituados al engaño recíproco. Tampoco el de Acción Popular.

En el primero figuraba un diputado que ya lo había sido en las Constituyentes: José María Cid, abogado del Estado, pariente de Ruiz Zorrilla, antiguo amigo de Santiago Alba. En las Cortes anteriores había tenido una actuación francamente republicana, con una tendencia francamente conservadora. En las elecciones recientes

sus discursos de propaganda contuvieron manifestaciones claras de colaboracionismo con el nuevo régimen. Me interesaba atraer la colaboración del grupo a que pertenecía y decidí ofrecerle puesto en el Gobierno. Personalmente yo no había tenido trato alguno con él.

Mis gestiones no consiguieron sumar otras fuerzas aunque me acerqué a todas las fracciones que podían haber aumentado las mías. Obtuve, sin embargo, la confianza de que, parlamentariamente, si cumplía lo que fue mi programa electoral en la campaña de propaganda, no me faltarían las asistencias necesarias.

Visité a Su Excelencia para llevarle la lista del Gobierno que había confeccionado.

Necesito explicar que en la crisis anterior intenté reservar para mí, con la Presidencia del Consejo, el Ministerio de Guerra. Entendí que era indispensable acometer en el Ejército una obra de pacificación espiritual, de restauración de su moral quebrantada, de levantamiento de su interior satisfacción deprimida. Esta obra no podía hacerla un ministro militar porque hubiera parecido egoísta, interesada y hasta de reacción agresiva contra la autoridad republicana reformadora. No podía intentarla un ministro civil porque, aparte de la preparación y competencia en que todos estábamos a parecida altura, se necesitaba autoridad y prestigio: nadie podía aportarlos mayores que el Presidente del Consejo, por el cargo. No pudo ser.

Pues bien, esta vez, cuando recibí la misión de formar Gobierno, Su Excelencia me exploró hábilmente sobre la composición que yo pensaba darle. Con toda franqueza le manifesté mi propósito de reservarme la cartera de Guerra. Por segunda vez apeló Su Excelencia a todos los recursos de su abundante dialéctica para disuadirme, sin ofenderme ni molestarme. Un Gobierno de coalición era una cosa muy delicada de dirigir, me decía. En aquellas circunstancias, la Presidencia por sí sola, con la Aviación y el Turismo, el Instituto Geográfico y Estadístico, Marruecos y Colonias, más los cuidados del Parlamento, daba un gran exceso de trabajo. La tarea iba a ser larga: modificación de algunas leyes, elecciones municipales, tal vez provinciales, la reforma constitucional… Nada, nada; era menester que yo me reservara, cuidase mi salud y conservase mis admirables energías, etcétera.

El papel que asumía don Niceto hubiera podido humillar a cualquiera de los innumerables pedantes que se declaran omniscientes,

no a mí, en vigilia permanente de aprender, estudiante perpetuo, bastante humilde para oír con respeto la opinión de todo el mundo y para recoger con gratitud la de los que pueden tenerla por derecho propio. Pero, además, hacer del asunto cuestión de gabinete hubiera sido convertir mi deseo en sospechoso para el recelo constante de don Niceto que, habiendo sido ministro de la Guerra, imaginaba que nadie podía ambicionar, con esperanzas de éxito, el cargo que para él no había tenido blanduras de lecho de rosas. Plantear una crisis suplementaria en aquel momento, por un asunto tan personal, con la consecuencia de dejar interrumpida la relación entre un partido de posición tan singular en el nuevo régimen y el Jefe del Estado, ¿no hubiera sido perjudicial para la República?

Renuncié a mi propósito y designé a Martínez Barrio para la cartera de Guerra. Me despedí por entonces de dos proyectos que acariciaba: organización de una División o, por lo menos, una Brigada motorizada y creación de un Ministerio de Defensa Nacional que abarcase tierra, mar y aire. Don Niceto ha matado, no ésas solas, sino muchas otras ilusiones mías.

Ultimé detalles y al oscurecer me trasladé a la Presidencia para la toma de posesión.

Primer disentimiento de Martínez Barrio

Allí me esperaban algunos compañeros, y entre ellos, naturalmente, Martínez Barrio.

Teníamos que hablar para darme cuenta de los principales asuntos que dejaba pendientes y entramos solos en el despacho presidencial. Entonces, se enteró de la composición del Gobierno.

Por primera vez en tantos años de probada y cordialísima amistad, tuvimos un incidente desagradable y vivo en su expresión. A Diego le parecía mal la composición del Gobierno que yo había formado porque en él figuraba un monárquico, Cid Ruiz Zorrilla.

Traté de hacerle ver su equivocación y de que comprendiese la conveniencia de contar con un elemento que aportaría una respetable cantidad de votos parlamentarios, dando a la vez un ejemplo eficaz que podría producir consecuencias fecundas para el régimen.

Diego llegó a no tener argumento que oponerme, pero sin manifestarse convencido. Por último, descubrió sus intenciones con la solución que me propuso. Yo era el jefe del partido y tenía derecho

a la obediencia de mis correligionarios. Yo era el Presidente del Consejo y el director responsable de la política que habría de desarrollar el Gobierno y me lo reconocía, para elegir y designar mis colaboradores. Pero me pedía que le librase de la pesadumbre de compartir responsabilidades con personas cuya filiación política no era clara y definida. Ello podía arreglarse fácilmente dejándole a él fuera del Ministerio.

Ante mi resistencia se alteró un poco y ello puso a prueba mi paciencia y mi confianza. No me formuló mi conciencia, en esos instantes que parecen siglos, ninguna duda para la lealtad del amigo y correligionario, pero sí algunas interrogaciones que no tuve tiempo de contestarme.

Impuse mi autoridad

Virtud, a veces defecto, de mi carácter, ha sido siempre la pronta resolución. Aquello, que me pareció rebeldía inexplicable de Martínez Barrio, tan identificado hasta entonces conmigo, tan obligado como yo a aceptar en servicio de la República los sacrificios útiles que la realidad nos impusiera, lo corté de raíz.

–Si usted no acepta el puesto que le he señalado en el Gobierno, ahora mismo me voy a visitar al Presidente y resigno los poderes que me ha dado –le dije.

Lo hubiera hecho; bien o mal, probablemente mal, pero lo hubiera hecho. Forma parte de mi naturaleza moral e intelectual el convencimiento de que sin disciplina y subordinación no hay jerarquía ni autoridad. Nadie me ganó en subordinado y disciplinado ni como sujeto civil, ni como sujeto militar, político o penitenciario, ni siquiera como médico que es donde el dolor o la fiebre suelen producir mayores rebeldías. Pero, lógicamente, cuando he ejercido autoridad no he tolerado indisciplina de nadie aunque, a decir verdad, creo haber encontrado, en la manera de ejercerla, el secreto a voces de ser siempre gustosa o atentamente obedecido.

Martínez Barrio me obedeció también. Minutos después comparecimos ante el numeroso público que aguardaba en el salón y cumplíamos el ceremonial de protocolo para la transmisión de poderes, pronunciándose discursos en los que palpitaba una emoción sincera. Aunque la emoción de cada cual, sincera y todo, puede nacer de sentimientos muy distintos y aún contrarios.

Maniobras oscuras

Gobernamos juntos enero de 1934. De vez en cuando recibía yo confidencias de que Su Excelencia y Martínez Barrio celebraban entrevistas que ni el uno ni el otro me hacían conocer previamente ni después. La incorrección procuraba disimularse, por si acaso llegaba a mi conocimiento, celebrando alguna otra conferencia para la cual sí se solicitaba mi venia. Más adelante se disculparon aquellas entrevistas aludiendo a ellas el Presidente, como a gestiones que hidalgamente había realizado cerca de Diego para evitar, si era posible, la disidencia que amenazaba al Partido Radical. Bien se advertirá en la maniobra la doblez más que la habilidad de los interlocutores, que preparaban así una infantil coartada.

No desconfiaba yo, a pesar de todo, o por un exceso de fe en la lealtad del amigo o por el desdén que me han inspirado siempre las bellaquerías, que yo no puedo atribuir, sin la evidencia por delante, a personas de mi afecto.

No debía desconfiar, ateniéndome a las pruebas y no a las murmuraciones.

Un retrato y una dedicatoria

Por aquellos días, si no recuerdo mal, Martínez Barrio había posado para un notable pintor que le hizo un magnífico retrato al óleo, cuya reproducción puede admirarse en los salones del Ministerio de la Gobernación, donde ocupa puesto de honor al nivel de otros estadistas. Pues bien, copia fotográfica de ese retrato recibí yo en seguida con esta dedicatoria que me conmovió honda y paternalmente:

"A Lerroux, que me ha forjado y a quien se lo debo todo, Martínez Barrio".

En mi despacho ha ocupado lugar preferente.

Un banquete y un discurso

Más aún. A no mucha distancia de este hecho, entrañablemente expresivo, la minoría radical y los altos cargos del partido se reunieron en un almuerzo que se celebró en el Hotel Ritz, iniciando una costumbre que se intentaba repetir mensualmente. Algo debían mis amigos notar en las profundidades del subsuelo que a mí me pasaba desapercibido, porque en la hora del brindis, Martínez Barrio,

enterado sin duda del ambiente, tomó la palabra y pronunció un discurso lleno de emoción fraternal, de discretas declaraciones de adhesión, de categóricas afirmaciones de lealtad al jefe y de disciplina y subordinación al partido.

¿Cómo dudar? No me pasó por la imaginación. Me hubiera parecido que lo que la envidia o el recelo le imputaban al amigo del alma, la merecía yo.

Durante todo aquel período de gobierno en común, nada ocurrió que perturbase nuestras relaciones. El gesto de resignado disgusto que se advertía en Diego lo interpretaba yo como una expresión del sacrificio que hacía, contrariando sus íntimos sentimientos, por adhesión al amigo y por amor a la República. Y se lo agradecía.

Política de atracción

Obligado a gobernar, porque Su Excelencia no quería someterse a lo que claramente había indicado el sufragio electoral, me propuse como finalidad inmediata constituir un bloque parlamentario de fuerzas unidas por alguna afinidad, y, mediante esta unión conducir a las aliadas, en cuanto me fuera posible, al reconocimiento de la legalidad republicana.

Crisis parcial

Para los hombres políticos, hombres de honor en general, militantes en partidos que basan su política en la opinión, la opinión es un juez al que someten su conducta. Tácitamente los elementos afines aludidos, al prestar sus votos al gobierno que yo presidía, habían ya realizado un acto de reconocimiento del régimen. Pero eso no bastaba todavía a crear entre ellos y nosotros aquella solidaridad unánime indispensable a los que se juntan para realizar un fin común. Se necesitaba que lo tácito se convirtiese en explícito; que la colaboración pasase de ayuda a compromiso; el acatamiento al régimen que se transformase en adhesión.

He colocado siempre de par mi amor a la Patria y mi amor a la República, pero he considerado que esa paridad dejaría de ser legítima en cuanto yo identificase la República con un partido, con un programa o con una ideología política de parcialidad, cualquiera que fuese, de izquierda o de derecha.

Para mí, tan legítimo y responsable es un gobierno de derecha, como uno de izquierda, sirviendo a la Patria en un régimen de libertad y de justicia, es decir, sin privilegios; es decir, republicano.

La Segunda República española nació teniendo de su parte la simpatía general, y la gran mayoría de la opinión del país. Lo que faltaba eran "republicanos", lo cual parece una paradoja y no lo es. Republicanos en el sentido de militantes, de afiliados, de sometidos a una disciplina y subordinados a una organización al servicio del ideal.

Pues el camino que el deber trazaba a mis actividades en el orden político y de gobernante era el de procurarle a la República la mayor suma posible de adhesiones orgánicas, si puedo emplear esta expresión.

Solución: tres ministros de la CEDA

Por eso, cuando a consecuencia de un debate parlamentario en el que contendieron Gil Robles y Martínez Barrio, presentó éste la dimisión recobrando su apetecida libertad, aproveché la crisis para reorganizar el Ministerio, dando entrada en él a tres representantes de Acción Popular. Así quedaba este partido vinculado a la República tácita y explícitamente.

El Partido Agrario lo estaba ya por declaración expresa de su jefe en pleno debate parlamentario.

Lo demás "se nos daría por añadidura" si se perseveraba en la conducta de comprensión, transigencia y confianza. A conseguirlo encaminé mis esfuerzos.

Todo ello imponía sacrificios por igual a las dos partes protagonistas de la obra, pero precisamente ese sacrificio era la mayor garantía de buena fe y de noble intención porque, se hacía, además, sin abdicaciones, que menguan siempre la dignidad.

Yo creo haber alcanzado la fortuna de prestarles a mi país y a mis ideales algunos servicios, pero si no hubiese ocasión de ofrecerles otros, éstos bastarían para satisfacción de mi conciencia.

CAPÍTULO 23

MARTÍNEZ BARRIO, ADIÓS

La ausencia de Pablo Iglesias

Con la "Pequeña Tragedia" que voy a referir llego a uno de los episodios para mí personalmente más dolorosos de la *Pequeña Historia* que están conociendo mis lectores. Aludo a la disidencia operada en el Partido Radical por la separación de Diego Martínez Barrio. Asunto delicado que no podría eludir sin faltar a la verdad y sin que se resistiese la lógica que encadena y explica tantos hechos.

Me propongo tratarlo con una gran objetividad, procurando ser tan imparcial como me permita mi conocimiento y tan desapasionado como mi temperamento me lo consienta.

Si no alcanzo a conseguirlo no será por falta de voluntad. Pero no podré prescindir de consideraciones previas que han de ser tenidas en cuenta por el que quiera deducir conclusiones y formular juicios, pues las circunstancias en que se desenvuelven los hechos suelen tener tanta importancia como los hechos mismos.

A la sazón llevaba el nuevo régimen establecido en España menos de tres años.

Habían acaecido ya sucesos bastantes para preocupar a los pesimistas y alarmar a los más confiados. En los primeros tiempos de las nuevas instituciones es natural que los esfuerzos de adaptación produzcan airadas protestas: con ello deben contar los gobernantes previsores, que si lo son pueden anticiparse a evitar que las dificultades no degeneren en conflictos.

Pero los acontecimientos en España revestían caracteres que excedían ese marco. Incendios de iglesias y conventos, con carácter epidémico, atracos a mano armada en bancos y casas particulares que ocasionaron muertos y heridos, huelgas locales revolucionarias

en diversas regiones con choques entre el pueblo y la fuerza pública, asaltos a cuarteles de la Guardia Civil… y, por parte del Gobierno, aplicación de la infame ley de fugas ejecutadas sobre obreros maniatados, en plenos jardines públicos. En la misma capital actos audaces de rebeldía y resistencia que tuvieron que ser dominados a cañonazos por la Artillería; los terribles sucesos de Casas Viejas, cuyo recuerdo estremece y, ya el 10 de agosto de 1932, es decir a menos de un año y medio de la proclamación pacífica de la República, la sublevación militar de tipo monárquico en Madrid y la del general Sanjurjo en la capital de Andalucía.

Ya he recordado en estas páginas que una de las más legítimas autoridades de la vida intelectual en nuestro país, hablando en el Parlamento, y juzgando la situación, hizo notar el "gesto agrio" que había adoptado la República. Corresponsales de prensa extranjera y escritores distinguidos habían manifestado públicamente, y con tristeza, dudas sobre el porvenir del nuevo régimen.

Existía, pues, motivo suficiente para que los republicanos de abolengo, los que habían dedicado muchos años de vida a procurar el triunfo del ideal, y una vez alcanzado, participaban en la gloria y en la responsabilidad de dirigirlo y gobernarlo, se preocupasen y midieran sus actos y sus palabras.

Mi subordinación, mi resignación, mis dilatados silencios ante hechos que revestían caracteres tan graves y ante injusticias de que yo me consideraba víctima, la parsimonia con que, obligado a la oposición, había actuado mi partido, no eran sino expresión de aquellas inquietudes y sacrificios que se ofrendaban dando margen de esperanza a la enmienda, por la unidad de las fuerzas republicanas, por el prestigio de sus autoridades y la conservación de la República.

Me interesaba, sobre todo, mantener la unidad íntegra y la disciplina fraternal que desde antiguo habían hecho del Partido Radical un positivo instrumento de gobierno. Y lo había logrado, a pesar de que la crisis de crecimiento determinada por el triunfo del ideal, suele ser tan peligrosa en los individuos como en las colectividades. Por eso yo enfocaba el porvenir puesta la esperanza y la confianza en mi partido, como núcleo de un estado de opinión que mi palabra había logrado la fortuna de interpretar.

No se me ocultaba a mí, ni podían desconocerlo Alcalá Zamora y Martínez Barrio, que el establecimiento de la República había abierto en España un flanco por donde el enemigo podría penetrar contando, como contaba, con auxiliares y cómplices en la fortaleza.

Una de las causas que anticiparon y facilitaron la catástrofe a que estamos asistiendo fue la muerte de Pablo Iglesias.

No era comunista ni anarquizante. Ejercía sobre la masa obrera una influencia paternal. Es seguro que, andando el tiempo, la masa le hubiera desbordado, como ha llegado a desbordar a los que le han sucedido, ninguno con su autoridad y casi todos obligados a poner cara de fieros revolucionarios, para caer en demagogos y otros arcángeles del mismo jaez.

Pero Pablo Iglesias, desbordado o no, hubiese tenido energía moral para romper toda solidaridad con quienes, a pretexto de conquistar la igualdad y la justicia social, quiebran la fraternidad y desconocen todos los principios fundamentales de nuestra civilización, que el "abuelo" quería reformar, pero no destruir.

Cómo se inicia en España el comunismo ruso

Murió cuando más falta les hacía. Los que recogieron su herencia no supieron resistir al empuje brutal de la demagogia y rápidamente fueron seducidos y dominados por la influencia comunista rusa.

Es el enemigo. Se organiza, se instruye y se arma en Rusia. Se ensaya donde puede. Crece, siente necesidad de expansión y procura satisfacerla. Donde los pueblos envejecidos, de instituciones fatigadas o democracias que no han cuajado le ofrecen ocasión allí va el comunismo soviético que, fracasado en su propia cuna por irracional, busca la compensación en la universidad revolucionaria.

Estado propicio del país

Ninguno para el caso como España, debilitada en todas sus dimensiones.

Históricamente, por ser la representación genuina de una civilización que parecía cansada de sus gloriosos esfuerzos, agotada en su fecunda maternidad.

Geográficamente, por haber venido a ocupar en las evoluciones de la diplomacia, arregladora o trastornadora del mundo, un lugar privilegiado para las relaciones intercontinentales en todo el mundo.

Políticamente, porque una larga, intensa fiebre de transformaciones la ha postrado, después del magno esfuerzo creador de su epopeya colonial y de la sangría suelta de sus guerras europeas, y de la tragedia interior de sus guerras civiles, y de su frustrado intento de perfecta unidad nacional, y de sus fracasados ensayos de constitucionalidad.

Y volando más abajo, después de un siglo de Monarquía sin sustancia nacional, ni prestigio, ni gobernantes, ni estadistas, ni Ejército, ni Marina; después de un relámpago de esperanza con la República del 31 en que ensayistas, rábulas y advenedizos malbarataron, además de una oportunidad insuperable, los residuos de nuestro patrimonio espiritual y material, con reformas prematuras o exóticas, con persecuciones sistemáticas que han resucitado problemas arcaicos, con leyes sustantivas y adjetivas que el servilismo intelectual trasplantó mal copiadas a nuestro país, con una propaganda que prostituyó la elocuencia, sembró la anarquía, destruyó la disciplina tradicional, y fomentó la lucha de clases inspirada en un sentido de discordia cruel y de guerra social inhumana, creando en el alma del pueblo un estado de resentimiento y de envidia para todo lo espiritualmente superior, que le ha convertido en ese Caín destructor y sanguinario, que pasa como un huracán la hoz y el martillo sobre campos y ciudades, sin la grandeza trágica de los bárbaros del norte sino con la bajeza feroz, brutal y grosera de las manadas de cerdos que atropellaron en el encinar a Don Quijote de la Mancha, el bueno y el hidalgo, por hidalgo y bueno.

Resentimiento y envidia entre las clases sociales

Las grandes teorías y las grandes quimeras que han engendrado en la vida de la Historia las grandes aventuras, tuvieron siempre una espiritualidad que produjo el martirologio y el misticismo cristianos, el Renacimiento y las Cruzadas, los descubrimientos ultramarinos que conquistaron nuevos mundos para la expansión de la Humanidad…

Pero esta quimera del comunismo, engendrada por el odio en almas inferiores y en inteligencias obtusas, ¿dónde tiene la espiritualidad?

En España ha buscado campo de experimentación y núcleo para el explosivo que haga estallar la guerra universal y a ello se ha consagrado.

Prieto, agente de enlace

Fue una fatalidad que Prieto, en el Ministerio de Hacienda, tuviera que preocuparse del monopolio del petróleo establecido por la Dictadura, porque esta preocupación hubo de ponerle en relación directa con Rusia. Y Prieto sucumbió, como hubieran sucumbido muchos otros en su lugar.

Prieto "iba para burgués" y le hubiera colmado las ambiciones representar en la evolución política nacional el papel de estadista que han representado y siguen representando en Francia y en otros países tantos revolucionarios, socialistas y demagogos, convertidos por el talento y la experiencia de esos estados de independencia en que el decoro hace convalecer a los penitentes políticos, convictos y hasta confesos de error, que después de su convalecencia suelen ser grandes gobernantes, con simpatía y crédito y clientela en unos y otros sectores de la vida pública.

A Prieto le atajó –no oculta mi pensamiento ninguna malicia, lo declaro sinceramente– su contacto con Rusia a través del monopolio del petróleo. Sin ello, Prieto no se hubiera mezclado en los contrabandos de armas, ni participado en las responsabilidades de la criminal aventura de Austria del 34, ni se hubiese visto arrastrado, después de sus desesperadas luchas con los energúmenos del socialismo, a ser cómplice del gran crimen que está apadrinando desde el Gobierno de que forma parte… bien a su pesar. Su propia culpa le tiene prisionero.

Y este lamentable y peligroso estado social, que no era improvisación, también lo conocían don Niceto Alcalá Zamora y don Diego Martínez Barrio.

Empieza la desmoralización criminal

El resumen sintético de excesos criminales que expongo en un apartado anterior y los trabajos de índole revolucionaria bolcheviquista que supone la preparación del estado social a que alude el precedente, demuestran otra vez la necesidad de que todos los elementos auténticamente republicanos hubiesen fraternizado para crear una opinión que habría podido exigir a los gobiernos acción eficaz y rápida; y a los partidos y partidarios disciplina y unidad; y a los gobernantes energía y previsión; y a los tribunales actividad y justicia.

Pues nada de esto se advirtió, sino inercia y pasividad. Y no es que pueda acusarse con razón a unos y otros de complacencia y menos de complicidad: no muda tan súbita y radicalmente la ética de los hombres públicos, los magistrados y los gobernantes.

Lo que pasaba era el resultado de una política vacilante, débil, servil, aduladora del poder numérico y brutal del proletariado al que, en vez de educársele para someterle a la ley común en espera de reformas legalmente acordadas y concederles con todos los demás intereses del país, se le hacía creer que en la sociedad no hay valor más alto que el de la mano de obra y que en una "República de trabajadores" el trabajador es el amo, poniendo al mismo nivel al trabajador analfabeto que al sabio creador, al gañán destripaterrones que al ingeniero, al peón de mano que al arquitecto.

Impunidad y sus causas

Por otra parte, la presencia de ministros socialistas en el Gobierno y la división de las organizaciones obreras en tendencias más radicales y extremistas unas que otras, eran causa de que los ministros republicanos, por no parecer menos liberales, menos demócratas, menos populares que los ministros socialistas, dejaran hacer y no reclamar en los Consejos el cumplimiento de la ley; y de que los socialistas entre sí, y conociéndose dueños de la situación, tratasen de sobrepujarse recíprocamente en iniciativas radicales y revolucionarias.

Dígase lo que se quiera, el movimiento militar rebelde del 10 agosto en su inspiración más alta y su dirección responsable no fue otra cosa que una protesta airada contra un modo de gobernar contrario al impulso que trajo la República y a las convivencias nacionales.

No discutiré si al socaire de ese propósito, que tenía ya un matiz nacionalista, se ocultaban ambiciones de los colaboradores monárquicos que obraron por su cuenta en Madrid, pensando aprovechar el río revuelto por la impaciencia del general Sanjurjo, pero niego que el objetivo de éste fuera derribar la República, ni que abrigase siquiera las intenciones que animaron al general Pavía.

Sanjurjo no sabía de política, ni de historia política, ni de intrigas políticas. Sabía de patriotismo, sentía en su alma de soldado popular las necesidades elementales, fundamentales de la Patria: orden, ley, autoridad. Y nada más.

La política que se necesitaba

Todo ello prueba que lo que se imponía en primer lugar era "republicanizar" la República, dotar al nuevo régimen de instituciones sólidas, de una legalidad indiscutible, de una autoridad fuerte. Y para ello había que dar firmeza a los partidos, incorporar sin reservas a la República a los que aspirasen a gobernar con ella y desarrollar una política de concordia, de pacificación, de reconciliación nacional, a la vez tolerante y enérgica, resueltos el corazón y la voluntad a todos los sacrificios para imponer la ley y mantener el orden.

Otra vez la intervención de don Niceto

Política de tal ponderación y brío necesitaba como base un Parlamento en el que el Gobierno dispusiere de una mayoría disciplinada y adicta. Perdóneseme que lo repita como el motivo de una sinfonía pesada. El Presidente de la República me había obligado a tomar el poder en septiembre del 33 para tratar de demostrar, si las Constituyentes no se sometían, que no pudiendo gobernarse con ellas, su disolución era inevitable. Y cuando hube realizado el sacrificio, previsto y pregonado, le da el poder a un subalterno mío, sin consultarme, sembrando en mi partido gérmenes de disgusto que podían ablandar su unidad; y con el poder, el decreto de disolución que a mí me había ofrecido tácitamente.

Hechas torpemente unas elecciones –que decirse pudiera hiciéronse ellas solas–, y derrotado realmente el Gobierno, se produce la crisis y Su Excelencia vuelve a ofrecerme el poder.

En realidad, ¿qué era lo que me ofrecía? Si yo no tenía su asistencia incondicional, si me entregaba de nuevo unas Cortes enemigas o adversarias, si había deliberadamente quebrantado la interior satisfacción de mi partido, ¿qué servicio o qué nuevo sacrificio exigía o esperaba de mí?

Me quedaban dos caminos: intentar de nuevo un gobierno con participación socialista o declinar los poderes.

El primero era el camino de la indignidad y no lo digo, en la hipótesis, por ellos, los socialistas, sino por mí: de la indignidad y de la claudicación.

El segundo era dejar desamparada la República y a merced de la genialidad de su Presidente, ya poco acreditado de estadista ecuánime y sereno.

El sacrificio consistía en ensayar de nuevo la posibilidad de gobernar sin mayoría, en régimen minoritario, corriendo los riesgos de caer en cada sesión parlamentaria sin gloria y tal vez sin decoro.

La comodidad se ha hecho para los que todo lo tuvieron de regalo, por generosidad de la naturaleza o por azares de la fortuna. Para mí la lucha: no he dado un paso en la vida, ni ganado un puesto en el escalafón, sin forjar el éxito en la fragua del dolor y en el yunque de la adversidad. Me sacrifiqué y me puse a gobernar.

¿Qué hubiera sido de mí, que poco importaba, de mi partido que importaba más, de la República que importaba mucho y de España que importaba sobre todo, si no encuentro para gobernar el patriotismo de los partidos Acción Popular y Agrario que me prestaron ayuda espontánea, ni pedida ni pactada?

Mi plan

Fue entonces cuando me propuse como objetivo de táctica parlamentaria constituir un bloque que equivaliese a una mayoría, y a la vez y por ese medio, dejar incluidos en plena legalidad republicana y adictos al régimen, por el hecho o por expresa y oportuna declaración, a los partidos citados.

Fue entonces cuando se evidenció el error político que había cometido Su Excelencia y la culpa en que había incurrido Martínez Barrio haciendo unas elecciones para que le sirviesen a él de lavamanos y luego de pedestal, vuelta la palangana al revés.

Fue entonces cuando el Jefe del Estado debió comprender mi segundo sacrificio y estimar el servicio que le prestaba apoyándolo por todos los medios que el más alto poder constitucional tiene a su alcance.

Fue entonces cuando todos los hombres de mi partido debieron agruparse en la más estrecha compenetración y solidaridad, capacitándose de la más alta misión histórica que teníamos que cumplir y que reclamaba de nuestra parte disciplina, abnegación y desinterés.

En definitiva, yo había procedido, sin previas conversaciones, de acuerdo con la opinión de Martínez Barrio.

El día 15 de noviembre, cuatro antes de las elecciones, hablando con un periodista, Diego había declarado lo siguiente:

"Mi opinión es que se debe tender a un Gobierno de concentración republicana con las mayores asistencias posibles y con una base tan amplia como se pueda".

Aparece la disidencia

Siguiendo con atención el curso de los hechos referidos advertirá el lector que no aparece por ninguna parte motivo alguno de disparidad, de disgusto, de disentimiento, entre Martínez Barrio y yo. Por el contrario, todo lo expuesto significa coincidencia y parece trabajar calladamente para perfeccionar la unidad espiritual de mi partido.

Pero los hechos son como son y de un momento a otro vendrá a los puntos de mi pluma la dolorosa relación de la disidencia que apareció como un aerolito y estalló como una bomba.

Se me ha de tolerar que la haga preceder de algunas consideraciones que me parecen oportunas.

Quiero admitir que Diego tuviese algún motivo, particular o político, público o privado, que hubiese ido labrando su espíritu hasta hacerle pensar en alejarse de mi amistad y separarse de la disciplina del partido. Parece natural, conocida la afectuosidad de nuestras relaciones, los sentimientos de adhesión y gratitud hacia mí que había proclamado de varias maneras, que antes de adoptar una resolución hubiese hablado conmigo, de corazón a corazón, en la intimidad, para acusarme si creía tener razón, sin el perjuicio de la publicidad; para inclinarse a rectificar errores que yo hubiese podido cometer; o, si no podíamos convencernos y transigir, ni en consideración a las circunstancias siquiera, para concertar en amistoso acuerdo, una manera de solución que no implicase escándalo, ni lesión para el partido, ni daño para la República.

No lo intentó. Yo no recibí el menor aviso, como si se hubiese querido aumentar el dolor con la sorpresa. Y vivía perfectamente confiado.

En las declaraciones a que he aludido en el apartado anterior y en otro capítulo hechas a un periodista, Martínez Barrio añadía lo siguiente:

"…Si el señor Lerroux es el Presidente del futuro Gobierno a su lado estará íntegramente, con ejemplar disciplina, el Partido Radical. Lo estará,

además, con la devoción y el afecto que por el señor Lerroux tienen tradicionalmente los hombres que en él figuran".

No me atrevía entonces a suponer que el declarante se excluyese del número de esos hombres.

Y, sin embargo, yo sabía que don Niceto y don Diego se veían de vez en cuando, reservadamente o, por lo menos, entre las sombras de la noche. Entonces ya no estaban obligados protocolariamente el uno ni el otro a contar conmigo para verse, es cierto, pero ¿por qué la reserva y el sigilo?

Don Diego ha dicho, en otro lugar lo he recordado, como explicación de esas entrevistas, que don Niceto conocía el estado de ánimo y de voluntad de aquél, no obstante lo cual no me había prevenido nada, a mí, que era el Jefe del partido…

Declaraciones de Diego en *Blanco y Negro*

Una tarde soleada del mes de febrero recibí en San Rafael la visita de César Jalón. Me llevaba la noticia de que en los centros políticos de Madrid se comentaban, como pública declaración de disidencia, ciertas manifestaciones que Diego había hecho a Losada, redactor de *ABC* y *Blanco y Negro* y que esta revista publicaba. Las leímos juntos y yo procuré —a pesar de mi amistad y confianza con Jalón— quitarles importancia.

Al día siguiente me citó Su Excelencia a su casa y allí compareció también Diego. Creo que hubo otro testigo, pero como no estoy seguro no le nombro. Se trataba de lo que se había publicado en *Blanco y Negro* como conversación de Martínez Barrio. Don Niceto anduvo patinando sobre el tema de la disciplina del Partido Radical y la concordia entre sus hombres. Diego recusaba toda interpretación que se diera a sus manifestaciones en el sentido de indisciplina o disidencia. Era simple exposición de un criterio.

Leal y subordinado, adicto y ministerial

Las declaraciones a que anteriormente se alude hízolas hacia el 15 de noviembre de 1933. Esta otra conversación se publicó el 11 de febrero de 1934. En las primeras asegura que el partido estará a mi lado "íntegramente y con ejemplar disciplina", si yo presido un Gobierno de concentración y de amplia base con "las mayores asisten-

cias posibles". Formé un Gobierno vaciado exactamente en ese molde. Y en la conversación del 11 de febrero que se cita declara Diego que la situación política es "imprecisa y confusa y requiere rápidos esclarecimientos…".

¿Imprecisa y confusa? No más ni menos que todas las coaliciones políticas de elementos no homogeneizados. En todo caso era una:

> "...amplia concentración republicana, con las mayores asistencias posibles y con la base más amplia posible",

sin llegar a los elementos monárquicos, tal como él, Martínez Barrio, le pedía en noviembre de 1933. Y tal como la define en esta otra conversación que estoy comentando cuando dice textualmente, que:

> "...una concentración de radicales, agrarios, Acción Popular agraria y regionalista, presidida por don Alejandro Lerroux, conseguiría una gran fuerza parlamentaria, una enorme fuerza en la Cámara que le permitiría actuar con desembarazo"

Después, el periodista pregunta si Diego se avendría a presidir un Gobierno formado con los mismos elementos que los que él acaba de señalar como posibles colaboradores, con excepción del partido de Acción Popular Agraria, y contesta clara y resueltamente, al pie de la letra:

> "...he dicho muchas veces y ahora repito que no sucederé al señor Lerroux… Mientras viva… yo no ocuparé un puesto que a él, y sólo a él, corresponde. ¿Está claro? Me parece que mis palabras no dejan resquicio a la duda".

¿Luego, había dudas? No llegaron a ganarme el ánimo. Repito que nadie me las insinuó. A lo mejor es que quien las sentía en lo hondo, en lo subconsciente, era él mismo y la expresión de tal estado fluye de la anfibología del concepto, en términos que se cree obligado a iluminarlo, cuando el avisado repórter le pregunta si entraría en el Gobierno que se formase con aquellas características que había trazado. Martínez Barrio contesta:

> "No. Yo estaría en los bancos de la mayoría como un radical más, siempre leal al señor Lerroux, siempre dispuesto a una ayuda eficaz y sincera, con mi voto y mi asistencia continua… Quedamos, pues, en la viabilidad de esa solución presidida por el señor Lerroux. Es viable y, además, cons-

titucional. Una vez que Acción Popular Agraria se declare dentro del régimen ¿qué reproche puede hacerse a ese Gobierno de concentración?".

Seguidamente desea saber el periodista si cree próxima la formación de tal Gobierno. La respuesta es terminante y aporta para mi tesis un argumento poderoso.

"A mi juicio urge, —dice el interrogado. Todo el mundo está convencido de que las organizaciones obreras se mueven hacia un fin revolucionario".

Conviene insistir en estos particulares. El Gobierno que yo formo en aquella ocasión se aproxima todo lo posible a lo que Diego consideraba viable y constitucional, al que,

"...siempre leal a mí, promete prestar desde la mayoría todo su apoyo, considerando que no se le puede hacer reproche alguno y que urge formarlo porque los obreros se mueven hacia un fin revolucionario".

Puede repetirse con el ilustre sevillano ¿está claro?

Estalla la disidencia

Pues bien, tres meses después, Martínez Barrio consumó, no ya su separación, sino su disidencia del Partido Radical.

Antes lo he dicho: su separación callada, su apartamiento silencioso, sin estridencia, hubiera podido tener una explicación y una disculpa, y constituir un acto personal, acertado o equivocado. Hubiese estado, además, de acuerdo con sus protestas de disciplina, de acatamiento, de gratitud y de amistad.

Pero no. Cuando el día 16 de mayo de 1934, Diego Martínez Barrio declaró ante la Junta Nacional del Partido Radical, su disconformidad y su separación de nuestra disciplina, había celebrado antes numerosas conferencias con distintas personalidades del partido, intentando captar su adhesión, y reuniones colectivas con los elementos que después le siguieron. Y había tomado ya local para establecerse, y redactado los estatutos de un nuevo Centro republicano, fuera de la disciplina del Partido Radical.

Levanta bandera

De modo que, consumado el acto oficial, inmediatamente levantó bandera Martínez Barrio frente al amigo que "le había forjado y al

que se lo debía todo", frente al partido que le había hecho Ministro y Presidente del Consejo.

Rompía con su Jefe y con su partido precisamente cuando el uno y el otro estaban realizando la política de concentración y centro derecha que él había preconizado como única posible: cuando se estaba operando la adaptación al régimen de fuerzas conservadoras que, abandonadas o perseguidas, hubieran caído fatalmente en la oposición a la República, donde están los monárquicos; y a la hora misma en que más necesitaba ella de la fortaleza de un partido que debía ser su espina dorsal y que, recién salido del poder, había declarado pública y solemnemente:

"Todo el mundo está convencido de que las organizaciones obreras se mueven hacia un fin revolucionario".

Pero añadió más, que sería piadoso, pero no justo, omitir:

"Los líderes aseguran que están rebasados y que la explosión es inevitable".

Anuncia la inevitable revolución y se va

Bajo la amenaza de esta inevitable y anunciada explosión se abandona al Jefe, se rompe la disciplina de un partido, sostén y garantía republicana del régimen, se levanta la bandera de una disidencia y se deja, entregados a los riesgos de una revolución social y anárquica, a la República, a la sociedad y a la Patria…

Pero la justicia inmanente reserva castigos insospechados para los que se apartan del camino del deber.

Los que provocan con su disidencia la división, y levantan bandera de rebeldía en perjuicio de la República, terminan, con mudanza de nombres, amparándose en la denominación "imprecisa y confusa de Unión Republicana", generalmente suma de saldos políticos agrupados por el azar.

Los que ganaron prestigio y opinión cuando se alzaron, severa y gallardamente acusadores, a clavar en la frente de los culpables el estigma del amasijo de "sangre, fango y lágrimas", perseguidos por el desdén que inspira su inconsciencia y deslealtad, tienen que ir a besarle las manos al prototipo de la deslealtad, señalado con aquel estigma.

Y termina al servicio de los enemigos de la Patria

Los que se separaron conmigo del Gobierno, para no compartir responsabilidades con los elementos socialistas,

> "...que se han movido hacia un fin revolucionario cuya explosión declararon inevitable",

abandonados en el aislamiento moral que condujo a Judas a la horca, incapaces de hacerse justicia por su propia mano, la juntan mendicante e imploradora con las de los que llevan en las suyas, contra la sociedad, la República y la Patria, el puñal, la dinamita y la tea, armas que esgrime la "inevitable explosión revolucionaria" del comunismo.

¡Formidable paradoja del destino!

Ahí quedan los hechos para que la opinión nos juzgue a todos.

En el paroxismo del odio, si hubiese llegado a sentirlo, o de la imaginación dantesca, si me hubiese tocado el ala del genio, no habría sido yo capaz de concebir semejante castigo ni para el peor o más culpable de mis enemigos.

CAPÍTULO 24

CAMINANDO A TIENTAS

El autor camina a tientas

Al escribir las presentes cuartillas no me preocupa tanto el enlace cronológico de los episodios, como su exactitud, porque mi devoción a la verdad será el mejor valor que yo pueda aportar a este trabajo.

Pero voy caminando a tientas, fiado a mi memoria que hasta ahora no me ha sido infiel. Cuando salí de España el día 17 de julio de 1936, para pasar en un balneario unas cuantas semanas, no puede prever que iba a necesitar mi archivo y no tomé otra precaución que la de poner en mi cartera de viaje un antiguo repertorio de direcciones y el carnet de bolsillo que había usado en mi última etapa parlamentaria.

Gracias a este carnet he podido relatar con orden en algunos episodios. En él aparecen notas de nombres, fechas y hechos que sólo yo sabría interpretar y traducir. Luego, hace poco –ya lo he dicho–, registrando un montón de papeles atrasados, diarios y recortes que las conserjerías de los hoteles suelen conservar algún tiempo, he tenido la suerte de hallar algunos datos interesantes y, mutilándolos, traer a estas páginas recortes que tienen valor del testimonio. Eso ha sido todo.

Durante el período que media desde la proclamación de la República hasta mi salida de España, los hechos se mezclaron y se sucedieron con tanta precipitación, las impresiones fueron tan variadas, que le cuesta hoy trabajo a mi memoria reconstruir lo que ha vivido y presenciado y, a veces, tengo que detenerme algunos días esperando una de esas reacciones nemotécnicas que a lo mejor estallan en la oquedad de nuestro recuerdo como un cohete luminoso.

Pero el cohete no ha estallado y aquí me tienen ustedes, suspenso ante las cuartillas, unas veces en esa actitud un poco idiota que todos conocemos y otras escribiendo vaciedades en espera de la inspiración, como cuando al frente de mis periódicos estaba obligado a escribir cada noche un artículo, con asunto, sin asunto o a pesar del asunto que era necesario soslayar.

El 16 de diciembre de 1933 formé Gobierno, que duró hasta el 28 de marzo del año siguiente. Recuerdo que en esos cien días y pico hubo horas difíciles y momentos en que se encontraron frente a frente el poder presidencial y el ejecutivo, pero no sé si voy a poder precisar bien los detalles.

Perfiles de don Niceto

En el Gobierno figuraba un ministro al que la opinión comenzó a suponerle, por ser íntimo amigo de don Niceto, en funciones que se hubieran avenido mal con la dignidad del cargo y de la persona. No lo creí nunca, ni el aludido dio motivo alguno para hacer verosímil aquella maliciosa suposición.

Lo que había de cierto era que don Niceto no se resignaba a su papel sobradamente pasivo para un temperamento dinámico que vivió perpetuamente con ansias de gobernar y no gobernó nunca, ni siquiera cuando estuvo en algún Gobierno, y que suponiéndose con capacidad creadora para hacer un Estado y una legislación, se encontró reducido a la limitada, aunque augusta función del guardador del Tabernáculo y vigilante fiel de la balanza constitucional, pero siempre estimulado por el deseo de meterse en todo.

Detallista y minucioso en los menesteres de la vida particular, exhibidos algunas veces con ostentación indiscreta, en la pública se manifestaba absorbente y acaparador. Hubiese querido inspirar, redactar, corregir y mediar en la discusión de todos los proyectos de ley y después confeccionar los decretos y reglamentos de aplicación.

Laboriosidad que a la vez significaba desconfianza de la capacidad ajena. Desconfianza que llegaba al extremo de llevar personalmente el índice de cuanta documentación firmaba y confrontarlo después con la *Gaceta*.

Su receptividad acogedora era ilimitada para todo género de referencias, generalmente chismes y cuentos que llegaban a su altura

canalizados desde el mundillo político por una red que secuestraba su atención.

La falta de trato social que hubiese refinado sus cualidades, le hacía preferir instintivamente el de gentes que le fueran inferiores, entre las cuales abundaban los que elaboran en la sombra la pelotilla de la calumnia, que rebozada de adulación, depositaban en la credulidad propicia de don Niceto, contagiada de la malignidad lugareña.

Por eso se lo encontraba siempre bien abastecido para la murmuración, para la insidia y era raro el Consejo de Ministros presidido por Su Excelencia, o la reunión para ponerle a la firma el despacho ordinario, en que no asomara una suave insinuación, una venenosa indirecta siempre enderezada entre salvedades y afectuosas prevenciones contra terceras personas.

Compromisos de la propaganda electoral

Durante el período de propaganda electoral habíamos coincidido diversos partidos en unas cuantas declaraciones, que el triunfo elevó a la categoría de compromisos: primera de todas la concesión de una amnistía para delitos políticos.

La amnistía

La Constitución había hecho imposibles, con muy buen acuerdo, los indultos generales otorgados por los Gobiernos. En la práctica se vio entonces la dificultad que el precepto constitucional creaba al poder ejecutivo en determinados momentos para hacer una política de pacificación y de concordia, porque necesitando las amnistías la formalidad y tramitación de cualquier proyecto de ley, al ser llevado a las Cortes su discusión se convierte en un debate político, en un motivo de oposición apasionada y da lugar a que muchos diputados, personalmente propicios a la clemencia, se opongan, hablen hasta contrariando sus propios sentimientos y enciendan nuevamente la hoguera de la discordia, respondiendo a compromisos de partido. Así y todo, evita la amnistía abusos que de la facultad del indulto gubernativo hacían el favor y la influencia.

En el problema que a mí se me presentó hubiese preferido el procedimiento del indulto, que me habría permitido repartir más equitativamente la clemencia porque no en todos los delitos políti-

cos o político-sociales concurren las mismas circunstancias, ni tampoco son iguales las de los sujetos penitenciados.

Los haberes del Clero

Otra cuestión batallona fue la de los haberes del Clero. La ley que separó independizándolos, a la Iglesia y al Estado, dejó en la vaguedad de la imprecisión lo que hacía referencia a los haberes que venía percibiendo el clero parroquial y catedralicio con cargo a los presupuestos del Estado. El Partido Radical, que por declaraciones mías había condenado toda política de persecución religiosa, se encontró con este problema en el que se mezclaban lo político y lo humano, lo legal, lo justo y lo equitativo.

Se inicia el bloque ministerial

Más por espíritu de oposición probablemente, que por desconocimiento de la realidad, la minoría socialista, en primer término, se atravesó en el camino del Gobierno. Éste tuvo, sin embargo, desde las primeras sesiones el apoyo de la representación parlamentaria de los partidos Agrario y Acción Popular, que unieron sus votos a los ministeriales espontáneamente, sin que mediasen negociaciones, cabildeos, ni mucho menos convenios o pactos que nos embarazasen o nos dejasen recíprocamente obligados: así empezó a formarse el bloque de la mayoría parlamentaria que hizo posible el único período de gobierno que ha disfrutado la República en paz, con orden y con aspectos de un régimen normal.

Actitud de Su Excelencia

Por penoso que me sea véome obligado a declarar en este punto que el Gobierno encontró mayores dificultades en la Cámara de Su Excelencia que en la Parlamentaria.

A don Niceto se le atragantó el propósito de la amnistía, no por crueldad o animosidad contra los presuntos beneficiarios, sino porque se le había sugerido el temor de que, reintegrados al Ejército los de procedencia militar, la República habría de vivir constantemente amenazada.

Su oposición

Él hubiera preferido demorar toda medida de clemencia y que, cuando ésta llegase, fuese limitada a la remisión del resto de la pena, sin

que los favorecidos pudieran reincorporarse en sus empleos a las escalas activas del Ejército.

Pareciome que coincidía con Galarza en animosidad contra el general Sanjurjo, porque a estos grandes hombres ensoberbecidos nada les hiere tanto ni tan hondo como la rebeldía contra la autoridad que llevan encima a la manera de propiedad personal.

Sus recelos

Don Niceto no habría olvidado, ni perdonado probablemente, el haberse creído en peligro de ser despojado de "su" Presidencia el 10 de agosto de 1932.

Menor debió parecerle el peligro en febrero de 1936 y, sin embargo, víctima de su propia culpa, fue expulsado de su alta magistratura pocas semanas después por una de esas conjuras de cuyo artilugio Azaña poseía el secreto y la exclusiva.

Habíalo ensayado en el Ateneo para dimitir y reemplazar en la presidencia al doctor Marañón. Lo mejoró en la representación del Gobierno Provisional, para derribar a don Niceto. Y acabó de perfeccionarlo en la *reprise* parlamentaria en que actuó de "serpiente".

Se conspira por la revolución social

Como en las plazas sitiadas suele adivinarse, más que oírse el sordo rumor de los trabajos de zapa con que el sitiador mina el subsuelo buscando forzar una entrada para el asalto, así sentíamos y adivinábamos nosotros, los que teníamos la obligación más directa y especificada en el Gobierno, las maniobras que el enemigo realizaba en la sombra.

Porque el socialismo y los fragmentos republicanos que le ayudaban ya no eran adversarios, separados de nosotros por diferencias ideológicas o de norma de conducta gubernamental, sino enemigos declarados a quienes inspiraban el despecho y el odio, sentimientos inexplicables entre los que se titulan demócratas, si lo son, porque la política democrática, basada en la interpretación de lo que llamamos opinión pública, produce esas alternativas a las que los partidos deben resignarse y aprovecharlas como lecciones.

Aquellas maniobras –que se manifestaban en frecuentes perturbaciones, atentados y declaración de huelgas artificiales– estaban

demostrando que existía un plan para contribuir a la revolución universal de que se hablaba en todas partes y que se nos aparecía como el delirio de una imaginación calenturienta.

El Gobierno frente a la revolución

El Ministro de la Gobernación se puso en campaña con actividad, acierto y fortuna. Diariamente me daba cuenta de nuevos descubrimientos.

Habíamos convenido en mantener, mientras fuese prudente, la mayor reserva sobre estos detalles cuya publicidad consideraba yo perniciosa en un doble efecto: por la alarma que pudiera despertar en los pusilánimes, que los derrotistas se encargarían de multiplicar y por la propaganda animadora que se haría entre los extremistas de la izquierda, creyentes en todas las posibilidades de asalto al poder.

Alcalá Zamora y Salazar Alonso

Lo que importaba era prepararse a obrar previsoramente, con energía y con acierto, y así lo hizo mi desgraciado y querido amigo Salazar Alonso, uno de los más leales adictos que me ofreció desde antiguo la Juventud Republicana de Madrid.

Era yo, no el Ministro de la Gobernación, como pretendía Su Excelencia, quien debía darle cuenta de cuanto importante se relacionara con el orden público. Lo hacía, procurando no entrar en detalles, para no ponerle a don Niceto en trances delicados, difíciles y graves porque, aunque bastante debilitadas sus relaciones de varias clases con ciertos elementos socialistas, no se habían roto tales relaciones, ni se habían extinguido las simpatías con que les consideraba. Cualquier indicación de iniciativa que les afectase para limitarles el abuso que hacían de derechos legales o para intervenir discretamente las actividades sospechosas que irradiaban de los centros titulados "Casa del Pueblo", eran recibidas con desagrado, a pretexto de defensa del espíritu liberal…

En distintas ocasiones intentó don Niceto "confesar" al Ministro de la Gobernación. Eran antiguos amigos. El ilustre abogado había encontrado en otros tiempos un adicto y afectuoso colaborador de sus éxitos forenses en el avisado, brillante y modesto revistero de Tribunales que publicaba sus informaciones en *La Voz* y en *El*

Sol. De aquella amistad nació la confianza que más adelante, siendo Salazar Alonso diputado en las Constituyentes, utilizó don Niceto para sugerirle e inspirarle criterios que le interesaba fueran mantenidos en la discusión de los proyectos de ley.

Pero don Niceto era de esos caracteres que no pueden tener amigos si no son cortesanos sumisos. Había creído que el antiguo periodista, acreedor y no deudor suyo, debía estar incondicionalmente a su disposición y trató de hacer con él lo que había intentado y conseguido con otros ministros, no con todos. Como se frustró su propósito de subordinarle y tal vez separarle de mí, la decepción produjo en el ánimo de don Niceto viva contrariedad. De aquí nació, en concurrencia con otras causas igualmente menudas, una frialdad en las relaciones de los dos personajes que no tardó en convertirse en hostilidad y, cuando pudo, en persecución del Presidente contra el Ministro.

Entre Su Excelencia y el Gobierno faltaban la compenetración y la confianza.

En defensa del Estado

Yo entendía con preferencia a cuidar del orden público y a establecer las relaciones entre los grupos parlamentarios que habían de constituir la mayoría.

Lo primero exigió de nuestra parte una protección resuelta y a veces enérgica a cuantos ejercían o querían ejercer su derecho dentro de la ley, trabajando a pesar de las huelgas artificialmente provocadas, manifestando su pensamiento libremente a pesar de amenazas y coacciones, o practicando actos de la fe y del culto no prohibidos por la ley, a pesar de la intolerancia de los sectarios. Así íbamos conteniendo un doble movimiento revolucionario: el que inspiraba y dirigía el comunismo ruso, valiéndose del socialismo español, desbordado y sometido por la avalancha anárquica de una masa popular desmoralizada, indisciplinada, sin obediencia a ideal alguno, irritada y ensoberbecida, ella y sus dirigentes, desde que fueron separados del poder, que ya consideraban vinculado para siempre en sus manos.

Don Niceto les temía y les mimaba. Nosotros ni les teníamos ni les despreciábamos. Lo que hacíamos era preparar la defensa del Estado acumulando al servicio de la República cuantos valores po-

díamos alcanzar. Por eso pusimos empeño en apaciguar el resentimiento del Clero, irritado por regateos y cicaterías, sacando adelante la ley que aseguraba el pago de sus haberes conforme a lo que se había legislado. Por eso mediamos enérgicamente en los conflictos entre el capital y el trabajo, amparando del derecho de quienquiera que se viese atropellado. Por eso no consentimos que las "milicias" y juventudes extremistas impidiesen comicios anunciados y realizados en paz, bajo la protección de la ley y de la fuerza pública cuando fue necesario, por elementos políticos de filiaciones opuestas. Por eso mantuvimos nuestro compromiso de obtener de las Cortes la amnistía que había de llevar un poco de tranquilidad y de satisfacción interior al espíritu del Ejército. Pensábamos con todo ello formar el bloque espiritual que lo mejor de la Nación había de poner al lado del Gobierno y de una República de orden, en la que el principio de autoridad, escarnecido y menospreciado durante el bienio anterior, recobrase prestigio y eficacia.

Los socialistas obstruyen y amenazan con el retraimiento

El Gobierno había presentado en las Cortes un proyecto de ley de amnistía bastante generoso. Su Excelencia refrendó con pereza y mala gana el Decreto autorizando la presentación.

En el Congreso hubo que hacer esfuerzos para sacarlo adelante, porque nos debatíamos entre la excesiva ambición de los unos y la extremada cicatería de los otros. Y, como es natural, para obtener el resultado principal hubo que transigir en puntos secundarios. Las extremas derechas aprovecharon con abuso la ocasión, introduciendo enmiendas que iban desfigurando el proyecto primitivo.

Las extremas izquierdas se agitaron fuera del Congreso por el camino de la intriga. A ello se prestaban el espíritu receloso de Su Excelencia y el ambiente privado que lo rodeaba.

Se sabía entonces que el enemigo tenía colaboradores en la plaza, pero no se pudo sospechar su calidad, su influencia y su poder.

No estaba sólo metido en la camarilla de subalternos mediocres, confidentes predilectos de don Niceto: luego se ha visto que operaban en esfera de mayor intimidad.

Se pretendió extremar la coacción sobre el Presidente de la República, apelando a una cerrada obstrucción, amenazando los socia-

listas con la retirada del Parlamento y haciendo llegar a Su Excelencia estadísticas de técnica militar con las que se le quería demostrar que la aplicación de la amnistía, reintegrando a sus puestos a generales, jefes y oficiales condenados, deportados y emigrados, llenaría el Ejército de enemigos que estaban por el momento inutilizados y pondría en grave peligro a la República.

Apruébase la amnnistía

Aprobada la ley de Amnistía, a pesar de todo, pasó a conocimiento de Su Excelencia para autorizarse su promulgación, si lo estimaba conveniente. Era su derecho.

Pero con arreglo a la Constitución, si la ley no ha sido declarada urgente por el Congreso, Su Excelencia tiene un plazo de quince días para resolver su promulgación o para devolverla al Parlamento pidiéndole en mensaje razonado que la someta a nueva deliberación. Artículo 83.

Mas el Artículo 84 establece que serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no están refrendados por un ministro. La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal. Y añade la Constitución, último párrafo del citado artículo:

> "Los Ministros que refrenden actos o mandatos del Presidente de la República asumen la plena responsabilidad política y civil, y participan de la criminal de que puedan derivarse"

Conviene tener presentes ambos preceptos constitucionales para comprender exactamente la gravedad de las escenas que tengo que recordar y referir.

El Presidente se resiste a promulgarla

El Presidente y yo celebramos en aquellos días repetidas conferencias. Por mi parte, y dentro siempre del respeto y consideración que debía a la jerarquía y a la persona, mantuve con firmeza la necesidad de promulgar la ley y, en el más noble ejercicio de mis funciones, aconsejé a Su Excelencia que no la demorase por respeto al Parlamento, por consideración a la opinión pública que había pedido la Amnistía y en atención a conveniencias de la política que estaba desarrollando mi Gobierno y que con aquella ley quedarían

satisfechas y tendrían consecuencias favorables para las instituciones y para el orden público.

Gestiones para una solución

Celebramos un Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Su Excelencia, en el que trató de convencernos de la necesidad de rectificar la ley. Pronunció un largo discurso. No consiguió otro resultado que el de decidirnos a estudiar y proponerle proyectos de Decreto dictados por los Ministerios de Guerra y Justicia, que regulasen la aplicación de la amnistía e impidiesen una interpretación abusiva. Lo que el Presidente pretendía era anular virtualmente la ley o ponerle un corsé y hasta un bozal. Don Niceto sacó a colación la estadística a que antes aludo y de la que resultaban repuestos en sus escalas no sé cuántos militares…

Nosotros no estábamos preparados para haberle contestado presentando otra estadística mediante la cual se hubiese demostrado quiénes eran los jefes y oficiales que… habían estudiado y facilitado la anterior, porque prosperando la amnistía se retrasaría su propia prosperidad en la carrera. La ambición personal se disfrazaba de interés por la seguridad de la República. Alrededor de Su Excelencia nos faltaban los que, de no haberse aprobado la amnistía, hubiesen alcanzado antes que la edad del retiro, el ascenso al empleo inmediato. En suma, que la Casa Presidencial era una fortaleza disparando todas sus baterías contra la Ley de Amnistía y, por consiguiente, contra el Gobierno.

Consejo de Ministros memorable

Iba a expirar el plazo para promulgarla o devolverla. El Presidente de la República, con la obstinación de los creyentes en la personal omnisciencia o en la propia infalibilidad se decidió por lo segundo y quiso comunicárselo solemnemente al Gobierno. Convocó para ello al Consejo de Ministros que se reunió, como de costumbre, bajo su presidencia, en el Palacio.

Los proyectos de Decreto preparados por los Ministros de Justicia y Guerra no le bastaban para su tranquilidad, aunque fueron, como he dicho, a manera de un cinturón de hierro.

El Consejo de Ministros fue emocionante. Alcalá Zamora puso en juego todas las artes de su dialéctica para producir el efecto que

se proponía. A la manera del mensaje que constitucionalmente debía presentar a las Cortes para pedirles sometiesen la ley a nueva deliberación, improvisó maravillas de elocuencia, además de las que tuviese ya pensadas y que fueron prólogo de su discurso.

Como no advertía en ninguno de los ministros disposición favorable a sus deseos, apeló al recurso de interpelarles a todos o casi todos, uno por uno. Lo que buscaba ya no era un acuerdo del Consejo, sino una firma, la firma de un ministro que en cumplimiento del Artículo 84 de la Constitución refrendase el Decreto de devolución al Congreso.

Casi angustiado, con esa expresión de náufrago que ponen en sus ojos desenfocados los présbitas congénitos, paseó su mirada atónita sobre los reunidos y la retuvo unos segundos sobre la figura noblemente campesina de Cirilo del Río, que sudaba, angustiado también…

–Pero ¡cómo! –clamaba don Niceto– ¿No encontraré la firma de un ministro que refrende el necesario Decreto? –Silencio profundamente doloroso.

Y dirigiéndose a del Río:

–¿Ni usted tampoco, Cirilo?

Tampoco. Nuestro digno compañero tuvo el gesto sereno que correspondía.

Don Niceto ya no sabía qué decir. En un instante de silencio puso los codos sobre la mesa y cruzó las manos, elevando la mirada al artesonado del salón para no vernos. Parecía un busto en actitud de plegaria.

Para un sentimental incurable y redomado como yo, para un hombre que siente el dolor ajeno como yo lo siento, para un ciudadano que profesa un concepto de la jerarquía y de la disciplina como el que yo tengo, aquel espectáculo era de una emoción agobiante, insostenible. Jamás pude ver, sin sublevarme en el fondo de mi alma, la dignidad humana abatida, ni humillada la autoridad.

Incidente grave

Había que salir de aquella situación y procuré improvisar una salida.

–Señor Presidente –le dije–, el Consejo ha escuchado atenta y respetuosamente a Su Excelencia, pero no ha podido cambiar impresiones…

Don Niceto no me dejó terminar. Se agarró como un náufrago a un cable.

–Me parece muy bien, don Alejandro. "Podemos" cambiarlas y deliberar sobre la marcha, porque el tiempo apremia.

Yo, sin darme por enterado de la "promiscuidad" que había en el plural de su respuesta me levanté y dije con la mayor naturalidad posible:

–Si Su Excelencia se sirve ordenar que nos preparen otro despacho, el Gobierno se retirará a cambiar impresiones y a deliberar…

Fue entonces cuando el Presidente de la República el que, a su vez, se levantó de la poltrona presidencial y exclamó en tono airado:

–De ninguna manera, Señor Presidente del Consejo. El que se retira soy yo.

Y salió acto seguido, sin olvidar sus papeles, pero con aires que hubiesen sido de tromba si sus facultades físicas le hubiesen permitido marchar a paso gimnástico.

Don Niceto, dijo después, inmediatamente, a no sé cuál de sus secretarios, que "yo le había echado"…

Líbreme Dios de semejante irreverencia al Jefe del Estado, que hubiese sido, además, una grosería para el particular. Ni siquiera se me pasó por el pensamiento la idea de darle una lección, que no hubiese resultado inmerecida ni inoportuna.

Me limité a mantener la dignidad del Gobierno y los fueros de mi autoridad. Porque yo, que recibo humilde y agradecido lección de tantas cosas, de esas asignaturas no las necesito. Lo que me proponía era salir de una situación embarazosa para el Presidente de la República, sin quebranto de su dignidad, que me importaba por la magistratura y por la persona tanto como la mía propia.

Crisis

Después de aquel incidente no quedaba más que una solución. Los ministros, en un breve cambio de impresiones, ratificaron por unanimidad su actitud, pero yo sostuve que si Su Excelencia quería devolver la ley para nueva deliberación del Congreso, después de lo ocurrido no debía negársele el refrendo para el Decreto correspondiente. Mucho más cuando era evidente que desde aquel momento el Gobierno ya no contaba con la confianza del Presidente de la República y estaba obligado a plantearle la cuestión sin dejarle con la ley aquella en una situación irregular.

Se me autorizó para proceder como estimara conveniente.

Envié recado a Su Excelencia. Me recibió. Le di cuenta brevísima de lo acordado, mantuve la necesidad de promulgar la Ley de Amnistía, tal como la aprobó el Congreso y acompañada de los Decretos; le ofrecí, no obstante, mi firma para el mensaje y le presenté la dimisión.

La tenía prevista y descontada.

Esto sucedió el 28 de marzo de 1934. Había estado yo en el Gobierno ciento dos días.

CAPÍTULO 25

LAS CRISIS MINISTERIALES

Crisis ministeriales de la República

La República no llevaba todavía dos años de existencia y ya había sufrido seis crisis ministeriales. Más, soportó en once meses la de 1873, pero eso mismo es una razón para que los partidos y los políticos de hogaño hubiesen tenido más juicio que los de antaño.

No toda la culpa ha de imputarse a los partidos y a sus dirigentes, aunque les cabe la mayor parte. Justo será, también, que el dirigente superior cargue con la que le corresponda en justicia.

La crisis que promovió con su dimisión en el Gobierno Provisional don Niceto, que lo presidía, debiose a un arrebato de su soberbia y a su falta de serenidad. Él era el Presidente del Consejo. Si hubiese sometido a examen del Gobierno la alevosía que con él cometió Azaña, probablemente se hubiera resuelto el asunto sin crisis o se hubiera reducido a una crisis parcial con la salida del Ministro de la Guerra.

Si en la protocolaria producida al tomar posesión de la Presidencia de la República no hubiese dado el poder a Azaña, contra todo su deseo, porque su espíritu rencoroso y vengativo no había olvidado la faena de la precitada alevosía, hubiera evitado el bienio de "sangre, fango y lágrimas", el desgaste y descrédito de la República, la sublevación de Sanjurjo y las crisis de agosto, septiembre y diciembre de 1933 y la de marzo del 34.

Podrá reargüirse que los socialistas no hubieran dejado gobernar a las Constituyentes. Mejor. Votada ya la Constitución y elegido el Presidente, si las Cortes se hubiesen mostrado ingobernables, se las disuelve. Después del ensayo socializante de nueve o diez meses de perturbaciones producidas por la insolente avilantez de los socia-

listas en todo el país, las nuevas elecciones verificadas en el primer trimestre de 1932 hubiesen dado el triunfo a una nutrida mayoría de republicanos de sentido gubernamental, de centro izquierda, sin concomitancias socialistas.

Verificadas, como fueron, un año más tarde, el instinto de social conservación, de defensa de la propiedad atropellada, de la familia amenazada, del sentimiento religioso escarnecido, dio el triunfo en las urnas a las derechas, que no fueron reaccionarias porque eso era ya incompatible con el estado de nuestro progreso político y de nuestra conciencia nacional, pero que pudieron serlo monárquicas para acabar allí mismo con la República.

Estas consecuencias inmediatas trajo aquel error en la solución de la crisis protocolaria. Falta de visión y falta de carácter.

De visión, porque no supo aprovechar la oportunidad que le ofrecieron circunstancias previstas y previsibles.

De carácter, porque tuvo miedo de que la opinión adivinase que, además de la justicia, le movían el rencor y la venganza contra Azaña, por la hazaña alevosa de que le hiciera víctima.

Eso, si no fue… falta de carácter, porque es cosa averiguada que sobre ciertas naturalezas puede más el domador que castiga que el educador que enseña.

Al primero se le humilla, odiándole; al segundo, queriéndole, le muerden la mano.

Y, sin embargo, pocas ocasiones como aquélla se le habrán presentado a don Niceto para satisfacer a un tiempo mismo sentimientos propios de su naturaleza y altas necesidades y conveniencias de la política nacional.

No está mal, como el cantar pretende, mirar la piedra en que se ha tropezado. Don Niceto se encuentra todavía en buena edad. La opinión es tornadiza. A lo mejor –¡Dios no lo permita!– vuelve a tener en sus manos los destinos del país y bueno es señalarle las piedras en que ha tropezado ya que, como el dicho popular alega, el hombre es el único animal que tropieza dos veces en el mismo sitio.

Rumbos que pudo tomar ésta y no tomó

Pero supongamos que estuvo bien resuelta la crisis protocolaria, la segunda en la vida de la República, que ya es suponer y conceder después de lo que acabo de decir. ¿Qué explicación satisfactoria

pueden tener las de agosto y septiembre de 1933? Si con aquélla pretendió hacer un ensayo, ¿qué pretendía hacer con esta otra? Paso por la primera, y conste que habla el "conejo de Indias", pero la solución dada a la segunda valía tanto como dejar planteada una tercera.

Al recibir el poder Martínez Barrio le dijo a Su Excelencia, y declaró públicamente, que una vez hechas las elecciones dejaría el Gobierno. ¿Se puede jugar de esa manera con los hombres, con los partidos, con los Parlamentos o con el país?

Hay que ser leal con la propia conciencia y no lo es plantear cuestiones y guardarse la opinión personal. Don Niceto padece la peligrosa flaqueza de una falta absoluta de valor cívico. No se atrevió a afrontar el problema de la… jugarreta de Azaña en el Gobierno Provisional. No se atrevió a negarle la confianza para formarlo cuando la crisis protocolaria. No se atrevió a darle a él y a los socialistas la batalla en agosto de 1933. No se atrevió, por miedo a los socialistas, o por amor inconfesable a los socialistas, a ratificarme a mí la confianza y darme el decreto de disolución en septiembre de 1933. Que a la vez que miedo a esa gente, satisficiese prevenciones rencorosas contra mí, de aquéllos que destilaron en su corazón gota a gota la amargura de los incidentes y episodios que dejo referidos, no diré que no, pero sobre todo lo que se demostraba era que lo que no da la Naturaleza no se aprende en Salamanca, según el adagio latino.

No sé dónde he leído estos días, pero tiene mucho ingenio y una gracia insuperable:

"Es preferible un ejército de gallinas mandado por un león, que un ejército de leones mandado por una gallina".

Sustitúyase lo de mandar por presidir y viene al caso que ni de molde.

Táctica de don Niceto

Todavía no he sabido explicarme por qué me admitió la dimisión Su Excelencia en marzo del 34 y por qué abrió el proceso de la crisis, la sexta de la República en 35 meses, en vez de ratificarme la confianza.

Don Niceto procuraba espigar en mi campo e iba tomando el pulso a todos los amigos míos que, a su juicio, pudieran convertirse en dóciles instrumentos suyos. Así me restaba fuerzas a mí personalmente y debilitaba al Partido Radical. Ya se venía dibujando esta táctica de don Niceto, pero de aquí en adelante se advertirá con claridad meridiana.

Exaltación de Ricardo Samper

Ricardo Samper es un republicano de abolengo, prestigio intelectual de la democracia valenciana, buen abogado, elocuente orador, académico más que tribunicio, amigo de Vicente Blasco Ibáñez; trato afable y correcto, discreto, pero popular por poco populachero, de escasas simpatías en su partido local. Alma ardiente de nobles y altas ambiciones. Talento equilibrado. Arte política. Astucia. Mucho vale quien ha sabido superar, para subir, tantos obstáculos, no todos ajenos a su propia naturaleza y manera de ser.

Pero antes de esta crisis habíamos estado en Valencia para asistir a la llegada de los restos de Blasco Ibáñez, trasladados desde Mentón, Su Excelencia y yo. Naturalmente nos acompañó Samper, diputado de aquella provincia.

Se celebró, entre otros actos, una solemne velada literaria. Hablaron en ella elocuentes oradores, pero se destacaron por la presentación que traía, el abogado de París Henry Torres y por un discurso insuperable de emoción y de arte, Ricardo Samper.

Con este motivo don Niceto conoció y trató a Henry Torres; no se olvide este detalle cuyo valor se apreciará más adelante. Y tuvo ocasión de intimar con Samper, al que apenas había tratado. El académico de la Lengua quedó cautivado, sobre todo cuando encontró en el diputado valenciano, a un tiempo mismo, alumno de tan alta alcurnia, tan dócil y tan aprovechado para su magisterio jurídico. Porque las ambiciones de don Niceto en el orden intelectual no se contentaban con menos que con ser maestro de maestros y merecer el dictado de polígrafo, una raya por encima de Menéndez Pelayo y de Costa, por lo menos.

Gestiones de Samper

Almorzaba yo aquel día en el Ministerio de Marina con otros ministros y amigos. Se hizo anunciar Ricardo Samper y me comunicó

la sorprendente noticia: Su Excelencia, el Presidente de la República, le había confiado el encargo de formar Gobierno. Le había contestado que necesitaba la venia del Jefe de su partido. Y ése era el objeto de su visita.

Lo cité para más tarde en mi casa. No es que necesitara reflexionar para adoptar resolución, que no podía ser más que una, sino sobre la manera de hacerla efectiva.

Los amigos que pudieron hablar conmigo sobre el asunto opinaban resueltamente contra la autorización que se me pedía. Ya fue un atentado a la unidad del partido el encargo que se le dio a Martínez Barrio, me dijeron algunos. Eso no debía repetirse. Así caminábamos a la disidencia y la disolución, argumentaban otros, refiriéndose a nuestro partido.

Por qué le autoricé para formar Gobierno

Pero yo estaba obligado a mirar por encima de los intereses secundarios, por respetables y legítimos que fuesen. Sobre el interés de los correligionarios y del partido estaba el interés de la República y todavía más alto el de la Patria. Ya que se daba el caso lamentable de crisis sobre crisis, y esta última por un conflicto, al parecer, entre el Presidente de la República y el Gobierno, discrepantes en una cuestión de criterio, que no se ofreciera a la opinión desconfiada el espectáculo de una lucha personal; ni al pueblo, sobradamente indisciplinado, el ejemplo de una indisciplina en las alturas; ni al país, desmoralizado, la perniciosa desmoralización que consistiría en poner deliberadamente al más alto Magistrado de la Nación en un conflicto que podría traer aparejada una nueva disolución de las Cortes.

Examen de hipótesis

Porque, en efecto, si el Partido Radical negaba su autorización a Samper para formar Gobierno, ¿qué hubiera podido hacer Su Excelencia? Examínese bien.

No le quedaban sino dos soluciones: llamar a un socialista dándole el Decreto de disolución o ratificarme a mí los poderes. Lo primero era la provocación a la guerra civil. Lo segundo era la humillación del Presidente de la República.

El Jefe del Estado, el representante de la nación a los pies del poder ejecutivo. Toda la arquitectura constitucional, que mantiene el equilibrio y la armonía entre los poderes estatales, quebrada por

un acto personal mío, refrendado por mi partido, que era un rompimiento y una declaración de guerra entre el Presidente de la República y, por el momento, el único instrumento de gobierno parlamentario que había salido de las elecciones.

Y todo eso por impedir que fuese Samper, nuevo capricho de Su Excelencia, Presidente del Consejo de Ministros…

De ninguna manera. Hubiérase atribuido después a mezquindad de mi ánimo, a enemiga de mi parte contra la elevación de mis amigos.

Cuando esta misma pluma, que todavía no tiembla en mis manos, pero que pronto dejará para siempre de trasladar ideas a las cuartillas, empezó a trabajar poniéndome en comunicación con mi país, fue al servicio de la República.

Ignorado periodista, con menos merecimientos que muchos llegué más arriba que casi todos, ganando una a una las trincheras que me separaban del triunfo.

Y ahora que el triunfo había llegado, no sólo para la República, el ideal de la vida entera, sino para mí, que floté donde naufragaron tantos, ahora iba yo a dejar en peligro a la República a causa de no seguir siendo yo el Presidente de su Consejo de Ministros…

Eso lo hubiera hecho, tal vez, un republicano de aquéllos que han servido a tantos señores, nacionales y extranjeros, no yo que no he tenido más señor que el ideal de amor en que se suman República y Patria: España.

La venia y la condición

Le di mi venia a Ricardo Samper, pero tengo que declarar que le puse una condición, una sola: Salazar Alonso tenía que seguir siendo Ministro de la Gobernación.

¿Fue una imposición? Sí, fue una imposición, pero no a Samper sino a don Niceto. He dicho una imposición, no una venganza.

Yo sabía que don Niceto no quería de ningún modo a Salazar Alonso, pero el Partido Radical iba a seguir siendo el responsable del orden público. Conocía la situación delicada y peligrosa que estaba atravesando España. La conocía mejor que yo Salazar Alonso y creía tener en sus manos la clave del plan revolucionario que se estaba urdiendo. De cualquier modo no negaré, si ustedes quieren, que puse en el caso un poco de maligna complacencia…

La mayoría me ofrece un voto de confianza

A la mañana del día siguiente al de la crisis me visitó Cándido Casanueva. Notario de Madrid, diputado de Acción Popular por Salamanca y Jefe de la minoría parlamentaria de su partido.

Aún tiene otro título, por lo menos, para mi afecto y mi consideración. Siendo yo Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, una hija de Casanueva contrajo matrimonio con un joven, farmacéutico de dicha Asociación. Fui testigo oficial de la boda. Y desde entonces Casanueva y yo nos llamamos "compadres". Llevo muy a gusto este parentesco espiritual, inventado por nuestro afecto.

Casanueva iba a cumplir una misión. Hablamos del suceso político actual, la crisis en tramitación, e hicimos los comentarios que el hecho nos sugería.

Por fin mi visitante se decidió y me dijo que iba autorizado para ofrecerme en la primera sesión parlamentaria "un voto de confianza" del bloque ya formado en principio, con la esperanza, además, de que lo apoyarían muchos otros diputados.

Eso era tanto como un voto de censura, o de desconfianza por lo menos, a Su Excelencia el Presidente de la República. Y se lo manifesté, asimismo, a mi interlocutor.

Su rostro pálido no se inmutó. Sus ojos penetrantes me miraban serenos esperando una respuesta. Se alzaron sus hombros en un gesto de extrañeza. Y sus labios finos se despegaron apenas para pronunciar la palabra: ¡Evidente!

Me parecía estar en presencia de aquel buen cura de almas, hermano de mi madre, párroco de aldea, que fue dos años mi maestro de latín. En la estatura, en los rasgos fisonómicos, en la mirada, hasta en la voz había bastante semejanza. Eran dos tipos de la raza; más bien dos prototipos, ambos castellanos viejos, el uno salmantino, de las riveras del Tormes, el otro zamorano, de las riberas del Esla, donde vivió y murió regentando su parroquia de noventa vecinos.

Conversación histórica entre Casanueva y yo

–No, compadre, no. Yo no puedo aceptar ese voto de confianza.

–Tendrá usted una votación nutridísima.

–Sería un alto honor, pero nutrida de votos peligrosos para la República a mí no me favorecería y ello significaría la declaración de guerra a don Niceto.

–Exactamente por lo que atañe a don Niceto. La proposición la firmaríamos los que componemos la mayoría de la Cámara, nada más. Con sus votos basta. Los demás que se sumasen no son de la responsabilidad de usted ni le sujetarían a compromiso alguno.

–Pero eso sería necesariamente la caída de don Niceto.

–Y la exaltación de usted a la Presidencia de la República.

Renuncio a un honor y expongo los motivos

La conversación no podía continuar sin que pareciese conspiración.

Saqué a colación mi argumento Aquiles. La República no podría vivir sin la armonía y la disciplina de los republicanos y sin la subordinación del pueblo. Ni la armonía, ni la disciplina, ni la subordinación se fomentan, ni pueden siquiera mantenerse, cuando los representantes y dirigentes dan ejemplo de todo lo contrario y se dedican a destruir las jerarquías.

Me negué cordial pero resueltamente. La minoría del Partido Radical no podía asociarse a semejante iniciativa.

Seguimos hablando ya en tono menor. Mi "compadre" me aseguraba que yo no conocía a don Niceto, que don Niceto no me lo agradecería, que como corría la República a su perdición era conservando en la Presidencia a don Niceto.

Lo decía sin animadversión personal, sin pasión en los conceptos, sin adjetivos amargos, como quien habla de un desgraciado o de un enfermo.

Y se marchó. Yo creo que hice bien, pero en la actualidad no estoy tan seguro de haberlo hecho tan bien para la República y para la Patria, como lo estoy de no haberlo hecho mal por lo que me pedían en aquel momento el deber, el honor y la conciencia.

Votación definitiva de la ley de Amnistía

Si no me equivoco, hacia fines de abril de 1934 se votó definitivamente la Ley de Amnistía.

El orden público y la opinión de Romanones

El Conde de Romanones se había ausentado de Madrid declarando ante los periodistas que ya no creía en la posibilidad de que tal ley se aprobase. Esta opinión era un eco de la que prevalecía atribuyéndole a don Niceto una oposición irreductible a la clemencia con carácter general. Pudiera hacerse un juego de palabras diciendo que

no le importaría tanto su alcance general si no beneficiase a los generales que se habían sublevado con Sanjurjo. Y no era crueldad de alma en don Niceto: era miedo a darles a las izquierdas, sobre todo a las socialistas, porque las republicanas las despreciaban, motivos de mayor animadversión contra él.

Merecen traerse aquí otros juicios del ilustre Conde, porque además de reforzar argumentos míos que vengo desgranando a lo largo de esta larga crónica, matizan y dan perspectiva al escenario.

Interrogado por experto reportero, Romanones hizo las curiosas siguientes declaraciones:

–Sobre la política social y de orden público que desarrolla el Gobierno, ¿qué opina usted?

–Con relación a la que se ha venido desarrollando hasta ahora por los Gobiernos de la República me parece bien, pero estimo que es más recta y ajustada a la realidad la que se sigue en materia de orden público. La social no se corresponde en nada con la anterior.

–¿Observa usted grandes diferencias en la política que se sigue actualmente parangonada con la del régimen anterior?

El Conde de Romanones se sonríe, y dice:

–¿Diferencias? No, no las hay grandes más que en el sentido demagógico que se imprimió antes a la política. Los modos son iguales a los anteriores, pero mucho menos elegantes. Los bellos gestos de antaño, así como las grandes oraciones parlamentarias, han desaparecido por completo.

–¿Cree usted que el Partido Socialista sigue teniendo la importancia de hace dos años o por contrario, estima usted que las Casas del Pueblo están en decadencia?

–Muy difícil es dar una respuesta que se ajuste a la realidad, pero sí creo conveniente decir que no hay que fiarse, o mejor dicho, confiarse de esa decadencia. Se debe vivir siempre prevenidos para que no prosperen sus habilidades y maniobras sobre la apatía de los demás.

En todas estas declaraciones campea la lucidez y penetración del experto y sagaz político, pero me ha interesado destacarlas por referirse a la importante cuestión del orden público las unas y las otras por su alcance psicológico.

Reflexiones sobre la inelegancia de la República

En efecto, una de las características más lamentables de nuestra República de 1931 hasta la fecha ha sido la ordinariez, grosería, ausencia de toda elegancia espiritual. Empezaba en lo más alto y se exten-

día en una deplorable degradación hasta las capas más inferiores. Estaría mejor expresado al revés, porque es la bastedad y la grosería de abajo, que no pudiendo aspirar siquiera a convertirse en "cursilería", que es ya una pretensión de mejora digna de menos ironías, asciende desnaturalizando la llaneza y sigue subiendo hasta desplazar en las alturas aquellos aires de señorío y de nobleza que son decoro de la autoridad y nacen como floración espontánea de la dignidad bien sentida y bien llevada.

Almagro, Pizarro, Hernán Cortés, de tan humilde origen, cuando sintieron sobre sus hombros y su conciencia el peso de la misión histórica que les deparó el destino, encontraron manera de transformar la aventura en epopeya y volvieron "grandes señores", con esa aristocracia espiritual que no es derecho hereditario sino conquista del alma.

Empeñarse en realizar al pie de la letra lo de la igualdad con un sentido materialista que se mide por la chabacanería, el mal gusto y la camaradería de lacayos o de gañanes, es descender de la democracia a la plebe. En las Repúblicas que gobiernan integralmente realizando una obra educadora del pueblo, la democracia política se ha de convertir, por el sentimiento de su propia superioridad, en aristocracia jerárquica.

En nuestra pobre República, que nació con aptitudes para tanto bueno, la influencia socialista empezó con las blasfemias de Prieto en pleno Consejo de Ministros, que hacían reír a don Niceto y ruborizar a don Fernando, y continuó por los trajes de rayadillo con que comparecían en el Congreso, alardeando de demócratas de bazar de ropas hechas, diputados que en la vida civil vestían chaquet y en la profesional el distinguido uniforme de nuestro Ejército.

Blusas y alpargatas he visto yo en el Parlamento que, llevadas con una modesta dignidad, supieron adquirir el mismo valor espiritual de esa elegancia que, con razón, echaba de menos el Conde de Romanones.

Don Niceto y el Presupuesto

Así como en un famoso tango gaditano al Gobernador de la provincia le había dado por la finura, en este "jaleo" que estábamos viviendo, a don Niceto le dio por el Presupuesto Nacional. Supresión del déficit, nivelación, economías…

Mis noticias, aunque alejado de los consejos de Su Excelencia, eran que le había dado por la Hacienda y las Finanzas. Samper y Marraco andaban de cabeza. Don Niceto tomó por su cuenta y encontró manera de tener diariamente a su disposición, bajo su dirección y su férula, al Presidente del Consejo de Ministros.

De vez en cuando venían algunos ministros y el propio Samper a expansionarse conmigo. Me echaban de menos en los Consejos presididos por Su Excelencia. Su Excelencia me trataba con el respeto que los gatos a los perros, no se atrevía conmigo como con otros presidentes y ministros, pero siempre tenía la zarpa preparada. Pronunciaba sus discursos, engullía sus caramelos, se guardaba bombones en el bolsillo, pero a la una y media en punto se alarmaba, preguntaba la hora y terminaba precipitadamente.

–Acabemos –decía– que es la hora de don Alejandro.

Yo les había "domesticado" a él y a sus compañeros todos. No se debe ser arbitrario y anarquista en nada. Y solía decir que trabajar toda la vida para comer, llegar la hora de comer y no comer me parecía un absurdo irritante.

Los que quieran imponer y mantener el orden han de empezar por observarlo en sus costumbres. Hay un tácito convenio en las de las gentes que hacen vida normal que señala una hora determinada para las funciones más importantes de la vida: la de comer, la de acostarse, la de levantarse. Alterarlas por viciosa negligencia o a pretexto de hacer más trabajo no es ganar tiempo sino perderlo.

Ahora, cuando yo no presidía el Gobierno, los Consejos con Su Excelencia no tenían fin. Él entretenía las impaciencias del estómago con bombones, pero a los dispépsicos, como Samper, por ejemplo, el chocolate de las baratijas de confitería le descomponían.

Y se terminaba la tarea entre tres y seis de la tarde. Perdóneseme la exageración, que es pincelada de escenógrafo.

Don Niceto y el orden público

De lo que, al parecer, don Niceto no se preocupaba tanto era del orden público. Ahora prefería la Hacienda y las Finanzas. Manía común a los gobernantes que no tienen conciencia de su misión en cada momento.

Todo cambio de régimen sufre un primer período de acomodación y de aclimatación que perturba la economía nacional y encarece la vida.

La República es más cara que la Monarquía, pero la Monarquía produce menos que la República y reparte con menor equidad las cargas y los beneficios.

El primer deber de un régimen nuevo es conservar el orden público a toda costa, base indispensable para asegurar su propia conservación.

No se arruina un país porque no se nivele su Presupuesto en los años necesarios para ordenar y consolidar un régimen que se ha dado precisamente para mejorar en todos los sentidos.

Vivir de apariencias

Pero el caso, para don Niceto, era producir la impresión de que España había tenido la fortuna de encontrar su hombre, el hombre providencial. Y, claro está, un hombre providencial que en estos tiempos no se preocupe de Hacienda y de Finanzas no merece estar a la cabeza del Estado, aunque en realidad, en la República española, el Presidente no debe estar más que a la cabeza de la Constitución si quiere estar en su sitio.

Protección insonsciente a la revolución

El orden público no sólo no preocupaba por lo visto a Su Excelencia, sino que, acaso creyéndose en el más pacífico de los mundos, se resistía y hasta se oponía a toda medida de gobierno de tipo preventivo y represivo.

La Casa del Pueblo de Madrid era un centro de conspiración revolucionaria. Sospechábase que pudiera ser también depósito de armas y municiones. El Ministro de la Gobernación quiso clausurarlo o someterlo a una inspección y una intervención. El Presidente del Consejo encontró resistencias en el de la República.

Salazar Alonso intenta dimitir

Salazar Alonso acudía a mí con sus cuitas. Me llevaba documentos y datos para persuadirme de que sus alarmas no eran exageradas como yo creí y le decía. Llegó un momento en que me anunció su propósito de dimitir, porque no encontraba donde debía el apoyo que necesitaba para atajar y aun desarmar, nada menos, a la revolución que él veía avanzar con paso audaz y seguro. Procuré disuadirle. Su dimisión complacería a don Niceto, pero debilitaría al Gobierno.

En efecto, las que luego han resultado milicias rojas del socialismo, estaban organizadas y se consagraban, sin cubrir apenas las apariencias, a la práctica de ejercicios militares, tiro al blanco, desfiles con uniformes, etcétera.

Declaraciones suyas más sensacionales ahora que entonces

Nuestro noble y sacrificado amigo se propuso que la voz de sus inquietudes llamase como un despertador a las puertas del Palacio Presidencial y un día me sorprendió la prensa con unas sustanciosas declaraciones suyas, de las cuales voy a reproducir los párrafos siguientes:

"Lo que pasa en España en definitiva, es que se busca a nuestro país como campo de experimentación de las doctrinas y procedimientos que están ya en fracaso en todo el mundo. Es el no-Estado contra el Estado. Es el deseo de cumplir los oráculos de Marx cuando hablaba de evitar que se repitiera la derrota de la Comunne. Es, en fin, el afán de apoderarse del Estado para destruirlo, la táctica de resquebrajar o anular sus resortes, y socavar sus cimientos. A esta clara táctica hay que oponer otra: simplemente la contraria. Tiene la República necesidad de un gran esfuerzo para montar un Estado con eficacia. Cuando los ciudadanos reciban la sensación de que su derecho está amparado, de que no necesitan su autodefensa, no surgirá en ellos el afán de organizarse para defenderse. Para lograrlo es preciso aceptar la realidad del momento con verdadero plan de organización del orden público, atendidas las circunstancias geográficas, las exigencias de cada localidad, y, sobre todo, con el intento de que ni un solo minuto se interrumpan los servicios públicos.

"Es una técnica nueva que empieza alejando los peligros con leyes, con medidas que los conjuren y con fuerza que los reprima si llega el caso, sin olvidar los elementos técnicos que mantengan los servicios indispensables.

"España tiene que demostrar a Europa cómo puede ser un Estado útil sin necesidad de fórmulas improvisadas. Europa nos sigue con atención. Si la democracia republicana logra imponer la ley y garantizar el derecho de todos, nuevamente habremos contribuido a la marcha de los destinos políticos del mundo".

La voz de ultratumba

Adviértase que cuanto se ha dicho después no hace sino glosar, parafrasear o repetir estos conceptos previsores de mi infortunado amigo. Aquella voz, que ahora parece de ultratumba, suena a pro-

fecía de vidente. Ni Su Excelencia quiso entenderla ni atenderla supo el Gobierno de compañeros suyos, singularmente el claro entendimiento que lo presidía, ofuscado por los resplandores de su gloria naciente.

Aún añadió Salazar Alonso lo que voy a copiar, porque es el testimonio vivo de su confianza en mí y porque añade vigor a la demostración de mi tesis:

"Estoy alejado de lo que en nuestro país se llama política. Me dedico, dentro de mi esfera, a mantener el orden público, a estudiar los medios defensivos del país y a examinar los problemas de la Administración local.

"Diré, sin embargo, que estimo que los hombres políticos somos los más obligados a la disciplina. En un país indisciplinado, el ejemplo de los dirigentes es siempre saludable.

"Acepto, pues, la disciplina política y no pido para ello sino la publicidad, lo que quiere decir que sólo acato la disciplina de mi partido, conocida por todos y explicable para todos los españoles.

"Soy radical, único partido en que milité. El señor Lerroux, político auténticamente español, presta a la Patria el insigne servicio de haber contenido dos movimientos revolucionarios, que se preparaban contra los errores de los gobernantes anteriores: el que se producía por una actitud protestataria extendida en todo el país, y el que engendraba una actuación francamente contraria al principio de autoridad y negatoria de las esencias del Estado. Cuando, como he dicho antes, el problema consistía en la lucha del Estado y del no-Estado, hacer que la República no se confunda con esto último, es obra que la Historia apreciará en favor del ilustre republicano.

"Parece insensato que en la hora solemne en que vivimos, los partidos políticos se entretengan en luchas secundarias. Eso de derechas y de izquierdas ha perdido su significado si se refiere a principios que han dejado de serlo, o a conceptos que han perdido su contenido. Quienes a pretexto de preocupaciones subalternas mantengan actitudes irreductibles, serán arrollados por las masas, que necesitan un Estado o que desean destruirlo. No hay otros términos del problema".

El acierto de estas declaraciones, rubricadas después con la sangre del mártir, no necesita ponderación.

En ellas se encuentra el índice de motivos que provocaron contra él la saña alevosa de los enemigos del Estado, las verdaderas causas que le llevaron al suplicio.

El modesto hijo del pueblo, que supo desde la infancia dar ejemplo de laboriosidad, consiguiendo destacarse por su talento, su

lealtad y las virtudes ciudadanas con que sirvió a la República y a la Patria, fue sacrificado a la envidia y la venganza de los que no podían comprender su grandeza moral.

CAPÍTULO 26

LA OBSESIÓN DOLOROSA

La obsesión dolorosa

Se suceden tan rápidamente los acontecimientos en este período de nuestra Historia y están entre sí tan enlazados, diríase mejor, tan mezclados y confundidos, que se hace difícil aislarlos, disecarlos, seguir la evolución de cada uno, porque la interdependencia tira de casi todos cuando se pretende analizar alguno aisladamente.

Tal ocurre con la disidencia operada en el Partido Radical por la separación de Diego Martínez Barrio. A través de los capítulos que llevo escritos y que adolecen seguramente, en su ordenación y enlace, de un poco de incoherencia, se habrá podido observar la frecuencia con que he tenido que aludir a este suceso, tratándolo más o menos incidentalmente. Ello debe consistir también –y no pretendo ocultarlo– en lo profundamente que me impresionó el hecho y en cómo llegó a lo más delicado y profundo de mi alma.

Tan sorprendido como yo lo fue el partido, porque recibió la puñalada a traición. *A posteriori* han sido muchos los que, pretendiendo pasar por adivinos, declararon haber previsto la defección con bastante anterioridad. Yo no, lo digo con toda mi simplicidad. He dejado a cada cual con su ilusión de profeta o con la responsabilidad de no haberme prevenido, si es que realmente lo fueron.

Transformación inexplicable

Enjuiciando con toda la serenidad y desapasionamiento posibles, después de haber recogido cuantos precedentes y detalles hube a mano, debo confesar que sigo sin explicarme aquella transformación sentimental que supone toda una revolución moral en la persona.

Reflexiones

Si era como yo la conocía o creía conocerla, esa revolución moral necesitaba una causa muy grave, muy importante, de la que debía ser yo el responsable.

Y ella de naturaleza incorregible, irremediable. Sólo así puede admitirse como fatal el hecho de la separación y disidencia en circunstancias tan delicadas para lo que constituía el ideal de nuestra vida pública, la suya y la mía, a tanta costa logrado y que podía ser malogrado a tan poca costa.

Pero la causa no apareció, ni fue alegada en momento alguno. Sigue siendo para mí un misterio. He de atenerme a los hechos para la referencia histórica. Hoy puedo hacerlo ya sin emoción. Durante mucho tiempo no me ha sido posible.

Había admitido sin dificultad que en los hombres más representativos de la Democracia Radical produjese disgusto la inteligencia política de que habíamos empezado a vivir con elementos procedentes de la derecha, pero estaba seguro de que todos mis amigos, puesta su fe en mi lealtad y en mi experiencia, acabarían por identificarse conmigo y comprender, además del sacrificio que yo me imponía, la misión que, aprovechando las circunstancias, me proponía realizar.

Lo que yo debí hacer con Martínez Barrio

Si un alto concepto de las conveniencias públicas y un sentimiento de acendrada amistad no me lo hubiesen impedido, fui yo quien debió haber sometido a juicio ante la Asamblea del partido la conducta de Martínez Barrio, en sus funciones de director de la política nacional y electoral desde la Presidencia del Consejo de Ministros. No se había inferido a España y a la República daño mayor que el que le produjeron las elecciones que presidió aquel improvisado estadista.

Yo tenía derecho a esperar y a exigir que quien lo había causado y había puesto al Partido Radical en la necesidad de formar un Gobierno minoritario, procurase la rectificación y la enmienda ayudándome a soportar la situación, a mejorarla y a transformarla en ventaja para los altos intereses que se habían confiado a nuestra dirección. Y el único que no lo tenía, ni razón moral, a sentirse lasti-

mado por aquellas inteligencias que impusieron de consuno la realidad ineludible y el patriotismo, era él, Diego Martínez Barrio.

Me había visto, en la crisis de septiembre de 1933, sacrificado por Su Excelencia a una intriga de republicanos sospechosos y socialistas sospechados que pretendieron inhabilitarme para volver a gobernar en lo sucesivo.

Me vio sacrificado de nuevo por la misma autoridad cuando al resolver la crisis le entregó a él el poder con el Decreto de disolución de las Cortes Constituyentes, pero era yo el que las había puesto en ese trance.

Él mismo me empujó a gobernar, luego que fue derrotado en unas elecciones torpemente dirigidas, entregándome unas Cortes sin mayoría y en las que ni siquiera tenía el Partido Radical la mayor de las minorías.

Había declarado públicamente que no podía haber otro Gobierno que el que yo presidiera a base del Partido Radical, y ofrecido solemnemente permanecer encuadrado en su disciplina ayudándome con toda lealtad.

Sabía tan bien como yo que no me sería posible gobernar sino apoyándome en los partidos de Acción Popular y Agrario.

Interrogaciones y disyuntivas

¿Ni qué otra política podía hacerse que la de procurar una digna y honesta inteligencia con esas fuerzas y, a la vez, si era posible como parecía, conducirlas a encuadrarse en el nuevo régimen acatando y reconociendo de hecho su legalidad?

¿Podía hacerse otra cosa, si se aceptaba el poder, para atenuar el daño que su política electoral había ocasionado?

Para conquistar la República habíamos tratado y pactado con organizaciones obreras comunistas, socialistas, separatistas, regionalistas, reformistas que anduvieron yendo y viniendo de la República a la Monarquía; y con monárquicos de ayer a quienes generosamente elevamos a la más alta magistratura del Estado y a la Presidencia del Consejo. Y para conservarla y gobernarla, ¿había de repugnarnos entrar en nobles inteligencias, a la clara luz del día, con elementos de origen socialmente conservador, cuya mayor parte no había profesado antes en ninguna disciplina política?

Para españoles republicanos que habían actuado siempre en la vida pública con un noble sentimiento patriótico y un alto sentido de gobierno, ¿quiénes son más afines y quiénes más antagónicos, los hombres sin patria, algunos hasta enemigos de la patria, de la familia y de la propiedad, o aquellos otros de quienes nos separa mucho menos de lo que nos une?

¿Por qué, pues, Martínez Barrio apoyaba su disidencia, al parecer, en motivos tan sin fundamento?

Y si no era eso, ¿puede admitirse que aquel mi entrañable amigo, al presentar su dimisión para que se me encargara el poder, me preparaba la trampa innoble de obligarme a gobernar con el apoyo de las derechas, para separarse en seguida del partido, ofreciéndose a la admiración de las gentes como un ejemplo de austera consecuencia y de pureza de convicciones en contraste con mi "debilidad claudicante y desleal"?

¿Sería, en otro caso, que se propusiera inutilizarme si yo hubiese cometido la indigna cobardía de negarme a tomar el poder dejando al Presidente de la República sin medios de gobernar?

¿Puede aceptarse el absurdo de que ya entonces estuviera, bajo la presión de la masonería internacional manejada por Rusia, de acuerdo con los que habían encharcado a España en "sangre, fango y lágrimas" e iban a inundarla tan en seguida de vergüenza, deshonor y ruinas?

Cualquiera hubiese podido equivocarse al proceder de tal modo; cualquiera menos él.

Con sus propios argumentos

Con sus propios argumentos y sus propias palabras, copiadas antes de ahora en capítulos precedentes, lo he demostrado. A mayor abundamiento reproduzco a continuación otra declaración suya, en víspera de las elecciones.

Se le pregunta opinión sobre el resultado y contesta:

> –Los indicios que conozco, hasta ahora, permiten asegurar que vendrán a las Cortes con representaciones muy nutridas tres grandes fuerzas políticas: socialistas, agraria y radical, debilitándose con-siderablemente los partidos intermedios.

Se le señala el supuesto de que las derechas han de tener un enorme crecimiento y el periodista pregunta:

–¿Cree usted que parte de ellas apoyará a los gobiernos republicanos?

Contesta:

–No puedo juzgar de las evoluciones que se presumen en los partidos de derecha y de las que oigo hablar constantemente, hasta conocer quiénes sean los candidatos triunfantes. Es innegable que entre los que van a la lucha con el nombre de agrarios hay hombres de arraigadas convicciones monárquicas y otros para quienes son indiferentes las formas de gobierno. Según resulten triunfantes unos u otros "así se producirá" con mayor o menor volumen esa evolución que se presiente.

Pretextos que no pudieron serlo

Es decir, que Martínez Barrio prevé y admite la posibilidad de que parte de las derechas que van a triunfar en las elecciones haga la evolución que se anuncia hacia el nuevo régimen, pero lejos de facilitarla en servicio de la República, que bien lo necesitaba, cuando llega la ocasión la repudia, que es lo mismo que empujarla a la Monarquía.

En el período de mis cien días de gobierno sólo dos asuntos pudieron suscitar los escrúpulos de la conciencia republicana de Martínez Barrio: los haberes del Clero y la Amnistía. Pero se trataba de compromisos de partido, pregonados en la campaña electoral, aceptados por todos los radicales y hasta creo que votados en el Parlamento por el propio disidente.

Ni lo uno ni lo otro implicaba claudicación, ni rectificación, ni atenuación siquiera de nuestros principios y convicciones.

En abril comenzó a gobernar Samper. El día 16 de mayo se declaró oficialmente la disidencia. Las gestiones que hicieron algunos amigos para atajarla fueron inútiles. Lo fueron también nuestras dos o tres entrevistas personales.

La disidencia ante la Junta Nacional del Partido Radical

El asunto se llevó a la Junta Nacional del partido, donde el disidente no acertó a convencer de su razón a nadie que no lo estuviera de antemano.

Acaso pensó arrastrar a la mayoría de los diputados radicales. No arrastró sino a los que le debían otra clase de obediencia, que no es la política.

Inmediatamente empezaron a conocerse noticias que subrayaban el acto inexplicable con trazos de la peor especie. Aumentaban ellos mi pena y mi desengaño.

¿Ingratitud? Jamás me he quejado por ese dolor que me hirió tantas veces. Lo he soportado en silencio. De lo que me he quejado es del fracaso de tantas ilusiones mías. En esta tragedia de mi vida se desvanecieron a la vez dos que había unido mi buena fe.

Lo que pudo y debió hacer don Niceto

¡Qué gran ocasión para que don Niceto hubiese intervenido con eficacia en una cuestión que pedía a gritos, para el alma atormentada y la perturbada razón de un pobre hombre sin experiencia, el consejo y la caricia de una fuerte autoridad moral!

Don Niceto no intervino. Cubrió las apariencias, pues aunque no se ha distinguido como abogado "criminalista", que se dice en la jerga profesional, en el arte sutil de preparar una coartada tiene antecedentes que le proclaman maestro.

El daño estaba hecho. Escindido el Partido Radical. Quebrantada la autoridad de su Jefe, que a la sazón lo era del Gobierno. Disminuida su fuerza para constituir sobre ella el bloque de mayoría. Los socialistas empezaban a sentirse vengados por mano ajena, la mano que más podía dolerme.

Muchas noches, en mis horas de preocupación y vigilia, atormentado por el dolor de la herida, repasaba mi memoria la política contemporánea y procuraba consolarme pensando en otras defecciones parecidas. Empeño inútil. El insomnio me llevaba en un delirio de grandezas a recordar la frase de César apuñalado por Bruto:

"¿Tú también, hijo mío?"

Sólo que la puñalada de la traición no ha podido conmigo.

Uno de esos buenos correligionarios que conocen mis sentimientos tuvo la bondad de enviarme unas cuartillas trazando la silueta de Diego Martínez Barrio con el pincel empapado en "sangre, fango y lágrimas".

No, así no era Diego, ni siquiera su caricatura. Había que ser leal a la verdad si se quería retratarlo. Y en un impulso irresistible de profesional de la pluma, modesto pero apasionado –ella es mi consuelo en estas horas de expatriación– me puse frente a las cuartillas y escribí de un tirón lo que yo pienso ahora de Martínez Barrio.

A pesar de la continencia que me impuse, me pareció notar, releyendo mi trabajo, que el temor a incurrir en parcialidad apasio-

nada me había quitado la imparcialidad al trazar los rasgos que favorecen la figura modelo. Y me propuse guardar para mi archivo las cuartillas originales. Pero quise que mi amigo las conociese, a fin de que rectificase su opinión. La Naturaleza no hace las cosas ni totalmente buenas ni absolutamente malas.

Una indiscreción, no imputable al amigo aludido, ha dado a la publicidad, sin firma, esas cuartillas que son mías.

Yo reivindico su paternidad y para hacerlo de más solemne manera las reproduzco a continuación:

"Martínez Barrio, tan discutido en estos tiempos, tiene una personalidad propia, más o menos complicada, pero la tiene.

No es sevillano. Nació en un pueblo de la provincia de Cádiz.

Debe haber en su infancia uno de esos dramas domésticos que imprimen huella indeleble, a veces deformadora, en el carácter y en la naturaleza moral de las criaturas. Sospéchase que tuvo padrastro. Por lo menos, fue conocido en Sevilla un sujeto que se llamaba hermano suyo y no llevaba sus mismos apellidos.

Diego es pensativo, reconcentrado y receloso. Difícil para la emoción explosiva; nada comunicativo; no se entrega con frecuencia a la expansión.

Habla poco y despacio, con una *poyatura* interpuesta entre los períodos, que parece la iniciación de un pequeño gruñido. No mira de frente a su interlocutor sino cuando le tiene lejos. Si está cerca sólo le mira la cara cuando pretende sorprenderle para escrutarle; y a los ojos cuando le supone en un plano de inferioridad.

Su salud no es perfecta. Adiposo y blanducho, tiene dolencias de criollo: se le creería nacido y mecido en hamacas tropicales. Su mano se entrega para saludar con una concesión o un obsequio galante, pero no *habla* con ese apretón cordial, expresivo o comunicativo del afecto. Prefiere *dejarse querer*.

No es infatuado, pero lo parece. Debe atribuirse a un excesivo desarrollo del tórax, que acaso guarda el secreto de una lesión cardíaca.

Tampoco es altivo, pero lo parece también: es la consecuencia de su secreta enfermedad, del excesivo desarrollo pectoral que le obliga a echar hacia atrás la cabeza con un gesto defensivo de la opresión que le atormenta. Y en esa postura de cabeza, las pupilas de sus ojos lanzan, cuando se atreven, miradas rectas y agudas, que parecen arrogantes.

Buena estatura, sin ser alto. Sería esbelto si el desarrollo de las caderas y sus anejos no señalaran demasiado unas curvas poco varoniles. Hasta hace algunos años era imberbe y de rostro aniñado, que hubiera parecido angelical sin el remango de la nariz, un poco cínica y desfachatada.

Voz abaritonada, trato afable, talento natural, comprensión pausada, gesto abacial. Vive en perpetua cautela, como si ocultase algún secreto lamentable y temiese vérselo sorprendido.

En su adolescencia fue modesto empleado municipal con destino en el Matadero de Sevilla. Por contraste, no es aficionado al toreo ni le atrae la alegría de las fiestas andaluzas, ni es bebedor del vino de la tierra ni se deja arrullar por el cante *jondo*. Es serio, casi melancólico.

Hizo el servicio militar en un batallón de Cazadores que guarnecería Ronda, mandado por el teniente coronel García Ruíz, hermano de don Eugenio, personalidad destacada en la República de 1873. Se cita esta circunstancia porque jefe y soldado fueron amigos en la vida civil; y aquél, republicano, debió influir en la formación política de Diego.

Éste, antes de ingresar en el Ejército, padeció el sarampión de la doctrina anarquista, epidemia intelectual muy extendida, a la sazón, por todo el país. Pero Martínez Barrio, con un fondo de moral burguesa muy bien arraigado y con un buen sentido que le ha hecho veces de talento, evolucionó rápidamente y declinó hacia la democracia republicana. En el servicio militar adquirió ese sentimiento de responsabilidad y de autoridad que no le han abandonado nunca, porque en el proceso de su vida política se ha manifestado siempre disciplinado, respetuoso de las jerarquías y celoso del mando cuando lo ha tenido.

Sin oficio ni profesión, supónese que ha ejercido algunos de esos diversos modos de vivir que no dan para vivir, y que en su adolescencia hizo el aprendizaje de tipógrafo. También debió ejercitarse de oficinista y adquirir o asimilarse una cierta técnica de Derecho Procesal trabajando con su hermano, que perteneció a los auxiliares de la Curia, en la administración de justicia de Sevilla. Le bastó tan escaso bagaje inicial para realizar sobre sí mismo una obra lenta, constante y tenaz de autodidáctico, labrándose un pequeño patrimonio de cultura un tanto arbitraria, que ha sabido administrar con suma inteligencia. Es un administrador austero, en todos los sentidos.

En estas circunstancias de su vida conoció Lerroux a Martínez Barrio. Había éste ingresado en una agrupación de jóvenes republicanos, ente los que se destacó rápidamente. En intensas campañas de propaganda y organización, la práctica le hizo elocuente y le conquistó autoridad, obteniendo la amistad y la preferencia de Lerroux.

Como orador es reposado, insinuante, dialéctico, a veces brillante. Prepara minuciosamente sus discursos de empeño y consigue producir efectos en el público que le escucha. Como político siente arraigadas convicciones liberales, democráticas, republicanas, con aspiraciones de reforma social, en cuyo piélago navega y se pierde sin rumbo y sin brújula, a merced del oleaje revolucionario contemporáneo.

Su vida honesta y su conducta limpia ganáronle en el trato social simpatías y consideraciones. En unas elecciones municipales logró algunos puestos de Concejal en el Ayuntamiento de Sevilla y allí confirmó su reputación de hombre moral, formal y defensor íntegro de los intereses locales.

Se ignora cómo ni cuándo ingresó en la orden masónica, donde prosperó rápidamente. Sus condiciones de organizador y sus dotes de mando tuvieron aplicación fecunda en estas actividades, que se avenían tan bien con el misticismo de su carácter.

Puede suponerse, sin riesgo de gran error, que en la masonería encontró Diego el terreno más adecuado para desenvolver sus aptitudes. Aire de misterio, ambiente confinado, escenario para la imaginación, escaso público y en éste mayoría de "refugiados" sin horizontes mentales, fracasados de otras disciplinas, carentes de sentido crítico, fácilmente subordinables a la influencia de una autoridad y a la sugestión de un hombre aureolado de prestigios, en una localidad donde no abundan. Para mejor servirse montó en su propio domicilio un templo masónico y una imprenta modesta, de cuya explotación comenzó a obtener ingresos que ayudaron a su vivir nada holgado.

De Sevilla le sacó algunas veces Lerroux para viajes de propaganda política por todo el territorio nacional, pero advirtió en seguida que Martínez Barrio, fuera del ambiente local y regional en que se había formado, se movía sin desenvoltura.

Aumentado su prestigio personal en el partido fundado por Lerroux, las relaciones que ello le proporcionó sirviéronle a maravilla para extender la organización masónica, pues es justo reconocer que es un masón sincero y de buena fe. En la masonería se encontraba en su elemento: Jefe, Director, Gran Maestre inclusive, satisfacción deleitosa para una imaginación nutrida de ideales humanitarios y para un alma llena de ambición de mando, que en otras esferas no podía lograr, pues su buen sentido le avisaba de la desproporción en que vivían sus aspiraciones y sus medios intelectuales que no había podido cultivar. Si Martínez Barrio, menos cauteloso, se hubiera metido más a fondo en los trabajos revolucionarios y hubiese tenido que emigrar al extranjero, es muy probable que el contacto de la vida universal y el conocimiento del mundo hubiesen alumbrado en él facultades y aptitudes que tiene en potencia. Es un fruto que no ha llegado a madurar, porque ha preferido vivir en la sombra de los templos masónicos, sintiéndose sin alas para volar cara al sol y contra el aire. Martínez Barrio ha temido a la luz por miedo exagerado al ridículo. Se encontró personalidad demasiado pronto, se asomó al abismo de todo lo que le faltaba para aprender y retrocedió como las mujeres o los niños que pisan

por primera vez la playa para bañarse. Y así ha vivido siempre, tanteando, sin atreverse a aprovechar sus grandes facultades de orador, por falta de una cultura, siquiera elemental, cuya ausencia no siempre se puede suplir con la imaginación, ni ha tenido tiempo de remediar más que con la lectura codiciosa y sin método de algunos libros, revistas y periódicos.

Quienes sospechen el alto y disimulado concepto que Martínez Barrio tiene de sí mismo, comprenderán el drama íntimo de esa alma encendida de amor propio e inflamada de ambición de última hora, cuando ha creído descubrir en sí mismo un estadista. Su discreción y su modestia aparente no son sino aspectos de su timidez.

Porque Martínez Barrio es, sobre todo, un tímido de la clase de los estudiados por Marañón. Tímido no quiere decir cobarde. En nuestro hombre se da la paradoja del valor físico pasivo y sin acometividad, y de la cobardía moral a un tiempo mismo. Carece de carácter pero es violento de carácter; o, como suele decirse, tiene mal carácter. Es fenómeno que se da en los hombres de sexo poco acusado. Como Azaña, como Jiménez Asúa. No tienen amores, no tienen hijos. Sus mujeres propias, otras no conocen, son honestas amigas, sin apetitos sexuales, que cuidan del hogar, aman al compañero y desprecian o compadecen al varón. También se conocen por arpías. En el hogar de Martínez Barrio hay unas santas y dignas mujeres, que admiran con magnífica simpleza y sencillez aldeana, al genio que les ha tocado en suerte.

Antes del advenimiento de la República, Diego no había visto el mundo más que por un agujero, al que se asomó rápidamente cuando la sublevación de Jaca, en una emigración relámpago que le dio tiempo de pasar unos meses en Gibraltar, unas semanas en Hendaya y unos días en París.

Fuera de Madrid andaba cuando le sorprendió la llamada de su jefe político para formar parte del Gobierno provisional que se puso al frente de la República.

Hombre de suerte, en esta ocasión se lo encontró todo hecho y servida su credencial de Ministro de Comunicaciones en bandeja de plata. Ciertamente, Diego no había cursado en las universidades de la emigración, ni hecho oposiciones a celdas y calabozos ante Tribunales de Justicia, porque su permanente cautela se adelantó siempre a los sucesos y no pisó nunca *el terreno del toro*, como dicen los revisteros. Para eso sirve la prudencia que sabe *tirar la piedra y esconder la mano*.

Así fue Ministro Martínez Barrio. Más se distinguió como parlamentario que como Ministro. Pasó por su departamento sin pena ni gloria recogiendo con pulcro ademán la falda de su toga para no impurificarse en aquel establo de Augías, huyendo de las dificultades, sorteándolas cuando se le iban encima o contemporizando, a título de demócrata, con la indis-

ciplina del comunismo o cosa así que se había infiltrado en el Palacio de las Comunicaciones, cuyo saneamiento pedía una total renovación del personal.

Hasta este momento nadie puede, con motivo y razón, poner pleito a la lealtad de Martínez Barrio con Lerroux: al menos no se conocen hechos políticos y notorios que justifiquen la discusión. Cauto, como se ha dicho, receloso, poco efusivo, nada comunicativo, jamás tuvo con su jefe y amigo la intimidad de los pariguales, franca y abierta. Lerroux pudo atribuirlo a condiciones de carácter, al respeto que impone a las naturalezas leales la jerarquía o la diferencia de edad, que también es jerarquía, pero como ni lo uno ni lo otro puede modificarse por obra de la voluntad, Lerroux no debió preocuparse ni menos prevenirse. Creía a su amigo bueno, sincero y leal y se explicaba sencillamente que no pudiera producirse en sus relaciones con él como un camarada, ya que venía siendo hacía muchos años un preceptor y un protector, que le indujo a graduarse de bachiller y que le quiso conducir, sin conseguirlo, a recibirse de abogado, para aprovechar sus aptitudes y facultades de talento y entrañablemente, como a un hermano menor, como ha amado a los que vio nacer y crecer con él en el hogar de su propios padres.

Pero Lerroux, que ingresó en la orden de la masonería lleno de ilusiones y de esperanzas humanitarias a los 21 años, y que las había perdido todas tres años después, no pudo nunca alternar con Martínez Barrio en ese terreno, ni le ofreció su concurso, ni jamás, jamás, fue solicitado por su amigo para una obra cualquiera dentro de la orden.

¿Desconfianza, disgusto, recelo, temor a posibles competencias en terreno acotado?... ¡Quién sabe! Todas las cartas de Martínez Barrio dejan adivinar al terminarse su lectura una postdata que no se escribe. Todas las sinfonías de su conversación un estrambote que no se pronuncia. Da siempre la impresión de que le queda algo dentro, algo por decir, que tiene un destello en sus ojos o un susurro en sus labios.

Algunas veces ha debido preguntarse Lerroux si no habrá sido ese su apartamiento desdeñoso de la masonería, lo que haya motivado una ya antigua persecución de muchos masones contra él, aprovechada por sus enemigos tradicionales, los socialistas, y por sus enemigos *íntimos* los republicanos, aquéllos de quienes dijo el noble, bondadoso e integérrimo don Nicolás Estévanez: *Que mientras Lerroux conspiraba contra la Monarquía ellos conspiraban contra Lerroux.*

Acaso, también, el misticismo y la sólida fe masónica de Martínez Barrio hayan podido ser utilizados para volverle contra Lerroux, envenenando su alma, ofuscando su razón…

No puede asegurarse, pero buscando una explicación a hechos y conductas que no la tienen clara, natural y lógica en sí mismas, la que antecede no parece inverosímil.

En España, las actividades de la opinión pública discurren oscilando entre fanatismos. La razón madura, la templanza equitativa y tolerante, si aparecen no prevalecen. La masonería pudo creer arrogantemente que la República fue una conquista suya. El 10 de mayo de 1931 hizo ver a Lerroux el peligro de una política de persecución. Todas las fuerzas orgánicas conservadoras del país habían recibido a la República sin hostilidad hasta la Iglesia, el Ejército, la Magistratura, la Banca y la Guardia Civil. Todo ese cimiento, aún no fraguado, podía reblandecerse. Lerroux, al regresar de Ginebra, inició una campaña política prudente y mesurada, por discurso de donde irradiaba su voz hacia esos centros vitales, preconizando la tolerancia y la reconciliación encaminadas a consolidar en la conciencia nacional una República para todos los españoles, donde pudieran convivir los españoles todos por la Nación y para la Nación.

Uno de los fanatismos debió creerse defraudado y tomó posiciones contra Lerroux. Y es de presumir que por entonces el fanatismo de la masonería, única fuerza de la Orden, como la fiebre es la de los tuberculosos, empezó a envenenar el alma del pobre Martínez Barrio, antes tan bueno, tan leal y con las manos y el corazón tan limpios.

Recuérdese –coincidencia extraña– que por aquel entonces o muy poco después, Azaña se inició en la Orden. Azaña tampoco podía perdonarle a Lerroux la generosidad de haberle no sólo facilitado su acceso a la Presidencia del Consejo de Ministros en la primera crisis ministerial de la República, renunciando a su evidente mejor derecho, sino el haberle propuesto para el cargo con un gesto de arrogante renunciación.

Los cirrus se acumulaban en el horizonte y la tempestad empezaba a destellar sus relámpagos.

Lerroux iba también acumulando los que él llama sacrificios por amor a la República, unos sobre otros, generosidad sobre generosidad, abnegación sobre abnegación. Por esa regla de conducta, acaso no muy acertada pero sí muy limpia, Martínez Barrio pudo llegar donde seguramente ninguna bruja de Macbeth le habría pronosticado, a la Presidencia del Consejo de Ministros. Y con desprendimiento y dignidad tan elevados que Lerroux va diciendo por ahí, ellos sabrán si es cierto, que ni como amigo, ni como jefe político, jamás le recomendó, y menos trató de imponerle, a Martínez Barrio, Jefe del Gobierno, conducta ni criterio determinados en ninguna cuestión ni siquiera en la del problema electoral tan decisivo.

Por aquellos días el político sevillano le ofreció a su Jefe un retrato en cuya dedicatoria rezaba lo siguiente:

A Lerroux, que me ha forjado y a quien se lo debo todo, Martínez Barrio.

Exageraba don Diego: todo no, pero bastante sí le debía. Y sin duda se olvidó de saldar su deuda cuando a las pocas semanas realizó la disidencia más inmotivada, más injustificada y de más graves consecuencias que ha conocido la vida política contemporánea. ¡Buena manera de pagar deudas!

Las gentes comentaron que si Martínez Barrio llegó a sentir algún escrúpulo en su conciencia política que le aconsejara no seguir prestando colaboración personal a la que realizaba Lerroux dentro y fuera del poder, hubiera sido conducta más digna de prudencia, compatible con su lealtad, la de advertirle a su Jefe y, si no encontraban solución de concordia para la discrepancia, apartarse calladamente él solo, abriendo un paréntesis en sus actividades y en su colaboración, sin rompimiento y sin escándalo. Porque preparar y organizar la disidencia, romper la unidad de la representación parlamentaria, escindir el partido en que nació, en que lo fue todo, levantando bandera de rebeldía, era inferir a la República y a la Patria daño gravísimo, cuya trascendencia no podía desconocerla Diego, o si la desconocía le negaba todas las supuestas cualidades de aptitud y capacidad que pudieron justificar su vertiginosa elevación en categoría en la vida pública.

Martínez Barrio era, a lo que parece, un hombre de conducta moral irreprochable, bondadoso y formal. Y si no era esto, entonces un tímido triste y melancólico, es decir, un anormal, un enfermo. Pero sea lo que fuere, según confesión propia, *se lo debía todo a Lerroux*.

Ahora bien, ¿qué política había hecho Lerroux, qué rectificación en su política, qué defección en su consecuencia, qué traición a sus convicciones o a sus compromisos, o a sus compañeros, o a su partido, que motivase y justificase la disidencia de Martínez Barrio?

¿Puede cambiarse tan radicalmente de sentimientos de la noche a la mañana? En esta mudanza concurrieron circunstancias que demuestran con evidencia indiscutible dos cosas: la deslealtad preparada y premeditada y la complicidad de la masonería.

En cuanto a lo primero, por el hecho conocido de que antes de plantear Martínez Barrio su disidencia ya tuvieron alquilado local y redactados estatutos para el nuevo partido que fundó bajo su jefatura. En cuanto a lo segundo, porque todos los diputados que le acompañaron en su disidencia, así como los amigos más destacados que le siguieron, pertenecían a la orden masónica.

Luego hay derecho a deducir que Martínez Barrio se convirtió en instrumento voluntario de la masonería contra el Partido Radical. Luego *ha sido desleal a su Partido*.

Pero el Partido Radical había llegado a ser, por las circunstancias y sin tener mayoría en el Parlamento, el único instrumento de Gobierno para el nuevo Régimen. A destruirlo se dedicaron intrigas y pasiones del Presidente de la República, que fomentó la disidencia de Martínez Barrio, resultando a su vez, por esa complicidad, el catolicísimo Alcalá Zamora instrumento de la masonería; y coincidentes y sumadas estas fuerzas, herido de muerte el Partido Radical, único sostén firme y leal de la República que quedó entregado a la anarquía. Luego Martínez Barrio fue *desleal a la República*.

Mas, como luego se vio, Martínez Barrio, Azaña y los socialistas antes enemigos mortales, separados por ciénagas de *sangre, fango y lágrimas*, se unieron para formar el Frente Popular, al que el Presidente de la República facilitó un amañado triunfo electoral por mediación de Portela Valladares y luego de Casares Quiroga y de Barcia, todos ellos masones, nada menos que tres Grandes Maestros, los que, degradando y envileciendo el poder, llegaron a ponerlo en manos de Rusia comunista, que ha traído a España sus hordas para desatar en ella una guerra social sembradora de la anarquía y destructora de la Patria en beneficio de una nación extranjera o Dios sabe cuántas. Luego Martínez Barrio *ha sido desleal a su Patria.*

Sí, pronunciemos la terrible sentencia:

"Martínez Barrio ha sido desleal a su partido, desleal a la República y desleal a la Patria".

¡Desventurado! Dentro de ese triple crimen execrable, ¿qué importa la deslealtad a Lerroux?

Lerroux ya le habrá perdonado u olvidado. Quienes no le olvidarán ni le perdonarán son el Partido, la República y la Patria.

Estampas trágicas: Martínez Barrio, Rebollo, García Berlanga, los Alfaro

Rebollo era un buen amigo de Martínez Barrio desde la primera juventud. Compartió con él, y con tantos amigos nuestros, que fueron cayendo para que no levantarse más, las vicisitudes de aquellas luchas ardientes, apasionadas, pero nobles y ungidas de sacrificio y desinterés, que sostuvo en su nacimiento el Partido Radical.

Un día se despidió para América; estuvo ausente algunos años y regresó otro día con una fortuna mayor o menor, ignoro su cuantía, pero suficiente para permitirle ayudar a sus amigos predilectos y contribuir a las cargas de la política local.

Triunfó la República. Martínez Barrio fue ministro. La casa y hogar que en la Serranía de Huelva, para su regalo y descanso, se preparó Rebollo, fue compartida a temporadas por Diego. Otras temporadas Rebollo le servía de secretario en Madrid.

Llegó la tremenda revolución de ahora. Rebollo estaba en su pueblo de la Serranía. Un día, las fieras del Frente Popular, uno de cuyos prohombres es Martínez Barrio, sacaron a Rebollo de su casa y se lo llevaron a las tapias del cementerio. ¿Por qué? ¿Porque era fascista, falangista, hombre de derechas, radical disidente, amigo de Martínez Barrio?…

Al atravesar la plaza del pueblo, Rebollo, que comprendía cuál iba a ser su destino, se detuvo frente a la Iglesia, angustiado y vacilante sin saber por qué ni para qué. Debió acordarse de su infancia, de su madre, de su hogar. Debieron sonar en sus oídos las campanas que repicaron alegres para el bautizo de sus hermanas, que tañeron fúnebres para el entierro de su padre, que le anunciaban al vuelo la alegría aldeana de todos los domingos… Y, brutalmente empujado por uno de los verdugos, que no podía comprender su emoción, cayó de rodillas. Y allí le mataron, en la plaza, frente a la Iglesia, con los brazos en cruz.

Diego: allí, cerca del hogar que generosamente partió contigo, tus correligionarios del Frente Popular asesinaron a Rebollo, tu amigo, tu mecenas, tu secretario… ¿Le asesinaron? ¡Le asesinasteis!

García Berlanga es un hombre de bien que había militado en los partidos monárquicos. La Dictadura, como a tantos otros, le empujó hacia la política republicana. Ingresó en el Partido Radical. Cuando Martínez Barrio dividió el partido, fue uno de los diputados que le acompañaron en su disidencia. Hombre de posición, hombre de buen consejo, era decoro y colaborador eficaz, estimable en cualquier partido.

El Frente Popular desató las furias de la revolución criminal. García Berlanga fue amenazado, perseguido por ellas. Tuvo que esconderse. Para salvarse necesitaba salir de España. Pensó que no le sería difícil. Su jefe político, su amigo particular, al que acompañó y sostuvo en su disidencia, había sido presidente del Consejo; y con su voto, Presidente de la República; y en aquella sazón era elemento preponderante en la política gubernamental. A su jefe y su amigo le pediría: un pasaporte, un salvoconducto, un papel con unos sellos…

Y se lo pidió a su jefe y su amigo. Su amigo y su jefe le contestaron que "en la guerra como en la guerra"; que se estaba en plena revolución y había que soportar las consecuencias: que él no se ponía frente al pueblo.

Diego le abandonó a su suerte. García Berlanga se ha podido salvar milagrosamente.

Diego: ¿hubiera sido tan difícil obtener de tus compañeros de *sangre, fango y lágrimas* el salvoconducto para García Berlanga?…

Edmundo Alfaro y Antonio Alfaro eran dos hermanos, vecinos de Albacete. Edmundo, republicano militante. No así su hermano. Edmundo fue Diputado a Cortes y perteneció a la minoría Radical. Le eligieron secretario del Congreso. Era bueno y candoroso como un niño grande. Permaneció leal a su partido y no siguió a Martínez Barrio en su disidencia.

La revolución anárquica, encendida por Rusia en España, volcó al campo y a la calle, con los detritus del presidio y de la demagogia, dirigidos por el Frente Popular, todas las energías criminales que habían fermentado y se habían desprendido de la sentina social. Albacete fue una de las plazas que el azar proporcionó a la revolución para su fortaleza. Allí acudió Martínez Barrio en funciones de gobierno, con autoridad suprema, a emplear sus facultades de mando en organizar fuerzas al servicio de la revolución comunista.

En la ciudad estaban detenidos por las hordas los hermanos Alfaro.

Un día fueron a decirle a Martínez Barrio, que a tal hora –y se la señalaron como el número de un programa de variedades–, los hermanos Alfaro serían sacados por el "pueblo" de la cárcel y llevados al sacrificio. Antonio era abogado: no había intervenido nunca en política. Edmundo, sí; había sido su correligionario, su amigo; había desempeñado el cargo de secretario del Congreso; era amigo leal del amigo y maestro de Martínez Barrio que "le había forjado y al que se lo debía todo"…

Una palabra suya, él, que era allí, en aquellos momentos, el poder supremo, salvaría a los hermanos Alfaro… ¡Por Dios, por Dios! A lo menos Edmundo, que había sido su amigo, su correligionario…

Buda permaneció inconmovible. No. "En la guerra, como en la guerra". Diego respondió que no podía oponerse a la voluntad del pueblo soberano…

¿Pueblo… aquello? ¿Soberanía… aquélla?

Diego, Diego, ¿en qué charca de *sangre, fango y lágrimas* había naufragado tu corazón?

Edmundo Alfaro murió en la camioneta que le conducía al suplicio. Su hermano fue fusilado.

Rebollo, Alfaro y tantos otros cuya vida estuvo en tus manos, a quienes pudiste salvar y no lo intentaste siquiera… Hermanos tuyos, correligionarios tuyos, amigos tuyos… Murieron y no pueden comparecer a mi llamamiento para acusarte.

Pero García Berlanga vive.

No le pidas perdón, porque tú no has tenido piedad para nadie.

A ti no puede perdonarte sino Dios, y tú no crees en Dios.

Pues, anda, vive y camina en busca del perdón. Anda… anda… anda por el desierto de tu vida futura, esclaro perpetuo de tu culpa.

En la guerra como en la guerra.

CAPÍTULO 27

ESPAÑA EN SEPTIEMBRE DE 1934

La situación en España en septiembre de 1934

A fines de septiembre de 1934 la situación política no había mejorado sensiblemente ni eran muy agradables las perspectivas.

El presupuesto

El Gobierno de Samper se consagraba al estudio y confección de unos Presupuestos que fuesen ya los de la República. Su Excelencia intervenía con sus inspiraciones y consejos, que ponían de mal humor a Marraco. En la Casa Forestal de la Fonfría, donde veraneaba el Presidente del Consejo, se habían celebrado durante todo el estío sesiones de estudio con asistencia del Ministerio de Hacienda y, unos después de otros, los titulares de diferentes ministerios.

El orden público

El orden público ofrecía aspectos poco tranquilizadores. Los pueblos en que preponderaban las organizaciones obreras, socialistas y de otros matices, eran escenarios de perturbaciones y desafueros. Salazar Alonso, que me visitaba de vez en cuando, como algunos otros ministros radicales, me hablaba de sus recelos y aun de sus temores: sabía que se conspiraba en las Casas del Pueblo y en la derecha monárquica. Seguía la pista de un importante contrabando de armas.

Samper se mostraba más confiado y conversando conmigo hizo algunas alusiones, que parecían quejas, a la excesiva nerviosidad de Salazar Alonso. Por ellas deducía yo el ascendiente que ya ejercía don Niceto sobre la voluntad de su Presidente del Consejo.

Por entonces me permití llamarle la atención acerca del proyecto de trasladar a Madrid los restos de Galán y García Hernández, acogido con tanto entusiasmo por las clases populares.

La cuestión social

Tampoco la cuestión social ofrecía perspectivas agradables. Continuaba como una táctica prometida el sistema de huelgas salteadas, sin motivo o sin suficiente justificación.

Las juventudes socialistas campaban por sus respetos y hacían alarde de sus organizaciones desfilando los días festivos, por calles y plazas, uniformadas, con banderas, estandartes y tambores. Se había hecho pública la amenaza de que si entraban a formar Gobierno los representantes de Acción Popular el Partido Socialista declararía la huelga general revolucionaria. No se consolaban, no se resignaban sus prohombres a vivir separados del poder.

La cuestión política

Políticamente, la situación era débil, insegura.

Las fuerzas parlamentarias

La CEDA tenía 114 diputados. Al Partido Radical, después de la disidencia de Martínez Barrio, le quedaban 75. La minoría del Partido Agrario se componía de 31 y de 10 la del Partido Liberal Demócrata, dirigido por Melquíades Álvarez. Se confiaba en que los 20 ó 25 votos del Partido Regionalista Catalán, que obedecía a Cambó, se sumarían con frecuencia a los nuestros. Eran, poco más o menos, los que podían llegar a constituir un bloque parecido a una mayoría parlamentaria. Sin embargo, en aquellos momentos Samper no debía estar muy seguro de que esas fuerzas le ayudaran a gobernar. Su posición era equívoca y difícil. Estaba acostumbrado a ellas, a sortearlas y superarlas, en el plano más reducido de sus luchas locales, pero le faltaba la experiencia de la vida política nacional.

El Presidente Samper

Samper es, y ha sido siempre, hombre de orden, espíritu gubernamental, progresivo pero poco dado a las expansiones revolucionarias verbalistas.

Más que levantino parece norteño. Liberal republicano, pero nada socialista. Gran ambición cuidadosamente enfrenada. Poco carácter. Ninguna audacia. Don Niceto se lo había metido en el bolsillo, como suele decirse, pero no estaban identificados ni mucho menos.

Actitud de don Niceto para con los socialistas

Su Excelencia, que no tiene nada fundamental de hombre de izquierdas, sentía, sin embargo, una invencible inclinación hacia los socialistas, que no es decir hacia el socialismo.

Como todos los que han subido muy fácilmente a posiciones demasiado altas, sentía ansias de popularidad. Le sería más fácil conseguirla al presente con el apoyo de los socialistas que con el de los republicanos.

Por consiguiente, le interesaban más aquéllos que éstos. No perdonaba medio de favorecerles y, cuando no podía de otro modo, más procuraba tener contentos a los primeros que a los segundos. Para el caso, la verdad era que Samper no le servía a su satisfacción.

De tal estado de ánimo complicado, como siempre, con otros motivos subalternos dimanaba su hostilidad –la de don Niceto– a Salazar Alonso; y su menosprecio a los avisos que de él recibía sobre asuntos de orden público; y sus resistencias a Samper en cuanto éste le planteaba proyectos encaminados a atajar legalmente las actividades revolucionarias, ya demasiado ostensibles, de los socialistas.

…para con la CEDA

En el complejo político existía otro factor que no debe olvidarse. Don Niceto quería poco al Partido Agrario, mas su desvío estaba compensado por la amistad afectuosa, de tono compasivo, que profesaba a Martínez de Velasco –el pobre Pepe– su compañero del Consejo de Estado, jefe de aquella fracción. Pero a quien no quería ni poco ni nada era al Partido de Acción Popular. Y en este caso no había compensación, porque si quería mal al partido, peor quería a su jefe, Gil Robles.

Por todo esto he dicho antes que Samper se encontraba en una posición equívoca y difícil. No contaba con la confianza de Su Excelencia sino en cuanto se aviniera a ser mero ejecutor de sus ins-

piraciones políticas. No podía contar con una mayoría sólida y segura porque no tenía el apoyo de los socialistas, ni el decidido de los agrarios, ni el necesario de los amigos de Gil Robles.

Por otra parte, Samper no parecía seguir con gusto y convicción la política iniciada por mí para atraer y encuadrar en el nuevo régimen a dichos partidos.

Entonces, me preguntaba yo, ¿dónde iría a parar la República?

El medio ambiente de don Niceto

Alrededor de don Niceto no se conocía influencia alguna que pudiera contrarrestar eficazmente sus equivocadas orientaciones. Todo lo contrario. Burocráticamente estaba rodeado de gentes incapaces de buen consejo, inferiores, en íntima e interesada relación con los socialistas; algunos a su servicio remunerado.

Predilectos suyos que colaboran en el campo rojo

En lo que pudiéramos considerar como su estado mayor, han figurado personas, no digamos personalidades, que luego las hemos visto bien halladas en la zona donde dominan los rojos, o a su servicio, en lo municipal, en lo judicial y hasta en lo militar.

Abogados que pasaron por el bufete de don Niceto siguen administrando justicia como magistrados en nombre de Azaña y alguno hay, predilecto de Su Excelencia, que ha presidido Tribunales de asesinos con el puño cerrado en alto, haciendo méritos para alcanzar la Presidencia del Supremo.

El enemigo en casa

La contaminación no ha respetado ni el propio hogar de don Niceto. Sin entrar en pormenores dolorosos, séame permitida esta única alusión. El juicio titubea ante el espectáculo de una discordia doméstica en la que no se sabe si la influencia perniciosa irradió de arriba para abajo o de abajo para arriba.

Pero hay una cosa indudable: en el hogar del Presidente de la República, tan entrañable, tan unido, de un vivir tan íntimo y tan sin reservas, se incubaba comunismo, enemigo mortal de la propia República.

Maniobras militares

En la provincia de León, vecina de Asturias, acaban de celebrase unas maniobras militares bajo el mando del general López Ochoa.

Con que se hubiera aplazado un poco la dislocación de aquel Ejército, se hubiera evitado el derramamiento de mucha sangre y quién sabe si también las consecuencias que se están sufriendo al presente.

Alijo de armas en Asturias

Se había descubierto el alijo de armas realizado en Asturias y se incoaba procedimiento judicial en averiguación de hechos y responsabilidades.

Se frustra el traslado a Madrid de las cenizas de Galán y García Hernández

Se había suspendido el acuerdo de trasladar a Madrid las cenizas de los sublevados en Jaca y fusilados en Huesca. Las vallas que se habían levantado para labrar cripta y monumento bajo el arco central de la Puerta de Alcalá no pudieron ser testigos de la revolución que los socialistas habían proyectado –según averiguaciones de la policía– para iniciarla en el acto de la ceremonia, con secuestro y prisión o sacrificio, si había resistencia, del Gobierno que lo presidiría y de las personalidades republicanas que seguramente le acompañarían. Era el asalto al poder con que se soñaba en Rusia y para el que se preparaban en España los revolucionarios de ralea criminal. Habíase dispuesto que numerosas comisiones obreras procedentes de todas las provincias se trasladasen a Madrid en trenes especiales o cualquiera otra clase de locomoción para coincidir en el día señalado. Una especie de "marcha sobre Roma" porque nuestra patulea revolucionaria no ha tenido jamás ideas originales.

La Generalidad de Cataluña

Nadie creía que la alteración llegase a vías de hecho en Cataluña. Políticamente no había razón para sospecharlo: el régimen autonomista empezaba a funcionar sin otras dificultades que las que ofrece siempre un esfuerzo de adaptación. Actuaba la Comisión Mixta de

traspaso de servicios, en representación de la Región y del Estado, y bregaban los intereses en pugna, pero no más ni menos, ni con mayores desarmonías que en tantas otras ocasiones.

Luis Companys

Al frente de la Generalidad estaba Luis Companys. No puedo dispensarme de traerle a colación porque, por insignificante que la personalidad sea, y lo es mucho más de lo que puede suponerse, representa una realidad.

La fatalidad tiene su lógica. A un Presidente de la República como don Niceto tenía que corresponder un Presidente de la Generalidad como Maciá. Y cuando aquél empezó a bajar de tono en el concepto público, para no desentonar demasiado, el pobre Maciá se murió y le sucedió el pobre Companys. La verdad es –y lo digo sin exceptuarme– que en nuestra desgraciada República todo ha ocurrido parejo: cosas, hechos, hombres y categorías. Por unas o por otras causas, la curva de depresión general que la Humanidad vive bajando a trompicones desde hace tiempo, ha cogido de pleno a nuestra generación. Sí; aquí todos, en efecto, podemos llamarnos de tú. El llamárnoslo mirando al interlocutor de alto a bajo es cuestión de estatura física; algunas veces de estatura moral; de estatura intelectual muy pocas.

El pobre Companys ha sido juguete del destino, triste destino de Arlequín en el escenario de un guignol trágico. No es bueno, ni es malo; no es listo, ni es tonto. "Tiene… pero le falta", como decía Antonio Palomero, malogrado ingenio de la prensa nacional.

España no puede sentirse orgullosa de sus hombres representativos de las generaciones que viven, es cierto, pero menos "que de otras de sus regiones, de las de Cataluña".

Tantos años de voces, de esfuerzos, de luchas políticas, para que en la hora precisa de su pretendida liberación la represente y dirija Maciá, respetable porque está muerto y porque no era mala persona; y en la vacante le suceda un Companys, más respetable también por medio muerto que por vivo. ¡Tremenda ironía!

Su pequeña tragedia

Porque su vida es una oscura tragedia, digna de un pliego de aleluyas. Le engarza a *La Pequeña Historia* un crimen memorable. Sin el asesinato de Layret, Companys no hubiera salido del anonimato.

Sus devaneos políticos necesitarían el hilo de Ariadna para desenredarlas. Nació políticamente en la "Escolar Republicana", con un matiz castelarista. Con el reformismo de Melquíades Álvarez hizo una excursión por el mar muerto de la Monarquía. Arrumbó a la playa del Partido Radical, donde no pudo asegurar las anclas. Más tarde, ese mismo partido le regaló un acta de concejal en el Ayuntamiento de Barcelona. Se acogió después a las mesnadas de Marcelino Domingo. Luego fue pasante en el bufete de Layret. Cuando éste sucumbió, asesinado por el terrorismo, Companys no pudo heredar su talento ni su bufete, pero heredó su acta de diputado a Cortes. El distrito de Sabadell, que el finado representaba, necesitó un mandatario y eligió a Companys. Desde entonces Companys se ha titulado federal y catalanista de los de "desde el vientre de su madre".

No lograba salir de penas. Quiero decir que ni de concejal, ni de diputado, ni de periodista, ni de abogado conseguía destacarse con personalidad. No la tenía. Bastante lograba con flotar.

Así le encontró la República, flotando pero a punto de naufragar definitivamente, y no en agua de rosas. Él y yo y algunos más sabemos por qué…

En vacante por defunción subió a diputado. En vacante por defunción subió a Presidente de la Generalidad de Cataluña. También fue ministro de la República española. Toda la vida hambriento y al final no se ha privado de nada.

Sus mudanzas le hacen a uno recordar las del camaleón. Estoy seguro de que a solas con su conciencia no podrá explicarse por qué serie de transmutaciones ha venido a parar de castelarista en federal, de reformista monárquico, en furibundo hombre de izquierdas, de españolista patriotero, en anarco-separatista, y de modestísimo Don Nadie, en el monigote de la veleta catalana, gobernada por todos los vientos, volviendo la cara a todos los horizontes, sin gobierno sobre nadie, sin autoridad sobre nada, empingorotado sobre todos los niveles, testaferro de todas las voluntades, canciller de todas las villanías, testigo de todos los crímenes, cómplice de todas las infamias y tan irresponsable como los fetos en el Limbo.

En la zona donde los rojos dominan, donde la sangre se derrama a raudales y donde la vida ha perdido todo valor se está echando de menos el arranque varonil de un tipo representativo que renunciando a la suya para salvarla del deshonor, demuestre que pertene-

ce a la raza española aunque profese ideales políticos o sociales que no compartimos, pero que para florecer no necesitan nutrirse del crimen y de la ignominia. El pobre Companys ya se ha demostrado que no busca la inmortalidad de su nombre por ese camino.

También lo demostró en octubre de 1934, cuando el destino le jugó la mala pasada de sorprenderle al frente de la Generalidad en uno de esos golpes de viento que sopló de cuadrante contrario.

Entonces pudo inmortalizarse él, si hubiese tenido… lo que le falta.

O pude inmortalizarle yo, si me hubiese faltado… lo que me sobra.

Otra crisis: sale Samper y entra Lerroux

No estoy haciendo crítica ni crónica política. Me faltarían elementos para registrar y analizar todos los sucesos, pero aunque los hubiese a mano no los utilizaría, porque mi propósito es otro.

Creo que, a pesar de tantas deficiencias, el lector habrá bien advertido en el curso de estos capítulos que procuro ceñirme a los episodios en que mi intervención personal me da categoría de testigo privilegiado y prescindo de todo lo que no tenga relación directa con el fin que persigo y que resalta ya, como un alto relieve, del fondo de este relato.

A veces parecerá que desbordo ese margen que me he trazado, movido por un afán invasor o minucioso. Que la inundación arrastra demasiadas menudencias, bien lo sé yo; de menudencias se teje la vida cotidiana. Pero si traigo algunas al retortero, es porque considero necesario "ambientar" el episodio, como ahora se dice, para que resalte más viva la realidad y más se destaque la culpa o la responsabilidad de los causantes.

En cambio, renuncio a consignar muchos sucesos en los que no intervine sino como espectador, porque huyo de todo lo que pueda parecer complacencia morbosa en la descripción de miserias humanas o desdichas ajenas, sin conexión con el argumento de esta *Pequeña Historia,* aun a trueque de dejar en el camino baches donde el caminante quede un momento perplejo y como en el aire, pensando en la incompetencia del guía que le conduce.

Con este prólogo vengo a la crisis que se produjo el 4 de octubre de 1934 por la dimisión del Gabinete Samper. El Presidente de

la República me confió el encargo de formar Gobierno y lo cumplí con toda diligencia. Al día siguiente por la mañana le presenté la lista de ministros.

Amenaza socialista si gobierna la CEDA

Los socialistas mantenían sus amenazas de lanzarse a un movimiento de protesta revolucionaria si en el nuevo gobierno se daba entrada a representantes de Acción Popular. Es de notar en este punto la incongruencia de una democracia que se funda en la soberanía popular y que desconoce o se rebela contra ella cuando le es adversa, como había sucedido en las últimas elecciones legislativas.

Su Excelencia admitía que en la mayoría parlamentaria que era indispensable constituir, se contase con Acción Popular para votar, pero no para formar parte del gobierno. Milagro que se había venido realizando efectivamente por movimiento espontáneo y patriótico de los interesados, pero que se convertiría en una prestación humillante en cuanto se supieran sistemáticamente pretéridos por el dispensador de confianza. Y ya se habían enterado.

Don Niceto, con una pasión, no sé si semita o bereber, se resistía a lo que era forzosamente ya eje de mi política: contar con el concurso prometido de los dos importantes grupos políticos para gobernar y para adaptarles y vincularles definitivamente en la República. Tampoco era decoroso para mí ni para ellos que yo volviese a gobernar otra vez como de limosnas parlamentarias.

Ministros de la CEDA en el Gobierno

En mi resolución no había nada que fuese una jactancia provocadora para los socialistas, ni una "trágala" para Su Excelencia.

Le presenté, repito, la lista con tres ministros de la CEDA, procurando dulcificar la violencia con otras concesiones tácitas y no sé si comprendidas.

Sacrificio ministerial de Salazar Alonso

Por eso hube de sacrificar a Salazar Alonso, con el pretexto de llevarle a la Alcaldía de Madrid. En realidad para no mantenerle en contacto con la ya maniática hostilidad de Su Excelencia. Por eso también di puesto en el Gobierno, con cartera o sin ella, a personas muy dignas, pero de la especial predilección de don Niceto.

Inverosímil confabulación de socialistas, separatistas y republicanos de aluvión

He de confesar que a pesar de todos los síntomas yo no concedí valor de peligro inminente a la amenaza de los socialistas; no consideré posible, ni siquiera verosímil, una efectiva inteligencia capaz de pasar a vías de hecho entre socialistas, separatistas y republicanos.

Solidaridad del crimen

No he oído adjetivos más denigrantes, ni visto actitudes más despreciativas para los catalanistas de todas las clases, que las de los socialistas.

El dúo de Prieto y Maura, cada vez que estando el Gobierno Provisional reunido en Consejo llamaba al teléfono interurbano el pobre Maciá, con una de sus múltiples consultas impertinentes, era rico en estridencias apocalípticas.

Y el proyecto de Estatuto no tuvo en el Parlamento impugnadores y debeladores más tenaces, desconsiderados y desdeñosos que ellos y otros que hoy, con ellos, han establecido la solidaridad del crímen.

Don Niceto, cierto es, no me hizo observación alguna a la formación del Gobierno, ni era ocasión para hacerla. Yo le di cuenta de mis aprensiones en relación con el orden público y también es cierto que no me opuso dificultad cuando le apunté la probabilidad de tener que recurrir a medidas extraordinarias.

Podían ser necesarias. La actitud de los partidos de oposición en presencia de la crisis había sido no sólo incorrecta sino alarmante.

Cada uno de los jefes consultados por Su Excelencia, al ver desatendidos su consejo o su opinión, hizo declaraciones hostiles y seguidamente lanzó a al publicidad notas oficiales, en representación de las organizaciones respectivas, no sólo desconsideradas y violentas, sino agresivas para el régimen y para sus instituciones. Parecía imposible que hombres públicos de tanta calidad y de tanta responsabilidad hubiesen llegado a perder el dominio de sus nervios y de sus pasiones hasta el extremo de declarar rotas sus relaciones con los otros partidos, con el Gobierno y con el Presidente.

Se colocaron voluntariamente fuera de la ley. No sé si fue una torpeza no haberles sometido a ella, pero declaro que fue excesiva

lenidad no haberles puesto fuera de ella cuando al día siguiente estallaron en Cataluña la rebelión separatista y la comunista en Asturias.

La complicidad parecía evidente. Entre el pensamiento que esencialmente revelaban las notas y la acción criminal contra el Estado había relación de causa y efecto.

Sobre mi corazón, pero no sobre mi conciencia, pesaría ahora el recuerdo de una tragedia más, pero habría librado a mi patria del desastre que hoy la abruma.

El nuevo gobierno toma posesión

El Gobierno tomó posesión. Se anunciaba para inmediatamente un "estallido". Visité sin demora algunos ministerios para establecer con sus titulares un contacto más íntimo.

Desde el de Gobernación envié, cumpliendo deberes protocolarios, un telegrama de saludo y cortesía al Presidente de la Generalidad de Cataluña. Companys me contestó sin tardanza, en términos de respetuosa consideración.

Los socilistas cumplen su amenaza y se insurreccionan

Al día siguiente se sublevaba –o se sublevaban– contra el Gobierno legítimo de la República Española.

Las previsiones de nuestro llorado amigo Salazar Alonso no sirvieron para neutralizar en Madrid los factores de la anunciada revolución. De varias provincias, y más señaladamente de Asturias y Cataluña, llegaron confidencias graves.

Suspensión de garantías

De acuerdo con mis compañeros, me trasladé sin perder momento al domicilio particular de don Niceto y le presenté a la firma los Decretos proclamando el estado de alarma en toda España y el de suspensión de garantías a que se refiere el Artículo 42 de la Constitución, en Asturias y en Cataluña. El Presidente los leyó y con la pluma en la mano me pidió informe de lo que ocurría. Después se inclinó sobre el papel y me dijo:

> "Bueno, don Alejandro, si usted lo cree necesario, ahí va. En usted pongo toda mi confianza".

Y firmó, exhalando un suspiro que despertó en mi memoria el recuerdo de aquel histórico suspiro que da nombre a una cumbre en Sierra Nevada.

Su contrariedad no era mayor que la mía. Supongo que su resolución de cumplir el deber era la misma.

En Gobernación

Sin entretenerme marché directamente al Ministerio de la Gobernación. Había que operar rápidamente, por telégrafo. Al atravesar la Puerta del Sol se notaba temperatura de fiebre entre la multitud apiñada. Momentos después de haber entrado en el edificio por la puerta de la calle de Correos se oyeron los primeros disparos de fusil, que en seguida se convirtieron en granizada.

Me dieron las noticias de provincias. En Barcelona la Generalidad ya se había colocado en actitud de rebeldía con el pobre Companys a la cabeza. Como los héroes.

Conferencias con el general Batet por teletipo

En el acto llamé al general Batet, que mandaba la división de Cataluña. El aparato de teletipo para comunicación directa estaba en el despacho del Subsecretario. Sus balcones se abrían a la calle de Carretas. De los de una casa fronteriza salían fogonazos.

Cuando acudió el General a la llamada, el Subsecretario nos sirvió de intermediario manejando el teletipo. No es cierto que Batet vacilara. Se puso a disposición del Gobierno. Cuando le di orden de declarar estado de guerra y asumir el mando me preguntó en qué plazo. Le concedí cinco minutos para proceder a ejecutar las órdenes del Gobierno. Me contestó que mandaba en el acto redactar el bando y formar el piquete para salir a publicar la proclamación. Dejé a su criterio la manera militar de sofocar y reprimir la rebelión sin perder momento y le encargué que me comunicase el cumplimiento de mis órdenes. Conversación breve, escueta, vibrante, como correspondía al momento.

Batalla en la Puerta del Sol

En la Puerta del Sol aumentaba el tumulto. Continuaba el tiroteo. Se oyó el crepitar de alguna ametralladora no sé si gubernamental o revolucionaria.

Me informé de las fuerzas que defendían el edificio y medidas adoptadas. Las Guardias de Asalto fuera y la Guardia Civil dentro eran dueños de la situación. Desde los balcones de nuestro despacho observé que la plaza se había despejado y que la gente se amontonaba en la desembocadura de las calles afluentes.

La iluminación de los despachos del ministerio servía de blanco para el "paqueo" instalado en tejados, balcones y terrazas. No obstante, acudían a Gobernación algunos ministros y bastantes amigos.

Noticias del movimiento en Asturias

El telégrafo y el teléfono funcionaban sin cesar. En Oviedo había estallado el movimiento y comenzado la ofensiva de los rebeldes.

En Barcelona las fuerzas gubernamentales se disponían a atacar a la Generalidad, donde parecía concentrada la dirección del movimiento. Del resto de Cataluña y España también se recibían noticias de alteraciones locales violentas.

Todo el mundo empezaba a estar en su puesto. En el Ministerio de la Guerra se daban las primeras órdenes para acudir con presteza y energía a reprimir la rebelión de Asturias.

Hablo por la radio a España entera

Fue en esos momentos cuando consideré necesario ponerme en comunicación con el país entero por medio de una emisora de radio.

Se acudió a la Unión Radio. Urgoiti compareció en el acto, sin vacilar, sin reparar en riesgos. Montó en el despacho del Ministro el servicio de micrófonos.

Entretanto, apartado en el hueco de un balcón para aislarme un poco de las personas reunidas al otro lado del salón, me senté en una butaca, con un bloque de cuartillas y un lápiz entre las manos, y sobre el brazo del sillón redacté la proclama que a las diez de la noche leí emocionado y emocionó a España entera.

Emoción y eficacia

El alma nacional, que se había enterado eléctricamente del movimiento anarquista y separatista, concertado con ayuda y colaboración de republicanos y socialistas traidores a la Patria y a la República, se sintió gravemente amenazada y padeció el momento de

colapso o atonía que suele suceder a las impresiones súbitas y profundas.

Reaccionó instantáneamente. La palabra del Gobierno, llena de serenidad, de autoridad, de dignidad y de firmeza, resonó por la radio en los hogares que disponían de aparato, se propagó a los lugares públicos donde la muchedumbre se reunió atraída por el anuncio previo de la radiación, y en todos los corazones renació la esperanza.

Pocas veces el maravilloso descubrimiento habrá operado con tanta prontitud y eficacia.

Todavía, después de tres años, encuentra uno personas que recuerdan con honda emoción aquel momento.

Aquella misma noche, otro ministro, mi querido amigo Fernández Giménez, quiso hacerme el honor y el favor de repetir por el micrófono la alocución.

Felicitación de don Niceto

Su Excelencia y personas de su hogar, ante cuyo permanente dolor me inclino reverente, me felicitaron por teléfono. Lo hizo don Niceto en términos efusivos que agradecí.

Por fin me da dos motivos de gratitud

Acaso sea la única vez que Su Excelencia me ha dado motivos de gratitud.

No, me equivoco. Mucho antes me había concedido el collar Número Tres de la Orden de la República. El número uno lo tenía él y el número dos Azaña. Y poco después tuvo la bondad de comunicarme que se proponía presentar mi candidatura para uno de los sillones vacantes en la Academia de la Lengua Española.

¿Yo académico de la Lengua? Sin querer vino a mi memoria la invocación de Rubén Darío en su canto magnífico a Don Quijote de la Mancha.

El segundo se frustró a la puerta de la Academia de la Lengua

Y no se volvió a hablar del asunto, porque don Niceto, académico, sabe ser discreto algunas veces.

CAPÍTULO 28

EL SEPARATISMO EN CATALUÑA

El separatismo en Cataluña

Empeñada la lucha en Barcelona no pude descansar hasta que recibí la noticia de que la Generalidad y el Ayuntamiento se habían rendido a discreción.

No lo había dudado un instante. He vivido intensamente durante muchos años la vida de Cataluña bajo todos sus aspectos.

El catalán

El catalán profundamente individualista, no es, sin embargo, hombre de "armas tomar". Con un ideal en la cabeza, un jefe que sepa mandarle y una disciplina que le subordine va a todas partes: a Constantinopla con Roger de Flor, a Tetuán con Prim o con el Chic de las Barraquetas a morir a Sarriá defendiendo románticamente una causa perdida. Se bate como en los Bruchs y en Gerona frente a los soldados de Napoleón, sin retroceder un paso, haciéndose matar en el sitio.

Llega hasta el heroísmo cuando pone la fe en un ideal y la confianza en un hombre, pero no sirve para las barricadas. En el Ejército español el catalán goza de fama de buen soldado, por su disciplina, su instrucción, su formalidad, su aseo y su serenidad en los lances de armas.

El pueblo no siente el ideal separatista. Ese es un ideal reaccionario fomentado por la mediocridad de los intelectuales catalanes. Las más elevadas mentalidades de la raza, las que han aportado algo positivo al patrimonio espiritual de Cataluña y España, no fueron separatistas. Balmes no fue separatista. No lo fue Pí y Margall. Sus artistas más insignes no lo fueron. Probablemente el separatismo

catalán se ha elaborado más en Madrid que en Barcelona. Se ha confundido separatismo y "forasterismo".

Una política inteligente y una buena administración hubieran sido para el "separatismo" clima mortal de necesidad. El catalán se batirá por su religión, por su idioma, por su *rabassa morta*, por sus sardanas. Para separar a Cataluña de España, como finalidad de una guerra, yo afirmo que no se reúne un ejército de catalanes. De aventureros y mercenarios sí, porque en Cataluña el desenvolvimiento industrial de este último medio siglo ha llamado a su territorio hombres forasteros en todas partes, desvinculados a todo lazo espiritual, sin patria, ni hogar ni sentimiento del honor.

La mediocridad política ha explotado el malestar económico y administrativo y la complicación de las luchas sociales que aportan tanto combustible a las hogueras de las discordias civiles, para forjar un ideal imposible y absurdo, en pugna con la marcha progresiva de la civilización.

Y como ese ideal no ha penetrado en el alma del pueblo catalán y en la de sus oligarcas en un pegote artificial, pretendiendo imitar irredentismos históricos, falta el motor que produce los entusiasmos y los sacrificios, falta el impulso heroico para la realización de misiones.

En Cataluña se encontrarán siempre voluntarios para luchar por ideales abstractos: la anarquía, la justicia… Por el separatismo lisa y llanamente, no. El separatismo no es un valor espiritual.

El heroísmo de la Generalidad

Los mesnaderos que la Generalidad tenía a su servicio, mandado por jefes y oficiales cuyo mayor número no había nacido en Cataluña, eran incapaces de jugarse la vida por la causa separatista, ni aunque se la disfrazasen de autonomista o federal.

Estaba seguro de ello y por eso no me sorprendió la noticia de que el pobre Companys, sus acólitos y sus fuerzas armadas se habían rendido apenas sonaron unos disparos.

La felonía de un soldado español

Los precisos, sin embargo, para que un jefe del Ejército español, asalariado de la Generalidad, hiciese traición al Ejército y a la Patria, matese algunos compañeros de armas y deshonrase su uniforme.

Con la esperanza de que la insurrección de Asturias se pusiese en camino de ofrecer rápidamente el mismo resultado, me retiré aquella madrugada a descansar.

El ambiente en Madrid

Todavía, al llegar a mi casa, los Guardias de Asalto, amparados tras de los árboles de la calle, procuraban cazar a tiros a los pocos que por aquellos alrededores, emboscados en los altos de las casas vecinas, les buscaban el bulto.

A la mañana siguiente me levanté más tarde que de ordinario. En mi despacho me esperaban algunos amigos y un periodista de Barcelona. Todo estaba dominado y restablecido el orden.

La fatiga y la tensión nerviosa de la jornada anterior; el pensamiento abarcando en una síntesis fulminante el presente doloroso y sus consecuencias: el porvenir incierto; la República maltratada y dolorida; Cataluña, por la que yo había sacrificado íntimas inclinaciones, en lucha criminal, inmotivada e injusta, contra mi Gobierno, que todavía no había iniciado su labor… ¡qué sé yo! Me sentí profundamente afligido y tuve necesidad de dar suelta a mi dolor, ofreciendo a mis visitantes un espectáculo poco agradable.

Encontré en todas partes acogida animadora. El paso de mi coche por las calles señalábase desde lejos por el entusiasmo bullicioso de los que me reconocían. En la Puerta del Sol la muchedumbre dificultaba la circulación, esperaba noticias y vibraba enardecida.

Ofrecimientos patrióticos al Gobierno

En Gobernación recibí la visita de comisiones numerosas que iban a ofrecerse al Gobierno. Hombres políticos de diferentes partidos, ajenos a la República algunos, fueron a ponerse a mis órdenes.

Visita de José Antonio Primo de Rivera

Uno de los primeros, José Antonio Primo de Rivera, con el que yo no había cruzado nunca la palabra. Sabía de sus cualidades. Había oído a Sánchez Román hacer el elogio personal y profesional de mi visitante.

Mi relación con tres generaciones de su apellido

Me sucedía con el hijo lo que con el padre: sentía por él una viva inclinación simpática. Dos cosas mantenían, sin embargo, en suspen-

so tal inclinación: un cierto aire jaquetón del protagonista, muy andaluz y muy heredero, reprimido y suavizado por una voluntad en la vida civil y un sello especial de melancolía en su semblante, aislador, helado, que después se ha podido definir como el índice de su trágico destino.

Su padre y yo habíamos sido amigos. Nos encontramos un día, durante la gran guerra, en el Hall del Grand Hotel de París, nos dimos un abrazo y me dijo:

–Usted, como siempre, trabajando por la República que no viene.

–Ni vendrá –le contesté– hasta que se decidan ustedes a servir a la Patria antes que a la Monarquía.

–Eso puede suceder el día menos pensado. Del Rey depende…

Primer anuncio subconsciente de la Dictadura.

Más tarde, en Madrid, visitándome en mi casa, entramos en confidencias y me atreví a decirle que no sentía la menor simpatía por su tío, el general Marqués de Estella, desde el episodio del capitán Clavijo.

Con el Marqués de Estella

Me aseguró que estaba mal informado; se empeñó en que le conociese y un día fui al entresuelo que habitaba en la calle de Serrano, y después de tomar café, salpimentado de anécdotas ultramarinas, jerezanas y de cuartel, subimos al piso principal de la misma casa, donde vivía el viejo general.

Fue una conversación interesante y amena. Estaba prevenido y puso empeño en desvanecer mis aprensiones respecto a él. Me explicó al pormenor el atentado del capitán Clavijo, el juicio sumarísimo y sus esfuerzos por salvarle de la pena capital. Se rió de muy buena gana cuando le expliqué el primer motivo que me puso contra él, casi en mi adolescencia, y que consistió en haber arrestado a mi hermano mayor, alférez de Infantería, cuando el de Estella mandaba la Capitanía General de Andalucía. Quedamos en muy buenas relaciones.

Con el Dictador

A pocos meses de proclamada la Dictadura tuve que acompañar a una Comisión llegada de Barcelona que necesitaba ver al General

Director. Le pedí audiencia y nos citó. Me hizo entrar a mí solo primero, para informarle del objeto de la visita. Me retuvo al terminar ésta y conversamos sobre la situación de Cataluña que le interesaba muy especialmente; y cuando me pareció que debía despedirme hícelo pretextando sus ocupaciones y preocupaciones y permitiéndome la libertad de suponer que la mayor de todas debía ser la de prepararse un sucesor. Estábamos a la puerta del despacho y apoyaba la mano en el pomo del picaporte cuando al oírme dio un paso atrás, se puso las manos en las caderas con aquel gesto que le era habitual y mirándome de arriba abajo dos o tres veces exclamó:

"El sucesor, el sucesor… Puede que no lo tenga yo muy lejos".

Nos despedimos sin añadir una palabra más.

Con José Antonio

En la Presidencia del Consejo me pasaron un día una tarjeta que rezaba: José Primo de Rivera. Entró en mi despacho su titular. Era el hermano mayor del General. Había estado empleado en el Banco de Crédito Local y en una de las crisis ministeriales de la República no sé qué ministerio le había dejado cesante. La causa debió consistir en hostilidad a su apellido. Se trataba de un anciano, que no había militado jamás en política, sin otra posición económica que los empleos civiles en que había venido trabajando. Su situación y su manera de hablar, digna y discreta, me interesaron. Quise infundirle confianza y darle motivo para que me aceptara después, sin sentirse humillado, el servicio que me proponía hacerle. Invoqué mi amistad con su hermano Miguel y al objeto de prolongar la conversación le referí mi entrevista con su tío el Marqués de Estella y luego le recordé que allá por el año 1881 yo había cursado en la Escuela Preparatoria Militar de Sevilla donde tuve, entre otros compañeros, a un Primo de Rivera. ¿Era pariente suyo?

–Era yo –me dijo emocionado. Y me contó que no habiendo podido obtener plaza en la Academia General, renunció a sus ilusiones. Se acordaba de mí porque yo era uno de los tres alumnos militares que asistían a las clases de uniforme y porque desde pocos años después mi nombre había empezado a sonar en la prensa.

Me produjo gran satisfacción el poder reparar de algún modo la injusticia que le había maltratado. Me informé en el Banco. Ges-

tioné su reposición que se presentaba difícil y mientras se conseguía lo agregué a mi Secretaría de la Presidencia.

Me he complacido en recordar estos detalles para que se vea cómo la vida me ha puesto en contacto con tres generaciones del linaje de Primo de Rivera, sin haber llegado a la intimidad con ninguno de sus representantes. Y con el que menos, José Antonio.

Cuando se enteró de mi relación con su tío, el que acabo de aludir, cruzó una tarde el hemiciclo del Congreso, se acercó al banco azul y me estrechó la mano para darme las gracias.

Otra tarde, luego de haber pronunciado en su discurso de oposición una frase injuriosa y cruel para el Partido Radical, tuvo también que cruzar el hemiciclo y también estaba yo en el banco azul. Le miré con la mirada severa del reproche mudo; me miró un instante, con un destello de tristeza en los ojos, bajó la cabeza y al pasar me dijo:

"Con usted no va nada"

Me apena recordarlo porque no fue justo ni con la acusación ni con la explicación.

Oración sobre su tumba

No volví a verle. Cuando le recuerdo no puedo reprimir una contracción de angustia que me oprime el corazón. No he guardado rencor a la memoria de aquel muchacho que llevaba en el corazón un volcán de patriotismo. Pienso en su destino, en su final de mártir, en su juventud frustrada por un odioso, implacable crimen político; en su dolorosa soledad de la cárcel de Alicante, lejos de sus familiares y de sus amigos; en el Calvario oscuro e ignorado de sus últimos días, en la hora suprema de la muerte en que no tuvo el consuelo de una mano amiga, de una mirada afectuosa, ni siquiera la compensación de culminar en una cumbre como un ejemplo de sacrificio… Se sumió en la oscuridad, en la inseguridad, en la incertidumbre del cuándo, del dónde y del cómo, sin hora, sin fecha, sin lugar…

Sí; en el semblante llevaba José Antonio el índice de su trágico destino como todos los redentores.

Cuando me visitó el día 7 de octubre, con la camisa azul del uniforme falangista creado por él, para ofrecerme el concurso de sus

amigos y pedirme armas cortas con que servir la causa del orden, limpiando a Madrid de los "pacos" que asesinaban a mansalva, en los ojos le reverberaba el fuego patriótico que ardía en su corazón.

Pero yo era el Jefe del Gobierno. No podía ni debía entregar las armas ni las funciones del Estado para defender la Ley y el orden público a quienes no dependían del Estado mismo, ni estaban sujetos a las disciplinas de los Institutos armados.

Agradecí el gesto, nos dimos la mano y le vi marchar como si hubiese visto tomar cuerpo a la sombra de mi propio espíritu como yo lo recordaba de 30 años antes.

Yo no sé si nos unían más sentimientos de los que nos separaban, pero ni él ni yo éramos socialistas. Un ideal que se mide en el mostrador, se pesa en la balanza, se almacena en la despensa y se contabiliza los sábados en el despacho, cada vez con expresión numérica más alta si es para cobrar y más baja si es para trabajar, no era nuestro ideal. El mío ha tenido siempre poca materia y mucho espíritu y ha volado muy alto, muy alto…

Hostil indiferencia de don Niceto

Por eso, cuando visité a Su Excelencia un día, y entre firma y firma le refería la visita del viejo hermano del general Primo de Rivera y le comuniqué mi resolución de amparar su pleito y protegerle, previniéndome contra chismes de Secretaría, don Niceto hizo un gesto casi imperceptible y siguió firmando, mientras yo me debatía en la duda de si mi desacierto habría consistido, a juicio del Presidente, en el hecho referido o en la referencia.

Por eso, cuando ese día, 7 de octubre, le visité igualmente y le di cuenta de la situación general, de cuanto se había realizado para hacerle frente y atajarla, del efecto primero sedante y fortalecedor después de mi alocución radiada, del movimiento patriótico alrededor del Gobierno que le traía ofrecimientos de alto valor positivo y de la visita de varios políticos ajenos al régimen, entre ellos Primo de Rivera, cuya entrevista le detallé, Su Excelencia, me contestaba con interrogaciones, una sobre otra, como para justificar por la preocupación de lo objetivo, el olvido de animar a su Presidente del Consejo con una palabra alentadora, de aprobación o de aplauso, en aquellas circunstancias tan críticas y consumidoras de energías espirituales.

El Académico y el orador habían aplaudido por teléfono la noche antes al locutor de la radio que había hablado con España. Eso fue todo.

Los ángeles de la piedad

Pero al separarme del despacho de don Niceto, una sombra gentil y casi aérea, pálida y emocionada, se cruzó a mi paso en el vestíbulo elegante de la casa andaluza y tendiéndome la mano leve me dijo imploradora:

–Por Dios, señor Presidente, cuidado con la represión…

Arenga de José Antonio en la Puerta del Sol

Cuando Primo de Rivera salió de visitarme en Gobernación una gran masa de público amigo le esperaba en la Puerta del Sol. Le aplaudieron, le pidieron que hablara y habló.

Pronunció una corta arenga y explicó el objeto de aquella visita suya. Había ido a dar las gracias –dijo– al Gobierno de España por haber salvado la unidad de la Patria y a ofrecerle el concurso de millares de patriotas para llevar a cabo su obra nacional. Terminó dando vivas a Lerroux y a España. Fueron tan numerosos los testigos que sería temeridad pueril traer aquí una invención que no podía sostenerse de pie. El hecho se invoca porque, llevado en seguida al Palacio Presidencial, pudiera explicar el que de sus aledaños saliera la especie que me acusó de contaminaciones falangistas.

La muchedumbre que oyó a Primo de Rivera pidió a voces que me asomase yo al balcón a saludarla. Algunos amigos demasiado impresionables, me instaron vivamente a complacer la petición. Me negué reiterada y terminantemente. Me parecía imposible que mis amigos no comprendiesen lo delicado de mi posición en aquel momento.

La Falange me hace guardia de honor

Pero pasadas algunas horas tuve que retirarme a mi domicilio. El automóvil que me conducía se abrió difícilmente paso por entre la multitud. Desde la Puerta del Sol hasta el Banco de España tuvimos que marchar a paso lento, entre nutridas hileras de falangistas que vitoreaban a España y me saludaban a la romana. A veces metían el brazo por la ventanilla del coche para terminar el saludo es-

trechando mi mano. Yo contesté en varias ocasiones, doblando el vítor: Viva España y Viva la República.

La omisión del segundo me parecía que le daba al primero un tono y un matiz de hostilidad que no toleré sin mi réplica vibrante; que mis pulmones y la energía de mi entusiasmo todavía pueden sostener competencias.

El retintín de Su Excelencia y las causas que lo producen

Don Niceto, en la primera visita que le hice, y por aquellos días era obligada la frecuencia, aludió a esa manifestación con un tono… Aquí viene como de molde el conocido epigrama:

> "A mí no me importa que me llamen hijo de puta, sino el retintín con que me lo dicen"

El "retintín" de don Niceto reaparecía en ocasiones que se asemejaban. Por ejemplo, el 14 de abril, cuando tuve que acompañarle en el desfile militar, descubierto, bajo un sol de justicia; el público aplaudía con frecuencia al pasar el automóvil presidencial. Su Excelencia miraba a un lado y a otro, dando las gracias con una inclinación de cabeza. Y yo, naturalmente, me abstenía. Sucedió más de una vez que el público, deseoso sin duda de repartir equitativamente su entusiasmo o su adhesión personal, lanzó algunos gritos de ¡Viva Lerroux! Los primeros, no, pero en cuanto se repitieron, pusiéronme en ascuas.

Al terminar el desfile invité a Su Excelencia y a las autoridades que nos acompañaban a tomar una copa o un aperitivo, preparados en la Presidencia del Consejo.

En las banalidades de la conversación, de pie y con la copa en la mano, hablamos de la marcialidad de la tropa, de la acogida entusiasta dispensada por el público a la Guardia Civil y del calor. Yo me lamenté de que el sol me había levantado ampollas en la cabeza.

–Vamos, don Alejandro –replicó don Niceto con el consabido retintín – no se queje usted de los azotes cuando es tan buena la ínsula. Los vivas de sus radicales le han debido compensar de los ardores del sol.

No pude impedir, obligado al silencio ante aquella malicia, que mi memoria recordase la ironía de Cánovas del Castillo, refiriéndose al gran Castelar:

"Si asiste a una boda quisiera ser la novia; si acompaña a un entierro quisiera ser el muerto"

Rendición de Pérez Farrás

En Asturias no fue fácil de atajar y vencer la rebelión como en Barcelona y en toda Cataluña.

En días sucesivos fueron produciéndose los incidentes que todos recordarán, pero que conviene traer a la memoria para fines ulteriores.

El jefe de las fuerzas que en el Palacio de la Generalidad de Cataluña resistió a las del Gobierno, haciendo armas contra ellas y produciendo algunas víctimas, comandante Pérez Farrás y otros que con él se rindieron, fueron sometidos a juicio sumarísimo.

Desaparece Prieto

Indalecio Prieto se sumergió en las tinieblas huyendo de la justicia que lo encontró complicado con el alijo de armas de Asturias y en toda la rebelión.

Azaña, en Barcelona

En Barcelona lo fue Azaña, que procuraba esconderse también, aunque probablemente no había ido a Cataluña en funciones de revolucionario sino para todo lo contrario. Tal fue desde el primer momento mi convicción y así lo hice constar en Consejo de Ministros.

El *coffre-fort* de Azaña en Madrid

Por cierto, que al circular por Madrid la noticia de su prisión, desde un Banco me telefonearon comunicándome que la señora del ex-Presidente del Consejo, acompañada de un ex-Gobernador del Banco de España, se habían presentado allí, en el Departamento de Cajas Fuertes, donde tenían alquilada una. Se me consultaba si la policía debía impedir lo que se suponía posible. Contesté en el acto, con el acento de indignación propio del caso, que sólo la autoridad judicial podía impedirlo y que si ella no había intervenido ya con alguna orden, las autoridades de cualquiera otra clase que fueran, deberían abstenerse de toda intervención. Me acordé del famoso "sobre blanco"… y no quise que nadie pudiese sospechar después

que su contenido me inquietaba o me servía de pretexto para buscar… mendrugos en cama de galgos. Y, sobre todo que, además del respeto debido al derecho ajeno, hay la delicadeza que nos obliga a los caballeros para con las señoras y para con los demás caballeros, hasta cuando los demás dejan de serlo.

Lo que yo pienso de aquella actuación de Azaña

La detención de Azaña no me sirvió de complacencia. Tenía el íntimo convencimiento de que el personaje no había ido a Cataluña a conspirar y mucho menos a participar en la rebelión. A intrigar, tal vez.

A sublevarse, ni pensarlo. De haber previsto la tragedia, Azaña hubiese escapado de Cataluña a toda velocidad, exclamando como Sol y Ortega, contestando a una interrupción famosa en un mitin de Sevilla: ¡Pocas bromas! ¡Pocas bromas!

No lo digo para declararle incapaz de heroicidad, que no es ese aspecto el que más me interese en los hombres públicos, sino para asegurar que su talento y su sagacidad no se hubieran dejado coger en la trampa separatista. Castellano, centralista, enamorado de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros, enemigo primario de las aspiraciones regionalistas, Azaña había podido disimular esas convicciones suyas para buscar por el apoyo al Estatuto en el Parlamento la solidaridad de Cataluña y popularidad entre los autonomistas catalanes, pero separatista no lo era ni lo es el ilustre complutense.

Y, por último, sea dicho para servir a la verdad y sin ánimo de ofender al interesado, que no ha presumido nunca de valentón y perdonavidas, no creo en la complicidad de Azaña del hecho concreto de la rebelión armada de Cataluña porque le supe allí. Si él hubiese supuesto que el pobre Companys iba a dejarse arrastrar a vías de hecho, habría estado en cualquier parte menos en Cataluña. No: Azaña es como aquél provocado a duelo a primera sangre, que se negó a batirse, porque, hombre "todo corazón", cualquier herida hubiese sido mortal de necesidad para él.

En el caso a que me refiero le faltó cautela, la que le sobró cuando por los sucesos de Jaca se vio obligado, como yo y como otros, a ocultarse de la policía. De tal manera se ocultó que cuando por delegación del Comité Revolucionario, encarcelado a la sazón, tuve

que hacerme cargo de dirigir los interrumpidos trabajos de conspiración para hacer llegar a sus manos una carta mía, me costó más tiempo y más trabajo que ahora para corresponderme con cualquiera que resida en España. Y luego supe que estaba escondido en el foso del escenario de un teatro, al alcance de mi mano como quien dice.

Independencia de los Tribunales

Azaña, tratado con todas las consideraciones debidas a su rango en la política nacional, detenido por la autoridad militar, fue conducido a un barco-prisión.

Las condiciones en que se verificó su detención me movieron a telegrafiar a la autoridad judicial correspondiente recordándole que Azaña era diputado a Cortes. Desde Madrid yo no veía la flagrancia del delito que estuviera cometiendo. Poco después envié a Barcelona en visita de inspección a un Auditor Militar.

Ello no obstante, el interesado me atribuyó responsabilidad en lo que él supuso arbitraria detención y arbitrario proceso. No se daba cuenta de que al Gobierno le hubiese convenido más que su prisión, su fuga y su expatriación.

Después ha supuesto también que el Gobierno hizo presión sobre el Tribunal que entendió en su proceso. Precisamente en Consejo de Ministros hubo de tratarse un proyecto de reforma de las Salas del Supremo, cuando estaba pendiente de vista el que le interesaba al susodicho Azaña y fuimos Pita Romero y yo los que nos opusimos, llamando la atención de los compañeros sobre la inoportunidad de la reforma, que fue aplazada.

Ni aquellos ministros ni yo fuimos capaces de semejantes mezquindades.

Si el Gobierno hubiese procedido sin respeto a la independencia de los Tribunales, que en más de una ocasión se han independizado hasta de la obligación de hacer justicia, los procesos no hubiesen terminado como entonces, sino como terminan ahora.

CAPÍTULO 29

JUSTIFICACIÓN DEL ALZAMIENTO NACIONAL

Justificación del Alzamiento Nacional

En la rebelión de octubre de 1934 ha de encontrarse la justificación del Alzamiento Nacional de julio de 1936.

Si los republicanos hubiesen gobernado con unidad de criterio, leales a sus propias convicciones y no mediatizados por la influencia de un partido de clase, aquella rebelión no hubiera podido producirse o, de haberse producido, habría encontrado enfrente al Poder en condiciones de sofocarla mediante una simple operación de policía.

Porque la unidad de criterio supone disciplina y autoridad, condiciones indispensables para que la acción tenga eficacia cuando la ejerce el poder: eficacia de previsión o de justa y medida represión.

Mientras Salicio tañía la zampoña

Ricardo Samper sesteó demasiado el verano aquel. Se dedicó exclusivamente a oír las sugestiones financieras, presupuestarias y hacendistas de don Niceto. El uno y el otro tocaban la zampoña, como Salicio en la égloga clásica, y el rebaño iba siendo cercado por los lobos.

Algunas veces he pensado que si Samper y don Niceto hubiesen tomado en serio las informaciones de Salazar Alonso, y no hubiesen dislocado tan apresuradamente la composición militar que aquel otoño desarrolló un supuesto táctico en los límites de Asturias, lo mejor para el Gobierno que tuve el honor de presidir desde el día 5 de octubre de 1934 hubiese sido –ya que la conspiración preparatoria de la rebeldía, anunciada con tanto desenfado, había llegado a su apogeo– lo mejor hubiera sido sacarla a la calle empujada en sus cubiles, darle la batalla y aplastarla al nacer.

Con la mano en la garganta del enemigo

Sí, ya lo sé: las revoluciones por ideas no se sofocan con sangre, pero cuando se inician después de un período de hechos criminales de la peor especie por una insurrección y desde el primer momento prescinde del derecho de gentes y se caracteriza por ataques a la propiedad, ellas no pueden aniquilarse de otro modo.

Transigir con ellas es darles beligerancia. Desde aquel momento hay que prepararse para vencer o ser vencidos en el segundo asalto, que llega infaliblemente, como éste llegó.

Rebelión del 34 y rebelión del 36

Ni en la rebelión del 34, ni en el movimiento del 36 estaban los republicanos de la República en condiciones de defenderla contra los enemigos que prepararon y ejecutaron la primera y preparaban la segunda, porque una cosa que no se ha repetido bastante es que si el Ejército no se anticipa en 1936, el socialismo y todos sus aliados dirigidos por Rusia estaban preparados para asaltar el poder. Se presumía la existencia de una conjura en toda regla. Luego se ha sabido que Azaña, Martínez Barrio y don Niceto tuvieron exacto conocimiento de ella por comunicación escrita e información verbal del Embajador de España en Berlín.

La rebelión de 1934 se alzó contra un gobierno legítimo, que contaba con la confianza de las Cortes y del Jefe del Estado. La que se había preparado para el 36 por los mismos elementos contó con la pasividad del Jefe del Estado y la complicidad de un Gobierno y unas Cortes que de no haber sido ya ilegítimas por la manera de su elección, lo hubieran sido, lo eran, por su traición evidente contra el país y contra la República.

La primera rebelión la dominó el Ejército salvando a la vez la unidad de la Patria y la República. La segunda la frustró el Ejército también, iniciando un alzamiento que inmediatamente se convirtió en popular y nacional, legitimado por las tradiciones de la raza que en los orígenes de su derecho público ya proclamó la ilegitimidad de un mandato cuando el mandatario es infiel; y amparado por la asistencia espiritual de España entera y la material de todos los españoles que pudieron librarse de vivir en la zona donde la insurrección socialista alcanzó a predominar.

Sin la presencia de don Niceto en su alto cargo, ni la del 32, ni la del 34, ni la del 36

Es hora de proclamar bien alto que sin la ceguedad y la torpeza del hombre que nos deparó la desgracia para ocupar la Presidencia de la República, no se hubieran producido los acontecimientos del 32, del 34 y del 36. En seis años solamente, don Niceto ha "provocado" dentro de la República tres rebeliones. Y si el verbo parece excesivo porque implica voluntad deliberada, sustitúyase por el que se quiera: ninguno podrá absolverle de la culpa que ha contraído ante la historia.

Pero hasta aquí, como se habrá advertido siguiendo el laberinto de los episodios narrados, la culpa se viene fraguando sobre menudos motivos, que van adquiriendo volumen y a veces gravedad, sin participación consciente de la voluntad, por el influjo temperamental, el de la formación primaria o el de defecto o falta de cualidades a que todos estamos sujetos. Por mucha delicadeza que ponga en mis expresiones no puedo prescindir de conceptos que no tienen el propósito de ofender a don Niceto, bien lo sabe Dios, sino el de no ofender a la verdad, que me importa mucho poner en claro.

De aquí en adelante no es únicamente el recelo, ni solamente la desconfianza personal y a veces la pasión indomable de venganza lo que alimenta el motor de su actividad. Desde ahora se advertirá que desarrolla inteligente y voluntariamente su plan, que libra una batalla, que combate a los molinos de viento que ha tomado su fantasía por gigantes o a los amigos de la República y de la Patria que ha convertido su preocupación en enemigos personales suyos.

La política del Presidente

Debe suponerse que don Niceto entendió desde el principio que la República no podría subsistir sin el concurso y la alianza de los socialistas, y en tal sentido orientó su política y luego el ejercicio de sus prerrogativas presidenciales cuando las tuvo. Otros entendimos que la República se había proclamado para España, para el bien de España y de todos los españoles, sin excluir a los obreros, naturalmente, pero sin establecer un régimen de clase social, ni enfocado hacia la Dictadura del proletariado.

En cuanto se advirtió que en la República el *hereu* eran los socialistas; es decir, el Gobierno de clase social y los republicanos que-

dábamos reducidos a la condición de parientes pobres, nosotros quisimos entregar el problema democráticamente al sufragio, expresión de la soberanía nacional, al menos teóricamente.

Verdadera causa de la disolución de las Constituyentes

Don Niceto siguió en su opinión. Si se allanó a la realidad y se decidió a disolver las Cortes Constituyentes fue por diversas razones, ninguna de las cuales implica rectificación de su criterio e inclinaciones. Quería acercarse rápidamente a la posibilidad de reformar la Constitución, que en ciertos aspectos no había resultado a su gusto. Quería deshacerse de Azaña, que le traicionó echándole encima la "silla y la mesa" y tratándole con áspera desconsideración, a él, tan mimoso y tan mimado de la suerte.

El porvenir le reservaba margen de vida útil para cumplir una misión providencial en España –creía él– y quería prepararse para mañana un partido vigoroso y popular, disminuyendo o anulando las fuerzas organizadas que había en la República. Entretanto, necesitaba procurarse una dictadura disimulada confiando el Poder a políticos sin personalidad y sin carácter, mandatarios y testaferros suyos, que obedecieran dóciles sus inspiraciones y para ello no le podían servir hombres que no le debieran nada, que tuvieran autoridad propia, historia, fuerza personal.

Contra el Partido Radical y sus hombres

Se consagró a esa labor. El Partido Radical era demasiado fuerte: había que debilitarle, someterle. ¿Darle el poder a Lerroux para que hiciese unas elecciones y llevase a las nuevas Cortes 200 diputados? De ninguna manera. Si no hubiera más remedio, por falta de otra solución viable, se le daba el poder y el decreto de disolución a otro radical que no fuera jefe del partido y así, por lo menos, se quebrantaba su disciplina y se quebraba su unidad. De paso se confeccionarían unas Cortes en que ningún partido tendría mayoría, y obligadas las minorías a coaligarse, estarían más supeditadas al poder personal de Su Excelencia, por miedo a la disolución.

En todo lo demás Su Excelencia no pensaba o le importaba poco, imaginándose revestido de poder para hacer resucitar de sus cenizas al Fénix español. ¿No había él derribado un trono, expulsa-

do una dinastía y creado una República? El caso era modelarla como él la concebía. Todo lo que tenía popularidad le estorbaba: póngaseme por ejemplo. Todo lo que no se le sometía era perseguido y hostilizado: ahí están los ejemplos de Azaña y Salazar Alonso. No puedo presentar otros de lo contrario porque no entra en mi propósito mortificar a terceras personas o inflar insignificantes, pero supongo que están en el pensamiento de todo el que me lea.

Se encontró con unas Cortes –las que le dio Martínez Barrio– donde obtuvieron mayoría las derechas que todavía no habían hecho profesión de fe republicana y me dio el poder como en el cuento del inocente pastor al que se le entregó el sobre cerrado con su sentencia de muerte a ver si me devoraban las fieras.

Y desde el punto y hora en que la mayor parte de esas derechas iniciaron su reconocimiento de la legalidad republicana, apoyando desinteresadamente en el Congreso al Gobierno que yo presidí, don Niceto se llamó a engaño, se puso en cautela, y su hostilidad contra ellas y sus hombres fue creciendo a medida que más se incorporaban al régimen participando en el poder.

No se trataba ya de movimientos subconscientes, de pequeños impulsos pasionales que la voluntad no refrenara. Ahora, en efecto, se trataba de un plan, de una política.

Su Excelencia hacía política desde su alto sitial. Y esa política, destructora de viejos y nuevos valores republicanos, allanó el camino a la revolución que estalló en julio de 1936 y que antes de desarrollarse, le hizo a él mismo su segunda víctima.

Los plagios de Azaña

Azaña, que ya había plagiado a Calderón para arrojar de la Presidencia del Consejo a don Niceto, volvió a plagiarle ahora para degradarle de la Presidencia de la República…

Lo procesal de la justicia castrense

Funcionaron los Tribunales militares y asomaron en el próximo horizonte las perspectivas terribles de siempre.

El proceso de Pérez Farrás

Las reformas de Azaña, pretendiendo democratizar el Ejército, habían quitado a la justicia militar su mayor eficacia. Los juicios incoa-

dos contra los rebeldes marcharon con demasiada lentitud. Se dio tiempo a que la piedad empezase a reblandecer la indignación y el rencor, a pesar de que en Asturias la lucha estuvo durante algunas semanas causando bastantes víctimas y ocasionando crímenes odiosos.

La sentencia

La debilidad de don Niceto por socialistas y separatistas comenzó a ser explotada. De Barcelona acudieron numerosas comisiones a preparar una campaña de indulgencia.

Se me informaba de las gestiones que se estaban haciendo y que tenían gestores en la intimidad doméstica de Su Excelencia.

A eso no podía ni quería oponerme. La indiferencia en el asunto me habría parecido odiosa, pero la política explotando la piedad me lo era más todavía.

Don Niceto seguía atentísimo el curso de los sumarios, preguntaba a cada paso e iba preparando el planteamiento de una cuestión muy delicada, sondeando mi opinión antes de iniciarla.

Mi actitud y mi opinión frente a la pena de muerte

Mi criterio era bien conocido.

Nada más contrario a la naturaleza de mis sentimientos que la crueldad. Particularmente la pena de muerte me parece odiosa, pero más peligroso suprimirla que aplicarla, sobre todo en ciertos casos.

Hace muchos años se produjo la estúpida locura de una sublevación aislada en un barco de nuestra Marina de Guerra, creo recordar que se titulada el "Numancia". Un fogonero fue condenado a muerte. Su ejecución dio motivo a un debate en el Congreso. Fueron requeridos a intervenir los Jefes de Minoría. Obligado a pronunciarme lo hice sin eufemismos. Podría discutirse la supresión de la pena de muerte para los hombres de la vida civil, pero yo me opondría a la supresión tratándose de militares que hubiesen cometido, en la tierra o en el mar, y todavía más si era en el mar que si era en la tierra, delitos militares castigados por la ley con la última pena. Y pronuncié aquella frase que tantas veces me han hechado en cara los extremistas, esos "humanistaristas" de la fraternidad universal que, llegado el caso, como ahora, matan sin formación de causa. Dije:

"Para mantener la disciplina en el Ejército o la Armada a mí no me temblaría el pulso si tuviese que firmar una sentencia de muerte".

Me parecía un error suprimir del Código la pena capital. Pero así como si me la hubiese encontrado suprimida, puesto a gobernar hubiese respetado la ley, estando vigente en ella, puesto a gobernar la hubiese aplicado con dolor, siempre con dolor, pero sin vacilar y sin remordimiento.

Y en casos como los que me iban a presentar, antes que mis sentimientos personales, antes que mi corazón y aun mi conciencia, tenía yo el deber de considerar y consideraría los altísimos intereses en presencia del problema, la disciplina de los institutos armados, la sociedad amenazada y agredida en sus fundamentos, el bien público ultrajado, la República y, ante todo, la Patria, en su conjunto inmortal.

Yo sé que se puede pasar a la Historia con un halo de santidad, renunciando al poder antes que autorizar la ejecución de una sentencia de muerte. Ejemplos augustos, generadores de espiritualidad eterna: Sócrates, Séneca, Jesucristo… Cabe pensar qué vale más ante la Humanidad, si la gloria de un nombre ejemplar que se inmortaliza o España; pero entre España y Lerrroux, Lerroux sabía lo que tenía que hacer.

¡Ah! Además estaba don Niceto. Sabemos que don Niceto no es sanguinario, pero tampoco hace cuestión de principios la supresión o aplicación de la pena de muerte. De principios no, pero de popularidad puede que sí.

Don Niceto toma posesiones

El caso es que viéndose venir la inevitable sentencia de muerte para los jefes militares responsables de la rebelión separatista de Cataluña, Su Excelencia tomó posiciones y desarrolló su táctica.

Si no pareciese recurso de pura dialéctica yo diría que no tengo nada que reprocharle a don Niceto por su empeño humanitario en salvar la vida de un culpable: a quien se lo reprocho, en el caso que me ocupa, es al Jefe del Estado, al Presidente de la República, al representante de la Nación arruinada por la anarquía, en la que la paz y el bienestar de veinte millones de habitantes está a merced de unos millares de demagogos sublevados y el triunfo o la resistencia

de la sublevación puede depender de que se cumpla o no la ley sobre la cabeza de los responsables legalmente juzgados.

Yo me pregunto si hay algún ser humano que con el alma serena y la conciencia tranquila fuese capaz de negar el indulto de un condenado a muerte, si no tuviese que considerar otra cosa que la vida del desgraciado. A todos nos complacería ejercer esa suprema piedad.

El derecho de indulto en la Constitución

Pero es que eso precisamente, por ser atribución de soberanía que la Constitución de los pueblos suele conceder solamente a los Jefes del Estado, por lo que éstos han de emplearla mirando por encima de la ley, que es la expresión de la conciencia social y por encima de la misericordia, que es un sentimiento privado, los intereses generales de la Nación, que están bajo su custodia.

Don Niceto no enfocaba lo uno ni lo otro, sin que yo incurra en la injusticia de negarle sentimientos humanitarios. Lo que a él le interesaba era no crearse enemigos en Cataluña, en procurarse allí popularidad, salvando la vida de los que, peleando por la independencia de aquella región, habían conquistado la categoría de héroes legendarios.

Procedimiento de ejecución de sentencia

Terminado el juicio sumarísimo que se siguió contra el jefe militar que dirigió la resistencia armada en la Generalidad, comandante de Artillería Pérez Farrás, al Gobierno se le presentó el asunto en toda su desnudez y con él se le plantearon algunos otros problemas.

El Consejo de Guerra había condenado a muerte. El Gobierno había sido notificado. Si el Gobierno contestaba a la notificación de la primera autoridad militar de Cataluña "dándose por enterado", aquella autoridad dispondría la inmediata ejecución del reo. Al Gobierno, única y exclusivamente al Gobierno, competía el triste derecho de mandar o no ejecutar la sentencia terrible con un simple "enterado".

El asunto a Consejo

El asunto pasó, por ello, a Consejo de Ministros. Declaro que de haber previsto lo que podía ocurrir, desde la Presidencia del Con-

sejo, una vez que el Gobierno había deliberado sin discrepancia, hubiese comunicado al general Batet la fórmula escueta como dispone la ley: "Enterado".

Pero hay un párrafo segundo del Artículo 102 de la Constitución que se presta a interpretaciones, seguramente por defecto de redacción. Dice así:

"En los delitos de extrema gravedad, podrá indultar el Presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable".

Léase con detenimiento y se comprenderán los diversos problemas que ese artículo plantea al responsable de cumplir la Constitución.

En la primera parte del artículo se contrae el derecho de conceder amnistía a la potestad del Parlamento, declara que no se concederán indultos generales y atribuye al Tribunal Supremo el derecho de otorgar los (suple indultos) individuales a propuesta del sentenciador, del Fiscal, de la Junta de Prisiones o a petición de parte.

La imprecisión con que se ha redactado el concepto deja la duda de si el derecho que se concede alcanza también a los indultos de la pena de muerte. Y no vale argüir que la alusión del segundo párrafo arriba copiado literalmente, deja sobreentender que la facultad concedida al Supremo no alcanza a los delitos de "extrema gravedad", pues si así no fuera no se harían distinción. Y digo que no vale, porque en asuntos de esta especie toda interpretación humana, para ser equitativa, ha de ser favorable al reo. Es un postulado moral convertido en principio de derecho.

Independientemente de esta cuestión incidental, la principal consiste en la siguiente duda: Es indiscutible que el Gobierno con un "enterado" pueda hacer ejecutiva la sentencia de muerte, pero para que el Presidente de la República pueda ejercer el derecho de indulto a que se refiere el texto copiado, es indispensable que tenga "conocimiento oficial" de que existe reo condenado a muerte. El "oficioso" no basta, ni en él puede fundarse, sin desconsideración al Gobierno, una iniciativa de Su Excelencia. ¿Se deduce que el Gobierno está obligado a enterar del caso al Presidente de la República? Entonces el derecho del Gobierno a resolver contestando a la autoridad militar con un "enterado" resulta discutible y desde luego limitado.

Está bien. Ahora que se está matando a los hombres, a las mujeres y a los niños como si fueran parásitos nocivos, parecerán excesivas tantas preocupaciones. A mí todas se me antojan escasas ante el respeto que se debe a la vida humana.

Pues si se para la atención en el concepto “delito de extrema gravedad” surgen otras dudas. ¿Se refiere a los delitos o ha querido referirse a las condenas? Si se alude a las “condenas de extrema gravedad”, podría entenderse sin género de dudas que, aunque pudo decir más claramente “condenas a pena capital”, a ellas se refiere. Pero habla de “delitos de extrema gravedad”, no dice delincuentes.

Ahora bien, ¿cuáles son los delitos de extrema gravedad? Y si se refiere a la pena, ¿por qué ha de ser sólo de extrema gravedad la pena de muerte? Para un delincuente sexagenario la “inmediata inferior”, la pena perpetua que el Código considera extinguida a los 30 años de buena conducta, ¿no es de tan “extrema gravedad” que puede inducir al ejercicio y aplicación del indulto?

Por otra parte, ¿cuál es el delito de más extensa gravedad, el asesinato con las agravantes todas o el regicidio frustrado, por ejemplo, o el que se comete contra la seguridad del Estado, o el de Pérez Farrás haciendo armas contra los agentes del Estado que cumplen órdenes del Gobierno legítimo?

Lo que precede no tiene otro objeto que dar a conocer el conflicto que puede crear en la conciencia del gobernante la oscuridad, confusión o anfibología de los preceptos de la ley.

Lo fundamental del caso en que me ocupo puede concretarse de la siguiente manera:

Si la ley concede al Presidente de la República el derecho de in-dultar a los reos de muerte –interpretación favorable– ha de ser a propuesta del Gobierno y previo informe del Tribunal Supremo.

Es decir, que si el Gobierno no propone a Su Excelencia el indulto de un reo de muerte, previo informe del Supremo, el Presidente de la República no puede conceder la gracia. El Gobierno puede proponerlo incluso si el informe del Supremo es contrario, porque la ley no distingue.

El Gobierno, reunido en Consejo de Ministros, acordó por unanimidad, ya lo he dicho, darse por “enterado” de la sentencia.

Pero yo entendí que mi deber –interpretando en el sentido más humano el oscuro precepto y, además, en el más respetuoso a la

autoridad del Presidente de la República, preocupación que me acompañó constantemente– consistía en darle cuenta oficialmente a Su Excelencia de la sentencia dictada contra Pérez Farrás por el Consejo de Guerra, y del acuerdo adoptado sin discrepancia por el Gobierno. Éste no podía proponerle a Su Excelencia el indulto de Pérez Farrás.

Hablé con el Presidente. Su Excelencia pidió el expediente completo y citó a Consejo extraordinario bajo su presencia en Palacio.

Entrevista dolorosa

Llamaron a la puerta de mi despacho presidencial y entraron. La señorita de Maciá, hija del que fue Presidente de la Generalidad de Cataluña; la señora de Pérez Farrás, estatua del dolor, que andaba como un fantasma; la señorita de Pérez Farrás, una niña de doce o trece años, alta, rubia, pálida, delgada con unos ojos muy tristes y una mirada llena de súplicas y una manos cruzadas ya como para subrayar la plegaria.

Alguien más las acompañaba, no me acuerdo. Me las fueron presentando. La señorita de Maciá se sentó cerca de mí, a mi derecha, serena pero conmovida. La señora de Pérez Farrás, con un pañuelo entre las manos, cerca de la boca, se dejó caer en el sofá, un poco más allá. Y la niña, de pie, erguida, transparente, con ojos asombrados, la frente espaciosa y despejada, permaneció inmóvil, como un cirio encendido que llameaba por los rizos de su cabecita rubia…

Aquello era casi un asalto. Lo pude evitar pero me pareció egoísmo y una cobardía. Sufriríamos todos. Que la ley condenara al culpable era lo justo. Que mi cobardía o mi egoísmo aumentaran la pena y penasen, además, a su mujer y a su hijita, negándome a recibirlas en aquellas horas de angustias desesperadas en que una palabra puede ser un consuelo y una mirada una esperanza, yo no supe hacerlo.

No conozco situación más difícil para la sensibilidad de un hombre que aquélla en que yo me encontraba y en la que se han encontrado tantos gobernantes. No tengo nada que objetar al modo de sentir de los demás. Yo siento con mi sensibilidad, con mi corazón.

En el mío ardía la indignación que me había producido el crimen, alimentada por los que seguían cometiendo en Asturias. Creo

que todos los españoles la sentirán tan prácticamente como yo, pero pienso que la mía era de otra calidad y de otra intensidad.

Me comprenderán mejor los que hayan nacido en un hogar de militares y matriz de militares. La profesión influye en la naturaleza moral; si ustedes quieren, la deforma o la forma con modalidades propias. El espíritu del cuerpo, el hábito de la disciplina… Los conceptos morales; el honor, el patriotismo, el deber, la autoridad tiene otro valor y hasta otra medida, no digo si mejor o peor, en el alma de un militar que en el alma de un civil. Y yo estaba vaciado en ese molde, con esa formación o con esa deformación, como se quiera.

Por eso, el acto de Pérez Farrás, que para todo el mundo fue un crimen, para mí tuvo caracteres de infamia por las circunstancias que concurrieron en su comisión.

Y, sin embargo, aquel hombre tenía una esposa que estaba allí presente, delante de mí, desolada, rendida de dolor, empezando a balbucear, en una lengua que no era la suya materna palabras suplicantes; y tenía una hija, que allí, delante de mí también, me miraba como si yo, Moloch o verdugo, tuviese entre mis manos la vida de su padre.

¡Pobres seres humanos aquéllos, tan frágiles, vasos de tanto dolor! ¿Qué me dijeron? ¡Yo qué sé!… En esos casos no se sabe lo que se dice ni lo que se oye. Se suspira, se solloza, se llora al fin, como en el "valle de lágrimas" de que habla la oración.

Así sollozaban aquellas dos criaturas, delante de mí que las compadecía con toda mi alma, pero que pensaba en el condenado sin un movimiento de piedad todavía, toda la voluntad resuelta al cumplimiento del deber. ¿El deber? Sí, el deber; el mandato de la ley.

Aquel cirio encendido debió sorprender con sus ojos claros, de ángel, en el fondo de los míos, ya húmedos por la piedad, el drama de mi corazón y adelantó dos pasos. Elevó las manos plegadas, se dobló por la cintura ablandada por el angustioso dolor y se arrodilló a mis pies…

Don Niceto y yo, frente a frente

Se celebró en Palacio el Consejo de Ministros presidido por Su Excelencia y se planteó el trágico problema.

Yo di cuenta. El Gobierno estaba conforme con la sentencia y, no pudiendo proponer al Presidente de la República el indulto del

reo, procedería a comunicarle al General de la División de Cataluña el haber quedado enterado.

Alcalá Zamora empezó el discurso titubeante. Miró uno por uno a todos los ministros, menos a mí. Hablaba lentamente. No debió encontrar en el rostro de los Consejeros reverbero favorable a sus propósitos, porque en seguida los corceles de su soberbia se encabritaron y su elocuencia abundante se lanzó a rienda suelta.

La batalla en el Consejo

Interpretó a su arbitrio el artículo de la Constitución que en el caso le competía, sin convencer a nadie como abogado de lo imposible. Otra cosa fue cuando su elocuencia se hizo más humana. No podíamos abrogarnos arbitrariamente la facultad de resolver la duda que surgía del precepto constitucional. ¿Había o no había duda? Pues si la había y al examinarla surgían criterios contrapuestos de solución, debíamos recurrir a tercero para resolverla con garantías de imparcialidad. ¿Y quién mejor que el Tribunal Supremo? Se trataba de la vida de un hombre y no se habría de tomar menos garantías para ejecutarla que para indultarla, ya que para este caso la ley prescribía el informe previo del alto Tribunal.

Por otra parte –agregaba Su Excelencia entrando en el orden de argumentación política– no es de buena táctica crearle un martirologio al enemigo. Hay que acordarse de Casanova, de su estatua en Barcelona y de la leyenda que le había convertido en mito heroico de las libertades catalanas. Dentro de poco tendríamos a Pérez Farrás, fusilado ahora, en los altares del culto separatista. No había que ofrecer tan fácil alimento espiritual al separatismo catalán.

Los Ministros empezaron a mirarse unos a otros, consultas mudas, que argüían reblandecimiento en la firmeza de la posición.

Lo que ocurría es que todos veíamos la ventaja del Presidente. Mañana se diría que habíamos disputado como lobos hambrientos la cabeza de un hombre y que el único que había manifestado sentimientos humanos había sido Su Excelencia.

Excepción dilatoria

En mi papel de Jefe de Gobierno, y director de la batalla, antes que el adversario notase flaqueza alguna en nuestras filas, procuré una "diversión táctica".

–En definitiva –dije–, Señor Presidente, lo que Su Excelencia entiende como trámite previo indispensable es que el asunto pase a informe del Tribunal Supremo, ¿no es así? A mí me parece que ninguno de mis compañeros se opondrá a que se acuerde así.

Y así se acordó. Don Niceto se cogió al clavo ardiendo, pero luego se verá que quienes se quemaron las manos fuimos nosotros.

CAPÍTULO 30

CAPÍTULO DE MISCELÁNEA

Capítulo de miscelánea

Por insignificantes que parezcan, hay detalles, que no deben menospreciarse aun a riesgo de pecar de minucioso en el relato.

Trátase de dejar los hechos explicados de manera que no queda duda en cuanto a sus autores y si es posible, también en cuanto a la intención con que se realizaron.

De aquí habrá de sacarse como consecuencia la culpa que corresponde a cada cual y quiénes fueron los culpables.

Prescindir, pues, de los detalles sería lanzar sospechas sin fundamento suficiente y exponerse a que la opinión seria, que reflexiona antes de discernir culpas y acusa a quien cree culpable, llegase a suponer que estoy realizando una obra de difamación calumniadora, estimulada por un afán de venganza o en represalia de agravios recibidos.

Menudencias de mucho bulto

Así, por ejemplo, es necesario traer a conocimiento público cuál era la preocupación del Gobierno en seguida de haber dominado la insurrección.

Naturalmente, la predominante en aquellos momentos era el castigo de los responsables cogidos *in fraganti* y la ejecución de un plan que hiciese imposible la reproducción de movimientos revolucionarios.

El problema del desarme de la población civil

El que acababa de tener lugar ofrecía, ante todo, la demostración de que la masa popular obrera había dispuesto de una cantidad de

armas y elementos de guerra muy superior a cuanto pudiera suponerse por el conocimiento que se tenía de anteriores hechos subversivos.

Lo que importaba no era principalmente saber con qué recursos se había costeado ese armamento: entre las cotizaciones obreras, los atracos sistemáticamente organizados y el apoyo directo o indirecto de Rusia podía suponerse la procedencia. Lo que importaba era conocer los depósitos de armas, objetivo que no parecía imposible. Al mismo tiempo había que proceder a desarmar a fondo a la población civil.

Propósito de monopolizar la fabricación de armas

El Gobierno estudió el plan y entre los proyectos que en principio acordó preparar fue el más importante, y también el más difícil, el del monopolio de la fabricación y venta de armas y municiones.

Mandé redactar un anteproyecto y lo llevé a Consejo. Di cuenta y se acordó "repartirlo", es decir, enviar una copia a cada ministro, para que la examinase y en su día produjese las observaciones que tuviese por conveniente, antes de procederse a tomar una resolución.

Como es natural, al terminar el Consejo en que se adoptó el acuerdo del reparto, el Ministro-Secretario incluyó en su información a los periodistas la noticia del propósito que se había examinado en relación con la fabricación de armas y municiones.

Los intereses creados coinciden con el de los socialistas

Allí quedó muerto el asunto. Los intereses que se supieron amenazados, pusiéronse en campaña. Aunque no se trataba de organizar un nuevo monopolio, sino de preparar una especie de consorcio de fábricas y fabricantes que pudiera ser intervenido por el Estado de manera que el comercio de armas no se convirtiese en abastecimiento de sus enemigos, éstos, por su parte, que tenían enlaces, observadores y "espías" en todas las esferas, aun en las más elevadas, y por otra los intereses creados, se pusieron a la defensiva inmediatamente.

Don Niceto al quite

La ofensiva, que no se hizo esperar, se la encontró el Gobierno reunido en Consejo de Ministros bajo la Presidencia de don Niceto.

Al darle cuenta del anteproyecto aprobado en principio para la redacción del consiguiente Decreto, Su Excelencia hizo observaciones que me movieron a rogarle que lo estudiase personalmente, pues nadie más capacitado que él para opinar sobre su aspecto jurídico. Le entregué el anteproyecto.

El enemigo en casa

Entretanto, hasta que llegamos al siguiente Consejo en Palacio, pude informarme de los caminos por donde los enemigos y los intereses creados atacaban a la fortaleza. Es bastante difícil descender al terreno en que la intriga escoge sus auxiliares, pero una vez en la sentina se encuentra la concatenación: Vizcaya, fabricantes de armas, Bilbao, *El Liberal,* Indalecio Prieto, su corresponsal en Madrid, éste en la Secretaría de Su Excelencia…

Tarea harto sencilla para el intrigante depositar en el espíritu receloso de don Niceto la semilla de la sospecha, que inmediatamente fructificó.

Cuando volvimos a reunirnos, Su Excelencia después del despacho ordinario entró en funciones, como acostumbraba, y sobre el tema de la fabricación de armas intervenida por el Estado hizo observaciones e insinuaciones de tal género, aunque con aire de candor tan bien imitado, que tuve que resolverme por una de estas dos hipótesis: este hombre está resueltamente de parte de los revolucionarios por su simpatía hacia los socialistas, o influido por los fabricantes, que se han creído amenazados, y por el conducto de *El Liberal* de Bilbao tiene abierto el camino de la Casa Presidencial.

Ambas hipótesis me parecieron absurdas. El afán de encontrar una explicación a la actitud de Su Excelencia me condujo a suponer que no era adversión a un monopolio disfrazado lo que le inspiraba, ni la simpatía por los socialistas, ni el deseo de proteger a los intereses creados: era, en fin, que las versiones más o menos calumniosas que habían proyectado su sombra sobre el Gobierno del bienio con motivo del abastecimiento de petróleo a la CAMPSA, la importación de trigos y la construcción de cuarteles, tenía a don Niceto sobre ascuas y se figuraba que todo el monte es orégano.

En este terreno yo no estaba dispuesto a librar batallas. Los protegidos de la Secretaría de Su Excelencia pudieron descansar, porque el asunto no volvió más a Consejo.

El cacao de Fernando Poo

La Subsecretaría de la Presidencia tramitaba un expediente que se refería a la producción e importación de cacao, fruto que, con el café, constituye la riqueza principal de Fernando Poo.

Me lo pusieron a la firma para una resolución y quise conocer el asunto.

En los comienzos de mi vida parlamentaria, un buen amigo y correligionario mío que tenía propiedades en la rica isla del Golfo de Guinea me puso en antecedentes de lo que pasaba en aquella posesión en materia administrativa. Un escándalo y una vergüenza. Me proveyó de material de prueba documental y de fotografías. Me interesó el asunto y estudié con cierto detenimiento aquel pequeño problema colonial. Por el mismo paralelo Portugal tiene la isla de San Tomé en la que había hecho excelente obra de colonización, remuneradora para la metrópoli, a base principalmente de café y cacao. Había, además, el problema de los "bubis", los braceros indígenas y los importados del litoral próximo, que eran objeto de una explotación inhumana.

Con motivo de la discusión del Presupuesto –debió ser ello hacia 1903 ó 1904– intervine, se abrió un debate que llegó a ser interesante y el Gobierno que presidía Moret me dio la razón; como más adelante me la dio otro que presidía Dato, con motivo de una interpelación que hice sobre las minas de Almadén.

No tuve nunca más ocasión de ocuparme de nuestras posesiones en Guinea, pero pensé muchas veces en la poca estimación que España hacía de aquellos territorios, ensanchados en el Continente por gestiones de nuestro Embajador en Francia, León y Castilla, no para beneficio de nuestro país, desgraciadamente, sino para que siga siendo una carga lo que pudiera darnos saneado ingreso.

De vez en cuando, en el curso de los años, se oía alguna murmuración, se leía tal o cual destitución, se hablaba de negocios coloniales y especulación de concesiones territoriales, pero la fiebre política, enfocada hacia el objetivo final, me apartaba de estas cuestiones subalternas.

Llegado a la Presidencia del Consejo, de la que dependían, por no sé qué incongruentes disposiciones, Marruecos y Colonias, en mis íntimas reflexiones volvió a pasar ante mi vista el problema de

Guinea. Aquel expediente que me presentaban dábame pretexto u ocasión para rememorar el episodio a que acabo de referirme y despertaba de nuevo a mí un antiguo propósito, el de la conveniencia de crear una Subsecretaría de Ultramar, para resucitar en su día el Ministerio desaparecido cuando nos quedamos sin Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El expediente estaba en un cajón de mi mesa de despacho, porque el afán de cada día reclamaba preferencia sobre todos los que no tenían plazo fijo o perentoriedad exigente.

Las sospechas de don Niceto

Al despachar con Su Excelencia don Niceto me preguntó:

–Don Alejandro, ¿no le han puesto a usted a la firma un expediente que se refiere al cacao de Fernando Poo?

–Sí, señor Presidente, lo tengo hace semanas en mi mesa esperando poder estudiarlo.

–Pues tenga usted mucho cuidado con él, porque tiene un gato encerrado.

El tono familiar de la advertencia me desconcertó. No me sonaba como las ásperas conversaciones sobre la fabricación de armas. Me pareció advertir un interés afectuoso que me prevenía contra cualquier abuso burocrático.

Me apresuré a leer el expediente hoja por hoja. No encontré nada, lo cual no me dejaba tranquilo, porque el papeleo burocrático y el sánscrito están para mí a la misma altura aproximadamente.

Procuré informarme, tiré de la serpentina y empezaron a salir... No lo digo, por si me lee algún supersticioso y no tiene a mano hierro para el contacto salvador.

En las dependencias de la Presidencia del Consejo manipulaban algunos señores, conocidos y señalados, no todos por fortuna, que de Colonias y Marruecos habían hecho un cantón y que actuaban con tanta autonomía como desenfado. Con tanto, que les permitía vivir en un plan parecido al de los empleados que antiguamente eran en la burocracia oficial los corresponsables de los altos cargos que iban a Ultramar en pasaje de tercera y regresaban en primera de lujo.

Los intereses creados y los servidores de Su Excelencia

El cacao, el café, las maderas, las concesiones en el Continente, las obras públicas, las líneas regulares de navegación… Y unos buenos padrinos en la metrópoli.

¿Qué había en el expediente? En el expediente nada. Pero en los aledaños de la Casa Presidencial sí que había: los protectores de aquéllos que en la Presidencia del Consejo disponían según su criterio sobre la conveniencia del Estado, del cacao, del café, las Obras Públicas, etcétera…, de Fernando Poo y la Guinea Continental.

Los consumidores del cacao y los colonos productores del cacao, y el contrabando de cacao… Había que poner coto a todo eso. Y a eso apuntaba, nada más que apuntaba, el expediente.

Lo metí en mi cartera y cuando fui a despachar con Su Excelencia, una vez recogida la firma, saqué el expediente y le dije a don Niceto:

–Señor Presidente, aquí está lo del cacao– Hizo un gesto de sorpresa–. Lo he examinado. No encuentro en él nada que no sea normal y ajustado a la ley. Es posible que los intereses creados no piensen lo mismo. Por eso, y para no incurrir en exceso de celo que pudiese lesionar intereses legítimos, me permito rogarle que lo estudie usted, tan conocedor de la Administración pública. Así podré traerle en su día el Decreto correspondiente seguro de no pedirle la firma para una injusticia.

–Bueno, don Alejandro, como usted quiera.

Y se quedó con el expediente y dentro del cuerpo con una frase que no se atrevió a pronunciar y que reverberó en los espejuelos de sus antiparras; ésta:

"No se trata de injusticias…"

Tres veces le pregunté por el expediente. A la tercera lo puso sobre la mesa.

–¿Tiene algo que yo no haya alcanzado a ver y no deba aprobar con mi firma?

–Nada, don Alejandro. Se lo hubiese dicho a usted con el interés más afectuoso.

Y el enemigo también en casa

Me lo devolvió. Firmé. Pocos días después le llevé el Decreto correspondiente y a su vez lo firmó sin pestañear.

Si no se trataba de una injusticia tampoco se trataba de una inmoralidad, sino de impedirla. Y se impidió, bien a pesar de protectores y protegidos. Pero la actividad de los sembradores de "gases asfixiantes", agazapados en la Casa Presidencial y sus contornos no se detuvo.

Mi paso por el Ministerio de la Guerra

La rebelión de Asturias repercutió también en el seno del Gabinete. Un áspero debate parlamentario promovido sobre aquellos sucesos por la minoría de Acción Popular, puso a Samper, Ministro de Estado a la sazón, pero Presidente del Consejo del Gobierno anterior, en el trance de dimitir. La campaña se había desarrollado frente a la demagogia socialista que preparó y realizó la rebelión. La intervención de Gil Robles en el debate determinó la crisis. Otras intervenciones alcanzaron también al Ministro de la Guerra, injustamente tratado.

Me interesaba no dejar que se cuartease en aquellas circunstancias, tan inmediatas al movimiento revolucionario, el bloque parlamentario de reciente formación. Una crisis total hubiese podido parecer un triunfo de la revolución. Tuve que reducirla a crisis parcial. Y para que no resultase un acto de hostilidad personal concretado contra Samper, estimé que la renovación del Gobierno debiera alcanzar también al Ministro de la Guerra.

Samper era el objeto del debate, por infortunio de su suerte, pero no quise que se apartase del Gobierno como un caso singular de responsabilidad política. Si alguien podía acompañarle era Hidalgo, Ministro de la Guerra. Éste fue la víctima. Sustituir a Samper en Estado podía hacerse sin molestia personal para el interesado. Para que no la sintiese Hidalgo, tan amigo mío, me encargué yo de la cartera de Guerra.

Probablemente se habrá olvidado ya el lector de que en dos ocasiones anteriores intenté ocupar la misma cartera y tuve que desistir ante las observaciones que me hiciera don Niceto, llenas de "afectuoso interés", pero esta vez estaba resuelto a despejar la incógnita.

Por qué y para qué

Me proponía, además, aprovechar mi paso por aquel Ministerio para iniciar una política de apaciguamiento en el Ejército, remediando

injustas pretenciones, atajando persecuciones personales y suavizando excesivas desconfianzas.

Otro propósito no me guiaba, aunque yo me sentía con afición a la cartera, si bien he creído desde hace tiempo que todo cuanto se refería al Ejército, a la Marina, a la aviación militar y a las industrias aplicables al material de guerra, debía agruparse bajo una sola dirección denominada Ministerio de la Defensa Nacional. Y la prueba de que no tenía personal ambición por la cartera es que no me instalé en el magnífico departamento que el edificio tiene para domicilio del ministro y su familia. Ni mudé de subsecretario, ni relevé al Jefe de Estado Mayor Central. En la primera ocasión que se presentó dejé el Ministerio, donde procuré que no quedara de mí recuerdo desagradable.

La amnistía y sus consecuencias

La amnistía estaba produciendo sus naturales consecuencias. Al incorporarse a sus escalafones los beneficiados por ella había que proceder reglamentariamente. En algunos casos, de no haberles dado destino en puestos activos, se les hubiese inferido agravio y perjuicio.

Don Niceto en guardia y yo de centinela

Con frecuencia, pues, yo tenía que llevar a la firma de Su Excelencia propuesta de mandos y destinos cuyos titulares hacían parpadear a don Niceto cuando escuchaba sus nombres.

Tuve que ser inflexible pero a costa de hacer ejercicios de paciencia.

Millán Astray

Había interés en pasar a Millán Astray a Inválidos. Me resistí y le destiné a no recuerdo qué cargo pasivo pero que no lo eliminaba del cuadro de generales en actividad. Me parecía una injusticia y un agravio a un militar dos veces mutilado en servicio de la Patria, sin que las balas hubiesen discernido al desgarrarle si era republicano o monárquico. Le mutilaron porque era español y puso el pecho por el escudo de España. Don Niceto elevó los ojos al cielo cuando le presenté el Decreto a la firma.

Don Niceto parpadea y suspira, pero firma

De mando de unidades no digamos: Suspiraba y también ponía los ojos en blanco. Todos los coroneles le parecían sospechosos presentados por mí, no sé si por presentarlos yo o porque don Niceto me suponía descuidado, indiferente o ignorante.

No. Podría ser equivocado: ni descuidado, ni desconocedor de los antecedentes de cada cual. El Ejército español tiene un espíritu francamente liberal. Una mayoría indiferente a la forma de gobierno y una minoría dividida entre monárquicos y republicanos, éstos en número bastante inferior a aquéllos.

Pretender convertir al Ejército súbitamente en fervoroso y convencido republicano hubiera sido una pretensión ridícula, ya era bastante que las tendencias, todavía más que las reformas, antimilitares, no "antimilitaristas", de Azaña, no le hubiesen inclinado en resuelta actitud hacia la monarquía, de lo que la sublevación de agosto del 32 en Madrid ya fue más que un síntoma. La mayoría liberal, gubernamental, indiferente a las formas de gobierno fue la que mantuvo el equilibrio.

Ésta era la que ofrecía una esperanza de tranquilidad al nuevo régimen, pero había que tratarla con delicadeza, con inteligencia, con pleno conocimiento de la psicología del alma española y de su complejo militar. Así se podría lograr del caballero y veterano la lealtad, del hidalgo oficial en la plenitud de su madurez la obediencia, de la joven generación formada en el nuevo ambiente y en las Academias militares, la adhesión a la República. En este período de difícil prueba, no la coacción sino el libre discernimiento, no la persecución sino la justicia, ni el recelo sino la confianza en el honor ajeno, debían ser las musas de la conducta en la dirección política. ¿Con riesgo de equivocarse? Sin duda: de equivocarse en una mínima proporción.

Franco

Ésa era mi táctica y mi conducta. Yo le puse a la firma el ascenso del general Franco y luego su destino a Marruecos.

Fanjul

Y cuando hubo una vacante de general que correspondía normalmente a Fanjul, no vacilé; le llevé la propuesta a don Niceto.

Maldita la gracia que le hizo, pero yo faltaría a la verdad si hiciese un mérito para mí y un cargo contra Su Excelencia diciendo que se opuso al ascenso de Fanjul.

Tomó la pluma, la tuvo suspendida en el aire un momento y sin mirarme dijo:

–¿Usted cree, don Alejandro?…

–Yo creo, Señor Presidente –le respondí– que es el general que tiene mejor derecho.

Fanjul era un caballero y un hombre leal. Sería o no sería republicano, pero no se hubiera sublevado contra la República sólo a título de monárquico, si todavía lo era.

No se sublevó. Se alzó con el Ejército y con la Nación contra la demagogia revolucionaria, anarquizante y criminal que criminalmente habíase apoderado de la República, prescindiendo de la ley, falsificándola y atropellándola.

Así, en espíritu o en acción, nos hemos alzado todos los que para hacer una España republicana, queremos ante todo y sobre todo una España de españoles decentes, humanos, civilizados, capaces de convivir en la discusión y en la polémica de acuerdo o en desacuerdo, pero sin robarse, asesinarse y exterminarse mutuamente.

De esta miscelánea podrá deducir el lector atento cómo se debatía el Presidente de la República en el conflicto espiritual que le dominaba desde hacía tanto tiempo y en el que eran factores de más o menos influjo sus simpatías por los socialistas, algunos socialistas –no por el socialismo–, su antipatía por las derechas que se habían acercado a la República, su recelo del Partido Radical que se le imponía como una necesidad a falta de otro instrumento de gobierno, su ambición de subordinarlo todo a su criterio personal, su vanidad plebeya que no admitía contradictores sin soportarlo como un agravio, que se reservaba liquidar oportunamente y un concepto del deber más amoldado por sus interpretaciones a la conveniencia propia que a las conveniencias públicas.

A los datos que voy acumulando en este proceso es necesario añadir algún otro que por significativo viene a mi memoria y lo recojo aquí desentendiéndome de la cronología.

Campaña difamatoria del socialismo internacional

Acordó el Gobierno contrarrestar la campaña difamatoria que se desató violentamente en la prensa extranjera en la nacional taima-

damente, sobre supuestas sevicias en Asturias, de las fuerzas gubernamentales. Se hablaba de fusilamientos en masa y sin proceso, de martirios a los rebeldes aprisionados. Se compusieron fotografías para publicar grabados terroríficos.

Acuerdo para contrarestarla

La Presidencia del Consejo encargó a un ilustre periodista la recopilación de los episodios más sobresalientes de la rebelión asturiana, en un volumen que habría de repartirse con profusión en España y en el extranjero.

Redactó su trabajo con un ponderado espíritu de imparcialidad y por las páginas de su original desfiló la visión trágica, terrible de los crímenes monstruosos, absurdos que la anarquía de los mineros envenenados de Asturias realizó en el breve espacio de su dominación sobre algunas zonas de Asturias y sobre su capital.

Algunos de los envenenadores, que al amparo de las rejas de la cárcel, dirigió la barbarie, como la había inspirado su pluma, trató de presentarse y se presentó, en grabados que circularon por Europa, como un mártir de la causa, atormentado inquisitorialmente por los "esbirros" de la crueldad gubernativa. Se cobijaba para la impunidad de su condición de preso político y de periodista.

Los crímenes de la rebelión en Asturias

La tragedia de Asturias fue como la *maquette* de la que dos años más tarde la horda iba a realizar sobre España entera.

El periodista procuró desimpresionarse y ser lo más objetivo posible, limitándose al relato de los hechos, sin entrar en comentarios que le dieran relieve político. Algunos sucesos eran, por lo terribles y refinados en la ejecución, tan inverosímiles que yo mismo, primer censor del estimado compañero, los suprimí para que no pareciese ensañamiento de la pluma o complacencia de una imaginación tocada de sadismo.

En mi archivo quedaron los documentos oficiales, que no quise llevar a la obra, de uno de los episodios más abominables. Cuatro obreros que salen de Oviedo en una camioneta. Recogen al pasar tres aldeanas que vuelven a sus casas después de haber vendido su mercancía en el mercado de la capital. Necesitan una mujer más y la toman por el camino, a pretexto de llevarla en coche. Se detienen

en un tabernáculo, compran de comer y de beber. Más adelante para la caminoeta en un bosquecillo y las invitan. Comen y beben. Las violan. Y luego las asesinan. Abandonan los cadáveres, vuelven a recogerlos, van a llevarlos a un cementerio de la capital y no se los admiten. Emprenden una excursión con su carga fúnebre que al fin abandonan en cualquier parte. Hechos probados por confesión de los miserables violadores y asesinos, en declaraciones de cada uno, coincidentes, y firmadas de su puño y letra.

Me pareció tan monstruoso el caso que me ofreció dudas; y tan repugnante que no quise darlo a la letra de molde.

Pues bien, cuando el trabajo estuvo terminado hablé de él a don Niceto. Era mi derecho haberlo publicado, cumpliendo el acuerdo del Gobierno, pero en la compenetración en que deben vivir los dos Presidentes, ¿no era mi deber también darle cuenta? Yo me ufanaba con la esperanza de que el trabajo aquel, inspirado por mí y redactado y confeccionado por una pluma prócer, heredada de un altísimo nombre, galardón de la Literatura patria, podría contrarrestar la artera y falaz propaganda que el comunismo hacía en el mundo contra nuestro país. Y esperaba de Su Excelencia una muestra de aprobación.

Pero Su Excelencia suele ser muy avaro y muy escrupuloso en la distribución de su aplauso. Me expresó tímidamente su deseo de conocerlo y en mí hace mucha fuerza la humildad de los poderosos.

Le llevé el original. Lo retuvo apenas 24 horas, señal del interés que le inspiraba. Al devolvérmelo elogió el trabajo de esa manera especial que tiene la cortesía para decir que hubiera podido hacerse de otro modo.

–Don Alejandro, ¿no le parece a usted que el título? Yo no concretaría en los socialistas especialmente…

–Sí, don Alejandro, pero no hay que irritar a la fiera.

–Yo que usted aligeraría la obra descargándola de episodios que no son sino repeticiones.

En resumen, que a don Niceto le dolían las acusaciones al socialismo y a los socialistas que se desprendían de aquellas páginas aun sin que la pluma las formulara, como si fueran zarpazos en la carne propia.

¿Cómo sospechar entonces que lo subconsciente de aquel hombre, que empezaba a vivir una dolorosa tragedia íntima, se alzaba a protestar de un castigo anticipado?

Un libro que se reduce a folleto para no molestar demasiado a los socialistas

El ilustre periodista tuvo que reducir, extractar, corregir… Lo que había de ser un libro quedó limitado a un opúsculo o poco más.

Don Niceto otra vez al quite

La culpa y la responsabilidad de los inspiradores y directores de la rebelión de Asturias, personalidades todas ellas del Partido Socialista, no quedaba, sin embargo, velada, pero amparada sí por don Niceto.

A lo menos ésa fue la intención.

CAPÍTULO 31

LA REBELIÓN DEL 34

La rebelión del 34

El Gobierno que formé y presidí desde el día 4 de octubre de 1934 no había, ni con su programa ni con su acción, dado motivo ni pretexto alguno para que se alterase o enardeciese el espíritu revolucionario de las masas trabajadoras. Sin embargo, fue contra mí y contra mi Gobierno que se produjo la grave rebelión socialista y separatista que se venía anunciando.

¿Por qué? En esa rebelión no había nada que permitiese atribuirle un impulso ideal o una fuerza espiritual elevada o noble, de las que disculpan, o explican un movimiento revolucionario.

Demócratas contra la democracia

Políticamente, era inexplicable. Sus promotores se habían unido, es de suponer, por la única afinidad que existía entre socialistas, separatistas catalanes y republicanos de extrema izquierda. Todos se titulaban demócratas y, sin embargo, se alzaban contra lo que la democracia había legal y legítimamente resuelto. Democráticas habían sido las elecciones de 1933 que dejaron en minoría mermada su representación en el Parlamento. Democrática y parlamentaria la crisis que los apartó del poder. Constitucional y democrática la solución que lo puso en mis manos. Yo había procedido democrática, constitucional y parlamentariamente al formar el Gobierno que estaba aguantando la embestida revolucionaria. Si ellos eran demócratas y habían aceptado la legalidad creada y habían acudido a las urnas, ¿en qué razón o motivo legal, doctrinal o político, se fundaban para rebelarse contra lo que la democracia había acordado?

Pretextos, móviles y propósitos

Socialistas y republicanos de aluvión, caricaturas de extrema izquierda, habían anunciado que si se daba entrada en el Gobierno a representantes de la CEDA se sublevarían. Ese era todo el motivo. Y, sin embargo, no podían desconocer ni negar, primero que ese partido había ganado su posición en el Parlamento democrática y legalmente y, segundo, que habían ayudado leal y democráticamente a gobernar dentro de la República. El pretexto, como se ve, era injusto, arbitrario y antidemocrático. Otros eran los móviles que les impulsaron y los propósitos que perseguían.

Les animaron las más bajas pasiones: despechos, odios y venganzas personales. La turbamulta había imaginado que la República era exclusivamente para ella y sus dirigentes creyeron que el Poder les pertenecía a perpetuidad.

Las Notas sobre la crisis

No se sublevaron en agosto del 33, cuando se me confió por primera vez el encargo de formar Gobierno porque todavía no estaban bastante preparados ni suficientemente armados. Hicieron lo único que pudieron, una bellaquería para la cual están siempre en disposición. Pero entonces en el Gobierno que formé no tuvo representantes la CEDA, sino todos ellos, los republicanos descendientes de Judas. Y, sin embargo, siendo tan evidente la injusticia, Su Excelencia el Presidente de la República, que había estimulado la oposición del Partido Radical en el Parlamento y dado la señal para el asalto, no sólo no me amparó la ley sino que faltó a lo que había tácitamente ofrecido, dando el Poder a Martínez Barrio cuando me vio traicionado y escarnecido.

El impulso de aquel movimiento del 34, en el que los bajos instintos de la plebe enardecida se manifestaron en todo su horror, venía de lejos, se había dado en Rusia, se transmitía a través de organizaciones internacionales, contaba con el concurso asalariado de la mayor parte de los miserables que han monopolizado la dirección del marxismo español.

Actitud de don Niceto

Mi obcecación persistía. No me bastaba el antecedente de la conducta de don Niceto en la crisis del 33 para desconfiar de él. Creí

que ante la evidencia de los hechos, el Presidente me prestaría toda su asistencia y también me engañé otra vez.

A don Niceto le había molestado tanto como a los socialistas y sus colaboradores que diese entrada en el Gobierno a los representantes de la CEDA, como si hubiese podido hacer otra cosa, dada la composición de aquel Parlamento.

Motivos en que pudo fundarla

No me atreveré a decir que le hubiese contrariado el éxito que obtuvo el Gobierno en Cataluña y en Asturias, pero no le complacía nada el ambiente nacional, que a medida que se alejaba del Presidente de la República, asistía a su Gobierno con más entusiasmo y confianza.

Mi decisión, tan resistida por él, de quedarme con la cartera del Ministerio de la Guerra, era otro motivo de contrariedad y mi resolución de hacer en aquel departamento una política de justicia sin tener en cuenta sus recelos, desconfianzas y prevenciones, le mortificaba y se reproducía la mortificación en cada uno de los mandos, ascensos y destinos que le proponía: Millán Astray, Fanjul, Goded, Queipo de Llano, Franco. Era de ver el gesto que ponía y la nerviosidad que se le desenfrenaba. Quise llevar a Franco a la Alta Comisaría de Marruecos. No pude hacerlo pero la verdad me obliga a decir que no le oí a Su Excelencia juicio ni palabra desfavorable para la persona del que hoy es Jefe del Estado.

Mis esfuerzos y gestiones encaminados a que se acelerase la tramitación de los sumarios que se incoaban contra los responsables de la rebelión no se veían animados por el interés y consejo de don Niceto, tan competente para el caso. Veía indiferente cómo pasaban los días, se aplacaba la opinión y se iba a encontrar el Gobierno ante el conflicto espiritual de una serie de sentencias de muerte que habría que ejecutar en frío, frente a la piedad y el horror del país entero, que poco antes clamaba por la justicia implacable con espíritu de venganza.

A vueltas con la condena de Pérez Farrás

Y el Tribunal Supremo, donde había ido a consulta la sentencia que condenaba a muerte a Pérez Farrás, procedía con generosa parsi-

monia. Allí tenía don Niceto amigos de su predilección, excelentes personas que pasaron de una colaboración profesional, casi doméstica con él, a la alta magistratura del Supremo; y otros "escalatorres" que, sin aquella circunstancia, de la de su amistad solamente hicieron mérito único para la exaltación y hasta para la improvisación de tan alta calidad como la categoría supone.

Informe del Tribunal Supremo

Y, sin embargo, el Supremo resolvió la sentencia, sobre la cual acordó por unanimidad que no procedía rectificación. Esta no fue la fórmula, pero, en definitiva, su informe, aquel a que se refiere el Artículo 102 de la Constitución, no era favorable al indulto.

Quedaba otra vez planteado el conflicto si el Presidente de la República no deponía su actitud o no rectificaba su criterio el Gobierno.

Prestigio y autoridad del Gobierno

El choque revolucionario había sido tan violento y para la generalidad del país tan inesperado, que su dominación, legítimo triunfo del Gobierno, había producido a favor de éste una reacción de confianza y simpatía que reforzó su autoridad.

No lo alego para pavonearme. A cualquiera en mi lugar le hubiese ocurrido lo propio. Lo alego para recordar la base firme sobre la que logró asentarse el Poder Público, después de un período vergonzoso de debilidades y de anarquía como el bienio de Azaña, con tres ministros socialistas.

El enemigo trató de explotar el hecho de que hubiéramos llamado a la Península algunas unidades de la "Legión Extranjera" que guarnece nuestro protectorado de Marruecos, pero no pudo, porque el primero que había echado mano de este recurso poco antes y precisamente contra obreros en rebeldía, había sido el propio Azaña. Y porque si en serio se hubiese discutido el asunto se habría demostrado que la necesidad de ese concurso dimanaba del estado en que, con sus reformas, había dejado al Ejército.

El sentimiento patriótico ante el separatismo catalán

Por otra parte, el sentimiento patriótico se había exaltado en la nación, ante la innoble, desleal conducta de unas organizaciones polí-

ticas y unos dirigentes de ellas que a raíz de haber cumplido la República su compromiso, con protesta de buena parte del país, otorgando el Estatuto de su autonomía a Cataluña –que sus hombres por sí solos hubiesen sido incapaces de lograr –se alzan en armas contra la República y contra España, de acuerdo con los que en Asturias demostraron ser partidas de bandoleros, no partidarios de un ideal político o social.

Y ante el bandolerismo de los rebeldes asturianos

Además, la sensibilidad de la raza entera en lo que tiene de más puro, de más ideal, se había estremecido de horror ante las abominaciones que la perversidad de toda una clase social había cometido en Asturias, donde se advirtió que la barbarie se había entretenido, prolija y premeditadamente, en dar a sus crímenes más culminantes aspectos y tipo simbólicos, que parecía proclamar el "nihilismo" de la locura revolucionaria contra el Arte, contra la Ciencia, contra la Religión, contra la Tradición, contra la Riqueza, contra el Trabajo, contra todos los valores espirituales que constituyen el patrimonio de la Humanidad civilizada.

¿Qué pasó en Oviedo? En Oviedo la horda salvaje, sin ninguna necesidad específica que ante ellos mismos lo explicara, destruyó la Universidad y el Instituto, el Colegio Universitario de Recoletos y las Bibliotecas respectivas, parte importante de la Catedral y la Cámara Santa, acumulación histórica y sagrada de reliquias ejemplares y sin par en el mundo.

A la dinamita también, pero en este caso con instinto de rapiña y saqueo, fue atacado el edificio sucursal del Banco de España, con el propósito deliberado y cumplido de forzar sus cajas para apoderarse de los millones que contenían.

La fiera sanguinaria, como si se propusiera demostrar que nada de humano le restaba, sacrificó a muchos seres inermes, culminando el simbolismo a que antes me refiero en el asesinato del ingeniero de minas, director del coto de Turón, Rafael del Riego, hombre consagrado a la producción de por vida al trabajo, no sólo como técnico que contribuye a la producción de riqueza, sino como iniciador, colaborador y organizador de una obra social, humana y justiciera, de elevación moral y material para los trabajadores, sus compañeros, tutelados y dirigidos por su inteligencia y su corazón.

Reacción popular y nacional

Una forma de protestar contra todo eso fue la manera como reaccionó la opinión pública.

La suscripción para el ejército

Con su dinero acudió generosamente a una suscripción nacional que surgió por iniciativa del Diario *ABC* y depositó sus donativos en manos del Gobierno para agasajar de algún modo a la fuerza armada que dominó la insurrección.

Un crédito para reconstruir Oviedo

La opinión reclamó y aconsejó al Gobierno que acudiese rápidamente con recursos del Tesoro nacional a reparar los siniestros que la barbarie había ocasionado no sólo en los edificios públicos de Oviedo, sino también en los particulares.

Se inició un período de orden y tranquilidad en la vida nacional que se reflejaba claramente en la estadística de los sucesos ocurridos en los seis años de República, como una curva ascendente hacia la normalidad lejana.

La Banca y la Bolsa

Había bastado que bajo mi Gobierno se concediese una amnistía, promesa de humano y legal respeto al adversario, se resolviese el asunto de los haberes del Clero, se procediese con equidad y justicia en destinos, ascensos y mandos militares, se acudiese con energía a combatir la insurrección y mantener el orden público, para que empezase a renacer la confianza, cuyos índices crediticios, la Bolsa, la Banca, la repatriación de capitales y la construcción, disminuyendo el paro forzoso, acusaron inmediatamente un mejoramiento de la situación financiera, económica o social, que permitió al Ministro de Hacienda hacerse ilusiones y preparar en seguida una serie de proyectos y de reformas, contagiando a otros compañeros que también se aplicaron al trabajo sin contar con… la inestabilidad de las cosas humanas, sobre todo cuando en su más alta dirección no prevalecen las virtudes y cualidades que definen y califican a un estadista.

Ansias de paz y orden

Todo nos daba derecho a suponer que, por fin, iba a poderse realizar una política de consolidación del régimen, mediante la aproximación y solidaridad con él de las fuerzas vivas del país, que estaban ansiosas de paz y de orden, de libertad y de trabajo, sin nuevas aventuras revolucionarias en las que por entonces no pensaban sino los pescadores de ríos revueltos.

El único Gobierno posible

No solamente nos lo decía nuestro leal saber y entender, que pudiera ser recusado como parte interesada. Nos lo decía también la opinión pública por sus órganos e intérpretes de autoridad más experimentada. Los jefes y personalidades políticas interrogados por la prensa declaraban en manifestaciones que se hicieron públicas su convencimiento de que el Gobierno que actuaba u otro de semejante composición eran los únicos posibles en la situación que se había creado y discurrían sobre la labor que habría de realizar en el año 1935, preocupándose, como fundamentales, de dos cuestiones: la económica y la revisión constitucional.

Opinión de un periodista ilustre

Resumiendo ese estado de conciencia uno de los más ilustres periodistas de la prensa nacional, Francisco de Cossío, publicó por aquel entonces un artículo del que voy a permitirme reproducir algunos párrafos, que refuerzan la argumentación más atrás empleada por mí para sacar la conclusión coincidente con la de mi tesis.

Refiérese a la política de las "izquierdas" que gobernaron durante el bienio con Azaña a la cabeza y dice:

"Pero llega el momento inminente de su caída. Y es éste el de la publicación de las famosas notas, rompiendo solemnemente con las instituciones republicanas. ¿Qué ha pasado para que ocurra este hecho insólito? Está en vigencia una Constitución política que ellos mismos han elaborado. Se han celebrado unas elecciones presididas por un hombre de izquierda. Y en estas elecciones ha triunfado una coalición defensiva centro derecha. El Jefe del Estado no tiene otro recurso legal que desplazar a las izquierdas del mando. ¿No les queda a las izquierdas nada que hacer en la oposición? Así parece. Ya no las dan, pues ya no tienen nada que hacer; y no sólo los bergantes de la política constituyente, sino los jefes de partido

de aparente responsabilidad, y aun un jurista eminente que se distinguió por su manera y frialdad, no encuentran otra salida que la de romper con las instituciones republicanas que ellos mismos crearon. Es decir, queman las naves. *¿Y cuándo las queman? Cuando se prepara un golpe de mano contra la seguridad del Estado.* ¿Actores? ¿Cómplices? ¿Encubridores? Todas las fuerzas antinacionales se han unido para hacer una revolución cuyas consecuencias hubiesen sido la anarquía, y las izquierdas españolas lo saben, y no sólo no lo evitan, sino que, silenciosamente, lo aguardan. *Y, en el momento crítico, no más que porque las fuerzas popularistas colaboran en el Gobierno, dan a la publicidad una nota incendiaria en la que recaban su libertad de acción frente a las instituciones fundamentales del Estado.*

"Mas lo cierto es que la inexplicable contumacia de nuestras izquierdas en servir de coro a socialistas y separatitas, ha quitado de un golpe a la masa izquierdista que, seguramente, habrá en España, todos los jefes, rompiendo la normalidad política de un modo insensato, *y no dejando útiles para la legalidad constitucional sino a los hombres que actualmente gobiernan.* Fuera de ellos no hay sino disidentes de las instituciones públicas y, lo que es más grave, demagogia. *La política republicana en estos momentos no puede ser otra que centro derecha.*

"Pensar, pues, en estos momentos, en posibilidades izquierdistas es pensar en un imposible.

"Dentro del régimen, en la política actual, las izquierdas no cuentan.

"*Quien impida, pues, el proceso político centro derecha que ahora gobierna, no hace sino fomentar la inquietud del extremismo*".

Lo subrayado lo está por mí, para llamar la atención del lector con mayor interés, aun teniéndolo tan alto cuanto se dice en el artículo, expresión elocuente y sincera de un estado general de opinión en aquella oportunidad.

Volvamos a Cataluña

Fue necesario acudir al remedio de la difícil situación que se había creado en Cataluña.

El pobre Companys y sus cómplices, los que no pudieron escapar, habían sido detenidos y procesados. La Generalidad había quedado sin titulares.

El Gobierno acordó pedir a las Cortes la necesaria ley para improvisar una situación legal de acuerdo con la Constitución.

Necesitábase un hombre de condiciones especiales para el cargo de Gobernador General. En mi deseo de no hacer política de in-

tereses subalternos, como los partidistas por respetables que sean, buscaba en mi memoria la persona adecuada.

Presentación de Portela Valladares

El año anterior, durante el verano, haciendo un viaje de recreo por Galicia, me detuve en Mondariz. Circunstancia que no hace al caso me obligó permanecer en aquel balneario más días de lo que había pensado. Y una tarde se acercó a saludarme Portela Valladares. Estaba de temporada en el hotel y entretenía sus ocios escribiendo un libro, que poco después publicó, sobre la herejía de Prisciliano.

Hacía muchos años que no le veía. Le conocí en el Parlamento. Pude juzgar como gobernante y administrador en las dos ocasiones que estuvo al frente del Gobierno Civil de Barcelona. La segunda dejó mejor recuerdo que la primera.

Cómo y por qué le saqué del panteón

Se había equilibrado: había contraído matrimonio en Barcelona con una dama de ilustre familia y de opulenta situación económica, entrando así en relación con la alta burguesía catalana. Había llegado a ser Ministro con la Monarquía los días precisamente necesarios para ser violentamente despedido por la Dictadura de Primo de Rivera. Por el tiempo pasado, la experiencia adquirida y la posición económica que le ponía a cubierto de malicias, reticencias y juegos de palabras, le consideré en condiciones de reintegrarse a la vida pública para ser utilizado. Le sabía hábil, enérgico, activo, conocedor de los problemas sociales y de los especiales de Cataluña.

Buscaba mi pensamiento para el cargo de Gobernador General un hombre que siendo de la región la conociese, que no perteneciendo a partido alguno inspirase confianza a todos, que tuviese independencia y carácter.

Yo no sé por qué, acaso por la intercesión de Prisciliano, vino a mi memoria el nombre de Manuel Portela Valladares. Me faltó poco para gritar: ¡Eureka!

Le llamé a Madrid. Le ofrecí el cargo en principio y aceptó en el acto. Llevé el asunto a Consejo de Ministros. Tropecé con alguna discreta resistencia pero invoqué antes que mi derecho, las razones que dejo alegadas y como no hubo alma caritativa alguna que

tratase de persuadirme del error en que incurría, Portela Valladares quedó nombrado para el cargo de mi propuesta. El error, la culpa y la responsabilidad fueron exclusivamente míos.

El muerto resucitado empieza a paso de lobo

Pero, hay que decir la verdad: fuese su suerte, su talento o su fama de hombre enérgico, lo cierto es que durante el breve período de su gobierno al frente de Cataluña desempeñó bien su cometido, y se mantuvo el orden público en toda la región: preocupación natural del Gobierno que primaba sobre todas en aquellos momentos.

El conocimiento posterior de hechos y referencias me ha obligado a modificar aquella opinión mía, con sospechas sobre su conducta en relación con los actos de rebelión y sus autores pero, falto de pruebas, me abstengo de ahondar en el asunto.

Me interesaba sacar a escena el personaje y referir con toda veracidad cómo hice el triste milagro de resucitar un muerto.

Los que lo han atribuido a otras conveniencias o influencias se equivocan. Hacía muchos años que yo no tenía relación directa ni indirecta con el sujeto, salvo la incidental de Mondariz, ni particular, ni política, ni de otra índole alguna. Fue un gran desacierto, entera y exclusivamente mío.

No ha sido el único, ni mucho menos. A decir verdad, no siempre me acompañó la fortuna en mis elecciones de personal, ni cuando escogía vivos ni cuando resucitaba muertos…

Unos y otros, en cuanto pudieron contar con la protección de Su Excelencia me trataron como Martínez Barrio.

El expediente de Pérez Farrás a Consejo y se acuerda la ejecución de la sentencia

Fue necesario llevar a Consejo de Ministros la sentencia de muerte pronunciada contra Pérez Farrás, devuelta por el Tribunal Supremo. Pero como el asunto se había tratado ya bajo la Presidencia de Su Excelencia y el Gobierno había tenido la debilidad de ceder en sus ruegos y razones enviándolo a informe del alto Tribunal, no debía, no podía ejecutarse la sentencia, aunque se nos devolviese confirmada, sin que se le diese cuenta del resultado del trámite al Presidente de la República. Lo contrario hubiera parecido más que

deseo de hacer justicia, un repugnante afán de ejecutarla subrepticiamente.

Nueva intervención de don Niceto en Consejo bajo su presidencia

En el primer Consejo presidido por don Niceto volví a plantear la cuestión. Naturalmente, él ya sabía que el informe del Tribunal Supremo no favorecía la causa que tan esforzadamente venía defendiendo y llegaba preparado de punta en blanco. El Consejo de Ministros, sin discrepancia alguna en el acuerdo, entendía que había llegado el triste caso de cumplir la terrible sentencia.

El Presidente de la República trató de encontrar un resquicio por donde quebrantar la unidad del acuerdo y de primera intención no lo halló.

Habiendo, como había, entre los Ministros quien por convicción doctrinal era enemigo de la pena de muerte y lo hizo constar, también hizo constar que, salvando su voto como caso de conciencia, compartía la responsabilidad del Gobierno en pleno, haciéndose solidario del acuerdo de sus compañeros.

La discusión se prolongaba, interminable y dolorosa. Se invocaron todas las circunstancias externas al caso que podían quebrantar o ablandar nuestra resolución: las políticas ya citadas en capítulos anteriores; el tiempo transcurrido, que había amortiguado las pasiones encendidas, la creencia general, aceptada sin protesta, de que los reos de muerte se consideraban ya indultados; el estado de ánimo de toda una región; la conveniencia de no sucumbir al prejuicio de que la pena de muerte mantiene la disciplina en el Ejército y la de no echar sobre éste la responsabilidad infundada de exigir aquella ejecución, colocándose así el Gobierno en posición poco digna de coaccionado…

Se acuerda el indulto

La sutileza del magnífico dialéctico no omitió recurso. Los aportó hasta el cansancio. Y venció. Los últimos disparos hicieron brecha en la fortaleza.

Nos dejó solos para deliberar –esta vez sin necesidad de que nadie "les echase"– y, preciso es confesarlo, rectificamos nuestro acuerdo anterior y adoptamos el del indulto.

Confesión de culpa

Con el alma en la pluma declaro que ni mi voluntad ni mi corazón pusieron nada en aquel acto de clemencia. Si de mí hubiera dependido, aquella interesante criatura, cirio encendido de dolor que se dobló delante de mí como una azucena tronchada, para pedirme la vida de su padre, se hubiese quedado huérfana.

Pérez Farrás no merecía el indulto. Por su culpa, por su gravísima culpa, pululan a centenares los huérfanos menos afortunados que aquel ángel que logró ver salvada la vida de su padre.

Lo que no pudo salvar fue su alma proterva, porque ese hombre, condenado a muerte por su traición a la República y a la Patria, ha vuelto a empuñar las armas de la traición contra la Patria y la República.

CAPÍTULO 32

RODANDO, RODANDO...

Rodando, rodando...

Desde mi adolescencia, obligado a vivir dos años consecutivos en un pueblo del riñón de Castilla la Vieja, tierra de mi madre, conservo, entre mis sentimientos más arraigados, el amor al campo. Cuando pude tener una bicicleta mi pasión bucólica me lanzaba carretera adelante, lejos de Madrid, sin pensar en el regreso. Con el que luego fue general y entonces teniente Marzo y con el periodista Domingo Blanco, fui uno de los fundadores de la Unión Velocípeda Española.

En 1895 llegué a realizar una excursión en bicicleta entonces proeza, para visitar en Villajoyosa, provincia de Alicante, a don Manuel Ruiz de Zorrilla, mi jefe político, recién regresado de la emigración, casi moribundo y refugiado en una finca del inolvidable doctor Esquerdo.

Cuando pude cambiar de montura, en bicicleta rodé ampliando mi radio de acción, por montes y valles, casi siempre solo, alguna vez acompañado por quien se titulaba entonces mi "corneta de órdenes", un sabio profesor naturalista y botánico, que a ratos herborizaba y otros me daba lecciones que aumentaban mi afición a vivir en plena naturaleza.

En el Alto del León

Al regreso de mi emigración en 1910, me regalaron el primer automóvil que he tenido. Con él recorrí España y conocí rincones, bosques, valles, ciudades y pueblos, ruinas de nuestra grandeza pasada, piedras que hablan, castillos que han enmudecido para siempre en la hosquedad de un silencio torvo, cascadas que ríen torrentes que

rugen y jardines románticos que lloran abandonados. Y después del primer ímpetu trashumante, un día nos detuvimos mi familia y yo en el Alto de León, divisoria de las dos Castillas.

Del mediodía, dilatado hasta Madrid, subía en suaves oleadas el aire perfumado por el aroma de la flora silvestre, roja de la amapola, morada del cantueso gualda de la retama, todo un tapiz o todo una bandera…

Del Norte, escalonado en cadenas de montañas cubiertas de pinares hasta la cima, llegaba el incienso de los enebros, de los abetos, de los cedros, de los pinos resineros, de la jara en flor.

En San Rafael

Descendimos lentamente hacia San Rafael y al pasar cruzamos arroyos que cantaban su letanía perpetua, en la hora crepuscular. Al otro lado, la zanja de la vía férrea parecía la cicatriz de un hachazo gigantesco sobre la piedra viva, que despedía reflejos, acaso radiaciones del sol que la había calcinado el día entero.

Allí cerca, un amigo mío había construido su casita. Y yo tenía entre mis deudos, el más amado, que necesitaba para sus pulmones, para el desarrollo vigoroso de su infancia, un medio como aquél, una altura como aquélla, un aire puro y sano como el que allí respirábamos en la placidez de un crepúsculo prodigioso, bajo un cielo donde empezaban a chisporrotear las estrellas.

Allí quedamos, con la intención de que fuera para siempre. De allí no ha podido echarnos sino la revolución, cuando desde lo alto del cielo luminoso, en vez de chisporrotear las estrellas chisporrotearon las ametralladoras y los aviones asesinos descargaron su siniestra carga de bombas sobre pinares, jardines, pérgolas, huertas, prados, chalets y edificios que mi labor de 25 años había ido acumulando en una especie de *village*, donde los veranos nos reuníamos varias familias en amable independencia estival.

Para mí, en aquel paraje, el invierno tenía tantos encantos como el verano y durante años enteros estuve pasando allí, por lo menos, los jueves y los domingos. En aquel poblado me hice agricultor, horticultor y jardinero, y en la casa que habitaba instalé una biblioteca donde, en número y en calidad de libros, llegué a reunir un pequeño tesoro, y también lo más estimado de mi archivo de periodista y de político.

Una tarde conocí a *mister* Henri Torres

Una tarde de otoño, antes de la proclamación de la República, me paseaba por la carretera de la Coruña, con la que linda mi casa de campo, cuando advertí que al llegar a mi altura se detenía un automóvil. De él descendieron dos personas. Una era Francisco Rubio, abogado de Madrid, que luego fue con el nuevo régimen Gobernador Civil de Valencia y amigo mío desde que era estudiante de Derecho. Me presentó al otro viajero: era *mister* Henri Torres, abogado ya famoso del Colegio de París.

Les invité a entrar en mi casa. Llevaban prisa. Hablamos un rato sobre el arcén de la carretera. La finca llamaba la atención de Torres, porque realmente tiene una *presencia* muy superior a lo que hay detrás de la fachada. Aquello debe a la Naturaleza más que al arte.

Se fueron. Ya he referido que a Torres volví a verle años después en Valencia, donde asistió al traslado de las cenizas de Blasco Ibáñez.

El recuerdo carece en sí de importancia, ya lo sé, pero la tiene para mí como antecedente de un proceso de relación que se desenlaza más adelante y que estoy obligado a referir en su debida oportunidad. Ahora, como anteriormente, me limito a recomendarlo a la buena memoria de mis lectores.

El caso del sargento Vázquez

Entre los casos más dolorosos que se presentaron a la resolución del Gobierno, fue uno de ellos el del sargento Vázquez. Tratábase de un mozo, voluntario del Ejército, hijo de familia modesta de la clase media, procedente de nuestro protectorado de Marruecos, que fue con su bandera a combatir la insurrección en Asturias.

Después de un breve período de operaciones desertó y apareció prestando servicio en el campo insurrecto. Allí fue recibido como es de suponer y enaltecido. Allí dirigió fuerzas, combatió en primera fila contra sus compañeros de armas y de bandera, y tuvo la desgracia de caer prisionero.

Sentencia

Naturalmente, juicio sumarísimo, Consejo de Guerra y sentencia condenatoria a la última pena.

Algunos otros casos, cuyos protagonistas eran conocidos maleantes y que fueron detenidos con las armas en la mano y en flagrante comisión de delitos comunes repugnantes, por la zona de Gijón, fueron objeto de igual procedimiento con el mismo resultado. En la tramitación hubo mayor celeridad. Las sentencias llegaron pronto al Gobierno. ¡Ah! Pero después de lo ocurrido con la de Pérez Farrás ni se debía ni se podía prescindir de pasar el asunto a informe del Tribunal Supremo. Y allá fueron.

El Supremo las devolvió sin poder aconsejar el indulto. Había que cumplir el trámite de informar a Su Excelencia.

Para mí fue el del sargento Vázquez otro conflicto espiritual. Yo no había variado de criterio. Por las mismas razones que consideré necesario ejecutar la justa sentencia pronunciada contra el comandante Pérez Farrás, traidor a su patria, creí también que procedía ejecutar la que condenaba al sargento Vázquez, igualmente traidor. No he de repetir los argumentos. Basta recordar que se trataba de una deserción con armas al campo enemigo, cuando se estaba en función de guerra.

Actitud de don Niceto

Pero no he de negar que aproveché la ocasión para presentarle una pequeña batalla a don Niceto. Me animaba, bien lo sabe Dios, la esperanza de perderla. Hubiese querido perderla porque, repito, después de acordar el indulto de Pérez Farrás, cualquier ejecución de pena de muerte, por justísima que fuese, me había de parecer un poco inícua.

Pero le llevé el asunto al Presidente de la República y Su Excelencia no vaciló. Esperaba que de nuevo reuniría al Consejo, nos pronunciaría otro gran discurso y nos daríamos por vencidos los ministros, pero se indultaría al Sargento como se había indultado al Comandante. Mis sentimientos más íntimos, mi espíritu de justicia, tal como yo la siento, se alzaban contra la posible desigualdad de trato.

Ejecución

Pues la hubo. Don Niceto, que había salvado la vida del "héroe de la independencia catalana", comandante Pérez Farrás, no quiso salvar la vida del sargento Vázquez, que fue ejecutado.

Comparación de conductas

Vázquez era un muchacho de humilde origen y de responsabilidad pareja con su cultura y su experiencia. Pérez Farrás era un hombre maduro, de carrera, artillero, ingeniero industrial, con experiencia de mundo y de mando, con plena responsabilidad.

Pero el indulto de Pérez Farrás era un capital colocado a réditos. El de Vázquez sólo lo hubieran agradecido sus pobres padres. El del caudillo de las libertades catalanas lo había de agradecer Cataluña entera…

En efecto, cuando los protegidos de don Niceto, Prieto, Largo y demás de la cuadrilla, les prepararon la felonía que le despidió de la Presidencia de la República como a un lacayo, no tuvo a su lado el voto ni de uno de los catalanistas, que también se sintieron indultados cuando él indultó a Pérez Farrás.

Al sargento Vázquez le condenaron su crimen y la ley. Le ejecutó don Niceto.

Condenas procedentes de Asturias

La insurrección asturiana quedó vencida. En Asturias como en Cataluña funcionaron numerosos tribunales militares. Llegaban a Madrid las sentencias de muerte dictadas por los Consejos de Guerra como las cuentas desgranadas de un rosario. Y establecido el precedente, que no era enteramente vicioso sino que se apoyaba en la vaguedad de un precepto de la Constitución torpemente redactado, como tantos otros, no se podía prescindir de enviarlas todas a informe del Tribunal Supremo.

Criterios diferentes

La campaña de la compasión se iniciaba ya estimulada, naturalmente, por los interesados, que eran no solamente los deudos y familiares de los sentenciados sino sus correligionarios, sus amigos, sus convecinos que se agitaban asistidos hábilmente por la vasta red de los proletarios organizados, y explotando la sensibilidad y el pietismo enfermizos de la opinión española.

Alguna que otra circunstancia fortuita favorecía también esa campaña. Por ejemplo, el suicidio frustrado en Oviedo de uno de los dirigentes más comprometidos, sentenciado a la última pena y

con respecto al cual se iba extendiendo la referencia de que actuando en jefe contra su voluntad e inclinación, había tratado de contener el movimiento dentro de cauces menos inhumanos y de hecho había salvado la vida en la capital de Asturias a bastantes personas que la tuvieron en extremo peligro. Debió ser verdad, primero porque el sujeto era o es de esa condición, todo apariencia, todo fachada, todo comedia; y segundo porque, todavía hace bien poco, una familia a quien los sucesos sorprendieron en Oviedo, sin ningún interés en adulterar la verdad sino acaso todo lo contrario, me refería en conversación personal de qué manera por la intercesión espontánea del aludido, pudo salvarse el matrimonio y su hijo, y que además conocían varios casos parecidos.

En cambio, en otros medios se aguardaba con impaciente ansiedad la ejecución de las sentencias, para atenuar el efecto deplorable, que, sobre todo en el Ejército, había producido el indulto de Pérez Farrás.

En aquella ocasión los ministros representantes de Acción Popular no discreparon de los demás. Pensaban como nosotros y sucumbieron como nosotros, sacrificando, como sacrificamos todos, su convicción a la exigencia de las circunstancias ya referidas. En tales disyuntivas, los hombres cuanto más cultivados, menos fuertes son para resistir los impulsos sentimentales de la humana piedad.

En estas otras el criterio del Gobierno se presentaba menos ecuánime. Yo veía llegar el momento trágico serenamente, porque tenía tomada mi resolución. Pero era el Jefe del Gobierno y estaba obligado a contar con el de mis compañeros. Pude conocer por conversaciones aisladas el sentir de cada uno de ellos y comprendí que la opinión del indulto tenía perdida la partida.

Discurriendo sobre hipótesis

Pero había que contar con la actitud de Su Excelencia, que no podía ser opuesta a la del caso Pérez Farrás, a pesar de la contradicción lamentable en que incurrió cuando el del sargento Vázquez. Como volviera a plantearse la cuestión del mismo modo, el gobierno se veía en una muy delicada situación. Si mantenía el criterio de ejecución frente al Presidente de la República, que sostendría el del indulto, se pondría en el caso de dimitir…

¿Cuándo y cómo? ¿Antes de hacer ejecutivas las sentencias? ¿O daría orden de ejecutarlas y dimitiría después?

En el primer caso caería el Gobierno con el dictado de verdugo en potencia, frustrado por la caridad del Presidente y sin la ventaja o la compensación de haberse ganado la parte de opinión que reclamaba el cumplimiento implacable de la ley, que le acusaría de haber podido y no haber querido ejecutarla, endosando el problema a un sucesor que no se adivinaba.

En el segundo caso, harto duro y violento, factible porque no necesitaba para nada la firma de Su Excelencia, pero de un aspecto indefendible, la opinión nos acusaría de habernos querido sacar la espina que nos clavó el indulto de Pérez Farrás, con el sacrificio de diez, quince o veinte condenados, no más culpables que aquél; y de haber aprovechado el disentimiento, siempre "generoso" de Su Excelencia, para huir las responsabilidades del poder.

Detrás de aquellas condenas habrían de venir necesariamente muchas otras. En Barcelona esperaban el resultado de los sumarios respectivos desde el pobre Companys –"el menor padre de todos"– hasta el desdichado Gassols que pensando en su media melena y en el "tocado de la muerte", estaría soñando ya con la esbelta silueta de la guillotina. Es decir, había una perspectiva de varias tandas de reos de muerte a ejecutar en dos, tres o cuatro meses sucesivos.

¿Qué Gobierno ni qué régimen que no sea el de Rusia pueden aguantar impunemente semejante situación?

Estoy seguro, segurísimo, de que al triunfar el mando nacional que ahora rige los destinos de la España tradicional, por una serie de victorias aplastantes, la justicia que no haga en el primer breve período de su dominio, no la hará después por mano del verdugo.

Se iba a dar el caso de que los mismos que nos acusarían de débiles si indultábamos, sin poner el pensamiento en el causante del conflicto, nos acusarían de sanguinarios poco tiempo después de las ejecuciones y el Presidente de la República aparecería como el redentor que quiso, y no pudo ser, por la violencia, desacato, a traición de su Gobierno.

Aquel infortunado Gobierno al que todos endosaron cargas y responsabilidades, no tenía salida posible con aplauso de la opinión, a la que el ciudadano individualmente puede sustraerse apoyado en su conciencia, pero no los Gobiernos que deben su existencia a esa misma opinión en un régimen democrático.

Interviene una mujer

En el asedio a que piadosamente me habían sometido algunos procuradores del diablo se distinguió una mujer diputado a Cortes. Tan suave y tan insinuante era su insistencia que llegó a impacientarme y no sé si con demasiada brusquedad tuve alguna vez que poner coto a sus gestiones. Tanto que para remediar lo que podía parecer una grosería, tuve que confesarle lo que no me atrevía a decir en voz alta:

> "Señora, váyase tranquila y déjeme tranquilo: los reos no serán ejecutados más que si usted comete una imprudencia".

Se fue y no la cometió, ni volvió más, porque no tenía ninguna deuda que saldar.

Mi resolución

Es que, además de todas las reflexiones que preceden, yo había pensado y resuelto que después de haber indultado a Pérez Farrás contra mi voluntad y haber dejado que don Niceto consintiese la ejecución del sargento Vázquez, también contra ella, yo no dormiría tranquilo ni viviría en paz con mi conciencia si, presidiendo aquel Gobierno, bajo mi autoridad se ejecutaba por la rebelión de octubre alguna otra pena de muerte.

Y empuñando el timón llevé la barca a puerto. Luego perdí la embarcación, pero había salvado la carga. Sentiría mucho –lo digo con toda mi alma y estoy a las resultas– que en la presente tragedia nacional aquellos miserables, sus organizadores y autores, escapasen de la mano del verdugo.

Fue inaplazable ya el adoptar una resolución sobre las sentencias pendientes de ser ejecutadas.

Campañas piadosas

Diré, como escriben en sus cartas de testamento los suicidas: que no se culpe a nadie. El culpable fui yo.

Entre los ministros de mi partido había quien sustentaba con entereza un criterio de rigor: había que ejecutar. Los votos estaban equilibrados y podía encontrarme en la difícil situación a que antes aludo.

Tuve que hablar de corazón con alguno de mis amigos para asegurar el éxito de la maniobra. Consistía en no dejarle a Su Excelen-

cia la iniciativa de la compasión, para que no hubiese lucha y para que no aumentase la distancia que lo separaba de elementos que ya estaban prestando servicios a la República y que era necesario mantener dentro de la legalidad republicana.

¿Qué podía suceder? En todo caso sería preferible desacertar sin derramamiento de sangre, que derramarla y desacertar también.

A Consejo de Ministros

Cité a Consejo de Ministros. La víspera, cuando visité a don Niceto, le di cuenta de que iba a celebrarlo para resolver sobre las sentencias pendientes. Estaba preocupado. Cuando se quitaba los anteojos podía observarle sin impertinencia. Adiviné en su entrecejo cómo llameaba el calor de una elocuencia que se preparaba a librar otra batalla. Y peor todavía si no era esto, porque recordando el empeño singular que puso en salvar a Pérez Farrás y la indiferencia con que dejó ir al suplicio al sargento Vázquez, me hubiera parecido tan odioso como el uno y la otra, la omisión de su interés en este caso por la vida de unos culpables, no más culpables que aquéllos.

La caridad se suplica

Al salir de su despacho particular y atravesar, para irme a la calle, el patio andaluz que le precede, una sombra, casi una sombra que se acercaba como en la oda de Lista, la dama "que de Getsemaní volando viene", ansiosa, pálida, suplicante, puso su mano leve sobre mi brazo derecho, como la otra vez. Y como la otra vez sollozó su oración, murmuró a mi oído: "Por Dios, señor Presidente…".

Noble señora, ¡cuánto me apena tener que afligirla tanto con esta amarga relación de verdades, exigida por la defensa del honor de mi nombre, que comparte conmigo otra también noble señora!

Se comprende que los hombres consagrados a la lucha en la vida pública caigan fulminados, roto el corazón, como hace poco un querido amigo que todavía no había llegado a las cimas de la edad. Lo que no se concibe es que, alcanzadas en esta época que atraviesa mi generación, los gobernantes que tuvieron el infortunio de subir al poder no sucumbieron igualmente fulminados bajo la opresión de tantas emociones.

Se acuerda el indulto

Se reunió el Consejo de Ministros y se planteó la cuestión. No importan los detalles. El hecho fue que tras una exposición de criterios, más que una discusión, quedó acordado el indulto de toda una legión de condenados a muerte.

Asumo la responsabilidad

Colectivamente, la responsabilidad fue del Gobierno. Políticamente, la responsabilidad fue del Partido Radical que tenía en él mayoría de ministros.

Personalmente, la responsabilidad fue mía. Yo la asumo; yo la asumí en su día y bajé la cabeza esperando la sanción, como jefe de un partido y de un Gobierno y como director de una política.

Críticas injustas

¡Ah!, pero que me juzguen, no que me injurien. Porque ante la injuria que se pregona sin contradicción yo levanto la cabeza, y el corazón, y la palabra y la pluma, en formal protesta.

Ni mis compañeros ni yo acordamos el indulto por cobardía o por miedo. Probablemente se necesitaba más valor para indultar que para hacer ejecutar la sentencia.

A lo que tuvimos miedo fue a esa suprema injusticia en que consiste la iniquidad cuando falta el alma del verdadero valor, por comodidad o por egoísmo deja suelta la mano del verdugo.

Esa es la justicia de la ley en que ampararon siempre su conducta los fariseos; la ley que censuró Cristo en el Templo y en los Evangelios.

En efecto, como antes dije, conduje la nave a puerto, salvé la carga y naufragué en la orilla.

Los ministros de la CEDA dimiten

Exigencias de la política, que tiene el imperio de prevalecer sobre todas las consideraciones, obligaron a mis compañeros, los representantes en el Gobierno del partido de Acción Popular, a presentarme su dimisión.

Eran tres. La crisis no podía quedar reducida a un mero accidente que se resuelve con la sustitución de un hombre.

Crisis total

Me vi, pues, obligado a visitar al Presidente de la República para plantear la crisis, presentándole la dimisión de todo el Gobierno.

Había evitado, probablemente, poner a la República en el trance gravísimo de tener que censurar a su Presidente con la trascendencia constitucional del caso; había salvado el de la ejemplar inquietud que hubiese resultado del contraste entre el indulto de Pérez Farrás y la ejecución de veinte sentenciados menos culpables que él o más merecedores de la clemencia que con aquél se tuvo. Y yo había sucumbido ministerialmente.

Pues no me siento arrepentido. Siempre que se me ponga en la disyuntiva, si cupiese la hipótesis para un porvenir que ya no me ofrece horizonte, de servir a mi patria y a la República o de sacrificar mi personal interés por legítimo que fuese, la República y mi patria me verán arrodillado sobre el ara del sacrificio.

CAPÍTULO 33

QUIÉN FUE EL DIABLO

Don Niceto contento

Don Niceto parecía estar contento. La eliminación de los ministros de la CEDA, que bien claramente traducía la opinión como una protesta contra el indulto de los culpables de la reciente rebelión antipatriótica y anárquica, se le antojaba un triunfo para su política personal, imaginando, tal vez, que quedarían inutilizados bajo el anatema popular de sanguinarios fracasados.

Sus trabajos de zapa en la CEDA

Sin embargo, "maniobrando" en la sombra había procurado iniciar entre los amigos y correligionarios de Gil Robles la misma intriga que desarrolló con éxito en el Partido Radical. Pensó encontrar maleable a uno de los ministros de la CEDA y se dedicó a cultivarle con halagadora asiduidad. Así empezó con Martínez Barrio y con algún otro, pero en este caso no acertó.

En las adversidades se había ejercitado y robustecido mi paciencia en términos que los que me conocieron de joven me desconocían. Sin ella hubiérame sido imposible soportar aquella conducta del Presidente que cometía la doblez de otorgarme su confianza para gobernar y, sin retirármela, entreteníase en poner obstáculos a mi política.

Explotando las inclinaciones de unos y otros iba suscitando problemas cuya anticipación inoportuna no podía tener otro resultado que sembrar gérmenes de discordia y división entre los elementos que apenas habían empezado a componer una mayoría parlamentaria.

La reforma constitucional y otras reformas

Con la Constitución no estaban espiritualmente identificados a la sazón más que los socialistas, si acaso. Ninguno de los demás partidarios lo estaban, cada cual por motivos diferentes y en relación con artículos distintos, aunque hubiese algunas coincidencias. Pero don Niceto tiró la piedra en el charco y planteó la peliaguda cuestión.

Durante tres Consejos de Ministros estuvo haciendo uso de la palabra con extraordinaria lucidez, realizando un análisis minucioso de la ley fundamental. Alguno de los discursos duró dos horas. Después los repitió ante sus estenógrafos y repartió ejemplares a los ministros.

La opinión pública llegó a interesarse por el asunto como bandera política y se nombró una comisión ministerial y un ponente.

El Gobierno, por su parte, tenía también otras presunciones y proyectos, tales como las elecciones municipales para legalizar la situación de los Ayuntamientos, problema que requería como previa e indispensable la reforma de la ley electoral vigente.

De todo ello nos habíamos ocupado como si hubiésemos de ser eternos, sin contar con la contingencia que provocó la crisis, precisamente cuando la opinión, alentada por el éxito que había logrado el Gobierno sobre la rebelión, empezaba a manifestarse más esperanzada, si no más confiada.

Y contra esta contingencia se quebró también otro propósito que iba siendo ya para la República necesidad urgente: el de dotarla de unos Presupuestos como los requería el estado del país y de la Hacienda, y que todavía no había tenido el nuevo régimen.

Es claro que obra de tan breves epígrafes pero de tanta monta, pedía un período de paz, un Gobierno de autoridad y una garantía de continuidad en el trabajo, que sólo podía obtenerse de la convivencia normal de los partidos. Pero a pesar de ser tan claro, no lo quería ver la ceguera de don Niceto. Y la prueba es, la satisfacción con que acogió aquella crisis inoportuna, imaginando que con la ausencia de la CEDA podría realizar fácilmente la política que a él le pareció mejor.

Formación de nuestro Gobierno

Al confiarme el encargo de formar Gobierno, después de una crisis cuyo proceso duró, si no recuerdo mal, tres o cuatro días, insistí en

mi deseo de contar con los que habían sido mis aliados y celebré para el caso varias interesantes conferencias. Lo único que logré fue la promesa de que esos elementos me ayudarían ahora como me habían ayudado antes, desinteresadamente, si, como esperaban, mantenía la misma orientación de mi política.

Bien se me alcanzaba que si don Niceto me había ratificado su confianza no fue porque la tuviera, sino porque no encontraba otra solución; y que si lograba formar Gobierno, éste viviría de precario. Pero yo no debía dejar al Jefe del Estado en situación tan difícil y tan grave para la República, como que no podía tener otra salida, si yo renunciaba los poderes, que la disolución del Parlamento y la celebración de nuevas elecciones. Dios sabe bajo la presidencia de cuál otro "chisgarabis" o de qué nueva improvisación presidencial.

Técnicos y especialistas

Procuré formar un Gobierno de técnicos y especialistas. Llevé a las carteras de Guerra y Marina a los jefes de Estado Mayor de los respectivos ministerios y, a otras, hombres nuevos de acreditada preparación. Me resultó apenas, por falta de tiempo, un Gobierno para celebrar las fiestas del aniversario de la proclamación de la República. Sin embargo, don Niceto decía muy apesadumbrado, cuando al cabo de un mes surgió de nuevo la crisis, que era una lástima, porque estimaba aquel Gobierno como el mejor que había tenido la República. En el mes de su existencia hubo algunos sucesos, sin embargo, que deben ser consignados, prescindiendo de los que no tienen relación alguna con mi tesis.

Nuestra posición en Marruecos

En varias anteriores ocasiones y ahora desde hacía poco tiempo, la Sección de Marruecos y Colonias de la Presidencia del Consejo venía estudiando la conveniencia de ocupar efectivamente, como acto de soberanía y de posesión, el territorio de Ifni, conocido por Santa Cruz de Mar Pequeña, sito en la costa occidental africana, frente al archipiélago Canario.

Algunos antecedentes

En remotas ocasiones se habían hecho tentativas que fracasaron y hacía pocos años otra que resultó un desastre. Perduraba un estado de opinión que presentaba la empresa como un tanto temeraria.

Mi actitud siempre ante el problema

Estudié el asunto. Los trabajos y exploraciones realizados por la Sección eran muy interesantes. El derecho, indiscutible. Política y diplomáticamente podría ofrecer algunas dificultades, pero nuestro vecino más interesado estaba por entonces bastante distraído y empeñado en una operación de gran amplitud que se extendía por el Sáhara hasta los límites de nuestras posesiones en aquellas latitudes. Se sabía, además, de un especial estado de ánimo entre la población indígena, prevenida e irritada por aquella operación, lo cual se suponía favorable a nuestros propósitos.

Al habla con el Alto Comisario de Marruecos, Rico Avello, y con el coronel Capaz, llamados a Madrid, preparamos la empresa. El estudio de la Sección de Marruecos, la inteligente cooperación del Alto Comisario y la acción previsora, oportuna y valerosa del Coronel se acoplaron admirablemente para el éxito. Rindo aquí este tributo de justicia a los que concibieron y ejecutaron el plan y un homenaje de afecto a la memoria de Rico Avello y de Capaz, bárbaramente sacrificados en Madrid por la horda criminal, que no buscó enemigos sino víctimas.

El coronel Capaz fue ascendido a general. Nada se le concedió a Rico Avello. España pagará esa deuda en su día, a los que tuvieron por premio el martirio.

Ocupación de Ifni

Hice una gestión de cortesía cerca de la Embajada de Francia y veinticuatro horas después, el ilustre soldado que tantas pruebas de heroísmo y pericia había dado en las campañas de Marruecos, las aumentaba desembarcando sin combate en el territorio de Ifni. En nombre de España tomó posesión e hizo efectiva nuestra soberanía.

No hubo lucha: ése fue el mérito de los preparadores. Pero África cobró el portazgo en vidas españolas. El desembarco en aquella costa inhospitalaria ocasionó un siniestro marítimo que produjo algunas bajas, pocas por fortuna.

Ya sé que aquello no fue el descubrimiento de América, ni la conquista de México. No pretendo demostrar que se iba "ensanchando Castilla delante de mi caballo", pero a mí me pareció aquél un pequeño motivo de enorme satisfacción para el alma nacional y

para la mía. ¡Hacía tantos siglos, tantos años que España venía achicándose, disminuyéndose!

El territorio de Ifni no es una provincia; apenas una playa para que aborde penosamente un barco, aterrice un avión o se detenga un tren; pero es un pedestal donde el derecho de España planta el mástil de su bandera, bandera gloriosa y glorificada por su historia, que también sería gloriosa por el solo hecho de ser la bandera de mi Patria…

Y allí quedó plantada para siempre.

El hecho pasa desapercibido

Nadie me felicitó por haber hecho efectiva la soberanía de España sobre aquel minúsculo pedazo de tierra, acaso porque le faltó el estruendo de las armas conquistadoras, el decoro de la púrpura fluyendo de la carne rota, la preparación de una propaganda estrepitosa...

Ya sabía yo que allí no íbamos a encontrar las minas del Potosí, ni los yacimientos petrolíferos de Bakú, pero, por lo menos, el mapa se había ensanchado, la tierra española había crecido…

Eso no había vuelto a suceder desde que la excelsa pluma del gran polígrafo de aquellos tiempos, pudo decir del Rey con tanta gracia como acierto:

"Es grande como los hoyos, más grande cuanta más tierra les quitan".

Acaso debí dejar que otra nación vecina, colonizadora y africanista que, patrióticamente codiciosa, sigue contra todo derecho enclavada en cabilas de nuestro Protectorado de Marruecos, al establecerse en las arenas del desierto ocupase también Ifni, provisionalmente…

Don Niceto no me dijo oste ni moste

El hecho fue que el Presidente de la República, Jefe del Estado español, representante de una Nación soberana, que en sus mocedades debió asistir espiritualmente, con el alma lacerada, a la catástrofe que arrió nuestra bandera en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuando la vio izada en Ifni no sintió la emoción que precede a los gestos de cortesía.

Yo me quedé un poco decepcionado y un poco triste, la verdad. Pero la mía no fue "tristeza del bien ajeno", definición cristiana de la envidia.

Indalecio Prieto a salto de mata

Indalecio Prieto andaba por aquel entonces a salto de mata. Había logrado en los primeros momentos sustraerse a la acción de la policía y debía estar bien escondido.

Es muy probable que ésta supiese dónde se hallaba, pero también lo es que altas influencias debieron mediar para que, si lo sabía, por lo menos no se pusiese empeño en su captura.

Llegó a decirse que estaba refugiado nada menos que en Palacio, donde tenía amigos de su mayor intimidad. Y no faltó quien se acercara a denunciarme muy sigilosamente que se le encontraría aquella misma noche en el domicilio particular de… No, no lo digo porque no lo creí ni un solo momento. Despaché con cajas destempladas al oficioso de la confidencia y en la primera ocasión que tuve al ir a la firma con Su Excelencia le hice saber que "afortunadamente" la policía estaba pisándole los talones a Prieto.

Tiene mucha suerte Indalecio Prieto

Presumo que pensaría como yo, que no nos favorecería nada la captura de Indalecio, a pesar de hallarse tan comprometido en el alijo de armas que proporcionó tantas a la rebelión; y también, en aquel traspaso de las que fueron y vinieron a lo largo de la frontera portuguesa, dejaron una partida en Cumbres Mayores, el pueblo de la Serranía de Huelva donde veraneaba Martínez Barrio por alojamiento generoso de su secretario, y pararon por fin, o tal vez también temporalmente, en Matagorda, cerca de Cádiz.

Y buenos protectores

Don Niceto no comentó la noticia, pero el caso es que al día siguiente, un conocido socialista, a quien yo había tratado unos pocos años antes, en la emigración, se presentó en mi casa con un pretexto plausible. Había dependido de mí en el Ministerio de Estado y deseaba conocer el criterio del Gobierno sobre su actuación. Podía ser aquello; podía ser el deseo de saber si pensábamos tomar represalias en los empleados de filiación socialista, como también insinuó; o podía ser un explorador humanitario, porque me dio motivos para las tres hipótesis.

La última se arraigó en mi suspicacia cuando supe a las pocas horas de su primera visita, que algunas antes había estado en las Oficinas de la Presidencia de la República, en Palacio.

¡Caramba! Yo también he tenido mi policía…

No veía con malos ojos aquellas gestiones que hacían los amigos de Prieto, porque solamente los que han sufrido persecuciones y prisiones saben el valor sentimental que en tales circunstancias tiene la adhesión leal de un buen amigo. ¡Escasean tanto! Por algo ha dicho un ocurrente genial:

"Cuanto más conozco a los hombres más quiero a los perros".

No, yo no podía cometer esa especie de deslealtad conmigo mismo, semejante a la de los que juegan con naipes a lo que llaman solitarios y hacen trampas.

No pude pasar de hacerme el desentendido, escuchar sin desagrado al explorador, obsequiarle cada vez que iba a mi despacho con un habano y no hacerle seguir la pista por la policía de mi escolta o la de la Dirección General de Seguridad para dar con el paradero de Prieto.

Y malos amigos

Por otra confidencia se supo que un jefe del Ejército, agregado a una Embajada, había venido a España con licencia para llevarse a su esposa al país en que ejercía su misión.

Esto no tenía nada de particular, ni podía tenerlo que hiciese en seguida la visita protocolaria a Su Excelencia; ni que fuese un gran amigo de Indalecio Prieto; ni siquiera que muy pocos días después el militar y diplomático, que como tal disfrutaba de ciertos privilegios al pasar las fronteras, emprendiese viaje de regreso a su destino, acompañado de su esposa, haciendo incómodamente el viaje en un automóvil de turismo, de ésos en cuya popa cabe muy sobradamente un tonel…

Y un día amanece más allá de la frontera

Pero el caso fue que el explorador dejó en seguida de darme ocasión para regalarle habanos y a los pocos días sabíase que Indalecio Prieto no era verdad que estuviese escondido en Madrid, porque se paseaba orondo como un tonel por una capital extranjera.

Sí, pero el sargento Vázquez…

Sorpresas de la correspondencia

Abrir la carga que nos trae la valija del correo suele proporcionar sorpresas a veces un poco desagradables, pero yo he gustado siempre de hacer ese trabajo sin valerme de secretarios, hasta que obligaciones acumuladas limitaron mi tiempo. Sin embargo, el correo especial y el certificado no lo abría nadie sino yo.

No recuerdo a punto fijo qué día llegó a mis manos un pliego bastante voluminoso, procedente del extranjero. Rompí el sobre, leí las primeras líneas y volví precipitadamente las hojas para buscar en la última la firma. Firmaba Strauss. El nombre no me decía nada ni me recordaba persona conocida.

Primera noticia del *Straperlo*

Volví la primera hoja y recomencé la lectura. Se me denunciaba que persona de mi apellido y familia, y otros de mi amistad, habían estado en relación con el firmante para tratar de poner en explotación un aparato de juego inventado por él y titulado el *Straperlo*, en el cual, afirmaba el inventor, se suprimía el azar y actuaba solamente el cálculo; que después de viajes, gestiones y gastos cuantiosos le habían abandonado sin conseguir la autorización necesaria para la explotación y sin cumplir el compromiso de indemnizarle.

Denuncia de Strauss

Requería mi intervención para que yo les obligase a la indemnización de los perjuicios y a reembolsarle los gastos, señalando una crecida cantidad de florines o pesetas. A *grosso modo* éste era el resumen del documento.

Chantaje económico

El chantaje "económico" rezumaba en el documento desde la primera hasta la última letra y eso que no me entretuve mucho en la lectura. A decir verdad no me pareció que detrás de aquel documento hubiese materia para un escándalo –el chantaje político– ni otro propósito que el de obtener unas pesetas, más o menos, por el temor a que se produjese.

¡A buena parte venían! En primer lugar, que no vi en el asunto, luego de la información practicada, más que una imprudente ligere-

za sin importancia. En segundo lugar, yo no he sido nunca sujeto fácil para domadores. La amistad, la bondad, la caridad lo han podido conmigo todo. La amenaza u otra forma de coacción, nada.

Pensé que uno de tantos aventureros como ruedan por los centros del hampa dorada, entre el Código y el Presidio, había tratado de explotar la inexperiencia y la candidez de los unos, los jóvenes, la codicia de los otros, los maduros, y que al ver frustrado su propósito por un camino, había tomado otro, el que le pareció más fácil y provechoso, el del chantaje.

Yo llevo dentro de mí un jugador, pero lo estrangulé al nacer. En Oviedo, cuando tenía 20 años, estuve asistiendo todas las noches a una casa de juego durante unos meses de invierno, sin que se me ocurriera ni una sola vez ceder al impulso interior cuando aparecía un caballo, mi carta favorita o un rey, contra el cual "lo ponía todo" mentalmente.

Pocos años después, una circunstancia fortuita me obligó a acompañar a un amigo a uno de esos antros que se llaman Círculos de recreo y a prestarle una cantidad que multiplicó rápidamente, contagiándome de su fiebre.

Durante casi once meses de aquel año ya no viví más que junto al tapete verde. Mi costumbre vitalicia de apuntarlo todo me permitió en un día de pérdidas, propicio a la meditación filosófica, dedicarme a hacer un balance y deduje con sorpresa que había realizado una diferencia, superávit o ganancia de alguna consideración. Sorpresa porque yo me encontraba sin una peseta y se las debía a todos los amigos a quienes se las había pedido para jugar y no se las hubiera pedido para comer.

Sentí vergüenza de mí mismo. Desde aquel día jugaba por el impulso adquirido, pero sin gusto. Ni el caballo ni el rey me sacaban de mi desgana. Hasta que una noche la ocurrencia de un incidente fortuito me hizo reaccionar definitivamente. Un caballero amigo mío fue tratado grosera y desconsideradamente y expulsado del local por haber formulado con energía una reclamación. Me sorprendió su resignación y me persuadieron sus argumentos. Y en el acto adopté una resolución irrevocable: puesto que en aquellos lugares no se podía defender la propia dignidad sin riesgo de perderla por entero, no volvería más. Y desde aquella noche no he vuelto a poner una moneda en el azar del juego, ni me habrá visto nadie,

ningún testigo humano ni divino, entrar en esos lugares de "recreo", ni recrearme en ningún juego de azar. Ni en otro alguno, porque me ha parecido siempre, con perdón de la opinión contraria, que la mayor parte de esos entretenimientos o distracciones son un mal empleo del tiempo, que huye tan rápido, habiendo tanto que ver y que observar, que aprender y que pensar.

Estos movimientos de energía y autocorrección han sido frecuentes en mí. Dejé de jugar, dejé de fumar, dejé las bebidas espirituosas por movimientos de reflexión seguidos de actos de voluntad. Y no es que haya perdido la afición.

Quiero decir con esto, saliendo al paso de malignas suspicacias, que antes del caso Strauss, yo no había tenido nunca ocasión de relacionarme con gentes que pudieran atreverse a proponerme esa clase de explicaciones, ni he vuelto a permitir que resucitase en mí la estrangulada afición a vicios o abusos que encadenó mi voluntad, en cuanto aprendí que el que sucumbe a ellos deja de ser hombre libre.

Nada, por consiguiente, más ajeno a mis gustos y costumbres que ese género de negocios por muy bien que se presenten y muy elegantes que se vistan.

Es por eso que rechacé con repugnancia la denuncia y contraje toda mi atención y mi voluntad a reaccionar contra el intento de chantaje y contra el chantajista que se atrevía a amenazarme sin contar con la coraza de mi conciencia y la energía de mi resolución.

Pero así como no se lucha con los sapos ni siquiera se levanta el pie para aplastarlos por razones de estética o de simple asco, tampoco se lucha con estos otros sapos humanos que se nutren en los charcos de los vicios ajenos.

Desprecié la denuncia y guardé el documento en no recuerdo cuál de mis archivadores.

Documento bomba… vacía

Otra vez me equivoqué porque aquello no era un documento sino una bomba.

Pero el diablo las carga

Bomba vacía, pero lo más prudente es no jugar con esos aparatos. "El diablo los carga". En esta ocasión el Diablo fue don Niceto.

CAPÍTULO 34

SU EXCELENCIA CONTRA LA CEDA

Interpretaciones

Era de esperar y estaba previsto. El Gobierno constituido sin la participación de la CEDA no podría ser duradero. La retirada de sus ministros, que había provocado la crisis, fue un movimiento de decoro, de defensa ante la opinión de su partido, que podía suponerles complicados en el indulto que se había concedido a los responsables de la rebelión.

Continuar sosteniendo gobiernos minoritarios después de haber participado en el poder con tres ministros, hubiera podido parecer rectificación alarmante, confesión de un error de conducta.

Pero participar de nuevo en las mismas condiciones y proporción que anteriormente, hubiese sido juzgado como postura poco airosa. Las colectividades tienen, como los individuos, su amor propio.

Acción Popular había "pasado el Rubicón" por la fuerza de las circunstancias, deliberadamente o no. Ello habíale acarreado críticas y censuras acerbas de otras agrupaciones que esperaban su adhesión y merodeaban sin fortuna buscando clientela.

Retroceder en el camino emprendido no hubiese resultado serio. Detenerse, renunciando a influir en la política del nuevo régimen, cuando se tenía suficiente ventaja, hubiera sido torpe. Era natural que, más o menos pronto, reclamaran la plaza que les correspondía si habían de seguir colaborando en una sola obra de gobierno.

Su Excelencia contra la CEDA

Por otra parte la actitud del Presidente de la República respecto a la CEDA, además de injusta y provocadora, era impolítica. Partido joven, con un jefe popular enardecido por recientes triunfos, ni el

uno ni el otro habrían de resignarse a ser tratados con injusticia. Don Niceto estaba creando una situación política peligrosa y se dibujaba el antagonismo naciente.

Desmenuzando una crisis

La nueva crisis sobrevino cuando la CEDA lo creyó conveniente y ello fue el día 3 de mayo de 1935. Esta vez no podía resolverse sino allanándose a la demanda de Gil Robles que pedía cinco carteras, entre ellas, y para sí mismo, la de Guerra.

Don Niceto, con su habitual falta de tacto y sobra de pasión había lastimado la susceptibilidad de un hombre de honor que aparecía ante la opinión injustamente preterido por él y declarado sospechoso todo un partido que acababa de prestar eminentes servicios a la República.

A la injusta desconfianza el provocado respondía pidiendo la confianza y aun conformándose con que no fuera la máxima, a que tenía derecho en buena práctica parlamentaria.

En mí encontró un auxiliar. Me parecía bien su actitud y su demanda.

Se me alcanzaba que ése podía ser el camino para pedir mañana el Gobierno en primera persona, pero esto también me parecía natural. Le respaldaba la mayor parte de las minorías y, en rigor… "ésos eran sus cañones" o sus razones. Si él la hubiera reclamado yo no hubiera podido –ni querido– negarle mi colaboración, como él me había espontáneamente prestado la suya. Además, no conozco una política de centro, ya iniciada y ensayada con fortuna, que la de participar en el Gobierno.

Por último, o tomarlo o dejarlo. Su Excelencia se vio en el trance de tener que darle el Poder a Gil Robles si no me lo daba a mí, porque fuera de estas soluciones no había solución, sino disolución... en el sentido más amplio de la palabra: disolución de las Cortes, de los partidos, de la República; ¡quien sabe!

Me encargo de formar Gobierno

En tal disyuntiva, don Niceto optó por el mal menor, servidor de ustedes…

Otra vez peché con la carga y el día 5 presenté la lista de los nuevos Consejeros. Fue una "trágala" bien desagradable.

Participación de la CEDA

Don Niceto puso cara de vinagre. Cinco de la CEDA. ¡Dios mío!, Don Alejandro. ¿No podrían ser menos? –me decía un poco afligido.

Y al oír la distribución de carteras:

–¿Y Gil Robles en Guerra? Don Alejandro de mi alma, ¿nada menos que la cartera de Guerra?

Se quedó meditando sobre unos papeles que tenía delante y en seguida exclamó:

–"Ese chico, ese chico", como usted dice, don Alejandro.

Y dejó flotando en el aire su mano derecha, no sé si como amenaza o como interrogación.

Mi trato con Gil Robles no ha sido nunca familiar, pero sí considerado y afectuoso, con agradecidas reciprocidades. En su ausencia y con el deseo de suavizar asperezas y facilitar aproximaciones, cuando hablaba yo con don Niceto del jefe de la CEDA, solía aludir a éste con expresiones un poco paternales. No se me reproche esta licencia que es achaque de viejo. Cuando Gil Robles estaba estudiando todavía primeras letras, ya convivía yo con su padre en el Congreso de los Diputados.

Sentí por aquel castellano, sencillo y afable, la misma simpatía y respetuosa consideración que por Vázquez Mella y algunos otros altos valores intelectuales de la tradición hidalgamente representada.

Cuando se llega a "cierta edad", los hijos de los que alternaron con nosotros en la vida nos parecen perpetuamente menores. Gil Robles no ha de molestarse conociendo ahora estas familiaridades mías.

–Don Niceto –solía decirle a Su Excelencia cuando conversábamos después de la firma– usted no conoce a ese chico…

Y otras veces:

–Mire usted, don Niceto, yo no sé si ese "chico" es o no un "reaccionario de cuidado" pero estoy seguro de que es un caballero y un hombre leal.

Naturalmente, don Niceto, aunque un poco aldeano en su trato, es persona bien educada, incapaz de ofender a los ausentes, pero para un académico de la Lengua el idioma tiene recursos inagotables. Y suele haber en las conversaciones pausas, reservas, gestos y ademanes que convierten la palabra hablada en estilete envenenado.

Gil Robles, Portela y Chapaprieta

El caso es que Gil Robles ocupó la cartera de Guerra, y no conspiró, ni se sublevó, ni intentó un golpe de Estado. Y Portela Valladares la de Gobernación. Y de allí a la Presidencia del Consejo. Y de allí al Congreso que destituyó a Su Excelencia. Y de allí al caos…

En esta combinación, Chapaprieta aceptó la cartera de Hacienda. Don Niceto, viendo en el Gabinete antiguos compañeros suyos, debió sentirse algo consolado de haber tenido que… aceptar –pongamos "aceptar"– a aquel chico. Y nada menos que en Guerra.

Razón de estas colaboraciones

Portela Valladares dejaba el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, donde ya he dicho que supo maniobrar con acierto. El ilustre autor del estudio sobre la herejía de Prisciliano se consideraba ya definitivamente jubilado. Cuando menos lo pensaba le saqué del panteón, le tuve unas semanas en Cataluña, le ascendí después a Gobernación y me lo agradeció tanto, tanto que no podía oírselo decir sin ruborizarme. Lo atribuí más que a bajeza de condición moral a exceso de sensibilidad y de emoción.

A Chapaprieta le había ofrecido en una crisis anterior la cartera de Industria y Comercio. No quiso aceptarla alegando que no estaba preparado para ella. Estimé aquel rasgo meritorio y digno de consideración. Se lo tuve en cuenta. Creí yo que se nos ofrecía por delante una temporada de paz y con ella posibilidades de acometer la solución de problemas principalísimos para la economía nacional: el de los Presupuestos encaminados a la nivelación y la reforma del régimen tributario sobre todos.

Acometerlos requería, además de la competencia que habían acreditado ya otros compañeros, una independencia absoluta de todo compromiso de partido.

Chapaprieta no estaba afiliado a ninguno. Al iniciarse la República se acercó al Radical, pero recelos y marrullerías de la política local alicantina no le permitieron pasar los dinteles.

Necesitaba yo un hombre que pudiera arrastrar impunemente la impopularidad, que no quería ver afrontada por Marraco, harto sacrificado ya en una labor heroica, y al que reservaba para una segunda etapa. He ahí el secreto motivo de la designación de Chapaprie-

ta. Le llevaba a un puesto de sacrificio, pero también de honor y de gloria. Nos pusimos a trabajar alegres y confiados.

Brochazos y pinceladas

Unos brochazos y algunas pinceladas que completen el fondo y den relieve a las perspectivas de los cuadros que voy torpemente dibujando no vendrán mal en este punto, porque nos vamos acercando los lectores y yo a las altas culminaciones, desenlace de estas tragedias, que antes de su desembocadura se mezclan y complican. Brochazos y pinceladas de las cuales podría prescindirse sin que el observador los echase de menos, pero que llevados al lienzo le dan luz, animación y realidad, contribuyendo a la emoción que producen y a la acertada interpretación que solicitan.

En Salamanca: homenaje a Gil Robles

En Salamanca se había preparado por suscripción popular una nueva bandera para la Comandancia de la Guardia Civil que tenía su asiento en aquella capital. La entrega de la bandera había de verificarse con solemnidad y, para realzarla, el Ministro de la Guerra se propuso asistir al acto.

Con tal motivo, los correligionarios de Gil Robles, diputado de la provincia, aprovecharon la ocasión para hacerle un homenaje, lo que me pareció muy natural.

Mi participación personal

Me propuso asistir a los actos que se anunciaban. Política y particularmente lo que me interesaba en aquella circunstancia era el homenaje al Jefe de la CEDA aunque me complacía especialmente todo cuanto podía redundar en prestigio y satisfacción del benemérito Instituto. Me parecía necesario continuar contribuyendo al afianzamiento de la República, que el país considerase como sincera y duradera la inteligencia, ya en función, de fuerzas políticas tan diferentes y aun antagónicas por su origen y su ideología como las de Acción Popular y las del Partido Radical. Las había unido el patriotismo y era necesario presentarse ante la opinión solidarizados por el nexo de este noble sentimiento, no por el interés secundario del disfrute del poder.

Había que extenderse a todo el ámbito nacional, dondequiera que hubiese organismos de ambas agrupaciones, aquella inteligencia que unificaba en Madrid la acción de los dirigentes. Era preciso hacer comprender al Presidente de la República que ni el país ni el nuevo Régimen podrían vivir entregados a la indisciplina e improvisada organización de partidos y fracciones demagógicos, que ya habían demostrado su incapacidad y ausencia de sentido político y de responsabilidad en dos años de gobierno lamentable.

Su falta de patriotismo y sobra de espíritu de violencia revolucionaria pusiéronse de relieve en la rebelión naciente.

Relaciones de don Niceto y Gil Robles

Respondía, en suma, mi actitud al pensamiento y propósito políticos, tantas veces expuestos, de solidarizar a la CEDA con la República y a Gil Robles con don Niceto.

Había llegado a formularme esta conclusión: para que la República se equilibre y dure, necesita pasar de la triste experiencia demagógica de sus años con Azaña a la experiencia de otros dos de gobierno templado y moderado, que faciliten más tarde el de gabinetes de centro, equilibrados y progresivos.

La segunda experiencia pide que el poder vaya a manos de la CEDA. Que vaya y en él pierda ese partido rigideces doctrinarias, adquiera ductilidad, se homogeinice más, acabe de organizarse y se vincule a la República por muy de la derecha que sea. Después el péndulo recobrará su marcha sincrónica.

Además, todo esto habría de hacerlo con el parlamento elegido, con la mayoría en formación, y bajo la Presidencia de don Niceto precisamente, porque éste podría ser legal y constitucionalmente sustituido, si llegaba desgraciadamente el caso, pero no revolucionaria y violentamente destituido como apetecía groseramente la extrema izquierda y con irritación de lastimado amor propio la demagogia blanda.

Mi presencia en aquel acto quería yo que significase todo eso. Por impermeable que parezca la opinión pública para absorber ciertas rociadas de buen sentido político, siempre se filtra alguna humedad benéfica por los poros de los opinantes más cultivados.

Por eso fui a Salamanca. Me acompañó Marraco, Ministro de Obras Públicas. Pero me sorprendió encontrar entre la lucida es-

colta del protagonista a Portela Valladares. No sé por qué me sorprendió. Traté de explicarme aquella asistencia porque las reformas de Azaña habían trasladado la Guardia Civil a depender del Ministerio de Gobernación, pero como estos hechos menudos que carecen de clara y natural explicación suelen, más tarde, hacer acto de presencia en nuestra memoria, cuando esto ocurrió en la mía me quedó la duda de si Portela habría acudido a una función de la Guardia Civil o en funciones de "guardia civil"… Recordé instintivamente la famosa intriga de Galarza.

Los números del programa se cumplieron satisfactoriamente. Gil Robles fue objeto de entusiastas manifestaciones. Como Ministro de la Guerra pasó revista a la guarnición presente en formación de gran parada y presidió la ceremonia emocionante de la entrega de la bandera.

Banquetes y discursos

Después asistimos a un gran banquete, al que Portela trató de sustraerse por parecerle –alegó– un acto "demasiado" político. Acaso quiso decir demasiado homenaje al jefe de una política que no era enteramente la nuestra, pero yo conseguí que se hiciese superior a tan menudo escrúpulo. Marraco y yo acompañamos al agasajado en la mesa presidencial.

En los discursos se dio la nota, que aún se mantenía en los medios tonos pero que tuvo sincero calor humano, de cordialidad, afirmando la relación de inteligencia sobre un fin común de los tres grupos políticos representados en la fiesta para enaltecer a unos de los pocos valores que han sobresalido en el tumulto de la política nacional contemporánea.

Al terminar mi discurso, como siempre que hablé en público con carácter oficial, dirigí un saludo respetuoso al Jefe del Estado, representación de la Patria, que fue acogido respetuosamente también, ya que no podía serlo calurosamente.

Los bien "enterados" o los que por intuición conocían el verdadero estado de relaciones entre los dos Presidentes, solían reprocharme esta costumbre que se les antojaba excesivamente cortés. No hay exceso en la cortesía, mientras no se convierta en cortesanía. Jamás pequé de lagotero con ningún poder ni poderoso alguno, porque la conciencia de mi dignidad sabe distinguir entre la humildad y

la modestia, pero he querido, siempre que he podido, dar ejemplo público de respeto y acatamiento a las jerarquías de todas clases, porque una de las más solventes manifestaciones de la demagogia española, que pide la igualdad al nivel de su grosería y su vileza, es el odio iconoclasta, expresión auténtica de envidia, a toda superioridad.

No me pesaba halagar con ello a la persona, que acaso nunca se vio en la Presidencia tratada con mayor consideración, pero lo que me importaba era que la más alta magistratura del Estado tuviera, en la también altísima del Poder ejecutivo, en presencia del país entero, el primer subordinado.

¿Me lo agradecía don Niceto? Estoy por creer que sí, aunque me costaría trabajo discernir lo que en la gratitud ponía su compresión.

Portela serpenteando

Portela Valladares me visitaba con frecuencia. Me daba cuenta del estado de orden público, que por entonces andaba bastante nervioso y, después de lisonjearme un rato, se retiraba.

Portela se interesaba mucho por mi salud y mi porvenir, solía decirme con música de Rosalía de Castro. Creía que era yo el único que podría conducir a la República y a España a puerto seguro, porque en otras manos… Y en los puntos suspensivos la socarronería gallega ponía una intención inconfundible. Estaba convencido, y me lo decía así a roso y velloso, de que yo era el Presidente que necesitaba el nuevo régimen. Por él y por España era necesario que me conservase porque "esto" –aquello de entonces– no podía durar mucho tiempo. Y subrayaba la transparente alusión con un gesto compasivo de desdén y ademán de atornillar sobre la sien el dedo índice de la mano derecha.

Las minas del Riff

Como expresiones de gratitud aquellas manifestaciones parecíanme exageradas y, hasta en la intimidad, indiscretas.

No había motivo para tanto y, aun sin proponérmelo, tuve que darme a pensar en aquella manera de proceder.

Es cierto que en la Subsecretaría se tramitaba un expediente que personalmente le interesaba a Portela, pero cuando se me dio

cuenta de aquello yo no encontré en el asunto motivo alguno que me llamase la atención más que por su inoportunidad.

Tratábase de la conocida Sociedad Anónima Minas del Riff, que desde hace unos años explotaba en la zona oriental de nuestro protectorado de Marruecos unos magníficos yacimientos de hierro. Sus acciones eran "nominativas" y no podían, por consiguiente, ser transferidas a terceras personas.

Buenas y malas acciones

Estas trabas legales, de prudente y patriótica previsión, perjudicaban la libre cotización en Bolsa de dichos valores.

Por este motivo habíase presentado en la Presidencia del Consejo una solicitud con la pretensión de conseguir que autorizase la conversión de las acciones nominativas en acciones "al portador".

En la solicitud se proponían medios para impedir, en obediencia a las previsiones de la ley, que una vez reformada la naturaleza de los títulos pudiesen pasar a manos de súbditos extranjeros y llegar a desnacionalizarse el producto de las Minas.

Estudiado el caso no se observó sino un deseo natural en los accionistas de cambiar la naturaleza jurídica de sus títulos para negociarlos con mayor facilidad.

El que entre los accionistas figurase como uno de los principales Portela no argüía contra su derecho, máxime cuando la iniciación del expediente tenía fecha anterior a su reaparición en la vida pública.

Ciertamente hubiera sido preferible que el asunto no estuviese a punto de resolución en aquel momento en que uno de los principales interesados era Consejero del Gobierno que tenía que resolverlo, pero esa dificultad podía solventarla su propia delicadeza y así pareció indicármelo el hecho de que Portela ni me hubiera hecho la menor indicación.

Ni me la hizo nunca. Si traigo el recuerdo de estas páginas no es para reprochárselo a él, sino para ofrecer a conocimiento de mis lectores una nueva faceta de la figura moral de don Niceto.

Los escrúpulos de don Niceto, pero firma

Porque el expediente, ultimado, pedía resolución y, en vía de precaución, antes de llevarlo al Consejo quise que privadamente me

asesorara un experto y le pedí a Chapaprieta que estudiase el caso y me diese su opinión. Me la dio. Ilegal no era lo que se pedía, ni injusto. Podía concederse el cambio que se solicitaba, pero…

En tal situación lo sometí a mis compañeros de Gobierno, previniendo antes a Portela que no concurrió a la deliberación, si puede llamarse así. No hubo más que el informe mío, la opinión de Chapaprieta y la conformidad tácita de los compañeros que, enterados de todos los detalles, no hicieron observación alguna. Las acciones nominativas de la sociedad explotadora de las Minas del Riff pudieron convertirse en títulos "al portador".

Se redactó el Decreto correspondiente y lo llevé, con los demás acuerdos del Consejo, a la firma de Su Excelencia.

Cuando le tocó el turno y al presentarle el pliego hícele una breve referencia, con el recelo que me despertaba el recuerdo de alarmas y escrúpulos de don Niceto con anteriores asuntos.

–¡A ver, a ver, a ver! –exclamó el Presidente, dándole la vuelta al pliego y comenzando cuidadosamente su lectura.

Leía despacio. Fruncía los párpados y releía. Su pensamiento debía estar lejos de allí.

Se echó hacia atrás en su asiento, dejó una mano sobre el Decreto, me miró por encima de las gafas y me dijo inocentemente:

–¿Es éste el asunto que ha alborotado estos días la Bolsa?

–¿La Bolsa? No sabía nada, Señor Presidente.

–Sí, hombre, sí –replicó con un marcado acento de ironía–. Las acciones del Riff han subido algunos enteros. Si se publica este Decreto subirán algunos más.

–Pues subirán, Señor Presidente, porque la resolución adoptada por el Consejo, después del informe del Ministro de Hacienda, fue unánime, sin observación y sin el voto del interesado, que no asistió a la deliberación.

Don Niceto volvió a mirarme, esta vez a través de las gafas, como si le hubiese despertado con una pedrada.

–¿El interesado? ¿Hay un Ministro interesado? –Su asombro parecía sincero.

Hube de explicarle minuciosamente la actitud correcta de Portela. Don Niceto, un poco subido de color el rostro, volvió de nuevo al pliego y nuevamente leyó.

Al terminar la lectura me pareció que reprimía un suspiro.

–Sí –dijo, arrastrando las sílabas una a una cuando llegó a la parte dispositiva–. El asunto no es ilegal.

Empuñó la estilográfica. Planeó en el aire con ella, como si el lastre de los escrúpulos perturbase el equilibrio de su mano y anduviese buscando lugar para el "aterrizaje", y por fin se detuvo, apoyó los puntos de la pluma como para provocar el flujo de la tinta y firmó nerviosamente.

Le salió una de aquellas firmas en que, como Tarfe en el romance morisco, rasgaba el papel y jaspeaba con una constelación de negras salpicaduras las dos ciudades de su apellido primero y sobre el segundo las altas torres de su soberbia humillada *in fraganti*…

Miscelánea: un hijo de don Niceto; otra vez Strauss; un té en La Granja

En mi casa me visitó el amigo que había estado al frente de mi despacho de abogado, mientras ejercí la profesión.

Su continente era grave. Me llevaba una noticia desagradable. El lector va a encontrar aquí la justificación de alusiones inconexas que han aparecido en capítulos anteriores.

En efecto, venía por encargo de un pasante de Henri Torres, abogado de París, llegado a Madrid aquella mañana. Le había entregado unos documentos que puso sobre mi mesa. En suma, se trataba de la denuncia de Strauss, inventor del *Straperlo*.

La misión del pasante consistía en proponerme que para evitar el escándalo de una reclamación por la vía judicial, se le abonasen al Strauss no sé cuántos cientos de miles de francos. Y para convencerme de la gravedad del caso, esta vez venía la denuncia acompañada de una colección de documentos copiados, fotografiados y originales.

Me negué a examinar aquellos papeles. Informé a mi amigo de los antecedentes que yo tenía y del anterior asalto, conato de chantaje, que de seguro desconocía *Maître* Torres. Y le rogué que no volviese a hablarme del asunto.

–El pasante de Torres –me dijo– esperará la resolución de usted durante cuarenta y ocho horas.

–Pues aconséjele que si no quiere perder tiempo –le repliqué–, tome el primer tren de regreso.

Y dejé correr el mío sin volver a ocuparme de aquella segunda tentativa.

Don Niceto tiene tres hijos varones. Uno de ellos había prestado su servicio militar en el regimiento de infantería que se hallaba de guarnición en Jaca. La elección de destino, puesto que fue soldado de cuota, era todo un síntoma.

El joven ascendió a cabo y en su guarnición se encontraba durante los sucesos revolucionarios de octubre de 1934. Se licenció y regresó a su hogar.

Se recordará que la gratitud del país a sus instituciones armadas, por los servicios prestados en aquella ocasión, se manifestó por una suscripción nacional que alcanzó una respetable suma de millones.

El Gobierno acordó repartirla a prorrateo entre los soldados y clases de tropas de todas las fuerzas armadas.

Al entrar en Consejo de Ministros, el de la Guerra comunicó, en un aparte, que tenía en cartera un expediente desagradable referente al hijo de don Niceto. Lo examinamos juntos; el general de la División comunicaba haber recibido del coronel del regimiento en que aquél había servido oficio notificándole que el cabo Alcalá Zamora, al recibir el que se le participaba la cantidad que le había correspondido en el reparto de la suscripción nacional, había contestado en términos inconvenientes que implicaban insubordinación y desacato, manifestando que la cantidad que se le adjudicaba la destinaría a otra suscripción abierta para socorrer a las víctimas obreras de la represión realizada por la fuerza pública.

Poco más o menos tales eran los términos y al recordarlos olvido voluntariamente toda violencia de expresión.

Gil Robles me consultaba sobre si debía dar cuenta en Consejo. En el acto estimé que aquello era una chiquillada de tono revolucionario y que no dándole la publicidad que acaso se buscaba, carecería de toda importancia. Opiné, por consiguiente, que no debería tratarse en Consejo.

Todavía Gil Robles me preguntó si debía él, al despachar con Su Excelencia, darle cuenta del asunto. Reflexioné un momento y le expuse francamente mi opinión. Dado el vidrioso estado de relaciones entre ambos, la suspicacia y amor propio de don Niceto, siempre en presente pluscuamperfecto, entendí que Su Excelencia

sería capaz de ver en la consideración personal del Ministro que así procedía un acto de complacida mortificación y se sentiría humillado en vez de agradecido. Pensé que si era yo el encargado de informarle –porque callárselo no era posible– le dolería menos y acaso así lo estimaría como una delicadeza. Convino en ello Gil Robles y me entregó la carpeta.

Al ir a la firma cumplí el encargo de la mejor manera que pude. Empecé por quitarle importancia al asunto, pero en seguida advertí que tanto más le mortificaba cuanto mayor empeño ponía yo en atenuarlo. Y lo hacía de buena fe, porque creía y sigo creyendo que aquello no pasaba de ser una "chiquillada" con pretensiones espectaculares.

–Nada de consideraciones, don Alejandro –me decía vibrando de soberbia–. Parte por escrito y sumario, ¡qué le vamos a hacer!

Me opuse suavemente, dulcificando el tono y la expresión a medida que los suyos se alteraban.

En el Consejo de Ministros del jueves inmediato, presidido por Su Excelencia, cuando le llegó al Ministro de la Guerra el turno de despachar, tomó la palabra el Presidente de la República y planteó el asunto de su hijo. Al oírle hubiérase creído que se trataba de un alto, grave y profundo negocio de Estado.

Empezó serenamente. Abraham no llevó a su hijo Isaac al ara del sacrificio con más imponente resignación. Quería resueltamente que su chico fuese sumariado, juzgado y sentenciado, para supremo ejemplo de igualdad ante la ley. Era un tal y un cual…

Don Niceto hizo ante el Consejo una disección bien poco piadosa de aquel muchacho a quien juzgó acerbamente. Todos los ministros vieron en aquellas palabras no la expresión de un criterio imparcial sino la de un sentimiento de rebelión contra una torpeza filial que le colocaba a él… ¡a él! en situación de inferioridad ante sus ministros.

Dándose cuenta de su exageración, trató de compensarla y nos hizo de su otro hijo, el menor, un panegírico exaltado y amoroso, lleno de ternura y de orgullo paternal… Fue una escena dolorosa que yo había querido inútilmente evitar.

Por aberración incomprensible en una inteligencia clara, estimada como humillación para él una ligereza juvenil sin importancia

ni trascendencia. La pasión de su soberbia se sobreponía a la razón y era injusto hasta con sus hijos.

¡Ah! Pero la cuenta quedaba pendiente.

Los demás también tienen hijos… El demonio de la venganza aleteaba en el verbo de Su Excelencia.

Al despedirnos me miró con aquella expresión exaltada que yo había observado en los ojos de Antonio Vico, cuando en el papel de Segismundo en *La Vida es Sueño,* el glorioso actor exclamaba con un grito de suprema soberbia:

Pues muerte aquí te daré
porque no sepas que sé
que sabes flaquezas mías.

Aquel verano hice más de una excursión a La Granja, donde pasaba sus vacaciones el Presidente. Le llevaba los Decretos a la firma y le informaba del estado de la política, de la marcha de los asuntos, etcétera.

Su preocupación por entonces se concentraba en tres principalmente: reforma constitucional, ley electoral y presupuestos.

La cuestión del orden público la conocía al minuto. Portela Valladares no perdía pretexto para informarle por teléfono, a fin de que le llamase a conversación personal.

En una de aquellas visitas a La Granja después del despacho me invitó galantemente don Niceto a tomar el té.

La refacción fue breve. La conversación, banal. Andaba, sin embargo, alrededor de algo que quería decir y no acertaba a iniciar.

De repente, con un acento afectuoso que necesariamente había de encontrar eco en mi corazón, me preguntó:

–Y Aurelio, ¿está ya bueno?

Yo no le había dicho que estuviese enfermo, pero como lo había estado, le agradecí el interés.

Aurelio, mi sobrino, es decir, mi hijo por obra de mi corazón y mi voluntad, estaba ya bueno. Le di las gracias.

–¿Está reponiéndose en San Rafael?

–Sí, señor Presidente, allí está, ya del todo restablecido.

–¿Y vive allí con ustedes el joven matrimonio?

–Sí, señor Presidente, allí pasamos el verano.

–Pero, ¿vive en la misma casa que ustedes?

El interrogatorio me iba pareciendo extraño, pero tenía que responder a tono y contesté:

–No. Aurelio y su mujer viven en casa aparte, un pequeño chalet inmediato al que yo habito.

–¡Ah, sí, vamos! Pero, ¿dentro del mismo predio?

La insistencia me sorprendía y quise explicarle el caso.

–Sí; yo poseía la casa principal, que adquirí y reformé. Después me fui quedando con las limítrofes de la finca que se ponían en venta, para ensanchar su área y evitarme la contingencia, que ya había surgido, de vecinos desagradables. Luego derribaba las tapias medianeras, arreglaba un poco las casitas que solían ser de arquitectura muy elemental y las alquilaba a personas de mi confianza y otras las cedía para veranear a parientes menos afortunados que yo. Así he llegado a tener cuatro, todas bajo una linde. En la más próxima a la que yo habito viven Aurelio y su mujer.

–¡Ah, muy bien! De modo que así estará usted más tranquilo. Hará vida higiénica, paseará mucho por aquella carretera, bajo la sombra de aquellos magníficos pinares…

–No, don Niceto; yo salgo a la carretera muy rara vez, porque en el campo busco la soledad. La extensión de la finca me permite pasear sin salir de su recinto, entre flores y hortalizas, pinos y frutales, y así me mantengo apartado de la curiosidad pública, porque aquella carretera ha llegado a ser un paseo muy concurrido.

Cómo se prepara una pequeña tragedia

Allí acabaron el té y la conversación. Durante algunos días la recordé buscando sin malicia explicación a mi extrañeza.

El lector estará sorprendido de que las precedentes nimiedades ocupen las páginas de un libro.

Pues, sin embargo, en aquella conversación no hay palabra franca, ni concepción leal, ni intención sana. Era una obra de premeditación que presupone ya un prejuicio injusto y un propósito alevoso.

La rectitud y la caballerosidad proceden de otro modo cuando de buena fe buscan la verdad.

En este caso, la pasión incontenida y desbordada, pero bajo disfraz, buscaba la seguridad del golpe, en una de las más dolorosas pequeñas tragedias que han concurrido a la tragedia de mi vida.

CAPÍTULO 35

PROCESO DE INSIDIAS CONTRA EL PARTIDO RADICAL

Noticias prelimirares

Mi política de pacificación y de inteligencia con elementos que se iban integrando en la República, prosperaba. Para dar una idea de esta realidad voy a ofrecer una muestra que tengo en gran estima. Con motivo de unos festejos que mis amigos organizaron en Barcelona por el mes de septiembre, hube de pasar algunos días en aquella capital.

Las organizaciones radicales de toda Cataluña acudieron a tomar parte en el agasajo.

Con este motivo Gil Robles tuvo la cortesía de enviarme un telegrama de saludo que se hizo público y cuyo texto reproduzco a continuación:

"Ministro de la Guerra a Presidente Consejo Ministros: Con motivo merecido homenaje hoy le hace Cataluña me es grato testimoniarle sentimiento sincero cordial adhesión su persona y leal colaboración para realizar una obra que por ser nacional está por encima de las diferencias e intereses de partidos".

No lo exhibo por interés personal alguno, sino para poner de relieve la notoriedad del hecho.

Se trata de un acto político, no de una manifestación privada. Es el Ministro de la Guerra, jefe de un partido y de una importante fuerza parlamentaria que se dirige al Presidente del Consejo, también jefe de otro partido y de otra fuerza parlamentaria. Y le ratifica su adhesión y colaboración "para una obra nacional" en la que han coincidido.

Ello significa que se ha llegado en la conjunción a componer una mayoría parlamentaria, eje de una política nacional, con la que la República podrá consolidarse y el país verse gobernado en paz.

La solemnidad y la publicidad del hecho debió haber derramado sobre el alma alterada en España entera un rocío de esperanza, un sedante de tranquilidad.

Parecía natural que el Jefe del Estado, obedeciendo en lo posible las orientaciones de la opinión pública y las que surgieron de las urnas en las últimas elecciones, hubiese aprovechado aquella corriente espiritual para encauzar la actividad política de manera que el Gobierno de centro se mantuviese en la línea de equilibrio entre las dos tendencias opuestas, hasta terminar, por lo menos, la convalecencia de la reciente rebelión.

Hubiese sido una conducta más prudente y menos peligrosa que la de alzarse contra las indicaciones de la soberanía nacional, tan preconizada por demócratas y liberales del fuste de don Niceto, procurando violentamente un cambio de rumbo para encaminarse a la realización de una política que resultaba necesariamente personal de Su Excelencia.

En aquella última manifestación de las dos únicas fuerzas republicanas capaces de oponerse en España al desorden, a la anarquía que apuntaba y a la fiebre revolucionaria que aún no había remitido del todo, lo que vio don Niceto solamente fue un criterio contrario al suyo, que se imponía por el peso de su razón, pero sobreponiéndose a su soberbia y a sus pequeñas pasiones personales.

Y como a don Niceto la República no le importaba sino en contraposición a la Monarquía de Alfonso XIII y para pedestal de su figura, se dedicó más ahincadamente que hasta entonces a la obra negativa en que venía empeñado: destruir el bloque parlamentario, anular al Partido Radical e impedir el acceso a Gil Robles a la dirección de la política nacional.

Trabajo de tal naturaleza requiere condiciones de carcoma, caminos de roedor y espíritu de intriga.

Proceso de insidias contra el Partido Radical

La intimidad que se establece durante los viajes trajo a mi conocimiento noticias de esta triste labor. Los amigos que me acompañaban inquirían discretamente cerca de mí, en términos que despertaron mi curiosidad y excitaron mis nervios. Vamos a ver, qué pasa, hube de preguntar impaciente.

Nada. Nada menos que esto: Su Excelencia aprovechaba las visitas que diputados y funcionarios le hacían protocolariamente o por afecto, para practicar sondeos y calicatas y abrir surcos donde iba procurando depositar simientes de discordia o disolución que cuando no prendían y fructificaban, por lo menos dejaban el ánimo entristecido o deprimida la moral.

Nadie tendrá la osadía de desmentirme porque yo no miento, pero si alguien pretendiera rectificarme yo invocaría el testimonio no sólo de correligionarios, que pudiera parecer recusable, sino el de personalidades que ocuparon altos cargos en la gobernación del país, diputados a Cortes, Subsecretarios y Ministros, que hablaron con el Presidente de la República, alguno repetidamente y le oyeron con asombro.

En tales conversaciones Su Excelencia, unas veces insidiosamente y desembozadamente otras, lanzaba contra el Partido Radical sospechas o acusaciones envenenadas e injustas.

–¡Ah! Pero, ¿usted cree que se podrá mantener mucho tiempo esa inteligencia entre gentes de conducta tan distinta?

–¡Ah! Pero, ¿usted no sabe lo que se dice por ahí, con notoria exageración, de los hombres del Partido Radical?

–¡Ah! Pero ustedes que son un partido de personas decentes, ¿cree usted que podrán sus amigos convivir con el Partido Radical en una coalición para gobernar?

Y así iba subiendo el tono de la difamación según el interlocutor que se le ponía a mano, hasta que culminó en la confidencia que, como quien concede un supremo favor, le hizo personalmente al jefe del partido de Acción Popular, para preservarle de la infección moral que pudiera contagiarle su trato con nosotros, los radicales.

Esta labor, continuación acentuada y desenvuelta de la que venía realizándose desde los comienzos de la República, se hacía cuando yo me encontraba al frente del Gobierno, obligado cada día a comunicar con Su Excelencia, a prestarle acatamiento, a estrechar la mano que me ofrecía al despedirme…

El Gobierno de Guinea

En capítulo anterior me ocupé ligeramente de nuestros territorios del Golfo de Guinea. No he de hacerlo ahora con mayor detenimiento ni otro objeto que el de aportar un nuevo dato, demostra-

tivo de que alrededor de don Niceto navegaban los calamares –lo digo por lo de la bolsa de tinta– y, en algunas dependencias de su servicio, los cómplices asalariados del socialismo fraguaban sus intrigas. Y hasta sus negocios.

Había que remover personal en Madrid y en las Colonias. El Gobernador de Guinea estaba, a la sazón, y desde hacía algún tiempo, con licencia en la Península. Mis informes comprobados me aconsejaron la conveniencia de prescindir de sus servicios, pero como aquéllos no afectaban a su honorabilidad, sino a su capacidad y aptitudes para el cargo, procuraba la manera de no perjudicarle, en consideración también al antecesor mío que le había nombrado.

Ambiciones claras y maniobras oscuras

En esta situación me encontraba cuando me presentaron a la firma un nombramiento en comisión de Inspector General de Obras Públicas para Guinea –no respondo de la exactitud en la denominación del título– a favor del ingeniero Luis Sánchez Guerra. Tenía y tengo de este funcionario tan elevado concepto, que en el acto concebí la sospecha de que su nombramiento era consecuencia de una "combinación" en la que probablemente iba a resultar contra su voluntad y consentimiento, instrumento y víctima de intereses ajenos que no serían los del Estado. Pero es que, además, la designación se había hecho sin contar conmigo, mediante una gestión independiente del Negociado que obrando en primera persona se entendía directamente con los demás centros administrativos y que para resolver y dar órdenes ejecutivas ni siquiera esperaba a tener noticia de mi conocimiento oficial y mi conformidad.

Cómo las frustré

Di en el acto las órdenes de que se suspendiera la resolución del asunto. La contrariedad debió ser extraordinaria. Rafael Sánchez Guerra, hermano del propuesto, reclamó ante el Subsecretario con demasiada viveza. A su hermano, alegaba, se le producía una grave extorsión y se le dejaba en ridículo, porque había hecho todos los preparativos del viaje, habíase despedido provisionalmente de su cargo en las obras del Puerto de Alicante y estaba a punto de embarcar para trasladarse a Guinea.

Se me dio cuenta de la reclamación, que no me hizo mudar de actitud. A pesar de la consideración con que yo he tratado siempre a Rafael Sánchez Guerra, antes y durante el cargo que a la sazón ejercía en la Presidencia, el Presidente era yo y lo que hubiera de hacerse en nuestras colonias africanas quien tenía que disponerlo y autorizarlo era yo. De modo que su hermano Luis, sin ninguna complacencia por mi parte, pero en debido respeto a mi autoridad, tuvo que suspender el viaje.

Los hermanos Sánchez Guerra

Estoy seguro de que a Rafael el asunto le lastimó por su hermano, más que por él, pero donde cayó como una bomba fue en las dependencias de la Presidencia de la República y en el Negociado de Colonias de la del Consejo, sembrando el desconcierto, frustrando esperanzas y desvaneciendo ilusiones.

Y para que acabaran de frustrarse y desvanecerse, a la vez que demostraba mi proceder desinteresado y libre de todo prejuicio, admití la dimisión del Gobernador General de Guinea y le ofrecí el cargo a Luis Sánchez Guerra. Conocía su historia profesional, su competencia, su capacidad de trabajo, su probidad, de que en Alicante quedan pruebas irrefutables, su carácter y su arte de gobernar, bien demostrado en muchos años que llevaba dirigiendo las obras de aquel puerto y manejando masas obreras que no se distinguieron por su pasividad precisamente.

¿A quién agraviaba ni podía, en justicia contrariar el nombramiento de un funcionario que había sido propuesto de un modo irregular para el cargo de menor categoría y que, en el que iba a desempeñar podía actuar y debería actuar asumiendo como Gobernador General de Guinea funciones políticas y técnicas profesionales como ingeniero esclarecido y experimentado?

Contra la inesperada e inexpugnable solución no se podía levantar nadie, ni protestarla, ni censurarla.

Pues, sin embargo, en el "cantón" de la Presidencia del Consejo y en la batería flotante de la de la República, las esperanzas frustradas y las ilusiones desvanecidas se convirtieron en veneno.

Luis Sánchez Guerra, celebró conmigo numerosas conferencias para informarme y a la vez conocer mi pensamiento, quedó nombrado. Su hermano satisfecho o así me lo manifestó y lo creí.

Se prepara la venganza

Pero los que perdieron, por una casualidad adversa a sus propósitos, la ocasión de hacer su "América" en Guinea, y que venían superviviendo a cuenta de ella, ésos empezaron a destilar veneno y a preparar su venganza, que no tardó en llegar.

Se conspira en los Países Bajos

Indalecio Prieto paseaba las tristezas de su emigración en Francia, Bélgica y Holanda.

Por allá anduvo también, para distraer honestamente sus ocios, un gran amigo y "animador" de Azaña, que le sirvió para varios menesteres.

Éste, para consolarse y compensar la amargura de su prisión preventiva a bordo de un transatlántico en el puerto de Barcelona, y de los sobresaltos y angustias que le produjera su participación directa o indirecta, voluntaria o involuntaria, en la rebelión separatista catalana, pasó igualmente la frontera y a Bélgica fue, a visitar la Exposición que por entonces se celebraba.

La "casualidad" quiso que allí se juntaran el precipitado "animador" con su antiguo camarada Strauss, empresario y *manager*, ambos muy conocidos hasta por los Tribunales de justicia en Méjico. Y a la vez Azaña, Prieto y otra persona que disfrutaba de la intimidad y la confianza de don Niceto.

Alrededor del *Straperlo*

Acaso les reunió la curiosidad en la mesa del *Straperlo*, ingenioso aparato que aportó a los recreos de la Exposición el precipitado sujeto y no sería temerario suponer que a los postres de un almuerzo los reunidos escuchasen las confidencias del inventor que con su aparato a cuestas había rodado por ferias, casinos y exposiciones.

Antecedentes del asunto

Parece natural deducir que allí se engendró la intriga que poco después iba a trasladar su escenario a la política española, pero me anticipo a declarar que en esta hipótesis pone más la imaginación que el conocimiento. En todo caso, y si les conviene, ya explicarán los aludidos cómo y por qué coincidieron todos ellos con el Strauss en

Bélgica, precisamente en vísperas del escándalo que voy a referir, pues a mí no me será posible presentar una prueba de la supuesta reunión, porque no todas las ocasiones llevan en su cortejo una máquina cinematográfica y un fotógrafo.

No es difícil, por ejemplo, presentar fotografías en las que aparezcan en alegre camaradería sentados alrededor de una mesa que ha servido de banquete, o de pie, en actitudes de confianza, al Strauss, al Presidente de la Generalidad en funciones, el pobre Companys, y a varios Consejeros, que en las risueñas playas catalanas de Sitges tomaban medidas para saber si después de las luchas de pugilato que comanditaban juntos cabrían, también en funciones, algunos *Straperlos* que amenizasen el veraneo de aquella temporada.

Mas debo confesar que de esa "coincidencia" en Bruselas no pude recoger fotografías y que, aun siendo exactos los hechos, pueden haber sucedido de otra manera.

Ahora bien, lo que yo me propongo demostrar no necesita fotógrafo.

Hechos; hechos y fechas. Y ahí están. Con que la memoria del lector los vaya enlazando habrá más que suficiente para que se forme su convicción.

Todo se había preparado con arte suprema y el odio había fraguado lo que no hubiera podido un sentimiento más noble.

Tentativas de chantaje

Primero, el llamado Strauss, de nacionalidad no definida, se dirige particularmente a mí, por correo, para someterme a la explotación de su premeditado chantaje. Pero mi despreciativo silencio le decide a emprender otro camino.

Encarga de su reclamación al abogado parisién Enrique Torres, que lleno de consideración al compañero profesional y recordando nuestro conocimiento en San Rafael y en Valencia, envía a Madrid a su pasante, el cual se presenta al mío para exponerle la gravedad del caso, intentando persuadirme de la conveniencia de "arreglar el asunto" para evitar que el interesado, Strauss, se decida a promover un escándalo. "Arreglar el asunto" era, según parece, darle al ya bien definido caballero de industria algunos centenares de miles de pesetas.

El más hábil delincuente suele dejar señalado su camino por el rastro de alguna torpeza. Este miserable en su segundo asalto y como demostración de la eficacia de sus medios presentaba con la denuncia proyectada una serie de minuciosas fotografías que pretendían ser pruebas de su derecho y lo que probaban era la larga y bien cuidada premeditación de su delito, porque había fotografiado hasta el aliento de cuantas personas cayeron cándidamente en la intriga hábilmente prepara por el tartufo maleante.

Ya he referido cuál fue mi contestación, enteramente igual en el segundo que en el primer atraco: el desprecio.

Cómo va a convertirse en instrumento político

Entonces se desiste de toda gestión directa cerca de mí y se toma otro rumbo. Era evidente para los que conocieran a don Niceto, que si la denuncia llegaba a su conocimiento había de producirle gran impresión, bajo la cual sería fácil conducirle a actuar con gran eficacia para el caballero de industria y para la de otros "caballeros" que andaban en la intriga. Pero había que preparar el ataque para caminar sobre seguro.

Prieto conoce bien a Su Excelencia y sabe lo que guarda en su alma para mí. Está seguro de que, puesto el cebo, la trampa funciona y la presa es segura. Don Niceto, en cuanto conozca el asunto, se escandalizará.

Llega la denuncia a la Presidencia de la República

Y, en efecto, don Niceto hizo como que se escandalizaba. No se había escandalizado ni adoptado medida alguna cuando tomó cuerpo el rumor, tal vez infundado, de que en el contrato de suministro de petróleo con Rusia había considerable peculado; ni cuando surgió el negocio de la importación de trigos en el que anduvo el cohecho con cifras considerables; ni cuando la murmuración y algo más, sacó a plaza la construcción de cuarteles cuyos beneficios ilícitos iban a transformarse para el signatario en un solar y un hotel en el barrio de Salamanca; ni cuando en el Ministerio de la Industria y Comercio el arroz, la naranja y los contingentes salpicaban de plata y oro a Directores Generales, Subsecretario y titular de la cartera; ni cuando protegidos bajo su manto augusto preparaban negocios en Guinea

o explotaban reclamaciones y reclamantes desde el Negociado de Marruecos y Colonias, mientras a cuenta de futuros provechos tenían el harén en Pozuelo; ni cuando el contrabando de armas por el Estado o para el Estado, hecho con la complicidad de favoritos suyos, ponía a España en graves compromisos con una nación colindante…

Por nada de eso se escandalizó, ni por el negocio de los frontones, ni por el de las carreras de galgos, pero ¡ah! en cuanto se enteró del asunto promovido por Strauss y aprovechado por Prieto y Azaña, se le removieron todos los pudores, se le sublevó la austeridad y la virtud se le puso en veinte uñas.

El destino –él creeía que la Providencia sin darse cuenta de que la injuriaba– el destino o la Providencia le ponían en las manos manera de humillarme, afrentarme, herirme en el corazón y en la honra, inutilizándome políticamente, a mí, tan viejo y tan fuerte que había resistido tantas tempestades, que había alcanzado tanta popularidad, que me había gozado hasta en darme por enterado de sus flaquezas para perdonárselas, que había osado pensar en el puesto que él ocupaba al frente de la Nación…

Resúmanse todas la "menudencias" que quedan referidas a lo largo de estos episodios, para pintar un carácter y componer un proceso, y se vivirá exactamente el momento psicológico en que el alma de un hombre, colocada en el fiel de la balanza, va a demostrar si es la de un caballero o la de un malnacido.

Consideraciones sobre la vida privada de los hombres públicos

La vida de los políticos está expuesta a todos los vientos, sometida a todas las fiscalizaciones, intervenida por todo el mundo. Los que trabajan, sobre todo, por el triunfo de la libertad disfrutan menos libertad que nadie. Carecen de vida privada. El gitano en su ambulancia, el esclavo en su ergástula, el negro en su choza tiene más por suya y también más respetada que el hombre público una parte íntima de su vida, que es la vida privada.

La del hombre público está, como su vida pública, perpetuamente sobre la mesa de disección.

Para enaltecerla, sus amigos la vuelcan a la calle, desfigurada por la hipérbole. Para criticarla, sus adversarios la analizan por el revés, olvidándose del anverso, mientras sus enemigos la deforman por la calumnia en todos sus frentes.

Reflexiones sobre la mía

Y si el hombre público ha consagrado parte de sus actividades al periodismo y ha tenido, a su vez, que combatir o criticar, el resto de su existencia lo pasará haciendo penitencia de sus pecados, leyendo cada día referencias a su vida pasada, que no suelen tener de veraces ni la letra, ni la música, ni la interpretación.

Los cenáculos literarios, las redacciones de los periódicos, los pasillos del Congreso, las tertulias de los cafés, fraguas donde se forja la opinión, sirven a sus clientelas respectivas así la que deben profesar y repetir cada día, como el patrón de la figura de los hombres públicos.

Y, sin embargo, cuando la investigación es guiada por la buena fe, el trabajo se hace sencillísimo. Todo lo sabemos, todo o casi todo, de todos. Nada aparece tan transparente en los hombres públicos como su vida privada. Sobre todo la de los que en su vida pública no ofrecen a la maledicencia o al odio pretextos para la agresión apasionada y sangrienta.

Algunas intimidades que hacen al caso

Es mi caso. La simplicidad de mis trayectorias en la vida política pudiera representarse por una larga línea inflexiblemente recta, ni curva ni quebrada, interrumpida de vez en cuando por los accidentes propios de la lucha en que, para que prevalezcan los ideales, hay que hacer sacrificios.

Paralelamente otra modesta simplicidad, la de mi vida privada, que arranca de una familia de la clase media, y entronca con tan humilde y forma un hogar honesto. Las vicisitudes, cuya superación suele poner a prueba el temple de las almas, reunieron en el hogar recién formado a los supervivientes del naufragio de aquellas familias que se quedaron sin piloto, porque no tenían otro puerto de refugio. Y uno de los refugiados que se encontró en la tormenta sin salvavidas, porque había consagrado cinco años de la suya, los más críticos de su juventud, al cuidado filial de nuestro padre, hemipléjico al final de su existencia, fue mi hermano Aurelio. Todavía hay periodistas que le conocieron conviviendo profesionalmente con él; y como conocerle era amarle –tales fueron su bondad y rectitud– aún se hacen lenguas en su alabanza. Pero se murió pronto: la en-

fermedad que contrajo en la asistencia a nuestro progenitor y que se agravó en los trópicos, adonde le llevaron afanes de independencia e ilusiones y esperanzas muy de prisa frustradas, me lo devolvieron casado y moribundo. Era mi hermano menor; le había visto nacer; le había mecido en mis brazos; le amaba como a un hijo; le lloré como un padre.

Se fue y dejó un huérfano de su mismo nombre. Tenía año y medio cuando tomó posesión de nuestro hogar y se adueñó, como su padre, de nuestros corazones. Yo soy no sé cuántas veces su padre y él es mi hijo no sé cuántas. En él amo y venero la memoria del suyo y la del mío, por quien aquél sacrificó juventud, salud y vida. Son tres generaciones en cuyo centro mi corazón es como una colmena de amor y un cáliz de gratitud.

En una "historia" sencilla y simple, como la de tantos otros hogares donde no ha encontrado todavía, por fortuna, el disolvente del puño cerrado que proclama: "hijos sí, maridos, no".

La he contado brevemente, no porque sea desconocida de muchos, sino para que sea conocida de todos los que me lean, y para que al llegar al episodio que voy a referir, y que por nada del mundo hubiera escamoteado, sirva de explicación a la fiereza y a la bravura con que lo afronté apoyándome en el cimiento berroqueño de mi conciencia limpia y mi corazón sano.

Su Excelencia me habla por primera vez del *Straperlo*

A no mucha distancia de la tarde en que don Niceto me preguntó con tanto interés por la salud de mi hijo tratando de averiguar, con insistencia que entonces no se me hizo sospechosa, si habitaba o no conmigo en mi propio domicilio, y poco después del incidente referido al hijo suyo que fue militar, una noche, terminado el despacho habitual en su domicilio, el Señor Presidente de la República Española, descendiendo –¿estaría mejor dicho degradándose?– de su alto sitial, me planteó la grave cuestión.

Vacilaba, musitaba. Se había quitado las gafas para disimular su mirada tras la celosía de los párpados fruncidos. Y al fin habló pausadamente.

En su Secretaría se había recibido "bajo pliego certificado y acuse de recibo", una denuncia documentada de grave contenido. En ella no se me nombraba ni aparecía yo personalmente mezcla-

do –se apresuró a decirme para avanzar con más desembarazo por el camino tortuoso–. Y añadió:

"Pero desgraciadamente se refiere a persona que lleva su apellido y a otras que figuran con personalidad relevante en el Partido Radical"

Y empezó a relatar con la minuciosidad de las memorias privilegiadas y con el gusto de una complacencia morbosa.

Ahora ya pude darme cuenta del objeto de aquella información que procuró hacer hábilmente Su Excelencia en conversación referida en otro capítulo.

Se decía en la denuncia que el inventor del *Straperlo* no había tenido relación alguna conmigo, pero como a la vez se añadía que cierta tarde estuvo en San Rafael en automóvil y saludó a mi hijo en la carretera, delante de mi casa, lo que don Niceto quería certificar era la verosimilitud o posibilidad de que aquel sujeto hubiese hablado con mi hijo en mi casa, frente a mi casa o cerca de mi casa, y no lo hubiese hecho conmigo a la vez.

Debió creer, sin duda, que el chantajista había tenido conmigo la misericordia de omitir en la denuncia mi participación en el "negocio".

¡Extraña probidad hubiera sido ésa en un miserable que tan fácilmente habría podido añadir un nombre más! Si no es que fue bárbaro refinamiento para que las gentes sospechasen que yo amparaba mi impunidad a expensas de mi hijo.

Todavía estoy meditando sobre la psicología de don Niceto cuando con tanta "caridad" insistía en el detalle de que mi nombre no apareciese en la denuncia de Strauss. Acaso era incapaz de comprender que yo hubiera hecho con toda mi alma una permuta de nombres, a pesar de la inocuidad del asunto y con más afanoso interés si más grave hubiese sido.

Respuesta desenfadada

Le refería lo que me había ocurrido y queda anteriormente relatado, en los dos intentos del chantaje, pero no pareció impresionarse cuando le hice ver que el chantajista fracasado al escoger como instrumento de su especulación al abogado Henri Torres, ahora había elegido para su hazaña a Alcalá Zamora, nada menos que Presidente de la República.

La altivez de mi actitud y el desprecio con que yo hablaba del caso dilataron el frunce de sus ojos y dibujaron en su frente con las arrugas superciliares el jeroglífico del asombro.

Intentaba llamarme de nuevo la atención sobre detalles de la denuncia y yo le atajé, indignado por el ataque insólito, que empezó a parecerme una “maniobra” de Su Excelencia, impropia de la dignidad de su cargo. Pensaba que podía haberme hablado de otra manera.

La suya… La suya era la del que se ve adivinado y sorprendido en el momento de iniciar una mala acción.

–Piénselo usted, don Alejandro, piénselo usted –me dijo encogiéndose de hombros y alargándome la mano…

Es claro que aquella conversación me hizo meditar largamente, pero no me quitó el sueño.

Lo que contenía la denuncia

Busqué en mi archivo, hasta encontrarlo, el documento redactado en francés que había recibido del chantajista. Leído atenta y detenidamente otra vez, no varié mi opinión. Desde la primera página se advierte que no se ha dado un solo paso en el asunto sin doblez y malicia. Se había preparado de manera que si no se lograba el “negocio”, se obtendría o se procuraría obtener el provecho por la amenaza del escándalo. Esto mismo pudo y debió verlo el Presidente desde la primera lectura.

En resumen, y por violencia que me cueste debo hacerlo, se trataba de lo siguiente:

1.º Un aparato de ruleta en el que su inventor pretendía haber suprimido el “azar” y hacía intervenir el cálculo como factor de posible ganancia para los jugadores.

2.º Un aventurero que se presentaba con el aparato y la patente de invención, pretendiendo que se le autorizase legalmente para explotarlo, puesto que no contravenía disposiciones del Código Penal, y traía el precedente de haber sido autorizado en otros países.

3.º Una solicitud que sirve de cabeza a un expediente reglamentariamente tramitado en los centros oficiales.

4.º Un grupo de personas a las que el incitador busca como socios capitalistas, en Barcelona y Madrid.

5.º Concesión de permiso para actuar en San Sebastián, que se utiliza unas horas, y anulación del permiso.

6.º Gestiones para revocar la anulación que resultan estériles.

7.º Gestiones del "inventor" para obtener de sus socios una indemnización en metálico por perjuicios que supone sufridos.

8.º El "inventor" se dirige a mí formulando la denuncia de lo ocurrido y pidiéndome la indemnización pretendida. Empieza claramente el chantaje.

9.º El "inventor" recurre, en vista de mi silencio, a la intervención de un abogado francés que envía a Madrid a su pasante, el cual, avergonzado de su misión, no se atreve a presentarse a mí y tramita su reclamación "amistosa" por medio de tercera persona, sin resultado.

10.º El "inventor" no desiste de su empeño y se dirige con su denuncia al Presidente de la República española.

Concreta y escuetamente ésos son los hechos.

Meditaciones sobre el caso

Es bueno recordar que durante toda la tramitación del asunto yo no estaba en el Gobierno, dicho sea no por inculpar a nadie sino para explicar mi total desconocimiento del caso, del que vine a tener noticia cuando, ya en el poder, el chantajista creyó llegada la oportunidad de preparar el asalto para la estafa.

Bien torpe sería si para defenderme ahora, o en su tiempo, de acusaciones difamatorias o injustas acudiese al acostumbrado procedimiento de arrojar a los ojos de mis perseguidores la mostaza de su peculado.

No. Yo no descenderé al nivel en que se ha colocado la "banda". Ni los argumentos que voy a aducir tienen por objeto atenuar culpas, si las hubiese, o rechazar responsabilidades si me alcanzasen, que harto me alcanzaron ya torturándome el corazón con angustias inenarrables. Lo que me interesa poner en claro como la luz y transparente como el cristal, es la conducta de don Niceto en este episodio miserable.

Lo que yo hubiera hecho en el puesto de Su Excelencia

Como severo relator he procurado dejar establecidos los hechos.

Y ahora voy a colocarme hipotéticamente en el lugar del Presidente de la República para deducir si hubiera podido conducirme

de otra manera que la suya, sin faltar a los deberes de mi cargo, ni a los mandatos de una conciencia independiente y escrupulosa.

La denuncia se ha recibido en pliego certificado y bajo acuse de recibo. La Secretaría se habrá cuidado de darlo. Y de presentar el pliego al Presidente, a la vez que un examen verbal del asunto.

El Presidente es hombre político y hombre de derecho. En seguida, comprende la gravedad que puede entrañar desde el punto de vista político si se quiere convertir en bandera de escándalo, pero a la vez reconoce que en la denuncia no aparece probada la comisión de un delito. Con todo, es un asunto delicado y hay que proceder delicadamente. Puede no haber delito y haber, sin embargo, una indelicadeza que afecte a la moral y al prestigio de los hombres que gobiernan.

Meditando el asunto, ante el deber del Presidente se abre un solo camino llano y seguro: alejarlo de sí, para que su nombre y su representación no aparezcan mezclados en su oscuridad y procurar que se esclarezca, se deduzcan responsabilidades si las hay y se aplique la justicia a los responsables, porque como se ha dicho con razón, si las Monarquías viven del honor, las Repúblicas viven de la virtud.

Para ello uno de tres procedimientos:

1.º Devolver la denuncia a su autor indicándole la Secretaría que en España hay Tribunales que se ocupan de esos asuntos.

2.º Pasar de oficio el documento al Presidente del Consejo de Ministros para su debida tramitación.

3.º Enviarlo en igual forma al Fiscal de la República, si una consideración de orden personal le aconsejase prescindir de la intervención del Presidente del Consejo.

El Presidente de la República debió sentir desacatada su jerarquía, ultrajada su dignidad cuando descubrió que un súbdito extranjero, a pretexto de habérsele frustrado un negocio de baja índole moral, pretende indemnizarse por medio de un "chantaje", eligiendo como instrumento su alta magistratura.

Pero es que, además, la maniobra política saltaba a la vista y semejante intención debió haberlo movido a mandar practicar una investigación.

Y hubiera descubierto en seguida que la persona tenía antecedentes penales en varios países y estaba expulsado de algunos; que

había fracasado en varios anteriores intentos de "chantaje" a pretexto de la misma denuncia; que ésta no podía prosperar ante los Tribunales, porque no contenía figura de delito previsto y penado, y que, sin duda por la misma causa, el autor, a base de la índole moral del asunto quería especular con el escándalo; que para darle mayores proporciones se acudía a su intervención consciente o inconsciente, en lugar de tomar el camino del Juzgado de guardia; que el de su personal intervención no era probable hubiese surgido espontáneamente en el entendimiento del denunciante, por lo que podía sospecharse que mediaban en el procedimiento terceras personas, consejeros conocedores de la política española y sus hombres, y deducirse, por ende, la existencia de una confabulación política; que llevado el asunto, por uno u otro cauce, a su natural jurisdicción, quedaría reducido a las justas y debidas proporciones de un caso privado, vertido a la publicidad para conocimiento de la opinión que lo sancionaría como se sancionan las infracciones morales, pero sin inferir a la política, al Gobierno y a la República, absolutamente ajenos a toda responsabilidad en el particular, el perjuicio que ocasiona siempre el escándalo hinchado y aventado por la difamación…

En todo eso debió pensar el Señor Presidente de la República, Jefe del Estado; la sabiduría, el sentido jurídico, la prudencia, la templanza, el equilibrio sentados en el más alto sitial de la nación.

O en el lugar de don Niceto

Pero, no ya el Presidente de la República, sino simplemente don Niceto, ciudadano, padre de familia, jefe de un hogar, hombre de experiencia, alma de cristiano, debió sentir en su corazón el eco del dolor ajeno que hería tan cruel e injustamente no al prójimo desconocido sino al amigo leal, al colaborador político, al devoto de un ideal levantado a perpetuo culto, al servidor respetuoso que, respetuoso con las paradojas del destino, le rendía desde segundo lugar los homenajes que pudo recibir en el primero; y, por fin, al padre de familia, también jefe de un hogar, donde el honor y todas las honestidades podían dar con su ejemplo tácitas lecciones a los más presuntuosos de altas virtudes.

Y si don Niceto hubiera sentido en su corazón de ciudadano, de caballero, de padre y de cristiano el reflejo de aquel dolor, hubiera

pensado bajo la emoción de su influjo que ninguna razón, ninguna obligación, ningún estímulo le imponían la necesidad de elegir el peor de los procedimientos para tramitar y dar solución o merecida sanción al asunto, si se quiere, al conflicto espiritual que le planteaba la denuncia de Strauss.

Voy a repetirlo: yo en el caso del Presidente de la República, hubiera ordenado devolverle a su autor la denuncia con la indicación de que la presentase, si lo estimaba conveniente a su derecho, al Fiscal o al Juzgado de guardia; yo, en el caso de don Niceto, se la hubiese entregado al Jefe de mi Gobierno con la indicación de que la tramitase con arreglo a derecho. Ni más, ni menos.

Y si el Jefe de mi Gobierno no respondía a mi confianza cumpliendo su deber, entonces hubiera sido de razón retirarle aquélla. Porque, por encima de toda consideración debe prevalecer la del interés público, que no puede vivir satisfecho amparando ninguna impunidad, pero tampoco protegiendo ninguna intriga de la perversidad política.

El Presidente de la República vuelve a la carga

Su Excelencia volvió a la carga en el despacho dos días después. Nuevamente planteó el asunto. Tenía prisa.

Mi serenidad, manifestación externa de una conciencia tranquila y de un ánimo dispuesto a la lucha contra la injusticia, le desconcertaba.

–Don Alejandro –me decía– note usted que cualquier tarde de éstas puede levantarse un diputado en el Congreso y formular una pregunta o plantear una interpelación sobre el caso.

–¿Y qué? –le replicaba yo–. A la pregunta se contestará como proceda. Se accederá a la interpelación cuando el asunto haya tomado estado oficial.

–Es que se desencadenará una tempestad parlamentaria.

–Yo no les temo a las tempestades, Señor Presidente. Les hago frente si me asaltan y si naufrago sé nadar.

–Don Alejandro –me replicó–, tiene usted una fortaleza de espíritu envidiable.

Y alzaba los hombros y abría los brazos y bajaba la cabeza mirando el suelo.

Cualquiera adivinará en esa exclamación que lo menos que pensaba, y no se atrevía a decirme, era esto otro:

–Don Alejandro, es usted un fresco.

No, no era un fresco. Aquello mismo, si hubiera podido producirse veinte o treinta años antes habría podido provocar un magnicidio por estrangulación.

Mi contestación altiva

Yo me limité a estrangularle el discurso con un arranque de energía verbal.

–Don Niceto –le repliqué–, lo que yo tengo es la conciencia de mi razón y de mi fuerza. Cuando me comparo con toda esa chusma de la que puede salir el preguntador o el interpelante, y considero que todos ellos están complicados en los crímenes de Cataluña y Asturias, manchadas sus manos de sangre inocente, rebosantes sus bolsillos del dinero robado a la dinamita en las cajas del Banco de España y me veo con las proporciones de un atleta, ellos y sus cómplices ni siquiera me inspiran odio. Desprecio solamente.

Las espadas en alto

Mantuve un momento mi actitud airada y retadora y saludando con una inclinación de cabeza me retiré.

En la habitación contigua se oyó el rumor que interrumpe los silencios angustiosos, demasiado prolongados.

CAPÍTULO 36

NUEVA CRISIS DE GOBIERNO

Algunas explicaciones

Bien se habrá advertido en el curso de esta obra que mi propósito se contrae a poner tan en claro como me sea posible la culpa que en el desastre nacional corresponde al que fue Presidente de la República.

Ello me obliga, limitando así mi tema, a tener constantemente en el escenario dos solas personalidades: Alcalá Zamora y yo, porque he llegado al convencimiento de que la conducta del Presidente para conmigo ha sido la determinante de la catástrofe.

He procurado frenar todo lo posible para no parecer movido por un afán de venganza personal. No es mi propósito. Voy prescindiendo de todo aquello en que no he tenido intervención directa. Renuncio a utilizar todo el material acarreado a mi conocimiento por la murmuración, la difamación y aun la calumnia, y que el odio suele poner a disposición de los que están en condiciones de aprovecharlo, si la probidad sucumbiese en el asedio a que la someten tantas bajas pasiones como buscan satisfacción por pluma ajena.

Distancias que yo no franqueo

Cierto, no puede renunciar el diablo que llevamos dentro a la complacencia de conocer y publicar los defectos y flaquezas del prójimo, que sin motivo ni razón se ha entretenido gozoso en nuestro daño, si ello se logra sin participación de nuestra voluntad. Pero hay una distancia que la rectitud no suprime ni salva nunca y es la que media entre la duda y la certidumbre sobre el valor de las imputaciones y aquella otra que va del conocimiento de los hechos como ciertos a la necesidad de utilizarlos para agravar el daño que se produce sin aumentar la eficacia de la defensa propia.

En suma de todo: a unos les parecerá que soy blando en el ataque y a éstos debo decirles que a lo que aspiro es a ser justo y claro; a otros se les antojará que la repetición y la insistencia son características del ensañamiento, en el que pone más el rencor que la justicia, y a éstos he de argüirles que con lo que omito, y no sería impertinente traído a estas páginas, podría duplicar el volumen del libro.

No, éste no es un panfleto ni una diatriba que suscribe el despecho. Éste es un alegato que la razón aporta al conocimiento público, para que la opinión nacional, cuando se haya situado en zonas de tranquilidad a distancias suficientes de los hechos, pueda juzgar serena e imparcialmente.

A mí no me inquietará la expiación personal de los protagonistas de estos episodios. En toda expiación hay un renacimiento. Lo que me importa es que la verdad alumbre como un faro los horizontes, para que los continuadores de la vida de España escojan las mejores rutas que hayan de conducirla a un porvenir venturoso.

Una crisis más

No ha de sorprenderse, por eso, el lector si encuentra en estas páginas lagunas o advierte omisiones que dejan como eslabones sueltos los episodios que se relatan.

Medido por el calendario el tiempo que los separa parecerá corto o largo, pero vacío cuando se omiten referencias que los enlace.

Y, sin embargo, no está vacío, ni son pausas en que la actividad se recoge intencionadamente para el descanso. Es que los hechos cotidianos, políticos o no, que registra la crónica menuda y no se relacionan directamente con mi propósito, no me interesan.

A veces cito alguno para determinar con mayor precisión una fecha, pero sin otro objeto.

Entre lo relatado en el capítulo inmediato anterior y lo que viene después, medió nada menos que una crisis ministerial, una más…

Sus causas ocasionales

Aparentemente ella no fue la consecuencia de aquello, pero don Niceto y yo sabíamos que se había roto el nexo que nos unía, aunque tan imperfectamente, y el desenlace, habría de sobrevenir en breve.

En el seno del Gobierno había una cuestión latente, origen de inquietud, malestar y desavenencia. Nuestro excelente compañero,

el Ministro de Marina, Antonio Royo Villanova, tan noble y tal leal, pero combatiente de temperamento tan apasionado, enfilaba todas las baterías de su jurisdicción contra el problema permanente del Estatuto de Cataluña.

De propósito he venido rehuyendo entrar en este asunto delicado y complejo, planteado y conducido por el catalanismo extremista sin grandeza de alma y sin grandeza de miras; recibido por los socialistas con hostilidad doctrinal y personal; más adelante resucitado sin convicción y para aprovechar el dinamismo venenoso del separatismo latente exacerbado; repugnado por muchos republicanos que habían formado su convicción política en el centralismo de la revolución francesa; ignorado y desconocido por la mayoría de los que votaron en pro o en contra; utilizado como plataforma para acrecentar clientela por el más centralista, menos autonomista y más ayuno de conocimientos de materia regionalista entre todos nuestros improvisados repúblicos.

El mismo Alcalá Zamora, que se propuso conquistar a Cataluña alagando y adulando a Maciá, no siente aquel problema.

Habíase resuelto en las Constituyentes con aquella prisa febril determinada por el afán, que nos contagió a todos, de tener cuanto antes, buena o mediana, una Constitución. Pernicioso empirismo, poniendo el carro delante de las mulas ha hecho que se malogren no pocos movimientos de reforma política, naufragando en ese extendido error que atribuye a las leyes, sobre todo a las constitucionales, generalmente remedadas de patrones exóticos, eficacia milagrosa. La Historia está llena de estos ejemplos en todas las latitudes de la tierra. Quisimos tener pronto una Constitución, don Niceto con más vehemencia que nadie y, en efecto, tuvimos pronto un "lío". No nos amenazaba peligro alguno. Pudimos haber esperado un poco más y haberla pensado un poco mejor. Si en vez de tanta prisa por redactarla, discutirla y en seguida… vulnerarla, lo hubiésemos empleado en asegurar el orden público y afianzar la autoridad del Gobierno.

Traspaso de servicios a Cataluña

Por lo que toca a los problemas del socialismo y la organización del Estado, el patrioterismo ha voceado sin razón que el "pacto de San Sebastián nos impedía proceder de otra manera". Absolutamente

falso, ya lo he dicho antes de ahora. Ya lo declaró así el Gobierno Provisional, a principios de junio de 1931, afirmando, en protesta contra una de las audacias de Maciá, que pretendía interpretar a su capricho el famoso pacto, que no compartía esa interpretación.

Pero al surgir la rebelión separatista de octubre del 34, el Estatuto estaba en funciones y actuaba una Comisión especial que iba regulando el traspaso de los servicios del Estado a Cataluña, previsto en aquél.

Al Gobierno que yo presidí, una vez sometida la rebelión, se le planteaba un problema de complicación moral y legal. Ya que todo problema legal entraña un complejo moral.

Reconozco que ninguna ocasión como aquélla tan justificada, tan ventajosa, tan oportuna, para que mi Gobierno hubiese podido y obtenido del Parlamento poderes excepcionales o para habérselos tomado, con la simpatía y el apoyo de todo lo que en el país representaba fuerza espiritual, y aun la material sobre las armas. Así hubiesen podido resolverse con el menor estrago los problemas, ya inicialmente desbordados, que incendiaban los campos y envenenaban las ciudades, del socialismo demagógico y del separatismo reaccionario que se había pretendido resolver en la Constitución con una generosidad torpe en su gradación y en su extensión peligrosa.

Era la Dictadura, ya lo sé, pero hubiese sido también, si la adivinamos, suprema facultad de previsión que califica a los estadistas, harto especializados en la Historia, hubiese favorecido a don Niceto, una yugulación del feto miserable que ya vivía en las entrañas sociales de nuestro país, como en el de algunos otros, que si les dejan desarrollarse y llegar a término, tendrán que estrangularlo al nacer –parricidio– o dejarse estrangular por él –parricidio también.

Empachos de legalidad

¡Empachos de legalidad! Tantos años luchando por conquistarla y establecerla y apenas establecida… Había una Constitución. Había un Estatuto.

Si no se pasaba el Rubicón había que respetar la ley fundamental.

> "Una vez aprobado el Estatuto –dice la Constitución– será la ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y el Es-

tado español la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico"

Es decir, que dentro de la ley no había manera, a menos de reformar previamente la Constitución, de suspender el Estatuto ya aplicado y "que forma parte integrante de la misma Constitución".

Solución provisional

Hubo que arbitrar un *modus vivendi* cuyo proyecto llegó a las Cortes y fue aprobado.

En él palpitaba el mismo espíritu que inspiró mi alocución al país radiada desde Gobernación la noche del 6 de octubre de 1934.

Continuó, pues, en vigor el Estatuto y funcionando la Comisión mixta de traspaso de servicios, que tenía que resolver problemas a veces complejos y difíciles.

Don Niceto y Rollo Villanova

Sus propuestas de resolución pasaban a la Presidencia y ésta las llevaba a Consejo en forma de proyectos de decreto. En uno de estos proyectos se atascó el carro, permítaseme lo vulgar de la imagen. La dificultad de llegar a un acuerdo ante la actitud casi obstruccionista de Royo Villanova, decidió a los compañeros a ofrecerme un voto de confianza, que yo acepté, a fin de que le diese al asunto la solución más conveniente.

Hablé con Royo Villanova, que, siempre inteligente y razonable, perdía su ecuanimidad cuando se trataba del Estatuto de Cataluña.

Llegó a presentar la dimisión en pleno Consejo y al darle yo cuenta del incidente, "oficiosamente", a don Niceto, me aconsejó que para estar preparado a todo evento le llevase a la firma los Decretos admitiéndole la dimisión al Ministro de Marina y nombrado sucesor. El objeto era no abrir la puerta a una crisis total. Hice lo que el Presidente me aconsejó, recogí su firma en el Decreto de dimisión y el documento quedó en mi poder y más adelante pasó a mi archivo. No quise enviarlo a la *Gaceta* a pesar de la obstinación de Royo Villanova, que en cada Consejo movía "un zafarrancho de combate" en funciones de almirante y reiteraba su dimisión. Entendí que la consideración debida a la buena fe del compañero nos imponía un sacrificio de paciencia.

Pasaron algunas semanas. La Comisión de Traspasos no podía continuar su labor detenida en la trinchera de Royo Villanova. Mi situación se hacía difícil y desairada. Volví a consultar a los compañeros y sin más espera puse a la firma de Su Excelencia el Decreto de resolución propuesto por la Comisión y lo llevé a la *Gaceta*.

El Ministro, muy atareado en los preparativos de su viaje a Huelva, no hizo observación alguna. Regresó y permaneció en la misma indiferencia. Pero en cierto Consejo, el Ministro de Agricultura, correligionario de Royo Villanova, presentó un problema que promovió agria discusión y viva discrepancia de parte de los Ministros de Acción Popular.

Dos dimisiones

El ambiente de lucha enardeció de nuevo el espíritu del ilustre aragonés. Otra vez salió a relucir el problema de los traspasos. Se enredó la discusión. Los dos ministros, el de Marina y el de Agricultura, dimitieron.

No creo que hubiera sido imposible conjurar este conflicto, pero, francamente, estaba harto de sacrificarme y la situación que se había creado entre don Niceto y yo, me excusaba de nuevos sacrificios.

Planteo la crisis

Había llegado la ocasión de poner a prueba la confianza del Presidente, porque yo sabía que en aquellos momentos una crisis total le contrariaba a él tanto como a los que en torno suyo maniobraban con turbios designios. La crisis planteada por mí iba a ponerle en el trance de tener que ratificarme la confianza o a declararse clara y abiertamente contra la que la mayoría ministerial, cada vez más compacta, me había ratificado pública y reiteradamente.

Ganar esta batalla significaba para mí colocarme en la posición ventajosa que correspondía a mi autoridad y a mi razón, emancipándome de toda obligación sentimental con quien tan deslealmente procedía conmigo.

El día 25 de septiembre, casi al año justo de haber aceptado el poder para sacar a España, a la República y a su Presidente de una situación gravísima, fui a Palacio a renunciarlo. Presenté la dimisión del Gobierno que su Excelencia tuvo que aceptar sin ningún agrado.

Tramitación

Abierto el proceso de la crisis y evacuadas las consultas, el Presidente encargó de formar Gobierno a Martínez de Velasco, jefe del Partido Agrario. De nuevo prescindía de la mayor de las minorías. Para él como si Gil Robles no existiera.

En la Presidencia del Consejo se reunieron conmigo los jefes de los partidos que componían el bloque parlamentario. Todos estuvimos de acuerdo en prestar nuestro concurso a cualquier representante del bloque que fuese honrado con la confianza presidencial. Recuérdese que el bloque se componía de Acción Popular, Radicales, Agrarios, Regionalistas y Liberales Demócratas.

Martínez de Velasco no consiguió formar Gobierno y creo sinceramente que sin gran descontento por su parte.

Santiago Alba, Presidente de las Cortes, que también fue encargado de formarlo, declinó los poderes recibidos en cuanto tropezó con las primeras dificultades. Yo creo que quiso menos que pudo.

Esperábase que llamase a Melquíades Álvarez y a Cambó, si el primero fracasaba. Y entonces hubiera tenido que decidirse por Gil Robles o por mí. Aquella noche debió de ser de profundas cavilaciones para don Niceto. No había podido acometer la reforma constitucional, ni la ley electoral para intentar unas elecciones municipales, ni preparar unos Presupuestos. Por añadidura, había creado entre él y yo una situación insostenible, de la que uno de los dos tenía que salir vencido, subordinado. Y a mí se me había sumado por un acto público de solidaridad la mayoría ministerial parlamentaria. Había que destruirme o ratificarme la confianza. Pero si me destruía a mí, sin destruir el bloque tendría que otorgársela a Gil Robles. Y si destruía el bloque tendría que agotar su facultad presidencial para disolver las Cortes y procurarse uno nuevo…

Si yo no estuviese convencido de que de aquellas cavilaciones, donde no prevaleció la inspiración de los sentimientos elevados, salió la catástrofe, pensaría que aquélla fue para don Niceto su noche del Huerto de los Olivos.

Solución

Al día siguiente fuimos sorprendidos con la sensacional noticia de que estaba tratando de formar Gobierno Joaquín Chapaprieta. Y lo

consiguió. Todos nos pusimos a su disposición porque la sorpresa no paralizaba nuestro patriotismo, ni perturbaba nuestra noción del deber.

Es cierto que se persistía en la injusticia contra el Partido Radical, cuyo aniquilamiento se estaba tramando en la sombra; en la sistemática desconfianza contra el partido de Acción Popular y en el desdén o la preterición de personalidades y fuerzas políticas como las de Cambó y Álvarez.

Sin embargo, no se produjo la menor reacción ofensiva. Parecía como si todos aguardasen que pasado aquel momento de demencia u ofuscación presidencial, se volvería al ritmo gubernamental con que podrían marcar el paso de una política prudente, de autoridad y de reconciliación, el Parlamento, su mayoría y su legítimo gobierno.

Chapaprieta Presidente y yo Ministro de Estado

Lo formó Chapaprieta, a base, claro es, del bloque preexistente. A mí me esperaba otra sorpresa, Gil Robles fue a ofrecerme, en nombre del nuevo Presidente, la cartera de Estado.

Él lo recordará porque la escena fue emocionante y extraña. Extraña porque Chapaprieta y Gil Robles podían estar seguros de que con cartera o sin ella el Partido Radical apoyaría lealmente al nuevo Gobierno.

Mis amigos invadieron en avalancha el despacho para pedirme y aconsejarme que no prestásemos nuestros votos a Chapaprieta o, por lo menos, que yo no figurase en el Gabinete.

Tres motivos me impidieron complacerles: los ruegos de Gil Robles tan reiterados y afectuosos que me hicieron pensar en la conveniencia de no interrumpir ni debilitar, en previsión de futuras contingencias, las buenas relaciones entre ambos partidos por nosotros representados; el propósito de ofrecer un ejemplo de modestia y espíritu democrático sometiéndome a la Presidencia de quien quiera que tuviese los poderes del Jefe del Estado; y, además, con mi franqueza habitual sea dicho, el deseo de evitar que el juicio público relacionase como causa y consecuencia la denuncia de Strauss y la crisis.

Nuevo Director de Seguridad

Entre los últimos acuerdos que tomó el Gobierno anterior a propuesta mía se destacó el nombramiento de Santiago Martín Báguenas para Director General de Seguridad. Llevé el Decreto a Su Excelencia que lo firmó, y al cesar yo en la Presidencia lo dejé en manos de la Subsecretaría para su publicación en la *Gaceta*. Pero no se publicó. ¿Por qué no se publicó?

Báguenas era uno de los funcionarios del Cuerpo de Policía más capaz, más activo, más íntegro, más profesional, dando al adjetivo su expresión más elevada. Inflexible, recto, duro para cumplir y hacer cumplir el deber. Había desempeñado difíciles e importantes misiones.

Durante algún tiempo, en los de la Monarquía, tuvo la de vigilarme cuando yo estaba en plenas actividades de conspirador y organizador. Jamás habíamos cruzado la palabra. No le debía favor ni atención.

Cuando llegué a ejercer funciones de Gobierno, una de mis preocupaciones era la policía. Mucho antes del advenimiento de la República, tenía yo pensado –y en mi archivo quedó– un proyecto de reorganización de todos los Cuerpos del Estado llamados a ejercer funciones de vigilancia y seguridad. Su núcleo central había de ser como indispensable el Instituto de la Guardia Civil, a modo de escuela del deber y del honor. De él irradiarían en diversas derivaciones los agentes de todas clases para especializarse en guardia de Seguridad, Fiscal, Rural, Penitenciaria, Forestal, de Comunicaciones y los específicamente de vigilancia e investigación.

Quería, y quiero, que el Guardia Civil se formase espiritualmente desde la mocedad, para seguir o para apartarse, según el resultado de sus prácticas en una escuela central de orientación profesional, a la que el Estado debería llevar durante dos cursos a los hijos de todos los individuos del Cuerpo que, dispersos y aislados en los puestos rurales donde prestan sus padres servicios, no tienen ocasión de instruirse y medir su verdadero valor moral e intelectual, con lo que se malogran en la tristeza de decepciones que amargan toda una vida elementos que podrían prestar al Estado o a la Sociedad excelente colaboración, si se les ayudase a cultivarse y a seleccionar sus aptitudes.

Después, en graduaciones y etapas sucesivas, determinadas por su desenvolvimiento, por su cultura, por circunstancias de capacidad, familia y afición a la vez que por la edad, podrían ir pasando a los diversos cuerpos o servicios más sedentarios, menos fatigosos o más especializados y alcanzar al término de su prestación al Estado una situación de descanso, menos pasiva que la de ahora, en una especie de Guardia Veterana que todavía sirviera para dar ejemplo a la juventud, a la mocedad y a la ciudadanía española de las virtudes de los hombres modestos consagrados de por vida a la guardia y custodia de la ley, del orden y de la seguridad.

Había alcanzado a conocer la policía cuando se nutría, por el favor y la recomendación, de indeseables y aun penitenciados no siempre arrepentidos. Había asistido en mi función de periodista, observador forzado de la vida pública, a la evolución depuradora del Cuerpo. Conocía un cierto estado de relajación que estaba sufriendo con infiltraciones políticas y me parecía que su necesaria reforma e interior satisfacción podrían lograrse dotándole de un director nacido y formado en su propio seno.

Cómo y por qué no tomó posesión Báguenas

¡Ah! Pero Báguenas había tenido la desgracia de encontrase en Valencia cuando a don José Sánchez Guerra, en tiempos de la Dictadura, se le ocurrió abandonar la placidez del barrio latino de París, para ir a sublevar la guarnición de la ciudad levantina, mandada, a la sazón, por Castro Girona, uno de los más brillantes y competentes generales que ha tenido el Ejército español.

Naturalmente, Sánchez Guerra no prosperó en su temeraria empresa. Se lo pronosticó Alba en París, cuando a los postres de un almuerzo le decía:

–Esa no es labor para nosotros. No se aprende a ser revolucionario y a conspirar de los 50 para arriba. Deje usted eso al cuidado de Lerroux.

No lo dejó. Se ayudó de ministriles más resueltos que enterados y allá fue Sánchez Guerra a la buena de Dios, embarcado en una aventura que no pudo llegar a romántica.

Báguenas tuvo que cumplir su deber y le tocó la penosa misión de encarcelar y perseguir a los conjurados en aquel intento.

Probablemente lo haría con la rudeza e inflexible rectitud en él acostumbradas, pero hay quienes exigen a los demás el cumplimiento del deber a rajatabla y no se lo perdonan cuando el deber cumplido con la misma exactitud les perjudica de algún modo.

De esta injusticia fue víctima Santiago Martín Báguenas a los pocos días de proclamada la República. Quedó cesante de empleo y sueldo, perseguido, procesado y creo que encarcelado también.

Lo supe la segunda vez que fui Jefe de Gobierno. Le llamé y le puse a mis inmediatas órdenes. Y cuando, aún sin la menor intervención mía, se terminó el expediente con todos los pronunciamientos favorables para él, le repuse y le di destino. A mi propuesta, el Ministro de la Gobernación le designó ante el Consejo para la vacante de Director General de Seguridad. Se acordó; llevé el decreto a la firma presidencial y –ya lo he dicho– Su Excelencia firmó sin vacilar.

Para que Báguenas quedase sin tomar posesión se cometió un delito. Estaba nombrado. El decreto se sustrajo a la publicación en el periódico oficial clandestinamente. El Consejo no fue revocado.

Alguien por cuya mano pasaba el registro de la firma del Presidente maniobró en la sombra… ¡Ruin venganza! Nada hay tan difícil, por lo visto, como luchar con grandeza de alma y perder con dignidad de caballeros.

Suya fue la mano amiga última que estreché en mi casa de Madrid el día 17 de julio de 1936, a las 8 de la tarde. Había ido a saldar una deuda conmigo y lo hizo con tanta generosidad que se convirtió en mi acreedor. Le debo la vida.

El bloque parlamentario me ofrece un banquete

Una representación del bloque de diputados que componían la mayoría ministerial tomó la iniciativa de celebrar un banquete y ofrecérmelo. Parecía un pretexto para responder a la solución de la reciente crisis, evidentemente desagradable para todos, no por la persona en que se cifró, sino por la desconsideración al bloque. Y esta suspicacia me hizo meditar.

Dudo, consulto y acepto

Convenía consolidar el bloque, ciertamente, pero no me parecía prudente procurarlo por actos que ofreciesen aspectos de rebeldía o de molestia para la autoridad del Jefe del Estado. En el ambiente

nacional anarquizado, esos ejemplos desde las alturas los reputaba perniciosos y peligrosos. Y, sin embargo, a la vez era conveniente que el país se enterase por un acto público de que el bloque no había salido quebrantado de la crisis y de que sus componentes seguían unidos y en la mejor inteligencia. El pretexto del banquete era yo, evidentemente, para reiterarme una confianza que el Presidente de la República me había retirado. No había ninguna incompatibilidad y era un procedimiento perfectamente democrático, propio de un régimen de opinión. En cambio, se le notificaba al nuevo Jefe del Gobierno y al del Estado que para gobernar era preciso contar con ella, la mayoría parlamentaria. Y si no, no.

Tomé la resolución de las que cumplen a mi temperamento. Por aquellos días don Niceto andaba muy preocupado con la cuestión internacional. Me llamaba a cada paso. Hasta en Priego, rodeado de sus colonos y en medio de sus olivos el gran estadista quería estar informado al minuto de lo que pasaba en Ginebra.

Aproveché una de aquellas visitas y como un escopetazo le enteré del proyecto que había preparado el bloque y le pregunté si le parecía mal que aceptase el banquete que me ofrecía la mayoría.

Cualquiera que haya leído las páginas precedentes podrá bien imaginar el efecto que le harían a don Niceto la noticia y la consulta. Fue un atraco, lo reconozco. Le puse contra la pared, crucé la cara de su soberbia con el latigazo y esperé la respuesta que me sabía por anticipado.

–De ninguna manera, don Alejandro –me dijo con su acento más almibarado–. Pero, ¿cómo podía usted suponer?… Al contrario, me parece muy bien y muy merecido. Y muy oportuno.

En el estrambote estuvo la sal y pimienta de aquel soneto que hicimos en colaboración. Sus mejillas enrojecieron. Los ojos se le desorbitaron un poco. La garganta se le inflaba al paso de aquellas expresiones moduladas con música de fandanguillo y acompañamiento de gestos de súbita comicidad.

Se celebra

El día 9 de octubre de 1935 se celebró el banquete lleno de animación y cordialidad. Acudieron todos los componentes del bloque. En la presidencia se sentaron conmigo el del Consejo, el del Congreso, los ministros y los jefes de partido.

Discursos

No podían faltar y no faltaron los discursos de rúbrica: uno de Gil Robles expresivo, prudente, afectuoso, que me hizo el ofrecimiento del agasajo; otro mío, breve, dando las gracias.

Fue el momento difícil. He tenido varios como aquél en la vida pública. Presidiendo en Sevilla el banquete con que obsequió el Ayuntamiento a la Comisión mixta de las Exposiciones que luego se celebraron allí y en Barcelona, el Jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, de noble y honrada memoria, que también asistía, al brindar tuvo para mí un gesto de excesiva consideración, propio de su caballerosidad, saludando como era protocolario, pero tal vez con demasiada sobriedad, al soberano ausente, Presidente honorario y protector de ambos certámenes. Me tocaba hablar el último, pues presidía el acto en mi calidad de Vicepresidente de la Junta de la Exposición en Barcelona, cuyo primer iniciador fui yo, dicho sea de paso. La ineludible alusión de Dato al monarca me puso en un aprieto del que salí con garbo y desenvoltura. Al terminar mi discurso junté mi copa con la del Presidente del Consejo y haciendo coro a su alusión dije:

–Nuestra gratitud en Cataluña no excluye a ningún ciudadano español y yo me inclino agradecido ante el Jefe del Estado con el respeto que me imponen la Ley y la educación.

¡Ah! Pero Dato, corazón magnánimo y alma de gran señor, me comprendió y me agradeció la cortesía.

Un saludo a Su Excelencia, que se encona

En este banquete a que vengo refiriéndome terminé mi discurso también dirigiendo un saludo al Jefe del Estado. Yo sabía cuál era la situación de ánimo de la mayoría ministerial, sobre todo entre los diputados de la CEDA, la misma que en todo el país, por lo que no descubriré nada nuevo ni faltaré a la verdad con irreverencia para el que fue alto magistrado, si digo que don Niceto había llegado en España a un grado de impopularidad que no vacilo en calificar de injusta por lo exagerada.

Más, mucho más motivada era ella entre los elementos de Acción Popular y, sin embargo, me oyeron con respeto cuando le saludé.

Procuré que si mi saludo no encontraba una acogida calurosa, no la tuviese desagradable. Para lograrlo hice un distingo que no me debió resultar muy hábil a juzgar por las consecuencias. Dije que con toda consideración particular para la persona, creía interpretar el sentimiento unánime del bloque parlamentario enviando mi saludo respetuoso al Jefe del Estado, Presidente de la República.

Con el lubrificante pasó el saludo sin novedad y hasta obtuvo buena acogida.

Chapaprieta, Presidente del Consejo, me felicitó y agradeció el recuerdo dedicado a Su Excelencia. Sin duda, a juzgar por su efusión, debió pasar mal rato temiendo alguna estridencia.

En el *hall* del Hotel me saludó y felicitó Cambó, haciendo constar su adhesión al acto y excusando su asistencia personal en términos afectuosos.

Gratitud de don Niceto

Aquella misma tarde, el Presidente del Consejo debió informar detalladamente del acto al de la República, ponderando los discursos que habíamos pronunciado porque, cosa desusada, aquella noche, al llamarme don Niceto por teléfono para preguntarme noticias de Ginebra aludió al banquete, me felicitó y me dio las gracias.

Enigma

Y yo me quedé como el ateniense delante de la esfinge esperando la solución del enigma.

No tardó en llegar sino poco más de lo que tardará el lector discreto si, interesado en el asunto, vuelve la hoja y sigue leyendo.

CAPÍTULO 37

PORTELA, LEVÁNTATE Y ANDA

Consecuencias del banquete

El banquete que se alude en el capítulo precedente se celebró el día 9 de octubre de 1935, trece días después de resuelta la crisis de una manera tan inesperada.

Banquete del bloque parlamentario, para reiterarme su adhesión y su confianza, trece días después de habérmela negado Su Excelencia, por mucho que se quiera disfrazar tenía que parecerle a don Niceto… lo que, pese a mi buen deseo, era en realidad: una censura más o menos disimulada contra su manera de resolver la crisis. No me hice la ilusión de ser el protagonista en aquel "homenaje". Fui el pretexto para una manifestación de desagrado, realizada discreta y diplomáticamente contra una injusticia del Presidente de la República, que mantenía sistemáticamente alejado de su confianza a un hombre y a un partido a quienes el sufragio universal había dispensado la suya en mayor medida que a todos los demás representantes en el Parlamento.

Famoso Consejo de Ministros en Palacio

Don Niceto se apresuró a liquidar esta cuenta. Convocó para el día siguiente a Consejo de Ministros y en Palacio nos reunimos bajo su presidencia.

Tiene por objeto este tan remarcado punto y aparte, atraer especialmente la atención sobre el "suceso" político, mejor llamado que "acontecimiento", porque aquel calificativo parece más apropiado en la jerga periodística para los hechos que entran o deben entrar en la jurisdicción criminal, después de haber pasado por la Comisaría y el Juzgado de guardia. Y, sin embargo, el suceso fue

punto de partida para uno de los acontecimientos, verdadero acontecimiento éste, que registra la Historia de España, y ha estado a punto de serlo –ojalá no lo sea– de la Historia Universal.

Terminó el despacho ordinario. Su Excelencia ocupaba el sillón capitular en el testero de la mesa. En el ala derecha se sentaban, el primero Chapaprieta y el segundo Gil Robles. En el ala izquierda ocupaba yo el puesto primero junto al Presidente. Éste tenía bajo su diestra mano un legajo de expedientes; sobre la carpeta una cuartilla con notas; al alcance de su otra mano una bandeja de plata con bombones y caramelos, que de vez en cuando acariciaba, terminando por engullirse una de las golosinas y guardarse otras en el bolsillo de la americana, operación que repetía nerviosa y maquinalmente.

–Después firmaremos, don Joaquín –le dijo a Chapaprieta al terminar el despacho–, o cuando usted quiera, porque ahora deseo decirles a ustedes cuatro palabras.

Se le advertía iracundo y contenido, pero deseoso de lanzarse al ataque.

Don Niceto se suelta el pelo

Pronunció un discurso lleno de violencias y acentuado de agresiones que repartió a manos llenas, cuidando solamente de no vestir su pensamiento de palabras ofensivas o groseras. Pero sus frases y sus conceptos destilaban veneno.

El banquete del bloque parlamentario del día anterior le había herido profundamente en su autoridad, en su vanidad, en su soberbia. Y no sólo el hecho en sí, por su significación, sino las manifestaciones que en él se produjeron y hasta los nimios incidentes y pequeños detalles.

Me felicitó con toda la ironía posible a su fácil elocuencia y recordó que ya lo había hecho por teléfono la noche anterior, en conversación directa conmigo, y "apenas fue informado por el Presidente del Consejo". Señaló la circunstancia que subrayo para caer inmediatamente como un lobo contra un cordero sobre el citado Presidente –y perdonen los corderos y Chapaprieta–. A don Niceto no le faltó más que llamarle imbécil con todas las letras. La supuesta imbecilidad consistía en que el Presidente del Consejo había informado al de la República sobre la celebración del banquete del bloque parlamentario, como de un acto de fraternidad que consolidaba una

fuerza parlamentaria para poder gobernar tranquilamente; y sobre los discursos como si hubiesen sido la expresión de un homenaje de respeto y consideración personal y política a Su Excelencia. Bajo esa impresión lisonjera don Niceto aprovechó la conferencia nocturna de mi información diplomática para felicitarme, pero noticias posteriores, tal vez de su Secretaría y las de la prensa, despertaron su natural y permanente suspicacia, exaltaron y mortificaron su amor propio y se creyó, además de hostilizado y agredido, escarnecido y burlado por la que debió suponer información tendenciosa de Chapaprieta; y, encima de todo, humillado por haber sido inducido a felicitarme contra su hábito y costumbre.

El Presidente del Consejo se encogió en su sillón. Protocolariamente no podía hacer otra cosa. O dimitir.

Injurias bien vertidas a granel

Entonces Su Excelencia se encaró con Gil Robles. Había pronunciado un discurso en el banquete para ofrecérmelo y había hecho algunas declaraciones políticas apropiadas al caso y a las circunstancias, en las que puso discreción y prudencia, pero el potro desatado que era el espíritu de don Niceto andaba ya a la empinada, tuvo también contra el jefe de la CEDA y su partido conceptos y alusiones que no llegaron a la injuria pero tampoco se destacaron por comedidos y justos.

Me tocó el turno. Era yo el objetivo principal de su ataque. El alma de don Niceto venía sobrecargada de indignación por los más recientes episodios, en los que su obcecación había creído ver de parte mía propósito deliberado de mortificarle, humillarle o agraviarle. A su referencia, detallada en capítulos anteriores me remito, para que juzgue el lector cómo puede la pasión ofuscar las más claras inteligencias.

Aquella distinción que yo hice en mi discurso del famoso banquete, al terminarlo, dedicándole un saludo respetuosos, entre la estimación y el afecto debido a la persona, que yo esperaba saber compartido por algunos, y el respeto y acatamiento a la jerarquía del Jefe del Estado, símbolo personal de la Patria, que yo estaba seguro de ver compartido por todos, la echó a mala parte.

En otra parte dejo dicho que, sobradamente conocedor de la universal impopularidad de don Niceto, y más aún de los justos mo-

tivos de disgusto que el partido de la CEDA tenía para con él, consideré peligroso aquel momento de mi discurso, que pude soslayar prescindiendo del saludo a Su Excelencia. Pero esto me hubiera parecido, además de una poquedad de ánimo, una omisión más propicia que la distinción a malévolas interpretaciones. Y me decidí por cumplir mi deber según la propia inspiración.

Nunca lo hubiera hecho. Don Niceto engullía bombones, barbotaba con elocuencia explosiva sarpullidos de chocolate y sin mirarme a la cara arremetió contra mí de la manera más apasionada.

–Don Alejandro –me decía–. También yo sé distinguir entre el hombre y el cargo, entre la persona y la jerarquía. Yo agradezco mucho toda consideración personal, y procuro merecerla, para que las debidas a la jerarquía y al cargo estén bien colocadas y enaltecidas. Pero no las confundo, don Alejandro, y cuando no pueda alcanzar tanta fortuna me conformaré, si termino mi mandato, con derecho a las segundas. Por eso en las sobremesas familiares yo suelo decirles a mis hijos:

> "No os envanezcáis sino de vuestros actos y si alguna vez recordáis que sois hijos de quien ocupó en España el puesto más elevado no os envanezca sino la seguridad de que vuestro padre salió de todos los cargos con la conciencia limpia y la frente alta".

Algún comentarista hubiera podido añadir:

> "Y con el rabo entre las piernas por la puerta de los carros, como cuando fue Ministro de Fomento",

porque la injusticia de la sangrienta alusión lo merecía en legítima reprocidad. El Consejo de Ministros enmudeció atónito ante la furia de aquella avalancha que distribuía las injurias a boleo, y al amparo de una impunidad inatacable.

Defunción ministerial de Chapaprieta

No paró en eso. Allí mismo quedó concretada la muerte ministerial de Chapaprieta.

Portela, levántate y anda

Don Niceto siguió hablando a caño libre, pasando revista a la situación. Enfocando el provenir hizo, sin nombrarlo, un panegírico de

Portela, aludió a los "muertos que resucitan" por la virtud de sus propios méritos.

Partidos condenados a muerte

Dejando entrever el Decreto de disolución de los partidos gastados o fracasados.

Anuncio de otros nuevos

Y acariciando la esperanza de que fuerzas nuevas se organizasen en el ámbito de la República.

Don Niceto beligerante

Antes que Casares Quiroga, desde el banco azul, el Presidente de la República ya se había declarado beligerante en las contiendas de la política nacional, desde la propia cumbre del Estado.

Y a partir de este momento histórico, la República comenzó a naufragar.

La piloteaba un demente y llevaba a bordo, sin percatarse de ello, el explosivo y la traición.

Con el *Straperlo* en la mano

Cuatro días después de este Consejo me visitaron en mi despacho del Ministerio de Estado el Jefe del Gobierno, Chapaprieta, y el Ministro de la Guerra, Gil Robles.

En asunto de tanta oscuridad conviene hacer toda la luz posible y para ello no desdeñar ningún detalle, por minúsculo que parezca.

Después de lo que vengo relatando, absolutamente verídico en cuanto a los hechos, el calendario y hasta el reloj para relacionarlos, tiene una importancia indiscutible.

Será bueno pararse un momento a meditar sobre la cronología de los que jalonan la marcha de esta tragedia.

¿Cuándo llegó a manos y conocimiento de Su Excelencia la denuncia que Strauss le remitió por correo bajo pliego certificado y con acuse de recibo?

La primera vez que me habló a mí del asunto fue en el mes de septiembre, al regresar yo de las fiestas que mis amigos me dedicaron en Barcelona, como para no dejarme gozar a gusto de aquellas albricias.

Pero en el mes anterior ocurrió el incidente relacionado con su hijo, el que había hecho su servicio militar en Jaca.

Y antes todavía, la conversación en que procuró inquirir si el mío vivía en San Rafael en mi casa; o si la en que habitaba formaba parte del mismo predio, sin separación; y si yo acostumbraba a deambular por la carretera, paseo agradable y obligado de la colonia veraniega.

No me parece demasiado maliciosa la hipótesis de que tal inquisición se hiciera con el propósito de averiguar si, en efecto, como se desprendía del texto de la denuncia, era verosímil que yo hubiese podido permanecer ajeno a los hechos denunciados. A don Niceto debía parecerle imposible.

Pero, en este caso, cabe preguntar: si don Niceto no recibió la denuncia hasta septiembre, ¿cómo ni por qué género de adivinación se sintió movido a practicar aquella investigación en principios de agosto? Y si la recibió en agosto, ¿por qué y para qué retuvo en su poder la denuncia hasta fines de septiembre sin darme cuenta de ella ni tomar resolución alguna?

Maniobras delincuentes

Da la casualidad de que poco antes de este viaje de la denuncia, en Bruselas y con el pretexto de la Exposición que allí se celebraba, coincidieron –ya lo he recordado– Azaña, su "animador" el generalito mejicano tan conocido en Madrid, Indalecio Prieto y un Consejero de Estado íntimo amigo de don Niceto; además, claro es, del protagonista de este episodio, Strauss, firmante de la repetida denuncia.

¿Hubo o no confabulación? La única prueba indiciaria que yo pude presentar la leí en el Congreso de los diputados: era una carta auténtica del aludido "generalito" al Strauss, en la que se hablaba del asunto y se invocaba dos veces el nombre y el interés de Azaña.

También es de citar la circunstancia de que la prensa americana estuviese, con anticipación, minuciosamente informada del asunto, con la tendencia que puede suponerse, sabiendo que aquélla tenía sus corresponsales, como *El Liberal* de Bilbao, propiedad de Indalecio Prieto, en la propia secretaría y gabinete de prensa del Palacio Presidencial.

A pesar de tantos indicios no puede mi buena fe rechazar la hipótesis de que en toda esta confabulación el Presidente actuaba como sujeto pasivo, o como testaferrro inconsciente o como instrumento hábilmente manejado por Prieto, de cuyos escrúpulos y delicadezas sabe tanto don Niceto; y por Azaña, autor dramático…

¡Ah! Pero desde el momento en que la denuncia llegó a poder de Su Excelencia, fuese en una u otra fecha, la responsabilidad de lo actuado es toda suya.

Admito la explicación más favorable para su morosidad en el procedimiento: necesidad de reflexionar, vacilaciones para escoger el más adecuado, conveniencia de alguna investigación.

Un breve resumen

Lo que no tiene explicación posible de sentido favorable es la siguiente escala de hechos encadenados:

1.º Me comunica, siendo yo Presidente del Consejo, que ha recibido la denuncia de Strauss. Ante mi actitud no reacciona en ningún sentido ni toma resolución alguna.

2.º Pasan más de ocho días. Vuelve a la carga. Le contesto altivamente desdeñando la maniobra y dejándole en libertad de proceder, así como reservándome la mía. No devuelve la denuncia a su autor para que use de su derecho como le convenga: una solución. No la remite de oficio al Fiscal de la República para que éste cumpla su deber: otra solución. No me la entrega a mí, su Presidente del Consejo, en quien tiene puesta su confianza para gobernar al país y más podía tenerla para tramitar el asunto: tercera solución.

3.º Se produce la crisis y permanece en silencio.

4.º Le presenta Chapaprieta la lista de un Gobierno en el que figura mi nombre como Ministro de Estado y no opone reparo, ni trata de liquidar el asunto. De donde puede deducirse que no le da la importancia que pareció haberle atribuido: primera hipótesis; o que desiste de intervenir en el caso para optar por una de las soluciones del apartado segundo: otra hipótesis.

5.º El día nueve de octubre se celebra el banquete del bloque parlamentario que dio motivo a su discurso, agresivo y apasionado, en el Consejo presidido por él al día siguiente, revelador de una exaltación morbosa que debió encender en su alma aquellos deseos de venganza de que hacía público alarde en otros casos y que pregonó con hechos bien sonados en las Constituyentes.

6.º El día 14 de octubre, cuatro después del Consejo famoso, me visitaron, como se dice en las primeras líneas de este párrafo, el Jefe del Gobierno y Gil Robles.

Prisas de Su Excelencia

Iban a darme cuenta de que Su Excelencia, el Presidente de la República, había entregado oficialmente al del Consejo de Ministros la denuncia de Strauss. Era una notificación amistosa, pero ¿era también una deferencia?

Su Excelencia ahora tenía prisa. "Las fieras tienen hambre".

Mi posición

No puedo apelar al sentimiento y a la conciencia de los hombres para que juzguen y se den cuenta de mi situación, porque, afortunadamente, la vida en sus crueldades supremas, en sus injusticias culminantes alcanza pocas veces las cumbres más altas.

Para comprenderla y compenetrarse con ella es preciso haber sufrido algo semejante. Sólo aquéllos que hubiesen alcanzado este privilegio del dolor podrán comprenderla exactamente y juzgarme con acierto.

Se habían conjurado contra mí, sin provocarlas, todas las adversidades y frente a ellas yo estaba inerme para la defensa.

No se buscaba como fin la justicia ni la depuración, sino el escándalo: lo que importaba era producirlo, cuanto más grande mejor.

Pendientes estaban en el Congreso asuntos tan oscuros como el de la importación de trigos, millones y millones en perjuicio del tesoro nacional; ante los Tribunales el proceso por el contrabando de armas en Asturias y el que se seguía contra Largo Caballero por su participación evidente en la revolución de octubre del 34; ante la opinión y la conciencia pública el no sancionado alzamiento latrofaccioso de Oviedo, con el saqueo dinamitero de las cajas del Banco de España.

Todo eso, criminal, hediondo, abominable en su calidad y en su tamaño, no era nada. Había que llevarse a la opinión por otros derroteros; había que deslumbrar a la masa gregaria. Y para ello se encendió y se incrementó, como un espectáculo de fuegos artificiales, el volcán del escándalo político. A su calor quedaría purificado

por el olvido el peculado del petróleo, del trigo, de los cuarteles, de los alijos de armas, de las rebeldías contra la Patria… La lava del volcán salvaría a los criminales y deshonraría a los republicanos que habían servido lealmente a su país, desacreditaría a la República y abriría paso a la revolución comunista.

Y a esto, tan claro como la luz, no se oponía, sino que lo favorecía con insensata inconsciencia y apasionado espíritu de venganza el Jefe del Estado…

Y a eso no se opuso el Jefe del Gobierno que me sucedió en la confianza de don Niceto.

¿Podía yo incurrir en la flaqueza de plantear y discutir en el seno del Gabinete el problema de la tramitación que debiera darse a la denuncia que Chapaprieta había recibido del Presidente? Hubiera parecido temblor de mi conciencia delante de una responsabilidad o debilidad de mi ánimo para sufrir el dolor.

Yo no podía hacer ni decir, sino dejar decir y dejar hacer a mis compañeros de Gobierno.

Yo no podía dimitir de mi cargo en aquel momento, a pretexto de facilitar con mi ausencia la libre deliberación, porque el enemigo se hubiera cuidado de interpretar mi delicadeza como una huida temerosa y una confesión de culpa.

Si la tenía había que sufrir la expiación de afrontarla en el banco azul. Si no la tenía había que demostrarlo como alguien se atreviese a formular acusación. Me ha parecido siempre la más vergonzosa de las cobardías la de los que no hacen frente a sus responsabilidades. Es una voluntaria negación de la propia personalidad, y una renuncia al derecho de la pena que, cuando merecida, redime, y cuando injusta, glorifica.

Pero entonces, como antes, ninguna razón, ningún antecedente, ningún precepto legal obligaba al Jefe del Gobierno a prescindir del Fiscal de la República y mucho menos a la licencia de convertir al Parlamento en un Tribunal de justicia, a instancia o por requerimiento de una denuncia anónima, sin ninguna garantía de verosimilitud, fuera de toda práctica procesal, con todas las apariencias de un chantaje político, bajo la sola fe de una firma no reconocida, de una afirmación no ratificada, de una personalidad peor que desconocida o ignorada, demasiado conocida por su reputación lamentable fácil de comprobar apenas se iniciase una elemental investigación.

Lo que se perseguía –¿quién o quiénes ahora, ya, se complicaban en esa persecución?–, lo que se perseguía era el escándalo. Y el escándalo no hubiera podido producirse si se acuerda enviar la denuncia al Fiscal. Por dos razones: una, porque no había materia de delito; otra, porque, si hubiese cabido la duda de que existiese, se hubiera pasado el tanto de culpa al Juzgado o se hubiera nombrado un Juez especial, como para el negocio del contrabando de armas, por ejemplo.

Mientras el asunto hubiese estado *sub iudice* hubiera la voracidad enemiga podido formular en el Parlamento preguntas, pero no desarrollar interpelaciones. Y aun desarrolladas éstas, no es lo mismo que en asuntos de esa naturaleza lleve la iniciativa la oposición que si la toma el Gobierno. A pesar del estado moral de anarquía a que la demagogia predominante había conducido a la opinión pública, todavía no ha sido sustituible el prestigio del poder oficial.

Y eso fue lo que sucedió. Como queda dicho y no huelga repetirlo, el día 9 de octubre, bastante después de tener en sus manos don Niceto la denuncia, se celebró el banquete del bloque parlamentario y se pronunciaron los discursos que sirvieron de botafuego al polvorín de Su Excelencia, que hasta entonces no se había dado mucha prisa. El día 10 tuvo lugar el Consejo de Ministros en el cual el Presidente de la República, precediendo a Casares Quiroga, se declaró "beligerante" y arremetió contra todos. El día 14 se vio forzado Chapaprieta a recoger de manos de Su Excelencia la denuncia y acude a darme cuenta del caso…

Era el momento de decidir. Pero pasaron un día, y otro, y un tercero, sin resolverse nada, ni hablarse entre nosotros del asunto.

Al cuarto, el 18 de octubre, la impaciencia febril de don Niceto parecía incontenible y se desbordó.

Consejo en el Congreso

En el salón del Consejo, del Congreso de los diputados, estábamos algunos ministros. Llegó Chapaprieta y forzando su embarazo nos comunicó que el Presidente de la República le había manifestado saber que en el Parlamento iba a plantearse una interpelación sobre el asunto Strauss y temía que se le acusase de haber retenido indebidamente en su poder la denuncia para proteger a los culpables. ¿Se quiere prueba más evidente de la intriga?

Añadió que le había requerido para adoptar sin demora una resolución y nos propuso celebrar en el acto Consejo de Ministros para deliberar y tomar acuerdo aunque faltasen algunos compañeros.

Nota sensacional

En presencia mía deliberaron. Acordaron trasladar el asunto al Parlamento por conducto de su Presidente y dar una nota a la prensa. Redactaron la nota y me consultaron…

¿Consultarme a mí? ¿Deferencia o refinamiento?

Me allané a todo. No hice observación alguna. Me encontré más solo que si hubiese aterrizado por avería en la inmensidad del desierto. Me parecía que cualquier palabra mía, cualquier argumento de los que se me ocurrían en montón contra aquel modo de proceder, hubiera semejado súplica de culpable o imploración de desesperado.

Mi temperamento, acaso mi orgullo herido y provocado por la injusticia, preferían afrontar la lucha de pie.

Y presencié cómo la insaciable voracidad de la prensa, trabajada y acuciada por los "mamporreros" de la intriga, recibía la nota sensacional.

Tramitación parlamentaria

El país entero, no sería hiperbólico decir el mundo entero, se enteró. Como si no existiese un Fiscal de la República ni Tribunales de justicia, el Gobierno se dirigió al Parlamento.

En el Congreso se dio lectura de la comunicación correspondiente. Todas las preocupaciones de la opinión pública pasaron a segundo plano.

Estalla el escándalo

Las dificultades económicas, los proyectos de la ley de restricciones, el expediente instruido por el juez Alarcón sobre el alijo y contrabando de armas que había llegado al Congreso, la próxima y deseada vista del proceso Largo Caballero que sufría prisión preventiva... todo, con todo su volumen moral y político, quedó en la sombra. No hubo desde aquella hora más que *Straperlo* y denuncia Strauss. Y todavía resuena en el espacio universal el campaneo del escándalo vil, vilmente fraguado y provocado, por gentes todas igualmente viles.

Oración de don Niceto sobre el cadáver de su "enemigo"

Tengo por seguro que, bien informado de lo ocurrido, aquella noche don Niceto, a la hora de recogerse para el descanso, vería pasar ante su memoria la película de todos sus pequeños agravios, antiguos y recientes, a los que había sido tan ajena mi voluntad, y juntando las manos como para una plegaria, recordaría el lema de sus actividades ofensivas: "a mí el que me la hace me la paga", mientras sus labios repetirían mecánicamente la oración cristiana por excelencia:

"…Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores. Amén, Jesús."

Sesión histórica

El Congreso de los diputados acordó nombrar una Comisión que empezó inmediatamente a actuar y sin levantar mano preparó su dictamen.

Se discutió en sesión pública la tarde del 28 de octubre de 1935. Yo estuve presente, en mi puesto del banco azul. Intervine en el debate. Intervinieron muchos otros. Nadie formuló contra mí cargo ni acusación. Conservé la serenidad. Aporté prueba, como ya he dicho, para demostrar la intriga con que los odios enemigos habían logrado convertir un asunto delicado, pero vulgar y sin importancia, en instrumento de escándalo político.

Hubo que soportar la innoble comedia de siempre. A cambio de algunas intervenciones de buena fe, presentáronse al palenque como ángeles exterminadores de la inmoralidad y fiscales de la pureza, algunos miserables de ésos que trafican con todas las ideas y se ponen al servicio asalariado de todas las infamias.

Hasta tuve que escuchar, cuando leí un documento original, demostrativo de la intriga, en que se mezclaba el nombre de Azaña, la voz estridente e histérica, saltando en hipos agónicos de angustia, con que Barcia salía en su defensa, agitando los brazos como un molino de viento, con la misma vehemencia con que había doblado pocos años antes la espina dorsal ante la majestad de Alfonso XIII, y pocos meses después ante Largo Caballero, dolorosa peregrinación de quien ni rentado ha conseguido pasar de caricatura a personaje.

En dos horas viví cien años. Para los militares, con sobrada razón, se cuentan como dobles los de sus servicios en campaña. Yo no sé por qué multiplicador debieran contarse los de los hombres públicos que han pasado por situaciones como las que yo he tenido que arrostrar, porque mis 40 años de oposición puede sin exageración decirse que los viví en pie de guerra, y en cinco de República sufrí más injusticias y fui más combatido que en todos los anteriores. Lo había previsto y anunciado con años de anticipación y escrito está y publicado en letras de molde.

Por fortuna es en esos momentos de aguda crisis, cuando también se revelan los grandes caracteres y el alma de algunos hombres se eleva sobre el tumulto de las bajas pasiones con rasgos de una superioridad espiritual que ennoblecen la vida.

Bolas blancas y negras

Se llegó a la votación del dictamen que tenía que hacerse con bolas blancas y negras. No pudo prosperar la maniobra de los intrigantes para conseguir la descalificación moral que se procuraba. La mayoría de los diputados depositó bola blanca.

Pero como término y remate de toda esta tragedia hubo dos hechos que me interesa destacar para rendir públicamente a sus autores el homenaje de mi gratitud.

Calvo Sotelo y Romanones

En el acto de la votación, Calvo Sotelo, víctima pocos meses después de un crimen de Estado, se levantó de su escaño y llevando entre el pulgar y el índice de la mano derecha, en alto la bola blanca, bajó al hemiciclo para ir a depositarla en la urna. Al pie de la tribuna donde se formaba la cola de los diputados, observado el ademán ostentoso por uno de éstos y preguntado contestó:

"Me parecía una indignidad política votar en este asunto contra Lerroux"

Y algunos días después, tramitada la nueva crisis y situado yo detrás del banco azul, a la cabeza de mis amigos los diputados de la minoría Radical, en el momento más solemne de la sesión, el Conde Romanones bajó de su escaño habitual, cruzó el hemiciclo, subió unos escalones y se sentó a mi lado, departiendo conmigo durante algunos minutos de banal conversación.

El gesto prócer de las dos altas personalidades quedó grabado en mi corazón con caracteres indelebles. Lo que me emocionó y me obligó para siempre de aquel gesto no fue tanto la justicia como la gracia.

CAPÍTULO 38

NUEVAS INTRIGAS

Penumbra y atonía

La intriga fue tenebrosa. La batalla dura. Quedaron en el palenque pedazos de alma y jirones de honra. En entredicho nombres y personas de uno y otro bando. Pero la tempestad no había logrado desarbolar el recio mástil que a tantas hizo frente. Quebrantarlo, sí: la injusticia y la decepción carcomas son que penetran hasta en el madero de la cruz.

Optimista por temperamento, animado de la alegría de vivir, en perpetua lucha por nobles ideales, lleno de amor y de confianza en el hombre –detenido a la hora presente por la barricada de la traición y de la intriga y al borde del abismo que han abierto en mi patria las hordas populares por cuya liberación política y redención económica yo he procurado y creído trabajar– vivo en una penumbra de atonía, como cegado por el polvo de un derrumbamiento y ensordecido por el fragor de una catástrofe.

Los intrigantes no pudieron extender sobre mi frente el INRI, ni sobre mi tumba el epitafio.

La nueva intriga

Don Niceto, que desde Martínez Barrio hasta Chapaprieta, había ido conduciendo la intriga de sus odios con paciencia de araña, no debió quedar satisfecho cuando advirtió que el voto del Parlamento me había dejado políticamente incólume al resolver sobre la denuncia de Strauss. Había que volver a la carga y volvió. Fue una segunda o enésima intriga que paso a relatar.

En ella vienen a desenlazarse y esclarecerse episodios, referencias y alusiones que pueden haber llamado la atención del lector en capítulos anteriores.

Quién era Tayá

En Barcelona, distrito de la Barceloneta, radicaba de antiguo una casa industrial que giraba bajo la firma de Tayá. El viejo Tayá era un republicano tradicional, de aquellos catalanes que en la fórmula federativa del insigne Pí y Margall encontraron la cifra de sus amores a España, a Cataluña y a la República. Ningún federal de la doctrina de Pí y Margall fue nunca separatista y Tayá no lo era.

Pero todo lo que no era federal para esta clase de republicanos era necesariamente centralista y tan abominable como lo monárquico.

Por esta causa, cuando yo empecé a hacer política en Cataluña el año 1897, me atraje a los republicanos de todos los matices, menos a los federales pimargalianos, que más tarde se dulcificaron conmigo pero sin sumarse a mi organización.

Sin duda, por este motivo yo no tuve jamás relación alguna, particular ni política, con los Tayá.

Prosperó la casa, se transformó y alcanzó cimas de apogeo económico con motivo de la guerra mundial, del año 14 al 18.

Sus negocios en Guinea

Llegado a mayor edad mi partido, y yo un poco desvinculado de la política local para consagrarme desde Madrid a su dirección nacional, hacía ya muchos años que los nombres menos habituales a mi conocimiento en la región catalana se había borrado de mi memoria.

Al llegar a la Presidencia del Consejo fueron presentándose sucesivamente los asuntos que se tramitaban, cuando su situación requería que llegasen a mi conocimiento. Y así llegó un día cierto expediente que arrancaba de una reclamación formulada por un Señor Tayá en nombre de la entidad "África Occidental, S. A.".

En el acto recordé el apellido. Ignoraba si este Tayá sería el mismo de quien yo tenía referencias o un sucesor suyo. Sabía que durante la gran guerra aquella primitiva casa se había transformado ampliando la órbita de sus negocios y la creía en plena prosperidad.

Para un profano, tan profano como yo, de la burocracia, era difícil darse cuenta y formar opinión a la simple vista y ligero examen de cuantos papeles como los que se me presentaban. Y por mucho que un periodista profesional, educado en la oposición, se indepen-

dice del prejuicio con que mira esta clase de asuntos le queda latente una prevención y una duda.

Sin embargo, contra la opinión generalizada entre el vulgo, yo no creo en la inmoralidad crónica de la burocracia. Más me inclino a creer en su "amoralidad", es decir, en su indiferencia por el fondo de los asuntos. La corrupción que merezca tal nombre suele darse –cuando se da– entre aquellos empleados de cierta categoría que no forman cuerpo con la burocracia actuante, sino que son destacados de otros destinos y pasan como temporeros en comisión de servicios especiales.

El Subsecretario me informó del expediente y de las entrañas del expediente. Había sufrido muchas vicisitudes. En él o en sus derivaciones habían intervenido lo Contencioso, el Consejo de Estado y el Tribunal Supremo, repetidas veces. Sentencias, recursos, apelaciones, informes, peritajes, valoraciones… cuanto constituye generalmente el vía crucis de un pleito con el Estado.

Su reclamación al Estado

Naturalmente, el asunto Tayá, que envolvía una reclamación cuantiosa, arrastraba consigo una atmósfera de suspicacias y recelos para todos los gustos, si puede así decirse.

Lo que se decía y lo que se sabía

En seguida fui informado de cuanto, falso o verdadero, se murmuraba con razón o sin ella, alrededor del caso.

Para unos, Tayá había comprado a todo el que había tenido que informar o juzgar sobre sus pretensiones.

Para otros, los que a ellas se oponían estaban ganados por empresas rivales y esperaban quedarse con la concesión y los barcos de Tayá.

Como era lógico me puse en cautela. Lo mejor hubiera sido no hacer nada, dejar correr el tiempo y procurar lo de que el mochuelo cambiase de olivo, es decir, esperase a que lo resolviese otro Presidente, lo cual no es ciertamente una prueba de valor moral ni de valor cívico. Ni tan factible como parece, porque toda tramitación burocrática tiene sus plazos y sus límites. Y hasta su desenlace…

Nadie se había presentado a hablarme del asunto Tayá. Ninguna carta se recibió en mi secretaría que a él se refiriese.

Marial me recomienda el asunto

Al fin, un día, un diputado de filiación federal, Julio Marial, cuyo padre había sido amigo y correligionario mío, me visitó en la Presidencia para hablarme del caso. Parecía enterado. Abogaba por Tayá y me pidió que le recibiera. Su información fue curiosa, interesante y llena de sal y pimienta, como para despertar la curiosidad e invitar a la investigación. Me resistía a ponerme en relación con Tayá y por demorarlo le dije a Marial que le avisaría "oportunamente".

El Subsecretario tuvo ya que intervenir a fondo y volvió a darme cuenta más detallada. Parecía evidente que se estaba haciendo víctima de una iniquidad a Tayá. Yo le creía en brillante situación económica, pleiteando por el fuero, mas entonces me enteré de que estaba arruinado. No así como las grandezas se hunden y viven holgadamente todavía de la liquidación de los escombros, sino en la miseria.

–Viene con frecuencia –me dijo el subsecretario– y da pena verle. Debiera usted recibirle. Dice que ha prometido usted a un amigo suyo avisarle para que venga.

Se presenta Tayá

Al día siguiente se me presentó.

Me impresioné vivamente. Era un hombre pequeño, avejentado, decrépito, mal vestido, anonadado por la ruina que se transparentaba en lo físico y en lo moral. Le embargaba la emoción. Se expresaba con dificultad. Todo lo que pretendía era que se resolviese ya su asunto. Por muy contraria que fuese la solución algo tendrían que darle, alegaba. No podía vivir más tiempo en aquella situación, a costa ajena. Así se expresaba.

En efecto, parece que le sostenía una hija, casada con un diputado, regionalista a la sazón. Antes había tenido otra filiación política. Y ahora también tiene otra que no es ninguna de las anteriores...

Tayá no era el mejor defensor de su pleito. Apenas supo esbozármelo. Apuntó… y no se atrevió a disparar. Le cohibía la timidez de los vencidos, oxidados por la miseria, que han renunciado a luchar.

Le ofrecí estudiar el asunto y, si estaba en trámite de resolución, resolverlo en justicia.

No le volví a ver, ni por él volvió a interesarse nadie; ni Marial diputado federal, ni su yerno diputado regionalista que jamás me habló ni me escribió sobre el caso.

Marruecos y Colonias

En otro lugar he dicho que la Sección de Marruecos y Colonias, adscrita a la Presidencia del Consejo, era una especie de cantón.

Me faltó añadir que en ella los altos empleados hacían mangas y capirote. Pero, si no lo dije, lo demostré con lo ocurrido en el caso del nombramiento Sánchez Guerra para su cargo en Fernando Poo.

Se anudan cabos sueltos

Las relaciones de la Secretaría presidencial y personal a sus órdenes, con "Marruecos y Colonias" parecían de una gran intimidad.

Dos funcionarios, entre todos, de alta autoridad en la Sección, vivían en perfecta compenetración con la Casa Presidencial.

Habían prestado anteriores servicios en la Guinea continental y conocían bien aquella California. Para que en verdad lo fuese con provecho del Estado y no sólo en el privado de unos cuantos particulares y… oficiales, había que desarrollar un vasto plan de obras públicas que permitiesen poner en explotación las concesiones Dios sabe cómo, donde grandes riquezas futuras –minerales, de maderas preciosas, de café, cacao y tal vez caucho y otros productos– no esperaban sino a que… los concesionarios, plantadores, colonos y funcionarios… amigos diesen las "facilidades necesarias". Si era posible hacerlo con el menor aporte capitalista de unos particulares y el mayor del Estado, negocio redondo.

Vivían en permanente vigilancia y por aquel fielato había de pasar todo… si quería tener libre tránsito. Por eso les alarmó conocer que fuera de su jurisdicción se tramitaba un expediente sobre la importación del cacao, hasta el punto de que su alarma pudo llegar al Presidente de la República y ganarle el ánimo, decidiéndole a llamar mi atención sobre aquel asunto que "tenía gato encerrado". Reléase el capítulo correspondiente y en él se aprenderá que el gato donde estaba encerrado era en la Sección de Colonias y en la Secretaría presidencial.

Acostumbrados los funcionarios aludidos a campar por sus respetos, sin que en Presidencias anteriores nadie les fuese a la mano,

debieron sentir la más irritada contrariedad cuando tercié en su camino y no consentí que se prescindiese de mi autoridad para enviar a Guinea y Fernando Poo un ingeniero de su libre designación, que iría seguramente a realizar el plan de obras públicas por ellos preconcebido y el no menos premeditado de explotación de la colonia.

No fue como ciego instrumento de aquella intriga fraguada y aquel negocio preparado por unos. Fue a frustrarlo, porque nombrado, como se ha dicho, Gobernador de aquel territorio y bajo la garantía de su historial intachable y su reputación de técnico, tuve ocasión de prevenirle, con la prudencia que requería la delicadeza del caso. Tengo motivos para asegurar que Luis Sánchez Guerra no fue a Guinea a servir de testaferro a logreros particulares, ni a los oficiales que imaginaron el plan.

La especulación hubiera sido fácil. "Colonias" disponía de un tesoro especial autónomo que los especuladores hubieran mangoneado a su antojo, como venían haciéndolo por parcelas.

¡Quién sabe cuántas ilusiones se desvanecieron ante el fracaso inesperado!

Luz en las tinieblas

La reacción no tardó en producirse. Nótese cómo a partir del movimiento yugulado en octubre del 34 se vienen sucediendo los episodios que jalonaron mi tragedia como en una concatenación misteriosa.

Mientras los Tribunales declaraban inmaculados y absolvían de toda culpa primero a Azaña y después a Largo Caballero, mientras Prieto "burlaba" a la policía y pasaba la frontera, contra mí se escalonaban las olas de asalto que parecían pedir el santo y seña en la Casa Presidencial. Primero la denuncia Strauss y el alboroto del *Straperlo*; la crisis que me deja dentro del nuevo Gobierno; el banquete del bloque parlamentario; la sesión dramática del Parlamento; mi salida del Gobierno…

Pues no se saciaba todavía la sed de venganzas, el prurito de persecución.

El día 3 de diciembre se presentó en el Congreso de los Diputados una denuncia suscrita por un tal Nombela en la que acusaba a la Presidencia del Consejo de Ministros, en la persona del Subse-

cretario, de haber cometido irregularidades en el expediente Tayá para intentar el pago indebido de la reclamación por éste planteada.

Nombela era un militar, agregado a la Sección de Colonias en la Presidencia y había sido Inspector colonial.

Desde mucho antes, amigos suyos afectos a la Secretaría de la Casa Presidencial habían maniobrado por los pasillos y cámaras del Congreso preparando el ambiente y anunciando el escándalo, que de antemano tenía nombre: "La denuncia de Nombela".

Lo que había en el asunto

¿Qué había en el asunto Tayá? Probablemente un mal negocio que, frustrado tal vez por rivalidades de empresas y hostilidad de funcionarios coloniales y habiéndose tragado algunos millones en pura pérdida, el empresario trató de resarcirse o indemnizarse de ella planteando una reclamación contra el Estado.

La reclamación estaba bien fundada. El empresario había sido atropellado en su derecho por la administración colonial que le impidió el desenvolvimiento de su negocio, probablemente sirviendo a empresas competidoras, obligándole a amarrar los barcos destinados al servicio de la concesión que había obtenido legítimamente del Estado, negándole el pago de las subvenciones estipuladas y produciéndole no sólo el perjuicio de lo que dejaba de ganar por la paralización del tráfico, sino el de tener que atender el sostenimiento de los barcos y el que éstos sufrieran inevitablemente, como toda unidad naval amarrada.

Esta es la composición de lugar que yo me formé, extraída del tráfago de papeles y explicaciones.

Pleito y solución

Después, el pleito. Varios años de tramitación con los episodios e incidentes propios de estas contiendas, sobre todo cuando se pleitea con el Estado y se tiene por adversario no al funcionario que lo representa con un interés impersonal, sino al que se procura una participación en el negocio a costa del reclamante y dispone de colaboradores en las oficinas, Secciones y Negociados.

Pero, así y todo, el pleito aparecía ganado constantemente por el empresario en todas las instancias e informado a su favor reiteradamente en el Consejo del Estado.

Había vuelto a la Presidencia del Consejo de Ministros y allí me lo encontré, como un invitado molesto y enojoso.

Si Tayá pudiera, quisiera y supiera hablar; si recobrara su antigua posición económica y con ella la independencia moral que le permitiera pleitear por el fuero, sin que el huevo le importase poco ni mucho, si pudiese decir que todo lo que ha sabido, escuchado y conocido, presumo que sus revelaciones serían sensacionales. Algo más que presumirlo…

Pero ocurre que los caminos por donde esas informaciones suelen llegar a nuestro conocimiento, arrancan de "sagrados" casi tan sagrados como el de la confesión y el secreto está acorazado de impunidad por el legítimo temor de aumentar los perjuicios y disminuir las esperanzas del infeliz interesado.

El Subsecretario de la Presidencia me trajo una propuesta de solución, la única que legalmente procedía, la de pagarle a Tayá la cantidad que correspondía según la última resolución de Tribunal competente. Creo recordar que era una suma modesta, porque no se trataba de la total liquidación del asunto.

Conviene saber que mi autoridad y jurisdicción en el asunto era total y absoluta. Me bastaba firmar para que el acuerdo fuese ejecutado. No se necesitaba otra intervención. Además, el Negociado o Sección de "Marruecos y Colonias" disponía de fondos propios y estaba obligado a pagar sin otro trámite.

Lo llevo a Consejo de Ministros

Sin embargo, de todo ello yo no quise tomar resolución sin llevar el asunto a conocimientos del Gobierno. Y lo hice en el primer Consejo de Ministros, sin ambages, ni rodeos, dando las explicaciones correspondientes.

Se nombra una ponencia

A propuesta mía y sin invitación de nadie, se nombró una ponencia de Ministros compuesta por Chapaprieta, Royo Villanova y Gil Robles, que se encargó de estudiar el expediente y traer a un futuro Consejo su dictamen proponiendo la solución.

Su dictamen favorable

Si más garantías hubiese podido tomar las hubiese tomado. Pude, ciertamente, haber dejado que el asunto durmiese en las oficinas

hasta que otra situación ministerial lo resolviese a su placer, pero los interesados aludidos que se veían arrebatar la presa de las uñas, habían comenzado a propalar por la difamación el veneno de la calumnia, y no precisamente contra mí, a quien presentaban como un pazguato pronto a firmar en barbecho, sino contra el Subsecretario, inveterada costumbre de la cobardía que se arrastra por las laderas y no se atreve con las cumbres.

Habían llevado su atrevimiento desde invadir con su ponzoña la Presidencia de la República hasta penetrar en el llamado templo de las leyes para prevenir en denuncias verbales a ministros y altos funcionarios, de que se estaba intentando, y dependía de minutos su realización, un despojo de millones al Estado.

Pude, ante el peligro, evitar aquel nuevo asalto de los que no consiguieron enterrarme en el anterior, desentendiéndome de la cuestión, pero yo no soy de los que retroceden vueltos de espaldas cuando les atacan sin razón fuerzas superiores y provocadoras. Doy la cara siempre y sucumbo, si es necesario, defendiendo mi razón y mi derecho y los de mis amigos. Y para que se me ayudara a defenderlos llevé el caso al Consejo y propuse que se sometiera al estudio de tres Ministros técnicos, uno de ellos hacendista, los otros dos catedráticos de Derecho Administrativo.

Se aprueba en otro Consejo

Ocurre casi siempre que en las Comisiones encargadas de un estudio cualquiera, los más ocupados o los menos activos delegan tácitamente el encargo recibido en el que, más dinámico o tal vez más nervioso, toma la iniciativa. En el caso de que se trata el que la tomó fue Royo Villanova. Sus dos compañeros le confiaron el estudio y por su parte oyeron las explicaciones de aquél y, juntos los tres, cuando les pareció, las renovaron en Consejo de Ministros. El dictamen de aquella ponencia estaba de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría.

Y quedó aprobado sin discusión, reparos ni reservas.

Hallábanse presentes todos los Ministros. El ambiente del asunto y los comentarios que por dondequiera se escuchaban, justificaban y explicaban que no pudiese pasar como cosa indiferente. Cuando habló Royo Villanova y los otros dos ponentes se manifestaron de acuerdo con él, todos los demás ministros sabían de lo que se

trataba. Estarían o no enterados del asunto, cuyo pleno conocimiento en sus entresijos requería detenido estudio, pero que todos, sin excepción, se enteraron del informe de la ponencia y lo aprobaron, ni cabe duda, ni admite discusión.

Versión equivocada

Se ha dicho que fue un acuerdo tácito tomado a última hora de un Consejo de Ministros, éstos de pie y a punto de retirarse algunos. Mi memoria y mi convencimiento recuerdan que no es verdad. Pero aun admitiendo a efectos del razonamiento, que lo fuese, no sería menos cierto que se tomó el acuerdo, porque ni el momento, ni la postura de los ministros en el acto de acordar es lo que da valor a sus determinaciones; se lo da la voluntad explícita por medio del voto cuando es necesario votar o la tácita del sencillo asentimiento cuando nadie discrepa ni pide votación. Conste, pues, que las cosas ocurrieron tal como queda explicado y como lo dijeron a su hora y en su momento Royo Villanova, Cándido Casanueva y otros Ministros.

Entra en funciones la intriga

Por el acuerdo adoptado quedaba el asunto en condiciones de finiquito: bastaba mi orden de pago. Pero aleccionado por la experiencia aún quise extremar mi garantía esperando que la celebración de un próximo Consejo anunciado sirviese, como suele hacerse en los que celebran los directivos o administradores de las entidades particulares, a manera de "aprobación del acta anterior".

Este espacio breve de tiempo dio lugar a los explotadores de "Marruecos y Colonias" para hacer un último y supremo esfuerzo. En las oficinas del Negociado el expediente sufrió una transformación por mutilación o por falsificación, no lo sé, no lo supe nunca, porque esto fue conocido y tramitado por el Subsecretario a consecuencia de la denuncia de un funcionario de la casa que yo abandoné de allí a poco, al producirse la crisis.

Interviene don Niceto contra Tayá

Lo que sé es que en el primer Consejo presidido por Su Excelencia, don Niceto, como otras veces, en función de "mano del gato", volcó allí la especie que por conducto de su Secretaría llegó desde

el fango al arroyo a su superior conocimiento y lleno de honradas alarmas, invocando a la mujer del César de quien tantas veces se habría forzosamente olvidado al moverse entre escribas y fariseos, nos recomendó que volviésemos a estudiar el expediente Tayá, que pretendía llevarse tantos y cuantos millones.

Y se acuerda estudiar nuevamente el asunto

En semejante posición, la del Gobierno y la mía no podía ni debía ser otra cosa que la de acoger la intencionada recomendación.

No teníamos interés alguno personal ni político, ni otro que el del cumplimiento de nuestro deber como rectores de la justicia y administradores de los intereses públicos. Y ello no padecería con volver a considerar el asunto, aunque Tayá tuviese que esperar un poco más.

Ponencia de Gil Robles

Se acordó que el expediente íntegro fuese entregado a Gil Robles como ponente y que éste lo estudiase de nuevo y volviese al Consejo de Ministros con su dictamen.

Dictamen

Lo estudió. Reunidos en Consejo dictaminó que, "sin rectificación de su criterio anterior", entendía conveniente que para no sé qué género de valoraciones que afectaban a la totalidad de la reclamación se pidiese nuevo dictamen al Consejo de Estado. Y así lo acordó.

Es decir, que el acuerdo anterior, referido sólo a una parte de la reclamación quedaba firme, no se anulaba ni se rectificaba, pero es claro que por una elemental delicadeza yo no podía entonces mandar ejecutar pago alguno parcial, mientras el expediente estuviera pendiente de una consulta, el alcance de cuyo resultado hubiera sido aventurado suponer. Y dejé en suspenso la orden de ejecución del anterior acuerdo.

Es posible que mi falta de familiaridad con las tramitaciones burocráticas me haya hecho incurrir en algún error de técnica al consignar las precedentes explicaciones, pero garantizo que no lo hay en los hechos.

Un poco de análisis y una composición de lugar

Si Tayá no tenía razón, habrá que convenir en que prevaricaron todas las autoridades y todos los Tribunales que se la dieron, incluso el Consejo de Estado y el Supremo de Justicia.

Los que tuvieron poder y fuerza para impedir que esa razón reconocida se convirtiese en justicia ejecutiva, deben tener todavía al desgraciado reclamante peregrinando de puerta en puerta, mendigándola por caridad.

Los fondos acumulados en el tesoro colonial eran las minas de oro a que se había puesto sitio, con tal celo y con energía tanta, que todo lo que lo mermase, por legítimo que fuese, a los merodeadores se les antojaba un abuso.

He llegado a creer que la intriga desarrollada a base de los territorios de Guinea venía fraguada desde los primeros tiempos de la República.

Yo quise separar de la Presidencia ése y otros servicios, porque me parecía incongruente que en ella radicasen algunos como el de Turismo, el de Emigración, el Geográfico y el Estadístico, por ejemplo. Y el de Marruecos y Colonias, que creí que mientras no se organizase el Ministerio de Ultramar, cuya existencia juzgo necesaria, debiera radicar en el Ministerio de Estado. Llegué a proponer la separación, pero don Niceto en la Presidencia entonces del Gobierno Provisional, no lo consideró oportuno.

El Areópago que actuaba en la Secretaría Presidencial y tanto influía sobre Su Excelencia, tenía puestos los ojos y el alma en la California africana. Sólo así pueden explicarse los incidentes que han desfilado por estas páginas en relación con las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Y sólo al despecho producido por los planes frustrados e ilusiones perdidas, pueden atribuirse la ofensiva fulminante que se desarrolló a base del asunto Tayá.

Se presenta al Consejo la denuncia "Nombela"

Ya lo anuncié en párrafos anteriores, en el Congreso de los Diputados se presentó una denuncia firmada por Nombela, funcionario de la Presidencia del Consejo.

Como la de Strauss, había pasado por la Presidencia de la República, antes de llegar al Congreso, pero esta vez no se tramitó por

conducto de Su Excelencia. Se abrevió para producir más pronto el escándalo.

El buzón de las infamias

El Congreso de los diputados había comenzado ya a funcionar como Tribunal y se había convertido en buzón abierto para todas las canalladas.

Se cuidó, como cuando la otra denuncia, de dar a la prensa copias de su texto íntegro, que llegó a todas partes, a la vez que el Congreso nombró la comisión correspondiente a todo vapor.

La casualidad ha puesto en mis manos una hoja del *ABC*, publicado en Madrid el martes 3 de diciembre de 1935 y de ella recojo la interesante carta que paso a reproducir:

"Madrid, 2 de diciembre de 1935. Señor Director de *ABC*.

"Muy distinguido señor mío:

"En las columnas de ese periódico de su digna dirección se recogió, en aras de un interés informativo que no discuto, el escrito íntegro del señor Nombela, con gravísimas acusaciones contra mi conducta profesional.

"Me hubiera sido fácil con pruebas documentales deshacer una por una aquellas afirmaciones, desde las columnas de la prensa que difundió el escrito difamatorio. Un elemental respeto a la Comisión parlamentaria me impuso el deber del silencio hasta deponer ante ella. Tan convencido estaba y estoy de la bárbara injusticia de aquellas calumnias, que no tuve prisa en rectificarlas. *Pero hoy me entero con asombro de que la Comisión parlamentaria, que no ha tenido inconveniente en tramitar la falsa denuncia de un militar aunque sea laureado, no considera conveniente ni necesario escuchar la defensa de uno de los acusados.*

"A la política al uso no le interesa, al parecer, la *conducta delictiva de funcionarios de la Administración, ni la ruina de una Sociedad, ni de una familia, ni el menosprecio más absoluto y vituperable de resolución del Tribunal Supremo*. ¡No faltaba más! Hemos sido perseguidos, calumniados en nuestra conducta profesional y privada; hemos soportado todas las injusticias y todas las intromisiones, y, finalmente, *hemos servido de escabel para maquiavélicas y venales combinaciones políticas*. ¿Y hemos de tolerar que no se nos oiga? Ello representaría el más brutal atropello del derecho de defensa. Quiérase o no, la denuncia del señor Nombela arranca de la tramitación de un expediente de África Occidental, S.A.; y las responsabilidades políticas han de deducirse, forzosamente, de las irregularidades administrativas que en el mismo se observan. *¿Cómo, pues, se ha de prescindir de nuestra audiencia para enjuiciar el*

problema si somos los promotores del expediente y los responsables de las pretensiones en él contenidas? ¿Es tolerable que la Cámara, con el eco solemne de una Comisión parlamentaria, ampare y difunda una denuncia, que se presenten en vergonzosa pareja Strauss-Tayá, y que no se oiga a la representación de la única víctima de esta danza macabra, que es el señor Tayá?

”Bien está que la Cámara, celosa de la pulcritud administrativa y de los derechos de un funcionario, que aspira a hacer la luz sobre las causas de su destitución le preste la atención debida. Pero, *¿es que es menos grave que se injurie a una Sociedad y a su representante legal, que se arruine a una entidad con una reiterada e inicua persecución y que no se dé cumplimiento a dos sentencias del Tribunal Supremo?* ¿Es tolerante que se haga carambola a nuestra cuenta?

”Es necesario que se llegue hasta el fondo en una investigación escrupulosa. Entonces se comprobará que el pago de las indemnizaciones ha de pesar necesariamente sobre el Tesoro colonial.

”*El ‘asalto’ de que hablaba con impetuosa ligereza el señor Maura, no es nuestro. Otros son los asaltantes.*

”A la carta de esta afirmación juego mi carrera profesional y de Catedrático de Derecho.

”Si no se nos oye… los políticos sabrán por qué. Yo, en un acto de legítima vindicación, hablaré donde pueda y como pueda, para que nada quede en la sombra.

”Le quedo muy reconocido por la publicación de estas líneas.

”Su seguro servidor que estrecha su mano,

C. Gómez Piñán”

Soy yo quien subraya los párrafos de la precedente carta que aparecen en bastardilla. Y con subrayarlos basta para corroborar y patentizar lo que bien claramente procuro insinuar en el texto de este capítulo.

Maniobra política, intriga política, miseria política. Si en el asunto hay inmoralidad no es imputable a Tayá. Si hay responsabilidad de algún orden se encontrará entre los funcionarios del Negociado de las Colonias.

Comisión parlamentaria

En el salón de sesiones del Congreso y también ante la Comisión nombrada vimos y oímos actuar, Bayardo de la moralidad pública, a un sujeto que como maleta de viajante lleva pegado a la espalda un mosaico de etiquetas de todas las filiaciones políticas y en las nalgas la huella del supremo puntapié con que le redujo por enton-

ces y le puso fuera de circulación un diputado y Ministro valenciano que no había querido llevarle a presidio anteriormente.

El dictamen de la Comisión nos acusaba a no sé cuántos, pero especialmente al subsecretario y a mí; nosotros éramos los atracadores del Tesoro colonial que habíamos intentado pagar indebidamente unos millones a Tayá. Delito frustrado, gracias al celo y la diligencia de aquellos funcionarios de la Subsecretaría, Negociado de Marruecos y Colonias, pero delito al fin.

Debate

El congreso se enzarzó en una discusión bizantina. Las oposiciones extremas se bañaban en agua de rosas. Salvo a uno que yo me sé, a los demás lo que menos les importaba era Lerroux; lo que les interesaba era el desprestigio de la República. Estaban allí los que todavía tenían en las manos sangre de Monte Arruit, o habían heredado responsabilidades del desastre colonial, o se mantenían de rentas de los beneficios del negocio de los Ferrocarriles del Noroeste, por no citar sino unos botones de muestra. Y se regocijaban con la esperanza de rebajar a los hombres de la República al nivel en que llegaron a encontrarse algunos de la Monarquía.

También estaban presentes los que aún vivían sujetos al expediente escandaloso de la importación de trigos; y los perfumados con la esencia de petróleo, si ha de darse crédito a los que hablan del contrato que se hizo para abastecer al Monopolio; y los encartados en el proceso por alijo de armas; y los sospechados de negociar con la construcción de cuarteles; y los cómplices y encubridores de los próceres que asaltaron a la dinamita y robaron un buen puñado de millones en las cajas del Banco de España en Oviedo; y los amigos y correligionarios de los separatistas que en Barcelona se alzaron contra la Patria y la República.

Inversión de papeles

Era con el voto de toda esa "mandilada" de vírgenes que iba a resolverse si en la tramitación de la reclamación Tayá, cien veces legítima, se había cometido el delito de ordenar un pago indebido…

Había para desmayarse de asco.

Lucía y su error

Un Ministro de los que asistieron al Consejo en que por unanimidad se acordó el pago de una menor parte de lo reclamado, padeció una confusión y cometió el error de manifestar que, en efecto, se había tomado tácitamente el acuerdo de pagar, al terminar la celebración de un Consejo, ya los Ministros en pie y para retirarse del salón, como significando que había pasado subrepticiamente.

No puede explicarse aquel error más que por la circunstancia de que actuando el equivocado Ministro Secretario se veía obligado a tomar parte en las deliberaciones, a la vez que apuntes para redactar la nota o guión que luego le servía para dar cuenta a los periodistas, y cabe la posibilidad, interpretando de buena fe, de que los detalles de aquel acuerdo no se guardasen en su memoria.

Por otra parte, el asunto lo llevó a Consejo la Ponencia que se había nombrado en otro anterior. Era la segunda vez que se trataba. Habló Royo Villanova y se manifestaron de acuerdo sus compañeros de ponencia. Si no hubiera recaído la aprobación se habría aplazado o se habría expresamente desaprobado. Y nadie recuerda de lo uno ni de lo otro.

Se alegó lo del acuerdo tácito. De pie o sentados, al principio, al medio o al fin, lo que los Ministros, reunidos en Consejo, tratan, o se rechaza o se aplaza, o se aprueba, votando si ha lugar, hablando si lo tiene a bien o callando, que es una forma de asentimiento. Ningún Ministro ha dicho que se rechazara, ni se suspendiera o apla-zara. La prueba parece concluyente.

A mayor abundamiento lo declaró así públicamente en el salón de sesiones y en el curso de la discusión, un testigo excepcional, además, porque había sido ponente: Royo Villanova. Aquella misma tarde, en el hemiciclo me lo afirmó también otro compañero Ministro, Cándido Casanueva, presente en el Consejo, ofreciéndose a declararlo ante el Parlamento. Y algunos otros, no solicitados por mí, sino llegados por casualidad a la conversación.

Los enemigos se atrincheraban, como los franco-tiradores, tras de cualquier incidente y trataron de explotar éste.

El espectáculo era vergonzoso y deprimente. No lo daban caballeros que hubieran perdido la serenidad a los postres de un banquete, sino rameras desenfrenadas, gentes descalificadas, buitres que creían arrojarse sobre una carroña.

Yo no he rehuido nunca los lances con caballeros. En cierta ocasión, en pleno Congreso, a un diputado socialista, que pretendió insultarme le contesté:

"A mí no me injuria quien quiere, sino quien puede."

Mi actitud y sus motivos

Avanzaba la noche. Era la hora en que yo me recogía habitualmente a mi hogar. En el fragor de la discusión me levanté ostensiblemente y me retiré. Acudieron amigos y aliados a convencerme de que aguardase un poco: mi intervención en el debate podía ser decisiva.

Me irritaban aquellos ruegos. No veían que la patulea contraria procuraba alargar la discusión, adentrarse en la noche, fatigar a la mayoría y disminuirla con las ausencias inevitables, tenerme a mí clavado en el sillón, cansado, asqueado, dominado por la indignación o enflaquecido por la vigilia desusada y en trance de encararme con un compañero, que había sido Ministro bajo mi Presidencia, forzado a rectificarle, expuesto a empeñarnos en una discusión enojosa, tal vez llegando al riesgo de quebrantar las buenas relaciones entre los partidos aliados…

En resumen, toda aquella lógica disfrazaba apenas el profundo e inmenso desprecio que empezaba a inspirarme un Parlamento de charlatanes, una democracia degenerada en demagogia y unos hombres con los que había que alternar poniendo cara de suponerlos caballeros a todos y a todos personas decentes, como si entre ellos no vivieran desalmados, desleales, traidores, concusionarios y cómplices de los más despreciables delitos.

Esto, que se pueda demostrar con pruebas. Si fuera lícito extraer sin ellas a las páginas destinadas al público las murmuraciones, imputaciones y acusaciones que el vulgo acoge y propala como hechos evidentes, ¿dónde iríamos a parar?

Ya en la madrugada fueron a mi casa a decirme que si yo no acudía a defenderme corríase el peligro de que se aprobara el dictamen condenatorio de la Comisión.

¿Defenderme yo de una acusación canallesca y absurda ante un fiscalato en que predominaban enemigos sin imparcialidad y algunos sin honor ni responsabilidad ni solvencia?

Eran todos los demás los que estaban obligados a defenderme. Eran los que habían entendido en el asunto que se debatía, los que

habían estudiado, habían examinado el expediente y habían aprobado por unanimidad el dictamen.

Me negué a volver al Congreso. Me era ya indiferente lo que pudiera salir de aquel debate. Una debilidad del Parlamento le había hecho cómplice e instrumento de una partida de logreros fracasados en sus proyectos de expoliación del Tesoro Colonial, y de las mezquinas pasiones del primer magistrado de la Nación, que cobijaba con su alta autoridad a los covachuelistas inmorales y falsificadores, a los burócratas explotadores del cohecho, a los verdugos de un desgraciado que creyó encontrar justicia en la Administración del Estado republicano y sólo halló persecución implacable.

Solución: iniquidad e injusticia

La mayoría no permitió que prevaleciera por entero la iniquidad, con lo que la iniquidad se aumentó a monstruosa.

Porque librarme a mí de la acusación y dejarla pasar sobre la cabeza del Subsecretario fue dar carne a las fieras que no merecían sino el exterminio.

CAPÍTULO 39

DIOS HA PELEADO POR MÍ

...capítulo del cual casi puede prescindir el lector, pero no yo

Quiero creer que ni aun mis mayores adversarios o enemigos me habrán supuesto insensible o inconsciente.

Cuando los sucesos que acabo de narrar me colocaron en posición tan delicada no necesité esfuerzo de reflexión para darme cuenta de que había perdido la batalla.

Estaba acostumbrado a las vicisitudes de la lucha y había sufrido muchas veces la experiencia de perder sin sucumbir.

Dolorido, decepcionado, sí. Desesperado, no. Esperando, sabiendo esperar ha llegado siempre para mí cuando en la hora de la justicia, la de la revancha.

Se sabe esperar cuando se tiene el convencimiento de que la razón nos asiste y la voluntad en función permanente y la inteligencia vigilante; y por delante el tiempo ilimitado que no se mide ni se tasa en la juventud.

¡Ah! Pero es que la batalla que acababa de perder se me había planteado a mí cuando, doblada la cumbre de la vida, comenzaba la penumbra del ocaso, mi futuro carece de horizonte. Mi "mañana" puede terminar en el presente de cada día que amanece. Yo sé esperar sin aquellas impaciencias de que se nutren la ambición o el odio.

Quiero esperar, me propongo esperar… De lo que no estoy tan seguro es de que quieran esperar tanto como yo, arriba, el que todo lo puede y abajo el sepulturero.

Y, sin embargo, es necesario, indispensable, que la justicia se cumpla, que el destino me conceda el tiempo necesario para que las pasiones se clamen saciadas o desenfebrecidas y para que el juicio se serene.

Dios ha peleado por mí

Nótese que hablo de justicia, no de "ajusticiados". Si no me alterase otra inquietud ni me impulsase otro afán que el ruin de la venganza, mi pluma, que sirve a un sentimiento incorregible, habría desmayado ya y holgaría en el pietismo de una compasión irreprimible desde que ha visto desplomarse la avalancha del infortunio sobre el alma, sobre el nombre y sobre el hogar de mi enemigo. Dios ha peleado por mí.

No. Mi afán busca la luz, la verdad, la justicia y quiere contribuir a que la terrible experiencia histórica que están sufriendo mi Patria y mi raza no se disuelva infecunda.

Mi posición en aquel momento

Con tal objeto he continuado escribiendo estos capítulos y he llegado, con mi alforja llena de realidades vividas, al momento en que la riada de los acontecimientos me separa del escenario de la vida pública y me coloca al margen, casi como mero espectador.

La de los dos Presidentes

En la Presidencia de la República seguía don Niceto, sin darse cuenta de que estaba asentando –hundiendo más bien– el alto sitial de su magistratura en un montón de ruinas.

En la Presidencia del Consejo se hallaban Chapaprieta, instrumento improvisado de Su Excelencia para cumplir tristes menesteres, ultrajado por él al día siguiente del banquete que me dio el bloque parlamentario y que, allí mismo condenado a muerte ministerial cuando don Niceto anunció la resurrección de Portela, permaneciendo aún en el poder no sé con qué esperanzas, hasta fin de año.

Los delincuentes, absueltos

En el país imperaba el desmán, la provocación desvergonzada a las autoridades, la organización belicosa de las masas demagógicas a cielo abierto, tambor batiente y banderas desplegadas; el atentado personal, el atraco, la anarquía desmelenada por campos y ciudades...

Los rebeldes de ayer, Azaña, Largo Caballero y otros, absueltos por los Tribunales, comparecían amenazadores en la plaza pública. Amenazadores y cínicos, escoltados, cuando no protegidos,

por el Ministro de Gobernación, que regentaba un Gran Maestre de la Masonería catalana, permanentemente asistido, aconsejado o intervenido por otro Gran Maestre, el del Gran Oriente Español.

Se había dicho de éste, con salpimentado gracejo, que es, por antonomasia, "el tonto a la Federica". Por antonomasia, no. Si bien se repara, se habían juntado dos. La pareja de palafreneros fúnebres habíase colocado ya en su puesto, al pie de la carroza que había de conducir al cementerio los restos de la República, por ellos alevosamente asesinada.

Breve resumen de motivos

En los episodios que van a seguir, apenas tengo intervención personal, pero me interesa y sirve a mi propósito acompañar por algún tiempo, muy breve, el curso de esta *Pequeña Historia* para que el lector conozca por las consecuencias la enorme gravedad de la culpa en que ha incurrido quien tuvo en sus manos los destinos de España y, cegado por pasiones subalternas, la ha sometido a la crisis más peligrosa de su existencia milenaria.

Nos habíamos reunido y coaligado hombres de diferentes ideologías, que nos creíamos representantes en común de una nueva cultura, es decir, de una civilización nueva, y nos proponíamos, para iniciar la empresa, establecer en España un régimen político de mayor libertad, un régimen social de mayor justicia y un régimen económico de mayor fraternidad.

Ninguno de los comprometidos reconoció en ninguno de los demás, hombres e ideas, el privilegio de imponer una dictadura de clase. El hecho de colocar al frente de la coalición una persona de la representación que en nuestro país tenía Alcalá Zamora significaba, o no significaba nada, el reconocimiento de una cierta continuidad entre el pasado y el porvenir, entre la tradición y el progreso, es decir, la aceptación de una política de evolución para entrar por graduales y sucesivas etapas, conducidas desde el Poder, en el camino de la justicia social, con las transformaciones económicas que la situación del país fuese aceptando y asimilándose.

Todo ello implicaba la subordinación de una primera etapa de democracia liberal republicana, educadora y disciplinadora, previa a todo otro avance. Esta política de evolución estaba también en la antigua táctica del Partido Socialista. Por eso pareció natural su con-

formidad con el espíritu de la proclama que anunció el advenimiento de la República y su expresa aprobación de la sustancia suscrita con la firma de tres socialistas idóneos.

Pues bien, cuando sobrevino el rompimiento, que yo procuré fuese una superación amistosa, me puse a consultar con mi conciencia. Deseaba convencerme de que no había hecho nada, voluntaria ni inconscientemente, encaminado o propicio a impedir, o dificultar siquiera, aquel noble propósito que nos reunió a todos resueltos, para lograrlo, a un sacrificio que no fue necesario realizar. Y estoy absolutamente convencido.

Desde muy al principio de la labor aporté todo lo que pude, me dejé manejar y hasta maltratar, no pedí nada para mí, quise rechazar lo que me ofrecían por inadecuado a mis aptitudes, me resigné al puesto en que me colocaron, obedecí, no me quejé nunca, no formulé ninguna pretensión ni revelé ambición personal alguna incluso cuando, con ocasión de vacante natural, se me ofreció la oportunidad de satisfacerla.

Y, sin embargo, casi desde los comienzos de la República y, sobre todo, a raíz de la crisis ministerial protocolaria, se levantó contra mí el odio implacable de numerosas y heterogéneas voluntades que se conjugaron para perseguirme y exterminarme.

Republicano de nuevo cuño, pero de ilustre apellido, que no ha honrado ni enaltecido, llegó públicamente a pedir mi cabeza en un mitin celebrado en la provincia de Ciudad Real, aunque no muchos meses antes me pedía otras cosas…

En mis campañas de periodista, de propagandista y de parlamentario contra la Monarquía y sus hombres, muchas veces, lo reconozco, la pluma o la palabra, ofuscadas por la pasión, excedieron los límites de la justicia.

Y, sin embargo, rara vez dejé de encontrar, hasta en mis enemigos más porfiados, el tipo medio, humano y correcto, del hombre social y sociable, que cuando lucha por un ideal, sea el que fuere, si es ideal, se eleva y espiritualiza, y suele darse el caso con frecuencia de que la caballerosidad y la rectitud interviniendo en la contienda, conviertan a los enemigos en adversarios y, alguna vez, a los adversarios en colaboradores cuando, apurada la tesis que cada uno defiende, se produce la síntesis en servicio de una causa superior, la Patria, o la Justicia o la Humanidad.

Degradación del ambiente y de las costumbres

Pero es que desde que advino la República, parece como si la vida moral hubiese cambiado de ética. Estamos aprendiendo ahora que hasta los vocablos tienen en sí mismo una espiritualidad.

Al acabar el reino de los "caballeros" y comenzar el de los "Camaradas" rojos, el tono medio de la convivencia primero se aplebeyó, se envileció después y más tarde se ha encanallado. Ordinariez, mal gusto, grosería…

No es "cursilería" –¡ya quisiéramos!–. Ni chabacanería siquiera. Es la complacencia con que el cerdo, animal de piel ardorosa y febril, se revuelca en el fango, ávido de fresco y humedad.

La canallocracia

Esta "canallocracia" que alguna vez ha llevado a Palacio el carnaval disfrazado de frac o *smoking*, para halagar al rebaño que tendríamos y tendremos que librar de su condición gregaria y redimir de su servidumbre moral, le adula imitándole y como no está arriba sino abajo, se rebaja, se rebaja y concluye por identificarse con él y ser una cabeza de ganado más.

Mi gran pecado

Yo no he presumido nunca de Quijote, ni la jactancia o la locura me llevaron a pelear con gigantes o molinos de viento, pero tampoco creí llegar a toparme en la vida pública con enemigos tan jayanes, ni con rufianes tan extremados.

Todo mi pecado consistió en que, consagrado de por vida al servicio de los ideales que comporta la República, cuando advertí que ésta mantenía el "dogma" de la lucha de clases y tomaba rumbos que podían terminar en la hegemonía inmediata del proletariado, quise apartarme y me aparté del poder, renunciando a participar en el Gobierno. Y lo hice sin acusaciones, sin estridencias, sin espíritu de hostilidad. Si hay alguien que de otra cosa pueda acusarme, que hable. Me persuadiría de un famoso error.

Quiero dar por supuesto que ése fuera el error, aunque los hechos hayan demostrado mi previsión y mi acierto con pruebas empapadas de sangre y argumentos de tragedia. ¿Había motivo, entre hombres que presumían de liberales y demócratas, para castigar mi

disentimiento con una conjunción de odios de la que no se ha conocido otro ejemplo?

Yo disentí, solo, recio y fuerte, de la Solidaridad Catalana y sostuve contra ella una empeñada lucha con alternativas de triunfos y derrotas. Pues no llegué a sentir sobre mí el fuego abrasador del odio que ahora me ha perseguido. Y eso que estuve a punto de ser linchado y quemado vivo por el populacho en un hogar amigo donde me hice fuerte.

Revista de presente de mis enemigos

Ahora, ¿quiénes se han agrupado contra mí? Lo más confuso y lo más abigarrado.

Pongo aparte a los monárquicos. Algunos me han combatido no tanto por mí como por combatir a la República. En cambio, algunos otros, en otro lugar lo refiero, han tenido en mi favor gestos de inolvidable hidalguía.

Todos los demás… aún lo recuerdo con emoción. Cuando yo llegué a Barcelona en 1909 la población obrera de Cataluña, desmoralizada por la propaganda anarquista y acobardada por un terrorismo gubernamental, me oyó, me creyó, me siguió, se convirtió en democracia republicana que me acompañaba con la bandera española, valladar del separatismo, y tres años después llenaba la región de centros de cultura, de enseñanza, de arte, de socorro y asistencia mutua, de cooperativas con la común denominación de "Fraternidad".

Ése fue mi partido, que redimió a los victimados en Montjuich; que republicanizó a los mineros de Río Tinto, de Linares, de Cartagena; que hizo inolvidable labor de justicia y de humanidad en las minas de Almadén. Pues todo esto, combatido por la Monarquía, que persiguió a los obreros republicanos, que amparó o protegió a sus antiguos exploradores y a los separatistas, se cuarteó y por sus intersticios volvió a brotar el anarquismo, el comunismo, y a organizarse la Confederación nacional y a robustecerse el separatismo. Y esas masas sucesoras y aquéllas que yo puse bajo el espíritu de ideales patrióticos y republicanos, están hoy en el Frente Popular y estuvieron antes contra mí en cuanto el socialismo, su competidor tradicional e implacable, se alzó despechado e iracundo por la irreverencia de haberle apartado del Poder, que creía ya vinculado a perpetuidad en sus manos.

Pero, en fin, dados el temperamento de la raza, la naturaleza moral de los sujetos y su falta de toda educación civil y política –hablo en tesis general– no me explico la postura de esas masas contra mí, que representé o quise representar el espíritu revolucionario frente a la reacción, pero también el "espíritu conservador y gubernamental frente a la anarquía".

Lo que no he podido explicarme es la posición y conducta de los que aparecieron en las Cortes Constituyentes vestidos y bautizados de republicanos, ajenos al Partido Radical. Procedían, la mayor parte, de mi propio partido. Eran disidentes, los unos, a quienes la magia de los adjetivos y el espíritu de imitación agrupó bajo la denominación de radicales-socialistas; eran los otros, residuos de organizaciones pretéritas que no se habían adaptado después a ninguna disciplina; y los demás eran recién llegados, que buscaban en el nuevo régimen Jordán y fortuna política a marchas forzadas. Izquierda Republicana, Partido Progresista, Partido Conservador. Más tarde, la disidencia de Martínez Barrio.

Lo natural hubiese sido que todos esos núcleos se hubieran agrupado o aliado con el Partido Radical preocupándose, primero que todo, de establecer sólidamente la República y constituir una "masa de maniobra" en el Parlamento, para gobernar en republicano, reduciendo al Partido Socialista al papel que le correspondía en el régimen, de oposición gubernamental, fiscalizadora, estimulante y compensadora.

Actitud de don Niceto en su presencia

Hicieron todo lo contrario. En vaivenes contradictorios hostilizándose entre sí, en lo único que por fin coincidieron fue en combatir al Partido Radical, puestos al servicio del Socialista. Y quien hubiera podido lograr la unificación de aquellas fuerzas para el empeño de sazonar la obra de la República que un día proclamaron juntos, ése, Niceto Alcalá Zamora, ése fue precisamente el que lo impidió. ¿Cómo lo impidió? La hizo imposible. Combatió, difamó y persiguió a los hombres representativos de aquellas organizaciones. Fomentó, cuando no sembró, entre ellas deliberadamente la semilla de la discordia. Disolvió las que pudo. Fue desleal a los que mejor le sirvieron, enemigo de los que le fueron más leales. Sus afectos de amistad fueron como el amor de las rameras: sólo trató bien a los que le maltrataron.

El pobre Pepe…

Todavía resuena en nuestros oídos el tono zumbón y desdeñoso con que nos decía: ¡El pobre Pepe, el pobre Pepe! El pobre Pepe era Martínez de Velasco, la bondad personificada y la personificación de la lealtad. Compañeros en el Consejo de Estado, por decisión del Partido Agrario, jefe del mismo. Don Niceto, que hubiera querido tenerle como un "correveidile" para que no se levantase a las altas aspiraciones tratábale con aquella especie de benevolencia humillante.

El pobre Miguel

Con Miguel Maura jugó, explotando sus ambiciones atolondradas, enseñándole la confianza y el Decreto de disolución al extremo de una caña telescópica, comentando su megalomanía política, dejándole mecerse en la ilusión de que podía ser Jefe real y verdadero de un partido de derecha republicana verdadera y real para ponerle en frente, sin tardanza, un Partido Progresista, manejarle en intrigas parlamentarias y echarle a pelear sin carlancas en su despacho Presidencial "con el muerto resucitado" que había de extenderle a la República epitafio de ignominia.

El desdén olímpico de don Niceto

Impulsó y precipitó a la disidencia a Martínez Barrio y le premió con la Presidencia del Consejo el haberle compensado un poco de los trallazos de Azaña. Vengó con ello, de paso, aquellos resquemores y mortificaciones de amor propio que, sin participación de mi voluntad, surgieron por mi causa.

Para poner de relieve su menosprecio al bloque parlamentario prescindió de Acción Popular, Agrarios, Regionalistas, Liberales Demócratas, Conservadores y Progresistas al resolver la crisis. Hizo más: despreció al Parlamento en masa en la persona de su Presidente, otro de sus odios. Alba hubiese podido mejor que nadie sumar los elementos necesarios para una solución de Gobierno que hubiera logrado prolongar la vida de las Cortes y evitar así la catástrofe de la disolución.

No. Don Niceto entregó el poder primero a Chapaprieta, que carecía de partido y de minoría en el Congreso y que no tenía personalidad, ni tradición, ni opinión pública, provocando con ello el

enojo de toda la burocracia del Estado, que se creyó amenazada con los proyectos de la ley de restricciones. Y, poco después, para poner también de relieve su desprecio a los partidos y al Parlamento en masa, encargó de formar Gobierno a Portela Valladares, sin asiento en el Congreso, sin fuerza ni organizaciones que le siguiera fuera de él.

Cómo, cuándo y contra quién lo pierde

Para don Niceto, la simpatía y el acatamiento solamente lo merecían los socialistas y Azaña. Pero en cuanto les veía prevaleciendo enzarzaba a Prieto con Largo Caballero o lanzaba contra Azaña a los francotiradores socialistas.

La culminación de sus obsesiones era yo. Para aniquilarme no repugnó ningún concurso: los socialistas, su Secretaría, Azaña, Guzmán, Strauss, Nombela… Todos ellos, premios de la virtud y patentes de limpieza.

Como si se hubiera propuesto devolver golpe por golpe estimando agresiones mías lo que fue azote de la fatalidad, su fracaso en el intento de hacer partido lo venga procurando destruir el mío.

A mi campaña política para consolidar en la República fuerzas nuevas que me ayudaran a gobernar responde con las denuncias al Parlamento y las insidias depositadas en los oídos de sus visitantes para conseguir que se rompa la alianza que había gobernado dos años, los menos azarosos en la vida del nuevo régimen.

Como si yo hubiera cometido delito nefando poniendo en su conocimiento la chiquillada de un hijo suyo, que luego se ha demostrado heredero de la perturbación mental del padre, y sin estimar la suave delicadeza de mi proceder, se venga con satánica satisfacción y preparación minuciosa convirtiendo en escándalo político otra chiquillada del mío, haciéndose desde su altura instrumento de un chantaje y agente a sabiendas de un tahúr que pudo engañar a todo el mundo, a todos menos a él, ducho, por el ejercicio de su noble profesión, en el conocimiento de tahúres que lo mismo falsifican billetes de Banco que actas de escrutinio electoral o que los autos de un proceso.

Me interpongo en los proyectos de explotación de Guinea que, al amparo de la influencia de sus empleados predilectos, se intentaba desde la casa Presidencial, invadiendo fueros a la del Consejo

de Ministros, y poco después vuelven a resonar en el Congreso las voces del escándalo con la denuncia de los fracasados y enconados perseguidores de Tayá.

Paradojas de don Niceto

No se detiene ante ninguna antinomia, contradicción o paradoja por absurda que sea, si ella le proporciona ventaja para la satisfacción de sus rencores y pasiones menudas.

Liberal, demócrata y gubernamental, sólo está a gusto con los demagogos que le halagaron y explotaron en la cárcel su vanidad fementida.

Católico, apostólico romano, practicante ostentoso de su religión, cuando tiene que elegir prefiere a blasfemos como Prieto, a ateos como Largo Caballero, a masones como Martínez Barrio o a judíos como… Strauss.

Azaña "derriba la mesa y la silla" para traicionarle alevosamente en el Gobierno Provisional y cuando es elegido Presidente de la República y tiene que resolver la primera crisis y puede y debe abrir cauce a una nueva política prudente y moderada, le da el Poder a Azaña y en la siguiente crisis se lo ratifica a pesar de una personal experiencia dolorosa de humillación y desconsideraciones soportadas.

Alarde de puritano regatea y niega la confianza en repetidas ocasiones a Gil Robles, Alba, Melquíades Álvarez y Cambó y antes que dársela a Martínez de Velasco, que era como su hermano, o a Maura, que la esperaba con tanto afán, se la entrega a Portela Valladares, a quien, por antigua convivencia conocía mejor que yo y que se había iniciado en la vida ministerial, cuando yo le hice Ministro, cometiendo una indelicadeza, que no fue obstáculo para el escrupuloso don Niceto, que no podía sufrir la sombra de *Straperlo*, ni la sospecha de los de Nombela.

Y las consecuencias de semejante conducta a la vista están, sangrantes, chorreantes, infamantes.

De un rábula distinguido que por su propia mediocridad parecía destinado a concluir vistiendo los manguitos propios de su sexo en la Jefatura de un Negociado, improvisó un Presidente del Consejo, verdugo de la tribuna parlamentaria, falsificador de la Historia, que le maltrató y le menospreció, y al final le arrojó humillado de su elevado sitial, por una segunda traición en la que colaboraron

todos sus predilectos, sus preferidos, sus compañeros de la heroicidad de refugiarse en la cárcel cuando fusilaron a Galán y García Hernández.

De un hombre correcto, leal, honrado, hasta entonces, republicano sincero, de sentido gubernamental, Diego Martínez Barrio, halagando su vanidad de segundón empingorotado de repente, estimulando hasta el paroxismo su ambición, hace otro Presidente del Consejo, y su mandatario para escindir el Partido Radical y su Judas para traicionarlo; y consigue de tal manera desnaturalizarlo que no mucho después se confabula contra él, con otros de su misma ralea moral, y suma sus votos a los que le expulsaron alevosamente del Palacio Presidencial, donde sentado en interinidad jocosa el desvanecido soñó con aposentarse allí para seis años.

De un hombrecillo para más menospreciarnos a Gil Robles y a mí, que teníamos partido y fuerza parlamentaria y autoridad, forma nuevo Presidente del Consejo y tiene que presenciar el espectáculo de peleas escandalosas entre ministros que se injurian en plena reunión solemne y que llegada la hora de la catástrofe, le volvió… las espaldas.

Y por cuarta vez se repite la maniobra y el forjador quiere batir en el yunque la figura marcial de un gobernante salteador, que le haga un partido, que le elija unas Cortes, que le ofrezca una mayoría con la que poder arribar al término de su mandato en apoteosis de gloria. Y no logra sacar de la forja más que a Portela Valladares.

Y todos juntos, Azaña, Prieto, Largo Caballero, Domingo, Casares, Martínez Barrio, Portela… sus predilectos, sus colaboradores, en cuanto por la más elemental y desvergonzada de las maniobras, a trancas y barrancas, consiguen falsificar una mayoría parlamentaria, su primer cuidado fue, forzando el espíritu de la ley, arrojar violentamente de la Presidencia al primer magistrado de la Nación.

Gobierno de hombres indignos

Aquel Gobierno de hombres indignos se hizo infame encubriendo y amparando con la impunidad, si es que no lo fue con la complicidad, al asesinato de Calvo Sotelo. Desde aquel momento dejó de existir la seguridad personal en España, el prestigio que le quedara a la autoridad y el respeto a la vida humana, base y fundamento de la convivencia social.

Aquel Gobierno de hombres indignos, infamados ya por el crimen político que habían cometido o amparado, se colocó fuera del derecho de gentes cuando ante el volcán de la revolución anárquica, presto a estallar, destituyó ilegalmente al Jefe del Estado, como un cacique de campanario a un alguacil. Desde aquel momento quedó pulverizada la disciplina política, murió la fuerza moral de toda jerarquía y lo que iba a triunfar no era el socialismo, ni el comunismo, ni la anarquía teórica, ni forma alguna de dictadura proletaria o de clase social: lo que triunfó fue la demagogia, diversificada en todas las formas posibles, desde un Consejo de Ministros a quien nadie hacía caso, hasta una "checa" de ladrones y prostitutas eventualmente reunidos en el domicilio de cualquier familia, horas antes asesinada por ellos mismos.

Mientras Gil Robles, Martínez de Velasco, Melquíades Álvarez, los regionalistas y yo nos esforzábamos en mantener un instrumento de gobierno que sirviese al país y a la República, don Niceto conspiraba con unos, intrigaba con otros y daba la mano a los que tenían empleada la siniestra en afilar el puñal de la traición.

¡Solo!

Y en la hora de la suprema desgracia, ¿quién le sirvió, quién le ayudó, quién le defendió, quién le siguió, quién le consoló siquiera?…

¡Solo! En su soledad contemplaría satisfecho la derrota y la humillación de sus víctimas y cuando se revolviera en torno suyo para repetir como en el banco azul, después de un discurso impolítico y rencoroso contra Alba:

> "Pepe, ya te lo decía yo; a mí el que me la hace me la paga"

…se encontraría sin Pepe, porque se lo habían asesinado sus amigos y predilectos.

¡Solo! Y en su soledad volvería los ojos hacia su amado Prieto y le vería capitaneando la cuadrilla y llevando la palabra de la intriga que le arrojó de la Presidencia; hacia Azaña, depositario de su confianza, y le advertiría detrás de la puerta de Palacio, esperando el instante de ver cómo salía su cadáver presidencial para ocupar la vacante; hacia Martínez Barrio, y le contemplaría royendo el hueso de la Presidencia interina, debajo de la mesa de Azaña, que se lo arrojó como a un perro; hacia Portela Valladares, su Lázaro, y vol-

vería a escuchar el alarido destemplado de su cobardía, cuando con la dimisión de Presidente, tirada a sus pies y en precipitada fuga, le entregó también la de caballero y la de hombre.

Ante su tumba…

Cayó. Es un vencido, casi un destronado. Pudiera inspirar piedad, como todas las grandezas caídas, si él no hubiera empequeñecido tanto la suya.

Pero si los que más gratitud le debieron, y respeto y consideración le abandonaron, y le escarnecieron y le cubrieron de oprobio, como antes de ridículo, ¿quién nos puede pedir otra conducta más clemente o afectuosa a los que hemos sido víctima de su odio y su persecución enconada, que no se ha detenido ni ante el respeto del hogar, ni ante las sagradas convivencias del patriotismo?

Con el mismo asombro que me formulé la trágica interrogación que inicia los capítulos de esta obra, me he preguntado muchas veces sobre las causas, que han podido producir en el alma de don Niceto ese estado morboso que ha influido de manera tan principal en la catástrofe nacional que estamos presenciando.

Y como la conciencia bien examinada no me acusa de culpa ninguna y el honor de mi nombre exige que salga a conocimiento público la relación de mis descargos, ahí quedan.

Podrán parecer querellas harto personales, motivos demasiado menudos… Tal vez, pero no tengo otros, ni los hay. Los expongo para mi justificación no para mi venganza.

Mi venganza se detiene ante la dolorosa tragedia de su hogar, rodeado como estoy de los escombros del mío.

CAPÍTULO 40

DON NICETO, CULPABLE

En el que se pretende demostrar la culpa de don Niceto en las causas inmediatas del desastre nacional

Si hubiera que limitar mis referencias a los hechos del período republicano en que tuve intervención personal, al terminar el episodio del capítulo anterior pude dar por concluido mi trabajo y dejar en descenso mi estilográfica, prevenida y cargada de tinta para posibles futuros menesteres.

Pero los sucesos se van engendrando los unos a los otros y he considerado que en los que nacieron antes del noveno mes alguna participación pudo tener mi paternidad. Yo fui candidato en las elecciones de febrero de 1936 y aunque el tema se preste a largas consideraciones, lo anuncio solamente para justificar mi condición de testigo presencial, que me da derecho a continuar *La Pequeña Historia* hasta que, producida la catástrofe de la guerra civil, me sea posible poner frente a frente la culpa y el culpable.

Consejos borrascosos

Si fuera una satisfacción para los hombres de bien el mal ajeno, yo me regodearía recordando que con mi ausencia del Gobierno terminó la paz, la eficacia y la armonía entre los ministros.

Los Consejos empezaron a ser borrascosos y a tormentosos llegaron. Su ineficacia no tardó en trascender al público. Faltaba autoridad en el Presidente y en varios ministros conciencia de responsabilidad.

En el Parlamento había recobrado algún vigor el grupo conglomerado que teniendo por cabeza el tonto que la llevaba a la Federica, hacía la oposición con aire de marcialidad.

La minoría Radical cumplía su deber ministerial y para que hubiese menos ausencias, yo daba el ejemplo de acudir a todas las sesiones. Era evidente, sin embargo, que se sentía hondamente contrariada, no obstante lo cual, salvo una estridencia de las suyas promovida por la inquietud fogosa de Pérez Madrigal, mis amigos demostraron sobradamente su resignación y su disciplina.

Crisis de Chapaprieta

Pero aquello no podía durar y no duró. Chapaprieta naufragó en el maremágnum de sus proyectos reformadores y tuvo que dimitir, planteándose una crisis más.

Conflicto espiritual de don Niceto

Momento difícil para don Niceto, de por vida débil y vacilante. Una inteligencia elevada y un alma grande al frente de los destinos del país no hubieran titubeado, porque la oportunidad se presentaba única para rectificar total y radicalmente el rumbo de la política nacional y contener o conjurar el desastre que se avecinaba.

Su análisis

Pero don Niceto es y ha sido siempre una paradoja en acción. Había trabajado denodada y afanosamente en pergeñar una Constitución. Durante su discusión promovió la primera crisis del régimen por el problema resuelto en su Artículo 26 y poco después tenía que jurarlo y cumplirlo, y lo cumplía sin la menor dificultad. Aprobada y promulgada apenas y elegido según ella Presidente de la República, promete ante Dios y ante los hombres, en solemne sesión, cumplirla y “guardarle fidelidad”, según el texto de la propia Constitución y, efectivamente, como si en el lecho de las nupcias constitucionales hubiese descubierto una deslealtad, desde el día siguiente al de la boda piensa en el divorcio, levanta la bandera de la reforma, plantea anticipadamente un problema que pedía preparación y oportunidad, lo lleva a tres Consejos de Ministros examinándolo en tres discursos de dos horas cada uno y crea en la conciencia pública la intranquilidad que produce siempre la incertidumbre de lo provisional.

El alma entera se le iba a don Niceto tras el deseo de prescindir de la Constitución para gobernar a su personal criterio. Precisamen-

te en esta crisis se le presentó la ocasión más oportuna para intentarlo con más justificación que nunca.

No lo censuro. Registro el hecho y lo consigno como una de tantas contradicciones y torpezas de don Niceto, porque si dejó de hacerlo no fue por respeto a lo jurado. Su timidez, disfrazada de sumisión a la ley, no era titubeo de la conciencia, sino flaqueza del ánimo.

El miedo a la responsabilidad moral, ante su conciencia y ante la Historia lo concibo y tampoco lo censuro. Pero mi convicción es que se trataba de miedo físico, de miedo a los riesgos personales… ese miedo que debe ser mucho mayor en los hombres con deficiencias orgánicas que se sienten mutilados de nacimiento para la ofensiva y, sobre todo, para la defensa.

Pero el talento sabe superar muchas dificultades. Una inteligencia elevada, un alma grande, ante la experiencia desconsoladora de cinco años de República, ante el espectáculo del país en intermitente pero latente estado de anarquía, ante la evidencia de la República sin republicanos o sin partidos republicanos ni otras fuerzas civiles organizadas equivalentes, hubiera acudido al patriotismo de todos, militares, civiles y políticos, hubiera formado un Gobierno nacional, hubiera disuelto las Cortes, hubiera suspendido en la parte necesaria la Constitución por un plazo fijo y se hubiera puesto a restablecer el orden y la autoridad, declarando fuera de la ley partidos y organizaciones políticas o social-políticas que no acatasen el régimen provisional o colaborasen en el de salvación pública establecido.

Para las precauciones previas indispensables al éxito de tan suprema resolución sabiéndose, como se sabía o se sospechaba, la preparación alcanzada por el marxismo en colaboración con enemigos de la Patria, el Ejército y la Guardia Civil disponían de elementos sobrados.

Una palabra y todos esos generales que se alzaron en el arranque heroico de julio del 36 y la mayor parte de los que, contra su voluntad, quedaron en el campo de los rojos, hubieran hecho imposibles huelgas, motines y barricadas con sólo ofrecer seguro asilo en las cárceles a todos los que luego han hecho de capitanes, comandantes, comisarios y hasta ministros de la barbarie roja.

Ufánase ahora don Niceto, según parece, de haberlo pensado y no haber querido hacerlo por subordinación a la ley, por respeto a la Constitución, por lealtad a la promesa prestada.

Nada de fariseísmo. Ni las Cortes ni la Constitución ni los legisladores que la hicieron podían prever, como antiguas legislaciones no concibieron el delito de parricidio, que instrumentos creados para servir a la Patria se volverían contra ella.

Suponiendo que don Niceto se hubiese encontrado en la disyuntiva de ser traidor a la Constitución o serlo a su Patria bien pudo resolver el tremendo conflicto espiritual siendo leal a su conciencia y a sus sentimientos de hombre civilizado, de cristiano y de español. Hubiese sido una manera de no ser traidor a nada ni a nadie.

El político y el estadista

¡Ah! Pero para eso tenía que haber estado en la Presidencia de la República un estadista, porque un verdadero estadista supone lo que yo pedía antes: inteligencia elevada, alma grande, abnegación sin límites, desinterés absoluto, un concepto sobrehumano de la justicia y una visión casi divina del presente y del porvenir.

El político, el gobernante que en momentos tan críticos siente el soplo del genio que le convierte en estadista, prescinde de su yo, se alza por encima de las leyes humanas, asume la representación del pueblo y de los intereses espirituales del pueblo cuya dirección le ha sido encomendada y para salvarle no piensa sino en los medios más eficaces, haciendo de antemano holocausto de su vida y hasta de su honor en el altar de la Patria.

Y aun sin elevarse a las regiones de lo sublime, pudo don Niceto intentar darle a la crisis de entonces una solución más en armonía con su propia excesiva sumisión a la letra de la ley, simplemente sacrificando sus sentimientos personales.

En aquel Parlamento eran mayoría los diputados de Acción Popular, Agrarios, Radicales, Demócratas, Regionalistas y algunos independientes de centro de filiación determinada. Si se hubiera hecho por sus más afines una gestión cerca de los diputados de la derecha que no vivían dentro del régimen, del mismo modo que en octubre de 1934 se ofrecieron espontáneamente al Gobierno por la Patria y por el orden social, se hubiese adquirido cuando menos la seguridad de que no prestarían al enemigo concurso directo ni indirecto, con más motivo ahora que entonces, porque ahora el peligro era mayor. Y pues que la Constitución había puesto al parlamentario por encima de todos los poderes como desconfiando de ellos,

don Niceto tuvo en sus manos la solución más perfectamente constitucional y parlamentaria: darle el poder a Gil Robles o a Santiago Alba.

Antes morir.

El predominio de las pasiones

La trayectoria de su vida entera señalábase por el predominio de lo personal y egoísta sobre lo objetivo y altruista. Ahí queda esa triste y a veces cómica y de vez en cuando trágica relación de episodios menudos que le servirán al lector como las piedras que ponen los viandantes en las ramblas y torrentes de curso pobre, para pasarlas a pie enjuto. Así es la existencia de don Niceto. Sólo por esos episodios diminutos, que otros no le alteraron antes de topar con el regio desdén que le empujó a la República por el camino de la conspiración, tiene que juzgársele.

Hubiérase puesto en contradicción con su propia naturaleza moral si hubiese procedido de otra manera.

Sería cosa de reír, pensar que para resolver la crisis no entregó el poder a Gil Robles, la solución más parlamentaria, por desconfianza de su lealtad republicana y temeroso de que condujera a la República hacia una política clerical, teocrática y reaccionaria. Prescindiendo de tantas otras honestas consideraciones, bastaría pensar que así como yo no pude gobernar en aquellas Cortes sin la colaboración de las derechas, Gil Robles no hubiera podido gobernar sin la de los radicales y, por una razón de elemental psicología, acaso gobernando él en primera persona la orientación se hubiese mantenido más estrictamente en una política de centro, que dirigiéndola yo mismo.

Don Niceto se dejaba inspirar por sus pasiones personales y servía a la vez sus ambiciones. Consistía su bello ideal en tener un partido suyo, una mayoría parlamentaria suya, unas Cortes suyas, esto es, manejables a su voluntad.

Su personal descrédito político y su impopularidad eran tan grandes como su irritación contra lo que le parecía descomunal injusticia. Y ambicionaba montar aquel andamiaje que esperaba había de permitirle desarrollar la magnitud de sus concepciones de política gubernamental, cimiento de su futura gloria.

Proceso de la crisis

Cuando en 1933 me dio a mí el poder y luego me negó el Decreto de disolución, algunos creyeron interpretar las intenciones de Su Excelencia suponiendo que no había querido poner en las manos de un jefe de partido tentación tan sugestiva como la de hacer unas elecciones en las que hubiese podido tratar de obtener, a la vieja usanza y con vilipendio del sufragio, una mayoría absoluta. Era un error de su excesiva suspicacia si lo sentía sinceramente, no una manifestación de honestidad política y electoral.

¡Bravos escrúpulos! Pero, en todo caso, también se curó radicalmente el padecimiento moral cuando decidió entregarle el poder y el decreto de disolución a Portela Valladares. Nada menos parlamentario. Nada más deshonesto políticamente ni electoralmente menos limpio, ni tan aventurado como aquella decisión.

Renuncio a recordar detalladamente el pugilato que riñeron por falta de carácter del Presidente los dos aspirantes a su confianza, Portela y Maura. El papel que representó el Presidente de la República fue de tal condición que me abstengo de calificarlo por respeto a la jerarquía. En aquellas escenas "fernandinas", que tuvieron por teatro las saletas del Palacio Real, sólo Maura sacó a salvo la dignidad. La de los dos Presidentes sirvió de sudario a la República.

Lo que interesa ahora es demostrar la inmensa estupidez o la criminal responsabilidad de los dos compadres que con un aire tan candoroso y tan resuelto, como si vivieran en la Arcadia, se dispusieron a representar la comedia que había de concluir en la espantosa tragedia que ha estado a punto de perder a España como nación.

Síntomas inequívocos del estado del país que aconsejaban un aplazamiento de la disolución de Cortes

En efecto, desde que la tenaz y abusiva oposición de don Niceto a que se ejecutase la sentencia de muerte que recayó sobre Pérez Farrás –uno de los casos más típicamente odiosos de traición a la Patria y al Ejército– dio lugar a la impunidad en que quedaron los principales responsables de la revolución anarco-separatista de octubre del 34, ni ésta resultó vencida aunque fuese derrotada, ni la represión, harto benigna, tuvo eficacia alguna.

Una estadística de sucesos abominables, que se multiplicaron prodigiosamente al abandonar yo la Presidencia, demostraría, traída

a estas páginas ya demasiado recargadas de ruinas, que en España reinaba no sólo aquel desorden que dimana de la indisciplina social y de la falta de autoridad, sino aquel género de desorden que acusa ante el observador el desarrollo de un plan revolucionario; plan que a la vez supone organización, medios de acción, dirección, toda una vasta conjura.

La propaganda revolucionaria, hecha a pretexto de la represión del 34, con el arte de los que se han ejercitado en inflar los sucesos para explotar el sentimentalismo morboso de las masas; la exaltación de las juventudes extremistas, lograda con el aparato bélico de uniformes, banderas, gallardetes, armamentos, formaciones, ejercicios, desfiles, himnos incandescentes; la impunidad de toda clase de atentados contra la propiedad y la vida; el gasto considerable que todo esto supone; los alijos de armas; la creación de diarios rotativos ricamente organizados al servicio de socialistas y comunistas; toda esa ola rugiente y trepidante, ¿podía ser ignorada o desconocida por Portela Valladares, Ministro de la Gobernación durante varios meses anteriores, por Alcalá Zamora, que tenía los "escuchas" de su Secretaría en intimidad asalariada de periódicos y organizaciones extremistas?

Los síntomas eran tan ruidosos, claros y evidentes, que la pasividad ante ellos supone, como he dicho, estupidez y ahora añado que estupidez criminal.

O supone otra cosa peor, en la que honradamente declaro que no puedo creer por lo que se refiere a don Niceto: complicidad.

La consecuencia lógica para los comentaristas sería, en puridad, que la República llegó a estar en manos de estúpidos y de inconscientes.

Y peor que eso, por desgracia: en manos de perturbadores, anormales… y perversos.

Bien que casi todos los anormales, sin necesidad de más puntualizar suelen ser perversos…

Soluciones que pudo tener la crisis

Pero ello es, resumiéndolo todo, que habiendo podido don Niceto resolver la crisis total planteada por Chapaprieta, de una manera desinteresada, supremamente patriótica, entregando su confianza a un Gobierno Nacional de plenos poderes, mediante un acto de autori-

dad que hubiese tenido el aplauso del país o confiándole el encargo a Gil Robles, Alba o –¿por qué callármelo?– devolviéndomelo a mí, que había promulgado una amnistía conciliadora y hecho frente con fortuna a una revolución violenta, se lo entregó a Portela Valladares. Y el decreto de disolución de las Cortes que se publicó el día 7 de enero de 1936.

Prevalece la única absurda

Absurdo, sin explicación ni disculpa.

Una de las que parecieron preocupaciones predominantes en don Niceto, con los Presupuestos y la Reforma Constitucional, había sido la reforma electora. No le faltaba razón. La vigente estaba concebida como de molde, para favorecer a los socialistas y carecía de verdadero espíritu liberal. Deliberamos más de una vez sobre el caso; hubo ponencias nombradas y se anduvo alrededor de una solución a base del sistema proporcional. No se llegó a decidir nada porque en el fondo todos teníamos la duda en el cuerpo respecto a la conveniencia de una inmediata consulta electoral, fuese para organizar los Ayuntamientos o las Diputaciones provinciales o bien para renovar el Parlamento. No había prisa: ningún indicio más evidente de lo aventurado que parecía llamar a los electores en aquella sazón.

Había otros, sin embargo: el desgaste que produce la obra de gobernar; y a los partidos que gobiernan, el enfrentarse con problemas que no pueden resolverse nunca a gusto de todos; y a los hombres públicos, las campañas de escandalosa difamación; y a la larga temporada que hubo que mantener el estado de alarma y suspensión de garantías constitucionales; y las economías agravadas con los proyectos de ley de restricciones de Chapaprieta, que afectaban muy directamente a la burocracia oficial, prodigiosamente aumentada por la República y, sobre todo, por la propensión del socialismo a mediatizar el Estado viviendo a la vez de su Presupuesto y que se puso en pie toda ella, los afectados y los que no, contra el Gobierno.

Las izquierdas, las derechas y el centro

Por otra parte, una tendencia al retraimiento en el cuerpo electoral, señalada por la ausencia de muchos pudientes que, alarmados por

el ambiente anárquico, habían pasado y seguían pasando la frontera, ellos y sus caudales; el egoísmo y la falta de amor a las luchas que comporta la política, característicos en las altas clases conservadoras que tanto influyen en la masa electoral, en la rural sobre todo; la ausencia de verdadero espíritu democrático y de educación política de nuestro pueblo, que oscila con tanta facilidad entre los extremos más apasionados. Cuadro de síntomas bastantes para aconsejar una política de prudencia que permitiese, ganando el tiempo, intentar y esperar un cambio en la opinión que no hubiera sido difícil conseguir.

En efecto, el famoso Frente Popular aún no se había formado. En el Partido Socialista se manifestaban claras tendencias personificadas por Besteiro, Prieto y Largo Caballero, que tomaron voz escandalosa y mutuamente agresiva en periódicos aparejados súbitamente para el combate. Los comunistas no tenían pies ni cabeza o los tenían demasiado lejos, en Moscú, de donde les llegaba en cheques del Socorro Rojo, la savia alimentadora. Los anarco-sindicalistas no parecían, ni estuvieron, sino muy a última hora, dispuestos a colaborar. Y en cuanto a los republicanos, no hubiera sido difícil, mediante una campaña inteligente y activa, hacer imposible que coincidieran en una común organización los proletariados que en Sevilla y en Casas Viejas fueron asesinados por la ley de fugas o por el procedimiento de no hacer prisioneros ni heridos y disparar a la barriga, con Azaña y Casares Quiroga que, según se dijo, lo recomendaron; ni a los que en 1933 declararon huelgas revolucionarias en Barcelona, Tarragona, Coruña, etcétera, con Martínez Barrio que tuvo que reprimirlas; ni a éste con Azaña, al que había flagelado tan sañudo y cruel imprimiéndole para siempre jamás en la ceñuda frente el hierro candente de su frase feliz: "sangre, fango y lágrimas".

Estaba todo tan claro y era tan fácil de apreciar, y más desde las alturas donde el vapor de las pasiones no debe nublar el juicio de los estadistas, que asombra la sencillez y lisura con que don Niceto firmó el Decreto convocando elecciones legislativas.

En el período intermedio los partidos se dedicaron a preparar su campaña electoral.

El Gobierno, por su parte, empezó a maniobrar. Todo su afán se cifró en "robar las escobas hechas". Había que formar un parti-

do de centro izquierda y llevar al Parlamento una fuerte representación equivalente a una mayoría y para ello enfocó sus baterías contra el Partido Radical. Con sus restos y una porción de buscones "y muertos resucitados" y los supervivientes del viejo caciquismo amagados o disfrazados en modernas organizaciones, Portela Valladares se veía ya a la cabeza del nuevo valor político y al frente del Gobierno hasta que don Niceto terminase su mandato.

¡Audaces fortuna iubat! Por aquellos días tormentosos, en que ya la agitación se desbordaba a las calles y plazas más de una tarde y más de una noche el esforzado paladín de don Niceto solía con ostentoso ademán, ponerse una pistola en el "bolsillo de atrás", coger su sombrero, que llevaba en la mano para mejor lucir la "zalea" blanca de su cabeza y lanzarse a la calle, a pie, como un vulgar peatón, acompañado a lo sumo de algún secretario, paseando con ademán altivo por entre la muchedumbre de la Puerta del Sol, parando, al fin, en Gobernación, satisfecho de su hombría.

Madrid y España entera debieron comprender por este rasgo que si al frente de su Gobierno había llegado paso a paso una raposa, en cuanto cogió las riendas en su mano mudó de piel y se convirtió en león…

Disolución de Cortes

El 7 de enero se disolvieron las Cortes elegidas en 1933 y se abrió el período electoral, del que habían de resultar las siguientes.

Se levantó la suspensión de garantías y se inició la propaganda. La alianza electoral de las izquierdas celebró su primer mitin importante en Madrid pocos días después.

Su cabeza visible, el orador principal, fue Azaña. Habló en demócrata liberal y la muchedumbre le contestó elevando los puños cerrados. Aclamó la República y el pueblo proclamó la Comuna. El coro del himno marxista, "La Internacional", desterró el himno republicano. Las banderas rojas prevalecieron sobre la tricolor, que desfiló medrosa y avergonzada. La Alianza electoral se había convertido en el Frente Popular.

Surge el Frente Popular

No hubo más que un hombre significado que se negase a firmar el pacto: Sánchez Román. Todos los demás, aun separados por abis-

mos de ideas o de odios, prescindieron de escrúpulos y se comprometieron. Los socialistas y comunistas sirviendo un ideal y una táctica. Los republicanos sirviendo, no un ideal, que no les preocupaba, ni una táctica, de la que carecían, sino una miserable ambición, la ambición de mando.

Cómo se fue a las elecciones

Dándose o no cuenta de su papel, quedaron como bueyes uncidos al yugo de Moscú, como lacayos al servicio de socialistas y comunistas españoles. Y don Niceto y Portela Valladares, entre las dos fuerzas políticas, izquierdas y derechas, que se aprestaban a la descomunal batalla.

La víctima propiciatoria

Me abstengo deliberadamente de entrar a ocuparme en los pormenores de esa lucha. El Partido Radical salió de ella injustamente maltratado. Las circunstancias no le eran propicias, ciertamente menos por sus culpas que por sus generosidades, porque en éstas, como en las elecciones de las Constituyentes y en las del 33, prestó su apoyo sin tasa, medida ni reciprocidad a todos los que luchaban dentro del régimen, poniendo en la lucha un desinterés que no siempre fue debidamente correspondido.

Para mi penitencia y para enseñanza de aprendices, no será ocioso recordar aquí que yo, que presenté a las Cortes Constituyentes siete actas de diputado, con el mayor número de votos en la de Madrid que obtuvo jamás candidato alguno en España, y lo fui en las del 33 también con varias actas, en las del 36 me quedé sin representación.

Es verdad que, parodiando a Méndez Núñez, preferí honra sin actas mejor que actas sin honor.

Como de molde viene ahora una reflexión que no pretende poner sobre el tapete la debatida cuestión de si hay una moral única o existe, por el contrario para el hombre político o el estadista, una doble moral: la moral pública y la moral privada. Por analogía cabe deducir que si personal y particularmente el hombre, individualmente considerado, puede disponer libremente de sus intereses y ser generoso hasta el límite de la prodigalidad, el hombre público no

puede ni debe hacer lo mismo con los intereses políticos que representa o que maneja, porque no son suyos, sino de la colectividad, partido u organización a que pertenece y espiritualmente lo son del ideal y del programa que profesa y obedece.

En ese error o confusión incurrí yo primero que todos y también mi partido. En la hora de la abundancia no paramos mientes en más o menos número de actas, sin reparar en que nuestra generosidad favoreció con exceso el auge de los socialistas en las Constituyentes; y la misma causa nos colocó en el segundo lugar, cuando real y efectivamente nos hubiera podido corresponder el primero de las minorías triunfantes en las Cortes del 33. En la hora de las contrariedades, nadie se distinguió por su generosidad, ni siquiera por su fraternidad, con los candidatos del Partido Radical.

No se trata de llorar sobre "minucias" que no lo son, sino pequeñas causas generadoras de graves consecuencias. Se trata de decir la verdad y de aprovechar la experiencia haciendo un poco de filosofía de *La Pequeña Historia*. Los que en las elecciones de febrero de 1936 desdeñaron torpemente, injustamente a los candidatos más que a los electores del Partido Radical, labraron su propia ruina, sin darse cuenta de que a la vez destruían el único instrumento, la única organización política que pudo haber impedido, como núcleo central de un movimiento nacional, la guerra civil y social que ha estado a punto de ser una catástrofe para España.

Sorpresas del escrutinio

Las elecciones se celebraron el 16 de febrero de 1936. Domingo. El jueves 20 se verificó el escrutinio general.

La víspera de las elecciones ni el Frente Popular, ni la Coalición de derechas estaban seguros de su respectiva victoria. La víspera del escrutinio el primero se sentía con mayores esperanzas. La Coalición se manifestaba desconfiada.

Al día siguiente del escrutinio el resultado electoral fue una sorpresa para unos y para otros: con una buena mayoría total de votos en las 50 provincias o circunscripciones electorales de España, las derechas obtuvieron menos diputados que el Frente Popular. No sé cuántos de los unos ni de los otros, ni puedo cifrar las diferencias porque no tengo a mano los datos, pero es fácil de comprobar.

Este desastre inverosímil para la República fue la consecuencia de un exceso de confianza, de una arrogancia excesiva y de falta de

unidad en las derechas. Delante de un problema nacional se comportaron como fuerzas igualmente sectarias que sus antagonistas, triste es decirlo. Porque ante la amalgama heterogénea del Frente Popular, donde se habían unido creyentes y ateos, burgueses y comunistas, patriotas y sin Patria, republicanos y socialistas, españolistas y separatistas, las derechas no debieron vacilar, ni regatear puestos ni prescindir de colaboradores.

La estadística electoral con sus guarismos está pregonando también que si las clases altas conservadoras hubiesen cumplido su deber, no ya como ciudadanos, sino simplemente como patriotas, las elecciones no las hubiese ganado la anarquía. Una anarquía hirviente de codicia, ansiosa de poder, impaciente y brutal.

Triste abandono de don Niceto

Creo que fue al día siguiente del escrutinio cuando, coincidiendo la cobardía de Portela Valladares, la impaciencia del Frente Popular y la incapacidad moral, intelectual y viril del Presidente de la República, el poder público pasó de las manos de aquél a las del que iba a ser y fue desde ese momento testaferro de la Rusia soviética, mandatario sin voluntad ni personalidad de los marxistas españoles: Azaña.

No me complazco en adjetivar encendido de ira, puede creérseme. Lo hago porque si ciertos adjetivos no están como inútil riqueza arqueológica en el *Diccionario de la Lengua Española*, ninguna ocasión para emplearlos con más oportunidad y más justicia que cuando pueden contribuir a revelar el verdadero carácter de los actos que se relatan y califican.

Ciertamente, no creo que haya ninguna ley ni reglamento alguno que tase y mida protocolariamente los pasos por donde deba realizarse en régimen constitucional y parlamentario la transferencia de poderes, pero la costumbre y, en todo caso, el sentido común suelen actuar como derecho supletorio.

Portela Valladares presidía un Gobierno, al que se le subrayó la confianza de la manera más cabal que puede hacerse, dándole el decreto para disolver unas Cortes y para presidir y dirigir la elección de otras nuevas.

Derrotado en ellas, lo lógico, lo acostumbrado, lo tradicional es devolver al Jefe del Estado la confianza que se ha recibido. Pero

cuando éste ratifica la confianza y pide una espera, el deber de un gobernante en circunstancias tales es obedecer y esperar.

El escrutinio general del jueves siguiente a las elecciones, no es casi nunca el definitivo y el que se había celebrado el día 20 no lo fue. Las elecciones parciales y las que siempre hay que repetir pueden influir, algunas veces decisivamente, como en aquel caso, en la composición de la Cámara. Y de hacerlas bajo la dirección del gobierno que presidió las generales a que las presidiera otro, puede ir una gran diferencia.

Fuga precipitada de Portela

Parece que entre Portela Valladares y Alcalá Zamora hubo escenas desagradables y violentas; de aquel tono porque Su Excelencia se rebajó a suplicar; del segundo tono, porque "el muerto resucitado" llegó a gritar que el ejercicio de las funciones de Presidente del Consejo era voluntario y no obligatorio:

Y abandonó al Jesús que le había resucitado y al Presidente de la República y a la República y a España y al deber de caballero y al honor de varón huyendo con espanto del despacho presidencial, esparciendo en torno suyo el polvo capilar de su caspicie.

Dos conductas frente a frente

Aunque redunde en alabanza propia tengo derecho a establecer comparaciones.

En la crisis de 1933, don Niceto me obligó a tomar el poder para que yo intentase gobernar con una coalición republicana a todas luces imposible o se demostrase que el Parlamento no ofrecía soluciones. Yo acepté voluntario el sacrificio, sin regateos ni condiciones. ¿Se acordaría don Niceto cuando Portela le arrojó los poderes a la cara y le abandonó cobardemente?

A los pocos días los republicanos cuyo concurso pedí cediendo a la sugestión de don Niceto, me traicionaron públicamente, en plena sesión parlamentaria. Su Excelencia, prescindiendo de su compromiso conmigo, le dio el poder a uno de mis lugartenientes con el decreto de disolución. Yo me resigné a la inexplicable e inmerecida injusticia por amor a la República, por subordinación democrática a la jerarquía, para dar un alto ejemplo de disciplina. ¿Lo recordaría don Niceto cuando Portela, a quien no le debía nada, a quien

le había improvisado Jefe de Gobierno, le volvió desdeñosamente la espalda y le dejó en las garras del Frente Popular?

Al salir del conflicto creado por la ley de Amnistía, que era un compromiso ministerial y una prenda de política conciliadora, don Niceto me puso en el trámite de dimitir, como en desagravio para los políticos del bienio negro. Y una representación de la CEDA me ofreció un voto de confianza que hubiese sido de censura para Su Excelencia y su obligada dimisión y mi exaltación a la Presidencia de la República, por respeto a la jerarquía, por consideración a la persona. ¿Se acordaría don Niceto cuando Portela, honrado con su confianza, sin servicios, sin merecimientos, sin categoría, se negó a sus ruegos para que permaneciese en el puesto del deber, y le apostrofó, y se fugó del poder como los evadidos del presidio?

Otra vez don Niceto me posterga. Otra vez entrega su confianza a otro de mis lugartenientes. Otra vez, tras el fracaso de la continuación y ante el peligro de una revolución anarco-separatista en toda España me obliga el patriotismo a encargarme del Gobierno y hago frente a la revolución; y la venzo; y someto a los sublevados. ¿Lo recordaría don Niceto cuando Portela frente a la que su inepcia o su complicidad no supo contener, ni se atrevió atajar, le dejó entregado a sus enemigos personales, los Azaña, los Casares, los Prieto, los Largo Caballero… enemigos a la vez de la República y de la Patria?

¿Se le ocurrió siquiera, en aquella hora suprema de angustia, al Jefe del Estado, comparar una conducta y otra conducta?

De la mía yo me siento orgulloso.

De la suya… compadecido.

De la de Portela, avergonzado. Como hombre, porque es mi raza; como español, porque ha nacido en mi Patria; como republicano, porque ha deshonrado a la República; como político, porque en la Historia no encuentro otro más vil, para ponerle a él en segundo lugar.

LIBRO V

LA CATÁSTROFE

CAPÍTULO 41

COINCIDENCIAS SOSPECHOSAS

Sobre la crisis de Portela

Cuando la Historia se ocupe –que se ocupará– de la crisis que entregó el poder al Frente Popular, al historiador le costará trabajo acreditar que el hecho no se produjera como resultado de una intriga en la que colaborasen de común acuerdo Alcalá Zamora, Azaña y Portela Valladares.

Aventurado parece unir al primero con el segundo. Lo es. No se unieron: coincidieron, que no es lo mismo, cada uno con diferente propósito y finalidad distinta.

Hasta es posible suponer, conocido su poco ánimo, que don Niceto quisiera acogerse a la misericordia de Azaña, cuando se vio desamparado y abandonado de Portela, disfrazando la indignidad de sometimiento democrático a la expresión del sufragio universal. Pero aun así cabe reprocharle a Su Excelencia haber procedido tan precipitadamente como Alfonso XIII, que se marchó sin esperar a conocer el resultado definitivo de las elecciones municipales de 1931.

Si don Niceto en 1933 le había dado el poder a Martínez Barrio a pretexto de hacer unas elecciones imparciales y con el mismo aparente pretexto se lo dio a Portela en 1936, Su Excelencia no debió traspasárselo a Azaña suponiendo que era el hombre representativo de las izquierdas triunfantes con la coalición electoral, porque ese triunfo era todavía dudoso y discutible, por lo menos hasta que las Cortes dijesen su última palabra.

El deber de Portela era mantenerse en el poder y amparar con él al Presidente de la República. Pero si no procedió así, si lo arrojó aterrado a la calle como pudiera hacer un niño con un explosivo peligroso súbitamente descubierto –pensará algún piadoso lector–,

¿qué otra cosa que la que hizo podía hacer el Presidente de la República?

Pudo hacer varias. Quien tan fácil y alegremente había improvisado Presidentes del Consejo a personalidades sin partido, sin minoría en el Parlamento, sin prestigio en la opinión, bien pudo ensayar a Maura que se lo hubiera agradecido tanto o recurrir a Martínez de Velasco…

No. Para don Niceto el caso era despejar el camino de su ambición en el porvenir, suprimir partidos intermediarios. Y, sin embargo…

Hipótesis

¡Quién sabe! Lo que en aquellos momentos importaba era contener por algún tiempo la avalancha codiciosa del Frente Popular y dar lugar a que el Gobierno se preparase para resistir el inevitable desbordamiento que estaba derramándose a la calle, inundando los campos.

¡Quién sabe! Va mucha diferencia de tener que asaltar un poder legítimamente constituido para iniciar una revolución a iniciarla con el poder desbordado y sometido.

¡Quién sabe! Si el Frente Popular hubiese tenido que encontrarse con un Gobierno legítimo, asistido de un Ejército disciplinado, el Ejército no hubiera tenido que escoger entre la ley escrita que sus mismos autores vulneraban y la ley moral de la que viven las sociedades y los pueblos por encima de todo.

Coincidencias sospechosas

Entonces nadie hubiese podido sospechar que la coincidencia apresurada de don Niceto con la prisa de Azaña y la fuga de Portela fuese complicidad.

Complicidad evidente

En cambio, la de Portela con el Frente Popular no ofrece dudas.

Lenin y el mascarón de proa

La permanente asistencia del Gran Maestre de la Masonería nacional en su despacho y en el de Gobernación demuestran que la fraternidad y la obediencia a organizaciones subordinadas a poderes

internacionales revolucionarios habían influido poderosamente al servicio del Soviet, cuya portada o cuya máscara era el Frente Popular, su Lenin español Largo Caballero y cuyo mascarón de proa era Azaña.

La familiaridad o, si se quiere, chabacanería del estilo– peligros de contagio– no quita, sino que da fuerza a este argumento.

Los nombres de la fatalidad

El historiador tendrá que reconocer que en ese último minuto de la crisis famosa, en que todavía hubiera podido evitarse o aplazarse la catástrofe, actuaron las fuerzas negativas del bien que acechan a los pueblos con el nombre hipócrita de fatalidad.

Los verdaderos nombres de la fatalidad en aquel caso fueron Alcalá Zamora, Portela Valladares y Azaña.

Profecías sobre el próximo resultado electoral

Cuando los hombres políticos se ponen a profetizar no aciertan más que si vaticinan males. Si son verdaderos políticos y tienen madera de gobernantes, su costumbre de apreciar la realidad prácticamente, suele achicar su visión y limitar sus horizontes.

Aciertos y errores

A principio de aquel año, la prensa, siguiendo la rutina, consultó a diferentes hombres públicos. Voy a dar noticia extracta de sus conversaciones para que se advierta que, en aquella hora, los únicos que sabían adónde iban eran los agentes de la Rusia soviética.

Romanones

Había quien, como Romanones, veía entre persianas y hablaba del porvenir con cautela.

Decía:

> "El señor Portela Valladares ha formado el Gobierno que hoy rige los destinos de España, que lo mismo puede llamarse centro derecha que centro izquierda. Parece segura la disolución de las Cortes, pero bueno será esperar a ver el decreto en la *Gaceta*; partiendo de este hecho trascendental han de hacerse todos los pronósticos para el año entrante."

Al Conde le parecía inverosímil que Portela pudiese obtener el decreto de disolución, como a casi todo el mudo. Y continúa hablando:

"La contienda electoral que se avecina reviste caracteres de mucha mayor trascendencia que los que se ofrecieran en la del año 1933; se concretará el encuentro entre dos ejércitos: izquierdas y derechas, que no dejará espacio para ninguna clase de fuerza, ni siquiera para aquéllas que ostentan la representación del Gobierno. No hay duda que las derechas formarán un frente único y único también será aquél con que se aprestarán a la lucha las izquierdas. En éstas el predominio corresponde a las fuerzas socialistas obreras en todos sus matices. Esta masa votará completamente unida y no hay que hacerse ilusiones, luchará con ardimiento y, si triunfaren, llegarían mucho más al fondo de la estructura social de España que cuando advino el cambio de régimen y la elección de las Constituyentes. Hay un hecho que no puede pasar desapercibido y que encierra gravedad extrema: la masa obrera ha perdido la fe en la República, y esto es lo que hace más temible su triunfo; si venciera es seguro que no pocos añorarían aquel período que tanto criticaron del 'bienio'. Porque no sería la República española, sino los más puros principios del marxismo, los de la primera época de Rusia, los que habrían de implantarse en España.

"Pero no vencerán. El instinto de conservación se impondrá y, aunque si las derechas triunfan la reacción que se produzca en las izquierdas pudiera llegar a adquirir caracteres revolucionarios, las derechas en el poder, obtenido en legítima contienda, podrán resistir y dominar.

"Por todo esto, el panorama para 1936 nos lleva a afirmar que será un año de gran anormalidad, de lucha tenaz y sin cuartel entre los dos bandos en que se divide España. Quizá también pueda ser precursor de la normalidad y de la paz de los espíritus que tanto necesitamos."

En medio de sus dudas e incertidumbres el experto político tiene atisbos de fieros males que son los que se han confirmado.

Calvo Sotelo

Calvo Sotelo se expresó con vehemencia y sin cavilaciones. Copio parte de sus declaraciones:

"Hemos de luchar –según se dice– contra un Gobierno. No me preocupa. Desde 1931 se han celebrado diversas elecciones, comenzando por las últimas de la Monarquía y todas han sido puras y legales… El Ministro de la Gobernación no forja ya actas como *in illo tempore*…"

Le preguntan sobre la composición del futuro Parlamento y contesta:

"Creo que en el Parlamento futuro los partidos de derechas y sus alrededores van a llegar a 257 ó 260… Las izquierdas de todo estilo no serán

más arriba de 160 a 180. Pocos para gobernar… Si las izquierdas triunfasen no dejarían piedra sobre piedra… ¿Qué sucesos políticos más interesantes se producirán en el año 1936? Esta pregunta es todo un teorema de riesgos. No gusto de vaticinar. Pero, en fin, le diré que, a mi juicio, en 1936 sufrirá la política española un *tournant* violento, digámoslo con vocablo galo. O a la izquierda –hipótesis francamente absurda, a mi juicio– o a la derecha, hipótesis más viable."

Gil Robles

El *Blanco y Negro* le atribuye lo siguiente:

"De mitin en mitin, el señor Gil Robles va prediciendo el formidable éxito de las huestes que acaudilla, dentro del año próximo. Cien mítines por semana, en los que todo se ha de explicar, todo resumido en este programa: ganar las elecciones para aplastar definitivamente la revolución y a sus cómplices. Luego, revisión total de la Constitución."

Santiago Alba

¿Qué acontecimientos políticos avizora usted?

"La contestación a su pregunta la darán los electores en la próxima consulta a los comicios. No hay término medio: o España entra definitivamente en un período de consolidación de la República, como régimen de Derecho y Paz, abierto a los españoles todos, o el traqueteo de la desvencijada nave se acentuará hasta poner en riesgo el ajuar y la vida de los que vayan dentro. No sueñe nadie con la posible reacción de una política catastrófica que ya resulta engañosa al cabo de tantos años. Despeje por sí mismo cada español el arcano de su Destino. Nunca, tanto como ahora, estuvo al alcance de su propio albedrío."

José Antonio Primo de Rivera

Véase parte de su entrevista con un reportero político:

–¿Qué número de diputados fascistas cree usted que irá a la futura Cámara?

–Supongo que querrá usted decir "Nacional sindicalista". No puedo contestarle. No existiendo en España una representación proporcional no es posible predecir nada mientras no se sepa cómo quedarán constituidas las candidaturas.

–¿Triunfarán las derechas?

–Creo que no.

–¿Cuál cree usted que será la composición del nuevo Parlamento?

–Me entregaré como pasatiempo al papel de adivinador. He aquí un cálculo en el que, por tratarse de un pasatiempo, prescindo de la posibilidad de alguna participación nuestra: Nacionalistas regionales (más o menos declarados), 60; Centro, 100; Derechas, 140; Izquierdas, 170.

–¿Qué sucesos políticos preve usted para el año próximo?

–Éste: Las izquierdas burguesas volverán a gobernar, sostenidas en equilibro dificilísimo entre la tolerancia del centro y el apremio de las masas subversivas. Si los gobernantes –Azaña, por ejemplo– tuvieran el inmenso acierto de encontrar una política nacional que les asegurara la sustitución de tan precarios apoyos por otros más fuertes y duraderos, acaso gozara España de horas felices. Si –como es más probable– no tienen ese acierto, la suerte de España se decidirá entre la revolución marxista y la revolución nacional.

Es probable que sobre el mismo tema hablasen otros hombres públicos, pero yo no tengo a mano sus manifestaciones.

Estoy seguro, sin embargo, de que todos se expresarían con la misma incertidumbre, de que ninguno enfocaría el panorama del porvenir con tranquilidad.

De los que hablaron, algunos tuvieron que hacerlo pensando en la responsabilidad de su papel y fingieron optimismos que encubrían mal sus inquietudes. Otros, con menos responsabilidades, sentaron hipótesis del más alarmante pesimismo.

A mucha mayor distancia había actuado de infalible astrónomo político, profeta de desgracias, don Francisco Bergamín.

Don Niceto, ciego

Y cabe preguntarse, ¿cómo y por qué la opinión pública en general y la de estos hombres en particular, alguno de los cuales tuvo la ocasión de convertirla en autorizado consejo, no pesó en el ánimo de don Niceto?

Evidentemente estaba ciego por dentro y por fuera. Señal inequívoca de que Dios le quería perder.

Aunque para perderse se bastaba él solo.

Tan ciego, tan integralmente ciego estaba el estadista colocado a la cabeza del régimen, que no vio lo que modestos periodistas, además de los políticos experimentales, que se citan anteriormente, le ponían todos los días en letras de molde delante de los ojos.

Información profética sensacional

El 26 de enero de 1936, en vísperas de la tragedia, con la firma del escritor Blanco Caro y el pseudónimo de otro, Mauricio Karl, se publicó en la revista *Blanco y Negro* el primer artículo de un trabajo de reportaje político-social que ya entonces pareció notable y que releído ahora resulta notabilísimo.

Por poco crédito que se le dé, y que no suele dársele mucho, a la labor inteligente de los reporteros políticos y escritores consagrados a cierto género de estudios e investigaciones, éste de que se trata no debió pasar desapercibido en Gobernación, ni en la Presidencia de la República, más que por una necia prevención en aquél y una deliberada omisión de su Secretaría y Negociado de Prensa en ésta.

Los periodistas citados escribieron en su interesante información a guisa de prólogo, con el título de "Vista panorámica de un campo" los siguientes párrafos:

"Necio o ingenuo es quien crea que las futuras próximas elecciones generales serán una más, una de tantas con las que matar el aburrimiento nacional.

"Dos movimientos pendulares lanzaron en dos cámaras sucesivas uno a la izquierda, otro a la derecha, la representación del país: dos bienios de los cuales el más benévolamente calificado se llama 'perdido'. Hoy, aferradas en sus respectivas opiniones, tornan a encontrarse las dos fuerzas fundamentales, fuerzas que han absorbido –ideológicamente se entiende– a los partidos intermedios, de tal modo que el centrismo es un artificio creado desde los Ministerios, con anuencias que podrán ser culpables, recluta de tránsfugas y pucherazos en ciernes.

"Las dos fuerzas básicas han encontrado su línea de frontera: trágica, como todas las fronteras y recordada con encarnizamiento: la frontera es octubre de 1934.

"Meses antes se anunció que se fraguaba un movimiento revolucionario de amplia envergadura social-internacionalista: en mayo, un libro daba el alerta con frases que creyéronse proféticas, señalando incluso que en Asturias, a las pocas horas, totalmente dominada por los elementos rebeldes, con el pretexto de la entrada en el Gobierno de unos Ministros de la CEDA, estallaría el movimiento.

"Es inútil insistir en que fue un pretexto y no una razón, ya que la tramitación de la crisis, la designación, los elementos parlamentarios que los

avalaban, todo estaba dentro de la ley, incluso la más alta representación de la Nación.

"'¡Acordaos de octubre!', clama la prensa de las organizaciones izquierdistas, '¡acordaos de octubre!', prodigan en grandes titulares los rotativos de opuestas ideologías. Ese es el grito eterno de las luchas: ¡a la frontera!

"No han tenido gran interés los partidos republicanos de la izquierda en que no sea ésta la frontera: si bien es cierto que el señor Azaña, repetidas veces y en solemnes ocasiones, no se ha manifestado socialista, despreciando salvas de aplausos, no es menos cierto que no ha condenado aquel movimiento y que parece extrañado de las represiones, él perfectamente violento en estos menesteres.

"Camino de la frontera van los grupos políticos: con escasa cohesión unos y otros; la lucha deberá ser en las urnas y sólo en las urnas, pero… si un acto legal desencadenó una revolución, hoy que subsisten esos mismos elementos, se puede desencadenar otra. Es posible.

"Como posibilidad, y ojalá no sea más que suposición literaria, vamos a estudiar la teoría de esa hipotética revolución".

Los autores hacen después un rápido examen de las diferentes organizaciones políticas que podrán ponerse frente a frente y dedicando unas líneas al partido de Maura que:

"...se jugó y perdió la Jefatura ante la debilidad o la no disminución el día 11 de mayo de 1931"

añaden textualmente:

"...la actual crisis interna del Partido Radical, por razones de todos conocidas y explotadas con un reclamo de barullo, con fines políticos, nos relevan de pasarles revista.

"Deben estar muy próximos, en caso de actividad callejera, del partido que proclama República y Legalidad."

No quiero omitir estos párrafos finales que son también una profecía:

"Las Organizaciones que hemos visitado no disponen de verdaderos cuadros defensivos contra la violencia revolucionaria. Propósitos, proyectos en el papel, algún fichero que otro, embriones de organismos…

"Tenemos la misión de decir la verdad al lector. No queremos que, ocultándola, pueda vivir tranquilo en brazos de una confianza injustificada, fiado en milicia, en movilizaciones civiles, en fantásticas fuerzas de choque antimarxista.

"No hay nada. Todo lo más, un puñado de héroes dispuestos a lanzarse a la calle en cualquier momento; pero sin garantía alguna, con el peli-

gro de morir estérilmente, cazados por el enemigo, que les supera en organización, armamento y número.

"¡Así estamos al año de la revolución de octubre! Los Jefes… ¡Oh, los Jefes! Ni saben ni parece que quieran saber mucho de todo eso. Permiten que se construya un escaparate… y nada más. Lo decisivo para ellos es lo electoral. Los votos, las actas, el discurso parlamentario…

"No piensan que la lucha la han planteado los revolucionarios en la calle, en la encrucijada de la mina, en la fábrica, en los tejados…

"Allí se decidirá la contienda. Será el triunfo para el que mejor haya organizado el combate y sus consecuencias."

Argumento final

Un argumento más, apenas desflorado en anteriores páginas, he de traer a éstas para completar mi demostración, expresándolo con mayor claridad.

El recuerdo de la revolución rusa y los detalles de su iniciación estaban en la memoria de todos. El ensayo de una táctica previamente teorizada y reglamentada se veía reproducido en aquel momento en nuestro país. La campaña para exaltar a las masas populares se estaba haciendo a base de supuestas e inventadas crueldades que se decían realizadas por orden del Gobierno en la represión de la rebelión de octubre.

Como hechos culminantes, cimiento de toda aquella arquitectura se alegaban los siguientes:

La muerte del periodista Sirval, en un encuentro personal, dramatizado por plumas de energúmenos, con un oficial del Tercio, a cuyo cuerpo el infortunado reportero había injustamente insultado en sus correspondencias.

Los tormentos que se suponían inflingidos en la cárcel a otro periodista, principal autor e instigador de la campaña anárquica. Falsa información del propio interesado que la publicó en folletos ilustrados, con fotografías evidentemente compuestas, como se demostró plenamente en su día.

Y el fusilamiento del sargento Vázquez, desdichado muchacho víctima de las propagandas extremistas que, como se recordará, sirviendo en una organización militar procedente de Marruecos y luchando en el frente de Asturias, desertó en pleno combate con las armas en la mano, se incorporó al enemigo, peleó contra sus propios compañeros y cayó prisionero.

Ninguno de los hechos que se alegan tienen comparación posible, por ejemplo, con la aplicación de la Ley de fugas hecha en el Parque de María Luisa, de Sevilla, contra cuatro obreros sindicalistas que iban detenidos maniatados, y eran trasladados en una camioneta; ni con las atrocidades cometidas en Cataluña sobre una masa de trabajadores sublevados en la cuenca del Llobregat; ni con el asesinato terrible ejecutado en Casas Viejas en condiciones espantosas sobre un puñado de campesinos anarquistas…

Pues bien, esos hechos crueles, de represión tremenda, y otros que se omiten en razón a la brevedad, fueron ejecutados por un Gobierno que presidía Azaña, cuyo Ministro de la Gobernación era Casares Quiroga. Por ésas y otras causas les acusó pública y solemnemente Martínez Barrio de haberse deshonrado haciendo una política de "sangre, fango y lágrimas".

Pues ahora formaban juntos todos ellos en el Frente Popular, primero para hacer las elecciones, después para gobernar. Allí estaba Azaña, Casares Quiroga y Martínez Barrio, su acusador. Allí Largo Caballero y Prieto, complicados en los hechos abominables de la rebelión del 34. Allí republicanos, comunistas, sindicalistas, separatistas de diversas regiones, toda la honesta pléyade que entraba en acción y se batía abiertamente con cartuchos de dinamita y destruía tesoros de arte y ciencia con dinamita y robaba las cajas del Banco de España con dinamita…

¿Qué altísima causa espiritual o qué noble y elevado interés material había influido sobre víctimas y victimarios para que pudieran unirse al cabo de unos meses, nada menos que formando juntos un Gobierno?

Don Niceto, como insensible, como inconsciente, como enloquecido, no se asombró ante aquel absurdo, trastorno moral que alteraba todos los valores éticos conocidos y, al ver reunidos en semejante solidaridad elementos tan dispares, no reaccionó ni presintió de catástrofe.

Azaña, Casares, Martínez Barrio por delante, testaferros inconscientes, tristes "hombres de paja". Detrás de los cuales y manejándolos como polichinelas, estaban los mandatarios del comunismo internacional. El socialismo divorciándose para siempre en España de la vida pública; el comunismo asalariado por el Soviet Ruso para hacer traición a su Patria, republicanos advenedizos que abrogán-

dose la representación de la República la traicionaban, y desacreditaban para mucho tiempo la libertad, la democracia, el régimen parlamentario, asociados a una obra nihilista.

Pues don Niceto llamó al testaferro de Moscú, al "hombre de paja" del comunismo internacional, al responsable del bienio negro, a Manuel Azaña. Y sin esperar un minuto más le estrechó la mano y le entregó el Poder.

Aquella misma mano y las otras manos igualmente limpias, pocos días después, empuñaban la faca, se fueron contra el Jefe del Estado, con su peculiar grito de guerra: ¡A la barriga, a la barriga!

Pero a quien destriparon fue a España.

A la República dejáronla peor que muerta, allí quedó, en el umbral de la mancebía del Frente Popular sirviéndoles de proxeneta.

CAPÍTULO 42

RODANDO HACIA EL ABISMO

Causas catastróficas

A partir del 7 de enero, disolución de las Cortes elegidas en 1935, los acontecimientos se precipitaron, escalonándose en una serie de sucesivas catástrofes, como los saltos de una catarata.

El sentimiento y la imaginación de los españoles viven harto impresionados para que sea preciso estimularles con descripciones hiperbólicas. La verdad nada más. Es fácil establecerla.

Primera catástrofe: formación del Frente Popular.

Segunda catástrofe: las elecciones.

Tercera catástrofe: la crisis de Portela Valladares.

Cuarta catástrofe: la solución de la crisis entregando el poder a Azaña.

Quinta catástrofe: destitución ilegal del Presidente de la República.

Sexta catástrofe: asesinato de Calvo Sotelo, crimen de Estado ejecutado por agentes del Estado.

Después, la hecatombe.

El Frente Popular

La formación del Frente Popular después de la triste experiencia del bienio negro no debió engañar a los republicanos que se comprometieron en él.

Cómo se formó

La conducta de los socialistas, que fue disimuladamente desleal desde el primer día de la República y descaradamente desleal a poco, pudo demostrar y demostró claramente, que con ellos no podía contar el nuevo régimen para consolidar una democracia liberal, progresiva, que realizase en España una política educadora de las masas, reformadora de las costumbres, que fuese encaminando hacia una transformación de la sociedad y del Estado por la justicia social prác-

ticamente posible a medida que lo consintiese la evolución económica del país y la moral e intelectualidad de la raza.

El ritmo prudente duró menos que la luna de miel.

Sus componentes

Los mismos socialistas que podían o parecían representar un más depurado sentido gubernamental, se vieron desbordados y no trataron de reaccionar, sino que para no perder su posición en las organizaciones se apresuró, la mayoría de ellos, a vociferar más que los irresponsables y a manifestarse más extremistas que ellos.

Los republicanos que, pretendiendo poner a su servicio las fuerzas de las organizaciones obreras, fueron al principio transigentes y fraternales con los socialistas, convirtieron rápidamente su fraternidad en sumisión y su transigencia en servidumbre. Muchos de ellos extremaron su dependencia para marcar mejor su separación del Partido Radical, cuando éste, en la crisis protocolaria de la toma de posesión del Presidente de la República, no quiso formar parte del nuevo Gobierno, más intermedio y dominado por los socialistas desde su nacimiento que el Gobierno Provisional.

A qué extremo llegaría su invasión y monopolio, que la minoría parlamentaria del Partido Radical-socialista estuvo a punto de provocar una crisis con ese motivo.

Nada les conmovía, ni les arrancaba del poder. De él formaban parte cuando agentes gubernativos aplicaron la ley de fugas en el Parque de María Luisa de Sevilla y no protestaron, ni se alteraron. Ni cuando la artillería funcionó en la misma ciudad para reducir a extremistas que se había hecho fuertes en una casa y taberna. Ni cuando los campesinos de Casas Viejas fueron implacablemente exterminados por las tropas de Asalto que acudieron desde Madrid con órdenes de "tirar a la barriga y no hacer heridos ni prisioneros".

Maura se había separado también –él y sus amigos–, de toda complicación con los socialistas.

Papá es un farsantón

La mayor parte de los que, desertores despechados de otras organizaciones, figuraban bajo la obediencia de Azaña, eran agentes de republicanismo harto dudoso, pescadores del río revuelto, que adoptaron el disfraz que creían más conveniente para su medro personal.

Y como el jefe se había dado en revolucionario e izquierdista, ellos alardeaban de anticlericales y librepensadores y hasta murmuraban de los socialistas menos intransigentes. Algunos de ellos conocía yo, con aires de mosqueteros y corazón de liebre que tenía detrás de la puerta de su domicilio la placa del Sagrado Corazón de Jesús y yo, personalmente, con mis propios oídos, he escuchado a alguno a la caída de la tarde, en el recogimiento de su hogar, entre su mujer y sus hijitas, dirigir el Rosario, y reprenderlas si no estaban atentas. Y después oía a las niñas comentar la rigidez de su padre, exclamando ingenuamente entre otras amiguitas. "¡Papá es un farsantón!…"

Si alguien me pidiese detalles se los daré. No me los pedirá el aludido, rojo-cereza en la actualidad, que se jactaba en aquella sazón de conocer mi paradero y me suponía refugiado en París, cuando yo vivía escondido pared por medio de su casa y escuchaba sus letanías…

Y de la mayoría de los radicales disidentes que siguieron a Martínez Barrio, ¿qué decir que no resulte ya una pesada y desagradable repetición?

Pues todas estas gentes se coaligaron para la lucha electoral y luego formaron el Frente Popular, y suscribieron un programa y convivieron como si tuviesen algo de común, republicanos de ayer y hoy, socialistas de todos los matices, comunistas, sindicalistas, que para aumentar sus fuerzas exigieron y lograron una amnistía inmediata, que inmediatamente abrió las cárceles y presidios, e incorporó a las "honradas masas de la anarquía" no sólo a meros delincuentes políticos o sociales, sino a criminales de todo linaje, asesinos y ladrones profesionales, pistoleros y atracadores.

¿Quién tuvo la estúpida pretensión, superior a la capacidad del comité profesional más afamado, de manejar y dirigir y subordinar esa horda?

Se esparció por todo el territorio nacional, provista de un carnet, una pistola o una bomba en la mano y poco después, muy poco, pudo levantarse en el Congreso de los diputados Calvo Sotelo a pronunciar aquel formidable discurso, que fue su "tocado de muerte".

Estadísticas vergonzosas

Según ese discurso y los datos estadísticos que aportó, por nadie refutados e irrefutables, la política del Frente Popular había desenca-

denado sobre el país entero un estado de subversión, de indisciplina y de violencia criminal, que el Gobierno no quería o no podía contener ni reprimir.

Había nacido, según los que lo fraguaron, para afianzar las instituciones republicanas y estaba deshonrando a la República sin que de su seno se alzase una sola voz de protesta; para garantizar la libertad y proclamaba por el hecho la dictadura del crimen; para defender la democracia y todas sus autoridades y representaciones estaban naufragando en las ciénagas de la demagogia.

Triste es reconocerlo, pero el examen de los sucesos políticos que acaecieron a lo largo de los años de la República se deduce lógicamente que el forjador del Frente Popular, como el de todas las desventuras nacionales de este período de nuestra Historia fue don Niceto Alcalá Zamora.

Porque, en definitiva, el Frente Popular preconizado por la Rusia soviética, fue posible en España como una reacción violenta contra la política vacilante e indecisa de don Niceto, y le dio facilidades su obra de destrucción de hombres y organizaciones republicanas, su resistencia y oposición apasionada a una conjunción gubernamental de centro en la que tuvieran las derechas, presididas por Gil Robles, la posición que correspondía a su fuerza.

La campaña electoral

En orden cronológico atribuyo categoría de segunda catástrofe a las elecciones y su campaña de propaganda, pero no porque lo considere inferior a la primera. A pesar de todas las fuerzas amontonadas en el Frente Popular éste no obtuvo la mayoría de votos que formaban el censo electoral del país.

Y, sin embargo, alcanzó el mayor número de actas como resultado de los escrutinios provinciales. La aparente contradicción o efectiva paradoja de haber obtenido el Frente Popular mayor número de actas de diputado con menor número de sufragios ya se ha explicado anteriormente.

Aun admitiendo como legal la expresión de la soberanía el escrutinio provincial, si el Gobierno de Portela, incapaz y cómplice del Frente Popular, hubiese cumplido su deber amparando a los electores de derecha en las elecciones generales y en las repetidas defendiendo la legitimidad de las actas que abusivamente se anula-

ron en el Congreso, la mayoría parlamentaria hubiese resultado indecisa o tan precaria para cualquiera de las partes que la hubiese obtenido que, en tal situación de empate, habría sido imposible gobernar y el poder moderador hubiera tenido admirable, justificada e incontrovertible razón para haber hecho nueva apelación al país, confiando el poder a otro gobernante y disolviendo aquellas Cortes inmediatamente de reunidas.

Fácil sería demostrar la posibilidad, legalidad y constitucionalidad de esta solución, cuya única dificultad consistía en la falta de varón al frente de la República.

La horda del Frente Popular tenía preconcebido su plan para llegar a la dictadura del comunismo ruso: forzar los escrutinios hasta tener mayoría legal o ilegal, pero oficial, en las Cortes; destituir al Presidente de la República y poner en su lugar un testaferro; obligar a éste a entregarle el poder al "Lenin español". Y ya estaba legalmente establecida la dictadura del proletariado en España.

¡Legalmente! Prestigio inmenso, imponderable e inconcebible el de la ley, que hasta los delincuentes para cubrir sus crímenes procuran ponerse bajo su amparo.

Las viejas malas artes

Grandes fueron las violencias de todas clases que para procurarse el triunfo cometieron las izquierdas, unas para arrastrar votos a las urnas, otras para impedir que botarates clásicos de la tartufería electoral, tan conocidas y experimentadas por los dirigentes socialistas, se pusieron en práctica.

Grande fue también la torpeza en unos casos, la parcialidad en los otros, siempre a favor del Frente Popular, del Gobierno de Portela que permitía ancho campo a las malas artes de las llamadas izquierdas con tal de que a las suyas les dejasen las manos libres. El mentecato había, tal vez, soñado con presentarse al taumaturgo que le resucitó con un partido de Centro improvisado en las urnas electorales sobre la base de doscientas actas de diputado. No había omitido para lograrlo picardía alguna. En sus huestes se engancharon los desechos de todos los partidos, la *desferra* que dirían los catalanes, los *farrapos* que dicen los portugueses, y empleo estos vocablos por lo que tienen de enérgicamente onomatopéyicos. No hubo sinvergüenza que habiendo quedado fuera del Frente Popular no se encuadrase en la cuadrilla de Portela.

Realmente fue un espectáculo, capaz de provocar el divorcio de toda conciencia delicada con la política que a tales extremos se degrada, el de tanta figura de varón, algunas que habían logrado altas dignidades oficiales, sin duda para suplir la bien, hasta entonces, disimulada ausencia de toda dignidad personal, formando cola a la puerta de aquel histrión, mendigando un acta de diputado, sin llevar en el pensamiento un ideal político de preferencia, ni en el corazón una vibración sentimental de amor a la Patria.

Cerebros y corazones en comunicación directa con el estómago y con la cloaca eran aquellas tristes figuras, que ni arrastrándose consiguieron puesto en la menguada recua que acompañó a Portela Valladares hasta el Congreso…

Parecía imposible que después de las experiencias de sufragio restringido y sufragio universal, hechas bajo el régimen monárquico, pudiera deshonrarse más el derecho electoral. Pues más se deshonró en aquellas elecciones y en aquel Parlamento.

Culpas de todos

No sería justo omitir que en la preparación electoral y luego, en el día de la lucha, las derechas cometieron lamentables errores, pero me abstengo de todo análisis, porque de esos errores fui yo, por fortuna mía, víctima especial propiciatoria y no me parece elegante ejercer una crítica que pudiera sonar a queja.

No conozco nada más inútil ni menos gentil que quejarse públicamente de ingratitudes o desafectos.

En suma de todo, la campaña electoral con sus violencias y sus errores, y las elecciones con su resultado artificiosamente amañado, crearon una aparente legalidad que ha tenido funestas, terribles consecuencias.

La farsa de una legalidad

El triunfo de los candidatos de la coalición electoral republicana, contraria al Frente Popular, que fue anulado por las malas artes del Gobierno Portela y la tolerancia o pasividad de don Niceto, hubiese impedido la explosión de la guerra civil.

Pero si ésta hubiese estallado, provocada por una iniciativa de revolución social, aun en el supuesto inadmisible de que se hubiese extendido a todo el país, habrá de reconocerse que lo que ha dado

más fuerza al Frente Popular, contra el alzamiento nacional que representaba el alma verdadera del país, el espíritu tradicional de la raza, la epopeya permanente de nuestra Historia, es ese alarde de hallarse ungidos sus gobiernos de aquella legalidad que, fabricada aquí por los monederos falsos, se pasea como legítima por cancillerías, embajadas, ministerios de política exterior y se sienta, representación de la barbarie y el crimen en ejercicio, como entre pariguales en la Asamblea de Ginebra.

Responsabilidades de Ginebra

Todos estos pariguales se hallan en presencia de un caso nuevo, a cuya realidad no pueden cerrarse sus ojos y que es muy de temer permanezcan cerrados.

Con el pretexto de su origen legal, es mantenida y aceptada sin reservas la representación de un Estado y un Gobierno que no solamente no gobierna sobre el país, sino que tiene únicamente bajo su dominio una muy menor parte de su territorio y de su población.

Que no ejerce autoridad sobre el litoral cantábrico…

Que carece de medios para hacerla prevalecer en el Estrecho de Gibraltar…

Que está ausente de todos los territorios de nuestra soberanía en África y de nuestra Zona de protectorado y plazas de soberanía en Marruecos; y de Canarias; y de Baleares…

Que, por último, ni siquiera ejerció efectivo poder en el territorio peninsular donde dominaba, porque en Vizcaya, reconquistada ya, se declaró el Estado independiente; y en el rincón de Asturias donde el bandidaje rojo permanecía fortificado, se proclamó igual independencia, y en Cataluña no se reconoce superioridad a las autoridades de Valencia…

A la vista de toda esa anarquía la razón no concibe cómo ni por qué hombres serios, gobernantes, estadistas, representantes de naciones poderosas o no pero que mantienen dignamente su personalidad, siguen reconociendo la legalidad de un poder que hasta cuando lo denominan inconscientemente lo niegan porque le llaman Gobierno de Madrid, o de Valencia o de Barcelona, sin atreverse a llamarle sencillamente Gobierno de España.

Como que no lo es. Sin ese reconocimiento absurdo, ¿qué sería ya del comunismo ruso establecido en mi Patria?

La crisis de Portela

La tercera catástrofe es menos complicada y su responsabilidad inmediata corresponde exclusivamente a Portela Valladares: el abandono del poder, puesto de honor y baluarte frente a la anarquía, delante del peligro inminente y del enemigo preparado para el asalto.

La voluntad más propicia, el ánimo mejor dispuesto a disculparle no encontraría argumentos en defensa de aquella conducta.

No se le pedía lo que espontáneamente ofrece cada día el sencillo concepto del deber y elemental sentimiento del honor en el patrón de un barco, no ya en el capitán de un navío o el comandante de un trasatlántico, en caso de naufragio. No el gesto heroico y sublime que salva el pasaje y la tripulación y se hunde con la nave, sino el más prudente y humano que espera a salvarse el último. Ni siquiera tanto…

Cuando Portela presentó la dimisión, el Presidente de la República, don Niceto, sólo le pedía que esperase a la reunión de las Cortes elegidas. Menos que eso: le pedía simplemente que esperase, que le diese tiempo a preparar una solución que necesitaba meditarse y gestionarse.

Portela no accedió. Defendiendo su resolución inaplazable de abandonar el poder ha mentido, acusando a don Niceto con reticencias absurdas de estar preparando un golpe de Estado, apoyado en una parte del Ejército. Y por eso llegó a la violencia, a la grosería y a la fuga…

Nadie como él podía conocer los peligros de la situación. Portela no ha inventado la pólvora pero no es un ignorante. Registrador de la Propiedad, empresario de periódicos, ensayista literario, ha de reconocérsele capacidad suficiente para darse cuenta exacta de la gravedad y trascendencia de su gesto.

Portela no es un aprendiz de político, incapaz de apreciar en todo su volumen el trance en que se hallaban el país, la República y su Presidente. Actuó en la vida pública desde joven. Había sido diputado a Cortes algunas veces. Había militado con gobernantes de altura que utilizaron sus servicios como Gobernador Civil, como Director General y hasta como Ministro, siquiera muerto en flor por la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera. Acababa de ser Gobernador General de Cataluña. Yo le había confiado la

cartera de Gobernación. Su Excelencia le había escogido para formar el Gobierno que presidía y le había colmado la medida de los honores dándole el decreto de disolución y el encargo de elegir unas nuevas Cortes. ¿Qué más necesitaba Portela para hacerse cargo de la hora histórica que vivía y de lo que le pedían el deber, el honor y el patriotismo?

Portela Valladares no parecía tímido. En el Gobierno Civil de Barcelona había hecho ostentación de energía personal y de valor cívico.

Se referían de él anécdotas de entereza y acometividad. Recientemente había alardeado de bravura echándose a la calle en plena efervescencia popular y paseándose entre las masas con una pistola en el "bolsillo de atrás".

No podía suponerse que se dejara ganar por el pánico en los trances de suprema gravedad. Acaso no fuera enteramente justo decir que tuvo miedo.

Entonces, si no fue ignorancia ni inexperiencia política ni miedo al peligro, ¿por qué tuvo Portela Valladares aquel gesto apresurado, indigno de un caballero, impropio de un gobernante, que dejaba el poder en medio de la calle?

También ha dicho, tratando de disculparse y de explicar su conducta, que algunos generales se presentaron a comunicarle su resolución de sublevarse…

A ver; el verdugo y que suba al patíbulo para acabar en garrote vil, pagando con la vida su culpa.

Porque si el hecho fuese cierto, faltó a su deber de una de estas dos maneras: como Jefe de Gobierno no arrestando en el acto a los generales de la supuesta comunicación; o como patriota y español no aprovechando aquel aviso para poner al servicio de su autoridad y en pie de guerra todo el Ejército que tan resueltamente se colocaba al lado del orden y de la República contra la anarquía del Frente Popular.

En ninguna de las dos hipótesis acertó a proceder como lo hubiese hecho cualquier político mediocre.

Ahí queda eso

Abandonó el poder, con el más vulgar de los gestos:

¡Ahí queda eso!

Y lo que quedaba era la incapacidad de don Niceto, abrumado y entontecido en su alto sitial y roto el último dique que contenía el desbordamiento de la demagogia.

¿No fue ignorancia, ni incapacidad, ni miedo de Portela Valladares?…

Pues entonces fue "complicidad". Complicidad con los separatistas de Vasconia y Cataluña; con los comunistas, los anarquistas y los socialistas; con los republicanos traidores a la República por idiotismo; con los dinamiteros de Asturias, y los pistoleros de Barcelona, y los atracadores de Valencia, y los asesinos de todas partes, y los técnicos del bolchevismo ruso importados a nuestro país.

En resumen, Portela Valladares ha sido cómplice de los enemigos de la Patria. Para ello fue necesario que coincidieran dos errores: el mío juzgándole regenerado para volverle a la vida pública, y el de don Niceto eligiéndole instrumento de su venganza y su rencor contra mí, contra Gil Robles y contra todos los que no se le supeditaban.

Solución catastrófica

Complemento de la anterior, tercera catástrofe, fue la cuarta, que se inició con la entrega del poder a Azaña.

Sobre esta inexplicable debilidad de don Niceto ya he discurrido antes de ahora en las presentes páginas.

Es cierto, las Constitución atribuye al Presidente de la República el derecho de confiar el poder a cualquier persona que merezca su confianza. Pero así como no existe la libertad absoluta, ningún reglamento se lo limita y, sin embargo, está lleno de limitaciones.

Ninguna ley escrita prohibe el suicidio, ni lo castiga ninguna ley penal; y, sin embargo, yo no tengo derecho a suicidarme.

Improcedencia de esta solución

Don Niceto tenía el derecho legal de entregarle su confianza a Azaña, pero carecía del derecho moral.

No discutamos ya por minutos o por cantidades. Supongamos que la crisis estaba en su oportunidad y que se había demostrado que el Frente Popular tenía la mayoría parlamentaria. La costumbre, es decir, el derecho consuetudinario obligaba moralmente, política-

mente, parlamentariamente a don Niceto a dar el poder al Frente Popular. Admitido.

Pero, ¿por qué no confió el encargo a Largo Caballero, a Prieto, a Besteiro o a de los Ríos, por ejemplo? Dentro de las fuerzas parlamentarias del Frente Popular tenían la mayoría, pero no se lo dio porque para formar Gobierno no merecían su confianza.

Es decir que la "confianza política" es indispensable condición para que el Jefe del Estado entregue a alguien el encargo de formar Gobierno.

Don Niceto y Azaña

Pues don Niceto faltó a esa indispensable condición, porque el Presidente no tenía ni podía tener confianza en Azaña. Cometió un fraude: dio lo que no tenía.

Y no podía tener esa confianza, no ya por los antagonismos y querellas personales, que habían roto desde mucho tiempo antes la buena armonía de sus relaciones, sino por causas profundamente políticas.

Sus antagonismos

Don Niceto y Azaña son dos personalidades antagónicas, antitéticas, incompatibles. Desde muy al principio de nuestro trato común, en el Comité Revolucionario, pudo advertirse el desdén que Azaña sentía por don Niceto. Ambos, bien educados, se soportaban pero jamás fueron recíprocamente cordiales.

Cuando llegamos al Gobierno Provisional, los rozamientos, más o menos disimulados, se repetían con frecuencia. Don Niceto era meloso y ladino, mientras que Azaña reservón, soberbio y desdeñosamente brusco.

En la primera ocasión que tuvo le clavó la garra en las espaldas y don Niceto dimitió.

Llegado a la Presidencia de la República el meloso y ladino creyó reconquistar la voluntad áspera y hostil confiándole el poder. Y en seguida comenzaron los pequeños choques, las menudas desatenciones. Don Niceto se quejaba entre sus íntimos de que Azaña le enviaba a lo mejor los Decretos a la firma con un subalterno.

"El día menos pensado –llegó a decir– me los echará por debajo de la puerta."

Otra vez –y no citaré más detalles para no parecer gacetillero– en el Palacio de La Granja se lamentaba de que Azaña le había desvalijado aquella residencia llevándose los mejores muebles y tapices. "Mire usted", –decía– y mostraba al interlocutor el respaldo de una silla dorada, regentado y maltrecho. En efecto, Azaña se dedicó, auxiliado por su cuñado Rivas Cherif, a renovar con excelente gusto artístico las instalaciones del Presidente del Consejo de Ministros.

Odio y desprecio

No, Alcalá Zamora y Azaña no eran amigos ni recíprocamente se dispensaban confianza alguna. Odiaba el uno y despreciaba el otro.

Pero, además, no cabe la explicación de que don Niceto prescindiera abnegadamente de sus sentimientos personales para cumplir deberes de Jefe del Estado, poder moderador entre los partidos, porque es absurdo suponer que el Presidente de la República tuviera confianza política en Azaña.

Las razones son irrefutables, incontrovertibles.

¿Hubiera dado el poder o siquiera un mando militar el Presidente de la República al general Sanjurjo? Evidentemente, no. No le merecía confianza. Y no se la merecía porque ejerciendo un mando se había sublevado bajo su presidencia.

Y, sin embargo, le confía el poder

Pues Azaña, ex-presidente del Consejo de Ministros, segundo Gran Collar de la República, también se había sublevado o se había complicado en la sublevación contra la República y contra la Patria que realizó en Cataluña la Generalidad, con su Gobierno al frente.

Y si don Niceto tenía el derecho de administrar sus sentimientos olvidando los agravios que le había causado su enemigo, el Jefe del Estado, el estadista, no lo tenía, y no pudo sino prescindiendo de elementales previsiones que le debieron dictar su responsabilidad y su dignidad, otorgar nuevamente el honor de su confianza al que había estado complicado, procesado y acusado de rebelión contra su Patria, y contra la República.

¡Ah! Pero don Niceto nació condenado –lo repito– a paradoja perpetua. No dio el poder en su oportunidad al Jefe de Acción Popular porque no le merecía la confianza que debe inspirar un repu-

blicano de abolengo, pero en la hora más crítica de la Historia de España se lo concedió a quien sin abolengo republicano, contradictorio en sus ideas, versátil en su conducta, resellado en sus filiaciones, después de haber obtenido de la República los más altos honores y jerarquías se sublevó contra ella y contra la Patria.

Rodando hacia el abismo

Así, a la Presidencia del Consejo de Ministros no fue un prestigio moral, ni un carácter, ni una voluntad. Fue un alma perturbada por su rebeldía imponente, que buscó –para satisfacer sus rencores contra el "causante desconocido" de su infortunio– los auxiliares más idóneos en lo más amoral e irresponsable de la vida política y que, inmediatamente desbordado por ellos, se convirtió en su mandatario…

Esa fue la catástrofe que en cuarto lugar se sumó a la avalancha que nos llevaba rodando hacia el abismo.

CAPÍTULO 43

SE INFRINGE LA CONSTITUCIÓN

En el que se prosigue, desarrolla, termina y resume la tesis anterior

Enjuiciar el hecho de la destitución del Presidente de la República, una de las catástrofes que prepararon la hecatombe, es plantear un problema complicado que invade las esferas del derecho, en las que yo no he de entrar sino con todas las reservas que me impone el respeto al saber ajeno, para llegar cuanto antes a mis deducciones políticas.

La quinta catástrofe

Que el hecho fue premeditado y organizado como una intriga no necesita prueba. Los socialistas no podían olvidar ni perdonarle a don Niceto el que en la crisis de 1933 hubiese disuelto las Cortes donde predominaban como dueños, dando lugar a que el cuerpo electoral demostrase que les había vuelto la espalda y a tener que vivir más de dos años en la oposición, ellos, que se creían los señores de la República.

Pero aunque no hubiesen alimentado deseos de venganza por ese motivo, habrían procedido del mismo modo contra el Presidente de la República, porque las tituladas izquierdas españolas, desde que formaron el Frente Popular, ya no tenían voluntad propia ni actuaron de otra manera que como agentes del comunismo ruso.

Es de suponer que al encontrarse sorprendidos con el triunfo electoral, que no esperaban enteramente seguros, recibían instrucciones de Moscú para continuar desarrollando el plan universal del comunismo ruso.

Preliminares

Consciente o inconscientemente los gobernantes del bienio negro habían preparado el terreno en España.

Las reformas militares quebrantaron la moral del Ejército, que ya venía debilitado para el cumplimiento de su misión.

Los artículos de la Constitución referentes a la cuestión social eran de una amplitud y se prestaban a tales interpretaciones que las esperanzas y la codicia de la clase proletaria subieron al cielo.

La pretendida reforma agraria sembró el desbarajuste entre los obreros del campo y la alarma entre los propietarios.

La invasión de fincas y el secuestro o robo de cosechas y ganados, al verificarse con la mayor impunidad, daba a los pobres trabajadores la impresión de que procedían legalmente y esto los incitaba a mayores violencias.

El desenfado con que los socialistas y comunistas se apoderaron de gran número de Alcaldías y Ayuntamientos, así como la famosa ley de términos municipales, hicieron de cada pueblo un cantón.

Aumentó pavorosamente la delincuencia que se disfrazaba con el pretencioso título de social y atentaba contra los agentes de la autoridad en todas partes, llegándose en pleno día al asalto de puestos de la Guardia Civil, cuyos servidores sucumbían a docenas, sin duda porque se les había recomendado que "tuviesen prudencia" después de la tragedia de Casas Viejas a la que ellos fueron ajenos y donde se tiró "a la barriga".

A paso acelerado iba relajándose la disciplina social en términos que ya nadie tenía confianza en la ley ni en la autoridad, ni fiaba sino al personal cuidado la defensa de su propiedad y su integridad.

Era el estado a que quería llegar el comunismo ruso.

La intriga

¿Qué faltaba? La experiencia le había enseñado la ventaja de servirse de la democracia, tan preferida de la pequeña burguesía, para llegar al poder y desde allí establecer fácilmente la dictadura del proletariado. Lo que faltaba, pues, era apoderarse de la Presidencia de la República para tenerlo todo y en seguida el aplastamiento irremediable, irremisible de cuanto en la sociedad española pudiese representar prestigio, autoridad moral, tradición, continuidad histórica.

Y puesto que las cosas se venían a la mano, nada de violencias, nada de violencias hasta tenerlas todas.

Destituir "legalmente" al Presidente de la República y sustituirle del mismo modo con un elemento de la burguesía, para no alarmarla todavía y desarmarla oportunamente, era un golpe de suprema habilidad.

España entera batiría palmas… La completa, la insuperable impopularidad del Presidente, a la que todos, todos menos yo, y él mismo antes que todos, habían contribuido, facilitaría la empresa.

Los entrañables amigos de antaño, compañeros de prisión en la Cárcel Modelo –Largo, de los Ríos, Casares– y el amenizador de los Consejos que tanto entretenía a don Niceto –Indalecio–, coincidieron con muchos otros en la delicada intriga.

Para "echar" a don Niceto, ¿qué hacía falta? Nada, casi nada: cumplir la Constitución.

El Artículo 81 de la Constitución que parece claro y… huele a queso

El Artículo 81, párrafo tercero y cuarto, dice así:

"El Presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato cuando lo estime necesario, sujetándose a las siguientes condiciones:

"a) Por decreto motivado.

"b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

"En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente".

Análisis del Artículo

Su Excelencia había disuelto las Cortes anteriores mediante decreto motivado y convocatoria de nuevas elecciones. Era evidente.

Pero Su Excelencia en la motivación de aquella medida resolvía netamente una cuestión previa harto delicada. El Presidente declaraba que la disolución de aquellas Cortes Constituyentes no sería computada en el número de dos a que se refiere el Artículo 81 de la Constitución, para los efectos que allí se señalan con respecto a

la segunda. Es decir, para mayor claridad: el Artículo 81 no podía tener aplicación sino a partir de las Cortes ordinarias que en aquel mismo acto se convocaban.

De nuevo Su Excelencia confirmaba su criterio y resolución en el Decreto que le firmó a Portela para disolver en febrero del 36 las Cortes de 1933. Don Niceto había visto acercarse la tormenta, pero al estallar no encontró a su lado paladín que le defendiera.

Creo ahora, como antes, que Alcalá Zamora tenía razón y obraba con arreglo a derecho, manteniendo la buena doctrina. Para que prevaleciese la contraria hubiera sido necesario haber reformado el Artículo 81 aclarándolo, o que las propias Cortes Constituyentes hubiesen adoptado un acuerdo adicional, declarando terminantemente que el cómputo a que dicho artículo se refiere las comprende a ellas mismas como las primeras en turno.

También fue necesario para que prevaleciese la innoble intriga en las Cortes de 1936, que el odio, la ambición y la estulticia de los gregarios, así como la cobardía de los selectos, cultos y doctorados, coincidiesen, hasta el punto de abrogarse, por una simple función interpretativa, sin formalidad otra alguna el derecho de modificar la Constitución, convirtiendo en Constituyentes *ipso facto* unas Cortes que aunque no hubiesen sido, como eran, mal nacidas, tenían las condiciones de ordinarias, dicho sea sin segunda intención.

El párrafo primero del Artículo 81 es cierto que no hace distinción entre Cortes Constituyentes y Cortes que no lo sean, pero no era necesario porque naturalmente, en un régimen que se presume, por la fe de los que lo organizan, estable y duradero, la Constitución se hace de una vez para siempre tanto que en previsión de posibles y convenientes reformas parciales, todas o casi todas, y ésta también, preceptúa la manera cómo se ha de proceder para realizarlas.

El Artículo 12, último de nuestra Constitución, que se ocupa del caso en sus dos párrafos, dispone:

"Acordada en estos términos la necesidad de la reforma quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

"La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como Cortes ordinarias."

En relación con el 125

Hilemos delgado ahora. Es verdad que el Artículo 81 no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, pero el 125 sí las distingue: luego existen o pueden existir.

Cortes Constituyentes y Cortes ordinarias

Ahora bien, ¿qué eran las Cortes elegidas en 1931, que elaboraron la Constitución? Constituyentes, sin duda de ningún género. Luego no eran ordinarias. Ni lo fueron. Ni lo podían ser. ¿Cuándo cesaron de ser Constituyentes?

Lo que fueron y nada más, las de 1931

Se titularon Constituyentes por el texto de su convocatoria y por la misión que tenían que cumplir. Para convertirse en ordinarias, si hubiesen querido actuar como tales, hubieran debido ellas mismas incluir en la Constitución un artículo que lo consignase preceptivamente o, como antes he dicho, haberse declarado por un acuerdo solemne del parlamento. Mejor hubiese sido que lo hubiese previsto y resuelto en su convocatoria el Gobierno Provisional.

Pero si no se hizo lo uno ni lo otro es claro que aquellas Cortes no fueron, ni dejaron de ser otra cosa que Constituyentes. ¿Con qué derecho las de 1936 se atrevieron a interpretar arbitrariamente, convirtiéndose en Constituyentes por su propia autoridad?

Leyendo con cuidado los artículos de la Constitución se observará que en muchos de ellos se hace referencia a las leyes especiales, unas de carácter constitucional; que “dispondrán”, “establecerán”, “determinarán”, “fijarán” –todos estos verbos se emplean–, pero sin especificar cuándo ni cómo respecto a las primeras, aludidas en los artículos 4, 10, 31, 38, 41, 43, 97, 98, 99, 101, 114.

En cuanto a las segundas, que no son de carácter orgánico; hay tres artículos en que la Constitución dice que han de ser votados por aquellas mismas Cortes: los 26, 85 y 124. Los demás en que tal condición no es preceptiva son los 15, 23, 24, 44, 46, 47, 49, 66, 92, 93, 103, 105 y 120.

Mi tesis

¿Cumplieron su misión aquellas Cortes obedientes al mandato que les dio la vida? Sí, en cuanto a lo preceptivo. No, en cuanto a las

leyes complementarias. Pero ello es que legislaron en función de Constituyentes desde el primero hasta el último día de su existencia.

Aquellas Cortes no tenían determinado plazo legal de duración, porque el Artículo 153 de la Constitución se refiere a la duración del "mandato de los diputados" que forman los Congresos futuros, no al de los representantes en las Cortes Constituyentes. Y no cabe duda en esto, porque al legislador no podía ocurrírsele tasar el tiempo que hubiera de invertirse en la obra legislativa constituyente, ni cabe admitir que si en ella se hubiesen agotado los cuatro años a que alude el Artículo 53, para terminarla hubiese habido necesidad de elegir nuevo Parlamento.

De todo ello se deduce que las Cortes de 1931, encargadas de construir los cimientos legales de la República, no podían considerarse en ningún caso como ordinarias.

Y si el legislador, al hablar en el Artículo 81 de la facultad del Presidente de disolver por dos veces las Cortes no hace distinción entre Constituyente y ordinarias es porque acaso entendió que actuando en función de Constituyentes, aquéllas en que actuaban quedaban fuera del precepto a que implícitamente sometía las segundas.

Cuando Homero se dormía…

"*Aliquando dormitabat Homerus*". Es posible que en las sesiones de 1931 dormitasen más de una vez y olvidasen que aquellas Constituyentes habían de tener un término, porque si hubiesen querido que se sujetasen a lo establecido para las Cortes ordinarias en el Artículo 53, lo habrían dicho con la misma claridad que se expresan en el 125, para reformar la Constitución.

Recuérdese bien:

> "La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyentes… actuará luego como Cortes ordinarias"

Cualquiera creería que los legisladores de 1931 padecieron de la soñolencia de Homero dejando olvidado extremo tan interesante. Todos no. La Comisión parlamentaria dictaminadora del proyecto de Constitución se ocupó del caso. La intervención del más pérfido, no sé si el más inteligente, de sus vocales fue causa de que en la Constitución quedase en términos de vaguedad cuestión tan delicada.

Plebe, demagogia y democracia

El resto de los diputados no se enteró, ni podía enterarse. Apartados por hastío los espíritus más elevados, quedó la plebe, con más instinto demagógico que democrático, pretendiendo intervenir directamente en todas las cuestiones de gobierno a pesar de su incapacidad "enciclopédica". Ello explica el estilo y la tónica de una Constitución inspirada en la desconfianza de los poderes que necesariamente han de formar la arquitectura de la República, para tenerlos sometidos al del Parlamento.

Las Cortes libres y todo lo demás esclavo

A poco que se fije la atención se advertirá cómo se ha procurado subordinar el poder ejecutivo, el judicial y el presidencial, a las Cortes. Y no por el justo derecho democrático de ejercer una acción fiscalizadora, sino por mero afán de dominación despótica.

Se comprende esa hegemonía, esa tutela en la democracia ateniense, que en realidad era una aristocracia espiritual de la que podían admirarse los embajadores extranjeros como si se hubiesen encontrado delante de una Asamblea de reyes. ¡Ah! Si los ilotas o los esclavos hubieran formado parte de ellas, de seguro que no hubiesen inspirado aquella admiración…

Pues herederos directos de aquellos ancestrales son estos productos humanos, a los que hemos dado voto pero no cultura, acta de diputado pero no instrucción, libertad pero no independencia económica, y que rotos los hierros de la ergástula invaden el foro hambrientos de pan más que de ideales, sedientos de venganza más que de justicia. Lo que hagan no puede ser obra de ponderación, de ecuanimidad, de espíritus fraternales.

Lo que crearon

Y así crean una Presidencia de la República mezquina, encanijada, sin libertad moral, sin independencia política, sin poder de iniciativa, sin eficacia y, por consiguiente, sin autoridad ni prestigio. El equilibrio de los diversos poderes es una cosa: pero la menos fecunda de las subordinaciones es la que somete la autoridad del Jefe del Estado a los hombres de acción y pensamiento representados por el poder ejecutivo, y de los hombres de ley representados por el judicial, a la muchedumbre gregaria de elegidos por un sufragio inorgánico y defectuoso, en un sistema electoral prostituido, para

llegar a componer una Asamblea parlamentaria en la que, a poco, los que piensan no hablan y los que hablan no piensan, confabulación, en fin, de partidos artificiales sin arraigo ni consistencia en la opinión, oligarquías que ejercen la más infecunda, irresponsable y odiosa de las dictaduras.

Todo propendió en nuestra Constitución a dejar reducido al Jefe del Estado a un papel de figura decorativa, meramente pasivo. Por eso ya les pareció a algunos excesiva generosidad el que se le reconociese el derecho a disolver dos veces el Parlamento. A la segunda se le puso un freno poderoso: tener que someter su resolución a la crítica de las nuevas Cortes. Pero aquellos legisladores, en su afán receloso, olvidaron cosa tan fundamental como discernir en al misma Constitución cuándo había de terminar la vida de las Cortes Constituyentes y, llegado el caso, quién y cómo debería disolverlas y convocar las nuevas.

La patente contradicción entre los artículos 81 y 125 es una demostración de la tesis que sostengo. Llegó un momento en que aprobaba la Constitución con esa y otras fallas, las contingencias de la política, que consume actividades, prestigios, hombres y colectividades, hizo imposible por ingobernable y falto de combinaciones parlamentarias para gobernar, la continuación de aquel Parlamento.

La Constitución no había previsto el caso. Ni acogiéndose al Artículo 53 se podía resolver, porque faltaba mucho tiempo para que se extinguiese la validez legal del mandato de los diputados.

Del Congreso mismo era absurdo esperar un acuerdo de autodisolución. En tal situación, ¿quién sino el Jefe del Estado, podía acudir al remedio? El apartado d) del Artículo 76 de la Constitución hubiese podido ofrecerle, por analogía, base para actuar legalmente.

Pero al disolver las Cortes Constituyentes, que habían aprobado ya la ley fundamental del Estado y las complementarias de precepto, el Presidente de la República pudo y debió pensar, con razón, que aquella resolución suya no estaba comprendida entre las dos a que le faculta el Artículo 81. Y lo hizo constar en el Decreto.

Para mí no es ésta una mera especulación de recreo dialéctico: es una sincera convicción.

El Congreso de 1936

El día 3 ó 4 de abril de 1936 se constituyó el nuevo Congreso de los diputados, con la elección de cargos y discursos de ritual.

La proposición socialista

La minoría socialista, por acuerdo deliberado y aprobado en reunión previa, presentó a las Cortes la siguiente proposición, que ha adquirido categoría de histórica:

> "Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que siendo la disolución de Cortes acordada por decreto de 7 de enero del corriente año la segunda que se ha decretado durante el actual mandato presidencial, procede, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 81 de la Constitución, examinar y resolver sobre la necesidad del referido decreto, examen y resolución que, conforme a lo también establecido en dicho artículo, han de constituir el primer acto de esas Cortes, procediendo, por consiguiente, a anunciar hoy el planteamiento del asunto, para que pueda ser abordado dentro de las condiciones establecidas en el Artículo 106 del Reglamento de la Cámara."

La primera consideración que se le ocurre al comentarista enfoca necesariamente la intención del legislador que consignó en la Constitución el precepto obligatorio del Artículo 81.

Indudablemente trataba de preverse el conflicto, siempre posible dentro de la flaqueza humana, entre dos poderes del Estado, el Presidencial y el Parlamentario. Puede suceder, en efecto, que el Presidente de la República, equivocándose o no, más o menos arbitrariamente, disuelva unas Cortes que no hayan perdido la confianza del país. Obligado, como está, a convocar las elecciones para nuevo Congreso en el plazo de 60 días, el legislador ha querido entregar a la soberanía nacional, representada en el Congreso mismo, la solución del conflicto.

Si el nuevo Congreso al examinar el acto del Presidente de la República lo encuentra necesario, equivale a la declaración de que las Cortes fenecidas estuvieron disueltas con razón. Si declara lo contrario, ello implica la condenación, por innecesario, del decreto de disolución y la destitución *ipso facto* del Jefe del Estado. Y se deduce implícitamente que las nuevas Cortes están de acuerdo con la actuación política de las disueltas. Luego el país sigue otorgando su confianza a los partidos y representantes que formaron parte de aquéllas, la mayoría de los cuales se supone lógicamente que han debido ser reelegidos.

Enorme contradicción

Pues siendo esto así, como lo es, nos encontramos frente al absurdo, porque oficialmente ocurre todo lo contrario.

En efecto, por la disolución del anterior Parlamento, en que las izquierdas extremistas estaban en minoría, ha sido posible que se elija el nuevo, donde han logrado, sea como fuere, una mayoría.

Lo lógico sería que el nuevo Parlamento hubiese declarado que el anterior estaba bien disuelto, puesto que las elecciones, dando la mayoría a los que en aquél tenían la minoría, habían demostrado que ya no representaba al país, es decir, habían declarado la necesidad de su disolución.

Pues no, señor. El nuevo Congreso discutió la proposición socialista y declaró que aquella disolución no había sido necesaria. Es decir, que todo el Frente Popular y algunos más, declararon que sus adversarios, los que habían sostenido mi Gobierno y los de Samper, Chapaprieta y Portela, realizadores de una política de centro más o menos derechista, deberían haber seguido gobernando, puesto que representaban y seguían representando la voluntad de la Nación.

Si esto es verdad, ¿en consecuencia de qué milagro estaban ellos, los del Frente Popular, en el poder?

Y si no era verdad, ¿por qué habían declarado mal disueltas las Cortes anteriores, que dieron posibilidad y paso a su existencia como poder parlamentario y ejecutivo?

Habían realizado una indigna mixtificación sin más objeto que uno: expulsar de su cargo lo más ignominiosamente posible al Presidente de la República.

Se sustituye al Presidente

Si mis premisas anteriores no carecen de base, para que el Congreso hubiese podido proceder legalmente, hubiera sido indispensable discernir previamente si las Cortes de 1931 eran de aquellas a cuya disolución se refiere el cómputo del Artículo 81, porque de cualquier manera que se examine la cuestión, en la Constitución no se determina.

Si no se aceptaba como válido el criterio mantenido en dos decretos de disolución por Su Excelencia, con el refrendo de dos gobiernos, podía procederse a la reforma de la Constitución con arre-

glo al Artículo 125, introduciendo en ella un nuevo artículo o una ampliación al 81, aclarando lo que estaba oscuro y dudoso.

Para ello hubiera sido necesario, con arreglo al precepto que se invoca, la disolución automática de las Cortes recién elegidas y la elección de otras nuevas que actuarían para el caso como Constituyentes y seguirían, una vez resuelto, como ordinarias.

Tenían la mayoría, ¿Por qué no intentarlo? ¿Mucho trastorno o mucho peligro?

Mucho miedo. Si el Frente Popular hubiese acudido a unas nuevas elecciones, el país le hubiese arrollado en los colegios. Y si no le arrollaba, si le ratificaba su confianza hubiese podido hacer una política sin someter al país al sacrificio de violencias inhumanas y ninguna fuerza hubiera sido capaz de alzarse contra la suya en nombre de la Nación.

No haber adoptado ese procedimiento era confesar su debilidad o su espíritu demagógico, enemigo de toda pauta legal.

Se infringe la Constitución

En el Congreso, Indalecio Prieto, el inspirador y director de la intriga, como de tantas otras, apoyó la proposición y no supo demostrar sino que, en efecto, el Artículo 81 no estaba claro, pero sobre aquella oscuridad se empeñaron los conjurados en adoptar un acuerdo que, pretendiendo interpretar arbitrariamente la Constitución, lo que hizo fue infringirla.

Acertada fue la intervención de Ventosa, porque si, en efecto, la cuestión previa se reducía a las proporciones concretas de un conflicto entre el poder moderador y el legislativo sobre el modo de interpretar el repetido Artículo 81, el asunto pasaba o debía pasar a la competencia del Tribunal de Garantías.

Nada de eso. Urgía resolver el problema para que triunfase la intriga. Y a tal efecto no se procedió a la constitución definitiva del Congreso hasta que se pudo cumplir el precepto reglamentario que permitía anteponer a todo la proposición socialista. Para ello el Presidente del Consejo, invitado a hablar, evitó provocar un debate político.

Y así se pudo llegar a las once de la noche a tener votada y aprobada la proposición famosa.

Con el Frente Popular votó el grupo de Unión Republicana, cuyo jefe, Martínez Barrio, había refrendado el decreto de disolución de las Constituyentes en que se sostenía el criterio contrario que ahora apoyaba… para ser Presidente interino una semana.

Consecuencias catastróficas

Yo no he pretendido defender en este capítulo a don Niceto, sino a la autoridad, a la jerarquía y a la ley, tan indispensable como la libertad en un régimen democrático.

El derrocamiento del Presidente de la República, rematando la pirámide de la disciplina moral, social y política, hizo posible que hubiera en seguida Gobiernos presididos por criminales natos y Ministros de Justicia que habían cumplido condena por ladrones y la merecían por asesinos.

Véase si no era ésta otra de las catástrofes que yo inventariaba al principio de mi capítulo anterior.

CAPÍTULO 44

LA PRIMAVERA TRÁGICA

Breve sinopsis de la catástrofe

La ola del desastre crecía sin cesar. Pretender ofrecerle al lector como en un cuadro sinóptico el panorama de la vida nacional parece ambición excesiva, pero el intento, aunque se malograse, no sería inútil.

En el espacio breve de unas cuantas semanas, que no llegaron a un trimestre, los acontecimientos se precipitaron, se acumularon las catástrofes. Dijérase, por su ritmo y disposición, que obedecían al reglamento de un programa espectacular.

La fatalidad conducía de la mano a Su Excelencia. La crisis de Chapaprieta le ofreció oportunidad de rectificar sus errores, acudiendo a soluciones que no había querido ensayar, pero en vez de atender, por encima de todo, al interés público, prefirió satisfacer el ínfimo de sus pasiones personales, contra Alba, contra Gil Robles, contra Cambó, infiriendo al Parlamento el agravio de darle el poder a un político que no tenía puesto en el Congreso, ni un voto parlamentario, ni partido, ni opinión.

Las Cortes quedan disueltas el día 7 de enero de 1936. El 11 se realiza en Madrid un mitin popular de extraordinaria concurrencia en el que hablaron como republicano Azaña, y como socialista comunistoide, Largo Caballero. Allí dio fe de vida el Frente Popular, instrumento de acción del Soviet ruso.

El 16 de febrero se verifican las elecciones. La excesiva confianza de las derechas y la torpeza, incapacidad, o complicidad de Portela facilitaron un aparente triunfo de las extremas izquierdas, que enardeció el espíritu de las muchedumbres trabajadoras en todo el país por la propaganda roja internacional. Resultado: Frente Popular,

con “cuatro y medio millones de votos”, 256 actas de diputados; coalición de derechas con “cinco millones de votos”, 217 actas… Había muchas protestas y bastantes elecciones parciales que repetir.

El día 20, jueves, escrutinio general que confirma aquel resultado. Inmediata y fulminante dimisión de Portela. Su Excelencia se humilla a recordarle que el deber le obliga a continuar en su puesto hasta que él resuelva la crisis. Portela, sin esperar a ser “sustituido”, desoyendo el ruego de Su Excelencia, se escapa, se fuga, huye del poder alegando que la permanencia en el cargo no es obligatoria. Azaña es llamado a gobernar. Automáticamente se abren cárceles y presidios que vuelcan a la vida pública su contenido de delincuentes políticos, sociales y comunes. Todo el mes de marzo es una orgía de crímenes y una bacanal de sangre.

El día 4 de abril se verifica la apertura de Cortes y el día 16 se celebra su constitución definitiva. Las 256 actas de diputado para el Frente Popular, computadas el 20 de febrero en el escrutinio general, la arbitrariedad atropelladora del Congreso las ha convertido en 295 y las 217 de las derechas quedan reducidas a 177.

En la sesión del 4 de abril se acuerda, infringiendo la Constitución, que el Presidente de la República había agotado la facultad de disolver las Cortes, mediante el decreto que disolvió las de 1933 y procedía, por consiguiente, aplicar la sanción del Artículo 81. Y pocos días después, el Presidente de la República queda destituido no para ofrecerle al país la ejemplar eficacia de una democracia celosa de sus derechos y que pretende vivir del prestigio de sus virtudes, sino para dar satisfacción a una demagogia que, según pública y tonante declaración de Largo Caballero, persigue como fin la dictadura de una clase social, la clase proletaria.

En la sesión del 16 de abril el Presidente del Consejo plantea el debate político, completando su discurso del día de la apertura de Cortes, en términos de insuperable vulgaridad y de baja adulación de las masas populares que le han desbordado, llegado a disculpar benévolamente sus excesos y aun a estimular criminalmente sus venganzas.

Calvo Sotelo pronuncia su discurso de réplica sereno, razonado, documentado, irrebatible, que determinó indudablemente su sentencia de muerte.

De entre la muchedumbre de interrupciones se destacaron amenazas que iban a ejecutarse muy pronto, y no del anonimato brutal y vocinglero, que suele agotar en ruido sus energías, sino de diputados responsables cuyo nombre y apellido registró la taquigrafía y publicó el Diario de Sesiones.

Las lápidas del salón, que en letras de oro registran nombres gloriosos, debieron cubrirse de luto y de vergüenza al advertir que los herederos de los asesinos que elevaron al martirologio víctimas inmoladas de la lucha de clases, se sentaban frente a ellas con la faca chorreando sangre y humeante la pistola homicida.

Estadística trágica

Vibrando en el ambiente del hemiciclo quedaron estas cifras formidables, resumen de unas cuantas semanas de poder del Frente Popular, entre el 16 de febrero y el 16 de abril de 1936, a saber:

Asaltos y saqueos	
De círculos políticos	58
De establecimientos públicos y privados	72
De domicilios particulares	33
De iglesias	36
Incendios	
De centros políticos	12
De establecimientos públicos y privados	45
De domicilios particulares	15
De iglesias	106
Alteraciones y motines	
Huelgas generales	11
Motines	169
Reyertas con fuego de fusilería	39
Agresiones personales	85
Muertos	76
Heridos	346

Estos datos, que copio de una publicación y supongo reproducidos del texto del discurso de Calvo Sotelo, se refieren solamente, conviene repetirlo, a un breve período que no pasa del día en que el orador los leyó ante los diputados.

¿Impresionaron a la Cámara?

Cuadro de las Cortes

No, aquellas Cortes carecían de la sensibilidad que suelen tener las colectividades que se elevan y dignifican cuando se dan cuenta de que van a cumplir o están cumpliendo una misión histórica.

Parecería afán apasionado de injusta crítica dejar estos juicios sin otros fundamentos que mi opinión personal. Ha de permitirme el lector, sufriéndolo con paciencia, que aporte la prueba en que me apoyo.

El Presidente del Congreso: su discurso

En primer lugar, el Presidente que se dieron las Cortes. ¿Para cuándo guardan los hombres que se ven elevados a esas alturas la chispa de luz que surge hasta de los pedernales, y produce la llamarada de genio que la emoción enciende en el alma y en el cerebro hasta de los más humildes cuando la gravedad de las circunstancias les convierte en símbolos de un momento histórico?

¿Incapacidad? No. Perturbación de la conciencia.

Martínez Barrio, elegido en la primera sesión Presidente provisional, al ocupar el cargo y usar de la palabra dice… "¡que no tiene nada que decir!". La gente se explicó esta actitud como colaboración en el plan preconcebido, el que le había forjado también Presidente del Consejo de Ministros.

Pudiera admitirse la explicación –aparte lo moral– si no fuese porque el día 16, el de la constitución definitiva del Congreso y de su confirmación en el cargo presidencial, también se dispensó de pronunciar el discurso protocolario. Se limitó a saludar al Parlamento en inexcusable deber de cortesía y a edificarle con algunos "pensamientos", breves sentencias no destinadas, ciertamente, a la inmortalidad.

Abre la boca y dice:

> "Nacen las Cortes con gran autoridad."

Por lo menos con gran algaraza entre los cantos de "La Internacional", las llamaradas de templos convertidos en hogueras y en alto los puños cerrados de la muchedumbre que ya chorreaban sangre.

> "No nos salgamos de la Constitución un punto."

Lo decía precisamente cuando acababan de infringirla sin consideración ni respeto alguno para destituir al Jefe del Estado.

El famoso no-discurso termina de este modo:

“Estas Cortes pueden realizar un gran bien a favor de la República.”

Ni pudieron, ni quisieron. Juzgando por los resultados no hay sino atenerse al rastro que han dejado tras de sí, convirtiendo a España primero en un presidio suelto, después en un cementerio donde los que sobrevivan acaso no puedan nunca más ser otra cosa que enterradores.

Comentarios

Me guardaré bien de poner pleito a los que alaban con calores de entusiasmo o con un imponente “sin embargo” el talento de Azaña. Hablamos de Azaña político y gobernante y, si se quiere, hasta estadista. No le regatearé títulos.

Los que merezca pudo, sin duda, conquistarlos en paciente preparación de treinta años de sacrificada labor burocrática con dotación en el Presupuesto oficial.

Cuando, ya talludito, se dio cuenta de su propio valer y lo sacó a la luz no se acreditó de acertado, porque a poco de lanzarse a la vida pública se reconoció equivocado y cambió de rumbo: de republicano pasó a monárquico. Bien es verdad que pronto cayó en la cuenta de que el error había consistido en la rectificación, y después de haber sido candidato derrotado dos veces al servicio de la Monarquía, volvió a la República. Mudando de consejo en el transcurso de los años se acreditó de sabio.

No digo que sea imposible. Cuando se sabe que algunos granos de trigo descubiertos en el sepulcro de un faraón, devueltos al amor de la madre tierra después de cuatro mil años de ignorada existencia, asombraron al sol germinando, fructificando y dando pan, no deba parecer obra de milagro que Azaña amaneciese un día genio político, después de su larga incubación en la opacidad de una oficina del Estado.

Y se puso a demostrarlo en el Gobierno Provisional “echando la zancadilla” a don Niceto, arte en el que se había adiestrado echándosela a Marañón en el Ateneo.

Después, durante el período que han dado en llamar “bienio negro”, cuya referencia no he de repetir para no pecar de pesado.

Y por último, asociándose o permitiendo que le asociaran a los asuntos de los alijos de armas, de la rebelión anarquista de Asturias y de la separatista de Cataluña.

Mas he aquí que ahora el Parlamento iniciaba sus tareas. La primera sesión y la de constitución definitiva, al plantearse ineludible debate político, ofreciéndole coyuntura insuperable para emular, cuando no oscurecer, a gobernantes y estadistas de todos los tiempos.

Habló largamente, como acostumbraba. De sus discursos voy a reproducir literalmente aquellas frases en que, sin duda, se propuso concentrar toda la sustancia y definir toda la intención de su pensamiento político.

He aquí la inicial:

"Los fundadores de la República fundamos un régimen para todos los españoles, incluso para los que no son republicanos."

En efecto, sin retorcer la frase, podría deducirse que la República vino a servir de instrumento especialmente para socialistas, comunistas, anarquistas y sindicalistas que "incluso no son republicanos". O de verdugo para los que, "sin ser republicanos" como Calvo Sotelo, querían una España libre del desorden y la anarquía. O de pendón de guerra para los que como Casares Quiroga, desde el banco azul declaraban su Gobierno "beligerante frente al país entero".

Segunda frase:

"El programa del Frente Popular lo cumplimos y lo cumpliremos sin quitarle, pero sin ponerle, punto ni coma".

No necesitaba tranquilizar a sus comitentes respecto a lo primero.

De modo que a quien pretendió tranquilizar con el ofrecimiento de no "añadirle" al programa "punto ni coma", fue a los cándidos de la burguesía liberal que se le hubieran sumado y a aquellos "no republicanos" para los cuales –¡oh magnanimidad!– había fundado la República. La burguesía liberal y los no republicanos que creyeron poder vivir en un régimen democrático y liberal, respetados su vida, su hogar, su conciencia, su propiedad y su derecho, luchando por sus ideales dentro de la legalidad creada, lo que aprendieron es que el programa del Frente Popular se aumentaba con todos los puntos y las comas necesarios para dejar escritos como postulados

anteriores y superiores a todos, el de la libertad del crimen y el de la impunidad de los criminales, que es lo único que se conoció de la política nefanda de aquella coalición provocada por don Niceto y parteada por Portela Valladares.

Tercer luminoso pensamiento:

"A las muchedumbres saliendo del penal, maltratadas durante dos años, no se les podía exigir que supiesen reservar sus agravios."

¿Maltratadas? ¿Agraviadas? Se habían rebelado, habían sido vencidas, fueron juzgadas y sentenciadas, y cumplían su condena en las penitenciarías. ¿Qué otra cosa hizo Azaña con el general Sanjurjo y sus compañeros sublevados en agosto del 32, y eso que se trataba de militares y caballeros? Nosotros no deportamos a sus jefes a los desiertos africanos, ni aplicamos la ley de fugas a sus obreros maniatados, ni exterminamos a sus campesinos rebeldes como en Casas Viejas.

Las muchedumbres que habían salido del penal, sacadas precipitadamente por Azaña para que le ayudasen a hacer la política del Frente Popular, las más honestas se habían sublevado rompiendo la disciplina militar en Barcelona, contra la Patria; otras, contra la Patria también, desde la Generalitat haciendo traición a sus deberes y compromisos de gobernantes subalternos; y los demás eran el conjunto de ladrones, atracadores, pistoleros, incendiarios, dinamiteros y asesinos que en Asturias y en varias regiones secundaban aquella desolación. Y, es claro, a esa buena gente el Estado no debía impedirle que "vengase sus agravios" cometiendo nuevos crímenes, como el exterminio de los magistrados que tuvieron procesados a Azaña, Companys, Largo y otros próceres de la rebelión. Y por si aún no había liquidado aquella cuenta, el Jefe del Gobierno, en la hora solemne de hablarle al país desde su tribuna más alta, les estimula paternalmente a cancelarla poniendo por delante con su elocuencia el escudo de la disculpa. Ya se ve: ¡dos años maltratados en la prisión!…

En los anales parlamentarios no se habrá escuchado jamás nada tan insólito.

Cuarto pensamiento, que refulge en la mampostería del discurso del Presidente como un rubí:

"Han quemado algunas iglesias y esto provoca protestas. Y considero estos desmanes como un mal y una tontería."

Azaña no se atrevió a declarar que "todo aquello" eran 142 iglesias saqueadas e incendiadas en dos meses de Frente Popular. ¡Una tontería!

Esto lo declara un ciudadano español, católico o que no había adjurado de su religión bautismal, liberal, en función de gobernante con la categoría de Jefe de Gobierno y ante un país enloquecido por la anarquía. Incendiar una propiedad ajena, para Azaña, burgués, no pasa de ser "un desmán". Quemar una iglesia, para Azaña, creyente, no pasa de ser una "tontería"…

Por lo visto, para que merezcan su condenación, espera que las iglesias sean quemadas con los curas y los feligreses dentro. Entonces dejará de ser una tontería y pasará a ser… "un mal".

También entonces pudieron interrumpirle los energúmenos: "Todo se andará, señor Presidente".

En el discurso hay mucho que comentar y no se acabaría nunca. Por ejemplo, cuando profiere esta sentencia llena de novedad:

> "Es preciso que se sepa que hay que gobernar con arreglo a la ley y vivir con un profundo respeto para la vida de los demás."

Y en el que pronunció el día 16 completa el maravilloso pensamiento con esta invitación:

> "Hay que acabar con la apelación cotidiana a la violencia. Creo llegada la hora de que dejen los españoles de fusilarse los unos a los otros."

La confesión es estupenda. De modo que los españoles se estaban "fusilando entre sí". ¿Desde cuándo? Azaña llevaba dos meses en el poder y hasta aquel día no había creído llegada la hora de que la matanza fratricida terminase y empezase a respetarse la vida de los demás…

Pero aquello, ¿era una mentecatez o una ironía? Porque poco después, el insensato que tales conceptos vertiera abría las puertas a los parques de par en par para que el populacho se armase y... empezase a respetar la vida de los demás, matando a diestro y siniestro, sin distinción de sexo, clase ni edad.

Cualquier aprendiz socialista de los que vociferan en los mítines populares, hubiérase avergonzado de pronunciar torpezas y vulgarismos como las apuntadas.

Pero aún necesitaba el insigne gobernante echar más leña al fuego.

Y para no privarse de tal satisfacción proclama:

"…No se puede consentir que en algunas industrias se haya derrumbado el salario debido a desquites políticos, intención que ha hecho nacer un sentimiento de odio y de venganza que no quiero decir que esté justificado."

Entonces, ¿qué quería decir el orador, Presidente del Consejo de Ministros, que unas veces rechaza con arrogancia la suposición de que alguien le vaya con exigencias y otras se humilla y rebaja para adular a la inconsciente e irresponsable muchedumbre popular, irritando las úlceras de su pobre alma envenenada?

Todavía una declaración tonante:

"Muchas gentes andan desalentadas creyendo que un día de éstos España va a amanecer convertida en Soviet… Creo innecesario decir que todo esto es una patraña".

Lo afirmaba a mediados de abril. A mediados de julio no era que España se había convertido en Soviet; era que el Soviet ruso se había instalado y apoderado de España y el Presidente de la República pasaba a ser su "hombre de paja".

Y aquí terminan mis comentarios.

Réplica de Calvo Sotelo

Ya se ha visto cómo la ola se desbordó al día siguiente de las elecciones. Los hechos que produjo tuvieron una acusación y una condenación adecuada en la réplica fulminante de Calvo Sotelo al discurso de Azaña y culminaron en el asesinato de este hombre público, elevado por el martirio a los altares de la inmortalidad.

Calvo Sotelo habló serio, comedido y austero en un ambiente de hostilidad, de grosería y de pasión plebeya inconcebible. Inconcebible porque hay momentos, generalmente los iniciales de su actuación o su existencia, en que las colectividades sensibilizadas por una emoción hondamente espiritual se mantienen en un silencio de respeto o de consideración. Aquella masa de insuficientes mentales y morales no sintió esa emoción.

Interrupciones salvajes

En cuanto la palabra del orador empezó a encender la luz de la verdad se desató la incontinencia del Frente Popular parlamentario.

Los brutos, los histriones y las arpías se dedicaron a paquear el discurso interrumpiendo sin gracia y sin ingenio, vomitando el veneno de sus perversas intenciones, apenas hasta entonces disimuladas.

Los argumentos del acusador caían como la maza de un martinete sobre el menguado discurso del Presidente del Consejo, laminándole.

Afirmaba Calvo Sotelo:

"La garantía de la vida es en la calle una cosa inexistente."

Pronto se demostró a costa de la suya que era tan inexistente en la calle como en el hogar.

"En todas partes se grita, como se gritaba ayer por muchedumbres uniformadas: ¡Patria no! ¡Patria no!"

También pudo recordar para poner de relieve la ralea moral de aquellos gritadores, que muchedumbres de mujeres, no todas procedentes del burdel, desfilaban con frecuencia proclamando: ¡Hijos sí, maridos, no!

A estas manifestaciones algunos diputados, según el Diario de Sesiones, respondieron con protestas.

Una interrupción: "vosotros sois los pistoleros". Otra: "vosotros los pagais".

El orador continúa:

"A partir del 16 de febrero parece que se ha volcado sobre España un vendaval de fuego y furor."

Para demostrarlo intenta leer unos datos que no puede terminar y que entrega a la mesa presidencial para que se publiquen en el Diario de Sesiones.

Un diputado, oyendo la enumeración de crímenes, exclama:

"Muy poco cuando no os han arrastrado a vosotros todavía."

La diputado Ibarruri, apodada la "Pasionaria", pregunta:

"¿Cuánto dinero habéis tenido que pagar a los asesinos?"

Otra tal, la Nelken, arguye:

"Vamos a traer aquí a los inutilizados de Asturias."

Su colega y competidora interviene de nuevo:

"Sería más cómodo arrastrar a los asesinos."

En otro pasaje de su discurso, reseñando los incendios acaecidos el día anterior en Jerez de la Frontera, que recayeron en iglesias, conventos, imprentas, redacción de un periódico y un Centro político, varios diputados contestan a coro:

"¡Para la falta que hacían!"

Lee trozos de un discurso pronunciado días antes en Cartagena por un diputado socialista, en que se recomienda la necesidad de no contentarse con los incendios, sino llegar a la expropiación de bancos y explotadores del pueblo y el Frente Popular parlamentario "estalla en prolongada ovación".

Censura que el poder público contemporice tolerando una serie de crímenes que dura no ya días, sino semanas y meses y la Nelken le interrumpe bien enterada:

"¡Y lo que durará!"

En el debate intervinieron diputados de diversos partidos. Uno de ellos tuvo la osadía de exclamar.

"Yo no sé cómo morirá el señor Gil Robles."

Inmediatamente le sacó de dudas un colega: "¡Ahorcado!".

Pero el anterior quiso poner más en razón las cosas.

"Desde luego –dijo–, el señor Gil Robles morirá con los zapatos puestos."

El sindicalista Maurín –porque Calvo Sotelo tuvo el poder de Samaniego en sus fábulas– usó de la palabra para decir en sustancia:

"No habrá calma en el país mientras no se haya vengado la represión de octubre. Un desquite urgente. La ley del Talión: ojo por ojo y diente por diente."

El estado moral del Parlamento queda, ya que no retratado, como hubiera sido mi deseo, reflejado sí en esos discursos, en esas interrupciones y en esas actitudes.

La mayoría respondió al Presidente del Consejo de Ministros, en la forma que acaba de leerse. Estaban a tono, porque los energúmenos se atuvieron a la música, no a la letra del discurso de su jefe.

Ambiente moral de la Cámara

No creo que se necesiten más pruebas para demostrar que aquélla no fue una asamblea de hombres apasionados e injustos solamente.

Lo fue de personas arrebatadas por un instinto homicida.

Pudiera decirse que estaba allí, en potencia, esa legión de asesinos que dentro de pocas semanas iba a extenderse por España entera cubriéndola de sangre y de exterminio en proporciones que a los que, cuando niños, nos alimentaron en el horror a las guerras dinásticas hablándonos del cura de Santa Cruz que colmaba de víctimas liberales la sima de Igúzquiza, y de Savallas fusilando en Olot a cien carabineros, como del colmo insuperable de la crueldad humana, aquellos personajes se nos aparecen hoy a manera de vulgares homicidas comparados con estas hordas salvajes que antes de comenzar la guerra habían hecho ya en cada pueblo un robo, una violación, un incendio o un asesinato.

La iglesia de San Luis

Ardió la iglesia de San Luis. Los bomberos fueron estorbados por la muchedumbre en el cumplimiento de su misión.

Sin embargo, en ella pereció uno de los más arrojados, si no recuerdo mal.

Entierro de un bombero

Días después el entierro pasó por delante de mi casa. Le acompañaba numerosa comisión de compañeros y una multitud enardecida, gran parte uniformados, con banderas rojas y símbolos comunistas.

La cabeza de Lerroux

Cantaban "La Internacional", levantaban los puños cerrados y pedían "la cabeza de Lerroux", repitiendo a coro el estribillo.

Temores de mis amigos

La noticia cundió y me visitaron no pocos amigos llenos de alarma. Era necesario tomar precauciones. Yo vivía en mal sitio. Cualquier día…

Me alzaba yo contra tales supuestos y temores. No. En el fondo de la conciencia popular hay algo insobornable. Ella sabe lo que yo hice toda mi vida en servicio de la justicia social. No ha olvidado, no puede olvidar que algunos de sus primates me deben la vida. Tengo vieja experiencia de esas reacciones generosas del pueblo. Una vez…

Y les refería anécdotas de mis luchas juveniles, llenas de calor humano, en que se revelaba, a mi parecer, la bondad esencial de las masas populares.

–Lo que hay que hacer en estos momentos –les aconsejaba yo–, es no provocarles, no irritarles.

No, a mí no me atropellarían, pero de todos modos, cuando pasan por ahí en mi casa no se abre un balcón, ni se hace manifestación alguna.

Mis amigos no se tranquilizaban. Uno de ellos, personalidad en mi partido, que tuvo la desgracia de que dos hijos suyos salieran comunistas, me visitaba casi todos los días para recomendarme que hiciese un viaje… Él tenía motivos para estar enterado.

–Mire usted –me decía–, que hay mar de fondo.

Le prometí atender su consejo si con tiempo me avisaba de algo concreto.

Otro amigo, más candoroso, fue a decirme que tenía preparado un traje talar y un sombrero de teja para disfrazarme en caso necesario…

Una comunidad religiosa, ya lo he referido en capítulos anteriores, fue a ofrecerme su asilo por segunda vez.

Por qué resistí

No estaba yo tan seguro como parecía, pero mi concepto del deber me imponía aquella simulación. Deber para con mi conciencia, mi país y la historia.

En la reciente campaña electoral, los oradores populares, y Azaña en su discurso, al plantear el debate político, habían hablado de responsabilidades exigibles a los gobernantes de 1934 por la represión que habían hecho en Cataluña y otras provincias, pero singularmente en Asturias.

Interrupciones de energúmenos al discurso de Calvo Sotelo y al de Gil Robles aludieron en el propio debate a la exigencia de las mismas responsabilidades.

Yo había sido el Jefe de aquel Gobierno y me encontraba en una situación singular. Por la izquierda se me acusaba de haber realizado una represión cruel, y por la derecha también me acusaban de haber procedido con debilidad.

Aquéllos no me perdonaban no sé qué clase de martirios, malos tratos y excesos de que se suponía habían sido víctimas los rebeldes. Los otros me hacían responsable de no haber fusilado cabecillas.

Los primeros lanzaban sus acusaciones a la vez que hacían coro al Presidente del Consejo, el mismo que en su Gobierno del bienio negro fue acusado de haber mandado aplicar la "ley de fugas" a varios obreros presos y maniatados, de haber exterminado sin piedad a los campesinos de Casas Viejas y de haber ordenado tirar a la barriga y no hacer prisioneros ni heridos. ¿Verdad o mentira? Para la masa que ahora le seguía y me acusaba a mí, entonces fue artículo de fe.

Los segundos no se detenían a examinar las circunstancias en que tuve que desenvolverme y que quedan explicadas en el texto de esta obra, obligado a optar, bajo la presión del Presidente de la República, entre indultar al prototipo abominable de la traición a la Patria, a la República y al Ejército, o la disminución de un gobierno que había vencido a la revolución, pero todavía le estaba dominando y liquidando y no podía abandonar su puesto, vencido a su vez por ella, en las intrigas palaciegas.

De manera que, sobre todo para hacer frente, sin arrogancia pero con firmeza, a los estultos acusadores de la izquierda, yo estaba dispuesto a permanecer en Madrid.

Alguno de mis amigos conoció estos propósitos. Me lisonjeaban la esperanza de que el Congreso se ocupase del asunto, nombrase la Comisión de responsabilidades, decretase mi procesamiento y me hiciese comparecer ante la Cámara o ante el Tribunal de Garantías.

Estaba dispuesto a exigirlo. Yo tengo el orgullo de mis responsabilidades. Pues qué, ¿no se había visto cómo hice frente a la infame intriga del *Straperlo* y a la vil canallada de la denuncia de Nombela?

Me habían, entre abandonos y persecuciones, dejado sin acta de diputado, pero no habían podido quitarme la razón, la voluntad, ni la palabra.

Atentado contra Jiménez Asúa

Por aquella fecha se cometió el atentado contra Jiménez Asúa.

Jiménez había sido amigo mío, había pertenecido a la Alianza Republicana, nos habíamos tratado como vecinos en San Rafael, hasta nos habíamos retratado en grupo cierto día que estuvieron a visitarme allí Azaña, Domingo y otros. Me había pedido pequeños favores para terceras personas siendo yo Presidente del Consejo. Estimé de mi deber expresarle mi protesta por el hecho y mi satisfacción por haber resultado ileso. ¿No es así como se procede entre personas que cultivan el trato social y no padecen atrofia de sensibilidad moral?

Jiménez de Asúa no me ha contestado todavía. Yo me quedé pensando en la barbarie de ese trato entre personas que se llaman civilizadas y añadí el dato del atentado y el de la descortesía a los muchos que iba reuniendo para darme cuenta exacta de la situación a que se estaba llegando en España, no ya en los pueblos, donde la anarquía imperaba hacía tiempo, sino hasta en el mismo centro intelectual de Madrid.

De vez en cuando, haciéndome la tertulia en el despacho de mi casa, los amigos comentábamos la situación. Salazar Alonso me miraba profundamente y con un tono misterioso y desalentado decía: "El día menos pensado…".

Y un militar, cuyo nombre quiero callarme, después de oír a unos y a otros, exclamaba también: "El día menos pensado…". Y me miraba con una secreta interrogación en los ojos.

Sondeos y exploraciones

En el mes de mayo, el día 15, yendo a San Rafael, al pasar por Torrelodones sufrí un brutal accidente de automóvil. Mi mujer y yo salimos del paso contusos y heridos de poca importancia. Tuve que permanecer algunos días en casa.

Se publicó la noticia en la prensa y me visitaron más amigos que de costumbre. Algunos, inesperados.

Supuse que aprovechando el pretexto del accidente trataban de que la visita llamase la atención. Eran militares de alta graduación, algunos que ya no podrán testimoniarlo porque cayeron fusilados o asesinados al iniciarse el Alzamiento Nacional. Otros viven y pelean heroicamente por la salvación de España y que lo testimoniarán cuando lo crean conveniente.

No me habrían llamado la atención aquellas visitas si casi todas no me hubiesen hablado sobre poco más o menos en el mismo tono, como obedeciendo a una consigna.

Un amigo particular de toda mi confianza, lo era también, y admirador entusiasta, del general Franco, cuyas condiciones y cualidades ponderaba siempre que tenía ocasión.

En tiempos de la Dictadura, cuando con más actividad me dedicaba a trabajos de preparación y organización republicana, consulté con aquel amigo sobre el estado de ánimo en que pudiera suponerse al general Franco.

–Ten la seguridad –me dijo–, de que no conspira. Le conozco bien. Pero en cuanto tenga ocasión le exploraré para enterarme de su pensamiento, que a otra cosa no me atrevería.

No pasó mucho tiempo. El General llegó a Madrid. Nuestro común amigo me visitó. Había hablado con él: el General se daba cuenta de la difícil situación en que se encontraba la Monarquía y el país, pero con él no se podía contar para conspirar, ni para tomar parte en un movimiento de rebelión militar.

–Pero es que –argüí– puede llegar un día en que, no ya la República, sino la Patria reclamen…

–Se lo dije –me interrumpió–, y me contestó que si "él viese el poder en medio de la calle" y, por consiguiente, la Patria en peligro de entregarse a la anarquía, sin necesidad de previa conspiración ni previo compromiso pondría su espada al servicio de la causa del orden, quien quiera que la representase.

Aquella actitud encajaba tan perfectamente con mi estado de espíritu de viejo y fatigado conspirador, que la aplaudí íntimamente.

No es indiscreción recordar que yo conocí, traté y conspiré con generales cuando era muy joven: Erenas, Marién, Carmona, Arolas, Fernández Bernal. Y más tarde, jefe ya del partido, con otros como Borrero Maroto, Segura, del Real. No cito sino a los muertos. Pues bien, créase esta paradoja: siempre estimé más a los militares liberales o republicanos que se resistían a conspirar que a los que me ofrecían facilidades porque entre éstos los había que… la verdad, o se engañaban o me engañaban.

Pues bien, desde que triunfó la República yo sentí como si me hubiese desprendido de un pecado mortal. Acabé de conspirar. Suceda lo que suceda –me prometí– no volveré jamás a reincidir en ese pecado.

No era gran sacrificio: de una parte porque yo no podía suponer que la República necesitase algún día de conspiradores que la defendiesen; y de otra porque mis años de trabajos de aquella índole, que requieren la audacia y la actividad propias de la juventud, me apartan de tal peligro. Mi opinión era que en asentar la República y desarrollar toda la inmensa obra de regeneración patriótica, política, social y económica que necesita España, habrá para tres o cuatro generaciones.

Los militares de alta jerarquía que me visitaron se insinuaron con gran cautela.

–No sé qué pasa. Hay una inquietud… Todo el mundo habla de preparativos, de conspiraciones, de revolución ¡qué se yo! ¿Usted sabe algo?

Me defendía. A unos les hablaba de los planes comunistas. A otros del Frente Popular. Y cuando me acorralaban salía con mi consigna:

"No sé. Algo llega a mis noticias vago y confuso. De mí no se fían los que conspiran y hacen bien. Yo no estoy dispuesto a conspirar mientras exista en pie una legalidad republicana."

Uno me arguyó:

–Pero, ¿cree usted que lo actual es una legalidad republicana? Cuando quiera reaccionarse ya estará el Soviet en los cuarteles y en la calle.

–Entonces –repliqué–, "si el poder está en medio de la calle" yo me pondré al paso del soldado que salga a recogerlo para salvar a la Patria de la anarquía.

Sin duda por esta actitud mía permanecí totalmente ajeno a lo que se estaba preparando entre el elemento militar.

No me pesa. Muchas veces he pensado que tan ajeno como yo estuvo o pudo estar, hasta muy última hora, el general Franco.

Preparo mi viaje

Todo se ha de decir, hasta triviales pormenores, para que nada quede sin explicación ni justificación.

Yo esperaba que al apretar los calores de verano las Cortes suspendieran las sesiones y entonces me podría ausentar de Madrid, sin que nadie imaginase que huía de peligros y responsabilidades.

Desde hace años tenía la costumbre de ir a Baños de Montemayor dos veces durante el estío, a tomar aquellas aguas medicinales. No era yo el único. Indalecio les debe el no haberse quedado ciego todavía…

Pero me pareció que con el Frente Popular en el poder, un lugar alejado de grandes centros urbanos no era precisamente una estancia de "reposo" para mí.

Ya en el año anterior había pensado acudir a un balneario de Portugal, y estuve a punto de hacerlo. Esta vez me propuse resueltamente tomar aquellas aguas.

Hice, pues, mis preparativos, con el tiempo y con el método que he solido emplear toda mi vida para mis asuntos.

Me entretenía por entonces en ordenar mi archivo y en hacer fichas con el propósito de continuar escribiendo y publicando mis "memorias", tarea en que me atajó la República cuando había ya publicado el primer volumen y tenía escrito más de la mitad del original para el segundo, porque mi material alcanzará a llenar unos cuantos.

En mi hogar me apremiaban para que me decidiese a emprender el viaje a Baños. Aunque he tenido la costumbre de no hacer objeto de intimidades domésticas las noticias e informaciones desagradables, ellas se filtran de mil maneras y no se puede evitar, por mucho cuidado que se ponga, que los amigos de más confianza, admitidos diariamente a la pequeña tertulia de sobremesa, traigan cara de circunstancia, suspiren y cuchicheen en la posdata de despedida. Lo suficiente para despertar la suspicacia de la familia.

Otros años nadie tenía prisa para trasladarse a San Rafael a pasar la jornada de verano, pero en aquél todos los días se sacaba la conversación.

Renové los pasaportes diplomáticos que me correspondían y pedí que se me autorizase para poder llevar de España la cantidad máxima de pesetas legalmente permitida.

Asesinato de Calvo Sotelo

El día 12 de julio, domingo, si no he recordado ni contado mal, circuló la noticia del asesinato del teniente Castillo, de la Guardia de Asalto. Con la noticia, los comentarios que se referían a acusaciones concretas.

Al avanzar la mañana del día 14 fueron a darme cuenta de la desaparición de Calvo Sotelo durante la noche anterior. A mediodía una avalancha de informaciones con detalles y pormenores del asesinato.

La información tomó grandes amplitudes durante la tarde… El abominable atentado se había preparado también contra Gil Robles y el Conde de Rodezno. El primero se había salvado porque había salido de Madrid por la frontera, a fin de pasar en familia el día 16, fiesta onomástica en su hogar. El segundo no había dormido aquella noche en casa. La cuadrilla de asesinos había visitado durante la madrugada ambos domicilios.

Sensación

En Madrid se advirtió una sensación de angustia, un ambiente de congoja.

A medida que se conocían los detalles del hecho inconcebible, aumentaba la sensación de horror. La noche del 14 se oyó en Madrid entero el estridor de los cerrojos que se cerraban afianzando las puertas. En mi casa, escoltada por cuatro Guardias de Asalto, no durmió nadie más que yo. Yo me acosté insistiendo en aquella reflexión mía, que no sé si es candor de viejo progresista o vanidad de hombre público que ha vivido y gozado momentos de exaltada popularidad.

“Hay algo insobornable en el fondo del alma popular que me ampara contra todo peligro…”

Y en la Presidencia de la República, elevado por el Frente Popular, estaba el hombre del Parque de María Luisa, de Casas Viejas, de los contrabandos de armas, de la rebelión de Cataluña.

Y en mi casa, que dentro de poco ya no iba ser mía, derrotado, sin acta, arrinconado, difamado, el político que había consagrado cincuenta años de su existencia a la causa del pueblo…

El creyente en la bondad de los hombres que había salvado la vida a algunos y devuelto la libertad a tantos…

El que organizó un partido republicano nacional, en medio del naufragio de la democracia popular española, encuadró en él las masas populares y contuvo por algunos años los avances y el desbordamiento del socialismo y el anarquismo…

El que llevó a las Cortes de 1903 la minoría republicana más numerosa que hubo durante la restauración, resucitando valores que habían desaparecido…

El que en plena vorágine separatista defendió al Ejército maltratado en sus oficiales por las calles de Barcelona; y a España, paseando por las Ramblas la bandera de la Patria, prendida como un airón en la cinta de su sombrero…

El que pudo y no quiso tener personalidad destacada en la Monarquía, permaneciendo leal a sus convicciones…

El que pudo y no quiso ser Presidente de la República, por respeto a sus compromisos, lealtad al amigo y amor a sus correligionarios….

El que llevó por sí solo a las Cortes Constituyentes actas de diputado y sufragio de electores en número suficiente para formar una minoría parlamentaria…

El que conoció los días sin pan, las persecuciones sin amigos, las cárceles sin comunicación, y rodó por el mundo desterrado, emigrado, pobre…

El que en la última etapa de su vida, después de haberse construido un hogar y elaborado un pequeño patrimonio, se ve perseguido, expatriado, destruida su labor de tantos años, ocupada su casa, saqueados sus bienes, acogido a la hidalguía de un pueblo hermano, sentado frente al mar, en estas horas de angustias y zozobras… y no ha perdido la fe en el hombre ni en la Patria, ni en el ideal.

Y espera… espera…

¿Qué espera?

CAPÍTULO 45

EL ALZAMIENTO NACIONAL

Características del acontecimiento

Se habían suspendido las sesiones de Cortes.

Bajo la impresión del asesinato de Calvo Sotelo, el Gobierno anonadado por el peso de la culpa y la responsabilidad, quedó como paralizado y a merced de cualquier impulso ajeno.

Si aquella misma tarde, siguiente a la del hecho terrible, hubiese estallado el movimiento que se inició cuatro días después, habría encontrado seguramente los órganos del poder público en estado de pasividad o, a lo sumo, de indecisión y los hubiera sometido sin esfuerzo, tal vez sin lucha.

Porque las circunstancias habían rodeado al acontecimiento de características extraordinarias, que la memoria no recordaba concurriendo en ningún atentado político, y la opinión pública dictaminó inmediatamente la culpa y la responsabilidad del Gobierno y de la coalición que le apoyaba. No una responsabilidad subsidiaria, sino directa y personal, con nombres y apellidos.

Los ejecutores habían sido elementos oficiales, dependientes del Gobierno, funcionarios del Estado. No una explosión de indisciplina militar, en forma de hecho aislado de la soldadesca, sino resultado de un plan preconcebido, meditado, perfilado, dirigido en su ejecución por oficiales que habían cursado en Academias y que empuñaron la pistola homicida en sus propias manos; auxiliados por individuos de la fuerza pública uniformada encargada de la seguridad personal y del orden; llevado a efecto con material y medios de los que el Estado pone a disposición de sus agentes y representantes para aumentar la eficacia de su acción bienhechora; realizado con tranquilidad, con toda serenidad, con todas las precauciones y

garantías acostumbradas para los servicios oficiales cuando hay que actuar contra enemigos que se colocan fuera de la ley.

Calvo Sotelo, como muchos otros hombres públicos, yo uno de ellos, estábamos protegidos desde hacía tiempo, por una escolta que primero fue de policía y, a poco de gobernar el Frente Popular, fue de Guardias del Cuerpo de Asalto. Se estacionaban a la puerta de nuestro domicilio, a veces dentro. Nos seguían a todas partes, a pie o en automóvil. Por las noches mantenían su vigilancia. Calvo Sotelo fue avisado de manera formal, para que no confiase demasiado en la custodia de su escolta.

Breve descripción

Los detalles del asesinato son bien conocidos. A altas horas de la madrugada se detuvo a la puerta de su casa una camioneta de las que usaba la fuerza de la Dirección General de Seguridad. La matrícula fue perfectamente registrada. En ella iban unos cuantos guardias de Asalto, el chófer y un oficial del Cuerpo.

Se dieron a conocer al sereno y a la escolta personal del protagonista del suceso. Parecían en comisión de servicio.

Les franquearon la entrada. Subió al domicilio buscado un grupo dirigido por un capitán de la Guardia Civil vestido de paisano. Tras breves precauciones la puerta del piso dio paso al grupo que inmediatamente se puso al habla con Calvo Sotelo.

Le dijeron que tenía que acompañarles para presentarse en la Dirección General de Seguridad. A dudas y vacilaciones del interesado, el capitán vestido de paisano alegó su condición de caballero oficial de la Guardia Civil y exhibió su carnet para demostrarlo.

Impidieron a los habitantes de la casa hacer uso del teléfono, pero al mismo tiempo Calvo Sotelo preguntó desde el balcón a los guardias de su escolta personal que estaban a la puerta si los que habían subido procedían, en efecto, de la Dirección General de Seguridad. La contestación fue afirmativa.

Acaso entonces cedieron un poco los recelos del interesado, pero acongoja pensar cuál debió ser su estado de ánimo durante los minutos que tardó en vestir la ropa de calle, recordando –como recordaría– las amenazas anónimas que había recibido, las violentas, groseras y descaradas que le hicieron en el Congreso comunistas y socialistas de ambos sexos; el aviso que le trasmitió Gil Robles po-

cos días antes en el propio Salón de Sesiones… A pesar de todo, la garantía de aquel capitán de la Guardia Civil le decidió… O acaso quiso evitar a su mujer y a sus hijos del espectáculo posible de que lo asesinaran en su presencia. ¡Quién sabe!

Salió con sus verdugos. Se metió en la camioneta y desapareció.

Su diferencia de otros crímenes de Estado

Se recuerda el asesinato de Alejandro y Draga, los reyes de Servia; pero aquéllos representaban el poder y, para sus ejecutores, la tiranía. Y los regicidas fueron oficiales del Ejército, conjurados y sublevados, no agentes de la autoridad gubernativa, actuando oficialmente como representantes del poder público.

Se recuerda el asesinato del Rey de Portugal y su hijo, pero aquello fue la obra de una secta revolucionaria, que vivía fuera de la ley y ajena al Estado.

Suceso como el de Calvo Sotelo en la historia moderna no se recuerda ninguno.

Porque es que Calvo Sotelo era un diputado a Cortes, Jefe o líder de una fracción política y afrontaba su deber en la oposición a cara descubierta. Acaso pudo presumir que las contingencias de la política volvieran a someterle a persecuciones, procesos, prisiones, destierros u otros peligros que ya había experimentado. Lo que no podría ni sospechar es que el propio Gobierno, por boca de uno de sus ministros, desde el banco azul, le amenazase de muerte y mucho menos que la amenaza se cumpliese no a la manera de atentados cometidos por un fanático, como los que fulminaron a Cánovas o a Canalejas, sino por medio y mano de un capitán de la Guardia Civil y de un oficial y varios Guardias de Asalto, dependientes directos del Ministro de la Gobernación, que utilizaron armas y material oficiales, le sacaron de su hogar con engaños y lo ejecutaron, aun con todas estas precauciones, por la espalda y como a un perro rabioso.

¿Cabe en lo humano la suposición de que semejante monstruosidad se realizase sin conocimiento ni complicidad del Gobierno? Cabe.

Pasividad del Gobierno

Lo que no cabe, lo que no se explica, ni puede admitirse es que, conocido el hecho, el Gobierno no reaccionara inmediata y fulminan-

temente, con tanto más motivo cuanto que las amenazas imprudentes de un Ministro, las toleradas de diputados energúmenos y los sucesos sangrientos de días precedentes, tenían que presentarle a los ojos de la opinión como conocedor por lo menos, o como consentidor o cómplice del asesinato político, si no como inductor.

Los asesinos impunes

Pues no reaccionó entonces y por lo que hizo después no puede colegirse que fuera ajeno al crimen o siquiera que lo condenara. Lejos de eso, el capitán y el teniente que intervinieron en la tragedia actuaron públicamente, mandando fuerzas en los frentes de combate que se iniciaron poco después.

Parece que en ellos sucumbieron. O les hicieron sucumbir, porque los muertos no hablan. En todo caso, no fue justicia sino desgracia, porque debieron vivir. Un día hubieran los miserables podido declarar a qué móviles obedecieron o quién los incitó y asalarió para el crimen.

Y si resultase demostrado que no fue oficial el impulso nos sentiríamos un poco aliviados de la vergüenza que desde entonces deben sentir todos los hombres consagrados a la vida pública, de pertenecer a la misma especie, a la misma raza que aquellos gobernantes que ni siquiera tuvieron una palabra de condenación para el asesinato, que estrecharon la mano de los asesinos y en ella pusieron autoridad, mandos y armas para seguir asesinando.

Mi posición ante el movimiento militar

Tengo interés en demostrar paso a paso, minuto a minuto, que fui totalmente ajeno al movimiento militar con que se inició el Alzamiento Nacional en España. Y ello no por temor a las responsabilidades, ni buscando posturas cómodas, sino para que resulte con mayor relieve la espontaneidad y sinceridad con que ofrecí mi adhesión al Ejército en cuanto vi cómo sentía después de un siglo, el impulso espiritual que consumió en la pira del sacrificio heroico al teniente Ruiz y a los capitanes Daoiz y Velarde.

Alcalá Zamora se adelantó a los acontecimientos. Hacía más de un mes que navegaba en demanda del Círculo Polar Artico. Políticamente asesinado, con tanta alevosía como lo fue materialmente Calvo Sotelo, marchó a conocer más de cerca las auroras boreales

que alguna vez se le habían presentado tan inútilmente como al Gobernador Civil de la conocida anécdota. Se fue en busca de la noche permanentemente luminosa del Polo a reflexionar sobre las grandezas pasadas y es posible que también a soñar con las futuras que debe tenerle reservado el destino.

El lector que espera de ahora en adelante anécdotas o emociones, puede volver las hojas y pasar al capítulo final, que es una nueva profesión de mi permanente fe.

En éste sólo he de referirme a sucesos minúsculos, vulgares de carácter puramente personal.

Paso a paso y hora por hora

La noche del 15 de julio de 1936 nos fuimos a San Rafael. Al día siguiente era la fiesta onomástica de un familiar nuestro, afectado por recientísimo luto, y quisimos pasarla fuera de Madrid.

El 16 por la noche regresamos al hogar. Ya llevábamos nuestro plan. Prepararíamos las maletas y a mediados de la semana siguiente nos iríamos a realizar mi cura de aguas en Portugal.

Avisos postreros

El día 17, por la mañana, acababa de leer la prensa y aumentada la excitación natural por el conocimiento de la sesión de la Diputación permanente y la noticia del entierro de Calvo Sotelo, recibí la visita de un amigo que pocos días antes ya me había anunciado la posibilidad de sucesos tropezando con mi incredulidad, exagerada de propósito. Buscaba yo con ello que, sin pedirlos, se me dieran detalles.

Esta vez insistió sin rodeos ni suposiciones. Aquella misma noche se iniciaría un movimiento militar. "Le constaba", pero no podía decirme más. Me aconsejaba que me quitase del medio. Se despidió con un poco de emoción. Sin su previo conocimiento no me decido a dar el nombre de este amigo que, afortunadamente, a pesar de haber quedado en el infierno rojo no ha sucumbido y ha podido liberarse.

Al salir él entraron en grupo los amigos que me visitaban casi a diario. Es posible que estos amigos, conociendo la condición y el carácter de otras personas menos conocedoras de mi trato que por entonces me visitaron mientras ellos conversaban en mi secretaría, estuviesen en la creencia de que yo debía conocer los acontecimien-

tos que según rumor público se preparaban y de que se hablaba en todas partes como cosa cierta.

Conversamos largamente en tono familiar propio de nuestra amistad y confianza y al filo de la una se despidieron.

Después de almorzar en familia preparé mi equipaje, lo que cabe en una maleta y un maletín de mano, como para un mes de ausencia y sin enterar a los míos todavía. Si la necesidad apretaba no habría sino completar el ajuar en diez minutos y echar la llave.

El resto de la tarde lo invertí en escribir algunas cartas y ordenar algunos papeles.

Poco antes de las 8, aún de día claro, se me anunció la visita de Santiago Martín Báguenas. Solía llevarme curiosas informaciones, pero jamás me dijo palabra que se refiriese a conspiraciones militares. Ni yo la pretendí. Conocía su amistad con el general Mola que, a la sazón, ocupaba alto cargo en una división del Norte, y como el rumor atribuía a dicho general papel preponderante en supuestos futuros acontecimientos, me parecía delicadeza elemental no inquirir lo que espontáneamente no se me dijera.

En la visita de aquella tarde Báguenas estuvo breve, pero explícito y concreto.

–El movimiento que se anunciaba se iniciará esta noche en Marruecos y mañana en la Península– me dijo.

–¿Seguramente? –le interrogué.

–Seguramente –me contestó–. Debe usted tomar precauciones. Haría bien en ausentarse de Madrid.

Me dio la mano y se despidió sin más palabras. Había algo de solemne y dramático en aquella brevedad, en aquella sequedad de tono y parquedad de expresión.

Íbamos a cenar. En mi casa estaban mis hijos y el de una de mis hermanas. El de la otra no acudió aquel día. Aún no se había retirado mi secretario.

A San Rafael

Hablé con mi mujer y la informé de lo que se me había comunicado y del crédito que yo prestaba a la noticia. En el acto resolvimos trasladarnos a San Rafael, y para no llegar a horas desusadas, cuando ya no nos esperase la dependencia, decidimos marchar inmediatamente.

Informé a la parentela presente y al secretario. Cada cual fue a su casa a buscar lo más indispensable para acompañarme a San Rafael y todos regresaron sin tardanza.

El Inspector de Policía, jefe de mi escolta, fue a la Dirección de Seguridad a recoger el pasaporte y permiso de acompañarme, que ya tenía gestionado y obtenido.

Los demás emprendimos el viaje a las nueve de la noche.

En el patio del garaje me despedí de mi secretario, al que di el encargo de prevenir de lo que ocurría a cierto amigo mío. Él se quedó en Madrid. Por primera y creo única vez no se había propuesto en esta ocasión acompañarme en mi viaje.

A Portugal

A poco de las diez de la noche cenábamos en San Rafael. Momentos después el teniente de la Guardia Civil que mandaba aquella línea, siguiendo su costumbre de cortesía, se presentó a saludarme.

Indudablemente sabía o sospechaba algo. Quiso discretamente averiguar si yo me hallaba mejor informado y no le seguí la conversación. Pocos días después, en Segovia, lo mató la bomba de un aeroplano.

El Inspector de mi escolta, que se había rezagado, llegó momentos más tarde de la Dirección de Seguridad; no traía noticia alguna.

En familia, de sobremesa, permití a mi mujer que actuase de "dictadora", por primera vez en la vida.

–Puesto que tienes en regla tu documentación, y la del automóvil, y dispuesto el inspector que te ha de acompañar y el equipaje en forma, lo mejor es que mañana temprano continuéis viaje para la frontera. En el auto de Manrique te escoltan los chicos. Cuando regresen nos volveremos a Madrid, termino de hacer mi equipaje y el lunes 20, o el martes 21, nos vamos todos a Portugal a pasar un mes tranquilamente contigo.

Dicho y hecho.

A las siete de la mañana del día 18 estábamos todos dispuestos.

En Ávila nos repostamos de gasolina. Al pie del surtidor había, contra costumbre, una pareja de la Guardia Civil. Nos miraron los guardias con curiosidad, me conocieron, pero no se atrevieron a preguntarme nada.

En el trayecto hasta Salamanca advertimos por la carretera más parejas de la Guardia Civil; otra cosa no.

En otro surtidor de gasolina, a la salida de la capital castellana, un guardia nos preguntó si procedíamos de Madrid. Le contesté que habíamos salido de San Rafael. Me pareció la pregunta sintomática.

En el cruce con el ramal que se desvía para Ciudad Rodrigo encontramos también Guardia Civil, Carabineros y Policía que nos identificó. Ya se les notaba aire de inquietud.

Del cruce de Ciudad Rodrigo a la frontera lo que llamó nuestra atención fue un buen número de parejas de carabineros a caballo que por sendas y vericuetos, desde diferentes puntos del horizonte, vimos que se dirigían a la carretera, operando seguramente una concentración.

En la frontera estuvimos detenidos un buen rato por las operaciones aduaneras, equipaje, documentación del automóvil, guías del dinero que llevaba, cinco mil pesetas para toda la vida…

Ninguna dificultad. A la una de la tarde se cubrían las formalidades correspondientes en la aduana portuguesa. A las siete llegábamos al punto de destino.

Y aquella noche, instalado en el hotel "Curia", pensaba que si, en efecto, se había iniciado en España un movimiento militar, al terminar mi breve temporada de baños podría regresar y me encontraría instalada una Dictadura, al servicio de la República y de la Patria, que habría restablecido por lo pronto el orden, la autoridad y la ley.

Todo aquello que la desastrosa Presidencia de don Niceto y la criminal política del Frente Popular había destruido en España.

Las primeras noticias

La prensa portuguesa de aquel día apenas consignaba el rumor de algo anormal ocurrido en Marruecos.

La del día 20 publicó algunas breves informaciones alarmantes, pero la del 21 se refirió ya al primer hecho de armas. Se había producido un choque entre el poblado de San Rafael y el de Alto del León, separados por tres kilómetros de distancia.

Precisamente en el centro está mi casa y en mi casa había quedado mi familia…

Ya habían entrado en fuego los cañones y volado sobre aquel espacio los aeroplanos. Ya se sabía que el general Mola había levantado su bandera en Navarra y enviaba fuerzas sobre Madrid.

Cavalcanti al teléfono

Por la tarde me llamaron al teléfono desde Lisboa. Gran sorpresa. Era el general Cavalcanti que me saludaba y me preguntaba si tenía algo que decirle. El General estaba equivocado. Al corresponder a su saludo –habíamos sido amigos y hasta mantenido unas conversaciones políticas sin trascendencia durante la Dictadura– le advertí que yo era ajeno al movimiento, pero no contrario.

Pasaron bastantes días, hasta que recibí noticias de lo que había ocurrido en San Rafael. Prefiero no referirlo…

Una tarde del mes de agosto, sin previo aviso alguno, toda mi familia se presentó a la puerta del hotel "Curia", sana y salva, que era lo esencial y con lo puesto por todo equipaje.

Y poco después, recobrada la serenidad del juicio y la tranquilidad del alma, escribí la primera manifestación, no destinada a la publicidad, pero que se publicó, de conformidad y acuerdo con el Alzamiento Nacional.

Mi adhesión al Alzamiento Nacional

El día de la Fiesta de la Raza quise celebrarlo enviándole al general Franco, ya revestido de la dignidad del Jefe del Estado, una carta de adhesión a su persona y a la causa que representa.

Ni me retrasé ni me precipité. Procuré no proceder bajo ninguna coacción en el ánimo. Mi resolución estuvo formada desde el primer momento. La puse en ejecución cuando nadie podía suponerme influido por interés ni por sentimiento alguno que no fuese los de mi Patria y mi patriotismo.

Y después me puse a meditar. En política más que en otra cualquiera actividad humana, acción y pensamiento no son sino manifestaciones del mismo impulso.

Y, sin embargo, en los hombres de acción parece que precede siempre el pensamiento no; a la reflexión y la meditación, sí.

Yo sigo meditando después de haber tomado mi resolución.

CAPÍTULO 46

DESAPARICIÓN DE LA LEGALIDAD

Se pregunta cómo hubieran reaccionado Inglaterra y Francia frente a un hecho como el asesinato de Calvo Sotelo

Cuando el general Franco apareció en el horizonte de las esperanzas nacionales con la espada en alto, en España ya no existía un Estado ni forma alguna de legalidad.

Desde mucho antes la autoridad y la ley habían dejado de ser una garantía para los derechos esenciales de la personalidad humana. Ni la vida, ni el hogar, ni la propiedad, ni la conciencia de cada ciudadano tenían otra seguridad que la que pudieran proporcionarle sus propios individuales medios de defensa.

Tácitamente así lo había confirmado en su primer discurso ante el nuevo Parlamento Azaña, en funciones de Presidente del Consejo de Ministros.

Explícitamente lo demostró así el día 19 de julio de 1936, cuando ante la noticia de la actividad del Ejército, en vez de negociar, abrió las puertas de los parques, entregó las armas del Estado al populacho, ya embriagado de sangre, y los lanzó contra los cuarteles, donde la plebe se ensañó ferozmente.

Yo me he preguntado algunas veces cómo habrían reaccionado las democracias que gobiernan, por ejemplo en Inglaterra o en Francia, si en su territorio hubiesen podido ocurrir durante semanas y meses consecutivos, sucesos como aquéllos, cuya relación estadística se leyó en el Parlamento español sin que nadie la desmintiera o atenuara, detallando todo género de delitos realizados desde que llegó al poder el Gobierno del Frente Popular.

Y todavía hoy me pregunto qué habrían hecho en esos países el Gobierno y la opinión si hubiesen visto levantarse en su respec-

tivo Parlamento a un Ministro que, luego de oír el discurso de un diputado de la oposición, hubiese declarado:

"Contra ese hombre, jefe del partido monárquico, ninguna violencia será delito."

Y en el supuesto absurdo que ante tales hechos la opinión de Inglaterra y de Francia no hubiese reaccionado de manera alguna, sigo preguntándome qué habría ocurrido si inmediatamente después de tales inverosímiles manifestaciones el diputado aludido hubiese sido asesinado por agentes de la autoridad, dependientes del Gobierno, y directamente subordinados al Ministro que pronunció aquella frase, invitación al asesinato, que se ejecutó con todas las agravantes que ha podido prever y consignar en sus códigos la ciencia penal.

En España la opinión no reaccionó, el Parlamento no protestó contra el Ministro criminal, el Gobierno no le destituyó, los Tribunales no persiguieron a los criminales, los criminales no sólo siguieron inmunes, impunes y en libertad, sino que fueron premiados.

De cualquier país donde semejantes fenómenos se hubiesen producido habrían pensado las democracias gobernantes en Inglaterra y en Francia que la opinión estaba muerta, que la legalidad había desaparecido, que el Estado no existía, que no quedaba forma de autoridad legítima y eficaz.

Pues bien, Inglaterra y Francia y las democracias gobernantes de otros muchos pueblos han seguido fingiendo que creían en la existencia de un Estado español y una legalidad española bajo el gobierno de los que habían provocado, tolerado o amparado con la impunidad del saqueo, el incendio y el asesinato. O al dejar impune el crimen habían demostrado, por lo menos, su impotencia para reprimirlo y castigarlo. Y al seguir, aun desbordados por la anarquía, ostentando vanamente títulos de autoridad, se habían convertido en testaferros, instrumentos pasivos de las masas desenfrenadas y criminales.

Cómo desapareció de España, de hecho y de derecho, la legalidad

Pero el alma nacional española sentía y pensaba de otra manera. Sentía y pensaba conforme a las tradiciones de su sentido jurídico. La autoridad y el Estado y todo lo que constituía una legalidad había

dejado de serlo de "hecho" en cuanto fue incapaz de conservar el orden para la convivencia social y no podía garantizar los derechos individuales, ni reprimir y castigar a los que los atropellaban. Los españoles no estaban obligados a subordinarse a poderes que, al faltarles la base de una legalidad se habían convertido en arbitrarios y anárquicos y, sobre todo, ineficaces.

Podría o no podría negarlos o protestarlos, pero es evidente que al perecer el Estado y la legalidad de "hecho", sus titulares representantes habían perdido de "derecho" el de exigir a los españoles la obligación de la obediencia.

La resistencia y la desobediencia ya no eran delito porque faltaba la autoridad legítima que tuviese derecho a exigir lo contrario.

Imperaba la anarquía. Y cuando la anarquía se apoderaba de un país, y el desorden se convierte en crimen, no se le ocurre a nadie otra manera de establecer una disciplina que apelar a la fuerza. ¿Qué otra cosa es, sino ésta, virtualmente, la ley de defensa o de orden público, que todos los Estados promulgan al lado de su Constitución con previsión laudable?

Pero la fuerza legal de la nación eran el Estado, el Gobierno, los Tribunales, los agentes armados de la autoridad y el Ejército.

Aquéllos, todos, habían dejado de ser legítimos desde que sus agentes se convirtieron en ejecutores de asesinatos. La Democracia se había convertido en demagogia.

El pueblo, inerme, puso sus esperanzas en el Ejército. El Ejército otra cosa no es que el mismo pueblo armado y organizado legítimamente por la Nación para defenderla, defendiendo la ley y el derecho.

Y cuando el pueblo sintió el impulso de vida que le ponía frente al impulso de muerte representado por la demagogia en plena anarquía, se encontró en medio de la calle con el Ejército que salía a cumplir el deber patriótico de ennoblecer su fuerza empleándola en restablecer el derecho.

Luego el Ejército no se sublevó: actuó en funciones de poder supletorio cuando todos los demás perdieron su eficacia y su legitimidad. Obedeció al impulso de la vida del alma nacional y a la voz de las generaciones pasadas –la tradición– que clamaron por la espiritualidad de su civilización contra el materialismo de doctrinas exóticas que no pretenden su reforma sino su exterminio.

Los tragediantes se pusieron a gritar "¡traición!", ellos que tuvieron por norma de conducta la deslealtad y habían traicionado compromisos comunes, los principios, las instituciones, los sentimientos, el honor y la Patria. Y a los soldados de la Nación que se alzaron para salvarla les apellidaron "facciosos", ellos, que por la puerta de todos los crímenes se habían salido de la legalidad.

Si el instinto y el sentimiento no hubiesen elegido antes, desde aquel momento ya no había lugar a opción. Las personas que no hubiesen renunciado a la estimación de sí mismas y no se encontrasen bajo la amenaza inminente de los asesinos, no podían elegir otra causa que la que representaba el Ejército fraternizado con el pueblo.

Yo estoy absolutamente seguro de que si al lado de allá hubiese sido posible la elección de causa, los hombres que habían provocado la catástrofe se habrían quedado asistidos solamente de la horda salvaje que venía abrevada ya en la sangre de los asesinos y nutridas del saqueo de las propiedades.

Demostración de que ni el general Franco ni el Ejército se salieron de la ley

El general Franco no se sublevó. Se subleva el militar obligado a la disciplina que se rebela contra la organización del Estado, el cual ejerce un poder efectivo para garantía de la ley que todos acatan y cumplen en la convivencia social y civil.

Pero hablar de sublevación en este caso es, no solamente un absurdo jurídico, sino también una mentira histórica. Ni los militares ni los civiles que en distintos momentos de nuestra Historia hicieron frente a los invasores extranjeros se sublevaron. Y eso que en aquellas invasiones sólo se defendía la independencia nacional. A la hora presente nuestro Ejército no sólo defiende la independencia nacional, amenazada por hombres y doctrinas que niegan la Patria, sino también el hogar, la familia, la propiedad, el honor de nuestras mujeres, la vida de nuestros hijos, la religión de nuestros padres, ¡hasta la tumba de nuestros mayores, que ha sido sacrílegamente profanada!

El Ejército no se sublevó contra el pueblo, que ya no era pueblo, sino rebaño de fieras.

No se sublevó contra la República, puesto que salió de sus cuarteles con la bandera de la República, al compás del himno de la República y al grito de ¡Viva la República!

No se sublevó contra la ley, sino por la ley que todos habían jurado defender y aquéllos habían traicionado.

No se sublevó contra la autoridad que ya no tenía titulares legítimos, ni hombres, ni súbditos, sino para establecer una autoridad.

La posteridad hará justicia al gesto heroico del general Franco y al impulso patriótico del Ejército.

Los espíritus apegados a las apariencias de la legalidad, como los fariseos a la letra de su doctrina, pueden tranquilizarse. Ni Franco ni el Ejército se salieron de la ley, ni se alzaron contra una democracia legal, normal y en funciones. Ni hicieron más que sustituirla en el hueco que dejó cuando se disolvió en la anarquía de "sangre, fango y lágrimas".

Alguien se ha permitido escribir que la guerra civil española ha provocado el primer gran conflicto europeo de ideas y tendencias que se ha producido desde que en el viejo Continente se han puesto frente a frente dictaduras y democracias. Reconocer a la España del Frente Popular el carácter de una democracia con un ideal cualquiera es un esfuerzo de imaginación o de hipocresía que desborda todo límite razonable.

El pueblo y el ejército se identificaron con el Alzamiento Nacional

No puede negarse que el Alzamiento Nacional, movimiento fraternal del pueblo y del Ejército, vendrá a parar en una dictadura militar. Lo es ya. No podía ser otra cosa. Pero si lo que hay enfrente hubiese sido una democracia como cualquiera de las que rigen en tantos otros pueblos, ¿se hubiera podido producir el Alzamiento Nacional?

En 1932 había todavía una democracia legítima, presidida por Alcalá Zamora y gobernada por Azaña. Pues porque era democracia y era legítima y no se había dejado desbordar por la demagogia, sino todo lo contrario –recuérdese lo de Casas Viejas–, el movimiento militar de agosto no pasó de pronunciamiento y no pudo prosperar.

Se habla demasiado y demasiado injustamente de las dictaduras de estos tiempos. En cambio, se habla poco de la tiranía de ciertas demagogias y demasiado poco de los crímenes de ciertas demagogias.

Reacciones del instinto de conservación provocadas por los excesos de revoluciones políticas o sociales han tenido fatalmente que revestir formas autoritarias.

Las Democracias y las Dictaduras

Nótese que dondequiera que se han producido las dictaduras ha sido después de experiencias democráticas que han fracasado, tal vez no tanto por defecto del régimen como por excesos de un individualismo que condujo inevitablemente a la demagogia y a la anarquía.

Democracias políticas y sociales, prematuras o mal nacidas, hemos visto en esta época, con Imperios, con Monarquía y con Repúblicas, derrumbarse finalmente en la demagogia y dejar a sus naciones en trance de disolución.

Llegó a tiempo de salvarlas ese movimiento instintivo irresistible, de conservación, que para organizarse y defenderse adopta formas de Ejército en pie de guerra, con mando único.

También hemos visto dictaduras que respetaron instituciones legalmente establecidas: en Italia la Monarquía, en Portugal la República. Y un Imperio, Alemania, que al reconstituirse no ha necesitado restaurar el trono.

Los defectos que comportaron las Instituciones seculares necesitaron llegar a la decrepitud de aquéllas para producir su derrumbamiento. Los regímenes nuestros llevan muy breves períodos de experiencia para que puedan ser bien enjuiciados y de los que conocemos en los diferentes campos opuestos brotan argumentos para todas las tesis: Rusia, por un lado; por otro, Turquía; más cerca, Polonia y Checoeslovaquia; Italia y Alemania por una parte y, por otra, Portugal, que hace su camino prudentemente, pausadamente, médicamente, empleando todas las energías nacionales que antes se dispersaban ineficaces o perniciosas en una obra de reconstitución y reforma del Estado, que trascenderá, lenta pero seguramente, a lo más íntimo de la sociedad.

Vuelta al pasado

La gran acusación del Frente Popular contra el Alzamiento Nacional es que éste ha desencadenado una guerra para venir a parar en una Dictadura militar.

Todo el mundo conocía el programa del comunismo internacional. Uno de sus postulados es establecer en España la dictadura del proletariado.

Para ello se preparaban mediante un organizado asalto al poder las masas obreras, lo cual hubiera sido peor y más propicio a provocar la guerra civil que el movimiento militar.

Las dictaduras no pueden ser eternas, pero duran, deben durar hasta que desaparezcan los peligros que las engendraron.

Y si tienen la fortuna de superarlos por una obra de talento, de energía y de bondad, suceda lo que quiera no podrán desembocar en regímenes que convirtiendo la autoridad en instrumento de tiranía supriman definitivamente la libertad.

La libertad sufre más de la demagogia civil que de la dictadura militar.

Un día llegará en que los pueblos que hayan sufrido las duras y dolorosas pruebas a que les sometieran sucesivamente la demagogia revolucionaria y la dictadura militar o civil volverán a un régimen de libertad responsable y de democracia organizada que, garantizando mejor el orden y la autoridad, estabilicen la sociedad sobre los carriles de la evolución progresiva y de la justicia social.

Relación entre la guerra europea y la presente

Hechos y detalles que se han traído a estas páginas por mi pluma han podido parecer, en algunos casos, alardes de una vanidad insatisfecha, que busca en la exhumación complacencias que no le dispensó la atención pública al parecer.

Dejando a cada cual con su opinión me interesa volver a recordar un hecho trascendental que traté ya con algún pormenor entre los capítulos del Libro 1.º de esta obra. Me refiero a mi posición política relacionada con la guerra europea. Aquella invocación que pudo ser juzgada en el momento de innecesaria o inoportuna, tiene ahora suprema justificación y para esto se escribió.

En efecto, yo sostuve, casi solo en España, la conveniencia de que mi país hubiese tomado parte en aquella guerra juntamente con los aliados. No era solamente contrario a la neutralidad, sino que llegaba a la participación.

No comentaré la tontería de atribuirme la facultad de una visión profética intentando relacionar como causa y efecto aquella

imposición de entonces frente a la guerra europea con ésta de ahora frente a la que está ensangrentando a España. Pero mi pretensión no es más modesta. Lo que pretendo es demostrar que si hubiéramos participado en la primera no se hubiera producido la segunda. Y que aquella participación hubiese sido a la vida nacional como la prima que se paga por un contrato de seguro contra un riesgo eventual, pero formidable.

Ante todo, una declaración: no habla un "pacifista". Habla un partidario de la paz, que es cosa muy diferente. Y, por serlo con toda el alma, lo soy también de vivir individual y colectivamente preparado de un modo razonable para hacer frente a la guerra. Es la virtud del proverbio latino que campea en las banderas de Belona.

Amo a la vida con amor de enamorado, pero ya he dicho que la existencia conoce valores espirituales a los que puede y debe sacrificarse la vida. Y, en abstracto, amo la vida del prójimo tanto como la mía, a veces más que la mía; la de un niño, la de un anciano, la de una mujer en trance de peligro, sobre todo cuando las energías físicas me permitían imaginar como posibles, impulsos heroicos o caballerescos.

Desde este punto de vista el pacifismo sistemático como una bandera me ha parecido la propaganda de la poltronería, apagando en el alma humana los más nobles y elevados impulsos. La fe no vive sólo de la resignación, de la defensa inerte que la propaga por el ejemplo del martirio: también ha menester de la defensa activa y agresiva. Pedro corta la oreja del sayón y luego Jesús hace el milagro de pegarla.

La guerra por la guerra, no: ésa era la barbarie del crimen. La guerra por la Patria, por el hogar, por el honor, por la justicia, por la libertad…, sí.

Esta es la guerra de Franco. La otra es la guerra de la revolución comunista, para la cual su patria es la trinchera, su victoria es el exterminio y su gloria es el botín.

Nuestra victoria ha de consistir en rendir al enemigo, no en exterminarle. Nuestra gloria en traerle vencido a nuestra fraternidad y reincorporarle regenerado a la Patria común.

Pero, entretanto, bueno será aprender en el libro de la Historia y comprobar en él de recientes atroces experiencias, cómo se pueden evitar las guerras.

Si hubiéramos participado en aquélla

Falto de biblioteca y con una memoria deplorable para la estadística, mi argumentación adolecerá de empírica. La guerra europea produjo en los ejércitos beligerantes una mortandad enorme, pero enorme fue también la cantidad de material humano acumulado. A pesar de eso los porcentajes para los países que concurrieron a ella no acusaron en ningún caso el veinte por ciento de bajas en sus contingentes.

Si supiéramos que España hubiese participado en aquella conflagración tendríamos que cifrar, dadas las proporciones, nuestro país no hubiera podido enviar al teatro de la guerra menos que un cuerpo expedicionario de cien mil hombres. Elevando al máximo el porcentaje de mortandad, no hubiera podido pasar de treinta o cuarenta mil hombres. Y por si cometo error en las cifras admito que se duplique el contingente.

Treinta, cuarenta, cincuenta mil vidas españolas sacrificadas en la guerra europea. Convengamos en que constituye una espantosa tragedia humana. Los hogares deshechos, las mujeres viudas, los hijos huérfanos, los padres abandonados, los instrumentos de trabajo inútiles…

Y el sacrificio económico, el material de guerra, los haberes, los mutilados…

Todo ello allá de nuestras fronteras. En nuestro país no han estallado las bombas, ni se han incendiado poblaciones, ni se han cavado trincheras, ni se han destruido monumentos, vías de comunicación, fábricas, etcétera.

Terminada la guerra, los supervivientes hubiesen regresado a la patria, sesenta o ciento veinte mil hombres, legión heroica de excombatientes aguerridos en la lucha y en el sacrificio, acostumbradas al dolor y a la disciplina, fortalecidos por su confianza en la solidaridad y en el mando, desarrollada su capacidad de heroísmo y su personalidad, simiente de una vida nueva, de una sociedad renovada, fundadores de hogares donde a las horas del yantar o en las veladas del invierno los padres y los hijos, oirán embelesados la relación fantástica con letanías homéricas de gestas magníficas, del veterano triunfador que había dejado el fusil y empuñaba ahora la esteva con aquella mano firme que ayer defendió el honor de la bandera en servicio de ideales superiores envueltos en la neblina de

lo impreciso y mañana volvería a empuñar el fusil, si era necesario, para defensa de su Patria, de su hogar, de su religión, de la tierra cuya propiedad vinculaba y fecundaba con su personal trabajo.

Comparación de perjuicios y ventajas

Ahora bien, llevamos en España diecisiete meses de guerra civil, social o internacional, como quiera denominarse.

Tampoco me es posible cifrar, ni aproximadamente, los contingentes españoles con las armas en la mano.

Y si doy crédito a los comentarios, no a los partes de la guerra, naturalmente, he de admitir que las bajas humanas en campaña pasan de cien mil.

Forzoso es aceptarla. El movimiento insurreccional de octubre de 1934, solamente en Asturias y en unas cuantas semanas la lucha produjo 4.286 bajas definitivas.

Pero, bien entendido, bajas por acción de guerra…

Tardará en obtenerse una estadística veraz que comprenda todos los seres humanos que sucumbieron fuera de los campos de batalla.

Admítanse o no estas cifras, aunque se renuncie a la suma y se tome como base la más verosímil apuntada al principio, cien mil bajas, cabe preguntar ¿qué ejército hubiera tenido que movilizarse para que, participando en la guerra europea, hubiese sufrido en España esta mortalidad?

En orden al factor humano, que debe interesarnos como el más alto valor en riesgo, es evidente que la participación en la guerra europea nos hubiera costado mucho menos que lo que habrá de costarnos esta guerra en la que "los hermanos matan a los hermanos...".

Y si se considera que de haber participado en la guerra europea no hubiésemos tenido la guerra civil, como no la han tenido Italia, ni Alemania, ni Portugal, el error cometido en 1914 por la buena fe de aquellos gobernantes adquiere, a pesar de la distancia, proporciones de catástrofe.

No creo necesario insistir en este aspecto del problema porque la evidencia excusa la demostración.

Pero tiene, además, otros aspectos que conviene examinar.

En la guerra europea el escenario estaba fuera de nuestro territorio y los desastres que ella comportó no nos hubieran alcanzado

en un orden material. Este egoísmo retrospectivo no debe estimarse sino como argumento que refuerza una tesis. Los pueblos arrasados, los monumentos destruidos, las vías férreas, túneles, puentes y carreteras interceptadas, el material de transportes embargado, las fábricas demolidas y dedicadas las supervivientes al abastecimiento militar, toda la vida económica del país trastornada, paralizada o interrumpida es un magno desastre que no hubiéramos tenido que sufrir en España, como no lo sufrieron Italia y Portugal.

Pues todo eso y mucho más está siendo el desastre en que la guerra presente nos ha sumido.

Hay dos Españas que luchan, cada una con su Ejército, su Gobierno, sus servicios. El razonamiento me obliga a tamaña confesión.

Pues, por lo pronto, la que está bajo el dominio de la horda ha cifrado recientemente su presupuesto en cinco mil millones de pesetas, para un territorio menos que la tercera parte del nacional. Si la España redimida obrase al mismo compás tendríamos actualmente para todo el país un presupuesto ordinario anual lo menos de "diez mil millones".

De los gastos puramente militares, propiamente de la guerra, ni uno ni otro Gobierno han dicho ni pueden decir nada por ahora, pero es seguro que el abastecimiento de material alcanzará cifras enormes porque estábamos, según confesión de Azaña y por lo que yo puedo decir, después de haber sido ministro de la Guerra seis meses, poco menos que desarmados.

Dejo aparte la baja de transacciones comerciales y en el tráfico de los puertos que ya fue considerable en los seis meses precursores de la guerra.

El Gobierno del Frente Popular, apenas encargado del poder en febrero de 1936, suprimió todas las economías que sus antecesores habían logrado en el Presupuesto, se dedicó a financiar amplias reformas sociales y emprendió grandes obras públicas. Aumentó el interés de las emisiones públicas que hizo. La circulación fiduciaria creció desde "cuatro mil setecientos millones" de pesetas a "cinco mil trescientos". El papel del Estado y los valores industriales más firmes sufrieron en la Bolsa de Madrid en los dos primeros meses del infausto Gobierno una depreciación valuada en "dos mil millones" de pesetas. Se aumentaron los impuestos y, no obstante, bajó la recaudación.

España figuraba entre los países que poseían depósitos de oro relativamente mayores. Representaban una garantía de ciento doce por ciento sobre la circulación fiduciaria. En 1931 la peseta valía 51 céntimos oro.

En febrero de 1936 bajó a 41. En julio a 35. Iniciada la guerra cayó hasta 16 céntimos oro. Es decir, que la guerra ha reducido el valor real de la peseta española a menos de la tercera parte del que tenía antes de que el Frente Popular asumiese el poder.

El interesante estudio de donde extracto los datos anteriores, debido a la pluma del señor Echeverría, resume este cuadro pavoroso de la España actual en los siguientes términos:

"Una parte importante de su capital técnico –fábricas, edificios, trabajos de arte, vías de comunicación, barcos, máquinas, depósitos– ha sido destruido.

"La producción industrial como la agrícola ha sufrido una paralización que dura hace meses y una perturbación que será, sin duda, mucho más larga.

"*Las quinientas toneladas de oro fino* que el Banco de España guardaba en sus cuevas de Madrid como garantía de sus billetes en circulación han sido transportadas al extranjero y, en gran parte, pueden considerarse perdidas.

"El equipo dirigente, en fin, de la vida económica española ha sido diezmado; en ciertas regiones exterminado."

Y si los valores humanos y los valores materiales que su trabajo produce han sufrido tales quebrantos ¿qué decir de los valores espirituales? ¿Quién podrá medir en toda su magnitud el valor que representa para el patrimonio espiritual de la Nación todo lo que se ha perdido y se está perdiendo?

Se puede ser liberal o reaccionario, laico o religioso, clerical o anticlerical, amigo o enemigo de la religión y de sus Iglesias y sus ministros, pero negar la influencia cultural del espíritu religioso en la civilización de los pueblos durante todas las edades, sería negar lo propio que se está afirmando por el hecho mismo de combatirlo con la intención y propósito de exterminarlo.

Todo lo que fue arte, filosofía, ciencia, progreso en las civilizaciones antiguas que desaparecieron o que se transformaron y vinieron a engendrar la que vivimos, debe al espíritu religioso su origen, su impulso, su evolución. Y todo lo que produjo en aquellas mani-

festaciones del pensamiento humano, fue anterior al libre examen, al racionalismo, al "laicismo" modernos.

No será todo ello expresión del supremo bien y la suprema perfección, pero todo lo bueno y lo bello y lo justo que creó el espíritu religioso, podrá haber sido igualado, superado no en los siglos posteriores.

¿Cómo negar, por consiguiente, sin caer en lo absurdo, ese altísimo valor espiritual que representan en abstracto las religiones todas?

Pues contra ellas, contra sus obras, contra sus tradiciones, contra sus símbolos, contra sus ministros, contra sus fieles, contra sus bibliotecas y sus museos y todo el tesoro acumulado a través de tiempos y generaciones por todas las artes y todos los artistas que representaron el genio de la raza se levantó el hacha, el martillo, la hoz, la tea incendiaria, el cartucho de dinamita manejados por las manos alevosas de una plebe envenenada de odio y de envidia a todo lo que se le presentaba con un nimbo de espiritualidad.

Los que se apropiaron de entre ellos, con un título académico una petulancia intelectual, utilizaron su saber para ejercer un vandalismo sapiente, llevándose las joyas de pincel y de cincel, los libros de mérito, la orfebrería exquisita, los tejidos delicados, los tapices de fama universal que ya veremos cuándo y cómo y dónde reaparecen.

Y lo que ellos no quisieron o no pudieron sustraer, allá quedó para alimentar las hogueras encendidas en las plazas públicas por los iconoclastas que "gracias a Dios son ateos".

Destrozaron todo lo que era un símbolo espiritual por su estructura o por el arte que lo modeló.

Profanaron hasta lo que en los pueblos más atrasados es respetable y respetado: los sepulcros y los cadáveres de los antepasados.

Delante del Alcázar de Toledo, símbolo de nobles tradiciones, se juntó para convertirlo en túmulo todo lo que el socialismo obrero tiene de bajo, de grosero, de envidioso, de rencoroso, de vil, de perversidad moral e intelectual.

En la guerra se dice, los hombres se vuelven fieras. En la guerra sí, pero estas depredaciones, estas devastaciones en general no se produjeron en las batallas ni en los frentes de batalla sino en la retaguardia o muy en vanguardia, unas veces para alumbrar el ca-

mino de las hordas, otras veces para asesinar nuevamente en sus obras inmortales a los próceres del arte y de la inteligencia, cuyos huesos habían acaso exhumado antes de sus panteones, al profanar los cementerios.

Tres consecuencias

Rebasé los límites en que hubiese querido encerrar y desenvolver mi tesis. El tema da para bastante más, pero debo contenerme y proceder a sacar las consecuencias. Tres solamente:

Primera. – Suponiendo que España hubiese participado en la guerra europea y aun suponiendo también que se hubiese puesto de parte de los que no la ganaron, hubiese perdido muchísimo menos, moral y materialmente que con la que está sosteniendo en su propio territorio, dividida en dos bandos. Pero, además, si hubiese participado en aquélla, los combatientes reintegrados a sus hogares hubieran formado en nuestra Patria las milicias de la paz, del orden y de la ley contra las hordas salvajes, inconscientes y desmoralizadas que ha manejado Moscú y alimentan las hogueras de la discordia civil.

Segunda. – Y si en los años posteriores a la Conferencia de Algeciras no hubiese habido quien desde la oposición, paralelamente al Gobierno, haciendo frente a la estupidez republicana y a la demagogia socialista, sostuviese entre las masas democráticas la causa de España en Marruecos, al estallar la discordia sangrienta de julio de 1936, la Patria no hubiese dispuesto de caudillos, mandos, cuadros de Estado Mayor, unidades aguerridas y espíritu de heroísmo militar, que ha sido núcleo progenitor de ese Ejército cuya improvisación, eficacia y heroísmo está admirando al mundo.

Tercera. – Los errores que nos han conducido a esta situación no hubieran sido posibles si después de la catástrofe colonial, la Monarquía hubiese tenido para gobernar a España estadistas que la hubiesen sacado de su "espléndido –y mortal– aislamiento". Ni tampoco si a partir de 1931 la República en vez de poner al frente del Estado y de su Gobierno siniestros muñecos fracasados en el régimen caído, sin energía, sin capacidad, sin grandeza de alma y hasta sin sexo hubiese puesto hombres…

El daño está hecho. No será irreparable porque la Patria es inagotable e inmortal.

Alcemos el alma sobre tantos errores y tantas tristezas, pero no renunciemos a la justicia, ni pongamos en olvido las lecciones de la Historia.

EPÍLOGO

Penetrando en la psicología de nuestra raza y en las entrañas de nuestra Historia, pudiera lógicamente deducirse que el pueblo español carece de aptitudes para realizar una revolución que no sea la del empleo de la violencia. Hace motines, insurrecciones, guerras civiles, alzamientos nacionales, todo lo que signifique oposición a la disciplina, sublevación contra la autoridad y el orden establecidos.

Cuando se nos acaba la paciencia nos echamos a la calle y promovemos un motín, nuestra manera fácil de formular una protesta. Si nos disgusta o nos estorba un gobierno o hemos esperado demasiado tiempo para llegar a que gobiernen nuestros amigos, vamos a los cuarteles y nos sublevamos o pretendemos sublevar a los soldados. Si apetecemos o necesitamos una reforma que los que gobiernan no estiman justa y oportuna, nos juntamos con otros descontentos y revoltosos y apelamos a la insurrección.

Los antagonismos ideológicos o los intereses contrarios, sobre todo si polarizan en hombres populares, generalmente demagogos de uno u otro color, nos lanzan a la guerra civil. Solamente las invasiones extranjeras que amenazan nuestra independencia nacional provocan alzamientos en que participa el país entero unido entonces para escribir con su sangre en la Historia páginas de epopeyas inmortales.

¿Quién no recuerda relevantes de estas distintas maneras habituales en la raza ibérica?

Pero una revolución, en cuanto ella signifique aquel impulso espiritual o aquel movimiento de la razón que habiéndose convencido de nuestros errores pasados nos conducen, en acciones y reacciones de nuestra inteligencia y nuestra voluntad, a honestas rectificaciones y a buscar la verdad y el mayor bien por otros rumbos, afrontando peligros, superando dificultades, realizando sacrificios para alcanzar

nuevos estados políticos, económicos, sociales y espirituales, ¿cuándo la hubo en España?

Conocemos o imaginamos las del mundo antiguo en que se sucedieron unas a otras civilizaciones; las de la Edad Media que transformaron las antiguas organizaciones sociales en gran parte de la tierra; las del Renacimiento a la vez políticas y religiosas, que engendraron el mundo moderno; las contemporáneas, en que lo social, lo económico y lo político se entremezcla y produce regímenes nuevos. Todas ellas han agitado pueblos y razas, naciones y continentes, pero a nuestro pueblo, a nuestra raza, a nuestra Península llegaron como reflejo, como consecuencia, como invasión, no como simiente productora de movimientos semejantes.

Lo que hubo en España no fueron revoluciones de una u otra índole. Durante la Edad Media se inició un movimiento general, esporádico de orientación democrática, motivo de admiración para los historiadores extranjeros cuando lo han estudiado en sus privilegios comunales, en sus fueros locales, en sus cartas-pueblas, en sus Cortes, formada por los Estamentos. Quedó frustrado para siempre y desnacionalizada la monarquía española ante la invasión del cesarismo extranjero que nos trajo primero el absolutismo de los Austrias y después el de los Borbones haciendo tabla rasa de aquellas instituciones calificadas por Roberston de "monumento de honor y dignidad".

Pero ésta es otra característica de nuestra raza que consiste en sublevarse ante la violencia y allanarse, adaptarse, asimilarse en cuanto la violencia se convierte en "penetración pacífica". Perseverancia, ninguna.

Originalidad indígena conservamos una sola: el individualismo extremoso, apasionado, hasta feroz. He aquí a la vez nuestro enemigo y nuestro redentor. Porque el individualismo sistemático, absoluto es un error, pero es un valor imprescindible por la función social que desempeña. El acierto debe consistir en la coordinación armónica de sus diversas funciones sociales. A eso no hemos llegado todavía.

La unidad nacional, al identificarse con la unidad religiosa, produjo en su exaltación el fanatismo, origen y a veces pretexto de instituciones y medidas que empobrecieron intelectual y económicamente al país, desterrando algunas veces de nosotros "la funesta

manía de pensar". Y como cada cosa engendra su semejante, el fanatismo religioso engendró el fanatismo laico. El primero quemaba herejes y judíos; el segundo mataba frailes e incendiaba conventos. Al calor de esas hogueras de odio incubaron en el alma de nuestra raza las más bajas pasiones.

En aquellos pueblos donde la disidencia religiosa provocó la controversia de ideas y principios, se llegó a la conquista del derecho de libre crítica y de la conciencia libre, preparando así el advenimiento más o menos pacífico de las grandes transformaciones políticas y sociales.

Se dieron dos prototipos de revolución: la inglesa, creadora, no sin dificultades, de un espíritu de tolerancia y libertad que logró la convivencia de todas las iglesias reformadas, sin privilegios exclusivos ni proscripción para ninguna; y la famosa revolución francesa, que precedida de luchas religiosas de máxima crueldad e intolerancia, después de un largo proceso de violencias sanguinarias, acciones y reacciones, dejó prevaleciendo en el país el culto católico.

El régimen democrático moderno, como el capitalista, proceden de la Reforma. En Inglaterra han convivido y prosperado con las iglesias reformadas como en Francia con la católica. Sólo en España parece demostrado que no puede prosperar el régimen democrático.

Pero es que en España, por no haber sufrido el alma nacional una de esas crisis espirituales en que luchan las ideas y los principios, antes que las armas homicidas, no hemos "conquistado", como otros pueblos, el derecho a la libertad integral que se basa en la de la conciencia y exalta la dignidad humana permitiéndose elección y responsabilidad.

Acaso por eso, y no por haberlo previsto y meditado, fracasó la República de 1873 y está fracasando la de 1931.

Tres cuartos de siglo de ensayos constitucionales, liberales, democráticos y parlamentarios precedieron a la República en 1873.

También aquélla nació de parto incruento. La "gloriosa" que enorgulleció a nuestros padres y abuelos sobre el Puente de Alcolea el año 1868, apenas tiñó de sangre las aguas del Guadalquivir, y se llamó revolución.

Se marchó una dinastía extranjera y otra extranjera vino para seguir teniendo Monarquía constitucional, liberal, democrática y par-

lamentaria. Fue una reincidencia. Fracasó, no por culpas del monarca extranjero, sino por culpas de los españoles.

Y los españoles, reunidos en Congreso de Diputados para recibir la abdicación del rey caballero, proclamaron legalmente, sin violencias ni derramamientos de sangre, la República española, constitucional, liberal, democrática y parlamentaria. Pero en seguida la República se puso a ser fanática, empírica, idealista y lo menos nacional posible. Insurrección social en Andalucía, cantón en muchas provincias y pueblos, guerra civil en el Norte y Cataluña, anarquía en el Parlamento, indisciplina en el Ejército…

Y un día se acabó la República y se inició una dictadura, mejor o peor disimulada.

Después, poco después, fue restaurada la misma Monarquía que sucumbió en el Puente de Alcolea, constitucional, liberal, democrática y parlamentaria.

Pasó apenas medio siglo, 48 años para ser exactos, y en septiembre de 1923 un soldado de fortuna suprimió la Constitución, la libertad, la democracia y el Parlamento y estableció la Dictadura militar. De la Monarquía no conservó más que el rey.

Siete años después el rey no quiso conservar la Dictadura. Pretendió volver al régimen constitucional, liberal, democrático y parlamentario por el camino del sufragio universal y el sufragio tomó en él venganza de su infidelidad. Las urnas ciudadanas le fueron adversas y pareciéndole liviano cimiento por su trono los "burgos podridos" se marchó de España sin abdicar, sin renunciar, dejándonos a los españoles como al aragonés del cuento delante de su hermana parturienta: sin saber si íbamos a ser tíos o tías.

No funcionaba el Parlamento. Lo había suprimido la Dictadura. Pero si hubiese funcionado, es seguro que habría proclamado "legalmente", como en 1873, la República Constitucional, liberal, democrática y parlamentaria. Fue lo mismo: la proclamó el Gobierno Provisional presidido por Alcalá Zamora, de antemano prevenido por sus ilusiones más que por la realidad. Y aquel mismo día dichoso, 14 de abril de 1931, quedó establecida en España, sin violencia ni derramamiento de sangre –eso lo dejamos para después– la República Constitucional, liberal, democrática, parlamentaria… y de trabajadores de toda clase.

Algún día los que hacen filosofía de la Historia se detendrán a meditar sobre el fenómeno. Porque, en efecto, parece fenomenal el hecho de que en España fracase constantemente el régimen constitucional, liberal, democrático y parlamentario, lo mismo con Monarquías que con Repúblicas, lo mismo cuando nace de un alzamiento nacional como en 1812, que cuando se origina en un acuerdo parlamentario como el 11 de febrero de 1873, que cuando surge de una sublevación militar como la de Martínez Campos, o cuando procede de un pacífico movimiento popular como en 1931.

Y lo primero que se nos ocurre pensar es en las causas que producen tales efectos. ¿Radican en la forma de gobierno, monárquica o republicana? ¿Consisten en defectos ingénitos de la raza? ¿Acaso en la falta de preparación, de experiencia, de evolución?

En experiencias hemos pasado lustros y aun siglos, hemos consumido y sacrificado generaciones y al detenernos a contemplar las ruinas de nuestros ensayos fracasados, tenemos que confesar, aunque no nos atrevamos a decirlo, que para los altos fines del progreso humano, para la justicia, la libertad y la felicidad del hombre, no hemos adelantado gran cosa.

No estamos seguros de que el trabajador asalariado de hoy sea más feliz que el que se convertía voluntariamente en siervo del señor feudal para que le amparase. Ni de que se sienta más verdaderamente libre el ciudadano de hoy, al salir del colegio electoral, que el antiguo artesano al deliberar en las reuniones de sus gremios respectivos.

Y, por lo visto, para seguir buscando el ideal nos vamos a pasar la vida yendo y viniendo de la Monarquía a la República, de la República a la Dictadura, de la Dictadura a la Monarquía. Y en el camino iremos abriendo sepulturas para enterrar a las generaciones que sucumben heroicamente, trágicamente, inútilmente en el empeño.

¿Por qué no nos detenemos a reflexionar?

La cuna del régimen constitucional fue Inglaterra. Inglaterra, sin embargo, no tiene una Constitución escrita.

Inspirándose en su espíritu muchas naciones llevaron a sus asambleas deliberantes proyectos de Constitución perfectamente articulados. Los discutieron y los aprobaron. Quedó proclamado en cada una su Código fundamental. Y, sin embargo, la mayor parte de aquellas naciones tienen su Constitución escrita, pero carecen de verdadero régimen constitucional, al revés que Inglaterra.

Una secta protestante disidente, huyendo de sus congéneres de Inglaterra, emigró en masa a la colonia inglesa de América del Norte. Los puritanos echaron los cimientos de lo que hoy es la gran nación de los Estado Unidos de Norteamérica. Llegó un día en que aquella colonia recabó su independencia y se dio una Constitución, discutida y aprobada en famosa asamblea. Aquel país tuvo así una Constitución escrita y un verdadero régimen constitucional, liberal, democrático y parlamentario.

Tierra virgen, raza rejuvenecida por el transplante y preparada por la tradición del país de origen. La tarea no fue difícil, no se frustró. El espíritu y la letra, la costumbre y la ley se compenetraron, encontraron admirable expresión, sin que graves dificultades se les opusiesen, en la Constitución y en el régimen.

Francia, poco después, inspirándose en el ejemplo, inicia su revolución, proclama como desde un Sinaí los derechos del hombre, discute y aprueba un Código fundamental y establece un régimen constitucional. El medio era otro, el ambiente muy distinto. La reforma costó ríos de sangre. Su adaptación, otras revoluciones y reacciones, guerras, restauraciones, mutilaciones de la nacionalidad hasta llegar a un régimen republicano de relativa consolidada estabilidad. La trasformación que en Inglaterra se hizo por el camino de una evolución generalmente pacífica y democrática, de avances lentos pero seguros, en Francia hubo de realizarse a costa de tremendos esfuerzos y sacrificios, como se conquista un reducto, por la violencia.

Por el camino de la Constitución se lanzaron otros países, sobre todo el continente americano, poblados por la raza ibérica, que al emanciparse del imperio metropolitano se apresuraron a beber del manantial de los Estados Unidos de Norteamérica y, copiando, parodiando o remendando su ley fundamental, hizo cada cual la suya y quedó establecido una especie de régimen constitucional, liberal, democrático y parlamentario en casi todo el Continente.

En España también. Pero lo mismo en España que en las naciones hispanoamericanas, la Constitución ha cambiado de texto a cada paso, ha sufrido frecuentes eclipses y el régimen que ha imperado no ha sido el constitucional, sino el dictatorial, disfrazado a veces y más frecuentemente sin disfraz.

Países nuevos, en formación, sin tradición donde la mezcla de razas facilitada por el espíritu español empezó a crear un alma nue-

va, hubieran necesitado un período más o menos largo de tutela, de evolución, de selección de valores, de gobiernos de paternal autoridad, antes de llegar a un régimen que necesariamente había de resultar una simulación no solamente ineficaz, sino productora de aquel estado de anarquía en que suelen parar los pueblos que pierden la fe en la justicia y andan oscilando entre la democracia y la demagogia, entre la libertad y la tiranía.

En España nuestro régimen constitucional, con un monarca o con un Presidente a la cabeza del Estado, no ha sido otra cosa que el gobierno de tales o cuales oligarquías, organizadas en partidos políticos.

No basta publicar un bando fijando el papel en las esquinas, o una ley insertándola en la *Gaceta*, para crear el estado de conciencia que pretende el gobernante o el estadista. La Constitución que se adelanta a las evoluciones de un pueblo, fracasa inevitablemente y aunque perdure la letra, no deja de ser un muerto que está pidiendo sepultura.

Las Constituciones no crean democracias, ni las democracias crean libertades. Es al contrario: la cultura crea libertad, la libertad democracia y la democracia regímenes de gobierno que si buscan su cimiento en las profundidades de la tradición, sus esencias en la espiritualidad de la civilización común y sus medios en las realidades presentes pueden conducir a los pueblos, en largos y pacientes procesos de revolución más o menos pacífica, hacia estados de prosperidad moral y material, imágenes de la felicidad eterna.

Ahora bien, de las precedentes consideraciones no debe ni puede deducirse que por haber fracasado en España y hallarse en perpetua crisis en otros países el régimen constitucional, liberal, democrático y parlamentario, han fracasado también la libertad, la democracia y el Parlamento.

Dictaminar con esa ligereza sería obedecer a prejuicios de sectario. Y lo que importa cuando no puede uno batirse, mientras los demás se baten para que triunfe la razón, es razonar.

En el mundo han ido pereciendo sucesivamente, gastados o frustrados, todos los regímenes o sistemas de gobierno. Y cuando de ellos nos presenta la Historia ejemplos tan numerosos, ¿por qué cargar ahora todas las culpas y responsabilidades sobre el régimen democrático? Fracasaron sistemas, regímenes y gobiernos teocráti-

cos, plutocráticos, oligarquías, dictaduras, imperios y monarquías. Todos ellos perecieron a través de las edades. Todos nos han legado lecciones que el político debe tener en cuenta. Pero una de ellas, la siguiente: la más alta cima de la espiritualidad y la cultura de cuyas esencias vive y vivirá eternamente la civilización humana, se alcanzó en un régimen democrático, liberal y parlamentario, tanto como era posible en el siglo de Pericles.

En vez de pontificar, como se hace ahora hasta por los acólitos, declarando en sentencia inapelable fracasados todos los principios, ¿no sería mejor someterlos a examen de nuevo antes de desahuciarlos definitivamente?

Acaso llegásemos a encontrar que no fueron empleados los mejores medios de aplicación y realización; que puede haber otros caminos más acertados; y que, en fin, el mal no radica en los principios mismos, tanto como en los hombres, que no han estudiado bastante, que no se han instruido ni educado con una preparación suficiente, que no han alcanzado las virtudes de abnegación y sacrificio que caracterizan a los fundadores y conductores.

Yo no me avengo a creer que hay regímenes fatal y perpetuamente necesarios para unos pueblos o unas razas y otros regímenes distintos, mejores o peores para otras razas u otros pueblos. Creo que el régimen de gobierno de cada país debe estar en relación, sobre todo y principalmente, con su estado de cultura.

El régimen autoritario, pura y absolutamente autoritario, era el que cumplía a la Humanidad cuando vivía dispersa en clanes y tribus. Y perduró, adaptándose por evoluciones sucesivas a las modalidades que creaban las agrupaciones humanas. Y cumplió una misión. Como las tiranías asiáticas y las repúblicas griegas, y los Imperios medioevales y las monarquías de diversos tipos.

La organización primaria, la instrucción, la educación de los pueblos, como la de los menores, necesitan la mano firme de una autoridad con todos los prestigios del poder, del saber, de la superioridad que sirven para la ejemplificación.

¿Fracasó ese régimen? No. Se gastó, que no es lo mismo. Y en todas partes. Ni Inglaterra, ni Francia, ni país alguno colonial, emplean en sus colonias todas, los mismos métodos de gobierno que defienden a tanta costa en la metrópoli.

El capitalismo y el industrialismo sacaron del terruño y empujaron a intervenir en la vida pública a la muchedumbre proletaria. Los tres factores plantearon problemas nuevos, complicados y gravísimos, en todos los países. La lucha de clases engendró odios como jamás los había sentido la humanidad. El progreso económico trajo consigo desigualdades que despertaron las pasiones más viles. Lo moral y lo espiritual empezó a decaer y a prevalecer lo material y lo útil. Entre los hombres se acabó aquella facultad de admiración, de afecto, de respeto que era la primera piedra del monumento que el alma colectiva levantaba en homenaje a los valores humanos de alta superioridad, y a la vez cimiento de la jerarquía que sirve de base a toda organización social.

Aquella barbarie de que habló Unamuno al estallar la catástrofe en España, no nació, sino que se manifestó entonces en nuestro país. Venía de mucho más lejos, hablando la lengua de Babel. Era, en efecto, la nueva invasión de los bárbaros. Lo que estaba fracasando no era un régimen: era una cultura, una civilización. Y quien lo hacía fracasar era la grey, el pueblo, la masa, en cuyo servicio, instintiva o deliberadamente la evolución política había humanizado los regímenes de gobierno y había llegado de nuevo a las formas democráticas para alcanzar un día las de mayor posible justicia social en una civilización de superior cultura.

El terremoto de Rusia despertó de su optimismo al mundo entero. Primero en Europa y después en todas partes se advirtió una poderosa corriente de reacción contra los principios en que se fundan los regímenes democráticos.

El comunismo, donde desembocan necesariamente todos los problemas del socialismo al proclamar la dictadura del proletariado, *última ratio* de la lucha de clases, ha provocado la reacción contraria y semejante. Frente al pendón de guerra de una dictadura se ha levantado el de otra dictadura. Y se combaten fieramente dándose recíprocamente nombres que no corresponden a la naturaleza de los sujetos y de las cosas.

Al comunismo le llaman sus contrarios "régimen democrático". Y el comunismo apoda a su enemigo "régimen autoritario".

Ni lo uno ni lo otro.

El comunismo dejaría de serlo si no fuese una regresión a la barbarie primitiva. Su postulado de la igualdad social no se inspira

en un sentimiento de fraternidad, que es amor, ni en una aspiración que signifique ascensión, sino que nace del odio a desigualdades inevitables porque las impone la naturaleza y pretende realizarse suprimiendo o rebajando a los más capaces, que es menos difícil que elevar a los que nacieron incapaces. Es decir, esclavitud de los mejores y tiranía de los peores.

La igualdad social sería, por consiguiente –si fuese realizable–, incompatible con la libertad. Y lo es con la democracia, porque siendo esencial para el comunismo la igualdad social y no pudiendo él existir sino impuesto por la dictadura del proletariado, el comunismo no puede ser considerado como un régimen liberal y democrático.

Recíprocamente el llamado genéricamente, por contraposición, régimen autoritario, aun afectando modalidades tan distintas en los países que lo han adoptado, es realmente una experiencia democrática de tipo original, aunque tenga antecedentes históricos. Y, como toda experiencia, necesita a su frente una inteligencia, una voluntad y una responsabilidad que la dirija.

Ciertamente, su primera forma es autoritaria. También la de la mariposa es de gusano.

Prescindamos de las primeras impresiones y de las simpatías o antipatías que nos inspiren los hombres. Eso es lo aparente y lo convencional. La realidad es que se está tratando de organizar la democracia de otra manera, siguiendo otros caminos, para que la participación individual del pueblo en la libre disposición de sus destinos deje de ser una entelequia y el sufragio una mentira y la soberanía nacional una frase vacía de sentido, y la libertad una mercancía y el Parlamento una olla de grillos.

Los mismos que se han lanzado a obra de tanta importancia, instrumentos providenciales de la Historia, en su afán de renovación y reconstrucción condenan y rechazan principios y nombres cuyas esencias y significación recogen y aprueban, sin embargo.

Democracia orgánica, sufragio orgánico, organización gremial, régimen corporativo… Arqueología política, es cierto. Esencias que no se evaporan. Vuelven a tratar de encarnarse en soluciones que resucitan o renacen. Es como si los pueblos salvados de inminentes peligros después de dolorosas experiencias, hiciesen un alto en su camino, regresasen al cruce de la Edad Media en que lo empren-

dieron, y rectificando el rumbo que venían siguiendo eligiesen ahora la gran ruta, recientemente pavimentada por la experiencia, en condiciones de forzar la marcha y acelerar el ritmo del progreso.

Lo sensato sería dejar a cada pueblo en su experiencia, observar, estudiar y hacer nosotros la nuestra aprovechando los materiales que tenemos a mano, sin volver atrás a reincidir en el error, sin buscar la comodidad de la imitación o de la copia servil, sino forjando en la fragua del sacrificio, por nuestra propia mano, el patrón o modelo de la organización más adecuada a nuestras tradiciones, a nuestra historia, a nuestra geografía, a nuestro carácter, a nuestro genio…

Comunistas, no, jamás. El comunismo es la negación en todas sus dimensiones de nuestra personalidad.

Si acertásemos en España a ser "españoles españolistas", por encima de todo, acaso encontrásemos la solución que nos pide nuestra necesidad. Y no sería poca fortuna.

A principios del siglo XIX perdimos una ocasión que parecía sin segunda para haber reconstruido nuestra persona nacional. Nos faltó el estadista genial.

Pues se ha presentado después de cien años la segunda ocasión. ¿La dejaremos perder igualmente?

El factor humano ejerce influencia decisiva en el destino de los pueblos. El mismo cetro tuvieron en sus manos los Reyes Católicos y Carlos II "el Hechizado".

Todo el régimen político, sus principios y sus esencias pueden fracasar, y quedar frustrado el sacrificio que en su elaboración pusieron las generaciones, si la suprema responsabilidad de representación, dirección y gobierno se encarna en hombres que carecen de las condiciones y cualidades que deben constituir la íntima investidura espiritual de su magistratura.

El infortunio quiso que la Segunda República cayese en manos que no supieron alzarla sobre su cabeza, ni sostenerla, ni conducirla, ni organizarla, ni defenderla. Eran manos de hombres que no pudieron servirla porque no tenían capacidad, ni amarla con amor incondicional de padres porque no la engendraron, ni defenderla con pasión porque no la amaban como un ideal.

Y al frente de todos ellos don Niceto Alcalá Zamora. Jamás con mejor buena fe se habrá cometido error tan grande. Sumado a los

de su obra nefasta constituyen, entre ellos las otras, la causa principal del desastre.

Esta *Pequeña Historia* está escrita para demostrarlo. Creo haberlo conseguido. Al terminarla viene a mi memoria lo que Montesquieu dejó de una obra suya:

> "Mi libro ha de ser leído en unas cuantas horas pero puedo afirmar que me dio tanto trabajo que mis cabellos llegaron a encanecer."

Los que lean éste mío no podrán imaginar el íntimo dolor con que está concebido, las tempestades que he tenido que capear y el freno que poner a los gritos de mi indignación resucitada, de mi pena inconsolable, a medida que la pluma iba vistiendo, del luto que me ensombrece, el blanco nítido de las cuartillas.

No he podido resistirme a la obligación de decirle a mi país que si en la responsabilidad del desastre nacional todos, sin excepción, hemos puesto nuestras manos, la culpa principal es de uno sólo.

La Patria y la República no tienen nada que agradecerle.

Mi devoción ha permanecido hasta hoy adicta al régimen republicano, democrático, liberal y parlamentario. A las esencias de estos principios permanecerá fiel mi devoción hasta el fin de mi existencia, por convencimiento y por decoro. Pero no sería razonable negarse a considerar nuevas formas de la democracia cuando las ensayadas no son únicas, ni han rendido los beneficios que de ellas se esperaban. La voluntad del pueblo puede tener y tiene diferentes medios de expresión. Con la República es compatible una democracia orgánica.

La libertad no es incompatible con la función social de cada individuo, ni merece llamarse libertad, sino arbitrariedad, la que no se someta a los fines y conveniencias sociales. La misión más alta de la autoridad consiste en mantener la armonía entre el individuo, la sociedad y el Estado. Tampoco merece el nombre de autoridad la que no sea capaz de afrontar y someter, sin anularla, los peligros de la libertad.

El "parlamentarismo" es una cosa y el Parlamento es otra. De éste no prescinden los Estados que se constituyen en régimen corporativo. Lo que hacen no es suprimirlo, sino modificarlo para darle virtualidad y eficacia. Y hay casos en que lo aumentan para equilibrarse el régimen.

Se concibe el de la Dictadura como se concibe el de la suspensión de garantías y la declaración del "estado de guerra" cuando se altera el orden gravemente. Lo que no se concibe es que los ciudadanos se avengan a la condición de servidumbre perpetua.

República, libertad, democracia, pública deliberación… Condiciónese, organícese, gradúese como se quiera con tal que no se falsifique. Yo he visto que Italia, Alemania, Portugal, todos los países sometidos para su restauración y reconstitución a régimen autoritario, reducen, limitan y condicionan los principios en que se funda el régimen democrático, liberal y parlamentario, pero no renuncian a sus esencias, como si se propusiesen, a imitación del insigne estadista que está reconstruyendo a Portugal, educar nuevamente al pueblo para que las utilice con plena capacidad y para que las goce en toda su amplitud.

Los de mi generación, mi temperamento y mi sangre podemos vivir sin sol mientras llueve para que se fertilice la tierra y sea fecundo el trabajo del hombre desposado con ella en el santo sacramento de la Patria.

Pero en cuanto brotan las flores necesitamos, como ellas, del sol; sol de libertad que alumbra en las conciencias el sentimiento del deber, en las voluntades la energía del derecho, hoy en las almas el amor a los altos valores espirituales cuya síntesis es Dios.

Estoril (Portugal), a 15 de noviembre de 1937

ÍNDICE ONOMÁSTICO

COLECCIÓN Testimonios

Memoria de un miliciano
José Luis de Funes
Prólogo de Luis María Ansón

Bajo el signo de la revolución
Rafael Salazar Alonso
El hombre y su destino, J.M. Martínez Valdueza
Prólogo de Jaime Mayor Oreja

La revolución bolchevista
Sofía Casanova

Manolo
Francisco de Cossío
Manolo o la purificación por el dolor, Javier Rey de Sola

Confesiones. Mi familia, mis amigos y mi época
Francisco de Cossío
Introducción de José María Pérez de Cossío

La pequeña historia de España (1930 – 1936)
Alejandro Lerroux
Prólogo de J.M. Martínez Valdueza

editorial akrón
www.editorialakron.es
info@editorialakron.es

...queña historia ...paña ...1936

...He vivido los hechos y los voy a exponer. Procuraré que reflejen la realidad. No me contiene el temor de aparecer constantemente en escena, ni el de que mi pluma pueda poner, a veces, demasiada pasión en el relato. Está avezada al combate con la armadura de los caballeros, pero sabe que donde las dan, las toman...

...No quiero que éste sea un libelo. Menos aún quisiera que resultase una simpleza. Aspiro a que sea la verdad lisa y llana...

Alejandro Lerroux, 1937

...Alejandro Lerroux García es el paradigma del fracaso de la Segunda República española. Y junto a Manuel Azaña, Indalecio Prieto y Niceto Alcalá Zamora compone el conjunto de hombres que, a través del conocimiento de sus trayectorias personales y políticas, nos lleva a comprender ese periodo de nuestra historia tan corto y tan complejo: el de régimen republicano. Y que tuvo consecuencias tan graves para varias generaciones de españoles, incluida la de los que hoy se asoman a la dirección de la cosa pública...

J.M. Martínez Valdueza, 2009

ISBN 849369846-6



editorial AKRÓN